

DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

LEY 5/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2009. (2008010005)

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Sea notorio a todos los ciudadanos que la Asamblea de Extremadura ha aprobado y yo, en nombre del Rey, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 del Estatuto de Autonomía, vengo a promulgar la siguiente Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ι

Ya en la Exposición de Motivos de la Ley 6/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2008, se indicaba que "El programa de gobierno para la VII Legislatura, presentado por el Presidente de la Junta de Extremadura en su discurso de investidura y respaldado por la Asamblea regional, no sólo contempla los objetivos generales que van a orientar la acción del ejecutivo autonómico durante los próximos cuatro años, sino que concreta no pocas de las estrategias, programas y medidas que éste se propone implementar para conseguirlos. Para alcanzar esas metas y poner en marcha esas iniciativas, el Gobierno regional tiene a su disposición el instrumento político por excelencia: los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma".

Fieles a tal carácter, las Cuentas regionales para el año 2008 ya contenían los primeros avances en la dirección marcada por el programa de gobierno. Una trayectoria que, tal y como se decía en aquel momento, "ni parte de cero, ni limita su alcance a la presente legislatura. No es nueva porque recoge lo esencial de una política social y económica que ha propiciado la convergencia de Extremadura con los niveles de riqueza y bienestar de las regiones más prósperas de España. Y no reduce su horizonte a los cuatro próximos años, porque aspira a situar a nuestra región en condiciones de afrontar con garantías los retos derivados de una eventual reducción de los fondos estructurales". Esa es la línea a seguir en el ejercicio que se aproxima.

A pesar de ese loable propósito, se hace necesario afrontar una nueva realidad económica que requiere de medidas que proporcionen a la Administración Autonómica instrumentos más ágiles y flexibles ante la tremenda volatilidad de los mercados financieros, que repercutan en la contención del gasto público y, finalmente, que tiendan a favorecer el dinamismo de sectores especialmente castigados, como el inmobiliario y el de la construcción. Con todas ellas, y con la ventaja de haber obtenido en el pasado buenos resultados en aspectos como la creación de empleo y la ampliación y modernización de nuestra base productiva, así como haber disfrutado de una larga y fértil etapa de paz social, la Región hará frente a dicha realidad con suficiencia.

Η

Por lo que respecta a la estructura de la Ley, la misma consta de cinco títulos, con cuarenta y siete artículos, quince disposiciones adicionales, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.

El Título I, denominado "De la aprobación de los Presupuestos y la gestión presupuestaria" consta de tres capítulos. El Capítulo I, "Créditos Iniciales y financiación de los mismos", establece el ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, en el que se incluyen la Administración General, sus Organismos Autónomos, las entidades del sector público autonómico con presupuesto limitativo, las entidades del sector público autonómico empresarial y del sector público autonómico fundacional, así como los órganos con dotación diferenciada a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. También se establecen los presupuestos de la Asamblea de Extremadura y el Consejo Consultivo de Extremadura. Asimismo contiene la aprobación de los estados de ingresos y gastos, la distribución funcional del gasto, la financiación de los créditos así como los beneficios fiscales que afectan a los tributos a recaudar por la Junta de Extremadura. El Capítulo II se denomina "De las modificaciones presupuestarias". El Capítulo III se refiere a las "Normas especiales de gestión presupuestaria".

Dentro del Título II, "De los gastos de personal", en su Capítulo I, "De los regímenes retributivos", se regulan el incremento general de las retribuciones de personal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y las retribuciones de los Altos Cargos, del personal funcionario, estatutario, interino, eventual y laboral, recogiéndose los incrementos establecidos tanto por la normativa básica de Función Pública como por los acuerdos alcanzados con las organizaciones sindicales. En el Capítulo II, "Disposiciones en materia de gestión del sistema retributivo", se establecen normas comunes en materia retributiva. En el Capítulo III se establecen normas específicas para la "Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones", y en el Capítulo IV se introducen "Otras disposiciones en materia de personal". El Capítulo V, finalmente, cierra el Título II regulando la autorización de los "Costes de personal de la Universidad de Extremadura".

El Título III, denominado "De las operaciones financieras", consta de dos capítulos. El primero, "Operaciones de endeudamiento". En el Capítulo II, "De los avales", se fija el límite de los avales que se pueden conceder a lo largo del ejercicio.

Dentro del Título IV, "Otras normas de ejecución del Gasto", el Capítulo I, denominado "Normas en materia de contratación", regula las competencias de los órganos de contratación, la necesidad de autorización del Consejo de Gobierno para determinados tipos de contratos y otros aspectos de la contratación administrativa. El Capítulo II establece las "Normas en materia de subvenciones".

El Título V establece una serie de normas relativas a las "Relaciones económico-presupuestarias con las Corporaciones Locales".

Se añade además al texto un conjunto de disposiciones adicionales que, junto a la relativa a la actualización de las tasas y precios públicos, establecen distintas regulaciones de índole tributaria y sobre otras materias, como la regulación de la carrera profesional, la promoción interna y la evaluación del desempeño, así como la adaptación de la legislación reguladora

del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma a la vigente legislación de contratación del sector público.

La disposición adicional undécima, como en años anteriores, establece el procedimiento normativo para incorporar al Presupuesto las cantidades derivadas de la Deuda Histórica del Estado con la Comunidad Autónoma recogida en la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía de Extremadura.

De acuerdo con el Consejo Consultivo de Extremadura, previa deliberación en Consejo de Gobierno de fecha 15 de octubre de 2008.

TÍTULO I

DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO I

CRÉDITOS INICIALES Y FINANCIACIÓN DE LOS MISMOS

Artículo 1. Del ámbito y aprobación de los presupuestos.

Uno. En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2009 se integran:

- a) El presupuesto de la Asamblea de Extremadura.
- b) El presupuesto de la Junta de Extremadura.
- c) El presupuesto del Consejo Consultivo de Extremadura.
- d) El presupuesto del Servicio Extremeño de Salud.
- e) El presupuesto del Consejo de la Juventud.
- f) El presupuesto del Instituto de la Mujer de Extremadura.
- g) El presupuesto del Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal.
- h) El presupuesto del Consejo Económico y Social.
- i) Los presupuestos de las sociedades mercantiles autonómicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dos. En el presupuesto de la Asamblea de Extremadura se aprueban dotaciones por un importe de 16.645.771 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.

Tres. En el estado de gastos del presupuesto de la Junta de Extremadura se aprueban créditos por importe de 5.768.970.943 euros, que se financiarán:

- a) Con los recursos ya generados y los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio 2009, que ascienden a 5.701.290.998 euros.
- b) Con el importe de las operaciones de endeudamiento según lo establecido en el artículo 30 de esta Ley.

Cuatro. En el presupuesto del Consejo Consultivo de Extremadura se aprueban dotaciones por importe de 2.053.364 euros financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.

Cinco. En el estado de gastos del presupuesto del Organismo Autónomo "Servicio Extremeño de Salud" se aprueban créditos por importe de 1.643.307.668 euros, que se financiarán con los derechos económicos a reconocer y que se estiman por un importe total igual a los gastos consignados.

Seis. En el estado de gastos del presupuesto del Organismo Autónomo "Consejo de la Juventud" se aprueban créditos por importe de 752.266 euros, que se financiarán con los derechos económicos a reconocer y que se estiman por un importe total igual a los gastos consignados.

Siete. En el estado de gastos del presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto de la Mujer de Extremadura" se aprueban créditos por importe de 8.070.076 euros, que se financiarán con los derechos económicos a reconocer y que se estiman por un importe total igual a los gastos consignados.

Ocho. En el estado de gastos del presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal" se aprueban créditos por importe de 2.637.808 euros, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar por el mismo importe total que los créditos de gastos consignados.

Nueve. En el presupuesto del Ente Público "Consejo Económico y Social" se aprueban dotaciones por un importe de 612.123 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.

Diez. Los programas integrados en los estados de gastos de los presupuestos de los entes mencionados en los apartados anteriores, por un importe consolidado de 5.769.444.339 euros, se distribuyen según el detalle del Anexo de esta Ley. La agregación por grupos de funciones de los créditos de estos programas es la siguiente:

GRUPO DE FUNCIÓN	EUROS
DEUDA PÚBLICA	107.690.738
SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	95.591.644
PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	9.646.488
SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	713.679.380
PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	3.173.745.897
PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	626.168.279
REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	50.722.846
REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	992.199.067

Artículo 2. De los beneficios fiscales.

Los beneficios fiscales que afectan a los tributos a recaudar por la Junta de Extremadura se estiman en 113.045.952 euros.

CAPÍTULO II DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Artículo 3. Modificaciones presupuestarias.

Uno. Se considerarán ampliables, en cumplimiento y con las exigencias previstas en la Ley General de Hacienda de la Comunidad Autónoma, los siguientes créditos:

- a) El crédito 10.04.613A.226.03 para gastos derivados de la gestión, recaudación e inspección de Tributos.
- b) Los créditos 14.02.313C.480 para las ayudas de integración en situaciones de emergencia social.
- c) El crédito 14.03.313F 480 para ayudas a la familia.
- d) El crédito 18.02.313D.480.00 para garantizar el nivel mínimo de protección establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- e) Los créditos para atender gastos que se originen como consecuencia de las circunstancias previstas en el artículo 11 del Reglamento (CE) nº 885/2006, de 21 de junio, y Reglamento (CE) nº 883/2006, de 21 de junio, ambos de la Comisión.
- f) Los créditos que se habiliten en la aplicación presupuestaria 12.02.712C. 470 para ayudas al sector ovino, zona restringida por lengua azul.
- g) Los créditos del programa del endeudamiento público.
- h) El crédito 16.02.431B.789 para la adquisición y rehabilitación de viviendas.

Dos. No obstante lo dispuesto en el artículo 69.1 a) de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, el Consejero competente en materia de Hacienda podrá autorizar, durante el presente ejercicio, transferencias de créditos de operaciones de capital a operaciones corrientes del Servicio Extremeño de Salud.

Tres. Durante el año 2009 el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería competente en materia de Hacienda, podrá autorizar créditos extraordinarios ante gastos urgentes, con los requisitos y límites previstos en los artículos 74 y 75 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, sin necesidad de acreditar la situación de emergencia.

CAPÍTULO III NORMAS ESPECIALES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Artículo 4. Atribuciones al Consejero competente en materia de Hacienda.

Uno. Se faculta al titular de la Consejería competente en materia de Hacienda para que determine, mediante Orden, la remuneración máxima que han de percibir los peritos terceros que intervengan a efectos de valoraciones fiscales.

Este importe máximo se fijará previa audiencia a los colegios profesionales a los que pertenezcan los peritos que realicen estas tasaciones.

Dos. Los acuerdos sindicales que afecten a incrementos de gastos del personal funcionario, docente no universitario, estatutario y laboral requerirán informe favorable de la Consejería competente en materia de Hacienda, sin perjuicio de las competencias que correspondan al Consejo de Gobierno.

Tres. Se autoriza al Consejero competente en materia de Hacienda para que mediante Orden regule los siguientes extremos relacionados con la gestión de los tributos propios y cedidos:

- La autorización para la presentación telemática de las declaraciones o declaraciones-liquidaciones de aquellos tributos o modalidades de los mismos que resulten susceptibles de tal forma de presentación.
- 2. Las características de los justificantes de pago telemático de las autoliquidaciones.
- 3. Las características de los justificantes de recepción por la Administración de las copias electrónicas de las escrituras públicas.

Cuatro. Las operaciones financieras de las distintas Secciones presupuestarias que se realicen con cargo al Capítulo 8, "Activos financieros", de la Clasificación Económica del Gasto, a excepción de las correspondientes a la concesión de préstamos, requerirán informe previo favorable de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Cinco. El Consejero de Administración Pública y Hacienda será competente para remitir trimestralmente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Asamblea de Extremadura un informe sobre la ejecución del Presupuesto de Ingresos, haciendo constar la previsión inicial, las modificaciones hasta la fecha del informe y los derechos reconocidos. Igualmente, remitirá un informe sobre la ejecución del Presupuesto de Gastos por Secciones, Capítulos y Programas, haciendo constar los créditos iniciales, las modificaciones, los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas hasta dicha fecha.

Dicho informe tendrá toda la información anterior referida a los organismos autónomos y entes públicos de la Comunidad Autónoma. Además, en el primer semestre del ejercicio se dará cuenta a la Asamblea de las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior y que se encuentren pendientes de pago, debidamente clasificadas económica y orgánicamente.

Artículo 5. Otras normas de procedimiento e intervención.

Uno. No se iniciará procedimiento de reintegro de cantidades adeudadas a la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura cuando la cantidad resultante sea inferior a la cifra que por Orden fije el Consejero de Administración Pública y Hacienda como mínima para cubrir los costes de su reclamación. El plazo máximo para resolver dichos procedimientos de reintegro será, en todo caso, de 12 meses.

Dos. Se designa como lugar para la práctica de las notificaciones de las deudas cuyo titular sea la Administración de Comunidad Autónoma de Extremadura, la sede central en Mérida de la Secretaría General de la Consejería que haya generado la correspondiente obligación. En el caso de deudas de Organismos Públicos o de entes pertenecientes al Sector Público de Extremadura, se designan como lugares para la práctica de las notificaciones sus respectivos servicios centrales.

Tres. Cuando los actos o expedientes objeto de fiscalización previa se tramiten a través de medios informáticos, electrónicos o telemáticos, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, determinará el alcance y contenido de los extremos a fiscalizar, así como las aplicaciones informáticas en las que se realizará.

Cuatro. En los términos dispuestos en el artículo 148.1 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, no estarán sometidos a intervención previa los gastos menores de 3.000 euros cuyo pago se realice mediante el procedimiento especial de anticipos de caja fija.

Artículo 6. Devolución de derechos de examen.

Será competente para acordar el derecho al reintegro de la tasa de los derechos de examen legalmente prevista a los aspirantes al ingreso en la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, incluido el personal laboral, docente y sanitario, el órgano convocante de las pruebas, así como para la gestión y liquidación de la mencionada tasa.

Artículo 7. Políticas financiadas con Fondos Europeos.

Los créditos consignados en el Estado de Gastos financiados con el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) tendrán la condición de ampliables o minorables en función de los derechos reconocidos o los compromisos de ingresos.

TÍTULO II DE LOS GASTOS DE PERSONAL

CAPÍTULO I DE LOS REGÍMENES RETRIBUTIVOS

Artículo 8. Incremento general de retribuciones.

Uno. Con efectos desde el 1 de enero del año 2009 las retribuciones del personal de la Asamblea, de la Administración de la Comunidad Autónoma y de sus Organismos Autónomos, de la Universidad de Extremadura y demás entes, experimentarán, con respecto a 2008, el mismo incremento que establezca el Estado, en términos de homogeneidad, para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a los efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

Dos. Adicionalmente a lo previsto en el apartado anterior, la masa salarial del personal de la Asamblea, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus Organismos Autónomos, de la Universidad de Extremadura y demás Entes, experimentará el incremento necesario destinado a aumentar el complemento específico que permita su abono en catorce pagas iguales, doce ordinarias y dos adicionales, conforme a lo establecido en el artículo 13 de esta Ley, como tercer y último año de aplicación de lo dispuesto en el artículo 21.Cuatro de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2007, de carácter básico.

Artículo 9. Retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno, de los Altos Cargos y de los miembros del Consejo Consultivo de Extremadura.

Uno. La cuantía de los conceptos retributivos a que tienen derecho durante el año 2009 los miembros del Consejo de Gobierno, los Altos Cargos de la Junta de Extremadura y los miembros del Consejo Consultivo de Extremadura experimentarán, con respecto al año 2009, el mismo incremento que el establecido en el artículo 8 de esta Ley.

No obstante, durante el año 2009 la cuantía global de las retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno y demás Altos Cargos, excluida la antigüedad, no podrá sobrepasar la establecida para el 2008; de tal suerte, que el Complemento específico de los miembros del Consejo de Gobierno, Altos Cargos de la Junta de Extremadura y asimilados a que hace referencia este artículo se reducirá en igual cuantía a la resultante del aumento que experimenten el sueldo y demás conceptos retributivos, en cada caso.

Dos. Con arreglo al mismo régimen retributivo que el de los funcionarios, establecido en esta Ley, los miembros del Consejo de Gobierno y demás Altos Cargos tendrán derecho a percibir, además, en cada una de las pagas extraordinarias el importe mensual del Complemento de destino. Igualmente, y con arreglo al mismo régimen que el de los funcionarios, tendrán derecho a percibir dos pagas adicionales de complemento específico, por importe, cada una, del valor mensual de su complemento específico.

Tres. El régimen retributivo del Interventor General de la Junta de Extremadura, del Coordinador General de la Presidencia y de Relaciones con la Asamblea de Extremadura y el Presidente del Consejo Consultivo de Extremadura será el correspondiente al de los Consejeros de la Junta de Extremadura. El mismo régimen será aplicable a los demás miembros del Consejo Consultivo, a excepción del complemento específico, que será el equivalente a los Altos Cargos de la Junta de Extremadura.

Cuatro. Además de las anteriores retribuciones, los miembros del Consejo de Gobierno, los Altos Cargos de la Junta de Extremadura y los miembros del Consejo Consultivo de Extremadura que tuvieran la condición de funcionario, de interino, de estatutario o de personal laboral de cualquiera de las Administraciones Públicas percibirán, en concepto de antigüedad, la misma cuantía que tengan reconocida, o que les sea reconocida durante el ejercicio de esas funciones, por su Administración de origen.

Cinco. Los Altos Cargos y asimilados a éstos percibirán el Complemento de productividad que, en su caso, establezca el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, previa evaluación sujeta a criterios de eficacia, eficiencia, responsabilidad en su gestión y control de resultados en relación con los objetivos fijados.

No obstante lo anterior, durante el año 2009 los Altos Cargos y asimilados no percibirán cuantía alguna en concepto de Complemento de productividad.

Artículo 10. Régimen jurídico-retributivo del personal funcionario, estatutario y eventual la Administración de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos y demás Entes.

Uno. En tanto no se lleve a efecto el desarrollo previsto en el artículo 6 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, mediante la

publicación de la Ley reguladora de la Función Pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, continuarán en vigor y serán de aplicación la estructura y el régimen jurídico y retributivo establecido en el Capítulo VI del Título VI del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, con las modificaciones, en lo que se refiere a la composición y cuantía de las pagas extraordinarias y del complemento específico, que se establecen en la presente Ley.

Dos. Con efecto desde el 1 de enero del año 2009, la cuantía de los conceptos retributivos del personal funcionario, estatutario, interino y eventual al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, de sus Organismos Autónomos y demás Entes, experimentará el incremento establecido en el artículo 8 de esta Ley. Se excluyen expresamente de este incremento los complementos personal transitorio y personal garantizado, que se regirán por la presente Ley y por la norma legal o reglamentaria de la que traen causa, en todo lo que no sea contrario a la misma.

Tres. Lo dispuesto en el párrafo anterior debe entenderse sin perjuicio de la adecuación de las retribuciones complementarias, cuando sea necesario, para asegurar que las asignadas a cada puesto guardan la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligrosidad o penosidad del mismo, o cualquier otra inherente al puesto o que le deba ser atribuida.

Artículo 11. Retribuciones del personal funcionario.

El personal funcionario percibirá:

- A) Retribuciones básicas:
 - 1. El sueldo correspondiente al Grupo en que fuera clasificado el Cuerpo o Escala en el que se encuentre en servicio activo.
 - 2. La antigüedad correspondiente a los Trienios reconocidos en cada Grupo.

Las cuantías del Sueldo y los Trienios, por Grupos, referidas a doce mensualidades, serán:

Grupo	Sueldo	Trienio
А	13.893,84	534,12
В	11.791,68	427,44
С	8.790,12	321,00
D	7.187,40	214,56
Е	6.561,84	161,04

3. Las Pagas Extraordinarias, que serán dos al año en los meses de junio y diciembre, se devengarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de esta Ley. Cada una de estas pagas se compondrá del importe de una mensualidad del sueldo, de los trienios reconocidos, del complemento personal garantizado de antigüedad que en su caso pueda tener reconocido y del complemento de destino que le corresponda.

B) Retribuciones complementarias:

1. El Complemento de Destino correspondiente al nivel del puesto que ocupe o desempeñe, asignado en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor, con arreglo a las siguientes cuantías, referidas a doce mensualidades:

Complemento de destino

Complemento de destino		
Nivel	Cuantía	
30	12.200,04	
29	10.943,04	
28	10.482,96	
27	10.022,64	
26	8.792,88	
25	7.801,32	
24	7.341,12	
23	6.881,16	
22	6.420,72	
21	5.961,12	
20	5.537,40	
19	5.254,68	
18	4.971,72	
17	4.688,88	
16	4.406,76	
15	4.123,56	
14	3.841,08	
13	3.558,00	
12	3.275,16	
11	2.992,44	
10	2.709,96	
9	2.568,60	
8	2.426,88	
7	2.285,64	
6	2.144,28	
5	2.002,80	
4	1.790,88	
3	1.579,44	
2	1.367,16	
1	1.155,36	

En caso de poseer un Grado personal superior al del Nivel de Complemento de Destino asignado al puesto de trabajo en la Relación de Puestos de Trabajo, el funcionario

tendrá derecho a la percepción de aquél. Asimismo, el personal que tenga derecho al complemento especial a que se refiere la disposición adicional segunda de la Ley 4/1991, de 19 de diciembre, lo percibirá en cuantía igual a la diferencia entre el valor del complemento de destino asignado al personal regulado en el artículo 9 y el correspondiente al puesto de trabajo que en cada momento ocupe o, en su caso, de ser superior, al del grado personal.

- 2. El Complemento Específico asignado al puesto que ocupe o desempeñe en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor, cuya cuantía experimentará el incremento establecido en el artículo 8 de esta Ley. Adicionalmente, cada uno de los tipos de complemento específico experimentará el incremento necesario que permita abonar dos pagas adicionales del mismo en los meses de junio y diciembre, o en aquellos en que deba liquidarse la paga extraordinaria, por cuantía, cada una de ellas, del valor mensual de dicho complemento específico, excepto para el personal docente no universitario al que se aplicará el sesenta y siete con cincuenta por ciento de dicho importe en la paga adicional de junio y el cien por cien en la de diciembre.
- 3. El Complemento de productividad que, en su caso, y previa negociación con las Centrales Sindicales representativas en el ámbito de la Función Pública de Extremadura y el correspondiente desarrollo normativo, se establezca, a propuesta de la Consejería de Administración Pública y Hacienda y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, sin que se pueda percibir cuantía alguna en concepto de productividad durante el año 2009 en virtud de dichos acuerdos.
- 4. Las Gratificaciones, que tendrán carácter excepcional, sólo podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo y no podrán ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo.
- 5. El Complemento de carrera profesional previsto en la letra f) del apartado 3 del artículo 74 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, se abonará en 2009 con arreglo a las siguientes cuantías, en cómputo anual:

NIVEL UNO

GRUPO A: 1.554

GRUPO B: 1.335

GRUPO C: 976

GRUPO D: 873

GRUPO E: 770

Artículo 12. Retribuciones del personal interino y eventual.

Uno. El personal interino percibirá la totalidad de retribuciones básicas, incluidos los trienios reconocidos, correspondientes al Grupo en el que esté incluido el Cuerpo en el que ocupe vacante y la totalidad de las retribuciones complementarias asignadas en la Relación de Puestos de Trabajo al puesto que desempeñe, excluidas aquellas retribuciones que son propias de los funcionarios de carrera.

Dos. El personal eventual percibirá las retribuciones básicas y complementarias asignadas al puesto de trabajo de esta naturaleza para el que haya sido nombrado, dentro de la Relación de Puestos de Trabajo de personal eventual. Además, si tuviera la condición de funcionario o de personal laboral de cualquier Administración Pública percibirá en concepto de antigüedad la misma cuantía que tenga reconocida, o que le sea reconocida durante el ejercicio de estas funciones, por su Administración de origen.

Tres. El personal interino y eventual tendrá derecho a percibir, además, dos pagas extraordinarias y dos adicionales de complemento específico al año, siendo aplicable a dichas retribuciones el mismo régimen jurídico y retributivo que el establecido para el personal funcionario.

No obstante, durante el año 2009, la cuantía de las retribuciones del personal eventual, excluida la antigüedad, no podrá sobrepasar la establecida para 2008; de tal suerte que el Complemento Específico del personal eventual se reducirá en igual cuantía a la resultante del aumento que experimenten el sueldo y demás conceptos retributivos de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la presente Ley.

Artículo 13. Incremento de las pagas extraordinarias del personal sometido a régimen administrativo y estatutario.

Las pagas extraordinarias del personal sometido a régimen administrativo y estatutario incorporarán un importe igual de la retribución complementaria que se perciba equivalente al complemento de destino, de modo que alcance una cuantía individual similar a la resultante por aplicación del artículo 11 B) de esta Ley para los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma. En el caso de que el complemento de destino, o concepto retributivo equivalente, se devengue en 14 mensualidades, la cuantía adicional, definida en el párrafo anterior, se distribuirá entre dichas mensualidades, de modo que el incremento anual sea igual al experimentado por el resto de los funcionarios.

Artículo 14. Retribuciones del personal laboral.

Uno. La masa salarial del personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura experimentará el incremento general establecido en el artículo 8. Uno de esta Ley. Asimismo experimentará el incremento necesario que permita abonar el complemento específico en catorce pagas iguales, doce ordinarias y dos adicionales en los meses de junio y diciembre o, en aquellos en que deba liquidarse la paga extraordinaria, conforme a lo establecido en el V Convenio Colectivo, por importe, cada una de ellas, del valor mensual del Complemento Específico.

Dos. Las pagas extraordinarias del personal laboral de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el V Convenio Colectivo, incorporarán la totalidad del valor mensual del complemento de destino correspondiente al Grupo en que se encuadre la Categoría profesional a que pertenezca cada trabajador.

Tres. Se excluyen del incremento previsto en el apartado Uno de este artículo los complementos personales transitorios y los denominados garantizados. Para todo el personal laboral que lo tuviera reconocido, el complemento personal transitorio se reducirá en cuantía igual a la totalidad del incremento de las retribuciones que con carácter fijo y periodicidad mensual tenga derecho el trabajador, exceptuado el sueldo y el complemento de antigüedad.

Artículo 15. Retribuciones del personal docente no universitario y del personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud.

Uno. El personal docente no universitario y el personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud percibirá los restantes complementos retributivos que le corresponda en aplicación de la normativa específica de dicho personal.

Dos. No obstante, durante el año 2009, la cuantía del complemento de carrera del personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud, destinado a retribuir el nivel alcanzado en la carrera profesional, será igual a la establecida para 2008, en los niveles Uno, Dos y Tres del sistema de carrera profesional del personal licenciado y diplomado sanitario, así como a la establecida para el 2008 en el nivel Uno de desarrollo profesional de los trabajadores del área sanitaria de formación profesional y del personal de gestión y servicios.

Respecto del nivel Cuatro del sistema de carrera profesional y de los niveles Dos, Tres y Cuatro de desarrollo profesional, cuyos valores en 2009 resultan de aplicar los porcentajes dispuestos en el régimen transitorio implantado en los respectivos acuerdos, su cuantía para dicho ejercicio se determinará aplicando los mismos sobre el importe total vigente para cada uno de los referidos niveles en el ejercicio 2008.

Artículo 16. Retribuciones del personal directivo del Sector Público Autonómico.

Uno. Los conceptos y cuantías de las retribuciones del personal directivo de las empresas y entidades del Sector Público Autonómico no experimentará aumento alguno durante 2009.

Dos. El establecimiento de las retribuciones del personal directivo de las empresas y entidades del Sector Público Autonómico requerirá la aprobación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en cumplimiento de la disposición adicional cuarta de la Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura.

CAPÍTULO II DISPOSICIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO

Artículo 17. Retribuciones fijas y periódicas.

Las retribuciones básicas y complementarias que se devenguen con carácter fijo y periodicidad mensual se harán efectivas por mensualidades completas y de acuerdo con la situación y derechos del personal referidos al primer día hábil del mes a que corresponden, salvo en los siguientes casos, en que se liquidarán por días:

- a) En el mes de toma de posesión del primer destino en un Cuerpo o Escala, en el de ingreso al servicio activo y en el de incorporación por conclusión de licencias sin derecho a retribución.
- b) En el mes de iniciación de licencias sin derecho a retribución.
- c) En el mes en que se produzca un cambio de puesto de trabajo que conlleve la adscripción a una Administración Pública distinta de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque no implique cambio de situación administrativa.
- d) En el mes en que se cesa en el servicio activo, incluido el derivado de un cambio del Cuerpo o Escala de pertenencia, salvo que sea por motivos de fallecimiento, jubilación o retiro

de funcionarios sujetos al régimen de clases pasivas del Estado y, en general, a cualquier régimen de pensiones públicas que se devenguen por mensualidades completas desde el primer día hábil del mes siguiente al del nacimiento del derecho.

e) En caso de cambio o cese en el puesto de trabajo se liquidará la paga adicional de complemento específico prevista en el artículo 11.Uno.B)2 que corresponda al mes de junio o de diciembre, según el semestre en que se produzca el cambio o el cese, conforme a la situación y derechos del funcionario el primer día hábil del mes en que se produzca.

Artículo 18. Pagas extraordinarias.

Las pagas extraordinarias se devengarán el primer día hábil de los meses de junio y diciembre, con referencia a la situación y derechos del funcionario en dichas fechas, salvo en los siguientes casos:

- a) Cuando el tiempo de servicios prestados hasta el día en que se devengue la paga extraordinaria no comprenda la totalidad de los seis meses inmediatos anteriores a los meses de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria se reducirá proporcionalmente, computando cada día de servicios prestados en el importe resultante de dividir la cuantía de la paga extraordinaria que en la fecha de su devengo hubiera correspondido por un periodo de seis meses entre 182 o 183 días, respectivamente.
- b) Los funcionarios en servicio activo que se encuentren disfrutando de licencias sin derecho a retribución en las fechas indicadas, devengarán la correspondiente paga extraordinaria, si bien, su cuantía experimentará la reducción proporcional prevista en el apartado anterior.
- c) En el mes en que se produzca un cambio de puesto de trabajo que conlleve la adscripción a una Administración Pública distinta de la de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque no implique cambio de situación administrativa, en cuyo caso la paga extraordinaria experimentará la reducción proporcional prevista en el párrafo a) anterior.
- d) En el caso de cese en el servicio activo, incluido el derivado de un cambio del Cuerpo o Escala de pertenencia, la última paga extraordinaria se devengará el día del cese y con referencia a la situación y derechos del funcionario en dicha fecha, pero en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, salvo que el cese sea por jubilación, fallecimiento, o retiro de los funcionarios a que se refiere el apartado d) del artículo 17 de esta Ley, en cuyo caso los días del mes en que se produce dicho cese se computarán como un mes completo.
- e) A los efectos previstos en el presente artículo, el tiempo de duración de licencias sin derecho a retribución no tendrá la consideración de servicios efectivamente prestados.
- f) Si el cese en el servicio activo se produce durante el mes de diciembre, la liquidación de la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente a los días transcurridos de dicho mes se realizará de acuerdo con las cuantías de las retribuciones básicas vigentes en el mismo.
- g) Las cuotas de los derechos pasivos y de cotización de los mutualistas a las Mutualidades Generales de Funcionarios correspondientes a las pagas extraordinarias se reducirán en la misma proporción en que se minoren dichas pagas como consecuencia de abonarse las

mismas en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, cualquiera que sea la fecha de su devengo.

Artículo 19. Trienios.

Los trienios se percibirán, en todo caso, en el mismo porcentaje y discriminación en que fueron reconocidos, sin perjuicio de la reducción proporcional del importe total de la retribución por trienios en el supuesto de reducción de jornada.

Artículo 20. Complementos personales transitorios.

Los complementos personales transitorios del personal funcionario y estatutario se reducirán en cuantía igual a la totalidad del incremento de las retribuciones complementarias que con carácter fijo y periodicidad mensual tenga derecho el trabajador, cualquiera que sea el momento o la causa de dicho incremento, con arreglo a las siguientes normas:

- a) Si el cambio de puesto de trabajo determina una disminución de retribuciones, se mantendrá la cuantía del complemento personal transitorio en ese momento vigente, a cuya absorción se imputará cualquier mejora retributiva ulterior, incluso la que pueda derivarse de nuevos cambios de puestos de trabajo.
- b) En el caso de que el cambio de puesto de trabajo no tenga carácter definitivo, el complemento personal transitorio disminuido o desaparecido conforme a lo dispuesto en este artículo recuperará la cuantía que hubiera correspondido si no se hubiera producido dicho cambio de puesto de trabajo, una vez que el funcionario vuelva a ocupar su anterior puesto de trabajo. La misma regla se seguirá en el caso de que el cese en el puesto de trabajo se produzca por pasar a la situación de Servicios Especiales.
- c) En caso de pasar a la situación de excedencia, el importe del complemento personal transitorio que corresponda al funcionario al recuperar la situación de servicio activo se calculará, primero, disminuyendo, en su caso, al comienzo de cada año dicho complemento en la forma establecida anteriormente, con relación a las retribuciones complementarias del puesto en el que cesó, hasta el mes inmediato anterior al de incorporación a un puesto de trabajo y, segundo, comparando las retribuciones del puesto en el que se incorpora con las del puesto anterior, conforme a las reglas dictadas anteriormente.
- d) A los efectos de la absorción del Complemento Personal Transitorio, en ningún caso serán tenidos en cuenta el complemento de productividad ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.

CAPÍTULO III

CONTRATACIÓN DEL PERSONAL LABORAL CON CARGO A LOS CRÉDITOS DE INVERSIONES

Artículo 21. Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones.

Uno. Las Consejerías y los Organismos Autónomos podrán formalizar durante el año 2009, con cargo a los respectivos créditos de inversiones, contrataciones de personal de carácter temporal para la realización de obras o servicios, siempre que se dé la concurrencia de los siguientes requisitos:

- a) Que la contratación tenga por objeto la ejecución de obras por administración directa y con aplicación de la legislación de contratos del Estado, o la realización de servicios que tengan la naturaleza de inversiones.
- b) Que tales obras o servicios correspondan a inversiones previstas y aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Que las obras o servicios no puedan ser ejecutados con personal fijo y no exista disponibilidad suficiente en el crédito presupuestario destinado a la contratación de personal laboral temporal en el Capítulo correspondiente.

Dos. Esta contratación requerirá autorización expresa de la Consejería competente en materia de Administración Pública y de Hacienda, previa acreditación de los requisitos previstos en el apartado anterior. Dicha autorización se pronunciará sobre la modalidad de contratación, previos los informes técnicos y jurídicos precisos.

Tres. Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y con respecto a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. En los contratos se hará constar, cuando proceda, la obra o servicio para cuya realización se formaliza el contrato y el tiempo de duración, así como el resto de las formalidades que impone la legislación sobre contratos laborales, eventuales o temporales. Los incumplimientos de estas obligaciones formales, así como la asignación de personal contratado para funciones distintas de las determinadas en los contratos, de los que pudieran derivarse derechos de permanencia para el personal contratado, podrán dar lugar a la exigencia de responsabilidades, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

Cuatro. La contratación podrá exceder del ejercicio presupuestario, siempre que se trate de la ejecución de obras o servicios que hayan de exceder de dicho ejercicio y se encuentren vinculadas a planes de inversiones de carácter plurianual, sin que en ningún caso puedan sobrepasar la duración máxima que para tales contratos fije la legislación laboral que sea de aplicación.

Cinco. La competencia para contratar corresponde a los Consejeros, previas las autorizaciones previstas en el presente artículo, sin que sea de aplicación la limitación establecida en el artículo 35 de la presente Ley.

CAPÍTULO IV OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PERSONAL

Artículo 22. Limitación de aumento de gastos de personal.

Uno. No podrán tramitarse expedientes de ampliación de plantilla para atender competencias que se prestan en la actualidad si el incremento del gasto público que se deriva de los mismos no se compensa mediante la reducción por el mismo importe de otros conceptos presupuestarios de gastos corrientes y de los conceptos con cargo a los que hace referencia el artículo 21.

Dos. Las contrataciones de nuevo personal temporal y el nombramiento de funcionarios interinos durante el año 2009 requerirá la autorización de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Tres. Las modificaciones generales o puntuales de retribuciones del personal al servicio de la Junta de Extremadura o sus organismos autónomos dependientes requerirán informe favorable de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Artículo 23. Prohibición de ingresos atípicos.

Los empleados públicos comprendidos dentro del ámbito de la presente Ley, con excepción de aquellos sometidos al régimen de arancel, no podrán percibir participación alguna en los tributos, comisiones y otros ingresos de cualquier naturaleza que devengue la Administración o cualquier poder público como contraprestación de cualquier servicio.

Artículo 24. Personal transferido.

El personal que se transfiera como consecuencia de la asunción de nuevas competencias y servicios se regirá por las siguientes normas:

- a) Sin perjuicio de la aplicación de la normativa autonómica sobre Función Pública, el personal funcionario e interino continuará percibiendo las retribuciones básicas que tuvieran en su Administración de origen. Con la suma del valor anual del complemento de destino, del específico y de cualquier otro de carácter complementario que tenga reconocido y perciba mensual y habitualmente, se formará un complemento a regularizar, que percibirá hasta tanto sea catalogado el puesto de trabajo. Si como consecuencia de esta catalogación se produjera una reducción, en el cómputo anual, de las retribuciones complementarias, le será reconocido un complemento personal transitorio por la diferencia, a percibir en doce mensualidades, que será absorbido conforme se establece en el artículo 20 de esta Ley.
- b) El personal laboral mantendrá el régimen de derechos y deberes establecidos en las normas laborales propias que le sean de aplicación hasta que, mediante los procedimientos oportunos, se integren en el Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura en vigor. En tanto se produce esta integración y la catalogación de los puestos de trabajo, los trabajadores transferidos percibirán sus retribuciones mensuales con el carácter de a regularizar, en catorce y doce pagas, que englobarán, de un lado las retribuciones anuales que deba percibir en catorce o más pagas y, de otro, las que deba percibir en doce, respectivamente. En su caso percibirán además, con el mismo carácter de a regularizar, el complemento de antigüedad y, con carácter definitivo y en la misma cuantía, cualquier complemento personal garantizado o similar que traiga causa en el tiempo de servicios prestados, el cual seguirá teniendo el mismo tratamiento y naturaleza jurídica que en la Administración y Convenio de origen, sin que pueda experimentar el incremento previsto en el artículo 14. Uno de esta Ley ni transformarse en complemento de antigüedad.

Si como consecuencia de la catalogación de estos puestos de trabajo se produjera una reducción de retribuciones en el cómputo anual, excluida la antigüedad que tuviera reconocida al día 1 de enero del año 2009, será reconocido al trabajador un complemento

personal transitorio por la diferencia, a percibir en doce mensualidades, que será absorbido conforme establece el artículo 14.Tres de esta Ley.

Mientras no se produzca la integración en el Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura no se podrá optar a plazas actualmente catalogadas.

c) Con carácter excepcional, el personal funcionario de carrera y funcionario interino adscrito al Hospital Psiquiátrico "Adolfo Díaz Ambrona" de Mérida y al Complejo Sanitario Provincial de Plasencia transferido a la Comunidad Autónoma de Extremadura, que como consecuencia de la catalogación del puesto de trabajo sufriera una reducción, en el cómputo anual, de las retribuciones complementarias de carácter fijo y periodicidad mensual, consolidará un complemento personal por la diferencia, a percibir en doce mensualidades, experimentando el incremento general de retribuciones que se prevea para los empleados públicos en las sucesivas leyes de presupuestos. La cuantía del referido complemento personal se calculará tomando como referencia las retribuciones complementarias del puesto de trabajo que tuviera asignado el funcionario con carácter definitivo, o para el que se realizó el nombramiento en el caso del funcionario interino, a la fecha de efectividad del traspaso, en relación con las retribuciones complementarias de ese mismo puesto de trabajo una vez catalogado mediante la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo que se apruebe con posterioridad al traspaso.

Asimismo, el personal laboral adscrito al Hospital Psiquiátrico "Adolfo Díaz Ambrona" de Mérida y al Complejo Sanitario Provincial de Plasencia transferido a la Comunidad Autónoma de Extremadura, que como consecuencia de la catalogación del puesto de trabajo sufriera una reducción de retribuciones, en el cómputo anual, de las retribuciones complementarias de carácter fijo y periodicidad mensual, consolidará un complemento personal por la diferencia, a percibir en doce mensualidades, experimentando el incremento que se prevea para los empleados públicos en las sucesivas leyes de presupuestos. La cuantía del referido complemento personal se calculará tomando como referencia las retribuciones complementarias del puesto de trabajo que tuviera asignado el trabajador laboral fijo con carácter definitivo, o para el que se realizó el contrato en el caso del laboral temporal, a la fecha de efectividad del traspaso, en relación con las retribuciones complementarias de ese mismo puesto de trabajo una vez catalogado mediante la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo que se apruebe con posterioridad al traspaso.

El complemento personal se mantendrá mientras el empleado continúe desempeñando con carácter definitivo el mismo puesto de trabajo que tenía asignado a la fecha de efectividad del traspaso, aplicándose las siguientes normas en los supuestos de los sucesivos cambios de destino del trabajador afectado:

- Si el trabajador pasa a desempeñar, o se encuentra desempeñando en el momento del traspaso, un puesto de trabajo distinto al que dio origen al citado Complemento, y el nuevo puesto tiene asignado unas retribuciones complementarias por un importe total inferior al del puesto de trabajo de origen, se mantendrá la cuantía del complemento personal que tuviera reconocido mientras desempeñe el nuevo puesto obtenido.
- Si el trabajador pasa a desempeñar un puesto de trabajo distinto al que dio origen al citado complemento, y el nuevo puesto tiene asignado unas retribuciones complementarias por un importe total superior al del puesto de trabajo de origen, el complemento

personal que tenga reconocido se reducirá en una cuantía igual a la diferencia entre las retribuciones complementarias asignadas al nuevo puesto de trabajo y las retribuciones complementarias asignadas al puesto de origen, con el límite del importe total del complemento personal que en ese momento tenga reconocido el trabajador. Esta regla se aplicará en los sucesivos cambios de puestos en relación con el complemento personal reconocido por el puesto anterior que tuviera asignado el trabajador con carácter definitivo.

- En el caso de que el cambio de destino que origine la reducción del complemento personal no tenga carácter definitivo, y el trabajador se reincorpore al puesto de origen, el complemento personal recuperará la cuantía que le correspondía por el puesto que tuviera asignado con carácter definitivo antes de producirse dicho cambio de puesto.
- En el caso de que el trabajador pase a una situación distinta a la de activo y posteriormente reingrese al servicio activo en el mismo Cuerpo o Categoría, el complemento personal que le corresponda, en su caso, se calculará tomando como referencia el complemento personal que hubiera tenido reconocido, en su caso, por el puesto que tenía asignado con carácter definitivo en el momento de producirse el cese en la situación de activo.
- En el supuesto de que el trabajador afectado se encuentre, en el momento del traspaso, ocupando un puesto de trabajo con destino provisional y no tenga asignado ningún puesto con carácter definitivo, el complemento personal inicial que se le reconozca se calculará tomando como referencia las retribuciones complementarias de un puesto de trabajo de carácter básico correspondiente al Cuerpo o Categoría de pertenencia del trabajador, aplicándose posteriormente al complemento personal así calculado las reglas establecidas en los párrafos anteriores.
- A los efectos de la aplicación de las normas establecidas en los párrafos precedentes, las retribuciones complementarias que se tendrán en cuenta serán, exclusivamente, las complementarias de carácter fijo y periodicidad mensual asignadas a los puestos de trabajo en la RPT correspondiente.
- d) En los casos anteriores, el incremento de retribuciones que se pueda producir como consecuencia de la catalogación de los puestos de trabajo de funcionarios y de la integración del personal laboral en el convenio colectivo general se aplicará desde la fecha de efectividad del traspaso de nuevas funciones y servicios.

Artículo 25. Oferta de Empleo Público.

Uno. Durante el ejercicio 2009, y dentro de los límites establecidos con carácter básico en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, las convocatorias de plazas para ingreso de nuevo personal se concentrarán en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios, sin perjuicio de las convocatorias para promoción interna independientes de las de ingreso, así como de las correspondientes a la promoción horizontal conforme a lo previsto en el apartado 7 del artículo 58 de la Ley de la Función Pública de Extremadura que sean autorizadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por conveniencia de la planificación general de los recursos humanos.

Dos. El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda, podrá autorizar la convocatoria de las plazas vacantes cuando las necesidades del servicio lo requieran. Dichas plazas habrán de estar presupuestariamente dotadas y contempladas en las Relaciones de Puestos de Trabajo. En todo caso, estas plazas serán ofertadas en la correspondiente oferta de empleo público correspondiente al mismo año y si no fuera posible, en la del año siguiente.

Artículo 26. Carrera profesional, productividad y planes de acción social.

Uno. De acuerdo con lo previsto en la Ley de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y con el objeto de que puedan ser retribuidas la progresión alcanzada por los empleados públicos dentro del sistema de carrera administrativa, el interés, iniciativa o esfuerzo con que realicen su trabajo, así como el rendimiento o resultados obtenidos, que deberán quedar acreditados mediante la evaluación del desempeño correspondiente, y las mejoras de los planes de acción social, a medida que se alcancen acuerdos en estas materias a través de la negociación con las centrales sindicales más representativas en el ámbito de la Función Pública de Extremadura, acuerdos que serán finalmente adoptados por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, se habilitarán, en su caso, las dotaciones presupuestarias para tales fines.

Dos. Al objeto de establecer un régimen común de prestaciones no salariales de todos los empleados públicos de la Junta de Extremadura, se suspende, durante el ejercicio 2009, la concesión de las prestaciones no salariales del personal estatutario, docente y de Administración General, excepto el complemento de pensión del personal de enfermería de instituciones sanitarias de la Seguridad Social que ya lo tuvieran reconocido.

No obstante lo anterior, el personal de la Junta de Extremadura, perteneciente al Régimen General de la Seguridad Social, en situación de incapacidad temporal tendrá derecho a percibir, como mejora voluntaria al subsidio legalmente establecido, un importe fijo igual a la diferencia entre la cuantía de dicho subsidio y las retribuciones fijas y periódicas en su vencimiento que tuviera acreditadas en el mes en que se produjo la baja. El derecho a esta mejora se mantendrá mientras exista el derecho al referido subsidio.

Artículo 27. Prohibición de contratación con empresas de trabajo temporal.

La Administración Autonómica, los Organismos Autónomos, los Entes Públicos, las Empresas Públicas y los Consorcios con participación mayoritaria de la Administración, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, no utilizarán empresas de trabajo temporal para resolver sus necesidades laborales.

Artículo 28. Complemento especial del personal funcionario en puestos de naturaleza eventual.

En términos similares a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 4/1991, de 19 de diciembre, los funcionarios en servicio activo y que hayan desempeñado un puesto de naturaleza eventual de los así catalogados en las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante dos años consecutivos o tres alternativos, tendrán derecho a un complemento especial en cuantía igual a la diferencia

entre el Complemento de Destino que ocupe o grado consolidado y la cuantía del Complemento de Destino del puesto de naturaleza eventual que haya sido desempeñado.

CAPÍTULO V COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Artículo 29. Autorización de los costes de personal de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, se autorizan los costes de personal docente e investigador, así como de administración y servicios de la Universidad de Extremadura para el año 2009, por los importes que se detallan a continuación:

Docente e Investigador: 66.661.339 euros. Administración y Servicios: 22.566.352 euros.

En dichos importes no se incluyen las Cuotas Sociales a cargo de la empresa, ni las partidas que vengan a incorporar a su presupuesto la Universidad de Extremadura procedentes de las Instituciones Sanitarias correspondientes para financiar las retribuciones de las plazas vinculadas. De igual manera se incluyen los importes del complemento autónomo por méritos individuales y los correspondientes al desarrollo del convenio de jubilación anticipada del personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura.

TÍTULO III DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO I OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO

Artículo 30. Operaciones a largo plazo del Sector Administración General.

Uno. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda, disponga la realización de operaciones financieras a largo plazo, apelando al crédito interior o exterior o a la emisión de deuda pública, en cualesquiera modalidad y en las condiciones normales de mercado, con la limitación de que el saldo vivo de la deuda a 31 de diciembre de 2009 no sea superior al correspondiente a 31 de diciembre de 2008 en más de 140.486.511 euros.

Dos. Dicho límite deberá ser efectivo al término del ejercicio, pudiendo ser sobrepasado en el curso del mismo, y quedará automáticamente revisado en los siguientes casos:

- a) Por el importe de la variación neta de activos financieros destinados a financiar gastos de inversión, en los términos previstos en los Acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera en relación con el endeudamiento de las Comunidades Autónomas.
- b) Por los importes procedentes de la disminución del saldo neto de deuda viva de otras entidades incluidas dentro del ámbito de consolidación del Sector Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

- c) Por la cuantía que sea autorizada para la financiación de inversiones en programas destinados a atender actuaciones productivas, según lo previsto en el artículo 3 de la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.
- d) Cuando concurran circunstancias económicas imprevistas al amparo de lo establecido en el artículo 8.6 de la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.
- e) Por los importes de préstamos concedidos por otras Administraciones Públicas, o entidades pertenecientes a su sector público, cuyas características no cumplan con las condiciones establecidas para ser considerados como tales con arreglo a las normas del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, previa autorización expresa del Consejo de Gobierno.

Tres. El producto de este endeudamiento será destinado a financiar gastos de capital en el estado de gastos de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2009, en los términos previstos en el artículo 58.c) del Estatuto de Autonomía de Extremadura y en los artículos 112 y 115 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

El concierto de tales operaciones se hará atendiendo a las condiciones más ventajosas para la Hacienda Regional, teniendo en cuenta no sólo los tipos de interés sino también todas aquellas características como plazos, comisiones, gastos de intermediación y otras similares que puedan hacer más competitiva la operación a contratar, contando cuando fuere preceptivo, con las autorizaciones a que hace referencia el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación Autonómica.

Cuatro. La formalización de las operaciones de endeudamiento previstas anteriormente, podrá realizarse íntegra o fraccionadamente en los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Artículo 31. Otras operaciones financieras.

Uno. La formalización de operaciones de intercambio financiero o derivados financieros tales como seguros, permutas, opciones o cualquiera otra prevista en el artículo 113 b) de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, que por su naturaleza no incrementan el volumen de endeudamiento, no se computarán dentro del límite fijado en el artículo anterior.

Dos. Cuando dichas operaciones provoquen movimientos de tesorería de signo contrario, en los que el aseguramiento o cobertura sea consecuencia del saldo neto de aquellos, dichos movimientos se contabilizarán de forma separada, siendo su saldo neto el que se aplique al presupuesto.

Tres. La contratación de operaciones financieras a que se refiere el Capítulo II del Título III de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, se eximirá de la obligación de constitución de fianzas.

Artículo 32. Endeudamiento de los entes del Sector Administración Pública.

Uno. Las entidades del Sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura a que se refiere el artículo 120 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda

Pública de Extremadura, podrán formalizar operaciones de endeudamiento dentro de los límites que garanticen el cumplimiento del Programa Anual de Endeudamiento acordado entre la Junta de Extremadura y la Administración del Estado y lo dispuesto por los Acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas en relación al endeudamiento de las Comunidades Autónomas después de la entrada en vigor de la normativa de estabilidad presupuestaria.

Dos. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que fije los requisitos, características y destino de estas operaciones, a propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda.

Artículo 33. Otras relaciones con las Entidades Financieras.

Uno. A fin de garantizar la coordinación y la adecuada relación entre las entidades financieras y la Administración de la Junta de Extremadura, así como con sus organismos y demás entes públicos vinculados o dependiente de la misma, la Consejería competente en materia de Hacienda informará con carácter previo y vinculante los instrumentos y demás acuerdos de colaboración que deban suscribirse entre ambas.

Dos. Se faculta a la Consejería de Administración Pública y Hacienda para dictar las normas de desarrollo y ejecución de la presente disposición.

CAPÍTULO II DE LOS AVALES

Artículo 34. Concesión de avales.

Uno. El importe de los avales a prestar por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el ejercicio 2009 no podrá exceder de 30 millones de euros, computándose en los mismos aquellos avales concedidos en ejercicios anteriores que tengan vigencia durante el presente ejercicio, y por el importe no liberado de los mismos.

Dos. La cuantía máxima de aval a una empresa no podrá superar el 10% de la cantidad global, salvo que se trate de empresas participadas por la Junta de Extremadura o sus Organismos Autónomos, en las que podrá alcanzarse el 15%.

Tres. Los contratos de afianzamiento, así como los que se suscriban en contragarantía de los anteriores tendrán, en todo caso, la consideración de contratos administrativos especiales.

Cuatro. Las entidades del Sector Público Autonómico y demás entidades que conforman el Sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma, cuando sus normas de funcionamiento así lo prevean, podrán prestar avales siempre que el saldo vivo del conjunto del sector no sea superior a 9.620.000 euros, computándose en el mismo aquellos avales concedidos en ejercicios anteriores que tengan vigencia durante el presente ejercicio, y por el importe no liberado de los mismos.

No se tendrán en cuenta a efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior los Organismos Autónomos y Entes regulados en el artículo 119 de la Ley General de Hacienda Pública de Extremadura.

TÍTULO IV OTRAS NORMAS DE EJECUCIÓN DEL GASTO

CAPÍTULO I NORMAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

Artículo 35. Competencia.

Uno. Los Consejeros, en el ámbito de sus respectivas competencias, son los órganos de contratación de la Junta de Extremadura y están facultados para celebrar en su nombre todo tipo de contratos, previa existencia de consignación presupuestaria a tal fin y con sujeción a la legislación contractual que sea aplicable, y en todo caso, a la normativa básica del Estado. Las mismas facultades corresponden a los Presidentes y Directores de los Organismos Autónomos en sus respectivos ámbitos competenciales.

Dos. No obstante lo establecido en el apartado anterior, será necesario acuerdo del Consejo de Gobierno cuando el presupuesto del contrato exceda en su cuantía de 600.000 euros.

Asimismo, será necesaria autorización previa y expresa del Consejo de Gobierno para la realización de contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado o cualesquiera otras fórmulas de colaboración público-privada con independencia del importe del contrato. Estas contrataciones serán objeto de fiscalización plena y previa de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

Tres. Mediante Decreto de Consejo de Gobierno podrán crearse centrales de contratación y determinarse el tipo de contratos y el ámbito subjetivo al que se extienden.

La Consejería de Administración Pública y Hacienda podrá declarar de contratación centralizada los suministros, obras y servicios que se contraten de forma general y con características esencialmente homogéneas por los diferentes órganos y organismos dependientes de la Junta de Extremadura mediante la conclusión del correspondiente contrato o a través del procedimiento especial de adopción de tipo, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, sin perjuicio de que la imputación del gasto, su gestión, así como todas las actuaciones relativas a la ejecución y recepción de las prestaciones correspondientes se realicen por las Consejerías u Organismos a las que fueren destinados.

Cuatro. Será necesaria la autorización previa y expresa de la Consejería de Administración Pública y Hacienda para la adquisición de vehículos de toda clase utilizables para el transporte terrestre, así como de muebles y equipos de oficina, cuando su cuantía supere los 18.000 euros, excluido el IVA.

Artículo 36. Convenios de colaboración.

Uno. Los convenios a que se refiere el artículo 92 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura y el apartado c) del punto 1 del artículo 4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público necesitarán, con carácter general, autorización previa del Consejo de Gobierno cuando su cuantía supere los 600.000 euros.

Dos. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, los convenios singulares que suscriban los titulares de cada Consejería con una Corporación Local, necesitarán autorización del Consejo de Gobierno cuando la aportación de la Junta de Extremadura sea superior a 100.000 euros. En los Convenios que conlleven gastos corrientes de carácter reiterativo o recurrente, las Consejerías podrán solicitar la autorización del Consejo de Gobierno para suscribir un Convenio marco a realizar por un periodo máximo de cuatro años, no necesitando una nueva autorización siempre y cuando no se modifiquen las condiciones fijadas en el Convenio marco, excepto las derivadas de la correspondiente actualización.

Tres. En todo caso, los convenios de colaboración que se suscriban con las Universidades Públicas necesitarán autorización previa del Consejo de Gobierno cuando su cuantía supere los 60.000 euros.

Cuatro. Los convenios a que se refiere el apartado d) del punto 1 del artículo 4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público necesitarán, con carácter general, autorización previa del Consejo de Gobierno cuando su cuantía supere los 60.000 euros.

Artículo 37. Encomiendas de gestión.

Uno. Las Consejerías, así como sus Organismos, Instituciones y Entes Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, podrán realizar encomiendas de gestión a entidades que tengan atribuida la condición de medio propio y servicio técnico de dichos poderes adjudicadores, de acuerdo con los requisitos señalados expresamente en los artículos 4.1, n) y 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Se entiende que dichas entidades tienen la condición de medio propio y servicio técnico cuando realicen la parte esencial de su actividad para dichos poderes adjudicadores y éstos ostenten sobre los mismos un control análogo al que pueden ejercer sobre sus propios servicios. Si se trata de sociedades, además, la totalidad de su capital tendrá que ser de titularidad pública.

En todo caso, se entenderá que los poderes adjudicadores ostentan sobre un ente, organismo o entidad un control análogo al que tienen sobre sus propios servicios si pueden conferir-les encomiendas de gestión que sean de ejecución obligatoria para ellos de acuerdo con instrucciones fijadas unilateralmente por el encomendante y cuya retribución se fije por referencia a tarifas aprobadas por la entidad pública de la que dependan.

La condición de medido propio y servicio técnico de las entidades que cumplan los criterios mencionados deberá reconocerse expresamente por la norma que los cree o por sus estatutos, que deberán determinar las entidades respecto de las cuales tienen esta condición y precisar el régimen de encomiendas que se les puedan conferir o las condiciones en que podrán adjudicárseles contratos, y determinará para ellas la imposibilidad de participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores de los que sean medios propios, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

Dos. Dichas encomiendas necesitarán autorización del Consejo de Gobierno cuando su cuantía supere los 600.000 euros y contendrán las estipulaciones jurídicas necesarias e irán acompañados de una memoria, donde se indicará: el objeto, la financiación, el entorno económico y sectorial, necesidad o conveniencia del método utilizado; objetivos económicos y sociales y los medios a emplear; en su caso, las contraprestaciones o avales a conceder por la Junta de

Extremadura; el control por la Consejería de Administración Pública y Hacienda de la ejecución del convenio y posterior explotación económica, sin perjuicio del control que puede ejercer la Consejería u Organismo que haya suscrito el convenio y la información y documentación que deban aportar con relación a los requisitos de gestión, control y pagos establecidos en la normativa comunitaria y, en su desarrollo, en las normas estatales y autonómicas.

Tres. La Junta de Extremadura podrá exigir la constitución de avales o garantías a dichas entidades por los anticipos efectuados con cargo al presupuesto para la realización de las actividades que se les encomiende.

Cuatro. No obstante, las encomiendas de gestión que se realicen con empresas y sociedades de la Comunidad Autónoma de Extremadura de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/2005, de 8 de julio, de reordenación del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura se regirán, en todo caso, por lo dispuesto en su normativa, sin que sea de aplicación lo dispuesto en el apartado Dos del presente artículo. En todo caso, dichas encomiendas necesitarán autorización del Consejo de Gobierno cuando su cuantía supere los 600.000 euros.

Artículo 38. Contratos de obras.

Uno. a) Para aprobar el expediente de contratación de las obras a las que se refiere el apartado a) del punto 1 del artículo 106 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, será necesario que obre en el mismo el certificado de disponibilidad de los terrenos. En todo caso, la realización y ejecución de obras en inmuebles integrados en el Patrimonio de la Comunidad Autónoma requerirá la constancia en el Inventario del Patrimonio a que se refiere el artículo 88 de la Ley 2/2008, de 16 de junio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- b) Recibidas las obras a que se refiere el apartado a) será remitida el acta de recepción o documento equivalente al órgano directivo que tenga asignada las funciones patrimoniales, en los términos dispuestos en el punto 3 del artículo 88 de la Ley 2/2008, de 16 de junio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Lo prevenido en este apartado será también de aplicación en las obras de demolición.
- c) No será de aplicación lo dispuesto en el apartado a) anterior cuando la disponibilidad de los terrenos se obtenga mediante procedimientos de expropiación con ocasión de la obra. En estos casos, por la Consejería correspondiente se dará traslado a la de Administración Pública y Hacienda de las actas de ocupación de los bienes objeto de estos expedientes en el plazo de un mes.
- d) Los expedientes de contratación de proyecto y obras a que se refiere el artículo 108 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, deberán tener consignación presupuestaria y fijar el importe estimado máximo que el futuro contrato puede alcanzar, y serán objeto de fiscalización previa, antes de la aprobación del expediente y del referido gasto máximo.

Dos. Las modificaciones de los contratos de obra y las complementarias a que se refiere el artículo 155, b) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, cuya ejecución se confíe al contratista de la obra principal, serán acordadas por el órgano de

contratación con las formas previstas en la legislación de contratos, pero se necesitará autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía de las mismas, particularmente o acumuladas a otras modificaciones o complementarias anteriores del mismo contrato, excedan de 600.000 euros.

Tres. Las competencias de los titulares de las Consejerías en materia de contratación, gastos y pagos podrán ser delegadas por éstos en cualquier órgano o unidad administrativa, respetando los requisitos y las condiciones que para el ejercicio de tal delegación se establecen en la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cuatro. Aún cuando la aprobación del expediente de contratación o modificación y del gasto corresponda en los casos a que se refiere el apartado Dos del artículo 35 y el apartado Dos de este artículo al órgano de contratación, la fiscalización previa de los mismos se llevará a cabo por la Intervención General al tiempo de solicitar la autorización del Consejo de Gobierno.

Cinco. En los contratos de obra de carácter plurianual, con excepción de los realizados bajo la modalidad de abono total del precio, se efectuará una retención adicional del 10 por ciento del importe de adjudicación, en el momento en que ésta se realice. Esta retención se aplicará al ejercicio en que finalice el plazo fijado en el contrato para la terminación de la obra o al siguiente, según el momento en que se prevea realizar el pago de la certificación final.

Seis. El procedimiento descrito en los artículos 63 y 64 la Ley General de Hacienda Pública de Extremadura será de aplicación en el caso de los contratos de obras que se efectúen bajo la modalidad de abono total de los mismos, según lo previsto en el artículo 111 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. En este caso, los compromisos en cada uno de los ejercicios en que se fracciona deberán contabilizarse adecuada e independientemente.

Artículo 39. Uniformidad de coeficientes en contratación pública.

En virtud de la previsión establecida en la normativa general de contratos, se determina con carácter uniforme para todos los contratos de obra que concierten todos los órganos de contratación de la Junta de Extremadura y sus entidades públicas dependientes, la siguiente distribución de gastos generales de estructura que inciden sobre dichos contratos:

- a) Trece por ciento en concepto de gastos generales de la empresa, fiscales (IVA excluido), control de riesgos laborales y otros que inciden en el coste de las obras.
- b) Seis por ciento en concepto de beneficio industrial del contratista.

Artículo 40. Otras normas en materia de contratación.

Uno. Al amparo de lo previsto en el artículo 70 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Junta de Extremadura promoverá la utilización, como criterio de valoración de la solvencia de los licitadores, la posesión de certificados acreditativos del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental en los contratos con contenido y/o repercusión medioambiental que celebren los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dos. Para la acreditación del requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como la ausencia de toda deuda pendiente de pago con la Comunidad Autónoma de Extremadura contemplado en la letra d) del artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y regulado en los artículos 13 a 16 del Real Decreto 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, salvo manifestación expresa en contrario del interesado, la presentación de la propuesta para concurrir en un procedimiento de contratación con la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura conllevará la autorización al centro gestor para recabar los correspondientes certificados, a cuyo efecto se consignará en los pliegos la innecesariedad de que la empresa propuesta como adjudicataria los aporte.

Tres. La Consejería de Administración Pública y Hacienda podrá convocar concurso para la adjudicación de los servicios de asesoramiento y mediación de seguros para el conjunto de la Junta de Extremadura, pudiendo establecer que la retribución del adjudicatario por la prestación de dichos servicios se efectúe por las entidades aseguradoras con las que se concierten los contratos de seguro, mediante comisión o corretaje con cargo a la prima neta de la póliza o pólizas de los que se contraten.

CAPÍTULO II NORMAS EN MATERIA DE SUBVENCIONES

Artículo 41. Normas generales en materia de subvenciones.

Uno. Las subvenciones y ayudas públicas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma se regirán por la normativa básica del Estado, por lo dispuesto en la Ley General de Hacienda Pública de Extremadura, en las Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma y en las disposiciones administrativas dictadas por la Junta de Extremadura en esta materia, en cuanto no se opongan a la regulación básica, considerándose incluidas en los supuestos del artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las referidas en el artículo 7.1 y 8 bis del Decreto 77/1990, de 16 de octubre, de régimen general de concesión de subvenciones, y las que con tal carácter se recojan en los Planes Anuales conforme a lo dispuesto en la Ley 1/2003, de 27 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo y aquellos otros supuestos excepcionales que se establezcan mediante Decreto del Consejo del Gobierno, a propuesta de la Consejería correspondiente y previo informe favorable de la Consejería competente en materia de Hacienda, en el que se contendrán como mínimo los siguientes extremos: definición del objeto de las subvenciones, con indicación del carácter singular de las mismas, las razones que acrediten el interés público, social, económico o humanitario y aquellas que justifican la dificultad de su convocatoria pública, además del régimen jurídico aplicable a las mismas, la determinación de los beneficiarios, modalidades de ayuda, procedimiento de concesión y régimen de justificación.

Dos. Salvo para los supuestos de concesión directa establecidos en el apartado anterior o aquellas recogidas en los apartado a) y b) del artículo 22 de la Ley General de Subvenciones, el procedimiento de concesión de subvenciones se iniciará o irá precedido de la correspondiente convocatoria pública, la cual podrá ser periódica y abierta o no periódica.

En las convocatorias periódicas, que se sujetarán al procedimiento general de concurrencia competitiva, la cuantía global de los créditos presupuestarios que habrán de ser fijados en la convocatoria podrán aumentarse antes de resolver la concesión de las mismas, en función de que existan nuevas disponibilidades presupuestarias.

En las convocatorias abiertas o no periódicas, que tendrán carácter excepcional, cuando la naturaleza o características de la subvención no permitan su convocatoria periódica, podrá utilizarse el régimen de concesión directa, en virtud del cual las subvenciones podrán irse concediendo conforme se vayan solicitando por los interesados en base a los requisitos o criterios establecidos en las bases reguladoras, con el límite de los créditos consignados en el presupuesto de gastos para hacer frente a sus finalidades específicas cuyas aplicaciones y proyectos habrán de fijarse en la convocatoria, y que supondrán la cobertura máxima de las subvenciones a conceder en ese ejercicio, sin perjuicio de los incrementos crediticios que puedan realizarse a lo largo del mismo.

Previamente a la aprobación de las convocatorias periódicas cuya cuantía global supere los 600.000 euros, y en todo caso para las abiertas o no periódicas, será necesaria autorización del Consejo de Gobierno, sin perjuicio de la competencia de los órganos correspondientes para la aprobación de la Orden de convocatoria y del propio gasto.

No obstante, los Decretos en el que se establezcan las bases de subvenciones podrán contener la primera o única convocatoria entendiéndose implícita en estos casos la autorización a que se refiere el apartado anterior.

Cuando los gastos derivados de las subvenciones puedan afectar a anualidades futuras se estará a lo dispuesto a estos efectos en los artículos 63 y 64 de la Ley General de Hacienda de Extremadura.

Artículo 42. Bases reguladoras de las subvenciones.

Uno. Las bases reguladoras de las subvenciones se establecerán por Decreto del Consejo de Gobierno, previo informe del Gabinete Jurídico y de la Intervención General, y contendrán, como mínimo, los siguientes extremos:

- a) Definición del objeto de la subvención.
- b) Requisitos que deberán reunir los beneficiarios para la obtención de la subvención, forma y plazo en que deben presentarse las solicitudes.
- c) Requisitos y condiciones de solvencia y eficacia que hayan de reunir las entidades colaboradoras.
- d) Procedimiento de concesión o de convocatoria de la subvención.
- e) Criterios objetivos de otorgamiento de la subvención y, en su caso, ponderación de los mismos.
- f) Cuantía individualizada de la subvención o criterios para su determinación.
- g) Órganos competentes para la ordenación, instrucción y resolución del procedimiento de concesión de la subvención y el plazo en que será notificada la resolución.

- h) Plazo y forma de justificación por parte del beneficiario o de la entidad colaboradora, en su caso, del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y de la aplicación de los fondos percibidos.
- i) Medidas de garantía que, en su caso, se considere preciso constituir a favor del órgano concedente, medios de constitución y procedimiento de cancelación.
- j) Posibilidad, en su caso, de efectuar pagos anticipados y abonos a cuenta, así como el régimen de garantías que, en su caso, deberán aportar los beneficiarios.
- k) Circunstancias que, como consecuencia de la alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención, podrán dar lugar a la modificación de la resolución.
- Compatibilidad o incompatibilidad con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
- m) Criterios de graduación de los posibles incumplimientos de condiciones impuestas con motivo de la concesión de las subvenciones. Estos criterios resultarán de aplicación para determinar la cantidad que finalmente haya de percibir el beneficiario o, en su caso, el importe a reintegrar, y deberán responder al principio de proporcionalidad.

Dos. Las normas reguladoras de las subvenciones públicas otorgadas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura no podrán indicar un plazo máximo para resolver superior a seis meses. Si las normas reguladoras de la subvención no establecieran plazo máximo, éste se entenderá por tres meses. Si no se notificase resolución expresa dentro del plazo máximo para resolver ésta se entenderá desestimatoria.

Las normas reguladoras de la subvención podrán establecer la posibilidad de que el solicitante preste su autorización para obtener de oficio documentos y certificados que deban acreditar las Administraciones y registros públicos.

Artículo 43. Infracciones, sanciones y control en materia de subvenciones.

Uno. Las infracciones, sanciones y responsabilidades en materia de subvenciones se regirán por lo dispuesto en la Ley General Subvenciones, sin perjuicio de la adaptación procedimental que se efectúe reglamentariamente en orden a la concreta estructura administrativa autonómica.

Dos. Las sanciones serán acordadas e impuestas por los titulares de las Consejerías concedentes de la subvención. En el caso de subvenciones o ayudas concedidas por Organismos Autónomos, las sanciones serán acordadas e impuestas por los titulares de las Consejerías a las que estuvieran adscritos.

Tres. Los funcionarios de la Intervención General de la Junta de Extremadura tendrán la consideración de agentes de la autoridad en el ejercicio del control financiero que efectúen de las subvenciones. Dicho control podrá extenderse además de a los propios beneficiarios y, en su caso, entidades colaboradoras, a las personas físicas o jurídicas a las que se encuentren asociados los beneficiarios, así como a cualquier otro personal susceptible de prestar un interés en la consecución de los objetivos, en la realización de las actividades o en la adopción del comportamiento.

TÍTULO V

RELACIONES ECONÓMICO-PRESUPUESTARIAS CON LAS CORPORACIONES LOCALES

Artículo 44. Transferencias a las Corporaciones locales.

Se podrán anticipar a las Corporaciones locales hasta el 50% de las cantidades comprometidas de la primera o única anualidad de los compromisos adquiridos por la Junta de Extremadura. Asimismo se podrán hacer anticipos sucesivos hasta un 25% previa justificación de una cantidad igual, en los términos establecidos en los instrumentos de formalización correspondientes. La última justificación deberá efectuarse en el trimestre siguiente a la finalización de éstos.

Artículo 45. Fondo Regional de Cooperación Municipal.

El Fondo Regional de Cooperación Municipal para el ejercicio 2009 tendrá una dotación de 37.160.000 euros.

Artículo 46. Criterios de distribución del Fondo Regional de Cooperación Municipal.

El Fondo Regional de Cooperación Municipal para el ejercicio 2009 se destinará en su totalidad por las Entidades Locales a las finalidades previstas en los presupuestos municipales, de acuerdo con el artículo siguiente.

Uno. La participación de cada municipio y entidad local menor de la Comunidad Autónoma en el Fondo Regional de Cooperación Municipal será la suma resultante de los siguientes conceptos:

- a) Una cantidad fija de 17.000 euros, por cada municipio o entidad local menor.
- b) La cantidad que resulte de distribuir proporcionalmente al número de habitantes del respectivo municipio o entidad local menor, la diferencia entre el total del crédito presupuestario y la suma de las participaciones del apartado a). A estos efectos, no se computarán los habitantes de las entidades locales menores en la población del municipio al que pertenezcan.

Dos. El pago del Fondo de Cooperación Municipal se realizará por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural dividida en cuatro pagos iguales y dentro de cada trimestre natural.

Artículo 47. Determinación a fines concretos.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura en el ejercicio de sus competencias de coordinación y superior dirección de la política regional, atendiendo a las circunstancias socio-económicas concurrentes y previa consulta con la FEMPEX, podrá determinar en el primer trimestre de cada ejercicio, mediante Decreto, y a propuesta conjunta de las Consejerías de Agricultura y Desarrollo Rural y de Administración Pública y Hacienda, la afectación a fines concretos de las cantidades integrantes del citado Fondo.

DISPOSICIONES ADICIONALES, DEROGATORIA Y FINALES

Disposición adicional primera. Tasas y Precios Públicos.

Uno. Se actualizan para el año 2009 los tipos de cuantía fija de las Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura hasta la cantidad que resulte de aplicar el coeficiente 1,02 a las cuantías exigibles en el ejercicio 2008.

Se consideran tipos de cuantía fija aquellos que no se determinan por un porcentaje de la base o ésta no se valora en unidades monetarias.

En todas las tarifas de las Tasas y Precios Públicos cuyo importe sea inferior a 1 euro, su importe se fijará aplicando el coeficiente 1,02 con seis decimales.

Dos. Se autoriza al Consejero de Administración Pública y Hacienda a publicar la relación de las cuantías actualizadas de las Tasas y Precios Públicos a que se refiere el apartado anterior.

Tres. Se modifica la tasa por expedición de guías de circulación de máquinas recreativas del Anexo "TASAS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO", en la actualidad, CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA, de la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que quedará redactada en los siguientes términos:

"HECHO IMPONIBLE: 1. Constituye el hecho imponible de la tasa la prestación, por la Administración de la Junta de Extremadura, de los servicios administrativos o la realización de actuaciones inherentes a la expedición de guías de circulación de las máquinas recreativas de tipo "A" y "A1".

2. No estará sujeta a esta tasa la autorización de la transmisión de máquinas de tipo "A" y "A1" que cuenten con guía de circulación en vigor.

SUJETO PASIVO: Son sujetos pasivos de la tasa, en concepto de contribuyentes, las personas físicas o jurídicas, solicitantes de la guía de circulación correspondiente a alguno de los tipos de máquinas referidos en el hecho imponible.

Bases y Tipos de Gravamen o Tarifa:

- 1. Máquinas de tipo "A1": 1.465,28 euros.
- 2. Máquinas de tipo "A": 732,63 euros.

DEVENGO: La tasa se devengará cuando se preste el correspondiente servicio. No obstante, su pago se exigirá por anticipado, en el momento en el que se formule la solicitud.

LIQUIDACIÓN Y PAGO:

- 1. La gestión y liquidación de esta tasa le corresponde a la Consejería con competencias en materia de juego.
- El pago e ingreso de esta tasa se realizará conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de esta Ley".

Disposición adicional segunda. Participaciones en la recaudación de los tributos.

Las participaciones en la recaudación de los tributos en periodo voluntario serán satisfechas mediante el procedimiento de minoración de derechos a que se refiere el artículo 36.4 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

Disposición adicional tercera. Tributos cedidos.

Modificación del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos Cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 12 de diciembre.

Se modifican los apartados 2 y 4 del artículo 26 del citado Texto Refundido que quedan redactados del siguiente modo:

- "2. En los supuestos de explotación de máquinas o aparatos automáticos aptos para la realización de juegos, la cuota aplicable se determinará en función de la clasificación de máquinas establecida por la normativa autonómica o, en su defecto, por el Real Decreto 2110/1998, de 2 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar, según las siguientes normas:
 - A) Máquinas de tipo "B" o recreativas con premio:
 - a) Cuota anual: 3.470 euros.
 - b) Cuando se trate de máquinas o aparatos automáticos tipo "B" en los que puedan intervenir dos o más jugadores de forma simultánea y siempre que el juego de cada uno de ellos sea independiente del realizado por otros jugadores, será de aplicación la siguiente cuota:
 - b.1) Máquinas o aparatos de dos jugadores: dos cuotas con arreglo a lo previsto en la letra a) anterior.
 - b.2) Máquinas o aparatos de tres o más jugadores: 6.745 euros, más el resultado de multiplicar por 2.420 el producto del número de jugadores por el precio máximo autorizado para la partida.
 - B) Máquinas de tipo "C" o de azar: Cuota anual de 4.803 euros.
- "4. En caso de modificación del precio máximo de 20 céntimos de euro autorizado para la partida en máquinas de tipo "B" o recreativas con premio, la cuota tributaria de 3.470 euros de la Tasa Fiscal sobre el Juego, se incrementará en 68 euros por cada cuatro céntimos de euro en que el nuevo precio máximo exceda de 20 céntimos de euro.

Si la modificación se produjera con posterioridad al devengo de la tasa, los sujetos pasivos que exploten máquinas con permisos de fecha anterior a aquella en la que se autorice la subida deberán autoliquidar e ingresar la diferencia de cuota que corresponda en la forma y plazos que determine la Consejería responsable en materia de Hacienda.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, la autoliquidación e ingreso será sólo del 50 por 100 de la diferencia si la modificación del precio máximo autorizado para la partida se produce después del 30 de junio".

Disposición adicional cuarta. Tributos propios.

Modificación del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos propios, aprobado por Decreto Legislativo 2/2006, de 12 de diciembre.

Uno. Se modifica el apartado 1 del artículo 5 del citado Texto Refundido que queda redactado del siguiente modo:

- "1. Los tipos de gravamen aplicables a los cotos deportivos son los siguientes:
 - a) Cotos locales deportivos: 0,084 euros por hectárea.
 - b) Cotos deportivos no locales: 0,90 euros por hectárea".

Dos. Se modifica el artículo 6 del citado Texto Refundido que queda redactado del siguiente modo:

"Artículo 6. Tipos de gravamen de los cotos privados.

1. Los tipos de gravamen aplicables a los cotos privados, en función de la clasificación establecida en el artículo 20.9 de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura, son los siguientes:

Grupo I.

Cotos privados de caza menor: 2,21 euros por hectárea. Cotos privados de caza mayor: 3,47 euros por hectárea.

Grupo II.

Cotos privados de caza menor: 3,32 euros por hectárea. Cotos privados de caza mayor: 4,89 euros por hectárea.

2. Los tipos de gravamen aplicables a los cotos privados de caza mayor cercados a los efectos fiscales, son los siguientes:

Los incluidos en el Grupo I del apartado anterior: 5,21 euros por hectárea.

Los incluidos en el Grupo II del apartado anterior: 7,33 euros por hectárea".

Tres. Se modifica el apartado 1 del artículo 7 del Texto Refundido que queda redactado del siguiente modo:

"1. Cuando la totalidad o una parte diferenciable de un coto privado de caza haya sufrido la pérdida sobrevenida de sus recursos cinegéticos por alguna causa natural de fuerza mayor que no le sea imputable a su titular, éste podrá justificar tal causa y solicitar del órgano con competencias en Medio Ambiente que se liquide el Impuesto sobre aprovechamiento cinegético, aplicando un tipo impositivo de 0,63 euros por hectárea, en la totalidad o en la parte afectada del coto, según proceda".

Disposición adicional quinta. Impuesto sobre el suelo sin edificar y edificaciones ruinosas.

Uno. Con efectos exclusivos para las declaraciones correspondientes al ejercicio 2008, sobre la cuota íntegra del impuesto sobre el suelo sin edificar y edificaciones ruinosas se aplicará una bonificación del 100 por cien a todos los sujetos pasivos.

Dos. Los contribuyentes afectados por esta medida no vendrán obligados a presentar la declaración de bienes a que se refiere el artículo 36 del Texto Refundido de las disposiciones

legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos Propios, aprobado por Decreto Legislativo 2/2006, de 12 de diciembre.

Disposición adicional sexta. Impuesto sobre depósitos de las Entidades de Crédito.

Para el ejercicio 2009, y a los efectos de la aplicación del artículo 45.3, a) del Decreto Legislativo 2/2006, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos Propios, se consideran de interés para la Comunidad Autónoma de Extremadura los siguientes sectores:

- Infraestructuras de servicios socio-sanitarios.
- Actividades de servicios culturales.
- Iniciativas de desarrollo de la Sociedad de la Información.
- Promoción de la competitividad e innovación industrial y comercial.
- Excepcionalmente, la reactivación del sector de la construcción instrumentalizado con la autorización expresa de la Junta de Extremadura.

Disposición adicional séptima. Modificación del Texto Refundido de la Ley de Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio.

Uno. Se modifica el título del Capítulo V del Título VI, así como el artículo 57 del Texto refundido de la Ley de Función Pública de Extremadura, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, que quedarán redactados en los siguientes términos:

"CAPÍTULO V

DERECHO A LA CARRERA PROFESIONAL Y A LA PROMOCIÓN INTERNA. LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Artículo 57. La carrera profesional y la evaluación del desempeño.

- 1. Concepto, principios y modalidades de carrera profesional.
 - a) Los funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura tendrán derecho a la promoción profesional.
 - b) La carrera profesional de los funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura es el conjunto ordenado de oportunidades de ascenso y expectativas de progreso profesional conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad y podrá consistir en la aplicación aislada o simultánea de alguna o algunas de las siguientes modalidades: carrera vertical, carrera horizontal, promoción interna vertical y promoción interna horizontal.

A tal objeto la Junta de Extremadura promoverá la actualización y perfeccionamiento de la cualificación profesional de los mismos.

- c) Los funcionarios de carrera podrán progresar simultáneamente en las distintas modalidades de carrera profesional en los términos y previo cumplimiento de los requisitos establecidos legal y reglamentariamente.
- d) La carrera profesional y la promoción del personal laboral se hará efectiva a través de los procedimientos previstos en el Estatuto de los Trabajadores y se ajustará a lo que se disponga en los Convenios Colectivos de acuerdo con los principios generales previstos en esta Ley.
- 2. Carrera vertical de los funcionarios de carrera.

La carrera vertical consiste en el ascenso del funcionario en la estructura de puestos de trabajo por los procedimientos de provisión de puestos de trabajo y movilidad previstos en la legislación básica y en la presente Ley.

- 3. Carrera horizontal de los funcionarios de carrera.
 - a) La carrera horizontal de los funcionarios de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura consiste en la progresión de Grado, Categoría, escalón u otros conceptos análogos, sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo.
 - b) Las normas que se dicten en desarrollo de la presente Ley regularán la carrera horizontal de los funcionarios de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aplicando, al menos, las siguientes reglas:
 - La carrera profesional horizontal constará de cinco niveles o grados consecutivos. Para cada nivel, excepto el inicial que no será retribuido, se fijará una retribución complementaria en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Para poder optar a los distintos niveles de carrera retribuidos el funcionario de carrera deberá acreditar el tiempo mínimo de ejercicio profesional que a continuación se señala y haber superado la evaluación correspondiente.

Nivel Inicial.

Nivel Uno: Cinco años. Nivel Dos: Doce años.

Nivel Tres: Diecinueve años. Nivel Cuatro: Veintiséis años.

- Se valorará la trayectoria y actuación profesional, la calidad de los trabajos realizados, los conocimientos adquiridos y el resultado de la evaluación del desempeño.
 Podrán incluirse asimismo otros méritos y aptitudes por razón de la especificidad de la función desarrollada y la experiencia adquirida.
- La aplicación de la carrera profesional horizontal requerirá la aprobación previa de sistemas objetivos que permitan evaluar el desempeño de acuerdo con lo establecido en el número siguiente de este artículo.
- La progresión en la carrera horizontal se realizará en el Cuerpo o Escala en el que el funcionario se encuentre en activo o desde el que se haya accedido, en su caso, a las situaciones de servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares y excedencia

por razón de violencia de género, computando como ejercicio profesional el tiempo efectivamente desempeñado en dicho Cuerpo o Escala o el destinado a funciones sindicales o representación de personal.

- 4. Evaluación del desempeño de los empleados públicos.
 - a) La evaluación del desempeño es el procedimiento mediante el que se mide y valora la conducta profesional y el rendimiento o el logro de resultados.
 - b) La Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura establecerá reglamentariamente sistemas que permitan la evaluación del desempeño de sus empleados. Los sistemas de evaluación se adecuarán, en todo caso, a criterios de transparencia, objetividad, imparcialidad y no discriminación, aplicándose sin menoscabo de los derechos de los empleados públicos.
 - c) Hasta tanto se establezca reglamentariamente los sistemas previstos en el apartado anterior, la evaluación del desempeño se llevará a cabo con base a los criterios definidos por la Comisión constituida en virtud del Acuerdo firmado por la Junta de Extremadura y las Organizaciones Sindicales más representativas de la Comunidad Autónoma el 15 de septiembre de 2008.
 - d) Asimismo se determinarán los efectos de la evaluación en la carrera profesional horizontal, la formación, la provisión de puestos de trabajo y en la percepción de las retribuciones complementarias previstas en la letra f) del apartado 3 del artículo 74 de esta Ley".

Dos. Se modifica el punto 4 del artículo 61 del Texto Refundido de la Ley de Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, que queda redactado en los siguientes términos:

"4. Los titulares de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación con convocatoria pública podrán ser cesados discrecionalmente. En caso de cese, se les deberá asignar un puesto de trabajo conforme al sistema de carrera profesional previsto en la presente Ley y con las garantías inherentes a los mismos".

Tres. Se añade una nueva letra f) al apartado 3 del artículo 74 del Texto Refundido de la Ley de Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, redactada en los siguientes términos:

"f) El complemento de carrera profesional destinado a retribuir la progresión alcanzada por el funcionario dentro del sistema de carrera horizontal".

Cuatro. Se añade una disposición transitoria al Texto Refundido de la Ley de Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, con el siguiente tenor:

"Disposición transitoria decimotercera.

Los funcionarios de carrera de la Administración General de la Junta de Extremadura que se encuentren en activo o en alguna de las situaciones previstas en el artículo 57.3 a la entrada en vigor de esta disposición podrán acceder a los distintos niveles de carrera profesional horizontal en las condiciones y plazos que se establezcan en el régimen transitorio que se

desarrollará reglamentariamente. No se podrá reconocer más de un nivel retribuido de carrera profesional horizontal en cada año que dure el citado régimen transitorio.

Excepcionalmente, y sólo para acceder al primer nivel retribuido, a los funcionarios de carrera incluidos en este régimen transitorio se les tendrá en cuenta, únicamente, el tiempo de
ejercicio profesional efectivamente desempeñado en activo o en alguna de las situaciones a
las que se refiere el citado artículo 57.3, b, último párrafo, en su Cuerpo o Escala, quedando
exentos, por tanto, de la correspondiente evaluación".

Disposición adicional octava. Modificación de la Ley 4/2005, de 8 de julio, de reordenación del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Uno. Se modifica el apartado 1 del artículo 3 de la Ley 4/2005, de 8 de julio, de reordenación del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que queda redactado en los siguientes términos:

"1. La empresa pública Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, por sí misma, o a través de sus empresas o sociedades participadas, tendrá como objeto social la realización obligatoria de las prestaciones que le encargue la Junta de Extremadura, sus organismos e instituciones, y en general, cualquier poder adjudicador del Sector Público Autonómico mediante encomiendas de gestión con los requisitos expresamente establecidos en los artículos 4.1, n) y 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a través de los oportunos convenios o protocolos, conforme a las instrucciones fijadas unilateralmente por éstos y cuya retribución se fije por referencia a tarifas aprobadas por la entidad pública de la que dependan. A tales efectos, la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura o sus empresas o sociedades participadas se considerarán medios propios y servicios técnicos de los mencionados poderes adjudicadores, para los que realizarán la parte esencial de su actividad".

Dos. Se modifica el artículo 8 de la Ley 4/2005, de 8 de julio, de reordenación del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 8. Encomiendas de gestión a las empresas públicas y sociedades mercantiles autonómicas.

1. Las distintas Consejerías, así como sus Organismos, Instituciones y Entes Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, en general, cualquier poder adjudicador del Sector Público Autonómico podrá celebrar convenios o protocolos con empresas públicas y sociedades mercantiles de la Comunidad Autónoma de Extremadura cuyo capital sea íntegramente público y titularidad de la Comunidad Autónoma con los requisitos expresamente previstos en los artículos 4.1, n) y 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, considerándose como medios propios y servicios técnicos de los mismos, actuando en el marco de tales encomiendas en nombre de la Administración Autonómica.

Las encomiendas de gestión que se confieran conforme al presente artículo son de ejecución obligatoria para las empresas y sociedades encomendadas conforme a las instrucciones dictadas unilateralmente por el encomendante, y determinará para ellas la imposibilidad de

participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores de los que sean medios propios, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas. Las relaciones de estas empresas y sociedades y los distintos poderes adjudicadores en su condición de medio propio y servicio técnico, tienen naturaleza instrumental y no contractual, por lo que a todos los efectos, son de carácter interno, dependiente y subordinado.

Las prestaciones que se encomienden conforme al presente artículo serán retribuidas conforme a las tarifas oficiales que se aprueben por la Consejería de la que dependan, sin que, en ningún caso, pueda suponer beneficio industrial para la empresa o sociedad. En todo caso, la encomienda de gestión respetará los principios de indemnidad y equilibrio presupuestario requiriéndose, a estos efectos, informe de la Consejería de la que dependa el Sector Público Empresarial, así como informe de la Consejería competente en materia de Presupuesto. Dichos informes deberán ser evacuados en un plazo máximo de quince días naturales, transcurrido el cual, si no se hubieran emitido, se entenderán favorables.

Los contratos que deben celebrarse por las empresas o sociedades encomendadas para la realización de la prestación objeto del encargo quedarán sometidos a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en los términos que sean procedentes de acuerdo con la naturaleza de la entidad que los celebre y el tipo y cuantía de los mismos. Los actos y decisiones que se adopten en materia de contratación serán revisables a través de los medios previstos en la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, siendo competente para resolver dichos mecanismos de revisión el titular de la Consejería encomendante o a que estuviese adscrito el Organismo, Institución o Ente Público que realice la encomienda en todo caso, incluido el recurso especial en materia de contratación.

La Junta de Extremadura podrá exigir la constitución de avales o garantías a sus empresas públicas y sociedades mercantiles autonómicas por los anticipos efectuados con cargo al presupuesto para la realización de las actividades que se les encomiende.

- 2. Los convenios y protocolos contendrán las estipulaciones jurídicas, económicas y técnicas necesarias e irán acompañados de una memoria en la que se detallarán los siguientes extremos:
 - a) Objeto del convenio, financiación de la actividad, entorno económico y sectorial, necesidad o conveniencia del método utilizado.
 - b) Objetivos económicos y sociales y los medios a emplear.
 - c) En su caso, contraprestaciones o avales a conceder por la Junta de Extremadura.
 - d) Control por la Consejería competente en materia de Sector Público Empresarial, de la ejecución del convenio y posterior explotación económica, sin perjuicio del control que pueden ejercer la Consejería u Organismo que haya suscrito el convenio.
 - e) La información y documentación que deban aportar las empresas públicas a la Junta de Extremadura para cumplir con las funciones y requisitos de gestión, seguimiento, control y pagos establecidos en la normativa comunitaria y, en su desarrollo, en las normas estatales y autonómicas".

Tres. Se incorpora la disposición adicional sexta a la Ley 4/2005, de 8 de julio, de reordenación del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que queda redactada en los siguiente términos:

"Disposición adicional sexta.

En tanto en cuanto no se aprueben las tarifas oficiales, el convenio o protocolo deberá ir acompañado de un presupuesto de ejecución. En estos casos, el informe de la Consejería competente en materia de sector público empresarial previsto en el párrafo tercero del punto 1 del artículo 8 de la presente Ley comprenderá también la aprobación de las tarifas en virtud de las cuales se retribuya la encomienda. A partir de la aprobación de las tarifas oficiales, el informe se pronunciará sobre la adecuación de los precios del presupuesto de ejecución a las tarifas oficiales".

Disposición adicional novena. Financiación complementaria de la enseñanza concertada.

Las cantidades a percibir de los alumnos en concepto de financiación complementaria a la proveniente de fondos públicos que se asignen al régimen de conciertos singulares, suscritos para enseñanza de niveles no obligatorios de Programas de Cualificación Profesional Inicial, Ciclos Formativos de Grado Superior y Bachillerato y en concepto exclusivo de enseñanzas regladas será de 18,03 euros alumnos/mes durante diez meses, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.

La financiación obtenida por los centros, consecuencia del cobro a los alumnos de estas cantidades, tendrá el carácter de complementaria a la abonada directamente por la Administración para la financiación de «Otros gastos».

La cantidad abonada por la Administración no podrá ser inferior a la resultante de minorar en 3.606,08 euros el importe correspondiente al componente de «Otros Gastos» de los módulos económicos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009.

Disposición adicional décima. De la ejecución directa de obras, servicios y demás actividades a través de TRAGSA.

La Junta de Extremadura, como partícipe en su accionariado, podrá realizar encargos a la "Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA)" y sus filiales en los términos previstos en la disposición adicional trigésima de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Dichos encargos necesitarán autorización del Consejo de Gobierno cuando su cuantía supere los 600.000 euros.

Disposición adicional undécima. Asignación excepcional de la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía.

Se generarán, por ministerio de la Ley, en el estado de gastos de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2009, las cantidades que se consignen en la norma presupuestaria estatal para el mismo ejercicio en concepto de "a cuenta" de la asignación excepcional y complementaria a que alude la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía de Extremadura.

Disposición adicional decimosegunda. Simplificación de autorizaciones medioambientales.

A fin de racionalizar y simplificar el procedimiento de otorgamiento de la licencia de instalación a la que se refiere el Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se suprime el trámite de calificación o informe de la Comisión de Actividades Clasificadas de Extremadura, para las actividades clasificadas de pequeño impacto en el medio ambiente. Se entiende por actividades clasificadas de pequeño impacto en el medio ambiente aquellas que, o bien no provocan impactos ambientales o los mismos son de carácter compatible y reversibles en el corto plazo y que, por su escasa incidencia sobre el medio ambiente, pueden ser calificados e informados definitivamente por los mismos servicios técnicos municipales que en la actualidad emiten los preceptivos informe previos que son remitidos por los Ayuntamientos a la Comisión de Actividades Clasificadas de Extremadura. Reglamentariamente se definirá la relación de actividades catalogadas como de pequeño impacto en el medio ambiente, así como el procedimiento a seguir para la calificación, informe y otorgamiento de la licencia de instalación de dichas actividades.

Disposición adicional decimotercera. Tipo de gravamen reducido en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados para adquisición y financiación de viviendas medias. Durante el año 2009 se aplicará el tipo de gravamen del 0,1 por 100 a las escrituras públicas que documenten las adquisiciones de inmuebles destinados a vivienda habitual del sujeto pasivo, así como la constitución de préstamos hipotecarios destinados a su financiación, siempre que concurran las siguientes circunstancias:

- 1. Que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 23 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos Cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 12 de diciembre.
- 2. Que el devengo del hecho imponible se produzca entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.
- 3. Que se trate de viviendas con protección pública y calificadas como viviendas medias.

Disposición adicional decimocuarta. Modificación de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se modifica el Anexo de los procedimientos a que se refiere la disposición adicional primera de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, incorporando al mismo los procedimientos relacionados con reconocimiento de la situación de dependencia y su revisión que expresamente se detallan en el siguiente Anexo, en los que el efecto del silencio administrativo se determina como desestimatorio.

"ANEXO I LISTA DE PROCEDIMIENTOS. LEY 1/2002, DE 28 DE FEBRERO, DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

-	ÓRGANO	PROCEDIMIENTO	SILENCIO
SANIDAD Y DEPENDEN CIA	SEPAD	Procedimientos de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.	DESESTIMATORIO
		Procedimientos de revisión del grado o nivel de dependencia y de la prestación reconocida.	DESESTIMATORIO
		Procedimiento de aprobación del Programa Individual de Atención de aquellas personas que hayan obtenido el reconocimiento de la situación de dependencia.	DESESTIMATORIO
		Procedimiento de revisión del Programa Individual de Atención de aquellas personas que hayan obtenido el reconocimiento de la situación de la dependencia.	DESESTIMATORIO

Disposición adicional decimoquinta. Generación de créditos al Plan Urgente de Empleo Local.

Durante el primer trimestre de 2009 el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería competente en materia de Hacienda, generará en el estado de gastos los créditos necesarios para cofinanciar junto a otras entidades un plan urgente de empleo local por importe de hasta 24 millones de euros mediante bajas en otros créditos o remanentes de tesorería.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogados los aspectos sustantivos de la Ley 6/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2008, en todo aquello que se oponga o resulte incompatible con la presente Ley.

Queda derogado el apartado 4 de la disposición adicional primera de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura.

Queda derogado expresamente el artículo 13 de la Ley 1/2003, de 27 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo.

Disposición final primera. Autorización para el desarrollo y ejecución de la Ley.

Se autoriza al Consejo de Gobierno a dictar, a propuesta de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de esta Ley.

Disposición final segunda. Entrada en vigor de la Ley.

La presente Ley entrará en vigor el día 1 de enero del año 2009.

Por tanto, ordeno a todos los ciudadanos, que sea de aplicación esta Ley, que cooperen a su cumplimiento y a los Tribunales y Autoridades que corresponda la hagan cumplir.

Mérida, a 26 de diciembre de 2008.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

A N E X O DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS

Programa	Denominación Programa	2009
011A	Amortizac, y gastos financ, del endeudam, público	107.690.738
111A	Actividad legislativa	16.645.771
112A	D.y s. grales. Presid., Vicepr. Prim. y Portavocía	13.235.113
112B	Alto asesoramiento de la Comunidad Autónoma	2.053.364
113A	Cooperación para el desarrollo y acción exterior	18.492.443
121B	Dirección y administración de la Función Pública	9.075.252
121C	Coordinación e inspección de servicios	6.583.909
121D	Formación y perfeccionamiento del personal	2.008.699
124A	Relac. y coordinac. con las corporaciones locales	26.397.819
126A	Centros de Atención Administrativa	1.099.274
223A	Protección civil	9.646.488
313B	Acción en materia de emigración	2.018.794
313C	Inclusión social	20.351.986
	Prom. de la autonomía personal y atención a la	222 497 109
313D	dependencia	223.487.198
313F	Atención a la infancia y las familias	102.828.883
315A	Admón. de las relac. laboral. y condic. de trabajo	7.516.387
321A	Dirección y servicios grales. de Igualdad y Empleo	7.829.648
322A	Fomento del empleo	316.300.047
323A	Promoción y servicios a la juventud	13.318.185
323B	Promoción de la mujer	8.070.076
323C	Dir. y servicios generales de Juventud y Deporte	11.958.176
411A	Dir. y servicios grales. de Sanidad y Dependencia	9.685.953
411B	Formación en salud pública y admón. sociosanitaria	33.008.173
411C	Admón. y serv. generales de asistencia sanitaria	47.140.839
412A	Planificación y asistencia sanitaria	13.871.857
412B	Atención especializada de salud	875.081.283
412D	Atención primaria de salud	677.619.831
412E	Atención sociosanitaria de la salud	23.127.126
412F	Atención Dependencia Salud Mental	38.142.814
421A	Dirección y servicios generales de Educación	21.351.748
421B	Formación y perfecc. del personal de Educación	11.421.121
422A	Enseñanzas universitarias	116.455.134
422B	Educación infantil y primaria	341.377.535
422C	Educación secundaria y formación profesional	402.682.727
422E	Enseñanzas de régimen especial	14.452.690
422F	Educac. permanente y a distancia no universitaria	12.549.123
422G	Atención a la diversidad	57.653.847
423A	Apoyo a las actividades educativas	29.076.365
423B	Servicios complementarios y ayudas a la enseñanza	43.695.955
431B	Promoc. admón. y ayudas para rehab. y acc. a vvda.	83.597.890

432A	Ordenación y fomento de la edificación	52.863.370
441A	Infraestructura urbana, saneamiento y abast. aguas	66.660.203
443A	Protección y mejora del medio ambiente	41.076.472
443B	Acciones públicas en materia de consumo	5.400.632
451A	Dir. y servicios generales de Cultura	15.373.415
452A	Archivos y bibliotecas	9.930.773
453A	Museos y exposiciones	12.815.075
455A	Promoción y cooperación cultural	26.494.647
456A	Teatro, música y cine	9.813.811
457A	Fomento y apoyo de las actividades deportivas	28.892.012
458A	Protección del patrimonio histórico-artístico	19.469.541
463A	Relaciones institucionales e informativas	32.963.935
513A	Ordenación e inspección del transporte	47.564.202
513B	Infraestructura de carreteras	205.203.077
513D	Dirección y servicios generales de Fomento	11.068.907
521A	Desarrollo y ordenación de las comunicaciones	11.245.522
522A	Sociedad de la información	7.879.921
531A	Mejora de las infraestructuras agrarias	170.013.138
533A	Protección y mejora del medio natural	75.982.529
533B	Protección y defensa contra los incendios	15.344.281
542A	Investigación y experimentación agraria	7.642.482
542B	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	74.224.220
611A	Dir. y serv. grales. de Admón. Pública y Hacienda	20.120.335
612A	Planificación, programación y presupuestación	4.018.380
612B	Previsión y análisis económicos	3.358.172
612C	Control interno y contabilidad pública	5.770.436
612F	Gestión del patrimonio	9.389.285
613A	Gestión, inspección y recaudación de tributos	8.066.238
711A	Dir. y serv. grales. Agricultura y Desarr. Rural	26.041.063
712B	Sanidad vegetal y animal	51.290.236
712C	Mejora de los sistemas de producción agraria	31.733.563
712D	Mejora de la estructura productiva agraria	14.569.555
714A	Desarrollo del medio rural	39.408.519
715B	Regulación de producciones y de mercados agrarios	580.304.365
721A	D. y serv. grales. de Economía, Comercio e Innov.	6.982.953
721B	D. y s. grales. de Indust., Energía y M. Ambiente	8.204.870
722A	Ordenación y planificación industrial y energética	23.965.123
723A	Participación en empresas	30.527.884
724A	Desarrollo empresarial	99.742.053
751B	Coordinación y promoción del turismo	45.346.908
761A	Ordenación, modernización y promoción comercial	34.081.975

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO ECONOMICO 2009 ESTADO DE INGRESOS



2009

RESUMEN GENERAL
POR

SERVICIOS Y CAPÍTULOS



ORGANOS INSTITUCIONALES RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2009

	(En e			
SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3	
ECCION O1 ASAMBLEA DE EXTREMADURA				
O1 ASAMBLEA DE EXTREMADURA ITAL SECCION			1.20	
CCION O3 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA				
O1 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA ITAL SECCION				
			{	
		Ì		
OTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ORGANOS INSTITUCIONALES			1.2	



ORGANOS INSTITUCIONALES RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2009

(En euros)

						(En euros)
CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO B	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
13.154.610 13.154.610	3.333 3.333		3.450.565 3.450.565	36.061 36.061		16.645.771 16.645.771
1.837.364			216.000			2.053.364
1.837.364			216.000			2.053.364
1						
)
14.991.974 MM1104	3.333		3.666.565	36.061	·····	18.699.135

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO ECONOMICO 2009 ESTADO DE INGRESOS



ORGANOS INSTITUCIONALES

2009

ESTRUCTURA ECONÓMICA

DE LOS

RECURSOS QUE SE PREVÉ

LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO



PRESUPUESTO DE INGRESOS

		1 ASAMBLEA DE EXTREMADURA	TOTAL DO	TACIONES
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
3 3 2 3 2 9		TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS Precios pcos. por prestación de servicios y venta de bienes Precios públicos comunes y otros precios	1.202	1 . 202
		TOTAL CAPITULO 3		1.20
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1 4 1 0		De la Administración de la Comunidad Autónoma De la Administración de la Comunidad Autónoma	13.154.610	13.154.610
		TOTAL CAPITULO 4		13.154.610
5		INGRESOS PATRIMONIALES		
5 1 5 1 8		Intereses de anticipos y préstamos concedidos Intereses de anticipos y préstamos concedidos a familias e instituciones sin fines de lucro	2.131	2.131
5 2 5 2 0		Intereses de depósitos Intereses de cuentas bancarias	1.202	1.202
		TOTAL CAPITULO 5		3.33
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1 7 1 0		De la administración de la Comunidad Autónoma De la administración de la Comunidad Autónoma	3.450.565	3.450.565
		TOTAL CAPITULO 7		3.450.565
8		ACTIVOS FINANCIEROS		
8 3 8 3 1		Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público a largo plazo	36.061	36.061
		TOTAL CAPITULO 8	l	36.061
		TOTAL INGRESOS		16.645.77
				_
	•			
			l	

MM0414

ORGANOS INSTITUCIONALES

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

SECCION: O1 ASAMBLEA DE EXTREMADURA			(En euros)
	SERVICIOS	01	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS	_		
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS 32-Precios pcos. por prestación de servicios y venta de bienes		1.202	1.202
TOTAL CAPITULO 3		1.202	1.202
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 41-De la Administración de la Comunidad Autónoma		13.154.610	13.154.610
TOTAL CAPITULO 4		13.154.610	13.154.610
5-INGRESOS PATRIMONIALES 51-Intereses de anticipos y préstamos concedidos 52-Intereses de depósitos		2.131 1.202	
TOTAL CAPITULO 5		3.333	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 71-De la administración de la Comunidad Autónoma		3.450.565	
TOTAL CAPITULO 7 8-ACTIVOS FINANCIEROS		3.450.565	
83-Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público		36.061	36.061
TOTAL CAPITULO 8		36.061	36.061
TOTAL SERVICIO		16.645.771	16.645.771
		l	
		'	



2009

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	DOTACIONES
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 5-INGRESOS PATRIMONIALES	1.202 13.154.610 3.333
OPERACIONES CORRIENTES	13.159.145
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.450.565
OPERACIONES DE CAPITAL	3.450.565
OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.609.710
B-ACTIVOS FINANCIEROS	36.061
TOTAL	16.645.771



PRESUPUESTO DE INGRESOS

2009

O'ICO		TOTAL DO	
ARTICULO	EXPLICACION DEL INGRESO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	De la Administración de la Comunidad Autónoma		1.837.36
4 1 0	De la Administración de la Comunidad Autónoma TOTAL CAPITULO 4	1.837.364	1.837.36
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1 7 1 0	De la administración de la Comunidad Autónoma De la administración de la Comunidad Autónoma	216.000	216.00
Ì	TOTAL CAPITULO 7		216.00
l	TOTAL INGRESOS		2.053.36
ì			
		1	

MM04I4

ORGANOS INSTITUCIONALES

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

NESOMER GERENAL DE MUNESOS P			2003
SECCION: 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA	CERVICIOS		(En euros
CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41-De la Administración de la Comunidad Autónoma		1.837.364	1.837.36
TOTAL CAPITULO 4 7-Transferencias de Capital		1.837.364	1.837.36
71-De la administración de la Comunidad Autónoma		216.000	216.00
TOTAL CAPITULO 7		216.000	216.00
TOTAL SERVICIO		2.053.364	2.053.36
	1		



2009

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCION: 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA	(En eu
CAPITULOS	DOTACIONES
-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.837.3
PERACIONES CORRIENTES	1.837.3
-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	216.0
PERACIONES DE CAPITAL	216.0
PERACIONES NO FINANCIERAS	2.053.3
TOTAL	2.053.3
	•



RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y SECCIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ÁMBITO SUBSECTOR INSTITUCIONAL

2009

ORGANOS INSTITUCIONALES

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 01	SECCION 03
32-Precios pcos. por prestación de servicios y venta de bienes	1.202	
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.202	
41-De la Administración de la Comunidad Autónoma	13.154.610	1.837.364
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.154.610	1.837.364
51-Intereses de anticipos y préstamos concedidos 52-Intereses de depósitos	2.131 1.202	
5 INGRESOS PATRIMONIALES	3.333	
71-De la administración de la Comunidad Autónoma	3.450.565	216.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.450.565	216.000
83-Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público	36.061	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	36.061	
TOTAL SECCION	16.645.771	2.053.364

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES 2009

TOTAL				
1.202				
1.202		_		
14.991.974				
14.991.974				
2.131 1.202				
3.333				
3.666.565				
3.666.565	 			
36.061				
36.061			-	
18.699.135				
}				
			1	
			-	

DN05D0



RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBSECTOR INSTITUCIONAL



ORGANOS INSTITUCIONALES RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

	(En euro
CAPITULOS	DOTACIONES
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 5-INGRESOS PATRIMONIALES	1.20 14.991.97 3.33
OPERACIONES CORRIENTES	14.996.50
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.666.56
OPERACIONES DE CAPITAL	3.666.56
OPERACIONES NO FINANCIERAS	18.663.07
8-ACTIVOS FINANCIEROS	36.06
TOTAL CAPITULOS 1-8	18.699.13
TOTAL	18.699.13

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO ECONOMICO 2009 ESTADO DE GASTOS



ORGANOS INSTITUCIONALES

2009

RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPÍTULOS



ORGANOS INSTITUCIONALES RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2009

		(En eur
SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2
SECCION OI ASAMBLEA DE EXTREMADURA OI ASAMBLEA DE EXTREMADURA OTAL SECCION	8.374.705 8.374.705	2.483.63 2.483.63
ECCION O3 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA O1 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA OTAL SECCION	1.428.064 1.428.064	409.30 409.30
NTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ORGANOS INSTITUCIONALES	9.802.769	2.892.9



ORGANOS INSTITUCIONALES RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2009

CAPITULO	CAPITULO	CAPITULO	CARITULO	CAPITULO	CAPITULO	(En eur
OJUTIPAS	4	6 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	9	TOTAL
	T		·			
	2.300.806 2.300.806	3.450.626 3.450.626		36.000 36.000		16.645.77 16.645.77
1		1	,			
1		216.000 216.000				2.053.36 2.053.36
		1101000				
						·
						1
						'
.						
	2.300.806	3.666.626		36.000		18.699.1

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO ECONOMICO 2009 ESTADO DE GASTOS



ORGANOS INSTITUCIONALES

2009

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS CENTROS GESTORES PARA CADA PROGRAMA DE GASTO



SECCION 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA

ONC.	01.01	TOTAL DOTA (EN EUF	
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO O1 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		
	PROGRAMA 111A Actividad legislativa		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0 1 0 0 1 0 0 00 1 0 0 06	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 1.080.582 Otras retribuciones básicas 143.262	1.223.844	3.236.6
1 0 1 1 0 1 00 1 0 1 01	Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 1.090.052 Complemento específico 922.713	2.012.765	
1 1 1 1 0 1 1 0 00 1 1 0 06	Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos 535.033 Otras retribuciones básicas 44.339	579.372	1.057.2
1 1 1 00	Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino 274.078 Complemento específico 203.816	477.894	
1 2 0 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 01 1 2 0 02 1 2 0 03	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D 279.392	1.438.233	2.656. 1
1 2 0 04 1 2 0 05 1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 99	Sueldos del grupo E 242.712 Trienios 210.955 Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 643.790 Complemento específico 526.657 Otros complementos 47.457	1.217.904	
1 3 0 1 3 0 03 1 3 0 04	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo IV 32.742 Sueldos del grupo V 32.044 Retribuciones complementarias del personal laboral	64.786	128.5
3 1 00	fijo Complemento de destino 36.398	36.398	
1 3 2 1 3 2 03 1 3 3	Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo IV 16.371 Retribuciones complementarias del personal laboral	16.371	
1 3 3 00	eventual Complemento de destino 7.372 Complemento específico general 3.626	10.998	
5 0	Incentivos al rendimiento Productividad	17.668	58.6
1 5 0 00	Productividad fija 17.668 Gratificaciones	41.000	
6 0 6 0 0 00	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 1.185.904	1.185.904	1.237.4
6 2 00	Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 19.935	51.568	
1 6 2 04 1 6 2 05	Acción social 25.466 Seguros 6.167		

SERVICIO	01.01		Р	ROGRAMA: 111A
			TOTAL DOTA	CIONES
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 1			8.374.705
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			0.0.400
2 0	Arrendamientos y cánones			65.815
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de material de transporte		53.415 7.400	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres Arrendamientos de otro inmovilizado material		3.000 2.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación			137.265
2 1 2 2 1 3	Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje		42.308 76.927	
2 1 4	Elementos de transporte Mobiliario y enseres		12.873 915	
2 1 6	Equipos para procesos de información		4.242	
2 2 2 2 0	Material, suministros y otros Material de oficina		431.388	1.636.277
2 2 0 00 2 2 0 01	Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras	76.400		
2 2 0 02	publicaciones Material informático no inventariable	291.208 63.780		
2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 03	Suministros Energía eléctrica	85.672	143.559	
2 2 1 01	Agua Combustible	4.384		
2 2 1 04 2 2 1 05	Lenceria y vestuario Productos alimenticios	6.675		
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	650		
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.054		
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.524		
2 2 1 13 2 2 1 14 2 2 1 99	Productos fitosanitarios Productos higiénicos	290 3.254		
2 2 1 99 2 2 2	Otros suministros Comunicaciones	11.548	296.123	
2 2 2 00 2 2 2 01	Telefónicas Postales	216.683 24.680		
2 2 2 02 2 2 2 03	Telegráficas Télex y telefax	1.645		
2 2 2 2 00 2 2 2 001 2 2 2 002 2 2 2 03 2 2 2 04 2 2 3	Informáticas Transportes	52.115	16.819	
2 2 4	Primas de seguros Tributos		148.312 13.926	
	Gastos diversos	67 755	292.396	
2 2 6 02		67.755 49.795		
2 2 6 03 2 2 6 06	Juridicos, contenciosos Reuniones, conferencias y cursos	1.990 24.934		
2 2 6 07 2 2 6 09		3.380 144.542		
2 2 7 00	Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo	80.340	293.754	
2 2 7 06 2 2 7 99	Estudios y trabajos técnicos Otros trabajos	106.284 107.130		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio			638.145
2 3 0 2 3 1	Alojamiento y manutención Gastos de viaje		453.225 126.528	
2 3 3	Asistencias		58.392	
2 5 2 5 1	Asistencia sanitaria con medios ajenos Conciertos con instituciones de atención primaria		6.132	6.132
2 5 1 07	Conciertos con entidades privadas	6.132		
	TOTAL CAPITULO 2		[-	2.483.634
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
4 8 4 8 0	A familias e instituciones sin fines de lucro Atenciones benéficas y asistenciales		32.192	2.300.806
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituc		254.795	
	sin fines de lucro		2.013.819	
	TOTAL CAPITULO 4		. -	2.300.806
DN0280)				

(DN02B0)

PROGRAMA: 111A SERVICIO 01.01 TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO INVERSIONES REALES 6 Inversión nueva destinada al uso general Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural 65.440 **6 0** 6 0 2 65.440 6 2 2 3 4 6 6 6 6 6 6 6 9 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 3.149.100 1.898.094 755.834 103.000 114.404 236.917 Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales 40.851 6 3 2 6 3 3 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones 137.143 124.762 12.381 Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje **6 4** 6 4 0 6 4 4 Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Manifestación de la propiedad 98.943 97.943 1.000 TOTAL CAPITULO 6 3.450.626 8 ACTIVOS FINANCIEROS Concesión de préstamos fuera del Sector Público Concesión de préstamos fuera del Sector Público a corto plazo Familias e instituciones sin fines de **8 3** 8 3 0 36.000 36.000 8 3 0 08 36.000 lucro 36.000 TOTAL CAPITULO 8 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 111A 16.645.771 TOTAL SERVICIO 01 16.645.771 TOTAL SECCION 01 16.645.771

ORGANOS INSTITUCIONALES RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA			(En euros
	SERVICIOS	01	TOTAL
APITULOS Y ARTICULOS			
1-GASTOS DE PERSONAL 10-Altos cargos 11-Personal eventual de gabinete 12-Funcionarios y estatutarios 13-Laborales 15-Incentivos al rendimiento 16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		3.236.609 1.057.266 2.656.137 128.553 58.668 1.237.472	3.236.60 1.057.26 2.656.13 128.55 58.66
TOTAL CAPITULO 1	<u> </u>	8.374.705	8.374.70
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 20-Arrendamientos y cánones 21-Reparaciones, mantenimiento y conservación 22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio 25-Asistencia sanitaria con medios ajenos		65.815 137.265 1.636.277 638.145 6.132	65.81 137.26 1.636.27 638.14 6.13
TOTAL CAPITULO 2		2.483.634	2.483.63
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 48-A familias e instituciones sin fines de lucro		2.300.806	2.300.80
TOTAL CAPITULO 4 6-INVERSIONES REALES 60-Inversión nueva destinada al uso general 62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.		2.300.806 65.440 3.149.100	2.300.80 65.44 3.149.10
63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 64-Inversión inmaterial		137.143 98.943	137.14 98.94
TOTAL CAPITULO 6		3.450.626	3.450.62
8-ACTIVOS FINANCIEROS 83-Concesión de préstamos fuera del Sector Público		36.000	36.00
TOTAL CAPITULO 8		36.000	36.00
TOTAL PROGRAMAS		16.645.771	16.645.7



ORGANOS INSTITUCIONALES RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA CAPITULOS	(En euro
CAPITOLOS	BOTACIONES
-GASTOS DE PERSONAL GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.374.70 2.483.63 2.300.80
PERACIONES CORRIENTES	13.159.14
S-INVERSIONES REALES	3.450.62
PERACIONES DE CAPITAL	3.450.62
PERACIONES NO FINANCIERAS	16.609.77
-ACTIVOS FINANCIEROS	36.00
OTAL CAPITULOS 1-8	16.645.77
TOTAL PROGRAMAS	16.645.77
TOTAL	16.645.77



SECCION 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA

	NC			TOTAL DOTA (EN EUF	
ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		SERVICIO O1 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA			
		PROGRAMA 112B Alto asesoramiento de la Comunidad Autónoma			
		GASTOS DE PERSONAL	'		
0 0 0 0 0		Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos Otras retribuciones básicas	104.308 20.404	124.712	515.73
0 1 0 1 0 1	00	Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico	166.409 224.612	391.021	
1 1 0 1 0 1 0		Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos Otras retribuciones básicas	43.395 3.853	47 . 248	100.89
1 1 1 1 1 1	00	Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino Complemento específico	23.858 29.789	53.647	
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	01 02 03 04 05	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios	97.257 13.757 10.256 41.927 15.311 52.673	247.118	527 . 3
2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1	00 01 06	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional Otros complementos	95.617 166.521 10.974 7.140	280.252	
5 5 0 5 0 5 1	00	Incentivos al rendimiento Productividad Productividad fija Gratificaciones	6.210	6.210 32.706	38.9
6 6 6 6 6 1 6 6 2 6 2	03	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestaciones sociales Otras indemnizaciones Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del	233.028 6.061	233.028 6.061 6.061	245.1
		personal TOTAL CAPITULO 1	6.061	-	1.428.0
		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
0 0 2 0 6		Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de equipos para procesos de informació	ón	10.000 22.000	32.0
1 1 2 1 3 1 4 1 6		Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Equipos para procesos de información		5.000 5.000 13.500 5.000	28.5

SERVICIO (03.01		PROGRAMA: 112B
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOT	uros)
SUB SUB	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 27.500 Prensa, revistas, libros y otras	82.500	325.800
2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 01	publicaciones 49.000 Material informático no inventariable 6.000 Suministros Energía eléctrica 14.000 Agua 1.500 Combustible 18.000	35.800	
2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 2 2 2 2 00 2 2 2 01 2 2 3	Lencería y vestuario 2.300 Comunicaciones Telefónicas 25.000 Postales 8.500	33.500	
2 2 1 00 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 2 00 2 2 2 2 00 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Transportes Primas de seguros Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas Reuniones, conferencias y cursos Oposiciones y pruebas selectivas 2.000	6.000 21.000 39.000	
2 2 6 09 2 2 7 2 2 7 00 2 2 7 01 2 2 7 03 2 2 7 06	Otros gastos 7.000 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 28.000 Seguridad 57.000 Postales 1.000 Estudios y trabajos técnicos 22.000	108.000	
2 3 2 3 0 2 3 1 2 3 3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias	12.000 7.000 4.000	23.000
	TOTAL CAPITULO 2		409.300
6 6 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	INVERSIONES REALES Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	50.000 60.000 60.000 16.000	186.000
6 4 6 4 0	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas	30.000	30.000
	TOTAL CAPITULO 6		216.000
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 112b		2.053.364
	TOTAL SERVICIO 01		2.053.364
	TOTAL SECCION 03		2.053.364

(DN02B0)

MM0819

ORGANOS INSTITUCIONALES RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

SECCION: 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA			(En euros)
	SERVICIOS	01	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS			
1-GASTOS DE PERSONAL 10-Altos cargos		515.733	515.733
11-Personal eventual de gabinete		100.895	100.895
12-Funcionarios y estatutarios 15-Incentivos al rendimiento		527.370 38.916	527.370 38.916
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		245.150	245.150
TOTAL CAPITULO 1	-	1.428.064	1.428.064
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 20-Arrendamientos y cánones		32.000	32.000
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		28.500	28.500
22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio		325.800 23.000	325.800 23.000
·			
TOTAL CAPITULO 2 6-Inversiones reales		409.300	409.300
62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.		186.000	186.000
64-Inversión inmaterial		30.000	30.000
TOTAL CAPITULO 6		216.000	216.000
TOTAL PROGRAMAS		2.053.364	2.053.364
TOTAL SERVICIO		2.053.364	2.053.364
•			
	•		



ORGANOS INSTITUCIONALES RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DOTACIONES
I-GASTOS DE PERSONAL	1.428.00
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	409.3
DERACIONES CORRIENTES	1.837.3
G-INVERSIONES REALES	216.00
PERACIONES DE CAPITAL	216.00
PERACIONES NO FINANCIERAS	2.053.3
OTAL CAPITULOS 1-8	2.053.3
TOTAL PROGRAMAS	2.053.3
TOTAL	2.053.3



RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ÁMBITO: SUBSECTOR INSTITUCIONAL

ORGANOS INSTITUCIONALES RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

RESOWEN GENERAL DE GASTOS FOR ART		2009
CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 01	SECCION 03
10-Altos cargos 11-Personal eventual de gabinete 12-Funcionarios y estatutarios 13-Laborales 15-Incentivos al rendimiento 16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	3.236.609 1.057.266 2.656.137 128.553 58.668 1.237.472	515.733 100.895 527.370 38.916 245.150
1 GASTOS DE PERSONAL	8.374.705	1.428.064
20-Arrendamientos y cánones 21-Reparaciones, mantenimiento y conservación 22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio 25-Asistencia sanitaria con medios ajenos	65.815 137.265 1.636.277 638.145 6.132	32.000 28.500 325.800 23.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.483.634	409.300
48-A familias e instituciones sin fines de lucro	2.300.806	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.300.806	
60-Inversión nueva destinada al uso general 62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 64-Inversión inmaterial	65.440 3.149.100 137.143 98.943	186.000 30.000
6 INVERSIONES REALES	3.450.626	216.000
83-Concesión de préstamos fuera del Sector Público	36.000	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	36.000	
TOTAL PROGRAMAS	16.645.771	2.053.364
TOTAL SECCION	16.645.771	2.053.364

ORGANOS INSTITUCIONALES RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES 2009

	SOMEN GENER	RAL DE GASTOS	POR ARTICUL	JS 1 SECCIONE	S 2009
TOTAL			-		
3.752.342 1.158.161 3.183.507 128.553 97.584 1.482.622					
9.802.769					
97.815 165.765 1.962.077 661.145 6.132					
2.892.934					
2.300.806	}				
2.300.806					
65.440 3.335.100 137.143 128.943					
3.666.626					
36.000					
36.000					
18.699.135	F				
10.033.133					
18.699.135					

MM05D0



RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBSECTOR INSTITUCIONAL



ORGANOS INSTITUCIONALES RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DOTACIONES
-GASTOS DE PERSONAL	9.802.
-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS -TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.892.9 2.300.0
PERACIONES CORRIENTES	14.996.9
-INVERSIONES REALES	3.666.0
PERACIONES DE CAPITAL	3.666.0
PERACIONES NO FINANCIERAS	18.663.
ACTIVOS FINANCIEROS	36.0
DTAL CAPITULOS 1-8	18.699.
TOTAL PROGRAMAS	18.699.
TOTAL	18.699.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO ECONOMICO 2009 ESTADO DE INGRESOS



2009

RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPÍTULOS



2009

				(En euros
SERVICIOS		CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 98 ADMINISTRACION GENERAL O1 ADMINISTRACION GENERAL TOTAL SECCION		544.130.447 544.130.447	822.797.704 822.797.704	126.421.850 126.421.850
OTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ADMINISTRACION GENE	ERAL	544.130.447	822.797.704	126.421.85



2009

(En euros)

CAPITULO	CAPITULO	CAPITULO	CAPITULO	CAPITULO	CAPITULO	
4	CAPITULO 5	6	7	CAPITOLO 8	9	TOTAL
.116.017.194	16.113.749 16.113.749	34.057.018 34.057.018	600.967.058 600.967.058	253.470.631 253.470.631	254.995.292 254.995.292	5.768.970.9 5.768.970.9
	201220013		00077017000	230000000	22	
		1				
		1				
	İ					
					Ì	
3.116.017.194 D4	16.113.749	34.057.018	600.967.058	253.470.631	254.995.292	5.768.970.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO ECONOMICO 2009 ESTADO DE INGRESOS



ADMINISTRACION GENERAL

2009

ESTRUCTURA ECONÓMICA

DE LOS

RECURSOS QUE SE PREVÉ

LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO



ADMINISTRACION GENERAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

2009

털 털 틹	ONC	EVPI 10401011 PT - 1110-100	TOTAL DOT (EN EU	
ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1		IMPUESTOS DIRECTOS		
1 0 1 0 0		Impuestos sobre la renta Tarifa autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas	454.219.486	454.219.48
1 1 0		Impuestos sobre el capital Impuesto sobre sucesiones y donaciones	38.493.776	38.493.77
1 3 1 3 0		Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito	19.303.045	19.303.04
1 6 1 6 0		Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	4.611.450	4.611.45
1 7 1 7 0		Impuesto sobre la producción y el transporte de energía Impuesto sobre la producción y el transporte de energía	27.502.690	27.502.69
		TOTAL CAPITULO 1		544.130.44
2		IMPUESTOS INDIRECTOS		
2 0 2 0 0 2 0 1		Imp. sobre transm. patrimoniales y actos jdcos. documentados Impuestos sobre transmisiones inter vivos Impuestos sobre actos jurídicos documentados	78.236.898 67.592.999	145.829.89
2 1 2 1 0		Impuesto sobre el valor añadido Rendimiento cedido del impuesto sobre el valor añadido	398.836.226	398.836.22
2 2 0 2 2 1 2 2 3 2 2 4 2 2 5 2 2 6 2 2 7 2 2 8		Impuestos sobre consumos específicos Rendimiento cedido del impuesto especial sobre el alcohol y bebidas derivadas Rendimiento cedido del impuesto especial sobre la cerveza Rendimiento cedido del impuesto especial sobre las labores del tabaco Rendimiento cedido del impuesto especial sobre hidrocarburos Impuesto especial sobre determinados medios de transporte Rendimiento cedido del impuesto especial sobre productos intermedios Rendimiento cedido del impuesto especial sobre energía Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos	7.671.763 2.188.910 75.801.456 121.448.278 21.120.147 146.256 22.568.312 27.186.459	278.131.58
		TOTAL CAPITULO 2		822.797.70
3		TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	·	38.646.98
3 0 3 0 0		Tasas fiscales Tasas sobre juego	38.646.984	30.040.90
3 1 0 3 1 1 3 1 2 3 1 3 1 5 3 1 6 3 1 7		Tasas Tasas en materia de industria, comercio y turismo Tasas en materia de administración y hacienda públicas Tasas en materia de agricultura y medio ambiente Tasas en materia de trabajo Tasas en materia de obras públicas, transportes y comunicaciones Tasas en materia de vivienda y urbanismo Tasas en materia de educación y cultura	3.337.794 8.193.194 5.246.785 104 9.189.147 449.532 582.787	28.436.13
3 1 8 3 1 9 3 2 3 2 1		Tasas en materia de sanidad y consumo Otras tasas Precios pcos. por prestación de servicios y venta de bienes Precios públicos en materia de industria, comercio y turismo	1.186.459 250.333 8.002	17.652.71
3 2 2 3 2 4 3 2 6 3 2 7 3 2 9		Precios públicos en materia de agricultura y medio ambiente Precios públicos en materia de servicios sociales Precios públicos en materia de vivienda y urbanismo Precios públicos en materia de educación y cultura Precios públicos comunes y otros precios	181.469 13.655.709 27.281 3.759.406 20.847	

ULO ULO SULO SNC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DO	TACIONES
CAMTULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EATELOACION DEL INGRESO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
3 8 3 8 0 3 8 1	Reintegros de operaciones corrientes Reintegros de operaciones corrientes de ejercicios cerrados Reintegros de operaciones corrientes de presupuesto corriente	2.907.938 6.895.857	9.803.795
3 9 3 9 1 3 9 4 3 9 9	Otros ingresos Recargos y multas Ingresos por prestación de servicios sanitarios Ingresos diversos	5.062.904 17.593.433 9.225.885	31.882.222
	TOTAL CAPITULO 3		126.421.850
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0 0 4 0 0 4 0 1 4 0 3	Del Estado Fondos de suficiencia Fondos específicos de los servicios de asistencia sanitaria Transferencias finalistas en materia de trabajo y administración pública Transferencias finalistas en materia de agricultura y medio	2.174.721.340 26.027.726 143.937.439	2.424.854.490
4 0 5	ambiente Transferencias finalistas en materia de educación y	19.581.171	
4 0 6 4 0 8	cultura Transferencias finalistas en materia de servicios sociales Transferencias finalistas en materia de vivienda y	20.412.013 37.069.487	
4 0 9	urbanismo Transferencias finalistas en materia de sanidad y consumo	1.812.000 1.293.314	
4 6 4 6 2	De entidades locales De diputaciones provinciales	72.786.918	72.786.918
4 8 4 8 9	De familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de familias e instituciones sin fines de lucro	209 . 404	209.404
4 9 4 9 0 4 9 5	Del exterior De la Unión Europea. Fondos Estructurales De la Unión Europea: FEAGA	56.893.713 561.272.669	618.166.382
	TOTAL CAPITULO 4		3.116.017.194
5	INGRESOS PATRIMONIALES	Į į	
5 2 5 2 0	Intereses de depósitos Intereses de cuentas bancarias	7.999.433	7.999.433
5 4 5 4 0	Renta de bienes inmuebles Alquileres y productos de inmuebles	7.763.975	7.763.975
5 5 5 0	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales Productos de concesiones administrativas	350.341	350.341
	TOTAL CAPITULO 5		16.113.749
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
6 1 0 6 1 0 6 1 1 6 1 9	Enajenacion de las demás inversiones reales Venta de viviendas Venta de parcelas de polígonos industriales Venta de otras inversiones reales	27.000.000 6.933.165 123.853	34.057.018
	TOTAL CAPITULO 6		34.057.018
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0 0 7 0 0 2 7 0 4 7 0 5 7 0 6 7 0 7 0 7 0 8 7 0 9	Del Estado Fondos de Compensación Interterritorial Transferencias finalistas en materia de industria, comercio y turismo Transferencias finalistas en materia de agricultura y medio ambiente Transferencias finalistas en materia de educación y cultura Transferencias finalistas en materia de servicios sociales Transferencias finalistas en materia de obras públicas, transportes y comunicaciones Transferencias finalistas en materia de vivienda y urbanismo Transferencias finalistas en materia de sanidad y consumo	95.911.470 10.478.206 69.423.981 1.284.012 208.863 10.518.794 10.493.079 84.942	198.403.347
DN0280)			

ULO ULO SNC.	EXPLICACION DEL INGRESO		TACIONES
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7 5 7 5 2 7 9	De comunidades autónomas De otros entes públicos de comunidades autónomas Del exterior	40.000	40.000
7 9 0 7 9 4 7 9 5 7 9 6 7 9 7	De la Unión Europea. Fondos estructurales De la Unión Europea. Programas Comunitarios Cooperación territorial europea De la Unión Europea. FEADER De la Unión Europea. Fondo Europeo de la Pesca	1.738.335 7.177.822 143.214.895 519.323	
	TOTAL CAPITULO 7		600.967.058
8 8 3 8 3 1	ACTIVOS FINANCIEROS Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público a largo plazo	2.599.658	2.599.658
8 7 8 7 0	Remanente de tesorería Remanente de tesorería	250.870.973	250.870.973
	TOTAL CAPITULO 8		253.470.631
9 1 9 1 3	PASIVOS FINANCIEROS Préstamos recibidos en moneda nacional Préstamos recibidos en moneda nacional a largo plazo de entes de fuera del sector público	254.995.292	254.995.292
	TOTAL CAPITULO 9		254.995.292
	TOTAL INGRESOS		5.768.970.943

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

SECCION: 98 ADMINISTRACION GENERAL		(En euros)
	RVICIOS 01	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS		
1-IMPUESTOS DIRECTOS 10-Impuestos sobre la renta 11-Impuestos sobre el capital 13-Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito 16-Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos 17-Impuesto sobre la producción y el transporte de energía	454.219.486 38.493.776 19.303.045 4.611.450 27.502.690	454.219.486 38.493.776 19.303.045 4.611.450 27.502.690
TOTAL CAPITULO 1	544.130.447	544.130.447
2-IMPUESTOS INDIRECTOS 20-Imp. sobre transm. patrimoniales y actos jdcos. documentados 21-Impuesto sobre el valor añadido 22-Impuestos sobre consumos específicos	145.829.897 398.836.226 278.131.581	145.829.897 398.836.226 278.131.581
TOTAL CAPITULO 2	822.797.704	822.797.704
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS 30-Tasas fiscales 31-Tasas 32-Precios pcos. por prestación de servicios y venta de bienes 38-Reintegros de operaciones corrientes 39-Otros ingresos	38.646.984 28.436.135 17.652.714 9.803.795 31.882.222	38.646.984 28.436.135 17.652.714 9.803.795 31.882.222
TOTAL CAPITULO 3	126.421.850	126.421.850
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 40-Del Estado 46-De entidades locales 48-De familias e instituciones sin fines de lucro 49-Del exterior	2.424.854.490 72.786.918 209.404 618.166.382	2.424.854.490 72.786.918 209.404 618.166.382
TOTAL CAPITULO 4	3.116.017.194	3.116.017.194
5-INGRESOS PATRIMONIALES 52-Intereses de depósitos 54-Renta de bienes inmuebles 55-Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	7.999.433 7.763.975 350.341	7.999.433 7.763.975 350.341
TOTAL CAPITULO 5	16.113.749	16.113.749
6-ENAJENACION DE INVERSIONES REALES 61-Enajenacion de las demás inversiones reales	34.057.018	34.057.018
TOTAL CAPITULO 6	34.057.018	34.057.018
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 70-Del Estado 75-De comunidades autónomas 79-Del exterior	198.403.347 40.000 402.523.711	198.403.347 40.000 402.523.711
TOTAL CAPITULO 7	600.967.058	600.967.058
8-ACTIVOS FINANCIEROS 83-Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público 87-Remanente de tesorería	2.599.658 250.870.973	
TOTAL CAPITULO 8 9-PASIVOS FINANCIEROS	253.470.631	253.470.631
91-Préstamos recibidos en moneda nacional	254.995.292	254.995.292
TOTAL CAPITULO 9	254.995.292	254.995.292
TOTAL SERVICIO	5.768.970.943	5.768.970.943



ADMINISTRACION GENERAL

2009

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCION: 98 ADMINISTRACION GENERAL	(En euros
CAPITULOS	DOTACIONES
1-IMPUESTOS DIRECTOS 2-IMPUESTOS INDIRECTOS 3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 5-INGRESOS PATRIMONIALES	544.130.447 822.797.704 126.421.850 3.116.017.194 16.113.749
OPERACIONES CORRIENTES	4.625.480.944
6-ENAJENACION DE INVERSIONES REALES 7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34.057.018 600.967.058
OPERACIONES DE CAPITAL	635.024.076
DPERACIONES NO FINANCIERAS	5.260.505.020
8-ACTIVOS FINANCIEROS 9-PASIVOS FINANCIEROS	253.470.631 254.995.292
TOTAL	5.768.970.943



RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y SECCIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ÁMBITO: SUBSECTOR ADMÓN. GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 98	TOTAL			
10-Impuestos sobre la renta 11-Impuestos sobre el capital 13-Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito 16-Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos 17-Impuesto sobre la producción y el transporte de energía	454.219.486 38.493.776 19.303.045 4.611.450 27.502.690	454.219.486 38.493.776 19.303.045 4.611.450 27.502.690			
1 IMPUESTOS DIRECTOS	544.130.447	544.130.447			
20-Imp. sobre transm. patrimoniales y actos jdcos. documentados 21-Impuesto sobre el valor añadido 22-Impuestos sobre consumos específicos	145.829.897 398.836.226 278.131.581	145.829.897 398.836.226 278.131.581			
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	822.797.704	822.797.704			
30-Tasas fiscales 31-Tasas 32-Precios pcos. por prestación de servicios y venta de bienes 38-Reintegros de operaciones corrientes 39-Otros ingresos	38.646.984 28.436.135 17.652.714 9.803.795 31.882.222	38.646.984 28.436.135 17.652.714 9.803.795 31.882.222			
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	126.421.850	126.421.850			
40-Del Estado 46-De entidades locales 48-De familias e instituciones sin fines de lucro 49-Del exterior	2.424.854.490 72.786.918 209.404 618.166.382	2.424.854.490 72.786.918 209.404 618.166.382			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.116.017.194	3.116.017.194			
52-Intereses de depósitos 54-Renta de bienes inmuebles 55-Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	7.999.433 7.763.975 350.341	7.999.433 7.763.975 350.341			
5 INGRESOS PATRIMONIALES	16.113.749	16.113.749			
61-Enajenacion de las demás inversiones reales	34.057.018	34.057.018			
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	34.057.018	34.057.018			
70-Del Estado 75-De comunidades autónomas 79-Del exterior	198.403.347 40.000 402.523.711	198.403.347 40.000 402.523.711			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	600.967.058	600.967.058			
83-Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público 87-Remanente de tesorería	2.599.658 250.870.973	2.599.658 250.870.973			
8 ACTIVOS FINANCIEROS	253.470.631	253.470.631			
91-Préstamos recibidos en moneda nacional	254.995.292	254.995.292			
9 PASIVOS FINANCIEROS	254.995.292	254.995.292			
TOTAL SECCION	5.768.970.943	5.768.970.943			



RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBSECTOR ADMÓN. GENERAL



ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	DOTACIONES
1-IMPUESTOS DIRECTOS 2-IMPUESTOS INDIRECTOS 3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 5-INGRESOS PATRIMONIALES	544.130.4 822.797.7 126.421.8 3.116.017.1 16.113.7
OPERACIONES CORRIENTES	4.625.480.9
6-ENAJENACION DE INVERSIONES REALES 7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34.057.0 600.967.0
DPERACIONES DE CAPITAL	635.024.0
OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.260.505.0
B-ACTIVOS FINANCIEROS B-PASIVOS FINANCIEROS	253.470.6 254.995.2
TOTAL	5.768.970.9

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO ECONOMICO 2009 ESTADO DE GASTOS



2009

RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPÍTULOS



SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2
		_
ECCION O2 VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA O1 SECRETARIA GENERAL	7.660.814	2.377.03
O2 DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	838.381	263.93
O3 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA	2.376.469	537.00
04 D.G. DE RELAC. INFORMATIV., INSTITUC. Y PUBLICIDAD	1.261.819	1.688.11
O5 AGENC. EXTR. COOPERACION INTERNAC. PARA DESARROLLO	689.005	169.00
OTAL SECCION	12.826.488	5.035.10
ECCION 10 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		2 422 64
01 SECRETARIA GENERAL	5.551.249	7.177.59
O2 DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS Y TESORERIA	1.278.971	81.51
O3 D.G. DE FINANCIACION AUTONOMICA Y FONDOS EUROPEOS O4 DIRECCION GENERAL DE HACIENDA	894.730 4.817.023	183.12 1.249.21
05 INTERVENCION GENERAL	4.760.529	119.90
O6 SECRETARIA GENERAL DE ADMON. PUBLICA E INTERIOR	2.160.902	2.260.88
O7 DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA	4.762.152	208.59
OB DIR. GRAL. DE CALIDAD DE SERVICIOS E INSPECCION	4.352.011	406.13
09 DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR	2.997.407	1.510.9
DTAL SECCION	31.574.974	13.197.8
ECCION 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE		
01 SECRETARIA GENERAL	1.881.607	859.1
02 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	2.529.505	2.028.6
O3 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA DTAL SECCION	1.641.783 6.052.895	809.7 3.697.5
···-		-
CCION 12 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL O1 SECRETARIA GENERAL	11.978.450	4.222.8
O2 DIRECCION GRAL. DE EXPLOTAC. AGRARIAS Y CALIDAD ALIMENTARIA	20.946.975	2.362.0
O3 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	5.342.472	2.099.8
04 DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	21.337.498	1.664.8
05 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGRARIAS	7.846.855	1.168.2
O6 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL	568.523	349.9
O7 SECRETARIA GRAL DE DESARROLLO RURAL Y ADMON. LOCAL	250.437	355.5
ITAL SECCION	68.271.210	12.223.3
ECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION		
O1 SECRETARIA GENERAL	64.947.008	1.464.7
O2 DIRECCION GENERAL DE POLITICA EDUCATIVA	8.642.831	8.782.1
O3 DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA	1.402.159	69.743.0
04 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE	622.705.621	2.572.0
O5 D.G. DE FORMAC. PROFESIONAL Y APRENDIZ. PERMANENTE	646.846	5.360.2
06 AGENCIA EXTREMEÑA DE EVALUACION EDUCATIVA	245.445	469.0
O7 ENTE EXTREMEÑO DE SERV. EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS ITAL SECCION	251.648 698.841.558	371.1 88.762.5
CCION 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLED		
O1 SECRETARIA GENERAL	4.613.280	2.095.4
OZ DIR. GRAL. DE INCLUSION SOCIAL Y PRESTACIONES	2.002.282	192.3
O3 DIRECCION GENERAL DE INFANCIA Y FAMILIAS	39.797.270	10.915.6
04 DIRECCION GENERAL DE FORMACION PARA EL EMPLEO	3.530.878	932.4
05 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO	4.501.200	532.3
O6 SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO TAL SECCION	13.773.675 68.218.585	2.638.8 17.307.1
CCION 15 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE O1 SECRETARIA GENERAL	4.114.730	1.826.8
OZ D.G. DE ORDENACION INDUSTRIAL, ENERGETICA Y MINERA	3.646.840	267.1
03 D.G. DE PLANIFICACION INDUSTRIAL Y ENERGETICA	715.536	137.8
04 DIR. GRAL. DE EVALUACION Y CALIDAD AMBIENTAL	1.657.635	204.5
05 DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL	43.806.743	4.520.8
TAL SECCION	53.941.484	6.957.2
CCION 16 CONSEJERIA DE FOMENTO		
01 SECRETARIA GENERAL	5.475.215	2.657.0
O2 DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	4.244.118	2.798.7
O3 D.GRAL. DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO	1.353.202	245.1
04 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	7.573.887	1.210.6 1.888.7
05 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUA	12.034.823 957.869	228.7
O6 D.G. DE ARQUITEC. Y PROGRAMAS ESPEC. DE VIVIENDA TAL SECCION	31.639.114	9.029.1
CCION 17 CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		
TOTAL TO DESIGN OF ASSISTED 1 INVESTIG	4.455.348	1.269.2
01 SECRETARIA GENERAL		
01 SECRETARIA GENERAL 02 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL 03 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL	6.112.141 5.599.616	1.980.5 2.663.1



2009

CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
3				•		
	.=					12 225
	479.067	2.106.593	611.600			13.235. 5.664.
	2.420.382	1.931.923	210.000			5.400
	2.113.155 19.459.000	364.000 17.555.000	10.000			48.963
1	12.000	62.000	13.914.608			14.846
	24.483.604	22.019.516	23.746.208			88,110
	18.277.293	11.145.961	4.716.565	1.400.000		48.268 1.360
40,010.793		1.479.543		ì	67.679.945	110.248
1		2.000.000				8.066
		890.000				5.770
	12.000	148.215				4.581
	157.203	1.374.000				6.501
1	24.041	2.901.000				7.683
	926.702	4.211.469			4T 4TA A45	9.646
40.010.793	19.397.239	24.150.188	4.716.565	1.400.000	67.679.945	202.127
	1.042.422	7.043.286	1.883.945	1		12.710
ļ	5.324.225	10.359.673	8.650.000	\		28.892
J	2.450.394	7.483.988	180.000		l	12.565
	8.817.041	24.886.947	10.713.945			54.168
	2.014.272	7.775.475	50.000			26.041
	33.391.344	27.660.400	12,282,969			96.643
	2.286.596	8.235.445	31,441,369			49.405
	607.687.003	6.974.425	2.348.682			640.012
	3.302.206	38.553.658	101.212.558			152.083
	2.091.767	171.450	579.305			3.761
	41.260.000	350.865	10.722.347		l	52.939
	692.033.188	89.721.718	158.637.230			1.020.886
	26,035	43.001.603	2.800.000			112.239
	2.141.650	3.401.140	330.000		1	23.297
	92.155.638	10.443.637	330.000			173.744
	45,000	1.051.837				626.374
	6.139.663	16.575				12.163
ł		169.787				884
		131.983				754
	100.507.986	58.216.562	3.130.000			949.458
	4 522 829	9.400.960	1.872.332			24.504
	6.522.829 17.731.195	426.122	1.012.332			20.351
	35.596.187	4.439.035	3,797,726			94.545
}	74.472.305	18.703.927	721.316]		98.360
	34.812.733	1.271.805	456.927			41.575
	104.243.377	8.584.869	800.000			130.040
	273.378.626	42.826.718	7.648.301			409.379
	480.800	1.782.485				8.204
	700.000	1.725.102	8.472.000	Į		14.111
		2.428.042	6.572.668			9.854
		9.351.429	4.926.510			16.140
	3,589,985	54.282.258	10.063.300			116.263
	4.070.785	69.569.316	30.034.478		l	164.573
	455 555	0.500				11.068
	400.000	2.536.625	22 101 170			11.068 81.032
	3.512.000	38.356.014 10.726.050	32.121.470 280.000			17.834
	5.230.000 15.624.368	10.726.050	12.826.000			47.564
	400.000	251.439.687	6.099.990			271.863
l	2.634.000	28.022.597	5.751.250			37.594
	27.800.368	341.410.279	57.078.710			466.957
						45.04
	1.674.032	3.824.755	4.150.000			15.373 34.630
	2.628.032	21.829.920	2.080.287			34.630
	7.673.618	20.826.830	7.129.624			43.892



		(En eur
SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2
04 DIRECCION GENERAL DE TURISMO	2.572.997	513.49
OTAL SECCION	18.740.102	6.426.55
ECCION 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		
O1 SECRETARIA GENERAL O2 SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA	5.563.517 115.143.729	2.469.04 43.777.03
O3 D.G. DE PLANIF., ORDENAC. Y COORDINAC. SANITARIAS	2.022.596	417.27
O4 D.G. DE GESTION DEL CONOCIM. Y CALIDAD SANITARIAS OTAL SECCION	5.052.463 127.782.305	1.623.12 48.286.47
ECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		
O1 SECRETARIA GENERAL	2.837.899	1.522.70
O2 DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ECONOMICA O3 D.G. DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD INFORMACION	791.571 1.520.701	204.07 791.46
O4 D.G. DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	6.173.695	1.785.05
05 DIRECCION GENERAL DE EMPRESA 06 DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	1.746.010	66.33 162.46
O7 DIR. GRAL. DE EDUCACION SUPERIOR Y LIDERAZGO	3.721.363	2.063.15
OTAL SECCION	18.246.774	6.595.25
	1	
	1	
OTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ADMINISTRACION GENERAL	1.136.135.489	217.518.2



2009

(En euros)

CAPITULO	CAPITULO	CAPITULO	CAPITULO	CAPITULO	CAPITULO	TOTAL
3	4	6	7	8	9	TOTAL
	2.814.142	19.825.298	3.620.973			29.346.
	14.789.824	66.306.803	16.980.884			123.244.
	1.555.409.612	1.620.388	87.506.061			1.652.568.
	79.528.047 6.064.715	12.922.951 445.166	10.258.248 4.922.106			261.630.0 13.871.0
	1.798.000 1.642.800.374	4.196.000 19.184.505	102.686.415			12.669. 1.940.740.
	1.042.000.374	17.144.505	102.686.419			1.740.740.
	713.228	1.750.645	158.478			6.982.
	831.613 4.401.144	1.305.911 12.412.136	225.000			3.358. 19.125.
	15.093.758 353.810	24.491.652 3.195.155	26.672.257 65.192.393	30.527.884		74.216. 101.081.
	3.890.000 104.040.982	15.026.500 2.629.632	7.570.000 4.000.000			28.104. 116.455.
	129.324.535	60.811.631	103.818.128	30.527.884		349.324.
'						
		1				
					,	
40.010.793	2.937.403.570	819.104.183	519.190.864	31.927.884	67.679.945	5.768.970.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO ECONOMICO 2009 ESTADO DE GASTOS



ADMINISTRACION GENERAL

2009

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS CENTROS GESTORES PARA CADA PROGRAMA DE GASTO



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 02 VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA

를 받는		TOTAL DOTA (EN EUR	
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
	PROGRAMA 112A D.y s. grales. Presid., Vicepr. Prim. y Portavocía		
ı	GASTOS DE PERSONAL		
0 0 0 0 0 00 1 0 0 06	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 112.332 Otras retribuciones básicas 24.371	136.703	546.8
0 1 00 1 00 1 0 1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 146.224 Complemento específico 263.873	410.097	
1 1 1 1 0 1 1 0 00 1 1 0 06	Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos 495.108 Otras retribuciones básicas 49.987	545.095	1.347.5
1 1 1 00	Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino 299.918 Complemento específico 502.523	802.441	
2 0 00 2 0 00 2 0 01 2 0 02 2 0 03 2 0 04 2 0 05 2 0 06	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 817.003 Sueldos del grupo B 151.327 Sueldos del grupo C 184.591 Sueldos del grupo D 402.491 Sueldos del grupo E 91.865 Trienios 267.762 Otras retribuciones básicas 143.773	2.058.812	4.331.3
2 1 00 2 1 01 2 1 06 2 1 90	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por	2.272.557	
2 1 99 2 5 6 00 2 6 03 2 6 04 2 6 06 2 6 07 2 6 08 2 6 08 2 6 08 2 6 08 2 6 08	incapacidad temporal 1 Otros complementos 57.752 Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A 1 Sueldos del grupo D 1 Sueldos del grupo E 1 Otras retribuciones básicas 1 Complemento de destino 1 Complemento específico 1 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1	1 7	
3 0 3 0 00 3 0 01 3 0 04 3 0 05 3 0 06	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I 1 13.757 Sueldos del grupo II 13.757 Sueldos del grupo V 22.967 Complemento de antigüedad 7.997 Complemento personal garantizado o similar 280	47.846	96.2
3 0 09 3 1 00 3 1 01 3 1 02	Otras retribuciones básicas 2.844 Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de destino 17.061 Complemento específico general 14.557 Complemento específico especial 5.222	47.283	

PROGRAMA: 112A SERVICIO 02.01 CAPITULO ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 3 1 1 3 1 1 3 1 03 09 90 Complemento de carrera profesional Otros complementos Prestación complementaria por 8.577 restacion complementaria por incapacidad temporal
Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo I
Sueldos del grupo II
Otras retribuciones básicas
Retribuciones complementarias del personal laboral 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 3 1.097 00 01 618 132 09 eventual 1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 09 1 3 3 90 Complemento de destino Complemento específico general Otros complementos Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 **1 5** 1 5 1 Incentivos al rendimiento 40.886 Gratificaciones 40.886 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 1.297.985 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 1.288.845 1.288.844 Prestación por incapacidad temporal a compensar 1 6 2 1 6 2 Gastos sociales del personal Seguros 9.140 05 9.140 TOTAL CAPITULO 1 7.660.814 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje Arrendamientos de mobiliario y enseres 2 0 170,608 2 0 2 2 0 3 2 0 5 148.894 2.995 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material 464.810 222222 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 9 287.844 38.306 29.826 75.067 33.759 Material, suministros y otros
Material de oficina
Ordinario no inventariable
Prensa, revistas, libros y otras
publicaciones
Material informático no inventariable
Suministros
Energia eléctrica
Agua 2 2 0 2 0 00 2 0 01 1.598.187 2 247.313 94.781 108.156 222222222 0 02 44.376 222222222 182.971 1 00 9.937 48.047 12.466 2.605 01 Combustible lo3 Combustible
Lencería y vestuario
Productos alimenticios
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Repuestos de maquinaria, utillaje y
elementos de transporte
Material electrónico, eléctrico y de
comunicaciones 1 05 06 664 1 4.438 2 2 1 12 4.120 Productos higiénicos 1 14 1 99 2 00 2 00 2 00 2 00 2 00 3 4 5 6 6 01 6 00 6 6 09 7 385 22222222222222222 Otros suministros Comunicaciones Telefónicas Postales 30.194 215.886 222222222222222 194.112 17.855 Telegráficas Informáticas 3.588 20.214 36.779 2.575 Transportes Primas de seguros Primas de seguros Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas Publicidad y divulgación informativa Jurídicos, contenciosos Reuniones, conferencias y cursos 325.062 133.194 15.000 47.577 Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades 39.291 567.387

(DN02B0)

SERVICIO SERVICIO			PROGRAMA: 112A PROGRAMA: 113A
ULO ULO SNC.		TOTAL DO	TACIONES
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 00 2 2 7 06 2 2 7 06 2 2 7 09 2 2 7 99	Seguridad 9.676 Estudios y trabajos técnicos 193.876 Servicios contratados de carácter informático 9.982		
2 3 2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia Asistencias	127.485 12.639 1.655 1.655	143.434
	TOTAL CAPITULO 2		2.377.039
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6 4 6 0	A entidades locales A ayuntamientos	150.000	150.000
4 8 4 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	329.067	329.067
	TOTAL CAPITULO 4		479.067
6	INVERSIONES REALES		
6 2 2 6 2 3 6 2 4 6 2 5 6 2 6	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información	33.705 295.979 75.126 39.579 204.762	649.151
6 3 3 3 4 5 6 6 6 6 6 6	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información	960.592 84.072 33.972 24.837 20.730	1.124.203
6 4 6 4 0 6 4 2	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Inversión en publicidad y promoción	185.402 147.837	333.239
	TOTAL CAPITULO 6		2.106.593
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6 7 6 0	A entidades locales A ayuntamientos	611.600	611.600
	TOTAL CAPITULO 7		611.600
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 112a		13.235.113
	TOTAL SERVICIO 01		13.235.113
	SERVICIO O2 DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR		
	PROGRAMA 113A Cooperación para el desarrollo y acción exterior		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 1	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos	19.071 51.406	70.477

SERVICIO 02.02 PROGRAMA: 113A CAPITULO ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 0 1 00 Complemento de destino 18.137 33.269 Complemento específico Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual 99.387 1 0 1 0 00 1 0 06 35.730 Sueldos 32.250 1 1 1 Otras retribuciones básicas 3.480 Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino Complemento específico 63.657 00 20.874 42.783 1 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 291.321 Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Sueldos del grupo E
Tribulos 2 0 0 2 0 0 2 0 0 2 1 127,606 loo 64.838 02 03 20.511 8.386 7.656 Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 05 16.649 06 9.566 163.712 estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional 00 01 2 2 2 53.706 84.269 06 5.646 Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por
incapacidad temporal
Otros complementos
Puestos de funcionarios con origen laboral
Retribuciones por sustituciones de personal
Complemento de destino
Prestación complementaria por 90 1 2 1 2 5 2 6 2 6 99 20.090 2 07 1 1 2 6 incapacidad temporal 1 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a **6** 105.334 105.333 160 105.332 00 lao compensar 1 6 2 1 6 2 Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 00 1 TOTAL CAPITULO 1 566 519 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 Material, suministros y otros Material de oficina Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 2 2 2 2 0 2 2 0 01 52.000 17.500 17.500 2 3 2 6 2 6 2 6 2 6 2 7 2 7 4.000 Transportes Gastos diversos 222222 15.000 Publicidad y divulgación informativa Reuniones, conferencias y cursos Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades Estudios y trabajos técnicos 3.000 10.000 2.000 02 06 15.500 06 15.500 2 3 0 2 3 1 8.000 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje 5.000 60.000 TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A empresas públicas de la Comunidad Autónoma 1.166.377 4 0 4 1.166.377 217.116 **6** 0 A entidades locales 217.116 A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro 219.089 109.575 8 4 8 9 109.514 4 9 Al exterior 4.800

PROGRAMA: 113A

o o 2	<u>. 10</u>	02.02 		TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	SUBCON	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	
490		Al exterior		4.800	
490	Ί	TOTAL CAPITULO 4		4.800	1.607.382
6	1	INVERSIONES REALES			
6 4		Inversión inmaterial			1.261.923
6 4 1 6 4 2 6 4 3	2	Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción Gastos de investigación y desarrollo		1.111.973 99.900 50.050	
•		TOTAL CAPITULO 6		-	1.261.923
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1		
7 6 7 6 0		A entidades locales A ayuntamientos		75.000	75.000
 7 8		A familias e instituciones sin fines de lucro			75.000
7 8 9	'	Otras transferencias de capital a familias e instituci sin fines de lucro	ones	75.000	
		TOTAL CAPITULO 7		-	150.000
		TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 1	13A	-	3.645.824
		PROGRAMA 313B Acción en materia de emigración			
1		GASTOS DE PERSONAL			
1 2		Funcionarios y estatutarios			213.634
1 2 0 1 2 0 1 2 0	00	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A	1 71.786	118.628	
1 2 0 1 2 0 1 2 0	03	Sueldos del grupo D	16.771 22.206		
120	06	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y	7.864		
1 2 1		estatutarios Complemento de destino	45.985	95.006	
1 2 1	06	Complemento de carrera profesional	44.871 4.148		
1 2 1 1 2 1		Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
16	199	Otros complementos Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	۱ ' ا		58.228
1 6 0 1 6 0		Cuotas sociales	58.227	58.228	551525
1 6 0	90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1		
	Н	TOTAL CAPITULO 1		-	271.862
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2 0 2 0 2		Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones		55.220	55.220
2 1 2 1 2	1	Reparaciones, mantenimiento y conservación	ŀ	737	3.540
2 1 3 2 1 4	ΙI	Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte		737 777	
2 1 5	ΙI	Mobiliario y enseres Egulpos para procesos de información	ļ	644 645	
2 2		Material, suministros y otros			124.712
2 2 0	J00	Material de oficina Ordinario no inventariable	3.507	61.224	
2 2 0	l I		57.073		
2 2 0 2 2 1 2 2 1	ΙI	Material informático no inventariable Suministros Energia eléctrica	644 2.190	5.115	
	122	314 0.000. 104			

SERVICIO 02.02

SERVICIO SERVICIO			PROGRAMA: 313B PROGRAMA: 443B
ULO ULO SIPTO		TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 01 2 2 1 06 2 2 1 14 2 2 1 99 2 2 2 2 2 2 2 00 2 2 2 2 01 2 2 2 2 09 2 2 3 3 2 2 4 6 06 2 2 6 06 2 2 6 09	Postales 3.798 Telegráficas 342 Otras comunicaciones 5.310 Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos Publicidad y divulgación informativa 2.167 Reuniones, conferencias y cursos 23.387	16.756 3.399 1.005 142 31.034	
2 2 7 2 2 7 00 2 2 7 06 2 2 7 99	Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 4.795 Estudios y trabajos técnicos 206	6.037	
2 3 2 3 0 2 3 1	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	13.802 6.658	20.460
	TOTAL CAPITULO 2		203.932
4 8 4 8 1 4 8 9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones	18.000	813.000
	sin fines de lucro	795.000	212 200
	TOTAL CAPITULO 4		813.000
6 4 6 4 1 6 4 2	INVERSIONES REALES Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción	363.000 307.000	670.000
	TOTAL CAPITULO 6		670.000
7 7 8 7 8 9	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	60.000	60.000
	TOTAL CAPITULO 7		60.000
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 313B		2.018.794
	TOTAL SERVICIO 02		5.664.618
	SERVICIO O3 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		
	PROGRAMA 443B Acciones públicas en materia de consumo		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0 1 0 0 1 0 0 00 1 0 0 06 1 0 1 1 0 1 00 1 0 1 01	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269	19.071 51.406	70.477

PROGRAMA: 443B SERVICIO 02.03 TOTAL DOTACIONES ARTICULO SUBCONC EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Y CAPITULO Personal eventual de gabinete 51.425 1 1 Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos 18.061 0 001 00 16.048 1 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino 06 2.013 1 1 1 33.364 00 12.078 1 1 Complemento específico 21.286 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Sueldos del grupo E
Tribuico 1.785.782 1 666.443 00 01 194.513 1 1 1 1 1 1 1 27.514 184.591 03 04 117.394 7.656 Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 05 06 90.594 44.181 603.840 estatutarios 1 2 1 2 1 2 1 2 Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional 264.759 304.333 34.746 1 1 06 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 190 1 2 1 1 2 5 1 2 6 1 2 6 1 2 6 Otros complementos
Puestos de funcionarios con origen laboral
Retribuciones por sustituciones de personal
Complemento de destino
Prestación complementaria por 99 515.498 07 90 515.497 incapacidad temporal 1 5 Incentivos al rendimiento 2.000 2.000 151 **Gratificaciones** 466.785 **6** Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales 466.785 0 Cuotas sociales
Prestación por incapacidad temporal a 1 6 0 00 466.784 1 compensar TOTAL CAPITULO 1 2.376.469 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Arrendamientos y cánones 60.736 **2 0** 2 2 Arrendamientos de edificios y otras construcciones 60.736 Reparaciones, mantenimiento y conservación Equipos para procesos de información 8.000 16 8.000 2 2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01 Material, suministros y otros
Material de oficina
Ordinario no inventariable
Prensa, revistas, libros y otras
publicaciones 252.420 22.528 15.620 4.186 2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 08 Material informático no inventariable Suministros 2.722 12.460 Material deportivo, didáctico y cultural 1.186 2 2 1 11 Repuestos de maquinaria, utillaje y 637 elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de 2 2 1 12 comunicaciones Otros suministros Comunicaciones Telefónicas 637 2 1 99 2 2 00 2 3 00 2 6 02 2 6 06 2 6 09 2 7 00 2 7 00 2 7 00 2 7 06 2 7 09 10.000 222222222222 1.000 1.000 Transportes Gastos diversos
Publicidad y divulgación informativa
Reuniones, conferencias y cursos
Otros gastos 132.279 45.710 73.820 12.749 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 83.534 12.917 Valoraciones y peritajes
Estudios y trabajos técnicos
Servicios contratados de carácter
informático 3.239 16.265 15.465 2 2 7 99 Otros trabajos 35.648

ω ε ω ε σον εστουιο σον εστου ο concepto subconc.	EXPLICACION DEL GASTO Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias	TOTAL DOT (En eu POR CONCEPTO 90.000 15.000	
3 3 0 3 1 3 3	Alojamiento y manutención Gastos de viaje		Y CAPITOLO
2	Asistencias		215.85
2		110.852	
2	TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		537.00
2 0	A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma	18.000	18.00
4 4 2	A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma	21.630	21.63
6 6 0 6 9	A entidades locales A ayuntamientos Otras transferencias corrientes a entidades locales	433.203 167.192	600.39
8 8 1 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones	73.130	1.473.13
	Sin fines de lucro	1.400.000	2.113.1
	TOTAL CAPITULO 4 INVERSIONES REALES		2.113.1
2 2 3	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje	60.000	60.0
4 4 1 4 2 4 3	Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción Gastos de investigación y desarrollo	242.000 20.000 42.000	304.0
	TOTAL CAPITULO 6		364.0
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	10.000	10.0
	TOTAL CAPITULO 7		10.0
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 443B		5.400.6
	TOTAL SERVICIO 03		5.400.6
	D.G. DE RELAC. INFORMATIV., INSTITUC. Y PUBLICIDAD		
	PROGRAMA 463A Relaciones institucionales e informativas		
	GASTOS DE PERSONAL		
0 0 00	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048	19.071	70.4
0 0 06 0 1 0 1 00 0 1 01	Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269	51.406	
1 0 00	Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos 16.203 Otras retribuciones básicas 2.033	18.236	51.9

9 9	<u>و</u> ن	02.04	TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO	NCEP BCON	EXPLICACION DEL GASTO	(En e	POR ARTICULO
8 8	8 8		POR CONCEPTO	Y CAPITULO
	1 00			
1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2	0 0 00 0 01 0 02 0 03 0 05 0 06	Sueldos del grupo B 41.271 Sueldos del grupo C 30.766 Sueldos del grupo D 75.467 Trieníos 45.309 Otras retribuciones básicas 30.301	433.836	879.825
1 2	1 00 1 01 1 06 1 90	Complemento específico 249.767 Complemento de carrera profesional 17.347	445.984	
1 2 1 2 1 2	6 6 00 6 06 6 07 6 08 6 90	Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A 1 Otras retribuciones básicas 1 Complemento de destino 1 Complemento específico 1	5	
1 5 1 5	1	Incentivos al rendimiento Gratificaciones	15.069	15.069
	0 00 90		244.519	244.519
		TOTAL CAPITULO 1		1.261.819
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0 2 0 2 0		Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de mobiliario y enseres	4.625 11.473	16.098
2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1	3 4 5	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información	22.731 3.884 3.849 11.446 4.796	46.706
2 2 2 2 2 2	000	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 16.460	40.463	1.611.910
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	0 01 0 02 1 00 1 01 1 03 1 04 1 05 1 06 1 11	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 13.486 Material informático no inventariable 10.517 Suministros Energia eléctrica 9.720 Agua 1.023 Combustible 13.064 Lenceria y vestuario 3.470 Productos alimenticios 460 Productos farmacéuticos y hemoderivados 92 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 150	37.265	
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 99 2 00 2 01 2 02 3 4 5 6 02	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 150 Otros suministros 9.136 Comunicaciones 26.765 Postales 26.765 Postales 327 Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos Publicidad y divulgación informativa 634.858 Reuniones, conferencias y cursos 7.880	28.904 3.273 4.946 75 664.795	

SERVICIO 02.04

PROGRAMA: 463A PROGRAMA: 751B

SERVICIO	02.05		PROGRAMA: 751B PROGRAMA: 113A
ULO ULO PTO		TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6 09 2 2 7 2 2 7 00 2 2 7 00 2 2 7 00	Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 110.605 Seguridad 11.460	832.189	
2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia Asistencias	11.932 1.102 184 184	13.402
	TOTAL CAPITULO 2	ľ	1.688.116
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4 4 4 0 4 4 2	A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A empresas públicas de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma	18.999.000 150.000	19.149.000
4 7 4 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	310.000	310.000
	TOTAL CAPITULO 4	-	19.459.000
6	INVERSIONES REALES		
6 4 6 4 1 6 4 2	Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción	555.000 1.000.000	1.555.000
	TOTAL CAPITULO 6		1.555.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4 7 4 0	A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A empresas públicas de la Comunidad Autónoma	9.000.000	9.000.000
	TOTAL CAPITULO 7		9.000.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 463A	ľ	32.963.935
	PROGRAMA 751B Coordinación y promoción del turismo		
6	INVERSIONES REALES		
6 4 6 4 2	Inversión inmaterial Inversión en publicidad y promoción	16.000.000	16.000.000
	TOTAL CAPITULO 6		16.000.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 751B		16.000.000
	TOTAL SERVICIO 04	[48.963.935
	SERVICIO O5 AGENC. EXTR. COOPERACION INTERNAC. PARA DESARROLLO		
	PROGRAMA 113A Cooperación para el desarrollo y acción exterior		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos	18.885	69.664
1 0 0 00 1 0 0 06 1 0 1	Sueldos 15.892 Otras retribuciones básicas 2.993 Retribuciones complementarias de altos cargos	50.779	
· · · ·			

SERVICIO 02.05 PROGRAMA: 113A						
2	5	S S			TOTAL DOTACIONES (En euros)	
APIT	ARTICULO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO
3	∢ }	3 8				Y CAPITULO
		1 00		17.960		
1	0	1 01	Complemento específico	32.819		
	1		Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual		35.770	101.838
1	1 (oo c	Sueldos	31.784		
1	1		Retribuciones complementarias de personal eventual	3.986	66.068	
1		1 00 1 01		23.922 42.146		
1	2					378.927
1	2 (Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		182.755	370.527
1	2 (000	Sueldos del grupo B	64.838 27.514		
1 1	2 (0 02	Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D	51.276 25.156		
1	2 (0 05	Trienios	1		
1 1	2	06 1	Retribuciones complementarias funcionarios y	13.970		
1	2	1 100	estatutarios Complemento de destino	83.816	196.172	
		1 0 1 1 06	Complemento específico	105.010 7.346		
		۱J00		7.340		400
1	6		Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales		138.576	138.576
1	6 (00	Cuotas sociales	138.576		
			TOTAL CAPITULO 1		ľ	689.005
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
	1		Reparaciones, mantenimiento y conservación]	10.020
	1 3		Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje		10.000	
	1 \$		Otro inmovilizado material		10	
	2		Material, suministros y otros			118.186
	2 (Material de oficina Ordinario no inventariable	10.500	25.500	
2	2 (01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	15.000		
2	2 1	 99	Suministros		10	
2	2 2	2 99	Otros suministros Comunicaciones	10	500	
2 2	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	01	Postales Gastos diversos	500	79.500	
2	2 6	06 09	Reuniones, conferencias y cursos Otros gastos	79.000 500		
2	2 7	00	Trabajos realizados por otras entidades		12.676	
2	2 7	09	Limpieza y aseo Servicios contratados de carácter	10		
2	2 7	99	informático Otros trabajos	8.457 4.209		
2			Indemnizaciones por razón del servicio	– • •		40.800
2	3 (Alojamiento y manutención		30.000	45.550
2	3 1		Gastos de viaje		10.800	
			TOTAL CAPITULO 2			169.006
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
4	9	\backslash	Al exterior Al exterior		12.000	12.000
"	<i>3</i> (Ί			12.000	
			TOTAL CAPITULO 4			12.000
6			INVERSIONES REALES			
6	4 4 C	Ţ	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas		12.000	62.000
	4 1		Estudios y trabajos técnicos		50.000	
			TOTAL CAPITULO 6			62.000
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
1						
\Box						

SERVICIO 02.05 PROGRAMA: 113A TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO **7 9** 7 9 0 Al exterior Al exterior 13.914.608 13.914.608 13.914.608 TOTAL CAPITULO 7 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113A 14.846.619 TOTAL SERVICIO 05 14.846.619 TOTAL SECCION 02 88.110.917

ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

SECCION: 02VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		(En euros
SERVICIOS	01	02
CAPITULOS Y ARTICULOS	_	
1-GASTOS DE PERSONAL 10-Altos cargos	546.800	70.47
11-Personal eventual de gabinete	1.347.536	99.38
12-Funcionarios y estatutarios	4.331.377	504.95
13-Laborales 15-Incentivos al rendimiento	96.230 40.886	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.297.985	163.56
TOTAL CAPITULO 1	7.660.814	838.38
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	170 600	FF 00/
20-Arrendamientos y cánones 21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	170.608 464.810	55.226 3.546
22-Material, suministros y otros	1.598.187	176.71
23-Indemnizaciones por razón del servicio	143.434	28.46
TOTAL CAPITULO 2	2.377.039	263.93
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 42-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma		
44-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma		1.166.37
46-A entidades locales 47-A empresas privadas	150.000	217.116
48-A familias e instituciones sin fines de lucro	329.067	1.032.089
49-A1 exterior		4.800
TOTAL CAPITULO 4	479.067	2.420.38
6-INVERSIONES REALES 62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.	649.151	
63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv.	1.124.203	
64-Inversión inmaterial	333.239	1.931.92
TOTAL CAPITULO 6	2.106.593	1.931.92
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
74-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma 76-A entidades locales	611.600	75.000
78-A familias e instituciones sin fines de lucro		135.000
79-A1 exterior		
TOTAL CAPITULO 7	611.600	210.000
TOTAL PROGRAMAS	13.235.113	5.664.61
TOTAL SERVICIO	13.235.113	5.664.61

			_		,
03	04	05	TOTAL		
70.477 51.425	70.477 51.929	69.664 101.838	827.895 1.652.115		
1.785.782	879.825	378.927	7.880.866		
2.000	15.069		96.230 57.955		
466.785	244.519	138.576	2.311.427		
2.376.469	1.261.819	689.005	12.826.488		
60.736 8.000	16.098 46.706	10.020	302.662 533.076		
252.420	1.611.910	118.186	3.757.415		
215.852	13.402	40.800	441.948		
537.008	1.688.116	169.006	5.035.101		
18.000 21.630	19.149.000		18.000 20.337.007		
600.395			967.511		
1.473.130	310.000		310.000 2.834.286		
		12.000	16.800		
2.113.155	19.459.000	12.000	24.483.604		
60.000			709.151 1.124.203		
304.000	17.555.000	62.000	20.186.162		
364.000	17.555.000	62.000	22.019.516		
	9.000.000		9.000.000		
10.000			686.600 145.000		
		13.914.608	13.914.608		
10.000	9.000.000	13.914.608	23.746.208		
5.400.632	48.963.935	14.846.619	88.110.917		
5.400.632	48.963.935	14.846.619	88.110.917		
		1			



ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCION: 02 VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA	(En eu		
CAPITULOS	DOTACIONES		
1-GASTOS DE PERSONAL 2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.826.488 5.035.101 24.483.604		
DPERACIONES CORRIENTES	42.345.193		
O-INVERSIONES REALES V-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.019.516 23.746.208		
PERACIONES DE CAPITAL	45.765.724		
PERACIONES NO FINANCIERAS	88.110.917		
OTAL CAPITULOS 1-8	88.110.917		
TOTAL PROGRAMAS	88.110.917		
TOTAL	88.110.917		



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 10 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA

ERVICIO 1			TOTAL DOTA (EN EUF	
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO O1 SECRETARIA GENERAL			
	PROGRAMA 611A Dir. y serv. grales. de Admón. Pública y Hacie	nda		
ı	GASTOS DE PERSONAL			
0 0 00	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos	64.190	77.037	295.55
1 0 0 06 1 0 1 1 0 1 00 1 0 1 01	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico	12.847 77.079 141.441	218.520	
1 1 0 1 0 00 1 1 0 06	Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos	85.534 8.412	93.946	214.74
1 1 1 00	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino Complemento específico	50.469 70.331	120.800	
2 0 00 2 0 00 2 0 01 2 0 02 2 0 03 2 0 04 2 0 05 2 0 06	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas	291.769 151.327 133.316 259.942 76.554 135.290 82.089	1.130.287	2.291.91
2 1 00 2 1 01 2 1 06 2 1 90	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por incapacidad temporal	489.869 618.230 44.557	1.161.613	
1 99 2 2 2 6 6 0 0 2 2 2 6 6 0 0 5 2 2 2 6 6 0 0 6 6 0 0 6 0 6 6 6 6 6 6 6	Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico Prestación complementaria por incapacidad temporal	8.956 1 1 1 1 1 1 1 1	1 9	
3 0 00 3 0 00 3 0 01 3 0 02 3 0 03 3 0 04 3 0 05 3 0 09	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I Sueldos del grupo III Sueldos del grupo III Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V Complemento de antigüedad Complemento personal garantizado o similar Otras retribuciones básicas	1 13.757 10.256 33.541 38.277 24.756 445 7.891	128.924	1.085.13
3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		123.333	

PROGRAMA: 611A SERVICIO 10.01 CAPITULO
ARTICULO
CONCEPTO
SUBCONC. TOTAL DOTACIONES EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 00 Complemento de destino Complemento de destrito
Complemento específico general
Complemento de carrera profesional
Otros complementos 1 01 40.213 5.753 21.148 1 03 8.877 Otros complementos
Prestación complementaria por
incapacidad temporal
Retribuciones básicas del personal laboral eventual
Sueldos del grupo I
Sueldos del grupo II
Sueldos del grupo IV
Complemento de antigüedad
Otras retribuciones básicas
Retribuciones complementarias del personal laboral
eventual 190 2 2 00 2 01 2 03 2 05 2 09 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 14.078 155 394 8.386 4.152 991 818.795 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial
Otros complementos 3333 loo 4.407 01 02 09 90 4.023 810.363 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Incentivos al rendimiento Gratificaciones 6.122 1 5 1 5 1 6.122 **1 6** 1 6 0 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales 1.052.440 1.030.507 1 6 0 00 1 6 0 90 1.030.506 Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar 1 1 6 2 1 6 2 00 Gastos sociales del personal 21.933 Formación y perfeccionamiento del personal 8.817 1 6 2 1 6 2 02 Transporte de personal 13.115 Otros 4.945.905 TOTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 2 0 2 2 2 0 3 2 0 4 2 0 5 2 0 6 2 0 9 Arrendamientos y cánones
Arrendamientos de edificios y otras construcciones
Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje
Arrendamientos de material de transporte
Arrendamientos de mobiliario y enseres
Arrendamientos de equipos para procesos de información
Arrendamientos de otro inmovilizado material 184.122 89.500 2.995 601 601 79.223 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje 277.742 2222222 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 9 45.137 37.540 maquinaria, instalaciones y utiliaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material 39.963 600 154.202 300 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01 Material, suministros y otros
Material de oficina
Ordinario no inventariable
Prensa, revistas, libros y otras
publicaciones 3.985.841 129.545 45.025 48.520 2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 06 2 2 1 11 Material informático no inventariable 36.000 Suministros Energía eléctrica 286,504 42.102 70.000 Agua Agua
Combustible
Lencería y vestuario
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Repuestos de maquinaria, utiliaje y
elementos de transporte
Material electrónico, eléctrico y de
comunicaciones 55.615 9.510 2,000 59.010 2 2 1 12 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 Otros suministros Comunicaciones 99 22222 30.267 644.220 00 01 397.412 230.160 Telefónicas Postales 02 Telegráficas 1.648

SERVICIO 10.01 PROGRAMA: 611A

SERVICIO	10.01		ROGRAMA: 611A
CULO CULO EPTO ONC.		TOTAL DOT (En eu	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 2 3 2 2 2 4 2 2 2 5 2 2 2 6 02 2 2 6 03 2 2 2 6 09 2 2 2 7 00 2 2 7 02 2 2 7 02	Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas Auguridicos, contenciosos Reuniones, conferencias y cursos Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo Auguridicos, contenciosos 154.983 154.983 174.983	86.415 87.125 18.474 514.201	
2 2 7 02 2 2 7 06 2 2 7 09 2 2 7 99	Valoraciones y peritajes 1.000 Estudios y trabajos técnicos 1.009.644 Servicios contratados de carácter informático 218.000		
2 3 2 3 0 2 3 1 2 3 3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias	15.713 21.762 34.970	72.445
	TOTAL CAPITULO 2	-	4.520.150
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6 0 4 6 9	A entidades locales A ayuntamientos Otras transferencias corrientes a entidades locales	309.010 134.395	443.405
4 7 4 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	400.000	400.000
4 8 4 8 1 4 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.006.084	2.441.914
	TOTAL CAPITULO 4		3.285.319
6 2 6 2 2	INVERSIONES REALES Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones	732.425	2.211.095
6 2 3 6 2 5 6 2 6 6 2 9	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	36.960 131.789 1.292.921 17.000	
6 3 3 6 3 5 6 3 6	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información	30.000 40.000 121.170 16.000	207 . 170
6 4 0 6 4 0 6 4 1 6 4 2 6 4 4	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción Manifestación de la propiedad	1.435.166 2.065.530 40.000 10.000	3.550.696
	TOTAL CAPITULO 6		5.968.961
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6 7 6 0	A entidades locales A ayuntamientos	1.000.000	1.000.000
	TOTAL CAPITULO 7	ŀ	1.000.000
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
8 5 8 5 5	Adq. acciones y participac. dentro Sector Público Compra de acciones de sociedades de las CC.AA.	400.000	400.000
	TOTAL CAPITULO 8		400.000
DNOSBO)			

PROGRAMA: 611A PROGRAMA: 612A PROGRAMA: 612F SERVICIO 10.01 CONCEPTO ARTICULO TOTAL DOTACIONES (En EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Y CAPITULO TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 611A 20.120.335 PROGRAMA 612A Planificación, programación y presupuestación 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Reparaciones, mantenimiento y conservación Maquinaria, instalaciones y utillaje **2** 2 1 1 3 500 500 2 2 2 2 7 2 2 7 06 Material, suministros y otros Trabajos realizados por otras entidades Estudios y trabajos técnicos 100,000 100.000 100.000 TOTAL CAPITULO 2 100.500 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 612A 100.500 PROGRAMA 612F Gestión del patrimonio GASTOS DE PERSONAL 1 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Trienios 389.697 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 0 202.522 0 00 0 01 0 02 0 03 0 05 0 06 64.838 55.028 10.256 41.927 16.632 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 13.841 estatutarios 187.174 1 2 1 2 1 2 1 2 Complemento de destino
Complemento específico
Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por 82.472 loo 1 1 1 1 96.905 01 06 90 7.560 incapacidad temporal Otros complementos 1 2 99 236 1 1 2 5 Puestos de funcionarios con origen laboral 6 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador 215.647 1 1 6 0 1 6 0 1 6 0 Cuotas sociales Cuotas sociales 108.401 100 108,400 90 Prestación por incapacidad temporal a compensar 1 6 2 05 Gastos sociales del personal 107.246 107,246 Seguros 605.344 TOTAL CAPITULO 1 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje **2** 2 2 415.010 15.010 1 2 400.000 2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01 Material, suministros y otros 2.128.251 Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras 30.175 25.000 publicaciones Suministros 5.175 596.397 Energía eléctrica 500.387 46.010 loo 01 Agua 02 99 28.000 22.000 Otros suministros Comunicaciones 100 l₀₂ 100 Telegráficas Transportes 15.000 Primas de seguros Tributos 246.000

SERVICIO 10.01 PROGRAMA: 612F CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 2 2 6 01 2 2 6 02 2 2 6 06 2 2 6 09 2 2 7 00 2 2 7 01 2 2 7 06 2 2 7 09 Gastos diversos 26.802 Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Reuniones, conferencias y cursos
Otros gastos
Trabajos realizados por otras entidades 1.500 302 5.000 20.000 1.151.777 500.022 Limpieza y aseo Seguridad 400.871 Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 128.617 99.867 2 2 7 99 Otros trabajos 2 3 0 2 3 1 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje 13,680 6.930 6.750 2.556.941 TOTAL CAPITULO 2 INVERSIONES REALES 6 6 2 0 6 2 2 6 2 3 6 2 5 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Terrenos y bienes naturales Construcciones 3.380.000 450.000 2.800.000 100.000 30.000 Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario 6 3 2 6 3 3 6 3 5 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones 1.703.000 1.000.000 Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje 523.000 180.000 Mobiliario 6 4 0 6 4 1 6 4 4 94.000 Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Manifestación de la propiedad 50.000 10.000 5.177.000 TOTAL CAPITULO 6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7 A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro 50.000 **7 8** 7 8 9 50.000 50,000 TOTAL CAPITULO 7 8 ACTIVOS FINANCIEROS Adq. de acciones y particip. fuera del Sector Público De empresas nacionales o de la Unión Europea **8 6** 8 6 0 1.000.000 1.000.000 1.000.000 TOTAL CAPITULO 8 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 612F 9.389.285 TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES TRANSFERENCIAS CORRIENTES 14.991.974 4 3 A entes institucionales 4 3 0 A entes institucionales 14.991.974 14.991.974 TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 3.666.565 A entes institucionales A entes institucionales **7 3** 7 3 0 3 666 565 3.666.565 TOTAL CAPITULO 7

0 0		10.02		TOTAL DOTA	ROGRAMA: 612A
TULC CULC SEPT	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		(En eu	ros)
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	SUBC	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSEC	TORES	-	18.658.539
		TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		-	29.610.120
		TOTAL SERVICIO 01		-	48 . 268 . 659
		SERVICIO O2 DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS Y TESORERI	A		
		PROGRAMA 612A Planificación, programación y presupuestació	n		
1		GASTOS DE PERSONAL	 		
1 0 1 0 0 1 0 0		Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos Otras retribuciones básicas	16.048 3.023	19.071	70.477
101	00	Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico	18.137 33.269	51.406	
1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0	01 02 03	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Trienios	178.304 82.542 51.276 83.853 50.918	481.372	957 . 185
1 2 0 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1	06 00 01 06	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por	206.227 250.117 18.563	475.812	
1 2 1 1 2 5	99	incapacidad temporal Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral	904	1	
1 6 1 6 0 1 6 0 1 6 0		Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar	251.308 1	251.309	251.309
		TOTAL CAPITULO 1		-	1.278.971
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2 1 2 1 2		Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones		1.552	1.552
2 2 2 2 0 2 2 0 2 2 0		Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras	15.270	17.996	72.518
2 2 1 2 2 1	01	publicaciones Suministros Agua Otros suministros	2.726 3.098 5.207	8.305	;
2 2 2	02	Comunicaciones Telegráficas	50	50	
2 2 3		Transportes Gastos diversos		2.578 7.915	
222366666666666666666666666666666666666	VUΙ	Atenc. protocolarias y representativas Publicidad y divulgación informativa Reuniones, conferencias y cursos Otros gastos	1.500 1.826 4.588 1		
2 2 7	- 1	Trabajos realizados por otras entidades Estudios y trabajos técnicos	35.674	35.674	
2 3		Indemnizaciones por razón del servicio			7.446

SERVICIO 10.02

SERVICI SERVICI	0 1			F	ROGRAMA: 612A
CULO	ONC.			TOTAL DOTA	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	1	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 3 0 2 3 1		Alojamiento y manutención Gastos de viaje		4.198 3.248	
		TOTAL CAPITULO 2		-	81.516
		TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 612	2A	-	1.360.487
		TOTAL SERVICIO O2		-	1.360.487
		SERVICIO 03 D.G. DE FINANCIACION AUTONOMICA Y FONDOS EUROPEOS			
		PROGRAMA 612A Planificación, programación y presupuestación			
1		GASTOS DE PERSONAL			
1 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 1 1 0 1	06 00	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18	3.048 3.023 3.137 3.269	19.071 51.406	70.477
1 2 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0	01 02 03 05	Sueldos del grupo B 55 Sueldos del grupo C 20 Sueldos del grupo D 33 Trienios 24 Otras retribuciones básicas 23	2.094 5.028 0.511 3.541 4.434 3.179	318.787	650.318
1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 5	01 06 90	Complemento específico 179	3.817 9.465 2.607 1 640	331.530	
1 6 1 6 0 1 6 0 1 6 0		Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar	3.934	173.935	173.935
		TOTAL CAPITULO 1		-	894.730
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2 1 2 1 3		Reparaciones, mantenimiento y conservación Maquinaria, instalaciones y utillaje		1.059	1.059
2 2 2 2 0 2 2 0 2 2 0	00	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras	3.715	21.619	156.590
2 2 1			7.904	7.870	
2 2 1 9	99	Otros suministros 7 Gastos diversos	7.870	18.816	
22 2 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	26	Publicidad y divulgación informativa Reuniones, conferencias y cursos Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter	3.440 3.818 7.058 3.079	108.285	
(DN02B0)					

SERVICIO 10.03

PROGRAMA: 612A PROGRAMA: 011A

SE	RV	ICI	10	10.03 10.04		PROGRAMA: 011A PROGRAMA: 613A
					TOTAL DO	TACIONES
CAPI	ARTICULO	CONC	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	7	99	Otros trabajos 29.054		
2	3 3	0		Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	14.287 11.184	25 . 47 1
				TOTAL CAPITULO 2		183.120
6				INVERSIONES REALES		
	4			Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos	1.479.543	1.479.543
				TOTAL CAPITULO 6		1.479.543
				TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 612a		2.557.393
				PROGRAMA 011A Amortizac. y gastos financ. del endeudam. público		
3				GASTOS FINANCIEROS		
	0	0		De deuda pública en moneda nacional Intereses de deuda pública en moneda nacional	6.986	1.206.827
3	0	1		Gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública en moneda nacional	1.116.040	
-	0	9		Otros gastos financieros de deuda pública en moneda nacional De préstamos en moneda nacional	83.801	37.812.337
3	1			Intereses de préstamos en moneda nacional Gastos de emisión, modificación y cancelación préstamos en	36.276.014	37.012.337
3	1	9		moneda nacional Otros gastos financieros de préstamos en moneda nacional	698.329 837.994	
3	3	1		De préstamos en moneda extranjera Gastos de emisión, modificación y cancelación de préstamos		279.338
3	3	2		en moneda extranjera Diferencias de cambio de préstamos en moneda extranjera Otros gastos financieros de préstamos en moneda extranjera	209.500 6.986 62.852	
3	4 4 4			De depósitos y fianzas Intereses de depósitos Intereses de fianzas	6.986 6.986	13.972
13	5 5	2		Intereses de demora y otros gastos financieros Intereses de demora Otros gastos financieros	181.556 516.763	698.319
				TOTAL CAPITULO 3		40.010.793
9				PASIVOS FINANCIEROS		
	1	1	ľ	Amortización de préstamos en moneda nacional Amortización de préstamos en moneda nacional a largo plazo de entes del Sector Público	54.505.277	67.679.945
9	1	3		Amortización de préstamos en moneda nacional a largo plazo de entes fuera del Sector Público	13.174.668	
		1		TOTAL CAPITULO 9		67.679.945
				TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa o11a		107.690.738
				TOTAL SERVICIO 03		110.248.131
				SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE HACIENDA		
				PROGRAMA 613A Gestión, inspección y recaudación de tributos		
(DN						

SERVICIO 10.04 PROGRAMA: 613A CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO GASTOS DE PERSONAL 1 70.477 1 0 0 1 0 0 00 1 0 0 06 1 0 1 1 0 1 00 1 0 1 01 Retribuciones básicas de altos cargos 19.071 Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas
Retribuciones complementarias de altos cargos
Complemento de destino
Complemento específico 3.023 51.406 18.137 33.269 1 2 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Sueldos del grupo E
Tricolos 3.806.184 2.008.621 00 01 02 470.072 577.791 112.806 03 04 05 06 469.573 30.622 Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios 210.628 137.129 1.797.553 1 2 1 2 1 2 1 2 Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional 00 813.873 900.776 73.856 lo 1 06 90 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 incapacidad temporal
Otros complementos
Puestos de funcionarios con origen laboral
Retribuciones por sustituciones de personal
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Trienios
Otras retribuciones básicas
Complemento de destino
Complemento específico
Prestación complementaria por
incapacidad temporal
Otros complementos 199 9.047 9 00 1 02 03 05 06 07 08 90 1 2 6 99 Otros complementos 1 3 1 3 1 Laborales 1.350 Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de carrera profesional 1.350 1 3 1 03 1 3 1 09 26 Otros complementos 1.324 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a 939.012 1 6 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 936.112 936.111 compensar Gastos sociales del personal 1 1 6 2 1 6 2 00 2.900 Formación y perfeccionamiento del persona1 2.899 1 6 2 09 Otros TOTAL CAPITULO 1 4.817.023 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje 2 1 2 1 2 2 1 3 35.000 15.000 20.000 2 2 0 2 0 2 0 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras 1.156.137 **2** 2 2 2 85.422 69.222 loo 01 publicaciones Suministros 16,200 2 1 00 2 1 01 2 3 2 6 2 6 01 2 6 03 2 6 09 31.389 2222222 Energía eléctrica 30.040 Agua 1.349 Transportes 15.000 Gastos diversos
Atenc. protocolarias y representativas
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos 21.830 1.500 1.000 2 6 09 Otros gastos 9.730

SERVICIO SERVICIO			PROGRAMA: 613A PROGRAMA: 612C
ULO PTO		TOTAL DOT	ACIONES
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 2 2 7 2 2 7 0 2 2 7	Servicios concertados de gestión de recursos 962.300 Servicios contratados de carácter	1.002.496	
2 3 2 3 0 2 3 1	Informático 39.191 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	27.889 30.189	58.078
	TOTAL CAPITULO 2		1.249.215
6 2	INVERSIONES REALES		250.000
6 2 6	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Equipos para procesos de información	250.000	
6 4 6 4 0 6 4 1	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos	700.000 1.050.000	1.750.000
	TOTAL CAPITULO 6		2.000.000
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 613a		8.066.238
	TOTAL SERVICIO 04		8.066.238
	SERVICIO O5 INTERVENCION GENERAL		
	PROGRAMA 612C Control interno y contabilidad pública		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0 0 00 1 0 0 0 0 0 0 1 0 1 0 1 0	Otras retribuciones básicas 3.779 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 22.671	19.827 64.306	84.133
1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 0 0	Sueldos del grupo B 426.465 Sueldos del grupo C 164.081 Sueldos del grupo D 310.253 Trienfos 165.375 Otras retribuciones básicas 132.168	1.814.299	3.755.498
1 2 1 00 1 2 1 00 1 2 1 00 1 2 1 90 1 2 1 99 1 2 5	Complemento específico 1.070.693 Complemento de carrera profesional 72.789 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1	1.941.198	
1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a	920.711	920.898
1 6 2 1 6 2 00	compensar 1 Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 187	187	
	TOTAL CAPITULO 1		4.760.529

SERVICIO 10.05 SERVICIO 10.06 PROGRAMA: 612C

SERVICIO	10.06		PROGRAMA: 121B
ULO ULO EPTO		TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1 2 1 3	Reparaciones, mantenimiento y conservación Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.000	15.000
2 2 0 00 2 2 0 01 2 2 0 02	Prensa, revistas, libros y otras	16.190	76.176
2 2 0 02 2 2 1 00 2 2 1 99 2 2 2 2 2 2 01 2 2 3	Suministros Energía eléctrica 1.000 Otros suministros 11.000 Comunicaciones Postales 100	12.000	
2 2 3 2 2 6 2 2 6 06 2 2 6 09 2 2 7	Transportes Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas Reuniones, conferencias y cursos Otros gastos 9.600 3.798	100 14.898	
2 2 7 2 2 7 2 2 7 06 09	Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 1.000 Estudios y trabajos técnicos 30.740 Servicios contratados de carácter informático 1.148	32.888	
2 3 2 3 0 2 3 1	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	16.592 12.139	28.731
	TOTAL CAPITULO 2		119.907
6 6 2 6 2 3	INVERSIONES REALES Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	15.000	15.000
6 3 6 3 3	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje	5.000	5.000
6 4 6 4 0 6 4 1	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos	150.000 7 20.000	870.000
	TOTAL CAPITULO 6		890.000
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 612C		5.770.436
	TOTAL SERVICIO 05		5.770.436
	SERVICIO OG SECRETARIA GENERAL DE ADMON. PUBLICA E INTERIOR		
	PROGRAMA 121B Dirección y administración de la Función Pública		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0 0 00 1 0 00 1 0 0 06 1 0 1 0 1 00 1 01 01	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.779 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 22.671 Complemento específico 41.635	19.827 64.306	84.133
1 1 0 00 1 1 0 06 1 1 1 1	Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos 74.342 Otras retribuciones básicas 8.399 Retribuciones complementarias de personal eventual	82.741 146.098	228.839
anagen)			

SERVICIO 10.06 PROGRAMA: 121B CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Y CAPITULO 00 01 Complemento de destino 1 1 1 1 1 1 1 Complemento específico 95.704 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Tripios 520.695 0 246.291 00 129.675 000000 01 13.757 41.021 02 03 25.156 18.175 Trienios 05 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 106 18.507 estatutarios 274.403 Complemento de destino
Complemento específico
Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por 1 2 1 2 1 2 1 2 111.041 153.271 ററ 01 06 10.090 incapacidad temporal Puestos de funcionarios con origen laboral 1 2 5 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 147.815 1 6 1 6 0 1 6 0 147.815 loo 147.815 TOTAL CAPITULO 1 981.482 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Reparaciones, mantenimiento y conservación 4.500 22222 1 2 1 3 1 4 1 6 Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje 1.500 2.000 Elementos de transporte Equipos para procesos de información 500 2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras 392.500 2.000 1 000 publicaciones 500 Material informático no inventariable Suministros 0 l02 22222 22222222 500 5.000 1 00 1 01 1 02 1 03 Energía eléctrica 500 500 Agua Gas 500 500 Combustible Lencería y vestuario
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Material sanitario para consumo y
reposición 2 2 2 04 06 500 500 07 500 2 2 1 11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de 500 2 2 1 12 comunicaciones 500 Otros suministros Comunicaciones Telefónicas 2 1 99 2 2 2 02 2 2 01 2 2 2 03 2 2 2 03 2 2 2 09 2 2 3 09 2 2 5 00 2 2 6 03 2 6 06 2 2 6 06 2 2 6 07 2 6 09 2 7 00 2 7 05 2 7 05 2 7 09 222222222222222222222222 500 18.000 6.000 Postales Telegráficas Télex y telefax Informáticas 4.000 1.000 1.000 Otras comunicaciones Transportes 4,000 1.000 Primas de seguros 500 Primas de seguros
Tributos
Gastos diversos
Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos
Oposiciones y pruebas selectivas
Otros gastos
Trabajos realizados por otras entidades 500 362.500 1.500 500 500 500 359.000 500 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 3.000 400 400 400 Segur idad Valoraciones y peritajes Procesos electorales Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter 100 400

	ROGRAMA: 1211 ROGRAMA: 121
TOTAL DOTAC	
ACION DEL GASTO POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
650 650 servicio 424.625 411.000	1.194.81
359.192	
TOTAL CAPITULO 2	1.591.81
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 121B	2.573.29
onamiento del personal	
sonal eventual 18.061 16.048 2.013	51.42
de personal eventual 33.364 12.078 21.286	
ionarios y estatutarios 211.316 48.629 13.757	411.82
30.766 67.082 15.311 20.907 14.864 funcionarios y	
88.238 93.759 esional 7.993 10.519	
sonal laboral fijo 19.869 8.386 7.656 2.452 1.375 del personal laboral	36.56
8.248 16.695 16.6	
a cargo del empleador 134.177	679.60
545.429 545.429 545.429	
TOTAL CAPITULO 1	1.179.42
SERVICIOS	
instalaciones y utillaje 11.950	11.95
conservación 50.102 iillaje 26.000 1.000 1.000	79.10

SERVICIO 10.06

2 2 0 0 C 2	SERVICIO SERVICIO			PROGRAMA: 121D
Equipos para procesos de información 1.000	ULO ULO SPTO			
Equipos para procesos de información 1.000 Material, suministros y otros Material, suministros Mater	CAPITI ARTICI CONCE SUBCC	EXPLICACION DEL GASTO		POR ARTICULO
2 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	2 1 6	Equipos para procesos de información	1.000	
Description	2 2 0 00	Material de oficina Ordinario no inventariable 23.000	30.261	123.076
2 1 04	2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 02 2 2 1 03	publicaciones 1.261 Material informático no inventariable 6.000 Suministros Energia eléctrica 30.000 Agua 4.400 Gas 4.000	49.803	
2 2 1 99	2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados 400 Repuestos de maquinaria, utiliaje y elementos de transporte 1.001 Material electrónico, eléctrico y de		
2 2 4 Primas de seguros Tributos Gastos diversos Gastos diversos Subilicidad y divulgación informativa 20.000 Reunicones, conferencias y cursos 5.000 1000 17 1000 10	2 2 2 01	Otros suministros 9.000 Comunicaciones 1 Postales 1 Telegráficas 1	5	
2 2 6 09 Otros gastos 100 10	2 2 4 2 2 5 2 2 6 2 2 6 02	Primas de seguros Primas de seguros Tributos Gastos diversos Publicidad y divulgación informativa 20.000	4.500 501	
2 2 7 99	2 2 6 09 2 2 7 00 2 2 7 01 2 2 7 02 2 2 7 06 2 2 7 08	Otros gastos 100 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 1 Seguridad 1 Valoraciones y peritajes 1 Estudios y trabajos técnicos 5.001 Servicios contratados de comedor 1 Servicios contratados de carácter	8.906	
TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación TOTAL CAPITULO 4 INVERSIONES REALES Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje Abolitario Equipos para procesos de información Otros activos materiales Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas TOTAL CAPITULO 6 TOTAL SERVICIO 06 SERVICIO 07	2 3 2 3 0 2 3 1	Otros trabajos 3.900 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	45.572	454 . 936
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación TOTAL CAPITULO 4 INVERSIONES REALES Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje 2.000 Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 121D TOTAL SERVICIO 06 SERVICIO 07	233		405.304	669.064
Premios, becas y pensiones de estudio e investigación TOTAL CAPITULO 4 INVERSIONES REALES Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 121D TOTAL SERVICIO 06 SERVICIO 07	4			
INVERSIONES REALES Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 121D TOTAL SERVICIO 06 SERVICIO 07			12.000	12.000
Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje 14.300 2.000 11.315 600 62.9 64 64 0 O				12.000
120.000 Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas 120.000 TOTAL CAPITULO 6 148.21 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 121D 2.008.69 TOTAL SERVICIO 06 SERVICIO 07	6 2 6 2 3 6 2 5 6 2 6	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario Equipos para procesos de información	2.000 11.315	28 . 2 15
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 121D 2.008.69 TOTAL SERVICIO 06 4.581.99	6 4	Inversión inmaterial	120.000	120.000
SERVICIO EN EL PROGRAMA 121D 2.008.69		TOTAL CAPITULO 6		148.215
SERVICIO 07		TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 121D		2.008.699
		TOTAL SERVICIO 06		4.581.998

SERVICI		0.07	TOTAL DO	PROGRAMA: 121B
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		euros)
CAP ART CON	SUB		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		PROGRAMA 121B Dirección y administración de la Función Pública		
1		GASTOS DE PERSONAL		
1 0 0 1 1 0 0 1 1 0 1 1 0 1	00 06 00	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269	19.071 51.406	70.477
1 2 0 1 2 0	01 02 03 04 05	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo D Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas 421.445 247.625 276.713 3827 3827 3828 383.961	1.338.744	2.737.197
1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1	01 06 90	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 562.779 Complemento específico 663.328 Complemento de carrera profesional 53.101 Prestación complementaria por incapacidad temporal 2 Otros complementos 1	1.279.211	
1 2 5 1 2 6 1 2 6	03 04 05 06 07 08	Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico Prestación complementaria por incapacidad temporal	43.091	
1 2 7		Funcionarios en expectativa de destino y excedencia	76.150	
1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 1	05	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo IV 8.386 Complemento de antigüedad 6.611 Otras retribuciones básicas 735 Retribuciones complementarias del personal laboral	15.732	24.642
1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1	01 03	fijo Complemento de destino Complemento específico general Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por incapacidad temporal 4.407 4.023 479 1	8.910	
1 6 1 6 0 1 6 0 1 6 0		Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar 2	748.907	1.929.836
1 6 1 1 6 1	- 1	compensar 2 Prestaciones sociales Indemnizaciones por jubilación voluntaria 238.900	716.700	
1 6 1 1 6 1 1 6 2 1 6 2	02	Indemnizaciones por fallecimiento 238.900 Indemnizaciones por incapacidad permanente absoluta 238.900 Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 74.012 Otros 390.217	464.229	
102	09	Otros 390.217 TOTAL CAPITULO 1		4.762.152

SERVICIO 10.07 PROGRAMA: 121B CONCEPTO SUBCONC. CAPITULO ARTICULO TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 15.500 Reparaciones, mantenimiento y conservación **2** 2 2 2 2 2 2 1 4.500 5.000 4.500 1.000 1 2 1 3 1 4 Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información 1 5 1 6 500 Material, suministros y otros
Material de oficina
Ordinario no inventariable
Prensa, revistas, libros y otras
publicaciones
Material informático no inventariable
Suministros 2 2 0 2 0 2 0 181.098 2 2 2 11.140 00 01 7.220 2.520 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 0 02 1.400 17.926 00 Energia eléctrica 01 03 04 06 07 Agua 1.000 Combustible Lencería y vestuario Productos farmacéuticos y hemoderivados Material sanitario para consumo y reposición 1.000 501 2 2 1 11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de 6.011 2 2 1 12 comunicaciones Otros suministros 122234566666677777777 199 2.900 Comunicaciones 54.080 loo 26,080 Telefónicas Postales 28.000 01 Transportes Primas de seguros 8.011 2.400 Tributos Gastos diversos 71.535 Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos
Otros gastos
Trabajos realizados por otras entidades 01 1.500 29.800 lo2 ŌЗ 40.233 106 09 16.005 00 Limpieza y aseo Seguridad 01 Valoraciones y peritajes
Procesos electorales
Estudios y trabajos técnicos
Servicios contratados de carácter
informático 05 06 09 8.900 7.100 2 2 7 99 Otros trabajos 2 3 0 2 3 0 2 3 1 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias 12.000 4.000 4.000 TOTAL CAPITULO 2 208.598 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro **4 8** 4 8 9 157.203 157.203 TOTAL CAPITULO 4 157.203 INVERSIONES REALES 6 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario 6 2 3 6 2 5 6 2 6 6 2 9 27.000 10.000 10.000 5.000 2.000 Equipos para procesos de información Otros activos materiales **6 4** 6 4 0 6 4 1 1.347.000 Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos 1.247.000 100,000 1.374.000 TOTAL CAPITULO 6

SERVICIO 10.07 PROGRAMA: 121B PROGRAMA: 121C

9 9 P	<u>ان</u>	10.08	TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	SUBCO	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 121B TOTAL SERVICIO 07		6.501.953
		SERVICIO O8 DIR. GRAL. DE CALIDAD DE SERVICIOS E INSPECCION	_	
		PROGRAMA 121C Coordinación e inspección de servicios	_	
1		GASTOS DE PERSONAL		
1 0 0 1 0 0 1 0 1 0 1 1 0 1	00 06	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.0 Otras retribuciones básicas 3.0 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.	51.406	70 . 477
1 0 1 1 2 1 2 0	01	Complemento específico 33.: Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		2.547.984
1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 1	01 02 03 05 06	Sueldos del grupo A 421. Sueldos del grupo B 412. Sueldos del grupo C 123. Sueldos del grupo D 134. Trienios 119. Otras retribuciones básicas 90. Retribuciones complementarias funcionarios y	708 061 164 504	
1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1	01 06 90	estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por incapacidad temporal Otros complementos 4.0	500	
1 2 5 1 3		Puestos de funcionarios con origen laboral Laborales	1	101.27
1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0	01 05	Complemento personal garantizado o		
1 3 0 1 3 1			42.678	
1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1	01 02 03 09	Complemento de destino 18.3 Complemento específico general 18.4 Complemento específico especial 4.3	379	
1 6 1 6 0 1 6 0 1 6 0		Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a		699.634
1 6 2 1 6 2		compensar Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 10.5	10.946	
		TOTAL CAPITULO 1		3.419.371
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1 2 1 2 2 1 3		Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000	165.001

PROGRAMA: 121C

	PRUGRAMA: 121 ERVICIO 10.08 PROGRAMA: 126					
ULO ULO EPTO		TOTAL DO				
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO			
2 1 4 2 1 6	Elementos de transporte Equipos para procesos de información	3.000 160.000				
2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras	94.452	130.222			
2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 03 2 2 1 06	publicaciones 711 Material informático no inventariable 77.615 Suministros Combustible 1.000 Productos farmacéuticos y hemoderivados 1	1.004				
2 2 1 11 2 2 1 12 2 2 1 99	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 1 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 1 Otros suministros 1					
2 2 2 2 2 2 01 2 2 2 04 2 2 3	Comunicaciones Postales 1 Informáticas 1 Transportes	2				
2 2 4 2 2 5 2 2 6 2 2 6 01 2 2 6 02 2 2 6 06	Primas de seguros Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas 1.500 Publicidad y divulgación informativa 1 Reuniones, conferencias y cursos 9.600	1 1 11.102				
2 2 6 09 2 2 7 2 2 7 06 2 2 7 09	Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades Estudios y trabajos técnicos 23.657 Servicios contratados de carácter informático 1	23.659				
2 2 7 99 2 3 2 3 0 2 3 1 2 3 3	Otros trabajos 1 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias	3.105 3.105 3.105	9.315			
	TOTAL CAPITULO 2		304.538			
6	INVERSIONES REALES					
6 2 6 2 6	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Equipos para procesos de información	78.000	78.000			
5 4 6 4 0 6 4 1	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos	2.292.000 490.000	2.782.000			
	TOTAL CAPITULO 6		2.860.000			
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 1210		6.583.909			
	PROGRAMA 126A Centros de Atención Administrativa					
1	GASTOS DE PERSONAL					
1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 005 1 2 0 06 1 2 1	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo D 165.084 Sueldos del grupo D 125.779 Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y	380.444	739.492			
1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90	estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por incapacidad temporal Puestos de funcionarios con origen laboral	359 . 044 1				
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	3				

SERVICIO 10.08 PROGRAMA: 126A ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 2 6 1 2 6 Sueldos del grupo B 1 Prestación complementaria por incapacidad temporal 90 1 2 6 99 Otros complementos Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a 193.148 1 6 0 1 6 0 1 6 0 193.148 90 193.147 compensar TOTAL CAPITULO 1 932.640 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte 7.002 7.000 2 2 2 2 0 2 2 0 2 2 0 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa revistas, libros y otras 90.451 36.909 00 01 28.002 publicaciones
Material informático no inventariable
Suministros 2.705 2 2 0 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 02 6.202 6 loo Energía eléctrica Agua Agua
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Repuestos de maquinaria, utillaje y
elementos de transporte
Material electrónico, eléctrico y de
comunicaciones
Otros suministros
Comunicaciones 06 11 1 1 2 2 1 12 2 1 99 2 2 01 2 2 03 2 2 04 2 2 09 2 3 4 2 5 6 02 2 6 06 2 6 09 2 7 00 2 7 00 2 7 06 2 7 09 222222222222222222 9.594 3.005 2.327 2.010 2.252 Postales
Télex y telefax
Informáticas
Otras comunicaciones
Transportes 6.010 Primas de seguros
Primas de seguros
Tributos
Gastos diversos
Publicidad y divulgación informativa
Reuniones, conferencias y cursos
Otros gastos
Trabajos realizados por otras entidades 18.416 8.075 10.340 19.514 Limpieza y aseo Seguridad 1.135 11.968 Valoraciones y peritajes Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 3.606 2.803 2 2 7 99 Otros trabajos 3 Indemnizaciones por razón del servicio 4.140 2.070 2.070 Alojamiento y manutención Gastos de viaje 3 0 101.593 TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 A entidades locales A diputaciones provinciales 24.041 **4 6** 4 6 2 24.041 TOTAL CAPITULO 4 24.041 INVERSIONES REALES 6 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Equipos para procesos de información 41.000 6 2 6 2 3 19.000 6 2 6 22,000 TOTAL CAPITULO 6 41 000

 SERVICIO 10.08
 PROGRAMA: 126A

 SERVICIO 10.09
 PROGRAMA: 223A

SERVICI 9 9 P		W.V3	TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 126 <i>a</i> Total Servicio 08		7.683.18
	' 	SERVICIO 09 DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR		
		PROGRAMA 223A Protección civil		
1		GASTOS DE PERSONAL		
1 0 1 0 0 1 0 0	00 06		.892 .993	69.66
1 0 1	00	Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 17.	.960 .819	
1 1 0 0			53.094	132.01
1 1 0 0 1 1 1 1 1 1 0	00	Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino 32.	78.922 .516 .406	
1 2 1 2 0 1 2 0	00	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 243.	496.220	976.40
1 2 0 0 1 2 0 0 1 2 0 0 1 2 0 0	02 03 04	Sueldos del grupo C 71. Sueldos del grupo D 67. Sueldos del grupo E 7.	.757 786 082 656 580	
1 2 0 0		Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios	480. 181	
1 2 1 0	01	Complemento de destino 205. Complemento específico 255. Complemento de carrera profesional 18.	.942	
1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0	03 04 05	Complemento de antigüedad 34. Otras retribuciones básicas 35.		1.132.59
1 3 1		Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de destino 213.		
1 3 1 0 1 3 1 0 1 3 1 0 1 3 1 0 1 3 1 9	02 03 09	Complemento específico general 190. Complemento específico especial 172. Complemento de carrera profesional 21. Otros complementos Prestación complementaria por	.311 .930 1	
1 3 2 1 3 2 0 1 3 2 0 1 3 2 0	04	incapacidad temporal Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V Complemento de antigüedad	1 063 1 1	
1 3 2 0	ρĕ		13.895	
1 3 3 0 1 3 3 0 1 3 3 0 1 3 3 0	01 02 09	Complemento de destino 5. Complemento específico general 4.	.288 454 151 1	
N02B0)			1	

SERVICIO 10.09 PROGRAMA: 223A CAPITULO ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador 686.734 Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a 686.734 686.733 compensar 2.997.407 TOTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información 253.947 22.405 23.527 202.014 2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01 Material, suministros y otros
Material de oficina
Ordinario no inventariable
Prenstas, libros y otras 973.112 37.713 31.798 3.000 2.915 publicaciones 0 02 Material informático no inventariable Suministros 222222222 22222222 70, 153 1 00 1 01 1 02 1 03 1 04 Energia eléctrica 18,000 3.500 1.743 13.500 Agua Combustible
Lenceria y vestuario
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Material deportivo, didáctico y 1 03 1 06 1 06 9.616 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de 2.853 2 2 1 11 189 2 2 1 12 comunicaciones Otros suministros Comunicaciones 6.913 2 1 99 2 2 00 2 2 2 01 2 3 2 4 2 4 5 2 6 01 2 6 06 2 6 06 2 6 09 2 7 00 2 7 00 2 7 00 2 7 06 2 7 08 2 7 08 2 7 09 13.838 222222222222222222 100.639 100.637 Telefónicas Postales Transportes 8.715 5.000 Primas de seguros
Tributos
Gastos diversos
Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Reuniones, conferencias y cursos
Otros gastos
Trabajos realizados por otras entidades
Limpieza y aseo
Seguridad
Valoraciones y peritajes
Estudios y trabajos técnicos Primas de seguros 513.280 11.000 500.179 601 237.611 61.257 97.021 21.969 Servicios y trabajos técnicos Servicios contratados de comedor Servicios contratados de carácter informático 57.361 2 2 7 99 Otros trabajos 283.851 Indemnizaciones por razón del servicio 4.042 27.435 252.374 3 0 3 1 3 3 Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias TOTAL CAPITULO 2 1.510.910 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 704.702 6 A entidades locales 4 6 0 A ayuntamientos 704.702 A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones 222.000 8 12.000 4 8 1 8 9 210.000 sin fines de lucro 926.702 TOTAL CAPITULO 4 INVERSIONES REALES 6

PROGRAMA: 223A

SERVICIO 10.09

ARTICULO TOTAL DOTACIONES CONCEPTO (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO 6 2 2 6 2 3 6 2 5 6 2 9 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario 3.308.469 1.765.620 175.849 786.000 576.000 5.000 Equipos para procesos de información Otros activos materiales **6 4** 0 6 4 1 6 4 2 Inversión inmaterial 903.000 Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 750.000 115.000 38.000 TOTAL CAPITULO 6 4.211.469 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 223A 9.646.488 9.646.488 TOTAL SERVICIO 09 TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 10 183.469.034 18.658.539 TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES 202.127.573 TOTAL SECCION 10

RESOMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y	AKTICULUS	2009
SECCION: 10 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		(En euros
SERVICIOS	01	02
CAPITULOS Y ARTICULOS		
1-GASTOS DE PERSONAL 10-Altos cargos	295.557	70.47
11-Personal eventual de gabinete	214.746	
12-Funcionarios y estatutarios 13-Laborales	2.681.607 1.085.130	957.18
15-Incentivos al rendimiento	6.122	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.268.087	251.30
TOTAL CAPITULO 1 2-Gastos corrientes en bienes y servicios	5.551.249	1.278.97
20-Arrendamientos y cánones	184.122	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación 22-Material, suministros y otros	693.252 6.214.092	1.55 72.51
23-Indemnizaciones por razón del servicio	86.125	7.44
TOTAL CAPITULO 2	7.177.591	81.51
3-GASTOS FINANCIEROS 30-De deuda pública en moneda nacional		
31-De préstamos en moneda nacional		
33-De préstamos en moneda extranjera 34-De depósitos y fianzas		
35-Intereses de demora y otros gastos financieros		
TOTAL CAPITULO 3		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 46-A entidades locales	443.405	
47-A empresas privadas 48-A familias e instituciones sin fines de lucro	400.000 2.441.914	
TOTAL CAPITULO 4 6-INVERSIONES REALES	3.285.319	
62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.	5.591.095	
63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 64-Inversión inmaterial	1.910.170 3.644.696	
TOTAL CAPITULO 6	11.145.961	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 76-A entidades locales	1.000.000	
78-A familias e instituciones sin fines de lucro	50.000	
TOTAL CAPITULO 7	1.050.000	
8-ACTIVOS FINANCIEROS 85-Adq. acciones y participac. dentro Sector Público	400.000	
86-Adq. de acciones y particip. fuera del Sector Público	1.000.000	
TOTAL CAPITULO 8	1.400.000	
9-PASIVOS FINANCIEROS 91-Amortización de préstamos en moneda nacional		
TOTAL CAPITULO 9		
TOTAL PROGRAMAS	29.610.120	1.360.48
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
43-A entes institucionales	14.991.974	
TOTAL CAPITULO 4	14.991.974	_
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 73-A entes institucionales	3.666.565	
TOTAL CAPITULO 7	3.666.565	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	18.658.539	
TOTAL SERVICIO	48.268.659	1.360.48

						(En euros
03	04	05	06	07	08	09
70.477	70.477	84.133	84.133	70.477	70.477	69.664
650.318	3.806.184 1.350	3.755.498	280.264 932.520 36.564	2.737.197 24.642	3.287.476 101.276	132.016 976.401 1.132.592
173.935	939.012	920.898	827.421	1.929.836	892.782	686.734
894.730	4.817.023	4.760.529	2.160.902	4.762.152	4.352.011	2.997.407
1.059 156.590 25.471	35.000 1.156.137 58.078	15.000 76.176 28.731	11.950 83.602 515.576 1.649.753	15.500 181.098 12.000	172.003 220.673 13.455	253.947 973.112 283.85
183. 120	1.249.215	119.907	2.260.881	208.598	406 . 131	1.510.910
1.206.827 37.812.337 279.338 13.972 698.319						
40.010.793						
			12.000	157.203	24.041	704.702 222.000
			12.000	157.203	24.041	926.702
	250.000	15.000	28.215	27.000	119.000	3.308.469
1.479.543	1.750.000	5.000 870.000	120.000	1.347.000	2.782.000	903.000
1.479.543	2.000.000	890.000	148.215	1.374.000	2.901.000	4.211.469
67.679.945						
67.679.945						
110.248.131	8.066.238	5.770.436	4.581.998	6.501.953	7.683.183	9.646.488
110.248.131	8.066.238	5.770.436	4.581.998	6.501.953	7.683.183	9.646.488
110.240.131	0.000.230	3.770.430	4.561.586	0.301.333	7.003.100	3.040.400

SECCION: 10 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		(En euros
SERVICIOS	TOTAL	
CAPITULOS Y ARTICULOS	1,5111	
1-GASTOS DE PERSONAL 10-Altos cargos 11-Personal eventual de gabinete 12-Funcionarios y estatutarios 13-Laborales 15-Incentivos al rendimiento 16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	885.872 627.026 19.784.386 2.381.554 6.122 7.890.014	
TOTAL CAPITULO 1 2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 20-Arrendamientos y cánones 21-Reparaciones, mantenimiento y conservación 22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio	31.574.974 196.072 1.270.915 9.565.972 2.164.910	
TOTAL CAPITULO 2 3-GASTOS FINANCIEROS 30-De deuda pública en moneda nacional 31-De préstamos en moneda nacional 33-De préstamos en moneda extranjera 34-De depósitos y fianzas 35-Intereses de demora y otros gastos financieros	13.197.869 1.206.827 37.812.337 279.338 13.972 698.319	
TOTAL CAPITULO 3 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 46-A entidades locales 47-A empresas privadas 48-A familias e instituciones sin fines de lucro	40.010.793 1.172.148 400.000 2.833.117	
TOTAL CAPITULO 4 6-INVERSIONES REALES 62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 64-Inversión inmaterial	4.405.265 9.338.779 1.915.170 12.896.239	
TOTAL CAPITULO 6 7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 76-A entidades locales 78-A familias e instituciones sin fines de lucro	24.150.188 1.000.000 50.000	
TOTAL CAPITULO 7 8-ACTIVOS FINANCIEROS 85-Adq. acciones y participac. dentro Sector Público 86-Adq. de acciones y particip. fuera del Sector Público	1.050.000 400.000 1.000.000	-
TOTAL CAPITULO 8 9-PASIVOS FINANCIEROS 91-Amortización de préstamos en moneda nacional	1.400.000 67.679.945	
TOTAL CAPITULO 9	67.679.945	
TOTAL PROGRAMAS TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	183.469.034	
43-A entes institucionales TOTAL CAPITULO 4 7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 73-A entes institucionales	14.991.974 3.666.565	
TOTAL CAPITULO 7	3.666.565	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	18.658.539	
TOTAL SERVICIO	202.127.573	



ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCION: 10 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA	(En euro
CAPITULOS	DOTACIONES
I-GASTOS DE PERSONAL 2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 3-GASTOS FINANCIEROS 3-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.574.974 13.197.865 40.010.793 4.405.265
DPERACIONES CORRIENTES	89.188.90
S-INVERSIONES REALES Y-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.150.188 1.050.000
PERACIONES DE CAPITAL	25.200.188
PERACIONES NO FINANCIERAS	114.389.089
-ACTIVOS FINANCIEROS -PASIVOS FINANCIEROS	1.400.000 67.679.945
TOTAL PROGRAMAS	183.469.034
-TRANSFERENCIAS CORRIENTES -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.991.974 3.666.569
RANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	18.658.539
TOTAL	202.127.57
TOTAL	202.127.37



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE

OLO	ONC.	1.01		TOTAL DOTA (EN EUF	
ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		SERVICIO D1 SECRETARIA GENERAL			
		PROGRAMA 323C Dir. y servicios generales de Juventud y Depor	te		
1		GASTOS DE PERSONAL			
1 0 1 0 0 1 0 0	00	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos	32.095	38.897	154.60
1 0 0 1 0 1 1 0 1 1 0 1	06 00	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico	6.802 40.807 74.904	115.711	
1 1 1 1 0 1 1 0 1 1 0		Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos Otras retribuciones básicas	75.536 7.608	83.144	192.87
1 1 1 1 1 1 1 1 1	00	Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino Complemento específico	45.648 64.084	109.732	
1 2 0 1 2 0	01 02 03 04 05	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios	48.629 137.570 71.786 125.779 38.277 63.769	524.904	1.025.31
1 2 0 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1	00 01 06	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por	39.094 220.303 257.936 20.819	500.402	
1 2 1 1 2 5 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6	01 07	incapacidad temporal Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo B Complemento de destino Complemento específico	1 1.343 1 1 1	1 3	
1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0	01 03 05	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I Sueldos del grupo II Sueldos del grupo IV Complemento de antigüedad Complemento personal garantizado o	1 1 25.156 11.230	38.771	76.58
1 3 0	09	similar Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	179 2.204	37.141	
1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1	01 02 03 09	Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especial Complemento de carrera profesional Otros complementos Prestación complementaria por	13.220 11.445 4.243 1.484 6.748	07.141	
1 3 2	00	incapacidad temporal Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo I	1 309	646	

SERVICIO	11.01		PROGRAMA: 323C
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	272. 20.020. 27. 0.020	TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2 01 1 3 2 09 1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 90	Otras retribuciones básicas 205 Retribuciones complementarias del personal laboral eventual Complemento de destino 1 Complemento específico general 1	3	
1 5 1 5 1	Incentivos al rendimiento Gratificaciones	47.692	47.692
1 6 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90		378.192	384.560
1 6 2 00	Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 6.368	6.368	
	TOTAL CAPITULO 1	1	1.881.607
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20023 20033 20045 20068 2009	Arrendamientos y cánones Arrendamientos de terrenos y bienes naturales Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje Arrendamientos de material de transporte Arrendamientos de mobiliario y enseres Arrendamientos de equipos para procesos de información Arrendamientos de otro inmovilizado material Cánones	301 284.952 301 10.000 301 301 301 301	296.758
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6 2 1 9	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material	771 16.836 11.475 9.297 6.618 64	45.061
2 2 0 00 2 2 0 00 2 2 0 00 2 2 0 00 2 2 1 1 00 2 2 2 1 00 2 2 2 2 2 00 3 2 2 2 2 2 00 9 2 2 2 2 2 6 6 00 2 2 2 2 6 6 00 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 11.993 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 6.955 Material informático no inventariable 2.723 Suministros Energia eléctrica 41.246 Agua 2.062 Gas 310	21.671 88.057 52.431 7.964 8.042 6.186 110.594	493.422

PROGRAMA: 323C SERVICIO 11.01 CAPITULO ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Y CAPITULO Jurídicos, contenciosos Reuniones, conferencias y cursos Oposiciones y pruebas selectivas 03 620 24.000 06 07 6 06 6 07 6 09 7 00 7 01 7 03 7 04 61.564 Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades 198.477 Limpieza y aseo Seguridad 74.232 82.480 Postales 620 Custodia, depósito y almacenaje Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 310 06 09 28.345 2 2 7 99 Otros trabajos 12.180 2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia 23.941 17.135 6.186 310 310 Asistencias 859.182 TOTAL CAPITULO 2 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES **4 6** 4 6 0 A entidades locales 42.533 A ayuntamientos 42.533 A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro **4 8** 4 8 1 4 8 9 550.262 85.284 464.978 592.795 TOTAL CAPITULO 4 INVERSIONES REALES 6 6 2 2 6 2 3 6 2 5 6 2 6 647.000 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje Elementos de transporte Mobiliario 30.000 400.000 105.000 Equipos para procesos de información **6 3** 6 3 2 30.000 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones 30.000 6 4 0 6 4 1 6 4 2 6 4 3 6.366.286 Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción Gastos de investigación y desarrollo 76.400 2.454.888 2.054.443 1.780.555 7.043.286 TOTAL CAPITULO 6 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL **7 7** 7 7 0 empresas privadas 553.457 553.457 A empresas privadas A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro 1.027.849 **78** 78 9 1.027.849 TOTAL CAPITULO 7 1.581.306 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 323C 11.958.176 TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

SERVICIO 11.01

SERVIC SERVIC	IO				PROGRAMA: 457A
ULO ULO PTO	NC.			TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 2 4 2 0		A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma TOTAL CAPITULO 4		449.627	449.627
7	Ì	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			4401027
7 2 7 2 0		A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma		302.639	302.639
		TOTAL CAPITULO 7		[302.639
		TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECT	TORES	-	752.266
		TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		·	11.958.176
		TOTAL SERVICIO 01			12.710.442
		SERVICIO O2 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES			
		PROGRAMA 457A Fomento y apoyo de las actividades deportivas	s		
1		GASTOS DE PERSONAL			
1 0 1 0 0 1 0 0	00	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos	16.048	19.071	70.477
1 0 0 1 0 1 1 0 1 1 0 1	00	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico	3.023 18.137 33.269	51.406	
11		Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual		53.332	137.861
110	00	Sueldos Otras retribuciones básicas	48.142 5.190	33.333	
111	00	Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino Complemento específico	31.135 53.394	84.529	
1 2		Funcionarios y estatutarios	551551		680.957
120	lool	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A	97.257	329.012	
120		Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C	41.271 51.276		
1 2 0	03 05	Sueldos del grupo D Trienios	75.467 40.364	1	
120	06	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y	23.377		
1 2 1	1 1	estatutarios Complemento de destino	140.190	319.164	
1 2 1	01	Complemento específico Complemento de carrera profesional	157.908 13.211		
1 2 1 1 2 1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1 2 1 1 2 5	99	Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral	7.854		
1 2 6		Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo B	13.757	32.780	
1 2 6	05	Trienios Otras retribuciones básicas	1.496 1.301		
1 2 6	07	Complemento de destino Complemento específico	7.802 8.423		
1 2 6		Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	ļ ,	
1 3		Laborales	•		1.083.579
130		Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I	1	551.821	
1 3 0	01	Sueldos del grupo II Sueldos del grupo III	27.514 30.766		

SERVICIO	11.02		PROGRAMA: 457A
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.		TOTAL DO	
CAPIT ARTIC CONC SUBC	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 0 03 1 3 0 04 1 3 0 05 1 3 0 06 1 3 0 09	Sueldos del grupo V. 185.260 Complemento de antigüedad 91.140 Complemento personal garantizado o similar 331 Otras retribuciones básicas 35.688		
1 3 1 00 1 3 1 01 1 3 1 02 1 3 1 03 1 3 1 90		511.255	
1 3 2 1 3 2 01 1 3 2 02 1 3 2 03 1 3 2 03 1 3 2 05 1 3 2 09		11.545	
1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 02 1 3 3 90	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual Complemento de destino 4.972 Complemento específico general 3.984 Complemento específico especial 1 Prestación complementaria por 1ncapacidad temporal 1	8.958	
1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 1 6 2 00	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del	556.630 1	556.631
1 0 2 00	personal 1		
1 1	TOTAL CAPITULO 1		2.529.505
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0 2 0 2 2 0 3 2 0 4	Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utiliaje Arrendamientos de material de transporte	3.771 1.596 1.287	6.654
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información	67.771 56.176 3.191 4.258 7.449	138.845
2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 28.672 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 9.900	52.377	1.849.487
2 2 0 02 2 2 1 00 2 2 1 00 2 2 1 02 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 06 2 2 1 08 2 2 1 11	Material informático no inventariable 13.805 Suministros Energía eléctrica 148.188 Agua 285.186 Gas 928 Combustible 8.495 Lenceria y vestuario 10.619 Productos farmacéuticos y hemoderivados 3.400 Material deportivo, didáctico y cultural 197.519 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 14.877	795.663	
2 2 1 12 2 2 1 14 2 2 1 99 2 2 2 2 00 2 2 2 01	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 7.409 Productos higiénicos 12.849 Otros suministros 106.193 Comunicaciones Telefónicas 61.491 Postales 87.307	152.095	

SERVICIO 11.02 PROGRAMA: 457A CAPITULO ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Y CAPITULO 2 02 03 3 4 5 6 6 00 6 00 6 00 6 00 6 00 Telegráficas Télex y telefax Transportes 106 3.191 61.073 83.096 106 Primas de seguros Tributos Gastos diversos 319.170 Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos 1.500 79.362 106 6 03 6 06 7 00 7 01 7 03 7 04 7 06 7 09 98.880 Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades 139.322 385.907 00 01 03 04 Limpieza y aseo Seguridad 67.273 196.921 2.230 Postales Custodia, depósito y almacenaje Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 26.548 20.920 2 2 7 99 Otros trabajos 2 3 0 2 3 0 2 3 1 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje 33.623 15.000 10.174 Asistencias TOTAL CAPITULO 2 2.028.609 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma 48.000 4 4 4 2 48.000 **4 6** 4 6 0 4 6 9 A entidades locales A ayuntamientos 2 259 645 2.141.645 Otras transferencias corrientes a entidades locales 118,000 **4 8** 1 4 8 9 A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones 3.016.580 364.650 sin fines de lucro 2.651.930 TOTAL CAPITULO 4 5.324.225 INVERSIONES REALES 6 2 2 2 2 3 2 4 2 5 2 6 3.731.095 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 666666 3.553.095 52.000 24.000 80.000 Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información 22.000 **6** 3 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 150.000 3 2 Construcciones 150.000 6 4 6 4 1 6 4 2 Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 6.478.578 1.230.000 5.248.578 10.359.673 TOTAL CAPITULO 6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7 A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma 300.000 4 2 300.000 **7 6** 7 6 0 A entidades locales A ayuntamientos 8.350.000 8.350.000 8.650.000 TOTAL CAPITULO 7 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 457A 28.892.012 TOTAL SERVICIO 02 28.892.012

SERVICIO 11.03 PROGRAMA: 323A CAPITULO TOTAL DOTACIONES CONCEPTO (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO SERVICIO O3 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA PROGRAMA 323A Promoción y servicios a la juventud GASTOS DE PERSONAL 1 Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos 1 0 70.477 1 0 0 1 0 0 00 1 0 0 06 1 0 1 1 0 1 00 1 0 1 01 19.071 Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico 3.023 51.406 18.137 33.269 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 Funcionarios y estatutarios 600.493 1 Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D 314,079 loo 48.629 01 55.028 123.061 33.541 32.275 03 05 Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 06 21.545 286.409 estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional 129.268 2 2 2 1 06 11.653 Prestación complementaria por incapacidad temporal 190 1 2 1 99 1 2 5 1 2 6 1 2 6 01 1 2 6 06 1 2 6 07 1 2 6 08 Otros complementos
Puestos de funcionarios con origen laboral
Retribuciones por sustituciones de personal
Sueldos del grupo B
Otras retribuciones básicas 5.472 Complemento de destino Complemento específico 1 3 0 1 3 0 01 1 3 0 02 1 3 0 03 1 3 0 04 1 3 0 05 1 3 0 06 612.077 Laborales Laborales
Retribuciones básicas del personal laboral fijo
Sueldos del grupo II
Sueldos del grupo III
Sueldos del grupo IV
Sueldos del grupo V
Complemento de antigüedad
Complemento personal garantizado o 302.038 13.757 29.785 212.651 24.503 similar Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral 1 3 0 1 3 1 09 21.315 Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial
Complemento de carrera profesional 310.033 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 127.887 109.580 1 loo 02 60.699 11.865 1 റ9 Otros complementos Prestación complementaria por 90 Prestación complementaria por incapacidad temporal Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V Complemento de antigüedad Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral 1 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 3 03 04 09 eventua1 2 1 3 3 00 1 3 3 01 Complemento de destino Complemento específico general Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 358.736 358.735 1 6 0 1 6 0 1 6 0 358.734 00 90 Prestación por incapacidad temporal a 1 compensar 162 Gastos sociales del personal

(DN02B0)

금 금 돈 1층		TOTAL DOT	
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal 1		
- 1	TOTAL CAPITULO 1	-	1.641.78
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0 2 0 0 2 0 2 2 0 3 2 0 4 2 0 9	Arrendamientos y cánones Arrendamientos de terrenos y bienes naturales Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utiliaje Arrendamientos de material de transporte Cánones	3.670 556 100 15.534 11.261	31.12
2 1 0 2 1 0 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6	Reparaciones, mantenimiento y conservación Infraestructura y bienes naturales Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información	313 42.210 26.873 6.219 625 625	76.86
2 2 0 2 2 0 2 2 0 00	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prepa povietas libros y otras	51.405	655.65
2 2 0 01 2 2 0 02 2 2 1 00 2 2 1 00 2 2 1 02 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 05 2 2 1 05 2 2 1 06	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 12.009 Material informático no inventariable 1.876 Suministros Energía eléctrica 44.495 Agua 6.253 Gas 2.507 Combustible 23.210 Lencería y vestuario 6.253 Productos alimenticios 242.065 Productos farmacéuticos y hemoderivados 100	333.277	
2 2 1 11 2 2 1 12 2 2 1 14 2 2 1 99 2 2 2 00 2 2 2 01 2 2 2 03 2 2 2 04 2 2 2 04 2 2 2 09	Repuestos de maquinaria, utiliaje y elementos de transporte 1.720 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 268 Productos higiénicos 100 Otros suministros 6.306 Comunicaciones 19.336 Telefónicas 19.336 Postales 12.506 Telegráficas 4.964 Télex y telefax 313 Informáticas 3.752 Otras comunicaciones 625	41.496	
2 3 2 4 2 5 2 6 2 6 01 2 6 02 2 6 03	Publicidad y divulgación informativa 21.078	12.506 15.433 5.100 69.656	
2 2 6 06 2 2 6 07 2 2 6 09 2 2 7 2 2 7 00 2 2 7 01 2 2 7 03 2 2 7 06	Jurídicos, contenciosos 100 Reuniones, conferencias y cursos 19.900 Oposiciones y pruebas selectivas 1.876 Otros gastos 25.202 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 10.320 Seguridad 61.448 Postales 7.284 Estudios y trabajos técnicos 15.887	126.779	
2 7 09 2 2 7 99 3 3 0	Servicios contratados de carácter informático 14.429 Otros trabajos 17.411 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención	28.343	46.116
2 3 0 2 3 1 2 3 3	Gastos de viaje Asistencias	14.455 3.318	
	TOTAL CAPITULO 2	٦.	809.75
,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
. 6	A entidades locales		502.00

PROGRAMA: 323A SERVICIO 11.03 ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 4 6 0 4 6 9 A ayuntamientos Otras transferencias corrientes a entidades locales 150,000 A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro **4 8** 4 8 1 4 8 9 1.948.394 41.853 1.906.541 2.450.394 TOTAL CAPITULO 4 INVERSIONES REALES 6 6 2 2 6 2 5 6 2 9 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.
Construcciones
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje 3.780.419 3.502.419 42.000 142.000 62.000 32.000 Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales **6** 3 3 3 3 5 6 6 6 6 6 6 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 111.000 43.000 Construcciones 17.000 17.000 17.000 Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales 17.000 6 4 6 4 0 6 4 1 6 4 2 3.592.569 Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 10.000 2.050.000 1.532.569 7.483.988 TOTAL CAPITULO 6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL **7 6** 7 6 0 A entidades locales 180.000 A ayuntamientos 180,000 180,000 TOTAL CAPITULO 7 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 323A 12.565.919 12.565.919 TOTAL SERVICIO 03 TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 11 53.416.107 TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES 752.266 TOTAL SECCION 11 54.168.373

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

SECCION: 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE		(En euro
SERVICIOS	01	02
APITULOS Y ARTICULOS		
1-GASTOS DE PERSONAL 10-Altos cargos	154.608	70.47
11-Personal eventual de gabinete	192.876	137.86
12-Funcionarios y estatutarios 13-Laborales	1.025.310 76.561	680.95 1.083.5
15-Incentivos al rendimiento	47.692	1.003.5
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	384.560	556.6
TOTAL CAPITULO 1 2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.881.607	2.529.5
20-Arrendamientos y cánones	296.758	6.6
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	45.061	138.8
22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio	493.422 23.941	1.849.4 33.6
TOTAL CAPITULO 2	859.182	2.028.6
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		49.0
44-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma 46-A entidades locales	42.533	48.0 2.259.6
48-A familias e instituciones sin fines de lucro	550.262	3.016.5
TOTAL CAPITULO 4	592.795	5.324.2
6-INVERSIONES REALES 62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.	647.000	3.731.0
63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 64-Inversión inmaterial	30.000 6.366.286	150.0 6.478.5
TOTAL CAPITULO 6	7.043.286	10.359.6
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	775 151 255	
74-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma 76-A entidades locales		300.0 8.350.0
77-A empresas privadas	553 . 457	
78-A familias e instituciones sin fines de lucro	1.027.849	
TOTAL CAPITULO 7	1.581.306	8.650.0
TOTAL PROGRAMAS	11.958.176	28.892.0
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 42-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma	449.627	
TOTAL CAPITULO 4	449.627	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 72-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma	302.639	
TOTAL CAPITULO 7	302.639	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	752.266	
TOTAL SERVICIO	12.710.442	28.892.0
	1	

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

		 			(En eu
03	TOTAL				
70.477	295.562 330.737				
600.493 612.077	2.306.760 1.772.217 47.692				
358.736 1. 641.783	1.299.927 6.052.895				
31.121	334.533				
76.865 655.652 46.116	260.771 2.998.561 103.680		B		
809.754	3.697.545				
502.000 1.948.394	48.000 2.804.178 5.515.236				
2.450.394	8.367.414				
3.780.419 111.000 3.592.569	8.158.514 291.000 16.437.433				
7 . 483 . 988	24.886.947				
180.000	300.000 8.530.000 553.457 1.027.849				
180.000	10.411.306				
12.565.919	53.416.107				
ļ	449.627				
	449.627				
	302.639				
	302.639 752.266	 			
12.565.919	54.168.373				
				II	
			1	<u>'</u>	



ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCION: 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	(En euro
CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL 2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.052.895 3.697.545 8.367.414
OPERACIONES CORRIENTES	18.117.854
6-INVERSIONES REALES 7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.886.947 10.411.306
DPERACIONES DE CAPITAL	35.298.253
PERACIONES NO FINANCIERAS	53.416.107
TOTAL PROGRAMAS	53.416.107
T-TRANSFERENCIAS CORRIENTES T-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	449.627 302.639
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	752.266
TOTAL	54.168.373



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 12

2009

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	SERVICIO DEL GASTO SERVICIO D1 SECRETARIA GENERAL PROGRAMA 711A	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	PROGRAMA 711A	_	
1			
1	Dir. y serv. grales. Agricultura y Desarr. Rural	_	
	GASTOS DE PERSONAL	1	
1 0 1 0 0 1 0 0 00	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 32.09		154.608
1 0 0 06 1 0 1 1 0 1 00 1 0 1 01	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico 40.80 40.80	7 115.711	
1 1 1 1 0 1 1 0 00 1 1 0 06	Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos 91.42 Otras retribuciones básicas 9.32		233.346
1 1 1 00	Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino 55.92	132.597	
1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 3 1 2 0 00 4 1 2 0 00 5 1 2 0 00 6	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas	5 2 4 2 5	5.664.784
1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90 1 2 1 99	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 1.211.895 Complemento específico 1.349.136 Complemento de carrera profesional 117.766 Prestación complementaria por incapacidad temporal 10tros complementos 8.076	2.686.868	
1 2 5 1 2 6 02 1 2 6 03 1 2 6 04 1 2 6 05 1 2 6 06 1 2 6 07 1 2 6 08 1 2 6 90	Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico Prestación complementaria por	56.936 1 1 1 0 0	
1 3 0 1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 01 1 3 0 02 1 3 0 03 1 3 0 04 1 3 0 05 1 3 0 06		7	2.975.648
1 3 0 09 1 3 1 00	Otras retribuciones básicas 99.66 Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de destino 598.00	1.350.092	

SERVICIO 12.01 PROGRAMA: 711A CONCEPTO CAPITULO ARTICULO TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 01 1 02 1 03 Complemento específico general Complemento específico especial Complemento de carrera profesional 513.531 134.594 57.745 1 09 Otros complementos Prestación complementaria por 46.220 Prestación complementaria por incapacidad temporal
Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo I Sueldos del grupo II Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo IV Complemento de antigüedad Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral eventual 1 2222223 6.370 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 00 01 03 1.390 132 04 05 4.142 704 109 5 eventual 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial
Otros complementos loo 1 102 09 90 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Incentivos al rendimiento Gratificaciones 402.342 **1 5** 1 5 1 402.342 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a 1 6 2.547.721 1 6 0 1 6 0 1 6 0 2.530.695 90 2.530.694 compensar 1 Gastos sociales del personal 17.026 1 6 2 00 Formación y perfeccionamiento del 17.026 personal 11.978.450 TOTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 2 0 0 2 0 2 0 2 2 0 3 2 0 4 2 0 5 2 0 6 2 0 9 Arrendamientos y cánones
Arrendamientos de terrenos y bienes naturales
Arrendamientos de edificios y otras construcciones
Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje
Arrendamientos de mobiliario y enseres
Arrendamientos de equipos para procesos de información
Arrendamientos de otro inmovilizado material
Cánones 107.518 233 104.404 1.716 233 233 233 233 812.623 2222222 Reparaciones, mantenimiento y conservación Infraestructura y bienes naturales Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje 2.785 258.116 101.640 1 2 1 3 1 4 1 5 Elementos de transporte
Mobiliario y enseres
Equipos para procesos de información
Otro inmovilizado material 414.119 478 16 34.612 873 2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01 Material, suministros y otros
Material de oficina
Ordinario no inventariable
Prensa, revistas, libros y otras
publicaciones
Material informático no inventariable 3.157.398 331.791 231.468 31.670 2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 01 2 2 1 02 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 06 2 2 1 08 68.653 Suministros 952.610 Energía eléctrica 203.058 7.324 Agua Gas Combustible 430.809 Lencería y vestuario Productos farmacéuticos y hemoderivados Material deportivo, didáctico y cultural 119.399 465 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de 2 2 1 11 58.146 2 2 1 12 comunicaciones Otros suministros 7.018 2 2 1 99 123.410 Comunicaciones 999.041

SERVICIO 12.01 PROGRAMA: 711A CAPITULO ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Y CAPITULO 00 01 02 03 2 2 2 2 2 3 Telefónicas 627.107 358.309 Postales Telegráficas Télex y telefax Informáticas 1.531 8.609 2.752 733 Otras comunicaciones Transportes 109 32.548 Primas de seguros Tributos 171.148 33.647 4 6 01 6 02 6 03 6 06 6 09 7 001 7 02 7 03 7 05 7 06 Gastos diversos 306.572 Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos
Oposiciones y pruebas selectivas 4.000 34.844 230.881 10.156 233 26.458 Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades 330.041 178.789 Limpieza y aseo Seguridad 103.720 Valoraciones y peritajes Postales 344 Postales Custodia, depósito y almacenaje Procesos electorales Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de comedor Servicios contratados de carácter informático 233 233 45.652 08 7 24 465 2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia 145.327 118.541 25.311 773 702 Asistencias 4.222.866 TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 **4 6** 4 6 0 785.230 A entidades locales A ayuntamientos 785.230 A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro **4 8** 4 8 1 4 8 9 1.229.042 104,600 1.124.442 2.014.272 TOTAL CAPITULO 4 6 INVERSIONES REALES 6 2 2 3 6 2 4 6 2 5 6 2 9 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 2.651.245 Construcciones 1.589.023 257.884 64.830 155.050 529.077 Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales 55.381 3 3 3 3 3 5 6 9 1.243.256 6 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 898.312 138.235 72.121 96.871 Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje 66666 Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales 37.717 **4** 4 0 4 1 6 Inversión inmaterial 3.880.974 229.497 3.551.477 Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 6 6 4 2 100,000 7.775.475 TOTAL CAPITULO 6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 50.000 **7 6** 7 6 0 A entidades locales 50,000 A avuntamientos 50.000 TOTAL CAPITULO 7

(DN02B0)

SERVICIO SERVICIO			ROGRAMA: 711A ROGRAMA: 542A
ULO ULO SNC.		TOTAL DOTA	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CREDITOS DEL	-	
	SERVICIO EN EL PROGRAMA 711A	-	26.041.063
	TOTAL SERVICIO 01		26.041.063
	DIRECCION GRAL. DE EXPLOTAC. AGRARIAS Y CALIDAD ALIMENTARIA		
	PROGRAMA 542A Investigación y experimentación agraria		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2 1 2 0 1 2 0 00 1 2 0 01 1 2 0 02	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C 297.397	1.184.830	2.163.780
1 2 0 03 1 2 0 05 1 2 0 06 1 2 1	Sueldos del grupo D 142.549 Trienios 171.339 Otras retribuciones básicas 76.916 Retribuciones complementarias funcionarios y		
1 2 1 00	estatutarios	978.440	
1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90	Complemento específico 465.208		
1 2 1 99	incapacidad temporal 1 Otros complementos 14.439		
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal	1 509	
1 2 6 01	Sueldos del grupo C		
1 2 6 03	Sueldos del grupo D 1 Trienios 501		
1 2 6 06	Complemento de destino 1		
1 2 6 08	Complemento específico 1 Prestación complementaria por		
1 2 6 99	incapacidad temporal 1 Otros complementos 1		
1 3	Laborales		1.001.845
1 3 0 01	Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo II 13.757	510.758	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III 143.571 Sueldos del grupo IV 109.008		
1 3 0 04	Sueldos del grupo V 99.520 Complemento de antigüedad 113.037		
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar 1.471		
1 3 0 09	Otras retribuciones básicas 30.394 Retribuciones complementarias del personal laboral		
1 3 1 00	fijo Complemento de destino 182.361	446.548	
1 3 1 01 1 3 1 02 1 3 1 03 1 3 1 09	Complemento específico general 152.710 Complemento específico especial 88.439 Complemento de carrera profesional 19.432 Otros complementos 3.605		
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 3 2 02	Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo III 20.511	24.480	
1 3 2 03 1 3 2 05	Sueldos del grupo IV 1 Complemento de antigüedad 2.310		
1 3 2 09	Otras retribuciones básicas 1.658 Retribuciones complementarias del personal laboral		
1 3 3 00	eventual Complemento de destino 9.944	20.059	
1 3 3 01 1 3 3 02 1 3 3 09 1 3 3 90	Complemento específico general 7.967 Complemento específico especial 2.146 Otros complementos 1 Prestación complementaria por		
3 3 3 30	Trestactor compremental la por		
(DNOSBO)			

SERVICIO 12.02 PROGRAMA: 542A CAPITULO ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO incapacidad temporal 1 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador 966.729 1 6 1 6 0 1 6 0 1 6 0 Cuotas sociales Cuotas sociales 855.546 90 855.545 Prestación por incapacidad temporal a compensar 1 Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 1 6 2 1 6 2 111.183 00 2.708 1 6 2 02 Transporte de personal 108 475 4.132.354 TOTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 2 0 2 0 3 2 0 8 2 0 9 Arrendamientos y cánones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje Arrendamientos de otro inmovilizado material 15.173 7.000 7 663 Reparaciones, mantenimiento y conservación Maquinaria, instalaciones y utiliaje Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material 1 1 3 2 127.974 109.716 2 6 1 9 16.528 Material, suministros y otros
Material de oficina
Ordinario no inventariable
Prensa, revistas, libros y otras
publicaciones
Material informático no inventariable
Suministros 2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01 687.436 54.144 39.439 7.739 2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 02 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 05 2 2 1 06 2 2 1 1 6.966 Suministros 478.665 Energía eléctrica 137.015 42.542 Agua 823 22.751 Combustible Lenceria y vestuario
Productos alimenticios
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Repuestos de maquinaria, utillaje y
elementos de transporte 7.427 851 93.762 11.917 161.577 2 1 99 2 2 00 2 2 001 2 2 2 03 2 2 3 04 2 2 5 6 01 2 6 06 2 7 00 2 7 00 2 7 00 2 7 06 Otros suministros Comunicaciones 222222222222222222 39.345 Telefónicas 33.442 Postales Télex y telefax Informáticas Transportes 1.003 450 4.450 807 2.554 Primas de seguros 16.060 Tributos Gastos diversos 4 435 Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Reuniones, conferencias y cursos
Otros gastos 700 1.153 2. 132 450 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo Seguridad 91.426 82.376 5.979 Valoraciones y peritajes Estudios y trabajos técnicos 255 2.816 **3** 0 3 1 3 2 20.045 2 2 2 2 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia 13.241 6.529 275 TOTAL CAPITULO 2 850.628 6 INVERSIONES REALES 6 2 2 6 2 3 6 2 4 6 2 5 6 2 9 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 687.500 Construcciones
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje
Elementos de transporte 376.000 177.000 20.000 83.500 Mobiliario Otros activos materiales 31.000

PROGRAMA: 542A

SERVICIO	12.02	TOTAL DO	PROGRAMA: 542A PROGRAMA: 712B TACIONES
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO
8 3 6 3 2 6 3 3 6 3 5	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario	540.000 220.000 27.000	787.000
6 4 6 4 1	Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos	1.185.000	1.185.000
	TOTAL CAPITULO 6		2.659.500
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 542a		7.642.482
	PROGRAMA 712B Sanidad vegetal y animal		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 1 2	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 2.447.615 Sueldos del grupo B 357.681 Sueldos del grupo C 379.437 Sueldos del grupo D 821.752 Sueldos del grupo E 61.243 Trienios 720.156 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y	5.107.304	9.821.424
1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90	estatutarios Complemento de destino 1.892.440 Complemento específico 2.518.339 Complemento de carrera profesional 190.473 Prestación complementaria por	4.602.738	
1 2 1 99 1 2 5 1 2 6 00 1 2 6 02 1 2 6 03 1 2 6 03 1 2 6 06 1 2 6 06 1 2 6 08 1 2 6 99	incapacidad temporal Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo D A Otras retribuciones básicas Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico Prestación complementaria por incapacidad temporal Otros complementos 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 111.381	
1 3 0 1 3 0 02 1 3 0 03 1 3 0 04 1 3 0 05 1 3 0 06	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo III 379.437 Sueldos del grupo IV 75.467 Sueldos del grupo V 22.967 Complemento de antigüedad 148.449 Complemento personal garantizado o similar 1.043 Otras retribuciones básicas 39.189	666.552	1.321.272
1 3 1 1 3 1 00 1 3 1 01 1 3 1 02 1 3 1 03 1 3 1 09	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de destino 235.134 Complemento específico general 190.560 Complemento específico especíal 87.551 Complemento de carrera profesional 25.639 Otros complementos 7.444	546.329	
1 3 1 90 1 3 2 02 1 3 2 03 1 3 2 05 1 3 2 09	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo III 30.766 Sueldos del grupo IV 16.771 Complemento de antigüedad 7.360 Otras retribuciones básicas 3.955	58.852	
1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 02	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especíal 6.436	49 . 539	
ON02B0)			

SERVICIO 1	2.02		PROGRAMA: 7128
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EVEL *0107011 PEL 01070	TOTAL DO	uros)
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 5 1 1 5 1	Incentivos al rendimiento Gratificaciones	1	1
1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar	2.801.080	2.803.018
1 6 2 1 6 2 00	compensar Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 1.938	1.938	
	TOTAL CAPITULO 1		13.945.715
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0 2 0 9	Arrendamientos y cánones Cánones	451	45 1
2 1 2 1 3 2 1 5 2 1 6 2 1 9	Reparaciones, mantenimiento y conservación Maquinaria, instalaciones y utillaje Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material	24.025 240 3.451 301	28.017
2 2 0 00 2 2 0 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 87.181 Prensa, revistas, libros y otras	131.671	1.294.346
2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 02 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 06	publicaciones 24.310 Material informático no inventariable 20.180 Suministros Energia eléctrica 70.208 Agua 1.202 Gas 150 Combustible 72.121 Lencería y vestuario 2.104 Productos farmacéuticos y hemoderivados 6.010	956.913	
2 2 1 11 2 2 1 13 2 2 1 99 2 2 2 2 00 2 2 2 2 01 2 2 2 2 03 2 2 2 3 2 2 3 2 2 3	Repuestos de maquinaria, utiliaje y elementos de transporte 1.000 Productos fitosanitarios 591.000 Otros suministros 213.118 Comunicaciones Telefónicas 69.655 Postales 25.639 Telegráficas 24 Télex y telefax 5.860	101.178	
2 2 6 02	Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos Publicidad y divulgación informativa 13.288	751 301 8.414 14.264	
2 2 6 06 2 2 6 09 2 2 7 2 2 7 00 2 2 7 01 2 2 7 02 2 2 7 06 2 2 7 09	Reuniones, conferencias y cursos 916 Otros gastos 60 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 64.909 Seguridad 9.392 Valoraciones y peritajes 120 Estudios y trabajos técnicos 2.808 Servicios contratados de carácter informático 3.625	80.854	
2 3 2 3 0 2 3 1	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	107.847 6.712	114.559
	TOTAL CAPITULO 2		1.437.37
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7 4 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	6.267.359	6.267.359
	TOTAL CAPITULO 4		6.267.359

PROGRAMA: 712B Programa: 712C

SERVICIO	12.02		PROGRAMA: 712B Programa: 712C
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EVEL TOACTON OF CASTO	TOTAL DOT (En a)	uros)
CAPI ARTI CONC SUBC	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	INVERSIONES REALES		
6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	1.070.000 245.000 18.000 102.500 105.000 2.780.000	4.320.500
6 3 2 6 3 3 6 3 4 6 3 6	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje Elementos de transporte Equipos para procesos de información	40.000 100.000 70.000 20.000	230.000
6 4 6 4 0 6 4 1	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos	5.000 19.297.000	19.302.000
	TOTAL CAPITULO 6		23.852.500
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6 7 6 0	A entidades locales A ayuntamientos	662.289	662.289
7 7 7 7 7	A empresas privadas A empresas privadas	5.125.000	5.125.000
	TOTAL CAPITULO 7		5.787.289
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 712b		51.290.236
	PROGRAMA 712C Mejora de los sistemas de producción agraria		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0 0 1 0 0 0 0 0 1 0 0 0 0 0 1 0 1 0 1	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269	19.071 51.406	70.477
1 2 0 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 03 1 2 0 05 1 2 0 06	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 307.979 Sueldos del grupo B 220.111 Sueldos del grupo C 41.021 Sueldos del grupo D 125.779 Trienios 99.255 Otras retribuciones básicas 57.333	851.478	1.619.028
1 2 1 00 1 2 1 00 1 2 1 06 1 2 1 90 1 2 5	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 336.193 Complemento específico 399.946 Complemento de carrera profesional 31.409 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Puestos de funcionarios con origen laboral	767.549 1	
1 3 0 1 3 0 02 1 3 0 05 1 3 0 06	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo III 20.511 Complemento de antigüedad 9.383 Complemento personal garantizado o similar 120	31.672	89.939
1 3 0 09 1 3 1 1 3 1 00 1 3 1 01	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de destino Complemento específico general 9.944 7.967	58.261	
DN02B0)			

SERVICIO 12.02 PROGRAMA: 712C ARTICULO TOTAL DOTACIONES CONCEPTO (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 3 3 3 Complemento específico especial Complemento de carrera profesional Otros complementos 02 34.930 1 Ю3 1.734 3.685 09 Prestación complementaria por incapacidad temporal Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo V Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral eventual 1 3 1 90 1 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 3 2 04 1 eventua1 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial
Prestación complementaria por
incapacidad temporal ററ 01 02 90 1 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 450.782 449.333 449.332 1 compensar Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del 1 6 2 1 6 2 1.449 loo 1.449 personal TOTAL CAPITULO 1 2.230.226 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 0 2 0 3 2 0 8 2 0 9 Arrendamientos y cánones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje 2.390 947 Arrendamientos de otro inmovilizado material 1.352 Cánones Reparaciones, mantenimiento y conservación Maquinaria, instalaciones y utillaje Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información 3.278 2 2 2 2.942 1 5 1 6 30 306 2 2 2 0 2 0 2 0 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 47.825 2 2 2 2 4.241 3.260 loo Prensa, revistas, libros y otras publicaciones Material informático no inventariable 239 0 02 Suministros Energía eléctrica 34.549 loo 8.009 Agua Gas 01 6.586 02 18 03 04 Combustible 4.015 Lencería y vestuario
Productos alimenticios
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Repuestos de maguinaria, utillaje y 310 05 1 06 2.303 elementos de transporte Otros suministros Comunicaciones 2.103 2222222222222 22222222222222222 199 11.175 2 2 1.530 Telefónicas Télex y telefax Informáticas 1.228 იი 151 2 04 5 6 01 6 02 6 06 6 09 7 00 7 02 7 03 7 06 151 143 Transportes 451 2.223 Primas de seguros Tributos Gastos diversos 1.306 Atenc. protocolarias y representativas Publicidad y divulgación informativa Reuniones, conferencias y cursos Otros gastos 800 203 152 151 Trabajos realizados por otras entidades 3.382 Limpieza y aseo Valoraciones y peritajes 2.815 46 24 497 Postales | Estudios y trabajos técnicos 8.579 Indemnizaciones por razón del servicio 3333 0 1 2 Alojamiento y manutención Gastos de viaje 7.913 616 Traslados de residencia 50

PROGRAMA: 712C

SERVICIO			PROGRAMA: 712C PROGRAMA: 761A
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.		TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		62.072
4 7 4 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	23.763.985	23.763.985
4 8 4 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	200.000	200.000
	TOTAL CAPITULO 4		23.963.985
6	INVERSIONES REALES		
6 4 6 4 1	Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos	1.081.600	1.081.600
	TOTAL CAPITULO 6		1.081.600
7 7 7 7 7 0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A empresas privadas A empresas privadas	4.345.680	4.345.680
7 8	A familias e instituciones sin fines de lucro	4.343.000	50.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	50.000	
1 1	TOTAL CAPITULO 7		4.395.680
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 7120		31.733.563
	PROGRAMA 761A Ordenación, modernización y promoción comercial		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2 0 1 2 0 00 1 2 0 01 1 2 0 03 1 2 0 06 1 2 1	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 32.419 Sueldos del grupo B 178.841 Sueldos del grupo D 16.771 Otras retribuciones básicas 18.242 Retribuciones complementarias funcionarios y	246.273	482.917
1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06	estatutarios Complemento de destino 109.451 Complemento específico 117.824 Complemento de carrera profesional 9.369	236.644	
1 3 0 1 3 0 02 1 3 0 09 1 3 1	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo III 20.511 Otras retribuciones básicas 1.658 Retribuciones complementarias del personal laboral	22.169	40.874
1 3 1 00 1 3 1 01 1 3 1 03	fijo Complemento de destino Complemento especifico general Complemento de carrera profesional 7.967	18.705	
1 6 1 6 0 1 6 0 00	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 114.889	114.889	114.889
	TOTAL CAPITULO 1		638.680
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 3 2 3 0	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención	12.000	12.000
4	TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.000
	TRANS BARRARS CORRECTES		

일 위		12.03	TOTAL DOT	
ARTICULO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7		A empresas privadas A empresas privadas	480.000	480.0
8		A familias e instituciones sin fines de lucro		2.660.0
8 9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	2.660.000	
9		Al exterior Al exterior	20.000	20.
		TOTAL CAPITULO 4	,	3.160.
		INVERSIONES REALES		
2 2 9		Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Otros activos materiales	33.300	33.
4 1		Inversión inmaterial	33.500	33.
* '		Estudios y trabajos técnicos TOTAL CAPITULO 6	33.500	66.
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		•
6 0		A entidades locales A ayuntamientos	1.500.000	1.500.
7		A empresas privadas		500.
7 O		A empresas privadas A familias e instituciones sin fines de lucro	500.000	100.
8 9		Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	100.000	100.
		TOTAL CAPITULO 7		2.100.
		TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 761a		5.977.
		TOTAL SERVICIO 02	'	96.643.
		SERVICIO O3 Direccion general de desarrollo rural		
		PROGRAMA 322A Fomento del empleo		
		GASTOS DE PERSONAL		
2 2 0		Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	870.420	1.601.
2 0 0	01 l	Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B 162.094 412.708	0.0.120	
2 0 0	02 03	Sueldos del grupo C 71.786 Sueldos del grupo D 58.697		
2 0 0	25 l	Sueldos del grupo E 7.656 Trienios 101.437 Otras retribuciones básicas 56.042		
2 0 0		Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios	730.884	
2 1 0) 1 C	Complemento de destino 330.765 Complemento específico 369.041		
2 1 0		Complemento de carrera profesional 31.077 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
2 5		Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal	1 8	
2 6 C	03	Sueldos del grupo B 1 Sueldos del grupo D 1		
2 6 0	1 N	Sueldos del grupo E		

(DN02B0)

 SERVICIO 12.03
 PROGRAMA: 322A

 PROGRAMA: 531A

SERVICI		2.03		PROGRAMA: 522A
ULO ULO EPTO	ONC.		TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
223442222222222222222222222222222222222	08	Telefónicas 53.644 Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos Publicidad y divulgación informativa 15.142 Reuniones, conferencias y cursos 223.361 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 144.000 Estudios y trabajos técnicos 4.808 Servicios contratados de comedor 106.980 Servicios contratados de carácter informático 54.091	601 6.010 5.109 238.503 309.879	
2 3 0 2 3 1 2 3 3		Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias	25.423 1.622 104.036	131.081
		TOTAL CAPITULO 2		1.469.904
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7 4 7 0		A empresas privadas A empresas privadas	50.000	50.000
4 8 4 8 1 4 8 9		A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	325.000 600.000	925.000
		TOTAL CAPITULO 4		975.000
6		INVERSIONES REALES		
6 2 2 6 2 3 6 2 4 6 2 5 6 2 9		Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Otros activos materiales	280.000 187.000 25.000 6.000 5.000	503.000
6 3 2 6 3 3 6 3 5		Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario	240.000 32.000 15.000	287.000
6 4 6 4 1 6 4 2		Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción	2.143.064 15.000	2.158.064
		TOTAL CAPITULO 6		2.948.064
		TOTAL CREDITOS DEL		
		SERVICIO EN EL PROGRAMA 322A		9.017.762
		PROGRAMA 531A Mejora de las infraestructuras agrarías		
1		GASTOS DE PERSONAL		
1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	06	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269	19.071 51.406	70.477
1 2 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 0	01 02 03	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D	606.226	1.232.345

PROGRAMA: 531A SERVICIO 12 03

SERVICIO	12.03		PROGRAMA: 714A
ULO ULO SNC.		TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 06 1 2 1 1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90	Otras retribuciones básicas 44.648 Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 264.215 Complemento específico 293.317 Complemento de carrera profesional 23.908 Prestación complementaria por 11.000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1	593.274	
1 2 1 99 1 2 5 1 2 6 1 2 6 00 1 2 6 05 1 2 6 06 1 2 6 06 1 2 6 08 1 2 6 08 1 2 6 90	Otros complementos 11.833 Puestos de funcionarios con origen laboral	32.844	
1 3 0 1 3 0 02 1 3 0 09 1 3 1	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo III 30.766 Otras retribuciones básicas 2.486 Retribuciones complementarias del personal laboral	33.252	61.309
1 3 1 00 1 3 1 01 1 3 1 03	fijo Complemento de destino 14.915 Complemento específico general 11.951 Complemento de carrera profesional 1.191	28.057	
1 6 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a	347.178	353.547
1 6 2 1 6 2 00 1 6 2 09	compensar Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal Otros 6.368	6.369	
	TOTAL CAPITULO 1		1.717.678
6	INVERSIONES REALES		
6 4 6 4 1	Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos	261.755	261.755
	TOTAL CAPITULO 6		261.755
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 531A PROGRAMA 714A Desarrollo del medio rural		1.979.433
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1 2 1 0 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6	Reparaciones, mantenimiento y conservación Infraestructura y bienes naturales Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utiliaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información	342 1.000 5.000 20.000 3.050 1.000	30.392
2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 7.000 Prensa, revistas, libros y otras	7.590	501.051
2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 03 2 2 1 06	publicaciones 90 Material informático no inventariable 500 Suministros Energía eléctrica 30.000 Agua 1.000 Combustible 80.000 Productos farmacéuticos y hemoderivados 500	208.628	
(DN02B0)			

SERVICIO 12.03 PROGRAMA: 714A CONCEPTO CAPITULO ARTICULO TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 2 2 1 111 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de 100 2 2 1 12 comunicaciones Otros suministros Comunicaciones 16.500 99 80.528 24.301 00 01 Telefónicas 24.000 Postales 301 Transportes Primas de seguros 100 25.000 Tributos Gastos diversos 10.000 213.531 Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Juridicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos
Otros gastos 1.500 4.690 12.000 171.457 01 02 lo6 09 23.884 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo Seguridad Valoraciones y peritajes 11,901 00 7.000 1.000 01 02 03 1.000 Postales Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de comedor 2 3 0 2 3 1 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de Viaje 98.485 12.500 5.985 Asistencias 80.000 629.928 TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma 30.000 4 4 2 4 30.000 337.596 **4 7** 4 7 0 A empresas privadas A empresas privadas 337.596 **4 8** 4 8 9 familias e instituciones sin fines de lucro 944.000 Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro 944.000 TOTAL CAPITULO 4 1.311.596 INVERSIONES REALES 6 Inversión de reposición destinada al uso general Inversiones en terrenos y bienes naturales 200.001 1 6 10 200.001 6 2 4 6 2 5 6 2 6 438.000 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 32.500 60.500 345.000 Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Equipos para procesos de información **6 3** 6 6.000 6.000 **6 4** 0 6 4 1 6 4 2 Inversión inmaterial 4.381.625 Inversión inmateria: Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 166.500 3.465.125 750.000 TOTAL CAPITULO 6 5.025.626 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7 6 A entidades locales 2.128.576 6 0 6 9 1.650.001 A avuntamientos Otras transferencias de capital a entidades locales 478.575 A empresas privadas A empresas privadas **7** 7 0 7.868.309 7.868.309 A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro **8** 8 9 21.444.484 21.444.484

(DN02B0)

SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 714A PROGRAMA: 531A

3 3 51	ن	12.04	TOTAL DOT	
ARTICULO	SUBCOR	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		TOTAL CAPITULO 7		31.441.36
		TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 714a		38.408.51
		TOTAL SERVICIO 03		49.405.71
		SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		
		PROGRAMA 531A Mejora de las infraestructuras agrarias		
1		GASTOS DE PERSONAL		
1 2 0 1 2 0 1 2 0 0 1 2 0 0	01	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo D G7.082 Trienios 28.574	354.266	670.88
1 2 0 0	06	Otras retribuciones básicas 23.783 Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios	316.614	
1 2 1 0 1 2 1 0 1 2 1 0	01	Complemento de destino 142.694 Complemento específico 160.903 Complemento de carrera profesional 13.017		
1 6 1 6 0 1 6 0	00	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 172.422	172.422	172.42
		TOTAL CAPITULO 1		843.30
4 7		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A empresas privadas		44.295.25
4 7 0		A empresas privadas TOTAL CAPITULO 4	44.295.259	44.295.25
		TOTAL CREDITOS DEL		45 400 50
		SERVICIO EN EL PROGRAMA 531A PROGRAMA 712D Mejora de la estructura productiva agraria		45.138.56
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 O 8		Arrendamientos y cánones Arrendamientos de otro inmovilizado material	150	15
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 5 2 1 6 2 1 9		Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material	30.400 91.767 1.082 5.223 343	128.81
2 2 0 2 2 0 2 2 0 0 2 2 0 0	00	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 283.812 Prensa, revistas, libros y otras	333.654	1.421.16
2 2 0 0 2 2 1 2 2 1 0 2 2 1 0 2 2 1 0 2 2 1 0	00	publicaciones 7.862 Material informático no inventariable 41.980 Suministros Energia eléctrica 123.105 Agua 14.004 Gas 691 Combustible 70.695	382.727	

PROGRAMA: 712D

SERVICIO	12.04		PROGRAMA: 712D PROGRAMA: 715B
ULO ULO SNC.		TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 04 2 2 1 99 2 2 2 2 2 2 2 00 2 2 2 01 2 2 2 04 2 2 3 5 2 2 6	Informáticas 60 Transportes Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas 1.500	5.908 14.809 5.132	
2 2 6 01 2 2 6 02 2 2 6 06 2 2 6 09 2 2 7 2 2 7 00 2 2 7 02 2 2 7 03 2 2 7 06	Publicidad y divulgación informativa 869 Jurídicos, contenciosos 865 Reuniones, conferencias y cursos 1.279 Otros gastos 619 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 99.057 Seguridad 6.716 Valoraciones y peritajes 150 Postales 180 Estudios y trabajos técnicos 63.200	169.303	
2 3 2 3 0 2 3 1 2 3 2	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia	100.624 14.042 81	114.747
	TOTAL CAPITULO 2].	1.664.873
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7 4 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	3.581.575	3.581.575
	TOTAL CAPITULO 4		3.581.575
6	INVERSIONES REALES		
6 2 2 3 4 5 6 2 2 9 6 2 9	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	918.029 258.182 80.101 48.130 410.101 80.349	1.794.892
6 3 3 3 5 6 6 6 6 6 6 6	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario Equipos para procesos de información	780.088 209.315 136.061 60.101	1.185.565
6 4 6 4 0 6 4 1 6 4 4	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Manifestación de la propiedad	424.496 2.914.472 655.000	3.993.968
	TOTAL CAPITULO 6		6.974.425
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7 7 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	2.348.682	2.348.682
	TOTAL CAPITULO 7]	2.348.682
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 712D		14.569.555
	PROGRAMA 715B Regulación de producciones y de mercados agrarios		
	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		70.477
DN02B0\			

SERVICIO 12.04 PROGRAMA: 715B CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Y CAPITULO 0 0 00 Retribuciones básicas de altos cargos 19.071 16.048 Sue1dos 1 0 0 06 Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico 51.406 00 01 18.137 10 1 33.269 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 1 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Sueldos del grupo E
Trientos 13.355.503 7.294.824 00 01 1.312.960 2.214.865 1.035.759 1.115.234 107.176 Юз 04 Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 05 06 1.040.727 468.103 6.042.759 estatutarios 1 2 1 2 1 2 1 2 2.800.903 2.969.551 259.239 Complemento de destino 00 01 06 90 Complemento específico Complemento de carrera profesional 1 1 Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por
incapacidad temporal
Otros complementos
Puestos de funcionarios con origen laboral
Retribuciones por sustituciones de personal
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Trientos 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 99 13.065 5 17.919 02 03 6666 8.386 05 06 Trienios Otras retribuciones básicas 251 735 Complemento de destino Complemento específico Prestación complementaria por 666 4.407 08 90 4.138 1 incapacidad temporal 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 Laborales 2.807.339 Laborales
Retribuciones básicas del personal laboral fijo
Sueldos del grupo I
Sueldos del grupo II
Sueldos del grupo III
Sueldos del grupo IIV
Sueldos del grupo IV
Complemento de antigüedad
Complemento personal garantizado o
similar 1.608.907 00 13.757 235.866 134.164 784.293 01 02 03 04 05 06 342.822 similar 686 97.318 1 3 0 09 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral 1.178.431 fijo Complemento de destino 333 00 583.906 1 3 1 3 1 3 1 3 01 Complemento específico general Complemento específico especial Complemento de carrera profesional 491.147 48.847 1 54.530 Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por
incapacidad temporal
Retribuciones básicas del personal laboral eventual
Sueldos del grupo I
Sueldos del grupo IV
Sueldos del grupo V
Complemento de antigüedad
Otras retribuciones básicas
Retribuciones complementarias del personal laboral
eventual 1 l90 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 3 12 898 loo 03 7.656 05 4.599 109 641 7.103 eventua1 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 Complemento de destino 00 3.842 Complemento específico general Complemento específico especial Prestación complementaria por 3.259 02 incapacidad temporal 1 1 6 0 1 6 0 1 6 0 4.260.877 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales 4.259.521 Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar 90 4.259.520 Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del 1.356 1 6 2 1 6 2 00 1.356 personal 20.494.196 TOTAL CAPITULO 1

SERVICIO 12.04 SERVICIO 12.05

PROGRAMA: 715B PROGRAMA: 531A TOTAL DOTACIONES (En euros) ARTICULO CONCEPTO EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Y CAPITULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 **4 7** 4 7 0 559.810.169 A empresas privadas 559.810.169 A empresas privadas TOTAL CAPITULO 4 559.810.169 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 715B 580.304.365 640.012.481 TOTAL SERVICIO 04 SERVICIO O5 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGRARIAS PROGRAMA 531A Mejora de las infraestructuras agrarias 1 GASTOS DE PERSONAL 1 0 0 0 00 1 0 0 00 00 1 0 0 1 0 1 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 Altos cargos 70.477 Retribuciones básicas de altos cargos 19.071 Sueldos
Otras retribuciones básicas
Retribuciones complementarias de altos cargos
Complemento de destino
Complemento específico 16.048 3.023 51.406 18.137 33.269 1 2 0 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 02 1 2 0 03 1 2 0 05 2 0 06 2 1 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D 4.959.022 2.731.551 534.910 839.173 430.712 327.024 Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 425,749 173.983 2.222.227 estatutarios estatutarios
Complemento de destino
Complemento específico
Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por
incapacidad temporal
Otros complementos
Puestos de funcionarios con origen laboral
Retribuciones por sustituciones de personal
Sueldos del grupo D
Trienios 1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90 1.024.443 1.092.314 96.264 1 2 1 99 1 2 5 1 2 6 1 2 6 03 1 2 6 05 1 2 6 07 1 2 6 08 9.205 5.243 Trienios 5.240 Complemento de destino Complemento específico 859.741 Laborales Laborales
Retribuciones básicas del personal laboral fijo
Sueldos del grupo I
Sueldos del grupo III
Sueldos del grupo IV
Sueldos del grupo IV
Complemento de antigüedad
Complemento personal garantizado o 470.877 loo 82.041 125.779 122.486 02 03 04 05 06 112, 121 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral 1 3 0 1 3 1 09 27.889 Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial
Complemento de carrera profesional 367.434 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 167.330 143.095 40.317 16.690 loo 01 02 1 03 Otros complementos Prestación complementaria por 1 09 90 1 incapacidad temporal
Retribuciones básicas del personal laboral eventual
Sueldos del grupo I
Sueldos del grupo III 1 3 2 3 2 3 2 12.473 00 10.256

SERVICIO	12.05		PROGRAMA: 531A
ULO ULO DNC		TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2 03 1 3 2 05 1 3 2 09 1 3 3 1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 90	Complemento de antigüedad 1.386 Otras retribuciones básicas 829 Retribuciones complementarias del personal laboral eventual Complemento de destino 4.972 Complemento específico general 3.984	8.957	
1 5 1	Incentivos al rendimiento Gratificaciones	1	1
1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar	1.546.456	1.547.627
1 6 2 00	Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 1.171	1.171	
	TOTAL CAPITULO 1		7.436.868
2 2 0	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Arrendamientos y cánones		42.020
2 0 9	Cánones	42.020	
2 1 2 1 3 2 1 5	Reparaciones, mantenimiento y conservación Maquinaria, instalaciones y utillaje Mobiliario y enseres	4.875 1.207	6.082
2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 81.144 Prensa, revistas, libros y otras	128.925	1.020.779
2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 02	publicaciones 4.473 Material informático no inventariable 43.308 Suministros Energía eléctrica 266.030 Agua 2.911 Gas 415	526.091	
2 2 0 02 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 06 2 2 1 06 2 2 1 99 2 2 2 00 2 2 2 00 2 2 2 00 2 2 2 00 2 2 2 00	Combustible 194.754 Lencería y vestuario 7.047 Productos farmacéuticos y hemoderivados 92 Otros suministros 54.842 Comunicaciones Telefónicas 101.380 Postales 16.493 Telegráficas 265	118.174	
2 2 3 2 2 3 2 2 4 2 2 5 2 2 6 2 2 6	Télex y telefax 36 Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas 1.112	211 25.415 82.676 37.690	
2 2 6 02 2 2 6 03 2 2 6 06 2 2 7 2 2 7 00 2 2 7 06	Publicidad y divulgación informativa 10.412 Jurídicos, contenciosos 20.000 Reuniones, conferencias y cursos 6.166 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 51.900 Seguridad 31.561 Estudios y trabajos técnicos 18.136	101.597	
2 3 2 3 0 2 3 1	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	88.353 10.983	99.336
	TOTAL CAPITULO 2		1.168.217
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7 4 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	3.302.206	3.302.206
	TOTAL CAPITULO 4		3.302.206

(DN02B0)

PROGRAMA: 531A PROGRAMA: 724A

SERVICIO	12.05		PROGRAMA: 531A Programa: 724A
CULO		TOTAL DOT (En e	
ARTICULO	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	INVERSIONES REALES		
6 0 6 0 0 6 0 1	Inversión nueva destinada al uso general Inversiones en terrenos y bienes naturales Infraestructura y bienes destinados al uso general	1.360.102 32.067.425	33.427.527
6 2 3 6 2 4 6 2 5 6 2 6 6 2 9	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	2.365.000 30.000 9.500 160.251 6.000	2.570.751
6 3 6 3 2 6 3 3	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	300.000 224.000	524.000
6 4 6 4 0 6 4 1	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos	81.500 1.949.880	2.031.380
	TOTAL CAPITULO 6	ľ	38.553.658
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6 7 6 0	A entidades locales A ayuntamientos	400.000	400.000
7 7 7 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	71.944.094	71.944.094
7 9 7 9 0	Al exterior Al exterior	90.101	90.101
	TOTAL CAPITULO 7		72.434.195
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 531A		122.895.144
	PROGRAMA 724A Desarrollo empresarial		
,	GASTOS DE PERSONAL		
1 2 0 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 00 1 2 0 0 0 0	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 97.257 Sueldos del grupo C 10.256 Sueldos del grupo D 16.771 Trienios 16.332 Otras retribuciones básicas 9.944	150.560	288.396
1 2 1 00 1 2 1 00 1 2 1 06 1 2 1 06	Complemento específico 72.579	137.836	
1 3 0 1 3 0 1 3 0 05	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Complemento de antigüedad 37.596 Retribuciones complementarias del personal laboral	37.596	38.345
1 3 1 03	fijo	749	
1 6 1 6 0 1 6 0 00	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 83.246	83.246	83.246
	TOTAL CAPITULO 1		409.987
,	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7 7 7	A empresas privadas A empresas privadas	28.778.363	28.778.363
	TOTAL CAPITULO 7		28.778.363

SERVICIO 12.05 SERVICIO 12.06

PROGRAMA: 724A PROGRAMA: 124A CONCEPTO JBCONC. TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 724A 29.188.350 152.083.494 TOTAL SERVICIO 05 SERVICIO OS DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL PROGRAMA 124A Relac. y coordinac. con las corporaciones locales GASTOS DE PERSONAL 1 Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos 1 **0** 1 0 70.477 0 19.071 100 00 16.048 Sueloos Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico 3.023 51.406 00 01 18.137 33.269 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Trientos 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 306.022 149.562 00000 00 01 64.838 10.256 50.312 13.048 02 03 0 05 Trienios Otras retribuciones básicas 11.107 Retribuciones complementarias funcionarios y 156.459 estatutarios 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 Complemento de destino 66.640 00 Complemento específico
Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por
incapacidad temporal
Puestos de funcionarios con origen laboral 01 06 83.885 5.933 1 2 5 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 192.024 91.687 91.686 Prestación por incapacidad temporal a 1 compensar 1 6 2 1 6 2 Gastos sociales del personal 100.337 Formación y perfeccionamiento del personal loo 100.337 TOTAL CAPITULO 1 568.523 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 **2 0** 2 0 2 2 0 9 1.300 Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones 800 Cánones 500 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Elementos de transporte Equipos para procesos de información 1 33.000 2 2 2 2 1 2 9.396 1 4 19.562 4.042 2 2 0 00 2 2 0 01 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras 269.639 29.872 24,453 publicaciones
Material informático no inventariable
Suministros 3.455 0 1 1 1 02 2222222 2222222 1.964 68.966 Energia eléctrica loo 24.302 3.460 16.193 557 Agua Combustible 03 06 1 Productos farmacéuticos y hemoderivados Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 301

SERVICIO 12.06

SERVICIO SERVICIO			PROGRAMA: 124A
ULO ULO SNC.		TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 99 2 2 2 2 2 2 2 00 2 2 2 00 2 2 2 00 2 2 3 3 2 2 4 2 2 5	Comunicaciones Telefónicas	45.699 925 3.341 4.053	
2 2 6 01 2 2 6 03 2 2 6 03 2 2 6 03 2 2 6 07 2 2 6 09 2 2 7 00 2 2 7 01 2 2 7 06	Publicidad y divulgación informativa 201 Jurídicos, contenciosos 6.010 Reuniones, conferencias y cursos 33.341 Oposiciones y pruebas selectivas 3.090 Otros gastos 4.156 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 13.864 Seguridad 1.242	52.298 64.485	
2 3 2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia Asistencias	10.329 4.941 270 30.489	46.029
	TOTAL CAPITULO 2		349.968
4 4 6 4 6 0 4 6 9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A entidades locales A ayuntamientos Otras transferencias corrientes a entidades locales	80.740 2.011.027	2.091.767
	TOTAL CAPITULO 4		2.091.767
6 2 6 6 2 6	INVERSIONES REALES Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Equipos para procesos de información	4.200	4.200
6 4 6 4 0 6 4 1	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos	12.000 155.250	167.250
	TOTAL CAPITULO 6		171.450
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6 7 6 9	A entidades locales Otras transferencias de capital a entidades locales	579.305	579.305
	TOTAL CAPITULO 7		579.305
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 124a		3.761.013
	TOTAL SERVICIO 06		3.761.013
	SERVICIO O7 SECRETARIA GRAL DE DESARROLLO RURAL Y ADMON. LOCAL		
	PROGRAMA 124A Relac. y coordinac. con las corporaciones locales		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0 1 0 0 1 0 0 00 1 0 0 06	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023	19.071 51.406	70.477
1 0 1 00	Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137	51.400	

SERVICIO 12.07 PROGRAMA: 124A CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 0 1 01 Complemento específico 33.269 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 1 136.884 Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Trienios 53.959 loo 32.419 02 10.256 05 06 6.789 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 4.494 estatutarios
Complemento de destino
Complemento específico
Complemento de carrera profesional 82.925 1 2 1 2 1 2 1 2 1 00 1 01 1 06 00 26.964 45.940 90 Prestación complementaria por incapacidad temporal Otros complementos 1 2 1 99 7.370 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales 43.076 6 1 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 43.076 43.075 Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a 1 compensar 250,437 TOTAL CAPITULO 1 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje 0 1.200 0 2 0 3 600 600 **2** 2 1 1 2 1 3 48.000 Reparaciones, mantenimiento y conservación 9.396 7.866 Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje 1 4 Elementos de transporte Equipos para procesos de información 28.562 2.176 2 2 0 2 0 2 0 00 2 0 01 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 283.037 2 2 2 2 54.190 42.030 publicaciones Material informático no inventariable 3.190 8.970 0 02 Suministros 83.636 34.302 Energia eléctrica 00 01 3.460 Aqua Agua
Combustible
Lenceria y vestuario
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Repuestos de maquinaria, utillaje y
elementos de transporte
Otros suministros
Comunicaciones
Tolofónicas 26.193 13.790 03 1.256 301 22222222222222222 99 4.334 222222222222222222 2 000 2 001 3 4 4 5 6 6 006 6 6 009 7 7 000 7 7 009 36.764 Telefónicas Postales 22.564 14.200 Transportes Primas de seguros 11.925 8.341 14.053 Tributos Gastos diversos
Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos 36.899 6.901 6.010 10.108 10.165 Reuniones, conferencias y cursos Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades 37,229 15.864 12.446 Limpieza y aseo Seguridad Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 8.318 601 2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio 23.267 Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia Asistencias 17.806 4.650 540

PROGRAMA: 124A PROGRAMA: 322A PROGRAMA: 714A **\$ERVICIO 12.07** ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO TOTAL CAPITULO 2 355.504 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 **4 6** 4 6 0 A entidades locales 21.680.000 A ayuntamientos 21.680.000 TOTAL CAPITULO 4 21.680.000 6 INVERSIONES REALES Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos **6 4** 6 4 1 350.865 350.865 TOTAL CAPITULO 6 350.865 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 124A 22.636.806 PROGRAMA 322A Fomento del ampleo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES **4 6** 4 6 0 A entidades locales A ayuntamientos 18.580.000 18.580.000 TOTAL CAPITULO 4 18.580.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7 **7 6** 7 6 0 A entidades locales A ayuntamientos 10.722.347 10.722.347 TOTAL CAPITULO 7 10.722.347 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 322A 29.302.347 PROGRAMA 714A Desarrollo del medio rural TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1.000.000 **4 7** 4 7 0 A empresas privadas A empresas privadas 1.000.000 TOTAL CAPITULO 4 1.000.000 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 714A 1.000.000 52.939.153 TOTAL SERVICIO 07 1.020.886.679 TOTAL SECCION 12

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

NEGOMEN GENERAL DE GAGIOGI ON GENVIOLOGI I A		2000
SECCION: 12 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SERVICIOS		(En euros)
	01	02
CAPITULOS Y ARTICULOS		
1-GASTOS DE PERSONAL 10-Altos cargos	154.608	70.477
11-Personal eventual de gabinete	233.346 5.664.784	14.087.149
12-Funcionarios y estatutarios 13-Laborales	2.975.649	2.453.930
15-Incentivos al rendimiento 16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	402.342 2.547.721	1 4.335,418
TOTAL CAPITULO 1	11.978.450	20.946.975
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones 21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	107.518 812.623	18.014 159.269
22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio	3.157.398 145.327	2.029.607 155.183
TOTAL CAPITULO 2	4.222.866	2.362.073
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.222.000	2.002.070
44-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma 46-A entidades locales	785.230	
47-A empresas privadas 48-A familias e instituciones sin fines de lucro	1.229.042	30.511.344 2.860.000
49-A1 exterior	1.225.042	20.000
TOTAL CAPITULO 4	2.014.272	33.391.344
6-INVERSIONES REALES 60-Inversión nueva destinada al uso general		
61-Inversión de reposición destinada al uso general 62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.	2.651.245	5.041.300
63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv.	1.243.256	1.017.000
64-Inversión inmaterial	3.880.974	21.602.100
TOTAL CAPITULO 6 7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.775.475	27.660.400
76-A entidades locales 77-A empresas privadas	50.000	2.162.289 9.970.680
78-A familias e instituciones sin fines de lucro		150.000
79-Al exterior		
TOTAL CAPITULO 7	50.000	12.282.969
TOTAL PROGRAMAS	26.041.063	96.643.761
TOTAL SERVICIO	26.041.063	96.643.761

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

03	04	05	06	07	TOTAL	
70.477	70.477	70.477	70.477	70.477	577.470	
2.833.658	14.026.383	5.247.418	306.022	136.884	233.346 42.302.298	
1.281.025	2.807.339 4.433.299	898.086 1 1.630.873	192.024	43.076	10.416.029 402.344 14.339.723	
5.342.472	21.337.498	7.846.855	568.523	250.437	68.271.210	
129.285 130.847	150 128.815	42.020 6.082	1.300 33.000	1.200 48.000	299.487 1.318.636	
1.610.134	1.421.161	1.020.779	269.639 46.029	283.037 23.267	9.791.755 813.455	
2.099.832	1.664.873	1.168.217	349.968	355.504	12.223.333	
30.000			2.091.767	40.260.000	30.000 43.136.997	
387.596 1.869.000	607.687.003	3.302.206	210011101	1.000.000	642.888.149 5.958.042	
0 096 E06	607 697 003	2 202 205	0 004 767	41 250 000	20.000	
2.286.596	607.687.003	3.302.206 33.427.527	2.091.767	41.260.000	692.033.188 33.427.527	
200.001 941.000	1.794.892	2.570.751	4.200		200.001 13.003.388	
293.000 6.801.444	1.185.565 3.993.968	524.000 2.031.380	167.250	350.865	4.262.821 38.827.981	
8.235.445	6.974.425	38.553.658	171.450	350.865	89.721.718	
2.128.576 7.868.309	2.348.682	400.000 100.722.457	579.305	10.722.347	16.042.517 120.910.128	
21.444.484		90.101			21.594.484 90.101	
31.441.369	2.348.682	101.212.558	579.305	10.722.347	158.637.230	
49.405.714	640.012.481	152.083.494	3.761.013	52.939.153	1.020.886.679	
49.405.714	640.012.481	152.083.494	3.761.013	52.939.153	1.020.886.679	
				Ì		
				ļ		



ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DOTACIONES
-GASTOS DE PERSONAL -GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS -TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.271.21 12.223.33 692.033.18
PERACIONES CORRIENTES	772.527.73
-INVERSIONES REALES -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	89.721.71 158.637.23
PERACIONES DE CAPITAL	248.358.94
PERACIONES NO FINANCIERAS	1.020.886.67
OTAL CAPITULOS 1-8	1.020.886.67
TOTAL PROGRAMAS	1.020.886.67
TOTAL	1.020.886.67



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION

3 5	N N			TOTAL DOTA (EN EUR	
ARTICULO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL			
		PROGRAMA 421A Dirección y servicios generales de Educación			
		GASTOS DE PERSONAL	_		
0 0 0 0 0		Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos Otras retribuciones básicas	32.095 6.802	38.897	154.6
0 1 0 1 0 1	00	Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico	40.807 74.904	115.711	
1 1 0 1 0 1 0		Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos Otras retribuciones básicas	75.381 7.592	82.973	192.3
1 1	00	Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino Complemento específico	45.547 63.871	109.418	
000000000	01 02 03 04 05	Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E	324.188 371.437 143.571 268.327 22.967 119.562 94.402	1.344.454	2.618.6
2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 5	01 06 90	estatutarios Complemento de destino	555.947 645.420 51.741 1 21.073	1.274.182	
333333333 3333333333333333333333333333	01 03 04 05 06	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I Sueldos del grupo II Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V Complemento de antigüedad Complemento personal garantizado o similar Otras retribuciones básicas	1 13.757 16.771 99.520 26.441 1	167.206	418.3
3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1	01 02 03 09	Complemento de carrera profesional Otros complementos Prestación complementaria por	64.285 54.562 113.893 8.084 3.805	244.630	
3 2 3 2 3 2 3 2 3 2	01 04	incapacidad temporal Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo I Sueldos del grupo II Sueldos del grupo V Complemento de antigüedad	1 155 2.097 1 3.218	6.527	

SERVICIO	13.01		PROGRAMA: 421A
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.		TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2 09 1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 02 1 3 3 90	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual Complemento de destino 1 Complemento específico general 1 Complemento específico especial 1	4	
1 5 1 5 1	Incentivos al rendimiento Gratificaciones	48.163	48.163
1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 1 6 2 00	compensar 1 Gastos sociales del personal	892 . 496 1	892.497
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal 1 TOTAL CAPITULO 1		4.324.663
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		4.024.000
2 0 2 0 2 2 0 4 2 0 5 2 0 6 2 0 8	Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de material de transporte Arrendamientos de mobiliario y enseres Arrendamientos de equipos para procesos de información Arrendamientos de otro inmovilizado material	96.301 2.167 2.167 2.167 6.429	109.231
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6 2 1 9	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material	417.045 12.322 6.205 4.724 3.606 1.878	445 . 780
2 2 0 0 01 2 2 2 0 0 01 2 2 2 1 1 00 2 2 2 1 1 00 2 2 2 1 1 00 2 2 2 1 1 06 2 2 1 1 06 2 2 1 1 07 2 2 1 1 12 2 2 1 1 06 2 2 1 1 07 2 2 1 1 12 2 2 1 1 09 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinanio no inventariable Prensa, revistas, libros y otras publicaciones Material informático no inventariable Material informático no inventariable Suministros Energía eléctrica Agua Gas Combustible Lenceria y vestuario Productos farmacéuticos y hemoderivados Material sanitario para consumo y reposición Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones Otros suministros Comunicaciones Telefónicas Postales Postales Telegráficas Télex y telefax Otras comunicaciones Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas Atenc. protocolarias y representativas Publicidad y divulgación informativa Jurídicos, contenciosos Reuniones, conferencias y cursos Oposiciones y pruebas selectivas Limpieza y aseo 15.311	263.783 11.739 19.887 15.123 58.226	825.217

PROGRAMA: 421A
CIO 13.01 PROGRAMA: 421B

SERVICIO	PROGRAMA:		PROGRAMA: 421A PROGRAMA: 421B
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.		TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 01 2 2 7 06 2 2 7 09 2 2 7 99	Estudios y trabajos técnicos 110.403 Servicios contratados de carácter informático 63.183		
2 3 2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia Asistencias	38.769 28.403 11.169 6.166	84.507
	TOTAL CAPITULO 2		1.464.735
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8 4 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	26.035	26.035
	TOTAL CAPITULO 4	ľ	26.035
6	INVERSIONES REALES		
6 2 6 2 3 6 2 5 6 2 6	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario Equipos para procesos de información	223.095 4.508 920.000	1.147.603
6 4 6 4 0 6 4 1	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos	300.000 2.654.000	2.954.000
	TOTAL CAPITULO 6		4.101.603
	TOTAL CREDITOS DEL	· ,	
	SERVICIO EN EL PROGRAMA 421A	' I	9.917.036
	PROGRAMA 421B Formación y perfecc. del personal de Educación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2 0 01 1 2 0 03 1 2 0 04 1 2 0 05 1 2 0 06	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo B 247.625 Sueldos del grupo D 92.238 Sueldos del grupo E 7.656 Trienios 28.662 Otras retribuciones básicas 25.332	401.513	714.735
1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 151.987 Complemento específico 147.355 Complemento de carrera profesional 13.879 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1	313.222	
1 3 0 04 1 3 0 05 1 3 0 09 1 3 1	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo V 130.142 Complemento de antigüedad 39.678 Dtras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral	180.703	308.927
1 3 1 00 1 3 1 01 1 3 1 02 1 3 1 03 1 3 1 09 1 3 1 90	fijo Complemento de destino 65.298 Complemento específico general 55.391 Complemento específico especíal 1.531 Complemento de carrera profesional 6.002 Otros complementos 1 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1	128.224	
1 6 1 6 0 1 6 0 00	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 280.188	280.189	280.189
DM03B0)			

PROGRAMA: 421B

	TOTAL DOT	13.01	3 등 5 A1C10	9 9
POR ARTICULO Y CAPITULO	POR CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	CONCEPTO SUBCONC.	CAPITULO
		Prestación por incapacidad temporal a	6 0 90	
1.303.85	-	compensar 1 TOTAL CAPITULO 1		
1.303.85	-	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 421B		
		PROGRAMA 422B Educación infantil y primaria		
		GASTOS DE PERSONAL		1
371.69	200.119	Trienios 26.508 Otras retribuciones básicas 14.291	2 0 03 2 0 05 2 0 06	1 2 1 2 1 2
	171.572	Complemento específico 78.613 Complemento de carrera profesional 7.217	2 1 00 2 1 01 2 1 06 2 1 90	1 2
4.617.89	1.477.585	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo II 176.227 Sueldos del grupo III 10.256 Sueldos del grupo IV 611.368 Sueldos del grupo V 280.142 Complemento de antigüedad 309.966 Otras retribuciones básicas 89.626	3 0 01 3 0 02 3 0 03 3 0 04 3 0 05 3 0 09	1 3 1 3 1 3 1 3 1 3
	1.169.817	Complemento específico general 477.782 Complemento específico especial 64.593 Complemento de carrera profesional 89.685 Otros complementos 1 Prestación complementaria por	3 1 00 3 1 01 3 1 02 3 1 03 3 1 09 3 1 90	1 3 1 3 1 3 1 3 1 3
	1.171.657	Sueldos del grupo II 11.465 Sueldos del grupo IV 712.744 Sueldos del grupo V 76.554 Complemento de antigüedad 1	3 2 00 3 2 01 3 2 03 3 2 04 3 2 05 3 2 09	1 3 1 3 1 3 1 3 1 3
	798.837	eventual Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especial Otros complementos 1	3 3 00 3 3 01 3 3 02 3 3 09 3 3 90	1 3 1 3 1 3 1 3
1.490.53	1.490.534			
6.480.12	}	TOTAL CAPITULO 1		_
19.000.00	14.750.000 4.250.000	INVERSIONES REALES Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Mobiliario	2 2	5 2 6 2 6 2
8.450.00	8.450.000	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones		6 3 6 3

PROGRAMA: 422B

SERVICIO			PROGRAMA: 422B Programa: 422C
TULO SULO EPTO ONC.		TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7	TOTAL CAPITULO 6		27.450.000
7 4 7 4 2	A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma	800.000	800.000
7 6 7 6 0	A entidades locales A ayuntamientos	2.000.000	2.000.000
	TOTAL CAPITULO 7		2.800.000
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 422b	Ì	36.730.121
	PROGRAMA 422C Educación secundaria y formación profesional		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 1 2 0 0 00 1 1 1 2 0 0 00 1 1 1 2 0 0 00 1 1 1 2 0 0 00 1 1 1 2 0 0 00 1 1 1 1	Sueldos del grupo B 1.967.241 Sueldos del grupo C 358.927 Sueldos del grupo D 1.978.911 Sueldos del grupo E 336.837 Trienios 578.976	5.596.582	10.397.362
1 2 0 06 1 2 1 1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por incapacidad temporal 375.689 2.248.047 2.330.082 2.248.047 2.330.082 201.811	4.782.043	
1 2 1 99 1 2 6 01 1 2 6 03 1 2 6 04 1 2 6 05 1 2 6 06 1 2 6 07 1 2 6 08 1 2 6 99	Otros complementos 2.102 Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo B 1 Sueldos del grupo B 7.656 Trienios 2.940 Otras retribuciones básicas 641 Complemento de destino 3.842 Complemento específico 3.654 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Otros complementos 1	18.737	
1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 00 1 1 1 1	Sueldos del grupo II 2.379.948 Sueldos del grupo III 102.551 Sueldos del grupo IV 353.521 Sueldos del grupo V 6.991.186 Complemento de antigüedad 1.944.053 Complemento personal garantizado o similar 3.171 Otras retribuciones básicas 785.683	12.592.532	22.775.776
1 3 1 00 1 3 1 01 1 3 1 02 1 3 1 03 1 3 1 09 1 3 1 90	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de destino 4.714.093 Complemento específico general 4.022.211 Complemento específico especíal 359.352 Complemento de carrera profesional 442.351 Otros complementos 1 Prestación complementaria por	9.538.009	
1 3 2 1 3 2 00 1 3 2 01 1 3 2 03 1 3 2 04 1 3 2 05 1 3 2 09	incapacidad temporal Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo I Sueldos del grupo II Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V 130.142 Complemento de antigüedad Otras retribuciones básicas 1 41.271 41.271 107.763 108.763 109.763 109.763 24.554	365.522	

PROGRAMA: 422C

	13.01		PROGRAMA: 422E
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.		TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 02 1 3 3 09 1 3 3 90	Complemento específico general 127.312 Complemento específico especial 5.079 Otros complementos 1	279.713	
1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90		9.409.229	9.409.229
	TOTAL CAPITULO 1	'	42.582.367
6	INVERSIONES REALES		
6 2 2 6 2 5	Inv. nueva asoc. al funcion, operativo de los serv. Construcciones Mobiliario	4.750.000 1.750.000	6.500.000
6 3 6 3 2	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones	3.750.000	3.750.000
	TOTAL CAPITULO 6		10.250.000
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 422C		52.832.367
	PROGRAMA 422E Enseñanzas de régimen especial		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2 0 01 1 2 0 02 1 2 0 03 1 2 0 04 1 2 0 06 1 2 0 06 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo B 13.757 Sueldos del grupo C 51.276 Sueldos del grupo D 100.623 Sueldos del grupo E 7.656 Trienios 33.367 Otras retribuciones básicas 15.321 Retribuciones complementarias funcionarios y	222.000	422.051
1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90	estatutarios Complemento de destino 91.924 Complemento específico 99.936 Complemento de carrera profesional 8.190 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1	200.051	
1 3 0 01 1 3 0 03 1 3 0 04 1 3 0 05 1 3 0 06 1 3 0 09	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo II 13.757 Sueldos del grupo IV 8.386 Sueldos del grupo V 451.713 Complemento de antigüedad 159.051 Complemento personal garantizado o similar 9 Otras retribuciones básicas 39.432	672.348	1.176.997
1 3 1 00 1 3 1 01 1 3 1 02 1 3 1 03	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de destino 236.589 Complemento específico general 200.722 Complemento específico especial 16.233 Complemento de carrera profesional 22.865	476.410	
1 3 1 90 1 3 2 1 3 2 01 1 3 2 04 1 3 2 05 1 3 2 09	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo II 13.757 Sueldos del grupo V 1 Complemento de antigüedad 3.234 Otras retribuciones básicas 923	17.915	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	10.324	

PROGRAMA: 422E PROGRAMA: 422F

SERVICIO	13.01	TOTAL DO	PROGRAMA: 422F PROGRAMA: 422G
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	(En e	
SUB SUB	2.4 2.50.05.0 522 0.010	POR CONCEPTO	Y CAPITULO
1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 02 1 3 3 09 1 3 3 90	Complemento de destino 5.538 Complemento específico general 4.783 Complemento específico especial 1 Otros complementos 1 Prestación complementaria por 1 incapacidad temporal 1		
1 6 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar	425 . 287	425 . 287
	TOTAL CAPITULO 1		2.024.335
6	INVERSIONES REALES		
6 3 6 3 2	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones	200.000	200.000
	TOTAL CAPITULO 6		200.000
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 422e		2.224.335
	PROGRAMA 422F Educac. permanente y a distancia no universitaria		
6	INVERSIONES REALES		
6 3 6 3 2 6 3 5	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Mobiliario	150.000 50.000	200.000
	TOTAL CAPITULO 6		200.000
	TOTAL CREDITOS DEL Servició en el programa 422f		200.000
	PROGRAMA 422G Atención a la diversidad		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2 1 2 0 1 2 0 02 1 2 0 03 1 2 0 05 1 2 0 06	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Trienios Otras retribuciones básicas 3.814	56.667	107.515
1 2 1 00	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 22.882	50.848	
1 2 1 00 1 2 1 06 1 2 1 90	Complemento específico 22.969 Complemento de carrera profesional 2.088 Prestación complementaria por		
1 2 1 99	incapacidad temporal 1 Otros complementos 2.908		
1 3 0 1 3 0 01 1 3 0 01 1 3 0 02 1 3 0 03 1 3 0 04 1 3 0 05 1 3 0 06	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo II 509.007 Sueldos del grupo III 99.987 Sueldos del grupo IV 884.641 Sueldos del grupo V 580.507 Complemento de antigüedad 603.980 Complemento personal garantizado o	2.846.377	5.811.763
1 3 0 09	similar 1 Otras retribuciones básicas 168.254 Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	2.585.737	
1 3 1 00 1 3 1 01 1 3 1 02	Complemento de destino 1.009.524 Complemento específico general 886.349 Complemento específico especial 577.156	2.00007	
1 3 1 02			

SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 422G

SERVICIO	13.01		PROGRAMA: 422G
ULO		TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1 03 1 3 1 09 1 3 1 90 1 3 2 01 1 3 2 02 1 3 2 03 1 3 2 04 1 3 2 05 1 3 2 04	Otros complementos 1 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo I 108.844 Sueldos del grupo II 13.757 Sueldos del grupo III 11.097 Sueldos del grupo IV 8.386 Sueldos del grupo V 1 Complemento de antigüedad 7.392	260.111	
1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 02 1 3 3 09 1 3 3 90	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual Complemento de destino 63.804 Complemento específico general 52.948 Complemento específico especial 2.784 Otros complementos 1	119.538	
1 6 0 1 6 0 1 6 0 90		1.827.769)	1.827.769
6	TOTAL CAPITULO 1 INVERSIONES REALES		7.747.047
6 3 6 3 2 6 3 5	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Mobiliario	799.000 1.000	800.000
	TOTAL CAPITULO 6		800.000
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 422g		8.547.047
	PROGRAMA 423B Servicios complementarios y ayudas a la enseñanza		
1	GASTOS DE PERSONAL	ı	
1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 00 1 1 3 0 00 1 1 3 0 00 1 1 3 0 00 1 1 3 0 00 1 1 3 1 0 00 1 1 3 1 0 00 1 1 3 1 0 00 1 1 3 1 1 0 00 1 1 3 1 1 0 00 1 1 3 1 1 1 1	Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I Sueldos del grupo II Sueldos del grupo III Sueldos del grupo III Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo IV Complemento de antigüedad Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral	179.473	369.935
1 3 1 00 1 3 1 01 1 3 1 02 1 3 1 03 1 3 1 09 1 3 1 90	fijo Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especíal Complemento de carrera profesional Otros complementos Prestación complementaria por incapacidad temporal 61.560 61.560 62.24 65.924 65.924 65.924 7.163 01.520 7.163	190.457	
1 3 2 1 3 2 03 1 3 2 09 1 3 3	Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo IV 1 Otras retribuciones básicas 1 Retribuciones complementarias del personal laboral	2	
1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 02	eventual Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especial	3	
1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a	114.689	114.689

SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 423B PROGRAMA: 421B

SERVICI	0	13.01 13.02		PROGRAMA: 4218 PROGRAMA: 423A
			TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	SUBCC	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		compensar 1		
		TOTAL CAPITULO 1		484.624
		TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 423b		484.624
		TOTAL SERVICIO 01		112.239.381
		SERVICIO O2 DIRECCION GENERAL DE POLITICA EDUCATIVA		
		PROGRAMA 421B Formación y perfecc. del personal de Educación		
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2 2 2 9		Material, suministros y otros Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	2.615.420	2.615.420
]		TOTAL CAPITULO 2		2.615.420
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8 4 8 1		A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	1.088.200	1.088.200
		TOTAL CAPITULO 4	,	1.088.200
		TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 421b	[-	3.703.620
		PROGRAMA 423A		
		Apoyo a las actividades educativas		
1		GASTOS DE PERSONAL		
1 0 1 0 0		Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos	19.071	70.477
1000		Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023	51 406	
1 0 1		Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269	51.406	
1 1 0		Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual	17.778	40.958
1 1 0 0		Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 1.730		
1 1 1 1	00	Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino 10.379 Complemento específico 12.801	23.180	
1 2	۱ ٔ	Funcionarios y estatutarios	}	5.965.486
1 2 0	00	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 590.205	3.057.961	
1 2 0 0	02	Sueldos del grupo B 481.493 Sueldos del grupo C 389.692		
1 2 0 0	04 l	Sueldos del grupo D 897.219 Sueldos del grupo E 30.622 Tajonior 458.502		
1 2 0 0		Trienios 458.502 Otras retribuciones básicas 210.228 Retribuciones complementarias funcionarios y		
1 2 1 0	00	estatutarios Complemento de destino 1.252.542	2.877.890	
1 2 1 0	21	Complemento específico 1.498.845 Complemento de carrera profesional 115.987		
1 2 1 9	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 2 1 9	99	Otros complementos 10.515		
(DN02B0)				

SERVICIO 13.02 PROGRAMA: 423A

SERVICIO	13.02		PROGRAMA: 423A
ULO ULO SNC.		TOTAL DOT (En eu	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 1 2 6 01 1 2 6 02 1 2 6 03 1 2 6 05 1 2 6 07 1 2 6 08 1 2 6 90 1 2 6 99	Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D 1 Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico Prestación complementaria por incapacidad temporal	29.635	
1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 004 1 3 0 005 1 3 0 06	Sueldos del grupo II 41.271 Sueldos del grupo III 10.256 Sueldos del grupo IV 50.312 Sueldos del grupo V 290.904 Complemento de antigüedad 153.522 Complemento personal garantizado o similar 200	596.076	1.084.257
1 3 0 09 1 3 1 1 3 1 00 1 3 1 01 1 3 1 02 1 3 1 03 1 3 1 09 1 3 1 90	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especial Complemento de carrera profesional Otros complementos Prestación complementaria por	455.545	
1 3 2 1 3 2 04 1 3 2 04 1 3 2 09 1 3 3 00 1 3 3 00 1 3 3 90	incapacidad temporal Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V 7.656 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral eventual Complemento de destino Complemento específico general Prestación complementaria por incapacidad temporal	17.417 15.219	
1 5 1	Incentivos al rendimiento Gratificaciones	14.059	14.059
1 6 0 00 1 6 0 90	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar	1.467.594	1.467.594
	TOTAL CAPITULO 1		8.642.831
2 0 2 0 2 2 0 9	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Cánones	121.881 3.840	125.721
2 1 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6 2 1 9	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material	77.899 22.589 4.487 31.873 43.615 1.352	181.815
2 2 0 00 2 2 0 01 2 2 0 02 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 02	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 148.612 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 81.160 Material informático no inventariable 59.031 Suministros Energia eléctrica 83.939 Agua 12.594 Gas 664	288.803 212.853	5.355.367
(DN02B0)			

SERVICIO 13.02 PROGRAMA: 423A CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 1 03 1 04 1 05 Combustible 28.261 Compustible
Lencería y vestuario
Productos alimenticios
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Repuestos de maquinaria, utillaje y
elementos de transporte
Material electrónico, eléctrico y de 10.126 728 1 06 1.466 5.108 2 2 1 12 comunicaciones Otros suministros Comunicaciones 23.201 46.766 1 99 2 00 2 01 2 02 2 03 2 04 2 09 3 4 5 6 355.211 241.299 Telefónicas Postales
Telegráficas
Télex y telefax
Informáticas 109.679 1.848 1.095 Otras comunicaciones Transportes 1.048 32.203 10.122 4.534 Primas de seguros Tributos Tributos
Gastos diversos
Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos
Oposiciones y pruebas selectivas
Otros gastos
Trabajos realizados por otras entidades
Limpieza y aseo
Seguridad
Estudios y trabajos técnicos 392.386 6 01 6 02 6 03 1.500 92.654 650 278.811 6 07 09 18.200 2.279.835 7 7 7 7 00 01 06 09 44.643 56.735 1.863.284 Seguridad Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 71.084 244.089 2 2 7 2 2 9 Otros trabajos Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios 99 1.779.420 2 3 0 2 3 1 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje 503.858 175.976 227.657 Asistencias 100.225 TOTAL CAPITULO 2 6.166.761 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro **4 8** 4 8 1 4 8 9 1.053.450 459.100 594.350 1.053.450 TOTAL CAPITULO 4 6 INVERSIONES REALES 6 2 5 6 2 6 493.124 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Mobiliario Equipos para procesos de información 451.640 6 4 Inversión inmaterial 2,908,016 6 4 0 6 4 1 6 4 2 6 4 4 1.450.000 Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción Manifestación de la propiedad 1.228.016 200.000 3.401.140 TOTAL CAPITULO 6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7 A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro 330.000 **78** 78 9 330,000 330,000 TOTAL CAPITULO 7 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 423A 19.594.182

(DN02B0)

SERVICIO 13.02

PROGRAMA: 322A PROGRAMA: 421B

RVICIO			PROGRAMA: 421 PROGRAMA: 422
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOT.	ros)
CON	LAFLICACION DEL GASIO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SERVICIO 02		23.297.80
	DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA		
	PROGRAMA 322A Fomento del empleo		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2 2 2 9	Material, suministros y otros Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	275.000	275.00
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención	4.000	226.00
3 1	Gastos de viaje Asistencias	7.000	
	TOTAL CAPITULO 2		501.00
·	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6 0	A entidades locales A ayuntamientos	2.634.300	2.634.30
7 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	1.717.303	1.717.30
	TOTAL CAPITULO 4) [4.351.60
•	INVERSIONES REALES		
4 1	Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos	10.344.898	10.344.89
	TOTAL CAPITULO 6		10.344.89
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 322a		15.197.50
	PROGRAMA 421B Formación y perfecc. del personal de Educación		
	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1	
2 2 9	Material, suministros y otros Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	829.540	829.54
3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención	50.895	126.52
3 1	Gastos de viáje	75.625	
	TOTAL CAPITULO 2	,	956.00
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 421B		956.06
	PROGRAMA 422B Educación infantil y primaria		
	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2 9	Material, suministros y otros Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	3.901.630	3.901.63
3 3 0	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención	97.416	358.36

PROGRAMA: 422B PROGRAMA: 422C PROGRAMA: 422E PROGRAMA: 422F

				13.03		PROGRAMA: 422F
OLO	U.Fo	5	Š	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
CAPITULO	STIC	ONCE	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2			8	Gastos de viaje	260.887	7 4777025
				TOTAL CAPITULO 2	i	4.259.933
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	6			A entidades locales		39.831
4	6	0		A ayuntamientos	39.831	
4				A empresas privadas A empresas privadas	43.531.985	43.531.985
				TOTAL CAPITULO 4		43.571.816
				TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 422b		47.831.749
				PROGRAMA 422C		
				Educación secundaria y formación profesional		
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2	2		1	Material, suministros y otros		20.349.513
2 2	2	7 7	00 01 99	Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 483.736	877.344	
2 :	2	7 7	01 99	Seguridad 330.303 Otros trabajos 63.305		
2 :	2	9		Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	19.472.169	
2 ;	2			Indemnizaciones por razón del servicio		101.162
2 3	3	o		Alojamiento y manutención	31.037 70.125	101.102
2 '	3	1		Gastos de viaje	70.125	00 450 675
				TOTAL CAPITULO 2		20.450.675
4		İ		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7				A empresas privadas A empresas privadas	35.391.960	35.391.960
				TOTAL CAPITULO 4		35.391.960
		1	-	3		
				TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 422C		55.842.635
				PROGRAMA 422E Enseñanzas de régimen especial		
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2				Material, suministros y otros		514.102
2 2	2	9		Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	514.102	
			-	TOTAL CAPITULO 2		514.102
				TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 422e		514.102
				PROGRAMA 422F Educac. permanente y a distancia no universitaria		
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2 2 2		9		Material, suministros y otros Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	638.588	638.588
				TOTAL CAPITULO 2	000.000	638.588
DN02		_1			l	

PROGRAMA: 422F PROGRAMA: 422G

	13.03	TOTAL DOT	
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 422F PROGRAMA 422G Atención a la diversidad		638.5
ļ	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 9	Material, suministros y otros Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	1.213.590	1.213.5
3 3 0 3 1	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	43.867 137.253	181.1
	TOTAL CAPITULO 2		1.394.7
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
7 0	A empresas privadas A empresas privadas	5.409.880	5.409.8
	TOTAL CAPITULO 4	[5.409.8
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 422g]	6.804.5
	PROGRAMA 423A Apoyo a las actividades educativas		
	GASTOS DE PERSONAL		
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos	19.071 51.406	70.4
0 1 00	Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269		
2 0 00 2 0 00 2 0 01 2 0 02 2 0 03 2 0 05 2 0 06	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D 117.394 Trienios Otras retribuciones básicas 37.530	524.066	1.028.1
2 1 00 2 1 01 2 1 06 2 1 90 2 1 99	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 225.178 Complemento específico 259.005 Complemento de carrera profesional 19.944 Prestación complementaria por 1 incapacidad temporal 1 Otros complementos 1	504.129	
3 3 0	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo	15.285	26.1
3 0 01 3 0 05 3 0 09 3 1	Sueldos del grupo II 13.757 Complemento de antigüedad 605 Otras retribuciones básicas 923 Retribuciones complementarias del personal laboral		
3 1 00 3 1 01 3 1 03 3 1 90	fijo Complemento de destino 5.538 Complemento específico general 4.783 Complemento de carrera profesional 508 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1	10.830	
6 0 00	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 277.371	277.372	277.3

	POR ARTICULO Y CAPITULO 1.402.159
	Y CAPITULO
21	1.402.159
21	1.402.159
21	
21	
21	88.634
1.626 2.309	
3.842 2.210 2.063	
127.051	1.072.333
210.360	
187.230	
16.016	
233.691	
100.000	
27.648	
	1.279.066
519.839	722.771
_	76.822 1.626 2.309 7.856 33.556 3.842 2.210 2.063 3.208 127.051

SERVICIO 13.03

PROGRAMA: 423A PROGRAMA: 423B

ERVICIO ERVICIO			PROGRAMA: 423B Programa: 421A
IPTO UEO		TOTAL DOT	
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	202.932	
	TOTAL CAPITULO 4		722.771
6	INVERSIONES REALES		4- 44
6 2 5 6 2 6	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Mobiliario Equipos para procesos de información	2.609 14.805	17.414
6 4 6 4 0 6 4 1	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos	589 80.736	81.325
	TOTAL CAPITULO 6		98.73
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 423A	-	3.502.735
	PROGRAMA 423B Servicios complementarios y ayudas a la enseñanza		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2 1 03 2 2 1 05 2 2 1 06	Material, suministros y otros Suministros Combustible 100 Productos alimenticios 100 Productos farmacéuticos y hemoderivados 100	600	39.748.923
2 2 1 99 2 2 3 2 2 6 2 2 6 09	Otros suministros Transportes Gastos diversos Otros gastos 300	21.702.525 300	
2 2 7 2 2 7 01 2 2 7 05 2 2 7 06 2 2 7 08 2 2 9	Trabajos realizados por otras entidades Seguridad 4.600 Procesos electorales Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de comedor Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	6.715.457	
	TOTAL CAPITULO 2		39.748.92
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7 4 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	984.240	984.246
4 8	A familias e instituciones sin fines de lucro		1.723.36
4 8 1 4 8 9	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones	1.665.733	
	sin fines de lucro TOTAL CAPITULO 4	57.635	2.707.60
	IDIAL CAPTIOLO T		
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 423B		42.456.53
	TOTAL SERVICIO 03		173.744.49
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		
	PROGRAMA 421A Dirección y servicios generales de Educación		
.	GASTOS DE PERSONAL		
1 2 1 2 0	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.859.333	4.360.03

PROGRAMA: 421A PROGRAMA: 421B

ن اع و ہ	13.04	TOTAL DOTA	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 1 00 1 2 1 00 1 2 1 00 1 2 1 00 1 2 1 00 1 2 1 10 1 2	Sueldos del grupo A 1.004.981 Sueldos del grupo B 371.437 Trienios 369.876 Otras retribuciones básicas 113.039 Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 678.233 Complemento específico 610.818 Complemento específico singular docente 527.364 Complemento específico por formación permanente 407.763 Complemento de carrera profesional 1 Complemento específico Comunidad Autónoma 273.260 Complemento retributivo nivelador 1 Complemento consolidación Director 1 Complemento dedicación especial 1	2.500.700	
1 2 1 99 1 5 1 5 1	Otros complementos 3.258 Incentivos al rendimiento Gratificaciones	3.439.792	3.439.79
1 6 0 1 6 0 1 6 1 1 6 1 1 6 2 1 6 2	Prestaciones sociales Indemnizaciones por jubilación voluntaria 3.477.236 Gastos sociales del personal	128.900 3.477.236 28.751	3.634.88
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 421A PROGRAMA 421B Formación y perfecc. del personal de Educación GASTOS DE PERSONAL		11.434.71
1 2 0 001 1 2 0 001 1 2 0 005 1 2 0 006 1 2 1 001 1 2 1 002 1 2 1 003 1 2 1 003 1 2 1 003 1 2 1 103 1 2 1 103	Sueldos del grupo B Trienios Add. 101 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento específico singular docente Complemento específico por formación permanente Complemento de carrera profesional Complemento específico Comunidad Autónoma Complemento retributivo nivelador Complemento consolidación Director Complemento dedicación especial 8.003 Complemento dedicación especial	2.817.464	5.457.58
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales	1	5.457.59
6 0 00	TOTAL CAPITULO 1		3.437.33

PROGRAMA: 422B SERVICIO 13.04 CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Y CAPITULO GASTOS DE PERSONAL Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo B 82.679.111
Trienios 17.904.845
Otras retribuciones básicas 5.970.937 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 237.232.215 106.554.893 00001 01 05 06 Retribuciones complementarias funcionarios y 113.979.634 estatutarios 1 2 1 2 1 2 1 2 Complemento de destino 35.825.624 Complemento específico Complemento específico singular docente Complemento específico por formación 38.329.890 1.950.599 02 Юз 22.672.906 permanente Complemento de carrera profesional Complemento específico Comunidad 1 2 1 2 06 1 13 13.381.120 471.854 Autónoma 1 2 1 2 1 2 1 2 Complemento retributivo nivelador Complemento consolidación Director Complemento dedicación especial Prestación complementaria por 14 15 16 1 77.432 1.270.206 1 90 Prestación complementaria por incapacidad temporal
Otros complementos
Retribuciones del personal de cupo
Sueldos del grupo B
Trienios
Otras retribuciones básicas
Complemento de destino
Complemento específico
Complemento específico singular docente
Complemento específico Comunidad
Autónoma 1 2 1 1 2 4 199 22222222 8.011.885 3.301.662 504.662 238.440 1.430.641 4 lo 1 1 1 1 1 1 1 1 06 07 4 4 4 08 09 1.538.269 5.330 4 537.082 Autónoma 1 2 4 1 2 4 1 2 4 14 Complemento retributivo nivelador 16 90 Complemento dedicación especial Prestación complementaria por 273.986 Prestación complementaria por incapacidad temporal Otros complementos
Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo B Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico Complemento específico Complemento específico Complemento específico Comunidad Autónoma 1 2 4 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6 99 8.685.803 01 4.044.536 05 06 07 292.089 1.752.535 08 1.875.107 654.607 1 2 6 14 1 2 6 16 1 2 6 90 Complemento retributivo nivelador Complemento dedicación especial 45.522 21.404 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 2 6 99 Otros complementos 1 3 0 01 1 3 0 05 1 3 0 09 3 1 8.651.853 Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo II Complemento de antigüedad Otras retribuciones básicas 4.752.275 3.989.508 474.652 288.115 Retribuciones complementarias del personal laboral 3.682.864 f110 3 Complemento de carrera profesional 03 3.682.862 1 3 1 1 3 1 09 90 Otros complementos Prestación complementaria por incapacidad temporal
Retribuciones básicas del personal laboral eventual
Sueldos del grupo II
Otras retribuciones básicas
Retribuciones complementarias del personal laboral 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 3 118.003 01 110.055 09 7.948 98.711 eventual 1 3 3 1 3 3 98.710 09 Otros complementos 190 Prestación complementaria por incapacidad temporal Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales 9.360.054 16 1 6 0 1 6 0 1 6 2 1 6 2 9.230.686 9,230,686 loo Cuotas sociales Gastos sociales del personal 129.368 09 129 368 Ofros 255.244.122 TOTAL CAPITULO 1

(DN02B0)

PROGRAMA: 422B ICIO 13.04 PROGRAMA: 422C

3 5 5	Š			TOTAL DOT (En eu	
ARTICULO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2 3		Indemnizaciones por razón del servicio			1,571.54
2 3 0 2 3 1	1	Alojamiento y manutención		323.124 301.484	
2 3 3		Gastos de viaje Asistencias		946.935	
		TOTAL CAPITULO 2			1.571.54
		TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el progr	AMA 422B		256.815.66
		PROGRAMA 422C Educación secundaria y formación profesio	nal		
					
1 1 2		GASTOS DE PERSONAL Funcionarios y estatutarios			260.731.01
1 2 0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutar		102.936.509	200.701.01
1 2 0	01	Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B	69.911.016 11.363.219		
1 2 0		Trienios Otras retribuciones básicas	15.375.073 6.287.201		
1 2 1		Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios	0,20, 120,	96.333.641	
1 2 1		Complemento de destino	37.723.205	90.333.041	
1 2 1		Complemento específico Complemento específico singular docente	33.036.910 3.679.104		
1 2 1	03	Complemento específico por formación permanente	8.334.294		
1 2 1	06	Complemento de carrera profesional Complemento específico Comunidad	1		
		Autónoma	11.441.859		
	15	Complemento retributivo nivelador Complemento consolidación Director	356.247 75.484		
1 2 1 I 1 2 1	16 90	Complemento dedicación especial Prestación complementaria por	841.374		
1 2 1	ľ	incapacidad temporal Otros complementos	1 845.162		
124		Retribuciones del personal de cupo		54.416.885	
1 2 4	01	Sueldos del grupo B	19.483.664 5.775.779		
1 2 4		Trienios Otras retribuciones básicas	805.963 1.946.927		
2 4	07	Complemento de destino	1.946.927 11.681.561 10.316.921		
2 4	09	comprehento espectifico singular docente	450.872		
1 2 4	13	Autónoma	3.601.689		
2 4		Complemento retributivo nivelador Complemento dedicación especial	11.609 223.735		
2 4	90	Prestación complementaria por			
2 4	99	Otros complementos	118.164	7 040 000	
2 6	00	Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A	2.755.593	7.043.982	
2 6		Sueldos del grupo B Trienios	614.476		
2 6	06	Otras retribuciones básicas Complemento de destino	260.040 1.560.241		
26	08	Complemento específico	1.369.600		
2 6	13	Complemento específico Comunidad Autónoma	478.132		
2 6		Complemento retributivo nivelador Complemento dedicación especial	3.882 452		
2 6		Prestación complementaria por		İ	
2 6	99	incapacidad temporal Otros complementos	1.564		
3 3 0		Laborales Patribuciones básicas del personal laboral fijo		2.153.269	3.860.50
3 0		Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I	1.847.868	2.155.205	
3 0		Complemento de antigüedad Otras retribuciones básicas	165.921 139.480		
3 1		Retribuciones complementarias del personal labora fijo		1.580.758	
- 1	- 1	10		1.000,700	

PROGRAMA: 422C

SERVICIO 이 이 인 i	13.04	TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	(En e	uros)
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EAFLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1 00 1 3 1 00 1 3 1 03 1 3 1 09	Complemento específico general 6.604 Complemento de carrera profesional 1 Otros complementos 1.567.731		
1 3 2 1 3 2 00 1 3 2 09	incapacidad temporal Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo I Otras retribuciones básicas 1 de de de de de de de de de de de de de	69.731	
1 3 3 09 1 3 3 90		56.743	
1 6 0 1 6 0 00 1 6 2 1 6 2 09	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Gastos sociales del personal	20.894.941 97.746	20.992.68
	TOTAL CAPITULO 1		285.584.205
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 3 0 2 3 1 2 3 3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias	1.789 3.095 8.488	13.372
·	TOTAL CAPITULO 2	ı	13.37
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 422C		285.597.57
	PROGRAMA 422E Enseñanzas de régimen especial		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2 0 1 2 0 00 1 2 0 01 1 2 0 05 1 2 0 06 1 2 1	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 3.144.618 Sueldos del grupo B 82.542 Trienios 392.160 Otras retribuciones básicas 245.670 Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios	3.864.990	10.530.309
1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 02 1 2 1 03	Complemento de destino 1.474.020 Complemento específico 1.278.377	3.768.708	
1 2 1 06 1 2 1 13	Complemento de carrera profesional 1 Complemento específico Comunidad Autónoma 445.295		
1 2 1 14 1 2 1 15 1 2 1 16 1 2 1 90	Complemento retributivo nivelador 1 Complemento consolidación Director 1		
1 2 1 99 1 2 4 00 1 2 4 00 1 2 4 05 1 2 4 05 1 2 4 07 1 2 4 08 1 2 4 09 1 2 4 13 1 2 4 14	Threspectable temporal Otros complementos Retribuciones del personal de cupo Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico Complemento específico singular docente Autónoma Autónoma Complemento retributivo nivelador 1.226 918.531 30.265 30.265 30.265 30.265 492.369 Complemento específico Autónoma 171.924 Complemento retributivo nivelador	2.562.823	
1 2 4 16 1 2 4 90	Complemento dedicación especial 1 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		

 VICIO 13.04
 PROGRAMA: 422E

 PROGRAMA: 422F
 PROGRAMA: 422F

SERVICIO	13.04		PROGRAMA: 422E PROGRAMA: 422F
ULO CITO ONC.		TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 4 99 1 2 6 00 1 2 6 00 1 2 6 05 1 2 6 06 1 2 6 06 1 2 6 07 1 2 6 08 1 2 6 13 1 2 6 16 1 2 6 90	Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Trienios 1 Otras retribuciones básicas 12.235 Complemento de destino Complemento específico Complemento específico Comunidad Autónoma Autónoma Complemento retributivo nivelador Complemento dedicación especial Prestación complementaria por incapacidad temporal	333.788	
1 3 1 03 1 3 1 90 1 3 3 90	incapacidad temporal 1 Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	2	3
1 6 0 00 1 6 2 09	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Gastos sociales del personal	1.152.318 31.623	1.183.941
1	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 422E PROGRAMA 422F Educac. permanente y a distancia no universitaria GASTOS DE PERSONAL		11.714.253
1 2 0 00 1 1 2 0 00 1 1 2 0 00 1 1 2 0 00 1 1 2 0 00 1 1 2 1 00 1 1 2 1 1 00 1 1 2 1 1 00 1 1 2 1 1 00 1 1 2 1 1 1 1	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 470.072 Sueldos del grupo B 1.925.969 Trienios 536.050 Otras retribuciones básicas 175.540 Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 1.053.238	3.195.213 1.933.526	8.404.194

SERVICIO	13.04		PROGRAMA: 422F PROGRAMA: 422G
		TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 4 16 1 2 4 99 1 2 6 00 1 6 00 1 6 00 1 7 6 00 1 7 6 00 1 7 6 00 1 7 6 00 1 7 6 00 1 7 6 0	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Otros complementos 1 Retribuciones por sustituciones de personal 37.822 Sueldos del grupo A 37.822 Sueldos del grupo B 41.271 Trientos 1	167.824	3
1 3 1 03 1 3 1 90 1 3 3 90	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de carrera profesional 1 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	2	·
1 6 1 6 0 1 6 0 00	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 791.675	791.675	791.675 9.195.872
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 422F PROGRAMA 422G Atención a la diversidad		9.195.872
1 2 0 1 2 0 00 1 2 0 05 1 2 0 06 1 2 1 2 0	GASTOS DE PERSONAL Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 2.042.381 Sueldos del grupo B 13.220.404 Trienios 1.853.455 Otras retribuciones básicas 1.121.567 Retribuciones complementarias funcionarios y	18.237.807	38.965.023
1 2 1 00 1 2 1 02 1 2 1 03 1 2 1 03 1 2 1 13 1 2 1 14 1 2 1 15 1 2 1 16 1 2 1 19 1 2 4 00 1 2 4 01 1 2 4 05 1 2 4 07 1 2 4 08 1 2 4 09 1 2 4 13	estatutarios Complemento de destino 6.729.400 Complemento específico 6.932.544 Complemento específico singular docente 105.243 Complemento específico por formación permanente 1.225.647 Complemento de carrera profesional 1 Complemento específico Comunidad Autónoma 2.420.179 Complemento retributivo nivelador 133.985 Complemento consolidación Director 7.900 Complemento dedicación especial 107.621 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 1 1 1 1 1 1 1 1	17.737.738 2.392.416	

PROGRAMA: 422G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.		T0711 D0	PROGRAMA: 423A
	EVDI TOACTONI DEI CACTO	TOTAL DO	uros)
SUB CON	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 4 14 1 2 4 16 1 2 4 99 1 2 6 00 1 2 6 00	Complemento dedicación especial 23.106 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Otros complementos 1 Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A 64.837 Sueldos del grupo B 206.354 Trienios 1	597.062	
1 2 6 08 1 2 6 13 1 2 6 14 1 2 6 16 1 2 6 90 1 2 6 99	Complemento específico Comunidad Autónoma 42.327 Complemento retributivo nivelador 19.409 Complemento dedicación especial 1.093		
1 3 1 1 3 1 03 1 3 1 90 1 3 3	Laborales Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de carrera profesional 1 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	2	;
1 3 3 90 1 6 0 1 6 0 00		3.337.184	3.337.18
	TOTAL CAPITULO 1		42.302.21
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 422g Programa 423a		42.302.210
- 1	Apoyo a las actividades educativas		
1			
1 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 1 0 0 0 0	Apoyo a las actividades educativas	19.071 51.406	70.47
1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 2 0 0 0 1	Apoyo a las actividades educativas GASTOS DE PERSONAL Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269 Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 97.257 Sueldos del grupo B 192.597 Sueldos del grupo C 174.336 Sueldos del grupo D 109.008 Trienios 0tras retribuciones básicas 49.381		
1 0 0 1 0 0 0 0 0 1 0 0 0 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 0	Apoyo a las actividades educativas GASTOS DE PERSONAL Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269 Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 97.257 Sueldos del grupo B 192.597 Sueldos del grupo C 174.336 Sueldos del grupo D 109.008 Trienios 65.596	51.406	
1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Apoyo a las actividades educativas GASTOS DE PERSONAL Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento de destino Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por	51.406 688.175	70.477 1.350.194 351.986
1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 0	Apoyo a las actividades educativas GASTOS DE PERSONAL Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento especifico Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo D Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento de destino Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por incapacidad temporal Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a	51.406 688.175 662.019	1.350.194

SERVICIO	13.04		ROGRAMA: 423A
ULO ULO ONC.		TOTAL DOTA En aur	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 0 0 2 2 0 0 4 2 0 9	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Arrendamientos y cánones Arrendamientos de terrenos y bienes naturales Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje Arrendamientos de material de transporte Cánones	26 113.787 1.585 2.513 8.827	126 . 738
2 1 2 1 0 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6	Reparaciones, mantenimiento y conservación Infraestructura y bienes naturales Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información	9 . 838 10 . 456 10 . 456 6 9 . 721	40.483
2 2 0 00 2 2 0 00 2 2 0 01 2 2 0 02 2 2 1 00 2 2 1 03 2 2 1 04	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 7.645 Material informático no inventariable 6.519 Suministros Energía eléctrica 13.388 Agua 1.867 Combustible 5.419 Lencería y vestuario 1.101	29.281	746 . 182
2 2 1 06 2 2 1 08 2 2 1 11 2 2 1 12 2 2 1 99 2 2 2 2 00 2 2 2 00 2 2 2 00 2 2 2 00 2 2 2 00 2 2 2 00	Productos farmacéuticos y hemoderivados Material deportivo, didáctico y cultural Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte comunicaciones Otros suministros Telefónicas Telefónicas Postales Telegráficas Télex y telefax 665 Material deportivo, didáctico y elementos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 1.355 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 28.794 Otros suministros 7.903 Comunicaciones 218.860 Postales 9.040 Telegráficas 25.136	254.844	
2 2 2 002 2 2 2 2 003 2 2 2 2 004 2 2 2 3 09 2 2 2 4 2 2 2 5 2 2 2 6 002 2 2 2 6 003 2 2 2 6 003 2 2 2 6 003 2 2 2 6 003	Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas Publicidad y divulgación informativa Jurídicos, contenciosos Reuniones, conferencias y cursos 2.733	3.582 5.296 1.012 169.175	
2 2 6 07 2 2 6 09 2 2 7 00 2 2 7 01 2 2 7 03 2 2 7 06 2 2 7 09 2 2 7 99	Oposiciones y pruebas selectivas 47.565 Otros gastos 1.769 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 58.291 Seguridad 50.047 Postales 734 Estudios y trabajos técnicos 8.878 Servicios contratados de carácter informático 84.625 Otros trabajos 18.014	220.589	
2 3 2 3 0 2 3 1	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	37.085 36.654	73.739
	TOTAL CAPITULO 2	-	987.142
4 4 8 4 8 9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	45.000	45.000 45.000
6	TOTAL CAPITULO 4 INVERSIONES REALES		45.000

SERVICIO 13.04 SERVICIO 13.05 PROGRAMA: 423A PROGRAMA: 422C ARTICULO TOTAL DOTACIONES
(En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO 6 2 3 6 2 5 6 2 6 168.627 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje 75.574 38.538 54.515 Mobiliario Equipos para procesos de información **4** 4 0 4 2 883.210 6 Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Inversión en publicidad y promoción 633.210 250.000 1.051.837 TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 423A 3.856.636 TOTAL SERVICIO 04 626 374 515 SERVICIO 05 D.G. DE FORMAC. PROFESIONAL Y APRENDIZ. PERMANENTE PROGRAMA 422C Educación secundaria y formación profesional 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 0 3 2 0 5 2 0 6 2 0 8 890.000 Arrendamientos y cánones Arrendamientos y canones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje Arrendamientos de mobiliario y enseres Arrendamientos de equipos para procesos de información Arrendamientos de otro inmovilizado material 500.000 200.000 180.000 2 2 0 2 2 0 2 2 0 2 Material, suministros y otros
Material de oficina
Ordinario no inventariable
Prensa, revistas, libros y otras
publicaciones
Material informático no inventariable 3.830.148 10.904 00 01 3.123 3.113 4.668 2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 02 2 2 1 04 2 2 1 06 2 2 1 08 Suministros Energía eléctrica 46.123 2.372 Agua 3.558 Lenceria y vestuario
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Material deportivo, didáctico y 4.743 22.407 2 2 1 12 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 5.929 Comunicaciones Telefónicas 402 22222222222222 00 402 Transportes
Primas de seguros
Gastos diversos
Publicidad y divulgación informativa
Reuniones, conferencias y cursos
Oposiciones y pruebas selectivas 5.809 26.778 626.763 313.674 238.893 02 54.486 19.710 Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades 09 467.367 15.724 22.820 24.378 343.211 00 Limpieza y aseo Seguridad 01 03 Postales 06 09 Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 16.268 44.966 Otros trabajos Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios 2 2 7 2 2 9 99 2.646.002 2 3 0 2 3 1 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje 65.000 5.500 3.500 56.000 Asistencias TOTAL CAPITULO 2 4.785.148

PROGRAMA: 422C PROGRAMA: 422F

SERVIC	:10	13.05			PROGRAMA: 422F PROGRAMA: 423A
			-		TACIONES uros)
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		l	
4 6 4 6 0	,	A entidades locales A ayuntamientos		1.800.000	1.800.000
4 8		A familias e instituciones sin fines de lucro			1.825.000
4 8 9		Otras transferencias corrientes a familias e instituc sin fines de lucro	iones	1.825.000	
		TOTAL CAPITULO 4		ľ	3.625.000
l		TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA	422C		8.410.148
1		PROGRAMA 422F Educac. permanente y a distancia no universitar	ia		
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
4 6 4 6 0		A entidades locales A ayuntamientos		2.416.813	2.416.813
4 8		A familias e instituciones sin fines de lucro		2.410.010	97.850
489		Otras transferencias corrientes a familias e instituc sin fines de lucro	iones	97.850	
		TOTAL CAPITULO 4			2.514.663
		TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa	422F		2.514.663
		PROGRAMA 423A Apoyo a las actividades educativas			
1		GASTOS DE PERSONAL			
1 0		Altos cargos		10.071	70.477
100	00	Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos Otras retribuciones básicas	16.048 3.023	19.071	
1 0 1	00	Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino	18.137	51.406	
101	01	Complemento específico Funcionarios y estatutarios	33.269		289.391
120		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A	64.838	135.796	203.33
1 2 0	02	Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C	13.757 1 33.541		
1 2 0 1 2 0 1 2 0	05	Sueldos del grupo D Trienios Otras retribuciones básicas	13.291 10.368		
1 2 1		Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios		153.595	
1 2 1 1 2 1 1 2 1	01	Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional	62.207 85.779 5.608		
1 2 1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1 3 1 3 0		Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo		87.684	165.299
130	[01]	Sueldos del grupo II Sueldos del grupo V	68.785 7.656	01.00	
1 3 0	09	Complemento de antigüedad Otras retribuciones básicas	5.988 5.255		
1 3 1	! !	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de destino	31.528	77.609	
1 3 1	01 02	Complemento específico general Complemento específico especial	27.169 15.705		
1 3 1		Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por incapacidad temporal	3.206 1		
		поарастиай сепірогат	l l		
	1 1				1

PROGRAMA: 423A SERVICIO 13.05 TOTAL DOTACIONES CONCEPTO ARTICULO EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 3 2 1 3 2 04 1 3 2 05 1 3 2 09 1 3 3 Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo V
Complemento de antigüedad
Otras retribuciones básicas
Retribuciones complementarias del personal laboral 1 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especial loo 102 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador 121.679 1 6 160 121.679 Cuotas sociales 1 6 0 00 Cuotas sociales 121.678 Prestación por incapacidad temporal a compensar TOTAL CAPITULO 1 646.846 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 2 0 2 0 0 2 0 2 2 0 3 2 0 4 2 0 5 2 0 9 Arrendamientos y cánones
Arrendamientos de terrenos y bienes naturales
Arrendamientos de edificios y otras construcciones
Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje
Arrendamientos de material de transporte
Arrendamientos de mobiliario y enseres
Arrendamientos de equipos para procesos de información 24.467 26 21.333 728 636 6 1.732 Cánones Reparaciones, mantenimiento y conservación Infraestructura y bienes naturales Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje 62.656 2222222 1 6.905 27.877 12.013 1 0 2 3 4 1 Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información 6.816 1 5 1 6 1 9 5.402 Otro inmovilizado material 2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 447.772 78.173 25,000 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones
Material informático no inventariable
Suministros 4.000 2 0 02 49.173 86.242 00 Energía eléctrica 24.525 101 Aqua 1.000 Gas Combustible 02 1.000 Lenceria y vestuario Productos farmacéuticos y hemoderivados Material deportivo, didáctico y 4.397 1 06 400 08 cultural 8 2 2 1 11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de 1.900 2 2 1 12 comunicaciones 47.512 Otros suministros Comunicaciones 22222222222222222222 1 99 2 00 2 01 2 02 2 03 2 04 2 09 3 4 3.500 110.578 Telefónicas 103.678 Postales Telegráficas Télex y telefax Informáticas 6.500 100 100 Otras comunicaciones Transportes 100 2.500 4.500 15.676 Primas de seguros Primas de seguros
Tributos
Gastos diversos
Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos 25.666 1.500 6.000 8 4.214 Oposiciones y pruebas selectivas Otros gastos 500 13.444 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 124.437 11.839 Seguridad 45.463

ROGRAMA: 42:	TOTAL DOT	13.06		
	POR CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	SUBCONC.	ARTICULO
40.1	11.184	Postales 8 Estudios y trabajos técnicos 1.311 Servicios contratados de carácter informático 64.816 Otros trabajos 1.000 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención	7 03 7 06 7 09 9 99	2 7 2 7 2 7 2 7 2 7 3 0
	13.626 15.366	Gastos de viaje Asistencias		3 1
575.0		TOTAL CAPITULO 2		
	Ì	INVERSIONES REALES		
15.1	7.800 356 7.000	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario Equipos para procesos de información	i	2 2 3 2 5 2 6
1.40	703 700	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario		3 3 3 3 5
	8	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Inversión en publicidad y promoción		4 4 0 4 2
16.5		TOTAL CAPITULO 6		
1.238.4		TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 423a		
12.163.3		TOTAL SERVICIO 05	1	
		SERVICIO OB AGENCIA EXTREMEÑA DE EVALUACION EDUCATIVA PROGRAMA 423A		
		Apoyo a las actividades educativas		
196.0	88.343	Sueldos del grupo D 16.771 Otras retribuciones básicas 6.734	00 03 06	2 0 0 2 0 0 2 1
	107.700	Complemento específico 63.504	00 01	2 1 2 1 2 1 2 1
49.4	49 . 402	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 49.402		5 5 0 5 0
245.4		TOTAL CAPITULO 1	$\ \cdot \ $	
36.0		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Arrendamientos y cánones		,
-	36.000	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		2
22.0	12.000 3.000 2.000 2.000	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres		1 2 1 3 1 4 1 5

SERVICIO 13.06 SERVICIO 13.07

PROGRAMA: 423A PROGRAMA: 423B ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO 2 2 2 2 0 2 2 0 2 2 0 321.160 Material, suministros y otros Material de oficina 11.000 Ordinario no inventariable
Prensa, revistas, libros y otras
publicaciones
Material informático no inventariable 00 01 6.000 3.000 2 2 0 02 2 2 1 1 00 2 2 1 1 99 2 2 2 2 00 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 4 2 2 2 6 06 2 2 2 6 09 2 2 2 7 00 2 2 2 7 00 2 2 2 9 2.000 Suministros 22.400 Energia eléctrica 18.000 Agua Otros suministros Comunicaciones 2,000 19.200 Telefónicas Postales Primas de seguros 12.000 1.000 5.760 75.800 Tributos Gastos diversos
Publicidad y divulgación informativa
Reuniones, conferencias y cursos
Otros gastos
Trabajos realizados por otras entidades 15.000 50.800 10.000 146.000 Limpieza y aseo
Seguridad
Estudios y trabajos técnicos
Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios 12.000 15.000 40.000 2 3 0 2 3 1 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje 89.928 21.316 28.612 Asistencias 40.000 469.088 TOTAL CAPITULO 2 INVERSIONES REALES 6 6 2 3 6 2 5 6 2 9 85.030 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje 20.000 18.430 36.600 Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales 10.000 6 4 6 4 0 6 4 1 6 4 2 Inversión inmaterial 84.757 44.757 Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 30.000 169.787 TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 423A 884.320 TOTAL SERVICIO 06 884.320 SERVICIO 07 ENTE EXTREMEÑO DE SERV. EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS PROGRAMA 423B Servicios complementarios y ayudas a la enseñanza GASTOS DE PERSONAL 1 2 1 2 0 1 2 0 00 1 2 0 06 1 2 1 Funcionarios y estatutarios 200.997 Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 71.610 64.838 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 6.772 estatutarios 129.387 1 2 1 1 2 1 1 2 1 Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional 40.631 00 01 ln6 3 883 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales **16** 160 50.651 50.651

SERVICIO	13.07		PROGRAMA: 423B
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICATION DEL CACTO	TOTAL DOT	ıros)
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6 0 00	Cuotas sociales 50.651		
	TOTAL CAPITULO 1		251.648
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0 2 0 2	Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones	32.292	32.292
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 5 2 1 6 2 1 9	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material	25.000 3.833 1.500 1.500 1.000	32.833
2 2 0 00 2 2 0 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras	42.000	286.044
2 2 1	publicaciones 12.000 Suministros	19.720	
2 2 1 01 2 2 1 99 2 2 2 2 2 2 2 00 2 2 2 04 2 2 3	Otros suministros 1.000 Comunicaciones Telefónicas 40.800 Postales 12.000	60.000	
2 2 2 04 2 2 3 2 2 4 2 2 5 2 2 6 2 2 6 02	Informáticas 7.200 Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos	7.500 1.000 5.167 79.000	
2 2 6 09 2 2 7	Publicidad y divulgación informativa 25.000 Reuniones, conferencias y cursos 50.000 Otros gastos 4.000 Trabajos realizados por otras entidades	71.657	
2 2 7 00 2 2 7 01 2 2 7 06	Limpieza y aseo 12.000 Seguridad 39.657 Estudios y trabajos técnicos 20.000		
2 3 0 2 3 0 2 3 1 2 3 3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias	7.500 7.500 5.000	20.000
	TOTAL CAPITULO 2		371.169
6	INVERSIONES REALES		
6 2 3 6 2 5 6 2 6 6 2 9	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	15.000 22.283 29.700 5.000	71.983
6 4	Inversión inmaterial	60.000	60.000
6 4 0	Aplicaciones informáticas TOTAL CAPITULO 6	00.000	131.983
	TOTAL CREDITOS DEL		
	SERVICIO EN EL PROGRAMA 423B Total servicio 07		754.800
	TOTAL SECCION 13		949.458.61
	TOTAL SECTION 13	,	2.0.1400.011

(DN0280)

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2009

SECCION: 13 CONSEJERIA DE EDUCACION		(En euro
SI	ERVICIOS 01	02
APITULOS Y ARTICULOS		
1-GASTOS DE PERSONAL 10-Altos cargos	154.608	70.47
11-Personal eventual de gabinete	192.391	40.95
12-Funcionarios y estatutarios	14.631.991	5.965.48
13-Laborales 15-Incentivos al rendimiento	35.479.661 48.163	1.084.25 14.05
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	14.440.194	1.467.59
TOTAL CAPITULO 1	64.947.008	8.642.83
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 20-Arrendamientos y cánones	109.231	125.7
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	445.780	181.8
22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio	825.217 84.507	7.970.7 503.8
TOTAL CAPITULO 2	1.464.735	8.782.1
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
46-A entidades locales 47-A empresas privadas		
48-A familias e instituciones sin fines de lucro	26.035	2.141.6
TOTAL CAPITULO 4	26.035	2.141.6
B-INVERSIONES REALES 32-Inv. nueva asoc. al funcion, operativo de los serv.	26.647.603	493.1
63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 64-Inversión inmaterial	13.400.000 2.954.000	2.908.0
TOTAL CAPITULO 6	43.001.603	3.401.1
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800.000	
74-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma 76-A entidades locales	2.000.000	
78-A familias e instituciones sin fines de lucro	·	330.0
TOTAL CAPITULO 7	2.800.000	330.0
TOTAL PROGRAMAS	112.239.381	23.297.8
OTAL SERVICIO	112.239.381	23.297.8
VIOL VERY PORT	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	20.20

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2009

03	04	05	06	07	TOTAL	
		-		_		
70.477	70.477	70.477			436.516	
1.028.195	567.030.574	289.391	196.043	200.997	233.349 589.342.677	
26.115	12.512.363 3.439.792	165.299			49.267.695 3.502.014	
277.372	39.652.415	121.679	49.402	50.651	56.059.307	.
1.402.159	622.705.621	646.846	245 . 445	251.648	698.841.558	
88.634 45.031	126.738 40.483	914.467 62.656	36.000 22.000	32.292 32.833	1.433.083 830.598	
68.543.219 1.066.173	746.182 1.658.654	4.277.920 105.176	321.160 89.928	286.044 20.000	82.970.529 3.528.296	
69.743.057	2.572.057	5.360.219	469.088	371.169	88.762.506	
2.674.131 87.035.368		4.216.813			6.890.944 87.035.368	
2.446.139	45.000	1.922.850			6.581.674	
92.155.638	45.000	6.139.663			100.507.986	
17.414	168.627	15.156 1.403	85.030	71.983	27.498.937 13.401.403	
10.426.223	883.210	16	84.757	60.000	17.316.222	
10.443.637	1.051.837	16.575	169.787	131.983	58.216.562	
					800.000 2.000.000	
					330.000	
					3.130.000	
173.744.491	626.374.515	12.163.303	884.320	754.800	949.458.612	
173.744.491	626.374.515	12.163.303	884.320	754.800	949.458.612	
					1	



ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2009

CAPITULOS	DOTACIONES
CAFIIOLOS	DOTACIONES
GASTOS DE PERSONAL GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	698.841.55 88.762.50 100.507.98
PERACIONES CORRIENTES	888.112.05
INVERSIONES REALES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	58.216.56 3.130.00
ERACIONES DE CAPITAL	61.346.56
RACIONES NO FINANCIERAS	949.458.61
TAL CAPITULOS 1-8	949.458.61
TOTAL PROGRAMAS	949.458.61
*OTAL	949.458.6



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO

2009

PROGRAMA: 313F PROGRAMA: 321A

ERVIC OH OH	NC.			TOTAL DOT (EN EU	
ARTICULO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		SERVICIO O1 Secretaria General			
		PROGRAMA 313F Atención a la infancia y las familias			
6		INVERSIONES REALES			
6 2 6 2 2 6 2 4		Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Elementos de transporte		5.496.608 10.000	5.506.60
6 3 2 6 3 3 6 3 5 6 3 9		Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario Otros activos materiales		1.522.477 500.000 748.935 5.000	2.776.41
		TOTAL CAPITULO 6			8.283.02
		TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 3	313F		8.283.02
		PROGRAMA 321A Dirección y servicios grales. de Igualdad y Emple	90		
1		GASTOS DE PERSONAL			
1 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 1 1 0 1 1 0 1	00 06 00	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino	32.095 6.802 40.807 74.904	38.897 115.711	154 . 60
1 1 1 1 0 1 1 0 1 1 0 1 1 1	00 06	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de personal eventual	75.381 7.592 45.547	82.973 109.418	192.39
i i i			63.871		
1 2 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0	01 02 03 04 05	Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios 2 2 2 3 4 5 7 7 7 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 8 7 8 8 8 8	226.932 206.354 205.101 119.261 84.210 79.725 00.816	1.422.399	2.782.32
1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1	00 01 06	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por	89.797 80.064 54.380	1.359.914	
1	99	incapacidad temporal Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral	35.672	1	

SERVICIO	14.01		PROGRAMA: 321A
ULO ULO		TOTAL DOT (En ex	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 06 1 2 6 07 1 2 6 08 1 2 6 90	Complemento de destino 1 Complemento específico 1		
1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 00 1 1 3 0 0 00 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 3 0 0 0 1 1 1 3 0 0 0 1 1 1 3 0 0 0 1 1 1 3 0 0 0 1 1 1 3 0	Sueldos del grupo II 13.757 Sueldos del grupo III 20.511	298.607	525.136
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	224.918	
1 3 1 00 1 3 1 01 1 3 1 02 1 3 1 03 1 3 1 09 1 3 1 90	fijo Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especial Complemento de carrera profesional Otros complementos Prestación complementaria por incapacidad temporal 104.826 89.638 11.327	224.310	
1 3 2 1 3 2 00 1 3 2 01 1 3 2 09 1 3 3	Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo I Sueldos del grupo II 787 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral	1.608	
1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 90	eventual Complemento de destino 1 Complemento específico general 1 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1	3	
1 5 1 5 1	Incentivos al rendimiento Gratificaciones	20.563	20.563
1 6 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar 1	938.262	938 . 262
	TOTAL CAPITULO 1		4.613.280
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0 2 0 2 2 0 4 2 0 6 2 0 8 2 0 9	Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de material de transporte Arrendamientos de equipos para procesos de información Arrendamientos de otro inmovilizado material Cánones	253.186 1.884 113 377 754	256.314
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6 2 1 9	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material	47.816 53.334 52.738 12.726 41.731 376	208.721
2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 31.618	195.857	1.545.735
2 2 0 02 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 02 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 06	Material informático no inventariable 35.977 Suministros Energía eléctrica 126.362 Agua 8.098 Gas 236 Combustible 61.893 Lencería y vestuario Productos farmacéuticos y hemoderivados 821	274.112	

PROGRAMA: 321A

	14.01	TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO
2 2 1 11 2 2 1 12 2 2 1 14 2 2 1 99 2 2 2 2 00 2 2 2 2 00 2 2 2 2 00 2 2 2 2	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 5.037 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 4.616 Productos higiénicos 5.275 Otros suministros 45.578 Comunicaciones Telefónicas 397.312 Postales 166.120 Telegráficas 7.101	599.728 599.728 5.643 36.672 15.025 36.598	Y CAPITULO
2 2 6 03 2 2 6 06 2 2 6 06 2 2 6 09 2 2 7 00 2 2 7 00 2 2 7 09 2 2 7 99	Reuniones, contenciosos Reuniones, conferencias y cursos Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo Seguridad Valoraciones y peritajes Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 17.713	382.100	
2 3 0 2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia Asistencias	61.928 18.935 465 3.325	84.65
	TOTAL CAPITULO 2		2.095.42
4 4 8 4 8 9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro TOTAL CAPITULO 4	3.005	3.005
6	INVERSIONES REALES		
6 2 4 6 2 5 6 2 6 6 2 9	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	12.500 7.500 90.510 15.000	125.510
6 3 2 6 3 3 6 3 4 6 3 5 6 3 9	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Otros activos materiales	81.132 121.113 355 10.695 10.659	223.954
6 4 6 4 0 6 4 1 6 4 2	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción	575.112 182.769 10.595	768 . 476
	TOTAL CAPITULO 6		1.117.940
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 321a		7.829.648
	PROGRAMA 322A Fomento del empleo		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		

001	14.02	TOTAL DOT	PROGRAMA: 31
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	
6 6 9	A entidades locales Otras transferencias corrientes a entidades locales	307.080	307.0
8 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	15.000	15.0
	TOTAL CAPITULO 4		322.0
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 322a		322.0
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	
2 0	A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma	6.197.744	6.197.7
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		6.197.7
2 2 0	A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma	1.872.332	1.872.3
	TOTAL CAPITULO 7		1.872.3
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		8.070.0
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		16.434.7
	TOTAL SERVICIO 01		24.504.8
	SERVICIO O2 DIR. GRAL. DE INCLUSION SOCIAL Y PRESTACIONES		
	PROGRAMA 313C Inclusión social		
	GASTOS DE PERSONAL		
0 0 00	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048	19.071	70.4
0 0 06 0 1 0 1 00 0 1 01	Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137	51.406	
1 0 00	Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos 15.892	17.605	40.5
1 0 06 1 1 1 1 00 1 1 01	Otras retribuciones básicas 1.713 Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino 10.277 Complemento específico 12.667	22.944	
2 0 00 2 0 00 2 0 01 2 0 02 2 0 03 2 0 05 2 0 06	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 162.094 Sueldos del grupo B 206.354 Sueldos del grupo C 92.296 Sueldos del grupo D 167.705 Trienios 76.415 Otras retribuciones básicas 53.119 Retribuciones complementarias funcionarios y	757.983	1.463.3

SERVICIO 14.02 PROGRAMA: 313C CAPITULO ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO estatutarios 703.515 1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90 Complemento de destino 307.759 Complemento de destrico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por 28.400 incapacidad temporal
Otros complementos
Puestos de funcionarios con origen laboral
Retribuciones por sustituciones de personal
Sueldos del grupo A 1 2 1 1 2 5 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6 99 30.289 1.873 00 1.870 05 07 Trienios Complemento de destino Complemento específico 08 24.725 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 Laborales 0 Retribuciones básicas del personal laboral fijo 14.925 Sueldos del grupo III
Sueldos del grupo III
Complemento de antigüedad
Otras retribuciones básicas
Retribuciones complementarias del personal laboral 000 01 10.256 02 05 0 09 9.800 Complemento de destino Complemento específico general Complemento de carrera profesional Otros complementos 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 00 4.972 4.320 03 09 481 26 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 6 1 6 0 1 6 0 1 6 0 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales 403.159 403.159 00 90 Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a 403, 158 compensar 1 2.002.282 TOTAL CAPITULO 1 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS **Arrendamientos y cánones**Arrendamientos de edificios y otras construcciones 2 0 2 0 2 6.000 6.000 2 2 0 2 0 2 2 0 2 2 0 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 168.845 7.531 00 3.973 3.558 47.769 22222222222222 Comunicaciones 47.756 Postales 04 09 Informáticas 6 7 Otras comunicaciones Transportes 260 25.780 Gastos diversos
Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Reuniones, conferencias y cursos 01 02 6.429 16.224 06 Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades 09 1.627 87.505 00 Limpieza y aseo 2.000 Ιοз Postales 31.373 Estudios y trabajos técnicos 24.048 Servicios contratados de carácter informático 09 2.080 28.004 2 2 7 199 Otros trabajos **3** 3 0 3 1 Indemnizaciones por razón del servicio 17.542 Alojamiento y manutención Gastos de viaje 11.695 5.847 TOTAL CAPITULO 2 192.387 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 10.785.010 A entidades locales **4 6** 4 6 0 A ayuntamientos 10.785.010 **4 7** 4 7 0 A empresas privadas 3.678 3.678 A empresas privadas

(DN02B0)

SERVICIO 14.02 SERVICIO 14.03

PROGRAMA: 313C PROGRAMA: 313F CAPITULO ARTICULO CONCEPTO **TOTAL DOTACIONES** (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO **4 8** 4 8 0 4 8 9 6.942.507 A familias e instituciones sin fines de lucro Atenciones benéficas y asistenciales Otras transferencias corrientes a familias e instituciones 3.150.000 Otras transferences sin fines de lucro 3.792.507 TOTAL CAPITULO 4 17.731.195 INVERSIONES REALES 6 **6 4** 6 4 1 Inversión inmaterial 426.122 Estudios y trabajos técnicos 426, 122 TOTAL CAPITULO 6 426.122 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 313C 20.351.986 20.351.986 TOTAL SERVICIO 02 SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE INFANCIA Y FAMILIAS PROGRAMA 313F Atención a la infancia y las familias GASTOS DE PERSONAL 1 70.477 1 0 Altos cargos 1 0 0 1 0 0 00 1 0 0 06 1 0 1 1 0 1 00 Retribuciones básicas de altos cargos 19.071 16.048 Sueldos Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico 51,406 18.137 1 0 1 01 33.269 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Sueldos del grupo E
Trienios 2222222222 2.561.514 1.391.735 0 534.910 330.167 123.061 167.705 7.656 00 01 02 00000001 03 04 05 06 Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 140.014 88.222 1,143,632 estatutar los 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 Complemento de destino
Complemento específico
Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por 00 525.261 01 560.359 49.723 incapacidad temporal
Otros complementos
Puestos de funcionarios con origen laboral
Retribuciones por sustituciones de personal
Sueldos del grupo B 99 8.288 26.146 01 05 13.757 998 Trienios Otras retribuciones básicas
Complemento de destino
Complemento específico
Prestación complementaria por
incapacidad temporal 06 07 923 5.538 4.929 08 lan 27.835.612 Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo 14.355.783 Sueldos del grupo I
Sueldos del grupo II
Sueldos del grupo III
Sueldos del grupo III
Sueldos del grupo IV
Sueldos del grupo V
Complemento de antigüedad 259.350 loo 2.179.489 4.286.607 855.293 3.280.324 2.632.173 lo2 03 04 05 Complemento personal garantizado o similar 3 0 06 2.087

SERVICIO 14.03 PROGRAMA: 313F CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 3 0 09 Otras retribuciones básicas 860.460 1 3 1 Retribuciones complementarias del personal laboral 11.216.829 fiio 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial
Complemento de carrera profesional
Otros complementos 00 01 02 03 09 90 5.153.516 4.334.715 1.182.362 1 540.388 5.847 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 incapacidad temporal
Retribuciones básicas del personal laboral eventual
Sueldos del grupo I
Sueldos del grupo II
Sueldos del grupo III
Sueldos del grupo IV
Sueldos del grupo IV
Complemento de antigüedad
Otras retribuciones básicas
Retribuciones complementarias del personal laboral
eventual 1 3 1 3 2 1,249,409 00 194.513 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 3 1 3 3 357.681 276.887 01 03 150.934 04 155.956 27.967 05 09 85.471 1.013.591 3 3 3 3 3 3 00 512.823 1 Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especial Otros complementos 01 02 450.521 50.245 09 1 3 3 Prestación complementaria por incapacidad temporal lgo 1 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales 9.329.667 1 6 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 9.329.666 Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a 9.329.665 compensar 1 1 6 2 1 6 2 Gastos sociales del personal 00 Formación y perfeccionamiento del 1 personal 39.797.270 TOTAL CAPITULO 1 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS **Arrendamientos y cánones**Arrendamientos de edificios y otras construcciones 2 0 4.000 4.000 2 0 2 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utiliaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 705.705 22222 333.677 316.730 17.476 31.324 6.498 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01 Material, suministros y otros
Material de oficina
Ordinario no inventariable
Prensa, revistas, libros y otras
publicaciones
Material informático no inventariable 10.169.441 140.140 82,000 49.470 2 2 0 02 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 02 2 2 1 03 2 2 1 05 2 2 1 06 2 2 1 08 8.670 Suministros Energía eléctrica 4.148.048 395.027 143.495 Agua 66.504 396.466 400.190 2.133.805 Gas Combustible Compustible
Lencería y vestuario
Productos alimenticios
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Material deportivo, didáctico y 27.612 cultural 122.251 2 2 1 10 Instrumental y pequeño utillaje sanitario 4.733 sanitario Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 2 2 1 11 36,661 2 2 1 12 21.061 Productos higiénicos 208.000 22222 192.243 Otros suministros Comunicaciones 99 1 2 2 2 240.197 Telefónicas Postales 179.264 57.411 00 01 2 02 Telegráficas 402

SERVICIO 14.03 SERVICIO 14.04

PROGRAMA: 313F PROGRAMA: 322A CAPITULO ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO Otras comunicaciones 09 3.120 Transportes Primas de seguros 347.418 4.011 2.161 900.002 Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas Publicidad y divulgación informativa Jurídicos, contenciosos Reuniones, conferencias y cursos 6 01 6 02 6 03 6 06 1.500 37.680 10.485 49.887 Otros gastos
Trabajos realizados por otras entidades
Limpieza y aseo 09 800.450 7 7 00 7 01 7 03 7 06 7 08 7 10 7 99 4.387.464 446.914 1.666.342 1.364 Seguridad Postales Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de comedor Servicios concertados de plazas 2.331 2.052.240 218.220 Otros trabajos 2 3 0 2 3 1 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje 36.499 7.173 29.326 TOTAL CAPITULO 2 10.915.645 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES **4 6** 4 6 0 4 6 9 A entidades locales 6.663.975 5.638.940 1.025.035 A ayuntamientos Otras transferencias corrientes a entidades locales **4 7** 4 7 0 146,000 A empresas privadas A empresas privadas 146.000 **4 8** 4 8 0 4 8 1 4 8 9 A famílias e instituciones sin fines de lucro 28.786.212 Atenciones benéficas y asistenciales Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro 27.541.012 6.000 1,239,200 TOTAL CAPITULO 4 35,596,187 INVERSIONES REALES 6 **6 4** 6 4 1 6 4 2 Inversión inmaterial 4.439.035 Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 4.427.035 12.000 4.439.035 TOTAL CAPITULO 6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7 A entidades locales A ayuntamientos 2.927.726 6 6 0 2.927.726 **7 7** 7 7 0 A empresas privadas 370.000 A empresas privadas 370,000 A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro **7 8** 7 8 9 500.000 500.000 3.797.726 TOTAL CAPITULO 7 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 313F 94.545.863 94.545.863 TOTAL SERVICIO 03 SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE FORMACION PARA EL EMPLEO PROGRAMA 322A Fomento del empleo

PROGRAMA: 322A SERVICIO 14.04 ARTICULO TOTAL DOTACIONES CONCEPTO (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO GASTOS DE PERSONAL Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 70.477 0 1 0 0 1 0 0 00 1 0 0 06 1 0 1 19.071 16.048 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico 3.023 51,406 10 00 01 18.137 33.269 1 1 122.869 Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual 1 53.332 0 48.142 5.190 1 0 Sueldos Otras retribuciones básicas 1 loo 06 Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino 69.537 00 31.135 1 1 1 Complemento específico 38.402 1 2 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Sueldos del grupo E
Trienios
Otras retribuciones básicas 2.273.082 1.214.893 loo 210.722 01 440.222 133.316 167.705 7.656 173.360 03 05 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 06 81.912 estatutarios 1.058.186 2 491.470 loo 1 Complemento de destino 2 2 2 Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por 01 44.120 restacion complementaria por incapacidad temporal Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo D Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 2 1 1 2 5 1 2 6 1 2 6 1 2 6 99 10.713 2 03 90 1 1 3 0 00 3 0 00 3 0 01 3 0 02 3 0 03 3 0 04 3 0 05 3 0 06 353.908 Laborales Laborales
Retribuciones básicas del personal laboral fijo
Sueldos del grupo I
Sueldos del grupo II
Sueldos del grupo III
Sueldos del grupo IV
Sueldos del grupo IV
Complemento de antigüedad
Complemento personal garantizado o
similar 218.554 64.838 41.271 38.277 30.909 21.923 similar Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral fijo 1 3 1 3 0 09 135.354 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 Complemento de destino
Complemento especifico general
Complemento especifico especial
Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por
incapacidad temporal 66.472 61.237 766 00 01 02 6.878 03 90 1 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales 710.542 710.542 Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a 710.541 TOTAL CAPITULO 1 3.530.878 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS **Arrendamientos y cánones**Arrendamientos de edificios y otras construcciones 52.350 2 0 0 2 52.350 2 2 1 1 2 Reparaciones, mantenimiento y conservación 50.257 Edificios y otras construcciones 39.786

PROGRAMA: 322A SERVICIO 14.04 CAPITULO
ARTICULO
CONCEPTO
SUBCONC. TOTAL DOTACIONES EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 3 Maquinaria, instalaciones y utillaje 8.376 2 2 2 2 1 4 1 6 1 9 Elementos de transporte Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material 524 1.152 419 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras 799.564 2 0 2 0 00 2 0 01 2 2 2 56.018 42.784 publicaciones
Material informático no inventariable 450 2 2 0 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 02 12.784 78.847 Suministros 00 Energia eléctrica 44.000 4.124 2.577 lo 1 Agua 02 Gas 03 Combustible
Lencería y vestuario
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Repuestos de maquinaria, utillaje y
elementos de transporte
Material electrónico, eléctrico y de
comunicaciones
Productos higiénicos
Otros suministros
Omunicaciones Combustible 15.465 2.474 722 06 1.546 2 2 1 12 2.578 2 2 1 14 2 2 1 99 2 2 2 2 00 2 2 2 5 01 2 2 6 06 2 2 7 00 2 2 7 08 2 2 7 08 2 2 7 99 1.237 4.124 Comunicaciones 31.687 28 800 Telefónicas Postales 2.887 Tributos Gastos diversos 219.168 Atenc. protocolarias y representativas Reuniones, conferencias y cursos Trabajos realizados por otras entidades 1,500 217.668 413.225 288.268 Limpieza y aseo Seguridad 30.930 92.790 Servicios contratados de comedor Otros trabajos 3 0 3 1 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio 30.302 2 2 2 2 Alojamiento y manutención Gastos de viaje 20.700 8.702 900 Asistencias TOTAL CAPITULO 2 932.473 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 30.960.080 **4 6** 4 6 0 4 6 9 6 A entidades locales A ayuntamientos 16.665.040 14.295.040 Otras transferencias corrientes a entidades locales **7** 7 0 A empresas privadas A empresas privadas 15.930.996 **4** 4 15.930.996 A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro 27.581.229 48 8 1 6.244.852 489 21.336.377 74.472.305 TOTAL CAPITULO 4 INVERSIONES REALES 6 **6 2** 6 2 2 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 7,400,000 7.400.000 Construcciones 6 3 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 750.000 6 3 2 Construcciones 750,000 **4** 4 1 4 2 10.553.927 Inversión inmaterial 10.535.896 18.031 Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción TOTAL CAPITULO 6 18.703.927 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7 680.116 A entidades locales **7 6** 7 6 0 A ayuntamientos 340.058

	4.05	т	OTAL DOTA	
CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCE	(En euro	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 9	Otras transferencias de capital a entidades locales	34	0.058	_
8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e institucio sin fines de lucro	nes 4	1.200	41.20
	TOTAL CAPITULO 7		-	721.31
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 32	2A	-	98.360.89
	TOTAL SERVICIO 04		-	98.360.89
	SERVICIO O5 Direccion general de trabajo			
	PROGRAMA 315A Admón. de las relac. laboral. y condic. de trabajo			
	GASTOS DE PERSONAL			
		6.048	9.071	70.4
0 0 06	Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino	3.023 5 8.137 3.269	1.406	
2 0 00 2 0 00 2 0 01 2 0 02 2 0 03 2 0 04 2 0 05 2 0 06	Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trientos Sueldos del grupo E 30	1.479 3.141 8.951 3.061 0.565 3.277 5.569 9.960	9.524	2.827.3
2 1 00 2 1 01 2 1 06 2 1 90	Complemento específico 69 Complemento de carrera profesional 5 Prestación complementaria por incapacidad temporal	3.623 5.539 5.008	7.778	
5 99	Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral	2.607	1	
0 03 0 04 0 05 0 06	Sueldos del grupo V 3	6.771 0.622 6.304 695	8.422	131.3
0 09	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de destino 2	4.030 4.178	7.540	
1 01 1 02 1 03 1 09 1 90	Complemento específico especial Complemento de carrera profesional Otros complementos	0.767 1 2.553 40		
2 04 2 09	Prestación complementaria por incapacidad temporal Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo V Otras retribuciones básicas	1 7.656 641	8.297	
3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		7.102	

SERVICIO	14.05		PROGRAMA: 315A
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EVOLTOLOGICAL DEL GLOTO		TACIONES uros)
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 5	incapacidad temporal 1 Incentivos al rendimiento	9,464	8.161
1 5 1	Gratificaciones	8.161	700 400
1 6 1 6 0 1 6 0 1 6 0 90		723.183	723.183
	TOTAL CAPITULO 1		3.760.485
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 5 2 1 9	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Mobiliario y enseres Otro inmovilizado material	17.011 18.042 103 52	35.208
2 2 0 00 2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras	48.178	452.072
2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00	publicaciones 9.000 Material informático no inventariable 4.124 Suministros Energia eléctrica 50	43.505	
2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 06 2 2 1 08	Agua 5.670 Combustible 21.651 Lencería y vestuario 1.546 Productos farmacéuticos y hemoderivados 103 Material deportivo, didáctico y		
2 2 1 11 2 2 1 12			
2 2 1 99 2 2 2 2 2 2 01	comunicaciones 1.031 Otros suministros 12.887 Comunicaciones 52	52	
2 2 2 01 2 2 6 01 2 2 6 02 2 2 6 06	Rediffores, conferencias y cursos 100.390	196.666	
2 2 6 06 2 2 6 09 2 2 7 2 2 7 00 2 2 7 06 2 2 7 99	Otros gastos 1.300 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 72.170 Estudios y trabajos técnicos 84.800 Otros trabajos 6.701	163.671	
2 3 2 3 0 2 3 1	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	18.360 26.730	45.090
	TOTAL CAPITULO 2		532.370
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4 4 4 2 4 6	A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma A entidades locales	100.000	100.000
4 6 9	Otras transferencias corrientes a entidades locales	60.000	80.000
4 7 4 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	556.727	556.727
4 8 4 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.935.000	1.935.000
{	TOTAL CAPITULD 4		2.651.727
6 1	INVERSIONES REALES Inversión de reposición destinada al uso general		30.060

PROGRAMA: 315A PROGRAMA: 322A

SERVICIO	14.05		PROGRAMA: 315A Programa: 322A
ULO ULO EPTO ONC.		TOTAL DOT (En et	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	30.060	
6 2	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.		30.040
6 2 2 6 2 3	Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje	6.000 24.040	
6 4	Inversión inmaterial		211.705
6 4 1 6 4 2	Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción	181.705 30.000	
	TOTAL CAPITULO 6	ŀ	271.805
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	}	
770	A empresas privadas A empresas privadas	300.000	300.000
′′′ ′′	TOTAL CAPITULO 7	300.000	300.000
1	TOTAL CAPTIOLO /		300.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 315A		7.516.387
	PROGRAMA 322A Fomento del empleo		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2 1 2 0	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	306.604	590.390
1 2 0 00 1 2 0 01	Sueldos del grupo B 41.271		
1 2 0 02 1 2 0 03	Sueldos del grupo C 61.531 Sueldos del grupo D 41.927		
1 2 0 05	Trienios 27.001 Otras retribuciones básicas 21.408		
1 2 1	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios	283.779	
1 2 1 00		200.775	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional 11.454		
	incapacidad temporal 1		
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6 00	Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A 1	6	
1 2 6 03 1 2 6 06	Sueldos del grupo D 1 Otras retribuciones básicas 1		
1 2 6 07 1 2 6 08	Complemento de destino 1 Complemento específico 1		
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	\	150.32
1 6 0	Cuotas sociales	150.325	150.52
1 6 0 00	Cuotas sociales 150.324 Prestación por incapacidad temporal a compensar 1		
	TOTAL CAPITULO 1		740.71
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6 4 6 9	A entidades locales Otras transferencias corrientes a entidades locales	750.000	750.000
4 7 4 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	31.138.477	31.138.47
4 8 4 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	272.529	272.52
	TOTAL CAPITULO 4		32.161.00
6	INVERSIONES REALES	1	
N02B0)			

SERVICI SERVICI				PROGRAMA: 322A
			TOTAL DO	TACIONES
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	SUBCC	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 4 6 4 1		Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos TOTAL CAPITULO 6	1.000.000	1.000.000
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7 0		A empresas privadas A empresas privadas	156.927	156.927
		TOTAL CAPITULO 7		156.927
		TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 322a		34.058.648
		TOTAL SERVICIO 05		41.575.035
		SERVICIO OG SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO		
		PROGRAMA 322A Fomento del empleo		
1		GASTOS DE PERSONAL		
1 0 1 0 0 1 0 0		Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048	19.071	70.477
1 0 0 0	00	Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269	51.406	
1 1 0	00	Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos 32.095	35.555	98.883
1 1 0 0	06	Otras retribuciones básicas 3.460 Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino 20.757 Complemento específico 42.571	63.328	
1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 0	01 02 03 04 05	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas Sueldos del grupo B 334.405	5.592.591	9.938.297
1 2 1 1 2 1 0 1 2 1 0 1 2 1 0 1 2 1 9	01	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 2.006.425 Complemento específico 2.111.344 Complemento de carrera profesional 181.660 Prestación complementaria por 1	4.311.050	
1 2 1 9 1 2 5 1 2 6 0 1 2 6 0 1 2 6 0 1 2 6 0	01 03 04	incapacidad temporal Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo B Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios 11.620 11.620 13.757 3.368	1 34.655	
1 2 6 0 1 2 6 0 1 2 6 9 1 2 6 9	06 07 08 90	Otras retribuciones básicas 1.301 Complemento de destino 7.802 Complemento específico 8.423 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Otros complementos 1		
1 3		Laborales		954.623
	- 1			

SERVICIO 14.06 PROGRAMA: 322A ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 3 0 1 3 0 00 1 3 0 01 1 3 0 02 1 3 0 03 1 3 0 04 1 3 0 05 1 3 0 06 Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I Sueldos del grupo II 575.013 259.350 68.785 Sueldos del grupo III
Sueldos del grupo IV
Sueldos del grupo V
Complemento de antigüedad
Complemento personal garantizado o 10.256 33.541 61.243 62.162 similar 49.052 1 3 1 3 0 09 Otras retribuciones básicas 30.624 Retribuciones complementarias del personal laboral 379.609 f110 Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial
Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 183.744 175.265 00 01 02 1 2.052 1 03 90 18.547 incapacidad temporal
Retribuciones complementarias del personal laboral 1 1 3 3 eventual 1 3 3 90 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 **1 5** 1 5 1 21.324 Incentivos al rendimiento 21.324 Gratificaciones 1 6 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador 2.690.071 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a 2.690.071 2.690.070 compensar 13.773.675 TOTAL CAPITULO 1 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 135.000 2 O 2 O **Arrendamientos y cánones**Arrendamientos de edificios y otras construcciones 0 2 135.000 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje 162.500 22222 1 2 1 3 1 4 1 6 1 9 67.000 72.000 9.500 13.900 Elementos de transporte Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 2 2 0 00 2 2 0 01 2.252.239 200.900 101.250 1,400 0 02 1 00 1 01 1 03 Material informático no inventariable 98.250 2222222 2222222 263.500 Suministros Energía eléctrica 206.000 Agua Combustible 26.000 9.000 Lenceria y vestuario
Productos alimenticios
Productos farmacéuticos y hemoderivados 04 7.600 1 300 06 1.300 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de 2 2 1 11 2.500 2 2 1 12 1.500 comunicaciones Productos higiénicos Otros suministros Comunicaciones 14 2222222222 2222222222222 122222234 199 5.500 624.603 loo Telefónicas Postales 325,900 289.503 100 100 01 Telegráficas Télex y telefax Informáticas 02 03 04 9.000 8.000 Transportes 50.000 Primas de seguros 56666 Tributos Gastos diversos 17.220 01 02 Atenc. protocolarias y representativas Publicidad y divulgación informativa Jurídicos, contenciosos 1.500 7.020 03 1.000

PROGRAMA: 322A SERVICIO 14.06 CAPITULO
ARTICULO
CONCEPTO
SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 2 2 6 06 2 2 6 09 2 2 6 09 2 2 7 2 2 7 00 2 2 7 06 2 2 7 09 Reuniones, conferencias y cursos Oposiciones y pruebas selectivas Otros gastos 7.000 600 100 Trabajos realizados por otras entidades 1.082.616 514.**6**51 540.115 Limpieza y aseo Seguridad Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 5,000 9.600 13.250 Otros trabajos 2 2 7 99 2 3 0 2 3 1 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje 89.150 20.300 52.750 16.100 Asistencias 2.638.889 TOTAL CAPITULO 2 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma 700.000 **4 4** 4 4 2 700.000 4 6 59.898.249 A entidades locales 4 6 0 4 6 2 4 6 9 A ayuntamientos A diputaciones provinciales Otras transferencias corrientes a entidades locales 51.542.882 8.340.367 **4 7** 4 7 0 empresas privadas 24.839.449 24.839.449 A empresas privadas A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro **4 8** 4 8 9 18.805.679 18.805.679 TOTAL CAPITULO 4 104.243.377 6 INVERSIONES REALES 6 2 2 3 6 2 4 6 2 5 6 2 9 3.092.127 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte 2.650.607 10.000 67.500 212.000 Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales 12.020 6 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 778.395 440.138 292.257 16.000 30.000 6 3 2 6 3 3 6 3 5 6 3 6 Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje Mobiliario Equipos para procesos de información 6 4 0 6 4 1 6 4 2 4.714.347 Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 314.000 4.386.307 14.040 TOTAL CAPITULO 6 8.584.869 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7 800.000 **7 7** 7 7 0 A empresas privadas A empresas privadas 800.000 800.000 TOTAL CAPITULO 7 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 322A 130.040.810 130.040.810 TOTAL SERVICIO 06 401.309.341 TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 14 TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES 8.070.076 SERVICIO 14.06 PROGRAMA: 322A TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO 409.379.417 TOTAL SECCION 14

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

SECCION: 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		(En euro
SERV	VICIOS 01	02
APITULOS Y ARTICULOS		
1-GASTOS DE PERSONAL	154.608	70,47
10-Altos cargos 11-Personal eventual de gabinete	192.391	40.54
12-Funcionarios y estatutarios	2.782.320	1.463.3
13-Laborales	525.136	24.7
15-Incentivos al rendimiento 16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	20.563 938.262	403.1
TOTAL CAPITULO 1 2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.613.280	2.002.2
20-Arrendamientos y cánones	256.314	6.0
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación 22-Material, suministros y otros	208.721 1.545.735	168.8
23-Indemnizaciones por razón del servicio	84.653	17.5
TOTAL CAPITULO 2	2.095.423	192.3
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma	207 080	10.785.0
46-A entidades locales 47-A empresas privadas	307.080	3.6
48-A familias e instituciones sin fines de lucro	18.005	6.942.5
TOTAL CAPITULO 4	325.085	17.731.1
S-INVERSIONES REALES		
61-Inversión de reposición destinada al uso general 62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.	5.632.118	
63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv.	3.000.366	
64-Inversion inmaterial	768.476	426.1
TOTAL CAPITULO 6	9.400.960	426.1
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3:453:553	
76-A entidades locales		
77-A empresas privadas 78-A familias e instituciones sin fines de lucro		
TOTAL CAPITULO 7		
TOTAL PROGRAMAS	16.434.748	20.351.9
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1	
2-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma	6.197.744	
TOTAL CAPITULO 4	6, 197, 744	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 970 990	
'2-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma	1.872.332	
TOTAL CAPITULO 7	1.872.332	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	8.070.076	
OTAL SERVICIO	24.504.824	20.351.9

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

						(En
03	04	05	06	TOTAL		
70.477 2.561.514 27.835.612	70.477 122.869 2.273.082 353.908	70.477 3.417.693 131.361	70.477 98.883 9.938.297 954.623	506.993 454.692 22.436.278 29.825.365		
9.329.667	710.542	8.161 873.508	21.324 2.690.071	50.048 14.945.209		
39.797.270	3.530.878	4.501.200	13.773.675	68.218.585		
4.000 705.705 10.169.441 36.499	52.350 50.257 799.564 30.302	35.208 452.072 45.090	135.000 162.500 2.252.239 89.150	453.664 1.162.391 15.387.896 303.236		
10.915.645	932.473	532.370	2.638.889	17.307.187		
6.663.975 146.000 28.786.212	30.960.080 15.930.996 27.581.229	100.000 810.000 31.695.204 2.207.529	700.000 59.898.249 24.839.449 18.805.679	800.000 109.424.394 72.615.327 84.341.161		
35.596.187	74.472.305	34.812.733	104.243.377	267.180.882	******	
4.439.035	7.400.000 750.000 10.553.927	30.060 30.040 1.211.705	3.092.127 778.395 4.714.347	30.060 16.154.285 4.528.761 22.113.612		
4.439.035	18.703.927	1.271.805	8.584.869	42.826.718		
2.927.726 370.000 500.000	680.116 41.200	456.927	800.000	3.607.842 1.626.927 541.200		
3.797.726	721.316	456.927	800.000	5.775.969		
94.545.863	98.360.899	41.575.035	130.040.810	401.309.341		
				6.197.744		
				6.197.744		
				1.872.332		
				1.872.332		
				8.070.076		
94.545.863	98.360.899	41.575.035	130.040.810	409.379.417	,	
						į



ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DOTACIONES
-GASTOS DE PERSONAL -GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS -TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.218.58 17.307.18 267.180.88
PERACIONES CORRIENTES	352.706.65
-INVERSIONES REALES -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42.826.71 5.775.96
PERACIONES DE CAPITAL	48.602.68
PERACIONES NO FINANCIERAS	401.309.34
TOTAL PROGRAMAS	401.309.34
-TRANSFERENCIAS CORRIENTES -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.197.74 1.872.33
RANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	8.070.07
TOTAL	409.379.4



MM02A4

ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 15

2009

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE

3 5 5	ΝŽ			TOTAL DOT	ACIONES ROS)
ARTICULO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		SERVICIO O1 SECRETARIA GENERAL			
		PROGRAMA 721B D. y s. grales. de Indust., Energía y M. Ambie	ente		
1		GASTOS DE PERSONAL			
1 0 1 0 0 1 0 0	00	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos	32.095	38.897	154.60
1 0 0 1 0 1 1 0 1 1 0 1	06	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico	6.802 40.807 74.904	115.711	
1 1 1 1 0 1 1 0		Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos	75.381	82.973	192.39
1 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1	00	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino Complemento especifico	7.592 45.547 63.871	109.418	
1 2 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0	01 02 03 04 05	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas	162.094 151.327 225.611 293.483 68.899 122.897 79.820	1.104.131	2.170.14
1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1	01 06 90	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por incapacidad temporal Otros complementos	471.945 530.024 58.356 1 3.683	1.064.009	
1 2 2 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	00 02 04 05 06 07 08 90	Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A Sueldos del grupo C Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico Prestación complementaria por incapacidad temporal Otros complementos	1 1 1 1.999 1 1 1	2.007	
1 3 0 1 3 0 0 1 3 0 0 1 3 0 0 1 3 0 0 1 3 0 0 1 3 0 0 1 3 0 0 1 3 0 0 1 3 0 0 1 3 0 0 1 3 0 0 1 3 0 0 1 3 0 0 1 3 0 0 1 3 0 0 0 0	01 03 04 05	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I Sueldos del grupo II Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V Complemento de antigüedad Complemento personal garantizado o similar	1 13.757 125.779 45.933 59.222	260.899	502.69
1 3 0		Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de destino	15.781 94.684	240.691	

SERVICIO 15.01 PROGRAMA: 721B ARTICULO TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Complemento específico general Complemento específico especial Complemento de carrera profesional 01 84.051 1 3 1 02 1 3 1 03 1 3 1 09 1 3 1 90 31.820 9.747 Complemento de carrera profesional
Otros complementos
Prestación complementaria por
incapacidad temporal
Retribuciones básicas del personal laboral eventual
Sueldos del grupo II
Sueldos del grupo IV
Sueldos del grupo IV
Sueldos del grupo V
Complemento de antigüedad
Otras retribuciones básicas
Retribuciones complementarias del personal laboral
eventual 20.388 1 1.100 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 222222 618 00 132 03 04 05 3 347 eventual 5 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial
Otros complementos loo 1 02 09 90 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Incentivos al rendimiento Gratificaciones 44.909 **1 5** 1 5 1 44.909 1 6 0 1 6 0 1 6 0 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales 1.049.979 999.118 999.117 loo Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a 90 compensar 1 1 6 2 1 6 2 50.861 Gastos sociales del personal 00 Formación y perfeccionamiento del personal 162 05 50.860 TOTAL CAPITULO 1 4.114.730 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 2 0 0 2 0 0 2 0 2 2 0 3 2 0 6 2 0 9 Arrendamientos y cánones
Arrendamientos de terrenos y bienes naturales
Arrendamientos de edificios y otras construcciones
Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje
Arrendamientos de equipos para procesos de información 80.826 3.000 56.000 2.500 1.000 18.326 Reparaciones, mantenimiento y conservación Infraestructura y bienes naturales Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material 330,791 2222222 1 0 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 9 5.000 94.479 44.256 159.983 3.000 23.073 1.000 2 0 2 0 2 0 00 2 0 01 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras 1.306.928 2 2 2 134.361 79.874 publicaciones 20.267 34.220 2 2 0 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 Material informático no inventariable Suministros 02 354.594 Energía eléctrica 90.759 loo 3.821 1.000 156.186 39.806 Agua T 02 03 Gas Combustible Lencería y vestuario Productos farmacéuticos y hemoderivados Material deportivo, didáctico y cultural 04 06 1.000 108 1.000 2 2 1 11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de 17,746 2 2 1 12 comunicaciones 1.500 2 1 99 2 2 2 2 00 2 2 01 Otros suministros 41.776 Comunicaciones Telefónicas 501,705 348.363 Postales | 147.842

ن ا 2 ہ ہ	15.02	TOTAL DO	PROGRAMA: 722/ FACIONES
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	
2 2 2 0 03 2 2 2 2 0 03 2 2 2 2 0 04 2 2 2 2 3 3 2 2 2 5 2 2 2 6 0 01 2 2 2 6 0 03 2 2 2 6 0 06 2 2 2 6 0 09 2 2 2 6 0 09	Télex y telefax 3.500 Informáticas 1.000 Otras comunicaciones 500 Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas 4.000 Publicidad y divulgación informativa 15.000 Jurídicos, contenciosos 86.954 Reuniones, conferencias y cursos 7.200 Oposiciones y pruebas selectivas 1.000 Otros gastos 8.450	11.641 59.964 12.176 122.604	
2 2 7 2 2 7 00 2 2 7 01 2 2 7 06 2 2 7 09 2 2 7 99	Trabajos realizados por otras entidades Limpfeza y aseo 50.416 Seguridad 37.649 Estudios y trabajos técnicos 15.460 Servicios contratados de carácter informático 1.417 Otros trabajos 4.941	109.883	
2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia Asistencias	77.400 22.680 300 7.930	108.310
	TOTAL CAPITULO 2		1.826.85
4 4 8 4 8 9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	480.800	480.800
	TOTAL CAPITULO 4		480.800
6 2 2 3 4 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	INVERSIONES REALES Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	307.000 150.000 16.750 47.435 325.000 19.300	865 . 489
6 3 2 6 3 3 6 3 4	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte	26.604 48.396 15.000	90.000
6 4 6 4 0 6 4 1 6 4 2	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción	130.000 460.000 237.000	827.000
	TOTAL CAPITULO 6		1.782.48
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 7218		8.204.87
	TOTAL SERVICIO 01		8.204.87
	SERVICIO O2 D.G. DE ORDENACION INDUSTRIAL, ENERGETICA Y MINERA		
	PROGRAMA 722A Ordenación y planificación industrial y energética		
	GASTOS DE PERSONAL	1	

PROGRAMA: 722A SERVICIO 15.02 ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 0 **Altos cargos** Retribuciones básicas de altos cargos 70.477 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 1 0 1 19.071 16.048 Sue1dos Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 51,406 00 01 1 0 1 Complemento específico 33,269 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Sueldos del grupo E
Tributarios 2.648.345 1 2 2 0 0 00 2 0 01 2 0 02 2 0 03 2 0 04 2 0 06 2 1 1,404,149 259.350 385.194 133.316 327.024 30.622 Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 176.356 92.287 1 estatutarios 1,218,466 Complemento de destino
Complemento específico
Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por 1 2 1 2 1 2 1 2 553.720 585.596 06 90 51.405 incapacidad temporal Otros complementos
Puestos de funcionarios con origen laboral
Retribuciones por sustituciones de personal
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D 99 27.744 5666 25.729 02 03 10.256 Trienios
Otras retribuciones básicas
Complemento de destino
Complemento específico
Prestación complementaria por 666 05 1.224 06 7.342 6 08 6.904 incapacidad temporal Laborales
Retribuciones básicas del personal laboral fijo
Sueldos del grupo III
Sueldos del grupo IV
Sueldos del grupo V
Complemento de antigüedad
Complemento personal garantizado o 207.654 **1 3** 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 112.795 02 03 04 51.276 25.156 7.656 05 06 21.677 similar 1 3 0 09 Otras retribuciones básicas 6.987 1 3 Retribuciones complementarias del personal laboral 94.858 fiio fijo
Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial
Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por
incapacidad temporal
Retribuciones básicas del personal laboral eventual
Complemento de antigüedad 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 41.920 36.278 12.629 1 01 03 4.030 1 90 3 2 3 2 05 1 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 1 1 1 6 720.364 6 0 00 720.363 720.362 160 90 Prestación por incapacidad temporal a compensar 1 1 6 2 1 6 2 00 Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del 1 personal 3.646.840 TOTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 2 1 2 1 2 2 1 3 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje 35.000 4.000 31.000 2 2 2 0 2 0 2 0 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 86.200 2 2 2 2 48.500 00 41.000 4.000

	5.03	TOTAL DOTA	
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 0 02 2 1 2 1 00 2 1 01 2 1 04 2 1 06 2 1 11	Material informático no inventariable 3.500 Sumínistros Energía eléctrica 14.000 Agua 50 Lencería y vestuario 2.000 Productos farmacéuticos y hemoderivados 150 Repuestos de maquinaria, utillaje y	21.700	
2 1 12 2 1 99 2 3 2 6 01 2 6 02 2 6 06 2 6 09	elementos de transporte 2.000 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 1.000 Otros suministros 2.500 Transportes Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas 1.500 Publicidad y divulgación informativa 1.000 Reuniones, conferencias y cursos 4.800 Otros gastos 8.500	200 15.800	
3 0 3 1	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	63.135 82.800	145.9
	TOTAL CAPITULO 2	-	267.1
	INVERSIONES REALES		
2 3	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	215.000	215.0
4 4 0 4 1 4 2	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción	150.000 1.200.000 160.102	1.510.1
	TOTAL CAPITULO 6	-	1.725.1
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1	
6 0	A entidades locales A ayuntamientos	2.600.000	2.600.0
7 0	A empresas privadas A empresas privadas	5.872.000	5.872.0
	TOTAL CAPITULO 7		8.472.0
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 722a	-	14.111.0
	TOTAL SERVICIO 02	-	14.111.0
	SERVICIO O3 D.G. DE PLANIFICACION INDUSTRIAL Y ENERGETICA		
	PROGRAMA 722A Ordenación y planificación industrial y energética		
	GASTOS DE PERSONAL		
0 0 00	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048	19.071	70.4
0 0 06 0 1 0 1 00 0 1 01	Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269	51.406	
2 0 2 0 00 2 0 01 2 0 02	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 113.466 Sueldos del grupo B 82.542 Sueldos del grupo C 10.256 Sueldos del grupo D 25.156	256.634	495 . 1

SERVICIO	15.03		PROGRAMA: 722A
ULO ULO SPTO		TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 05 1 2 0 06 1 2 1 1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90	Trienios 7.710 Otras retribuciones básicas 17.504 Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 105.021 Complemento específico 123.867 Complemento de carrera profesional 9.605 Prestación complementaria por incapacidad temporal	238.494	
1 6 1 6 0 1 6 0 1 6 2 1 6 2	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 1	149.930	149.931
	TOTAL CAPITULO 1	}	715.536
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1 2 1 3	Reparaciones, mantenimiento y conservación Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.000	6.000
2 2 2 2 0 2 2 0 00	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 12.000	15.500	74.200
2 2 0 01 2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 11 2 2 1 12	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 2.000 Material informático no inventariable 1.500 Suministros Energía eléctrica 2.000 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 1.300 Material electrónico, eléctrico y de	4.900	
2 2 1 99 2 2 6 01 2 2 6 02 2 2 6 06 2 2 6 09 2 2 7	comunicaciones 1.000 Diros suministros 600 Gastos diversos 1.500 Publicidad y divulgación informativa 1.000 Reuniones, conferencias y cursos 4.800 Otros gastos 6.500 Trabajos realizados por otras entidades	13.800	
2 2 7 06 2 3 0 2 3 1	Estudios y trabajos técnicos 40.000 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención	25.200 32.400	57.600
2 3 1	Gastos de viaje TOTAL CAPITULO 2	32.400	137.800
6	INVERSIONES REALES		107.000
6 2 6 2 3	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	421.000	421.000
6 4 6 4 1 6 4 2	Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción	1.844.000 163.042	2.007.042
	TOTAL CAPITULO 6		2.428.042
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6 7 6 0	A entidades locales A ayuntamientos	1.067.580	1.067.580
7 7 7 7 7	A empresas privadas A empresas privadas	4.922.753	4.922.753
7 8 7 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	582.335	582.335
	TOTAL CAPITULO 7		6.572.668
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 722a		9.854.046

SERVICIO 15.03

DI	201	~ D 4	MΑ	A A	2	Æ

SERVICE	10	15.04		TOTAL DOT	PROGRAMA: 443A
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		(En eu	iros)
SON THE	SUB	EAFLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		TOTAL SERVICIO O3 SERVICIO O4 DIR. GRAL. DE EVALUACION Y CALIDAD AMBIENTAL			9.854.046
		PROGRAMA 443A Protección y mejora del medio ambiente			
1		GASTOS DE PERSONAL			
1 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0		Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos	16.048 3.023	19.071 51.406	70.477
1 0 1		Complemento de destino Complemento específico	18.137 33.269	31.400	
1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0	01 02 03 05	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Trienios	275.560 137.570 30.766 83.853 58.744	628 . 252	1.211.432
1 2 0 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1	00 01 06	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por incapacidad temporal	41.759 250.552 309.124 23.497	583.175	
1 2 1 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6	03 05 06 07	Otros complementos Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo D Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico	1 1 1 1 1	5	
1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 1	02 05	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I Sueldos del grupo III Complemento de antigüedad Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral	1 10.256 14.002 829	25.088	36.909
1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1	01 02 03	fijo Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especial Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por incapacidad temporal	4.972 3.984 2.146 718	11.821	
1 6 1 6 0 1 6 0 1 6 0		Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar	338.815	338.816	338.817
1 6 2 1 6 2	00	Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal	1	1	
		TOTAL CAPITULO 1		Į.	1.657.635
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2 1 2 1 3 2 1 6		Reparaciones, mantenimiento y conservación Maquinaria, instalaciones y utillaje Equipos para procesos de información		2.000 600	2.600

SERVICIO 15.04

SERVICIO SERVICIO			PROGRAMA: 443A
ULO CULO ONC.		TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras	15.500	135.700
2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 02 2 2 1 03 2 2 1 11	Gas	20.500	
2 2 1 99	elementos de transporte 1.500 Otros suministros 12.000 Comunicaciones	6.000	
2 2 2 00 2 2 2 01 2 2 4 2 2 6 01 2 2 6 02 2 2 6 06 2 2 6 09	Primas de seguros Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas 1.500 Publicidad y divulgación informativa 3.000 Reuniones, conferencias y cursos 40.800 Otros gastos 6.500	4.000 51.800	
2 2 7 06	Trabajos realizados por otras entidades Estudios y trabajos técnicos 37.900	37.900	
2 3 2 3 0 2 3 1	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	28.980 37.260	66.240
	TOTAL CAPITULO 2		204.540
6 0	INVERSIONES REALES		550.000
6 0 1	Inversión nueva destinada al uso general Infraestructura y bienes destinados al uso general	550.000	
6 2 2 6 2 3 6 2 4 6 2 5 6 2 6	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información	1.835.660 2.947.631 80.000 4.500 259.400	5.127.191
6 4 6 4 0 6 4 1 6 4 2	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción	224.190 3.329.048 121.000	3.674.238
_	TOTAL CAPITULO 6		9.351.429
7 7 6 7 6 0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A entidades locales A ayuntamientos	4.926.510	4.926.510
	TOTAL CAPITULO 7		4.926.510
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 443a	-	16.140.114
	TOTAL SERVICIO 04	-	16.140.114
	SERVICIO OS Dirección general del medio natural		
	PROGRAMA 443A Protección y mejora del medio ambiente		
1	GASTOS DE PERSONAL	ļ	
1 6 1 6 0 1 6 0 00	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales	1	1
			_

SERVICIO			PROGRAMA: 443A
OTIC OTIC			TACIONES juros)
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1
2 0 2 0 0	Arrendamientos y cánones Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	466.906	466.906
2 1 2 1 3 2 1 4 2 1 6	Reparaciones, mantenimiento y conservación Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Equipos para procesos de información	15.000 15.000 2.844	32.844
2 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		48.700	1.060.430
2 2 0 00 2 2 1 00 2 2 1 00 2 2 1 00 2 2 1 00 2 2 1 00 2 2 1 00 2 2 1 00 2 2 1 00 2 2 1 00 2 2 1 00 2 2 1 00 2	Material informático no inventariable 10.000 Suministros Energía eléctrica 60.000 Agua 5.000 Gas 10.000 Combustible 60.000 Lencería y vestuario 3.000 Productos farmacéuticos y hemoderivados 1.000 Material deportivo, didáctico y cultural 3.000	302.000	
2 2 1 99 2 2 2 2 00 2 2 2 2 0 2 2 2 3 2 2 4 2 2 5 5 2 2 6 0 0 2 2 2 6 0 0 2 2 2 6 0 0 2 2 2 6 0 0 2 2 2 6 0 0 2 2 2 6 0 0 2 2 2 6 0 0 2 2 2 6 0 0 2 2 2 6 0 0 2 2 2 6 0 0 2 2 2 6 0 0 2 2 2 6 0 0 2 2 2 6 0 0 2 2 2 2	elementos de transporte 50.000 Otros suministros 110.000 Comunicaciones Telefónicas 3.000 Postales 40.000 Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas 1.500	43.000 12.000 43.560 3.000 109.240	
2 2 6 00 2 2 6 00 2 2 6 00 2 2 7 00 2 2 7 00 2 2 7 00 2 2 7 00 2 2 7 00 2 2 7 00 2 2 7 00	Juridicos, contenciosos 50.500 Reuniones, conferencias y cursos 14.240 Otros gastos 8.000 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 115.000 Seguridad 250.360 Estudios y trabajos técnicos 8.000	498.930	
2 3 2 3 0 2 3 1 2 3 3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias	33.340 8.670 250	42.260
	TOTAL CAPITULO 2		1.602.440
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6 4 6 0 4 6 9	A entidades locales A ayuntamientos Otras transferencias corrientes a entidades locales	866.914 23.000	889.914
4 8 4 8 1 4 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	384.000 1.441.071	1.825.071
6	TOTAL CAPITULO 4 INVERSIONES REALES		2.714.985
6 0 6 0 0 6 0 1	Inversión nueva destinada al uso general Inversiones en terrenos y bienes naturales Infraestructura y bienes destinados al uso general	1.220.000 1.383.300	2.603.300
6 1 6 1 0 6 1 1	Inversión de reposición destinada al uso general Inversiones en terrenos y bienes naturales Infraestructuras y bienes destinados al uso general	1.031.870 1.543.924	
	<u> </u>		

SERVICIO 15 05

PROGRAMA: 443A

SERVICIO	15.05		PROGRAMA: 533A
OTO CEO		TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2 2 6 2 3 6 6 2 5 6 6 2 9	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	1.053.844 290.150 26.324 59.500 3.000 50.000	1.482.818
6 3 6 3 2 6 3 3	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	328.103 20.000	348.103
6 4 6 4 0 6 4 1 6 4 2	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción	397.000 7.183.257 430.360	8.010.617
	TOTAL CAPITULO 6		15.020.632
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6 7 6 0	A entidades locales A ayuntamientos	1.715.560	1.715.560
7 7 7 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	3.493.248	3.493.248
7 8 7 8 0 7 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Atenciones benéficas y asistenciales Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	135.462 254.030	389.492
	TOTAL CAPITULO 7		5.598.300
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 443a		24.936.358
	PROGRAMA 533A Protección y mejora del medio natural		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0 0 00 1 0 00 1 0 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269	19.071 51.406	70.477
1 2 0 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 02 1 2 0 03 1 2 0 05 1 2 0 06 1 2 1	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 273.485 Sueldos del grupo B 509.007 Sueldos del grupo C 2.512.485 Sueldos del grupo D 1.375.176 Trienios 744.230 Otras retribuciones básicas 449.958 Retribuciones complementarias funcionarios y	5.864.341	12.037.609
1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90 1 2 1 99 1 2 5	estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por incapacidad temporal Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral	6.059.345	
1 2 6 1 2 6 00 1 2 6 01 1 2 6 02 1 2 6 03 1 2 6 05 1 2 6 06 1 2 6 07	Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino 13.757 30.766 8.386 2.459 0tras retribuciones básicas 4.144 24.859	113.922	

SERVICIO 15.05 PROGRAMA: 533A CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 2 2 1 11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de 80.000 2 2 1 12 comunicaciones Otros suministros Comunicaciones 18.000 99 73,000 9.400 00 Telefónicas 3.000 Postales Telegráficas Transportes 4.700 102 1.600 Primas de seguros Tributos 1.000 3.900 Tributos
Gastos diversos
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos
Trabajos realizados por otras entidades 6 6 02 6 03 22.620 1.600 10.000 06 59.800 00 Limpieza y aseo Seguridad 9.000 6.000 44.800 01 06 Estudios y trabajos técnicos 2 3 0 2 3 1 2 3 2 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia 173,290 122.500 43.060 7.730 TOTAL CAPITULO 2 1.111.161 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 175.000 **4 6** 4 6 0 A entidades locales 175,000 A ayuntamientos A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro **48** 489 300,000 300,000 475.000 TOTAL CAPITULO 4 6 INVERSIONES REALES Inversión nueva destinada al uso general Inversiones en terrenos y bienes naturales Infraestructura y bienes destinados al uso general **6 0** 6 0 0 6 0 1 1.617.000 300.000 14.819.588 **6** 1 Inversión de reposición destinada al uso general 6 1 0 6 1 1 14.577.588 Inversiones en terrenos y bienes naturales Infraestructuras y bienes destinados al uso general 242.000 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Terrenos y bienes naturales Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte 2.702.151 66666 5.506 1.763.771 644.374 222.500 41.000 15.000 Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales 666 10.000 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 422.000 6 3 6 3 2 Construcciones 422,000 Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 4 6.563.887 6 4 0 6 4 1 6 4 2 540.000 5.801.887 222.000 26.124.626 TOTAL CAPITULO 6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7 0 Al Estado 1.500.000 A organismos autónomos del Estado 1.500,000 7 0 1 1.155.000 **7 6** 7 6 0 A entidades locales A ayuntamientos 1,155,000 **7 7** 7 7 0 1.705.000 A empresas privadas A empresas privadas 1.705.000

SERVI	CIO	15.05		PROGRAMA: 533A PROGRAMA: 533B
			TOTAL DO	
CAPITULO	CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7 8 7 8	9	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e institucio sin fines de lucro	nes 105.000	105.000
		TOTAL CAPITULO 7		4.465.000
		TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 53	ЗА	75.982.529
		PROGRAMA 533B Protección y defensa contra los incendios		
2	1	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 O 2 O	4	Arrendamientos y cánones Arrendamientos de material de transporte	415.000	415.000
2 1		Reparaciones, mantenimiento y conservación	1 000	99.300
2 1	3	Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.900 24.000	
2 1 2	5	Elementos de transporte Mobiliario y enseres	70.000	
2 1	6	Equipos para procesos de información	1.400	
2 2 2 2 0	ا	Material, suministros y otros Material de oficina	56.574	1.191.556
22 (0 0	Ordinario no inventariable 3	0.022	
220	- 1	publicaciones 1	3.092	
2 2 0	0 0 1	Material informático no inventariable 1 Suministros	3.460 938.464	
2 2	1 0 1 0	Energía eléctrica 3 Agua	0.000 620	
2 2 2 2 2 2	1 0	Combustible 30	0.000 0.920	
2 2	1 0	Productos farmacéuticos y hemoderivados	460	
2 2		elementos de transporte 15	3.092	
2 2	1 1		9.000	
2 2 2	1 9		4.372	
000	חוף	Tolofónicos	3.000	
222222222222222222222222222222222222222	3 0	Postales Transportes	33.092	
2 2 4	4 5	Primas de seguros Tributos	45.980 3.696	
226	6 6 0	Gastos diversos Publicidad y divulgación informativa	0.000 32.799	
2 2 (6 0 6 0	Juniarcos, contenciosos	5.035 6.600	
2 2 6	ลได	Otros gastos	1.164	
2 2 7	7 (0	Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo	3.437	
2 2 7	7 lo	Valoraciones y peritajes	0.720 500	
2 2 7 2 2 7	7 lo	Postales	500 1.400	
2 2 7			1.117	
2 3		Indemnizaciones por razón del servicio	07.07	101.425
2 3 0	1	Alojamiento y manutención Gastos de viaje	67.275 34.150	
		TOTAL CAPITULO 2		1.807.281
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8 4 8 9	9	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e institucio sin fines de lucro	nes 400.000	400.000
		TOTAL CAPITULO 4		400.000
6		INVERSIONES REALES		
		antingiones meales		

SERVICIO 15.05 PROGRAMA: 533B ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Y CAPITULO Inversión nueva destinada al uso general Infraestructura y bienes destinados al uso general **6 0** 6 0 1 100.000 100.000 6 2 2 6 2 3 6 2 4 6 2 5 6 2 6 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje
Elementos de transporte
Mobiliario 3.259.800 2.094.500 505.300 400.000 60.000 200.000 Equipos para procesos de información **6 3** 2 6 3 3 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv.
Construcciones
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje 520.000 170.000 350.000 Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción **6 4** 0 6 4 1 6 4 2 9.257.200 80.000 9.022.700 154.500 13.137.000 TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 533B 15.344.281 TOTAL SERVICIO 05 116.263.168 164.573.275 TOTAL SECCION 15

ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIO	S Y ARTICULUS	200
ECCION: 15 _CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		(En eur
SERVI	CIOS	
	01	02
PITULOS Y ARTICULOS		
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	154.608	70.4
1-Personal eventual de gabinete	192.391	
2-Funcionarios y estatutarios	2.170.148	2.648.3
13-Laborales	502.695	207.€
15-Incentivos al rendimiento	44.909 1.049.979	720.3
6-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.049.979	720.3
TOTAL CAPITULO 1	4.114.730	3.646.8
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	80.826	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	330.791	35.0
22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio	1.306.928	86. 145.:
35-Indemitizaciones por razon dei servicio	108.310	145.
TOTAL CAPITULO 2	1.826.855	267.
I-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113201000	
6-A entidades locales		
8-A familias e instituciones sin fines de lucro	480.800	
TOTAL CAPITULO 4	480.800	
-INVERSIONES REALES		
O-Inversión nueva destinada al uso general N-Inversión de reposición destinada al uso general		
32-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.	865.485	215.
33-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv.	90.000	2.0.
4-Inversión inmaterial	827.000	1.510.
TOTAL CAPITULO 6	1.782.485	1.725.
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
O-Al Estado G-A entidades locales		2 600
77-A entidades rocales		2.600. 5.872.
8-A familias e instituciones sin fines de lucro		5.072.
TOTAL CAPITULO 7		8.472.
TOTAL PROGRAMAS	8.204.870	14.111.
OTAL SERVICIO	8.204.870	14.111.
	1	
]]	
	l l	

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2009 (En euros)

03 04 05 TOTAL 436.516 192.391 18.562.662 21.957.631 832.910 11.959.374 70.477 70.477 70.477 12.037.609 21.210.373 788.001 9.700.283 1.211.432 36.909 495.128 149.931 338.817 715.536 1.657.635 43.806.743 53.941.484 968.742 600.576 4.692.834 887.916 6.000 74.200 57.600 2.600 135.700 66.240 226.185 3.089.806 316.975 695.060 137.800 4.520.882 204.540 6.957.212 1.064.914 2.525.071 1.064.914 3.005.871 3.589.985 4.070.785 4.320.300 17.395.382 7.444.769 1.290.103 23.831.704 4.870.300 17.395.382 14.073.445 1.380.103 31.850.086 550.000 421.000 5.127.191 2.007.042 3.674.238 2.428.042 9.351.429 54.282.258 69.569.316 1.500.000 11.464.650 15.993.001 1.500.000 2.870.560 5.198.248 1.067.580 4.922.753 582.335 4.926.510 494.492 1.076.827 6.572.668 10.063.300 30.034.478 4.926.510 9.854.046 16.140.114 116.263.168 164.573.275 9.854.046 16.140.114 116.263.168 164.573.275



ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DOTACIONES
-GASTOS DE PERSONAL -GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS -TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.941.4 6.957.2 4.070.7
PERACIONES CORRIENTES	64.969.4
-INVERSIONES REALES -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	69.569.3 30.034.4
PERACIONES DE CAPITAL	99.603.7
PERACIONES NO FINANCIERAS	164.573.2
OTAL CAPITULOS 1-8	164.573.2
TOTAL PROGRAMAS	164.573.2
TOTAL	164.573.2



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 16 CONSEJERIA DE FOMENTO

OLO NC.	16.01		TOTAL DOTA	
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO O1 SECRETARIA GENERAL			
	PROGRAMA 513D Dirección y servicios generales de Fomento			
ı	GASTOS DE PERSONAL			
0 0 00		32.095 6.802	38.897	154.60
0 1 00 00 01	Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino	40.807 74.904	115.711	
1 1 0 00 1 1 0 06	Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos Otras retribuciones básicas	91.428 9.321	100.749	233.34
1 1 1 00	Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino	55.925 76.672	132.597	
2 0 00 2 0 01 2 0 02 2 0 03 2 0 04 2 0 05 2 0 06	Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas	24.188 02.653 17.907 60.565 14.831 19.060 25.871	1.765.075	3.481.4
2 1 00 2 1 01 2 1 06 2 1 90	Complemento específico 86	33.220 57.658 58.147	1.675.197	
2 1 99 2 5 2 6 2 6 02	incapacidad temporal Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal	6.171 10.256	1 41.204	
2 6 03 2 6 04 2 6 05 2 6 06 2 6 07 2 6 08 2 6 90	Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino	7.656 2.252 1.516 9.096 10.426		
3 0 00 3 0 00 3 0 01 3 0 02 3 0 03 3 0 04 3 0 05 3 0 06	Sueldos del grupo II Sueldos del grupo III Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V	16.210 1 20.511 33.541 07.176 61.970	254.280	459.75
3 0 09 3 1 00	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	243 14.628 37.765	200.011	

SERVICIO 16.01 PROGRAMA: 513D					
OLC ONC.		TOTAL DOT			
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO		
1 3 1 01 1 3 1 02 1 3 1 03 1 3 1 09 1 3 1 90 1 3 2 01 1 3 2 01 1 3 2 03	Complemento específico general 75.081 Complemento específico especial 8.830 Complemento de carrera profesional 8.924 Otros complementos 19.410 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo I 1 Sueldos del grupo II 263 Sueldos del grupo IV 1	5.465			
1 3 2 05 1 3 2 09 1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 90	Complemento de antigüedad 5.076 Otras retribuciones básicas 124 Retribuciones complementarias del personal laboral eventual Complemento de destino 1 Complemento específico general 1 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1	3			
1 5 1 5 1	Incentivos al rendimiento Gratificaciones	31.615	31.615		
1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar 1	1.114.409	1.114.410		
1 6 2 00	Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 1	'			
	TOTAL CAPITULO 1		5.475.215		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
200003455689 222200009	Arrendamientos y cánones Arrendamientos de terrenos y bienes naturales Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje Arrendamientos de material de transporte Arrendamientos de mobiliario y enseres Arrendamientos de equipos para procesos de información Arrendamientos de otro inmovilizado material Cánones	292 243.216 286 286 286 286 286 286 591	245.529		
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6 2 1 9	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material	156.616 43.824 59.372 2.665 275.385 3.352	541.214		
2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 175.745 Prensa, revistas, libros y otras	255.222	1.773.030		
2 2 0 02 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 03 2 2 1 03 2 2 1 05 2 2 1 05 2 2 1 06 2 2 1 07 2 2 1 11 2 2 1 12 2 2 1 2 2 2 1 2 2 2 1 00	publicaciones 20.825 Material informático no inventariable 58.652 Suministros Energía eléctrica 97.543 Agua 19.149 Gas 293 Combustible 100.262 Lencería y vestuario 15.120 Productos alimenticios 291 Productos farmacéuticos y hemoderivados 681 Material sanitario para consumo y reposición 2.143 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 25.930 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 36.104 Comunicaciones 36.104	299.998 542.542			
2 2 2 00 2 2 2 01 2 2 2 02	Telefónicas 418.629 Postales 119.620 Telegráficas 2.406		1		

SERVICIO 16.01 SERVICIO 16.02 PROGRAMA: 513D PROGRAMA: 431B CAPITULO
ARTICULO
CONCEPTO
SUBCONC. TOTAL DOTACIONES
(En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO 2 2 03 Télex y telefax Informáticas 370 436 2 Otras comunicaciones Transportes Primas de seguros 1.081 6.207 38.402 5.876 79.661 Tributos Gastos diversos Gastos diversos
Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos
Oposiciones y pruebas selectivas
Otros gastos
Trabajos realizados por otras entidades 4.000 21.845 42.361 5.338 6.115 545.122 219.842 227.205 Limpieza y aseo Seguridad 291 9.992 Valoraciones y peritajes Postales
Custodia, depósito y almacenaje
Estudios y trabajos técnicos
Servicios contratados de carácter
informático 6.985 77.916 2.600 2 2 7 99 Otros trabajos 2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia 97.294 61.864 27.555 6.590 Asistencias 1.285 TOTAL CAPITULO 2 2.657.067 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 **4 6** 4 6 0 A entidades locales 200.000 A ayuntamientos 200,000 A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro **4 8** 4 8 9 200.000 200.000 TOTAL CAPITULO 4 400.000 INVERSIONES REALES 6 6 2 4 6 2 5 6 2 6 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Elementos de transporte 871.125 75.000 265.000 531.125 Mobiliario | Equipos para procesos de información **6 3** 6 3 2 150.000 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones 150.000 6 4 6 4 0 6 4 1 6 4 2 1.515.500 Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 300.000 857.500 358.000 TOTAL CAPITULO 6 2.536.625 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 513D 11.068.907 11.068.907 TOTAL SERVICIO 01 SERVICIO O2 DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA PROGRAMA 431B Promoc. admón. y ayudas para rehab. y acc. a vvda. 1 GASTOS DE PERSONAL

SERVICIO 16.02 PROGRAMA: 431B CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 litos cargos 70.477 0000101 Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 19.071 0 0 1 00 06 16.048 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 3.023 51.406 00 01 18.137 33.269 Complemento específico Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Sueldos del grupo E
Tricolos 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 3.149.262 000 1.665.192 210.722 536.521 235.866 352.180 7.656 00 01 02 03 0 04 05 0001 Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 210, 122 06 112.125 1.444.363 estatutarios 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 Complemento de destino
Complemento específico
Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por
incapacidad temporal 00 01 661.514 717.403 06 90 61.117 incapacidad temporal
Otros complementos
Puestos de funcionarios con origen laboral
Retribuciones por sustituciones de personal
Sueldos del grupo D
Trienios
Otras retribuciones básicas
Complemento de destino
Complemento específico
Prestación complementaria por
incapacidad temporal 1 2 1 1 2 5 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6 99 4.328 39.706 16.771 751 1.611 loз 05 06 07 08 90 9.662 10.910 incapacidad temporal 1 **3**3333333 185.554 Retribuciones básicas del personal laboral fijo
Sueldos del grupo III
Sueldos del grupo IV
Sueldos del grupo V
Complemento de antigüedad
Complemento personal garantizado o
similar 101.923 51.276 02 03 04 05 06 29.700 1 similar Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral 211 5.424 3 0 log 1 64.060 fijo 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 Complemento de destino 00 32.541 Complemento de destino Complemento específico general Complemento de carrera profesional 26.434 3.607 1 01 03 Complemento de carrera profesional
Otros complementos
Prestación complementaria por
incapacidad temporal
Retribuciones básicas del personal laboral eventual
Sueldos del grupo IV
Complemento de antigüedad
Otras retribuciones básicas 09 90 1 1.477 3 2 3 2 3 2 3 2 11.453 03 8.386 05 09 2.332 735 3 3 Retribuciones complementarias del personal laboral 8.118 eventual. Complemento de destino 4.407 3 3 00 1 3 3 101 Complemento específico general 3.711 1 6 1 6 0 1 6 0 1 6 0 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales 838.825 838.824 00 90 Cuotas sociales 838.823 Prestación por incapacidad temporal a compensar 1 Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del 1 6 2 1 6 2 00 personal 1 4.244.118 TOTAL CAPITULO 1 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS **Arrendamientos y cánones**Arrendamientos de edificios y otras construcciones 2 0 2 0 2 14.245 14.245 2 1 Reparaciones, mantenimiento y conservación 555.418

SERVICIO 16.02 PROGRAMA: 431B ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material 1 2 1 3 1 6 4.898 2 2 2 550.000 91 1 9 429 2 2 0 00 00 2 2 0 01 Material, suministros y otros
Material de oficina
Ordinario no inventariable
Prensa, revistas, libros y otras
publicaciones
Material informático no inventas 2.182.953 19.532 6.123 11.572 Material informático no inventariable Suministros 0 02 1.837 45.100 00 Energia eléctrica 36.776 1 Agua 366 1.836 Combustible 199 Otros suministros Comunicaciones 6.122 2 2 00 2 02 2 09 3 5.833 3.323 2.143 367 Telefónicas Telegráficas Otras comunicaciones Transportes 306 27.552 1.798.000 53.311 Primas de seguros 5 6 Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos 1.500 26.050 19.285 3.722 2.754 01 02 03 66666777777 106 Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 233.319 00 10 01 03 06 09 Seguridad 8.350 Postales 76 Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 8.037 90.009 2 2 7 126.837 99 Otros trabajos 2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia 46.120 17.633 26.174 1.487 Asistencias 826 2.798.736 TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A empresas públicas de la Comunidad Autónoma 400.000 4 4 0 400.000 **4 6** 4 6 0 4 6 2 4 6 9 2.612.000 A entidades locales 1.260.000 362.000 990.000 A ayuntamientos A diputaciones provinciales Otras transferencias corrientes a entidades locales **4 8** 4 8 9 A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro 500.000 500.000 TOTAL CAPITULO 4 3.512.000 INVERSIONES REALES 6 6 2 6 2 0 6 2 2 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.
Terrenos y bienes naturales
Construcciones 22.897.841 1.000.000 21.897.841 **6 3** 6 3 2 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 13.938.173 Construcciones 13.938.173 1.520.000 6 **4** 4 1 Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos 1.520.000 38.356.014 TOTAL CAPITULO 6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7

SERVICIO 16.02 SERVICIO 16.03 PROGRAMA: 431B PROGRAMA: 432A CONCEPTO CAPITULO ARTICULO TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO 2.250.000 A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A empresas públicas de la Comunidad Autónoma **4** 4 0 2.250.000 A entidades locales A ayuntamientos **7 6** 7 6 0 800.000 800.000 2.514.167 **7 7** 7 7 0 A empresas privadas 2.514.167 A empresas privadas A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro **7 8** 7 8 9 26.557.303 26.557.303 TOTAL CAPITULO 7 32, 121, 470 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 431B 81.032.338 81.032.338 TOTAL SERVICIO 02 SERVICIO 03 D.GRAL. DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO PROGRAMA 432A Ordenación y fomento de la edificación GASTOS DE PERSONAL 1 70.477 Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos 19.071 16.048 Sue1dos Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico 51.406 18.137 33.269 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Trientos 200000001 1.010.174 499.271 210.722 96.299 41.021 67.082 50.821 01 оз 105 Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios 33.326 452.144 1 2 1 2 1 2 1 2 199.215 233.329 19.598 00 Complemento de destino Complemento específico
Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por
incapacidad temporal
Otros complementos
Puestos de funcionarios con origen laboral 1 01 06 90 1 2 1 99 2 5 6 01 2 6 02 2 6 03 2 6 05 2 6 06 2 6 07 2 6 08 1 Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D 58.758 20.511 8.386 Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico 2.392 14.350 13, 117 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar **6** 6 0 6 0 272.551 272.550 160 272.549 00 190 1 1 6 2 1 6 2 Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 00 1 TOTAL CAPITULO 1 1.353.202

SERVICIO 16.03 PROGRAMA: 432A ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 6 2 1 9 90.883 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material 1.585 89.129 30 139 Material, suministros y otros
Material de oficina
Ordinario no inventariable
Prensa, revistas, libros y otras
publicaciones
Material informático no inventariable
Suministros
Energia eléctrica 2 2 0 2 2 0 2 2 0 2 139.392 6.318 00 01 1.981 3.743 2 0 02 2 1 00 2 1 01 2 1 03 2 1 99 2 2 00 2 2 00 2 2 00 2 2 6 03 2 6 06 2 6 09 2 7 00 2 7 00 2 7 09 222222222222222222222 594 10.844 Energía eléctrica 8.148 Agua
Combustible
Otros suministros
Comunicaciones
Telefónicas 120 595 1.981 1.887 1.075 Telegráficas 693 Otras comunicaciones Transportes 119 99 8.913 18.264 Primas de seguros Gastos diversos Gastos diversos
Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos
Otros gastos
Trabajos realizados por otras entidades
Limpieza y aseo
Postales
Estudios y trabajos técnicos
Servicios contratados de carácter
informático
Otros trabajos 1.500 8.427 6.240 892 93.067 76 38 1.658 2 17.125 2 2 7 99 Otros trabajos 74.170 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia 2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3 14.921 5.704 8.468 482 267 Asistencias 245.196 TOTAL CAPITULO 2 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A empresas públicas de la Comunidad Autónoma **4 4** 4 4 0 400,000 400.000 **4 6** 4 6 0 4 6 9 4.830.000 A entidades locales A ayuntamientos 70.000 4.760.000 Otras transferencias corrientes a entidades locales TOTAL CAPITULO 4 5.230.000 INVERSIONES REALES 6 6 2 6 2 6 6 2 9 217.000 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 120.000 97.000 Equipos para procesos de información Otros activos materiales **6 4** 6 4 0 6 4 1 6 4 2 10.509.050 Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 60.000 10.344.050 105.000 10.726.050 TOTAL CAPITULO 6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7 280.000 **7 6** 7 6 9 A entidades locales Otras transferencias de capital a entidades locales 280.000 TOTAL CAPITULO 7 280.000

		16.04		TOTAL DOTA	ROGRAMA: 51
ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa Total Servicio 03	432A	-	17.834.4
		SERVICIO O4 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES			17.034.4
		PROGRAMA 513A Ordenación e inspección del transporte			
		GASTOS DE PERSONAL			
0 0 0		Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos	16.048	19.071	70.4
0 0 0 1 0 1 0 1	00	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento especifico	3.023 18.137 33.269	51.406	
2 2 2 2 2 2 2 2 2 0 0 2 2 0 0 2 2 0 0 2 0 0 1 0 1	01 02 03 04 05	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas	194.513 220.111 194.846 654.047 7.656 173.073 112.529	1.556.775	3.057.5
2 1 2 1 2 1 2 1	01 06 90	Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por incapacidad temporal	644.584 694.732 59.338	1.444.995	
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	02 03 06 07 08	Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico Prestación complementaria por incapacidad temporal	10.256 16.771 2.298 13.785 12.711	55.822	
3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	01 02 03 04 05 06	Sueldos del grupo V Complemento de antigüedad Complemento personal garantizado o similar Otras retribuciones básicas	55.028 184.591 679.203 114.831 168.966 16.150 87.699	1.306.469	2.764.2
3 1 0 3 1 0 3 1 0 3 1 0 3 1 0 3 1 0	01 02 03 09	Complemento específico general Complemento específico especial Complemento de carrera profesional Otros complementos Prestación complementaria por	526.193 469.375 260.034 53.571 47.132	1.356.306	
3 2 3 2 3 2 3 2 3 2 3 2	03	incapacidad temporal Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo III Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V Complemento de antigüedad	16.593 25.156 7.656 462	54.052	

SERVICIO 16.04 PROGRAMA: 513A CAPITULO ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Y CAPITULO 1 3 2 1 3 3 09 Otras retribuciones básicas 4.185 Retribuciones complementarias del personal laboral eventual 47.424 3 3 Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial 333 00 25.106 21.551 01 02 766 1 3 3 90 Prestación complementaria por incapacidad temporal Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 1.681.566 1.681.565 1.681.564 Prestación por incapacidad temporal a compensar 1 6 2 1 6 2 00 Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del 1 7.573.887 TOTAL CAPITULO 1 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2.910 2 O 2 O **Arrendamientos y cánones** Arrendamientos de otro inmovilizado material 0 8 2.910 Reparaciones, mantenimiento y conservación 176.804 2222222 reparaciones, mantenimiento y conserv Infraestructura y bienes naturales Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información 1.940 0 2 3 4 16.005 146.152 12.125 1 1 5 291 291 2 2 0 2 2 0 2 2 0 2 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 839.141 290.762 00 01 243.080 5.675 Material informático no inventariable Suministros 42.007 160.431 Energia eléctrica 108.730 4.656 7.760 33.465 Agua Combustible Lencería y vestuario Otros suministros 5.820 Comunicaciones Telefónicas 110.163 94.740 Postales Telegráficas 14.550 582 Otras comunicaciones Transportes Primas de seguros 291 8.730 7.566 Tributos 291 Tributos
Gastos diversos
Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Juridicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos
Otros gastos 58.391 1.500 9.749 29.100 17.072 970 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo Seguridad Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 202.807 71.372 4.264 127.070 2 2 7 99 Otros trabajos 2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3 191.786 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia 113.490 64.939 262 13.095 Asistencias 1.210.641 TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 9.318.910 4 0 Al Estado

	/IC	10	16.04 16.05		PROGRAMA: 513A PROGRAMA: 441A
OILO	010	NC.		TOTAL DO	
CAPITULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 0) 4		A empresas públicas y otros entes públicos del Estado	9.318.910	
4 4			A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A empresas públicas de la Comunidad Autónoma	2.460.000	2.460.000
4 7 4 7			A empresas privadas A empresas privadas	1.752.412	1.752.412
4 8 4 8			A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	2.093.046	2.093.046
		ı	TOTAL CAPITULO 4		15.624.368
6			INVERSIONES REALES		
6 2			Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.		5.251.031
6 2 6 2	3		Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	4.431.031 205.000	
62	: 5	ĺ	Elementos de transporte Mobiliario	360.000 130.000	
6 2	6		Equipos para procesos de información	125.000	
6 3			Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones	1.340.000	1.540.000
6 3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	200.000	
6 4 6 4			Inversión inmaterial	1 425 000	3.538.275
6 4	1	ĺ	Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos	1.425.000 355.400	
6 4	2	ĺ	Inversión en publicidad y promoción	1.757.875	
			TOTAL CAPITULO 6		10.329.306
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0 7 0			Al Estado A empresas públicas y otros entes públicos del Estado	12.000.000	12.000.000
7 4 7 4			A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A empresas públicas de la Comunidad Autónoma	300.000	300.000
7 6 7 6			A entidades locales A ayuntamientos	400.000	400.000
7 7 7 7			A empresas privadas A empresas privadas	126.000	126.000
, ,			TOTAL CAPITULO 7	120.000	12.826.000
			TOTAL CREDITOS DEL		
			SERVICIO EN EL PROGRAMA 513A		47.564.202
			TOTAL SERVICIO 04		47.564.202
			SERVICIO 05 Direccion General de Infraestructuras y agua		
			PROGRAMA 441A Infraestructura urbana, saneamiento y abast. aguas		
1			GASTOS DE PERSONAL		
1 2	00000	01 03 05	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 32.419 Sueldos del grupo B 151.327 Sueldos del grupo D 41.927 Trienios 33.547 Otras retribuciones básicas 18.597	277.817	536.850
1 2	1		Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 111.483	259.032	

PROGRAMA: 441A SERVICIO 16.05 CONCEPTO TOTAL DOTACIONES ARTICULO (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90 01 10.414 incapacidad temporal
Otros complementos
Puestos de funcionarios con origen laboral 1 2 1 1 2 5 1.613 1 99 130.877 16 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 Cuotas sociales Cuotas sociales 130.876 130.875 Prestación por incapacidad temporal a compensar 1 1 6 2 1 6 2 Gastos sociales del personal loo Formación y perfeccionamiento del personal 667.727 TOTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Equipos para procesos de información 13.746 1 2 104 7.438 1 4 1 6 6.157 47 2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 174.933 2.273 832 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones Material informático no inventariable Suministros 1.092 2 2 0 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 02 349 90.137 00 01 Energia eléctrica 7.019 Agua Combustible 688 29.243 Lencería y vestuario
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Repuestos de maquinaria, utillaje y
elementos de transporte
Otros suministros 19.081 04 06 2.041 29.150 99 2.915 4.875 Comunicaciones Telefónicas Telegráficas Otras comunicaciones 00 4.542 02 09 292 Transportes 134 Primas de seguros
Gastos diversos
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos 25.310 46.310 102 26.724 оã Oposiciones y pruebas selectivas Trabajos realizados por otras entidades lo7 2.098 5.894 loo Limpieza y aseo 5.894 2 3 0 2 3 1 2 3 2 Indemnizaciones por razón del servicio 24.294 11.654 Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia 7.808 TOTAL CAPITULO 2 212.973 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A empresas públicas de la Comunidad Autónoma **4 4** 4 4 0 200.000 200,000 200.000 TOTAL CAPITULO 4 6 INVERSIONES REALES Inversión nueva destinada al uso general Inversiones en terrenos y bienes naturales Infraestructura y bienes destinados al uso general 0 7.428.280 200.000 0 0 6 6 7.228.280 6 2 6 2 0 6 2 3 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.
Terrenos y bienes naturales
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje 51.840.973 1.000.000 50.840.973

PROGRAMA: 441A

SERVICIO_	16.05		ROGRAMA: 441A ROGRAMA: 513B
CULO CULO EPTO		TOTAL DOTA	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 4 6 4 1	Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos	3.210.250	3.210.250
	TOTAL CAPITULO 6	[62.479.503
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0 7 0 1	Al Estado A organismos autónomos del Estado	3.000.000	3.000.000
7 6 7 6 0	A entidades locales A ayuntamientos	100.000	100.000
	TOTAL CAPITULO 7	-	3.100.000
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 441A	-	66.660.203
	PROGRAMA 513B Infraestructura de carreteras		
1	GASTOS DE PERSONAL		
10	Altos cargos		70.477
1 0 0 00	Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048	19.071	
1 0 0 06	Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos	51.406	
1 0 1 00	Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269		
1 2 1 2 0	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	913.063	1.773.943
1 2 0 00	Sueldos del grupo A 210.722 Sueldos del grupo B 330.167		
1 2 0 02	Sueldos del grupo C 71.786 Sueldos del grupo D 134.164		
1 2 0 05	Trienios 102.842 Otras retribuciones básicas 63.382		
1 2 1	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios	860.879	
1 2 1 00 1 2 1 01	Complemento de destino 365.547 Complemento específico 439.738		
1 2 1 06 1 2 1 90	Complemento de carrera profesional 34.413 Prestación complementaria por		
1 2 1 99 1 2 5	incapacidad temporal 1 Otros complementos 21.180	1	
13	Puestos de funcionarios con origen laboral Laborales	'	6.754.084
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I 19.206	3.183.316	0.7011007
1 3 0 02	Sueldos del grupo III 564.028 Sueldos del grupo IV 1.643.503		
1 3 0 04	Sueldos del grupo V 99.520 Complemento de antigüedad 657.390		
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar 1.822		
1 3 0 09 1 3 1	Otras retribuciones básicas 197.847 Retribuciones complementarias del personal laboral		
1 3 1 00	fijo Complemento de destino 1.187.077	3.527.636	
1 3 1 01	Complemento específico general 1.022.153 Complemento específico especíal 1.141.264		
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional 130.769 Otros complementos 46.372		
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Retribuciones básicas del personal laboral eventual	21.936	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV Complemento de antigüedad 16.771 Complemento de antigüedad 3.696	21.550	
1 3 2 09	Otras retribuciones básicas 1.469 Retribuciones complementarias del personal laboral	-	
1 3 3 00	eventual Complemento de destino 8.814	21.196	
1 3 3 01	Complemento específico general 7.734		
(DN0280)			

PROGRAMA: 513B SERVICIO 16.05 ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 3 3 1 3 3 1 3 3 02 09 90 Complemento específico especial 4.646 Otros complementos Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a 2.768.592 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 2.768.591 2.768.590 compensar Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 1 6 2 00 1 11.367.096 TOTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 Arrendamientos y cánones

Arrendamientos de terrenos y bienes naturales

Arrendamientos de edificios y otras construcciones

Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utiliaje

Arrendamientos de material de transporte

Arrendamientos de mobiliario y enseres

Arrendamientos de equipos para procesos de información

Arrendamientos de otro inmovilizado material 2 0 2 2 0 2 2 0 2 2 0 2 2 0 2 2 0 2 2 0 2 2 0 82.044 002345689 000000 292 80.000 292 292 292 292 292 292 2222222 Reparaciones, mantenimiento y conservación 100.863 Reparaciones, mantenimiento y conserv Infraestructura y bienes naturales Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información 1 0 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 833 6.283 68.306 25.067 327 47 2 2 2 2 0 2 2 0 2 2 0 Material, suministros y otros
Material de oficina
Ordinario no inventariable
Prensa, revistas, libros y otras
publicaciones 1.193.989 19.709 00 01 16.393 2.612 2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 02 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 06 2 2 1 11 Material informático no inventariable 704 Suministros 803.055 Energía eléctrica 61.950 2.204 Agua T Gas Combustible 97 216.637 Lencería y vestuario
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Repuestos de maquinaria, utillaje y
elementos de transporte
Material electrónico, eléctrico y de 5.830 200.787 2 2 1 12 comunicaciones
Otros suministros
Comunicaciones
Telefónicas 583 199 13.211 222222222222222222222222 22.733 13.780 00 01 02 03 Postales 5.830 Telegráficas Télex y telefax Informáticas 791 583 04 09 583 Otras comunicaciones Transportes 1.166 6.157 140.838 Primas de seguros Primas de seguros
Tributos
Gastos diversos
Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos
Oposiciones y pruebas selectivas
Otros gastos
Trabajos realizados por otras entidades 3.854 130.584 02 03 28.229 87.446 06 07 6.996 5.830 09 583 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo Seguridad Valoraciones y peritajes 67.059 00 56.436 01 02 7.024 583 03 04 583 583 Postales Custodia, depósito y almacenaje 05 Procesos electorales

SERVICIO 16.05 SERVICIO 16.06 PROGRAMA: 513B PROGRAMA: 431B ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO 2 2 7 06 2 2 7 09 06 Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 1 1.166 2 2 7 99 Otros trabajos 2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio 298.911 Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia 238.329 47.389 13.136 0 Asistencias TOTAL CAPITULO 2 1.675.807 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES **4 4** 4 0 A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A empresas públicas de la Comunidad Autónoma 200.000 200.000 200.000 TOTAL CAPITULO 4 6 **INVERSIONES REALES** Inversión nueva destinada al uso general Inversiones en terrenos y bienes naturales Infraestructura y bienes destinados al uso general Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural 6 0 160.070.184 10.800.000 149.264.184 6.000 6 0 0 6 0 1 6 0 2 **6 1** 6 1 1 Inversión de reposición destinada al uso general Infraestructuras y bienes destinados al uso general 26.100.000 26.100.000 6 2 2 6 2 6 2 6 930.000 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Equipos para procesos de información 250.000 180.000 **3** 2 150.000 6 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones 150.000 **6 4** 6 4 1 Inversión inmaterial 1.710.000 Estudios y trabajos técnicos 1.710.000 TOTAL CAPITULO 6 188.960.184 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7 **7 6** 7 6 0 7 6 2 2.999.990 A entidades locales A ayuntamientos A diputaciones provinciales 2.499.990 500.000 TOTAL CAPITULO 7 2.999.990 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 513B 205.203.077 271.863.280 TOTAL SERVICIO 05 SERVICIO O6 D.G. DE ARQUITEC. Y PROGRAMAS ESPEC. DE VIVIENDA PROGRAMA 431B Promoc. admón. y ayudas para rehab. y acc. a vvda. GASTOS DE PERSONAL 1 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Trienios 266.815 125.825 00 48.629 48.629 27.514 10.256 16.771 13.516 02 03 05

9.139

06

Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y

SERVICIO 16.06 PROGRAMA: 431B ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO estatutarios 140.990 1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90 54.830 Complemento de destino Complemento específico 80.989 Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por 5.169 incapacidad temporal Otros complementos 1 2 1 99 1 6 1 6 0 1 6 0 1 6 0 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a 65.443 65.442 00 65.441 90 compensar Gastos sociales del personal 1 1 6 2 1 6 2 00 Formación y perfeccionamiento del personal 1 332.258 TOTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 1 1 2 1 3 1 4 1 6 1 9 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje 28.920 22222 639 28.013 Elementos de transporte Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material 200 12 56 2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 95.482 2.545 798 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones Material informático no inventariable Suministros 1.508 0 02 1 00 1 01 2222222222222222222222 222222222222222222222 239 5.267 Energia eléctrica 4.781 48 Agua Combustible 240 Otros suministros Comunicaciones 99 198 22222 961 loo Telefónicas 434 Postales Telegráficas 01 02 09 200 279 Otras comunicaciones Transportes 48 3 4 6 01 6 02 6 03 6 06 7 7 03 7 06 7 09 40 3.592 Primas de seguros Gastos diversos 8.257 Atenc. protocolarias y representativas Publicidad y divulgación informativa Jurídicos, contenciosos Reuniones, conferencias y cursos Otros gastos 1.500 3.396 2.515 486 74.820 Trabajos realizados por otras entidades Postales Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 669 11.738 62.398 2 2 7 99 Otros trabajos Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia 5.655 22222 **3**33333 2.300 3.053 0123 194 Asistencias 108 TOTAL CAPITULO 2 130 057 INVERSIONES REALES 6 Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos 2.103.237 **6 4** 6 4 1 2.103.237 2.103.237 TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 431B 2.565.552

	16.06	TOTAL DO	PROGRAMA: 432A TACIONES Juros)
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	PROGRAMA 432A Ordenación y fomento de la edificación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0	Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137	19,071 51.406	70.477
1 0 1 0 1 2 0 0 1 2 0 0 1 2 0 0 1 2 0 0 1 2 0 0 1 2 0 0 1 2 0 0 1 2 0 0	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios 48.629 68.785 69.785 69.785 69.7656 71.656 71.656 71.656	220.067	434.194
1 2 1 0 1 2 1 0 1 2 1 0 1 2 1 0 1 2 1 9 1 2 1 9	Complemento específico 107.640 Complemento de carrera profesional 8.423 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1	214.127	
1 6 0 1 6 0 1 6 0 1 6 0 1 6 2 1 6 2	Prestación por incapacidad temporal a compensar 1 Gastos sociales del personal	120.939	120.940
	TOTAL CAPITULO 1		625.611
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 6 2 1 9	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material	639 28.013 12 56	28.720
2 2 0 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 1.508 Material informático no inventariable 239	2.545 5.867	63.966
2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 03 2 2 1 99 2 2 2 2 2 2 2 00 2 2 2 00 2 2 2 00	Agua 48 Combustible 240 Otros suministros 798 Comunicaciones 434 Telegráficas 279	761	
2 2 2 09 2 2 3 2 2 4 2 2 6 2 2 6 03 2 2 6 06	Otras comunicaciones 48 Transportes Primas de seguros Gastos diversos Publicidad y divulgación informativa 3.396 Jurídicos, contenciosos 2.515 Reuniones, conferencias y cursos 486	40 3.592 6.757	
2 2 6 09 2 2 7 00 2 2 7 03 2 2 7 06 2 2 7 09	Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 5.990 Postales 15 Estudios y trabajos técnicos 669 Servicios contratados de carácter	44.404	

SERVICIO 16.06 PROGRAMA: 432A CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO informático 11.738 25.992 Otros trabajos 2 2 7 99 2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3 I**ndemnizaciones por razón del servicio** Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia 6.015 2.300 3.413 194 **Asistencias** 108 TOTAL CAPITULO 2 98.701 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A empresas públicas de la Comunidad Autónoma 1.270.000 **4 4** 4 4 0 1.270.000 **4 6** 4 6 0 270.000 A entidades locales 270.000 A ayuntamientos A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones **4 8** 4 8 9 1.094.000 sin fines de lucro 1.094.000 TOTAL CAPITULO 4 2.634.000 6 INVERSIONES REALES Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.
Terrenos y bienes naturales
Construcciones 6 2 0 6 2 2 24.739.360 1.050.000 23.689.360 **6 4** 6 4 1 6 4 2 Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 1.180.000 1.090.000 90,000 25.919.360 TOTAL CAPITULO 6 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A empresas públicas de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma **7 4** 7 4 0 7 4 2 320.000 250.000 70.000 **7 6** 7 6 0 7 6 2 4.531.250 A entidades locales A ayuntamientos A diputaciones provinciales 3.831.250 700,000 **7 7** 7 0 A empresas privadas A empresas privadas 900,000 900.000 TOTAL CAPITULO 7 5.751.250 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 432A 35.028 922 37.594.474 TOTAL SERVICIO 06 466,957.649 TOTAL SECCION 16

ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS 2009

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS				
SECCION: 16 CONSEJERIA DE FOMENTO	SERVICIOS			
SERVICI	01	02		
APITULOS Y ARTICULOS				
1-GASTOS DE PERSONAL	154 609	70.4		
11-Personal eventual de gabinete	233.346			
12-Funcionarios y estatutarios 13-Laborales		3.149.20 185.5		
15-Incentivos al rendimiento	31.615			
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.114.410	838.8		
TOTAL CAPITULO 1	5.475.215	4.244.1		
20-Arrendamientos y cánones	245.529	14.2		
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		555.4 2.182.9		
23-Indemnizaciones por razón del servicio	97.294	46.		
TOTAL CAPITULO 2	2.657.067	2.798.7		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
40-Al Estado 44-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma		400.0		
16-A entidades locales	200.000	2.612.0		
Y ARTICULOS IS DE PERSONAL IS CARPOS SONAL EXPERIENCE SONAL SE CARPOS SONAL EXPERIENCE SONAL SE CARPOS SONAL EXPERIENCE SONA	500.0			
TOTAL CAPITULO 4	400,000	3.512.0		
-INVERSIONES REALES	1,001,000	0,0,,		
0-Inversión nueva destinada al uso general 1-Inversión de reposición destinada al uso general				
2-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.		22.897.8 13.938.		
3-1nv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 3-Inversión inmaterial		1.520.0		
TOTAL CARITUM O S	2 536 625	38.356.0		
-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.550.025	00.000.		
O-Al Estado 4-A ambresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma		2.250.0		
'6-A entidades locales		800.0		
77-A empresas privadas 78-A familias e instituciones sin fines de lucro		2.514. 26.557.3		
TOTAL CAPITULO 7		32.121.4		
TOTAL PROGRAMAS	11.068.907	81.032.3		
OTAL SERVICIO	11.068.907	81.032.		

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2009

					 (En
03	04	05	06	TOTAL	
70.477	70.477	70.477	70.477	506.993 233.346	
1.010.174	3.057.593 2.764.251	2.310.793 6.754.084	701.009	13.710.308 10.163.648	
272 . 55 1	1.681.566	2.899.469	186.383	31.615 6.993.204	
1.353.202	7.573.887	12.034.823	957.869	31.639.114	
90.883 139.392 14.921	2.910 176.804 839.141 191.786	82.044 114.609 1.368.922 323.205	57.640 159.448 11.670	344.728 1.536.568 6.462.886 684.996	
245.196	1.210.641	1.888.780	228.758	9.029.178	
400.000 4.830.000	9.318.910 2.460.000 1.752.412 2.093.046	400.000	1.270.000 270.000 1.094.000	9.318.910 4.930.000 7.912.000 1.752.412 3.887.046	
5.230.000	15.624.368	400.000	2.634.000	27.800.368	
J.200.000	.0.027.000	167.498.464	2.334.000	167.498.464	
217.000 10.509.050	5.251.031 1.540.000 3.538.275	26.100.000 52.770.973 150.000 4.920.250	24.739.360 3.283.237	26.100.000 106.747.330 15.778.173 25.286.312	
10.726.050	10.329.306	251.439.687	28.022.597	341.410.279	
280.000	12.000.000 300.000 400.000 126.000	3.000.000	320.000 4.531.250 900.000	15.000.000 2.870.000 9.111.240 3.540.167 26.557.303	
280.000	12.826.000	6.099.990	5.751.250	57.078.710	
17.834.448	47.564.202	271.863.280	37.594.474	466.957.649	
17 . 834 . 448	47.564.202	271.863.280	37.594.474	466.957.649	



ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2009

SECCION: 16 CONSEJERIA DE FOMENTO	(En euro
CAPITULOS	DOTACIONES
-GASTOS DE PERSONAL -GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS -TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.639.114 9.029.178 27.800.368
PERACIONES CORRIENTES	68.468.660
-INVERSIONES REALES -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	341.410.278 57.078.710
PERACIONES DE CAPITAL	398.488.989
PERACIONES NO FINANCIERAS	466.957.649
OTAL CAPITULOS 1-8	466.957.649
TOTAL PROGRAMAS	466.957.649
TOTAL	466.957.649



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 17 CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

2009

	TOTAL DOTA		SNC.	ULO
POR ARTICULO Y CAPITULO	POR CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	CONCEPTO SUBCONC.	ARTICULO
		SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
		PROGRAMA 451A servicios generales de Cultura		
154.6	38.897	cas de altos cargos nes básicas 32.095 6.802	0 00	
	115.711	ilementarias de altos cargos lestino 40.807 cifico 74.904	1	0 1
238.3	100.749	de gabinete cas del personal eventual sines básicas 91.428 91.428	0 00	
	137.594	estino 55.925 cifico 55.925		1 1
2.582.8	1.330.269	atutarios cas de funcionarios y estatutarios o A 259.350 o B 192.597 o C 235.866 o D 318.639 o E 45.933 185.490 nes básicas 92.394	0 00 0 01 0 02 0 03 0 04 0 05 0 06	2 0 2 0 2 0 2 0 2 0 2 0 2 0 2 0 2 0 2 0
	1.252.594	lementarias funcionarios y estino 551.878 cifico 648.361 arrera profesional 50.455 ementaria por	1 00 1 01 1 06 1 90	2 1
	1 5	poral 1 os 1.899 arios con origen laboral sustituciones de personal o C 1 o E 1 estino 1 cifico 1		2 5 6 6 2 6 6 2 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6
561.7	285.516	cas del personal laboral fijo o I 1 55.028 o III 10.256 o IV 16.771	0 00 0 01 0 02 0 03	3 0
		o V 114.831 ntigüedad 71.413 onal garantizado o 1.624 nes básicas 15.592	0 04 0 05 0 06 0 09	3 0 3 0
	191.100	lementarias del personal laboral estino 93.550 cifico general 79.720 cifico especial 6.327 arrera profesional 10.913 os 589	1 00 1 01 1 02 1 03 1 09	3 1 3 1 3 1

SERVICIO	17.01		PROGRAMA: 451A
CULO SEPTC	EVAL TO ATOM DEL CASTO	TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1 90 1 3 2 01 1 3 2 01 1 3 2 02 1 3 2 02 1 3 2 03 1 3 2 04 1 3 2 09	incapacidad temporal 1 Retribuciones básicas del personal laboral eventual	46.849	
1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 02 1 3 3 09 1 3 3 90	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especial Otros complementos	38.256	1
1 5 1 5 1	Incentivos al rendimiento Gratificaciones	18.098	18.098
1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 1 6 2 00	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 1	899.708 1	899.709
	TOTAL CAPITULO 1		4.455.348
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0 2 2 0 3 2 0 4 2 0 5 2 0 6 2 0 8 2 0 9	Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje Arrendamientos de material de transporte Arrendamientos de mobiliario y enseres Arrendamientos de equipos para procesos de información Arrendamientos de otro inmovilizado material Cánones	252.085 804 598 613 36 182 301	254.619
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6 2 1 9	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utiliaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material	8.139 16.105 15.393 5.770 10.797 158	56.362
2 2 0 00 2 2 0 00 2 2 0 01 2 2 0 02 2 2 1 00	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 32.888 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 22.046 Material informático no inventariable 11.270 Suministros Energía eléctrica 224.874	66.204 293.211	933.286
2 2 1 01 2 2 1 02 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 06 2 2 1 11 2 2 1 12 2 2 1 14 2 2 1 99 2 2 2 2 2 2 00	Agua Gas Gas Combustible Lenceria y vestuario Productos farmacéuticos y hemoderivados Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones Productos higiénicos Otros suministros Comunicaciones Telefónicas 152.694	194.729	
2 2 2 001 2 2 2 002 2 2 2 003 2 2 2 2 004 2 2 2 2 09 2 2 3	Postales 39.460 Telegráficas 1.903 Télex y telefax 520 Informáticas 100 Otras comunicaciones 52 Transportes	17.675	

SERVICIO 17.01

김 김 분 [일		TOTAL DOT	
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 4 2 2 5 2 2 6 01 2 2 6 03 2 2 6 06 2 2 6 09 2 2 7	Primas de seguros Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas Publicidad y divulgación informativa 33.345 Jurídicos, contenciosos 1.042	23.495 1.041 74.460	
2 2 7 00 2 2 7 01 2 2 7 03 2 2 7 04 2 2 7 06 2 2 7 09	Irabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 31.901 Seguridad 150.986 Postales 84 Custodia, depósito y almacenaje 100 Estudios y trabajos técnicos 66.006 Servicios contratados de carácter informático 1.597	262.471	
2 2 7 99 2 3 0 2 3 1 2 3 2	Otros trabajos 11.797 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia	18.864 4.018 38 2.093	25.0
2 3 3	Asistencias TOTAL CAPITULO 2	2.093	1.269.2
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6 4 6 0	A entidades locales A ayuntamientos	11.930	11.9
8 1 1 8 1 1 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	56.000 1.606.102	1.662.1
	TOTAL CAPITULO 4	·	1.674.0
6	INVERSIONES REALES		
6 2 3 6 2 5 6 2 6 6 2 9	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	3.000 22.307 49.675 3.500	78.4
5 3 6 3 2 6 3 5 6 3 6	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Mobiliario Equipos para procesos de información	30.051 6.011 12.021	48.0
5 4 6 4 0 6 4 1 6 4 2	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción	40.000 172.021 3.486.169	3.698.19
	TOTAL CAPITULO 6		3.824.7
7 8 7 8 9	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	4.150.000	4.150.0
	TOTAL CAPITULO 7		4.150.0
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 451a		15.373.4
	TOTAL SERVICIO 01		15.373.4
	SERVICIO O2 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		

PROGRAMA: 452A SERVICIO 17.02 TOTAL DOTACIONES CAPITULO ARTICULO CONCEPTO (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO PROGRAMA 452A Archivos y bibliotecas 1 GASTOS DE PERSONAL 1 2 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 1 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo D
Tatolos 377.861 206.225 00 97.257 55.028 16.771 24.245 03 05 Trienios | Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios 171.635 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 00 01 Complemento de destino 77.539 86.760 Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por 06 90 7.334 incapacidad temporal Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral 1 2 1 1 2 5 1 99 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 00 302.971 Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo 162.337 Sueldos del grupo I Sueldos del grupo II Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V Complemento de antigüedad 1 83.853 22.967 46.116 Complemento personal garantizado o similar Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral 3 0 3 1 09 9.265 1 108.767 fiio 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 Complemento de destino Complemento específico general Complemento de carrera profesional 1 00 55.590 1 1 1 01 03 46.885 5.888 09 Otros complementos 403 Prestación complementaria por incapacidad temporal
Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V Otras retribuciones básicas 90 3 2 3 2 3 2 3 2 3 3 13.007 03 04 5.836 ŏ9 Retribuciones complementarias del personal laboral 18.860 eventual. 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 Complemento de destino Complemento específico general 7.812 5.658 5.389 Otros complementos lão Prestación complementaria por incapacidad temporal Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales 174.665 1 6 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 174.664 174.663 Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar Gastos sociales del personal 1 1 6 2 1 6 2 00 Formación y perfeccionamiento del personal 1 855.497 TOTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 2 0 2 2 2 0 3 2 0 4 2 0 5 2 0 8 2 0 9 Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje Arrendamientos de material de transporte 700 100 100 100 Arrendamientos de mobiliario y enseres
Arrendamientos de equipos para procesos de información
Arrendamientos de otro inmovilizado material 100 100 100 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje 54.008 32.102 2 1 17.617

SERVICIO	17.02		PROGRAMA: 452A
ULO PTO ONC.		TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1 4 2 1 5 2 1 6	Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información	99 3.407 783	
2 2 2 2 0 2 2 0	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 7.616	17.612	120.597
2 2 0 00 2 2 0 01 2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 8.303 Material informático no inventariable 1.693 Suministros Energía eléctrica 17.092 Agua 1.777	31.776	
2 2 1 02 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 06 2 2 1 11 2 2 1 12	Gas 100 Combustible 6.114 Lenceria y vestuario 2.651 Productos farmacéuticos y hemoderivados 120 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 224 Material electrónico, eléctrico y de		
2 2 1 14 2 2 1 99 2 2 2 2 2 2 00 2 2 2 001	comunicaciones 315 Productos higiénicos 97 Otros suministros 3.286 Comunicaciones 14.374 Postales 910 Telegráficas 97	16.572	
2 2 2 002 2 2 2 003 2 2 2 2 009 2 2 2 3 4 2 2 2 5 2 2 2 6 01	Informáticas 100 Otras comunicaciones 266 Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos	6.483 5.647 97 2.584	
2 2 6 01 2 2 6 03 2 2 6 06 2 2 6 09 2 2 7 00 2 2 7 01 2 2 7 03 2 2 7 06 2 2 7 09	Atenc. protocolarias y representativas 500 Publicidad y divulgación informativa 1.101 Jurídicos, contenciosos 194 Reuniones, conferencias y cursos 316 Otros gastos 473 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 29.857 Seguridad 4.113 Postales 100 Estudios y trabajos técnicos 3.290 Servicios contratados de carácter informático 97	39.826	
2 2 7 99 2 3 0 2 3 1 2 3 3	informático 97 Otros trabajos 2.369 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias	2.559 728 97	3.384
	TOTAL CAPITULO 2		178.689
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6 4 6 2	A entidades locales A diputaciones provinciales	220.000	220.000
6	TOTAL CAPITULO 4 INVERSIONES REALES		220.000
6 1 6 1 2	Inversión de reposición destinada al uso general Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	42.000	42.000
6 2 2 6 2 5 6 2 6 2 9	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	534.425 42.000 36.000 205.734	818.159
6 4 6 4 1 6 4 2	Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción	32.000 200.000	232.000
	TOTAL CAPITULO 6		1.092.159

PROGRAMA: 452A PROGRAMA: 453A

SERVICIO	17.02		PROGRAMA: 452A
CULO CEPTO ONC.		TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 452a		2.346.345
	PROGRAMA 453A		
	Museos y exposiciones	.	
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 1 1 1	Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual	17.605	45.500
1 1 0 00	Otras retribuciones básicas 1.713	:	
1 1 1 00	Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino 10.277		
1 1 1 01	Complemento específico 17.618 Funcionarios y estatutarios	'	941.637
1 2 0 00	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 243.141	489.135	347.007
1 2 0 01	Sueldos del grupo B 55.028	:	
1 2 0 02 1 2 0 03	Sueldos del grupo C 20.511 Sueldos del grupo D 67.082		
1 2 0 04	Sueldos del grupo E 7.656 Trientos 62.320		
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas 33.397 Retribuciones complementarias funcionarios y		
- 1	estatutarios	452.498	
1 2 1 00 1 2 1 01	Complemento de destino 196.320 Complemento específico 236.705		
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional 18.266 Prestación complementaria por	•	
	incapacidad temporal	.	
1 2 1 99	Otros complementos 1.206 Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6 03	Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo D	3	
1 2 6 07	Complemento de destino Complemento específico		
- 1	`		1 010 102
1 3 1 3 0	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo	501.270	1.012.193
1 3 0 00	Sueldos del grupo I Sueldos del grupo III 10.256		
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV 337.085 Sueldos del grupo V 19.394		
1 3 0 05	Complemento de antigüedad 102.559		
1 3 0 09	Otras retribuciones básicas 31.975 Retribuciones complementarias del personal laboral		
1 3 1 00	fijo Complemento de destino 191.849	438.198	
1 3 1 01	Complemento específico general 161.418		
1 3 1 02	Complemento específico especial 65.290 Complemento de carrera profesional 19.639		
1 3 1 09	Otros complementos Prestación complementaria por		
1 3 2	incapacidad temporal Retribuciones básicas del personal laboral eventual	34.886	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III 3.475	i	
1 3 2 03 1 3 2 04	Sueldos del grupo IV 27.642 Sueldos del grupo V 2.441		
1 3 2 05 1 3 2 09	Complemento de antigüedad 332 Otras retribuciones básicas 996		
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral	37.839	
1 3 3 00	eventual Complemento de destino 20.342	:	
1 3 3 01	Complemento específico general 12.811 Complemento específico especial 4.684		
1 3 3 09	Otros complementos 1 Prestación complementaria por		
, 5 5 50	incapacidad temporal		
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		537.757
1 6 0 00	Cuotas sociales 537.755	537.756	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar		
1	Compensari		
			100
DN02B0)			

SERVICIO	17.02	TOTAL DO	PROGRAMA: 453A
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	
<u>8 </u>		POR CONCEPTO	Y CAPITULO
1 6 2 00	Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		2.537.087
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0 0 2 2 0 3 2 0 4 2 0 0 6 8 2 0 9	Arrendamientos y cánones Arrendamientos de terrenos y bienes naturales Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de maquinaría, instalaciones y utillaje Arrendamientos de material de transporte Arrendamientos de mobiliarío y enseres Arrendamientos de equipos para procesos de información Arrendamientos de otro inmovilizado material Cánones	100 100 100 100 100 100 100 12.000	12.700
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres	104.340 92.046 99 17.824	215.728
2 1 6	Equipos para procesos de información Material, suministros y otros	1.419	1.144.253
2 2 0 00	Material de oficina Ordinario no inventariable 18.369	41.691	
2 2 0 01 2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00		353.302	
2 2 1 01 2 2 1 02 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 06 2 2 1 11 2 2 1 12	Agua 13.228 Gas 5.785 Combustible 20.168 Lenceria y vestuario 26.091 Productos farmacéuticos y hemoderivados 606 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 891 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 1.856		
2 2 1 14 2 2 1 99 2 2 2 2 00 2 2 2 2 01 2 2 2 2 03 2 2 2 3 2 2 3 2 2 2 5	Productos higiénicos 97 Otros suministros 13.465 Comunicaciones 25.630 Postales 6.071 Telegráficas 217 Télex y telefax 1.346	33.264	
2 2 3	Transportes Primas de seguros	9.432 40.734	
2 2 5 2 2 6 01 2 2 6 02 2 2 6 03 2 2 6 06	Gastos diversos	97 29.617	
2 2 6 09 2 2 7 2 2 7 00 2 2 7 01 2 2 7 03 2 2 7 06 2 2 7 99	Otros gastos 11.258 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 162.803 Seguridad 425.209 Postales 97 Estudios y trabajos técnicos 47.908 Otros trabajos 99	636.116	
2 3 2 3 0 2 3 1 2 3 3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias	7.477 8.516 383	16.376
	TOTAL CAPITULO 2		1.389.057
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4 4 4 2	A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma	30.000	30.000
4 6	A entidades locales		12.260

PROGRAMA: 453A PROGRAMA: 458A

SERVICIO_	17.02		PROGRAMA: 453A PROGRAMA: 458A
ULO ULO EPTO ONC.		TOTAL DO (En e	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 6 0	A ayuntamientos	12.260	
4 7 4 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	111.888	111.888
4 8 4 8 1 4 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	60.219 1.535.443	1.595.662
	TOTAL CAPITULO 4	1.303.440	1.749.810
6	INVERSIONES REALES		
6 0 6 0 2	Inversión nueva destinada al uso general Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	81.837	81.837
6 1 6 1 2	Inversión de reposición destinada al uso general Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	5.040.000	5.040.000
6 2 3 6 2 5 6 2 6 6 2 9	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	100.000 100.000 6.000 109.000	315.000
6 4 6 4 1 6 4 2	Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción	26.775 1.675.509	1.702.284
	TOTAL CAPITULO 6		7.139.121
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 453a		12.815.075
	PROGRAMA 458A Protección del patrimonio histórico-artístico		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0 0 00 1 0 00 1 0 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269	19.071 51.406	70.477
1 1 1 1 0 1 1 0 00 1 1 0 06 1 1 1 1 1 1 00 1 1 1 01	Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 1.730 Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino 10.379 Complemento específico 17.798	17.778 28.177	45 . 955
1 2 0 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 1 2 0 00 1 1 2 0 00 1 1 2 0 00 1 1 2 0 00 5 1 2 0 00 6	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Trienios Otras retribuciones básicas Sueldos del grupo D 55.028 61.531 61.531 70.907 70.907	915.382	1.723.924
1 2 1 1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 336.247 Complemento específico 385.385 Complemento de carrera profesional 33.459 Prestación complementaria por incapacidad temporal	777.957	
1 2 1 99 1 2 5 1 2 6 1 2 6 00 1 2 6 06	Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A Otras retribuciones básicas 22.865 16.210 16.210	1 30.584	
(DN02B0)			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

SERVICIO .	17.02		PROGRAMA: 458A
ULO ULO EPTO ONC.		TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 07 1 2 6 08	Complemento de destino 6.421 Complemento específico 6.882		
1 3 0 1 3 0 01 1 3 0 03 1 3 0 04 1 3 0 05 1 3 0 06	Sueldos del grupo V 107.176 Complemento de antigüedad 28.515	159 . 666	301.597
1 3 0 09	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	139.869	:
1 3 1 00 1 3 1 01 1 3 1 02 1 3 1 03 1 3 1 09 1 3 1 90	Complemento específico general 50.399 Complemento específico especíal 24.305 Complemento de carrera profesional 5.851		
1 3 2 1 3 2 03 1 3 2 04 1 3 2 05 1 3 2 09 1 3 3	Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo IV 1	1.247	
1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 02 1 3 3 09	eventual Complemento de destino 362 Complemento específico general 264 Complemento específico especial 188 Otros complementos 1	815	
1 6 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar	577 . 603	577.604
1 6 2 00	Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 1	1	
2	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.719.557
2 0 2 0 2 2 0 3 2 0 4 2 0 9	Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje Arrendamientos de material de transporte Cánones	41.000 467 6.065 727	48.259
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información	30.314 2.215 1.857 2.154 344	36.884
2 2 0 00 2 2 0 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 9.001 Prensa, revistas, libros y otras	13.838	289.651
2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 02 2 2 1 03 2 2 1 04	publicaciones 4.668 Material informático no inventariable 169 Suministros Energía eléctrica 108.081 Agua 4.758 Gas 995 Combustible 1.880 Lencería y vestuario 176	121.165	
2 2 1 04 2 2 1 11 2	Productos farmacéuticos y hemoderivados 49 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 498 Material electrónico, eléctrico y de		
2 2 1 14 2 2 1 99	comunicaciones 522 Productos higiénicos 97 Otros suministros 4.109		

(DN0280)

PROGRAMA: 458A SERVICIO 17.02 CONCEPTO TOTAL DOTACIONES ARTICULO (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Comunicaciones 23.319 loo Telefónicas Postales 20 255 2.066 101 Telegráficas Télex y telefax Informáticas 02 335 163 Transportes
Primas de seguros
Tributos
Gastos diversos 7.727 2.767 97 60.734 Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos 500 1.747 305 38.298 01 02 06 Reuniones, co Otros gastos 09 19.884 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo Seguridad 60.004 3.497 00 3.653 97 47.971 01 Postales Estudios y trabajos técnicos Otros trabajos 4.786 99 2 3 0 2 3 1 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias 38.041 13.380 24.498 163 TOTAL CAPITULO 2 412.835 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 A entidades locales A ayuntamientos 558.222 **4 6** 4 6 0 558.222 A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro 100.000 **4 8** 4 8 9 100,000 TOTAL CAPITULO 4 658.222 6 INVERSIONES REALES Inversión nueva destinada al uso general Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural **6 0** 6 0 2 1.550.000 1.550.000 Inversión de reposición destinada al uso general Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural 10.166.488 6 1 1 2 10.166.488 2 3 2 5 2 6 2 9 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje 70.000 66666 20.000 20.000 20.000 Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales 10.000 **4** 4 1 4 2 1.812.152 Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 1.732.226 6 79.926 TOTAL CAPITULO 6 13.598.640 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 1.461.805 **7 6** 7 6 0 A entidades locales A ayuntamientos 1.461.805 A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro 618.482 **78** 78 9 618.482 2.080.287 TOTAL CAPITULO 7 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 458A 19,469,541 34 630 961 TOTAL SERVICIO 02

PROGRAMA: 452A SERVICIO 17.03 CONCEPTO SUBCONC. CAPITULO ARTICULO TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO SERVICIO 03
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL PROGRAMA 452A Archivos y bibliotecas GASTOS DE PERSONAL Personal eventual de gabinete 102.848 Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos 1 0 1 0 00 1 0 06 1 1 36, 121 32.095 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino 1 4.026 66.727 24.156 42.571 00 1 1 1 lo1 Complemento específico Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Trienios
Otras retribuciones básicas
Retribuciones complementarias funcionarios y
estatutarios 1.203.597 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 000 639.804 00 01 113.466 233.868 61.531 117.394 70.294 02 00001 03 05 06 43.251 estatutarios 546, 125 2 Complemento de destino 00 Complemento de destino
Complemento específico
Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por
incapacidad temporal
Otros complementos
Puestos de funcionarios con origen laboral
Retribuciones por sustituciones de personal
Sueldos del grupo D
Otras retribuciones básicas
Complemento de destino
Complemento específico
Prestación complementaria por
incapacidad temporal 256.506 1 2 1 2 1 2 01 06 90 266.255 23.362 1 2 1 1 2 5 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6 99 17.667 03 06 8.386 735 4.407 08 4.138 incapacidad temporal 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 Laborales 1.249.753 Laborales
Retribuciones básicas del personal laboral fijo
Sueldos del grupo II
Sueldos del grupo III
Sueldos del grupo IV
Sueldos del grupo V
Complemento de antigüedad
Complemento personal garantizado o
similar
Otras retribuciones básicas 569,145 01 02 03 04 05 34.851 10.256 261.055 88.802 140.565 3 0 06 158 1 3 0 1 3 1 09 Otras retribuciones básicas 33.458 Retribuciones complementarias del personal laboral fijo 584.193 fijo
Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial
Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por
incapacidad temporal
Retribuciones básicas del personal laboral eventual
Sueldos del grupo IV
Sueldos del grupo V
Complemento de antigüedad
Otras retribuciones básicas
Retribuciones complementarias del personal laboral
eventual 3 1 00 3 1 01 3 1 02 200.746 169.426 189.811 1 3 103 24.209 1 2 2 2 2 2 44.711 333333 29.516 11.041 loз 04 05 3.158 09 996 3 eventual. 51.704 3 3 3 3 3 3 3 3 Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especial 24.559 01 02 16.901 10.243 09 Otros complementos 1 6 1 6 1 6 1 6 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 677.521 000 677.520 00 90 677.519 Prestación por incapacidad temporal a

SERVICIO 17.03 PROGRAMA: 452A CAPITULO ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO compensar 1 Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del 1 6 2 1 6 2 00 personal 1 3.233.719 TOTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 1 1 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje 170.768 222222 51.725 96.218 301 Mobiliario y enseres
Equipos para procesos de información
Otro inmovilizado material 1 4 1 5 1 6 1 9 8.011 14.470 43 2 2 0 00 2 2 0 01 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras 907.760 56.460 41.051 publicaciones Material informático no inventariable 5.409 0 02 2222222222 222222222 10,000 Suministros 310.147 1 1 1 238.936 4.279 10.000 38.000 Energia eléctrica 100 Agua Agua
Gas
Combustible
Lencería y vestuario
Productos alimenticios
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Material deportivo, didáctico y
cultural 02 1 04 4.334 06 08 1 300 cultural
Repuestos de maquinaria, utillaje y
elementos de transporte
Material electrónico, eléctrico y de
comunicaciones
Productos fitosanitarios
Productos higiénicos
Otros suministros 2 2 1 11 228 2 2 1 12 770 13 2.000 1 1 1 2 2 2 2 14 99 6.000 7.665 Comunicaciones Telefónicas 00 7.253 01 02 03 Postales Telegráficas 292 60 Télex y telefax 5.000 Transportes Primas de seguros 31.966 Tributos Gastos diversos 566666677 500 13.534 Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos 500 1.067 150 01 02 03 06 09 11.667 Otros gastos 150 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo Seguridad 482 488 222.000 251.970 6.000 00 01 03 06 09 Postales Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 1.000 2 2 7 Otros trabajos 99 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia **3** 0 3 1 8.307 22222 3.407 1 2 3 4.803 3 Asistencias 37 TOTAL CAPITULO 2 1.086.835 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 300.000 A entidades locales **4 6** 4 6 6 0 A ayuntamientos 300.000 **4 8** 4 8 9 familias e instituciones sin fines de lucro 20.600 Otras transferencias corrientes a familias e instituciones

PROGRAMA: 452A PROGRAMA: 455A

ERVIC	ΰ		TOTAL DO	
ARTICULO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		sin fines de lucro	20.600	
		TOTAL CAPITULO 4		320.600
6		INVERSIONES REALES		0_0,000
6 2		Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.		597.00
3 2 2	1	Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	6.000 4.000	337.33
6 2 3 6 2 5 6 2 6		Mobiliario	37.000 35.000	
5 2 9		Equipos para procesos de información Otros activos materiales	515.000	
3 3		Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv.	40.000	75.00
3 2 3		Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	20.000	
3 5 3 6		Mobiliario Equipos para procesos de información	5.000 10.000	
6 4		Inversión inmaterial		1.203.43
6 4 0 6 4 1		Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos	229 . 142 634 . 121	
5 4 2		Inversión en publicidad y promoción	340.173	
		TOTAL CAPITULO 6		1.875.43
'		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6 7 6 0		A entidades locales A ayuntamientos	1.067.838	1.067.83
		TOTAL CAPITULO 7		1.067.83
		TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 452a		7.584.42
		PROGRAMA 455A Promoción y cooperación cultural		
		GASTOS DE PERSONAL	-	
		Altos cargos		70.47
000	امرا	Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.	19.071	
0 0			51.406	
0 1		Complemento de destino 18. Complemento específico 33.:	137	
	ا''	., ,	203	119.93
1 0		Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual	52.666	113.33
1 0	06		524	
1 1	00	Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino 27.		
1 1	01	Complemento específico 40.	127	
2 2 0		Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	550.214	1.016.20
2 0	01	Sueldos del grupo A 162.0 Sueldos del grupo B 137.1	570	
2 0	02	Sueldos del grupo C 51.: Sueldos del grupo D 67.0	276	
2 0	04	Sueldos del grupo E 7.0	656	
2 0		Otras retribuciones básicas 36.3		
2 1	_	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios	465.992	
2 1	01	Complemento de destino 209. Complemento específico 236.	024	
2 1		Complemento de carrera profesional 19. Prestación complementaria por	721	
	- 1	incapacidad temporal	1 449	
2 1			1 4	
2 1 2 5		Puestos de funcionarios con origen laboral	1	

19 9 5	ين ا		TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	8	EXPLICACION DEL GASTO	(En e	
S AR S	SCB	EN ETONOSON DEL GADTO	POR CONCEPTO	Y CAPITULO
1 3 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0 1 3 0	01 02 03 05	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo II 27.514 Sueldos del grupo III 5.846 Sueldos del grupo IV 16.771 Complemento de antigüedad 19.166 Complemento personal garantizado o	73.675	122.133
1 3 0 1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1	00 01 02 03 09	similar Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especial Complemento de carrera profesional Otros complementos Prestación complementaria por	48.457	
1 3 2 1 3 2	04	incapacidad temporal Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo V 1	1	
1 6 0 1 6 0 1 6 0 1 6 2		Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar 1	321.774	321.775
1 6 2	00	Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 1	'	
		TOTAL CAPITULO 1		1.650.525
2	ı	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0 2 0 3 2 0 4 2 0 6 2 0 8 2 0 9		Arrendamientos y cánones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje Arrendamientos de material de transporte Arrendamientos de equipos para procesos de información Arrendamientos de otro inmovilizado material Cánones	601 601 601 301 17.621	19.725
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6		Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utiliaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información	34.614 7.656 3.005 859 282	46.416
2 2 2 2 0 2 2 0 2 2 0	00	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 17.257 Prensa, revistas, libros y otras	24.394	682.930
2 2 0 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1	02 00 01 03 04 06	publicaciones 3.836 Material informático no inventariable 3.301 Suministros Energía eléctrica 100.760 Agua 811 Combustible 31.700 Lencería y vestuario 1.202 Productos farmacéuticos y hemoderivados 2.042 Repuestos de maquinaria, utillaje y	155.930	
2 2 1	12	elementos de transporte 3.801 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 3.701 Productos higiénicos 100 Otros suministros 12.813		
2 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	00	Comunicaciones Telefónicas 14.536 Postales 30.445 Telegráficas 1.090 Télex y telefax 1.120 Otras comunicaciones 1.060	48.251	
2 2 3 2 2 4 2 2 5 2 2 6 2 2 6 2 2 6	01	Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas Publicidad y divulgación informativa 13.596	4.707 3.700 100 93.583	

SERVICIO 17.03 PROGRAMA: 455A CAPITULO ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Y CAPITULO 2 2 6 2 2 6 2 2 6 2 2 7 2 2 7 2 2 7 2 2 7 2 2 7 2 2 7 2 2 7 Jurídicos, contenciosos 1.072 Reuniones, conferencias y cursos Otros gastos 13.256 65.159 റെ 09 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo Seguridad 352.265 00 19.064 01 03 14.943 Postales Custodia, depósito y almacenaje Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter 2.202 17.168 04 7.000 291.788 informático 2 2 7 99 Otros trabajos 2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia 24.206 22.517 1.196 192 Asistencias 301 773 277 TOTAL CAPITULO 2 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma 90.000 **4 4** 4 4 2 90,000 **4 6** 4 6 0 4 6 9 A entidades locales 697.900 534.950 162.950 A ayuntamientos Otras transferencias corrientes a entidades locales A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro **4 8** 4 8 1 4 8 9 1.884.300 90,000 1.794.300 TOTAL CAPITULO 4 2.672.200 INVERSIONES REALES 6 Inversión de reposición destinada al uso general Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural 5.600.000 **6** 1 2 5.600.000 6 2 2 6 2 5 6 2 9 nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 9.456.621 8.473.000 Construcciones 15.290 280.000 555.000 Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales 133.331 6 3 3 6 3 6 3 6 3 9 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje 24.000 6.000 6.000 6.000 6.000 Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales Inversión inmaterial **6 4** 6 4 2 6 4 4 1.528.238 Inversión en publicidad y promoción Manifestación de la propiedad 1.510.207 16.608.859 TOTAL CAPITULO 6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A entidades locales 3.232.786 6 7 6 0 3.232.786 A avuntamientos A empresas privadas A empresas privadas 342,000 **7** 7 0 342.000 A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro **7 8** 7 8 9 1.215.000 1.215.000 4.789.786 TOTAL CAPITULO 7 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 455A 26.494.647

PROGRAMA: 456A SERVICIO 17.03 CONCEPTO CAPITULO ARTICULO TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO PROGRAMA 456A Teatro, música y cine 1 GASTOS DE PERSONAL Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual 201,501 1 0 87.442 0 0 1 00 06 80.237 7.205 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino Complemento específico 114.059 00 01 43.226 70.833 Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo D 313.724 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 0 0 00 0 03 0 05 0 06 177.206 129.675 16.771 Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 20.024 10.736 136.517 estatutarios 1 2 1 2 1 2 1 2 00 01 06 90 Complemento de destino 60.179 70.247 Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por
incapacidad temporal 1 6.090 1 1 2 5 Puestos de funcionarios con origen laboral 3 0 3 0 3 0 3 0 3 0 50.142 Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo II Sueldos del grupo V Complemento de antigüedad 30.380 13.757 01 1 3 1 3 1 3 7.656 05 06 Complemento personal garantizado o 331 similar 1 3 0 1 3 1 09 Otras retribuciones básicas 1.564 Retribuciones complementarias del personal laboral fijo 19.761 Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial
Complemento de carrera profesional 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 00 1 01 1 02 1 03 9.379 8.041 1.365 974 Otros complementos
Prestación complementaria por
incapacidad temporal
Retribuciones básicas del personal laboral eventual
Sueldos del grupo V 1 09 3 2 3 2 04 1 150.005 6 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales 1 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 150.004 150,003 Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar Gastos sociales del personal 1 1 6 2 1 6 2 00 Formación y perfeccionamiento del 1 personal 715.372 TOTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 2 0 2 0 3 2 0 4 2 0 5 2 0 6 2 0 8 2 0 9 Arrendamientos y cánones
Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje
Arrendamientos de material de transporte
Arrendamientos de mobiliario y enseres
Arrendamientos de equipos para procesos de información
Arrendamientos de otro inmovilizado material 17.089 1.000 1.000 1.000 1.000 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje 45.130 222222 1 23456 18.727 1 1 1 1 1 20.860 maquinaria, instalaciones y utiliaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material 120 168 5.105 1 9

(DN0280)

o o	5 5	17.03	TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO	CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO
<u>8 </u>	8 8		FOR CONCEPTO	Y CAPITULO
2 2 2 2 2 2	0 00	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 8.813	15.421	729.642
2 2	0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 3.014		
2 2 2 2	1 00	Suministros Energía eléctrica 73.003	116.597	
2 2 2	1 01 1 03 1 04 1 06	Combustible 26.010 Lenceria y vestuario 4.000		
	1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 2.060		
2 2	1 14	comunicaciones 2.960 Productos higiénicos 100		
2 2 2	2 00	Comunicaciones Telefónicas 17.671	31.723	
2 2 2 2 2 2	2 01 2 02 2 03	Postales 13.000 Telegráficas 301 Téleg v telefax 601		
22	2 09	Otras comunicaciones 150 Transportes Primas de seguros	26.837 15.622	
2 2 2	5 6 6 01	Tributos Gastos diversos	50.000 97.514	
2 2 2	6 02 6 03 6 06 6 09	Publicidad y divulgación informativa 28.167 Jurídicos, contenciosos 4.202		
2 2	7 00	Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 28.239	375.928	
2 2	7 01 7 03 7 06 7 09	Postales 100 Estudios y trabajos técnicos 67.437 Servicios contratados de carácter		
2 2	7 99	informático 12.030 Otros trabajos 160.500		
2 3 2 3 2 3	0	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	9.338 1.557	11.225
2 3 2 3	2	Traslados de residencia Asistencias	150 180	
		TOTAL CAPITULO 2	[803.086
4 4 6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A entidades locales		426.080
4 6 4 4 7		A ayuntamientos A empresas privadas	426.080	150.000
47 48	°	A empresas privadas A familias e instituciones sin fines de lucro	150.000	4.104.738
4 8 4 8 !	9	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	39.738 4.065.000	
		TOTAL CAPITULO 4		4.680.818
6		INVERSIONES REALES		
6 2 6 2 3 6 2 3	3 I	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	30.000 8.000	108.113
6 2 9	5 6	Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	8.000 2.011 60.102	
6 4 6 4		Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos	84.422	2.234.422
6 4 :		Inversión en publicidad y promoción	2.150.000	

ARTICULO ARTICULO SONCEPTO SUBCONC.			TOTAL DOT	
ARTICULO CONCEPTO	SUBCON	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		TOTAL CAPITULO 6		2.342.5
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL]	
7		A empresas privadas A empresas privadas	1.100.000	1.100.0
8		A familias e instituciones sin fines de lucro		172.0
8 9		Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	172.000	
		TOTAL CAPITULO 7		1.272.0
		TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 456a	}	9.813.8
		TOTAL SERVICIO 03		43.892.8
		SERVICIO 04		
		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		
		PROGRAMA 751B Coordinación y promoción del turismo		
		GASTOS DE PERSONAL		
00		Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos	19.071	70.4
0 0		Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023]	
0 1		Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico 33.269	51.406	
2	ا'`	Complemento específico 33.269 Funcionarios y estatutarios	1	1.792.6
2 0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 113.466	909.685	
2 0 0	02	Sueldos del grupo B 275.139 Sueldos del grupo C 123.061	1	
2 0 0	04	Sueldos del grupo D 209.631 Sueldos del grupo E 15.311	, ,	
2 0 0	05 06	Trienios 109.823 Otras retribuciones básicas 63.254		
2 1		Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios	882.370	
2 1 (01	Complemento de destino 375.296 Complemento específico 443.941	[]	
2 1 9		Complemento de carrera profesional 34.765 Prestación complementaria por		
2 1 9	99	incapacidad temporal 1 Otros complementos 28.367 Puestos de funcionarios con origen laboral		
3		Laborales	'	160.
3 0	02	Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo III 20.511	97.791	
3 0 0	о́з (Sueldos del grupo IV 8.386 Sueldos del grupo V 35.368		
3 0 0	05	Complemento de antigüedad 27.758 Complemento personal garantizado o		
3 0 0		similar 418 Otras retribuciones básicas 5.350		
3 1	~	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	62.383	
3 1 0		Complemento de destino 32.096 Complemento específico general 27.043	02.000	
3 1	02	Complemento específico especíal 1 Complemento de carrera profesional 3.113]	
		Otros complementos 129		
3 1 0		Prestación complementaria por	1	

SERVICIO			PROGRAMA: 751B
		TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2 04 1 3 2 05 1 3 2 09 1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 09	Complemento de antigüedad 1 Otras retribuciones básicas 1 Retribuciones complementarias del personal laboral eventual Complemento de destino 1 Complemento específico general 1	3	
1 6 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar	499 . 424	550.284
1 6 2 1 6 2 05	Gastos sociales del personal Seguros 50.860	50.860	
1 1	TOTAL CAPITULO 1		2.572.997
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0 2 0 2 2 0 4	Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de material de transporte	28.565 2.000	30.565
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 6	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edifícios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Equipos para procesos de información	1.300 65.000 5.000 1.500	72.800
2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 23.000 Prensa, revistas, libros y otras	38.000	355.633
2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 06 2 2 1 11	publicaciones 4.500 Material informático no inventariable 10.500 Suministros Energia eléctrica 24.000 Agua 10.500 Productos farmacéuticos y hemoderivados 200 Repuestos de maquinaria, utillaje y	48.500	
2 2 1 12 2 2 1 14 2 2 2 2 00 2 2 2 2 00 2 2 2 2 01 2 2 2 3 2 2 2 4 2 2 2 6 01 2 2 2 6 00 2 2 2 6 6 09 2 2 2 7 7 00 2 2 2 7 7 00 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones Productos higiénicos Otros suministros Telefónicas Telefónicas Télex y telefax Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas Reuniones, conferencias y cursos Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo Seguridad 1.500 1.00	59.650 12.000 5.050 10.000 48.433	
2 2 7 03 2 2 7 06 2 2 7 09 2 2 7 99 2 3 0 2 3 1	Postales Estudios y trabajos técnicos 32.800 Servicios contratados de carácter informático 30.000 Otros trabajos 5.000 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A empresas públicas de la Comunidad Autónoma	40.000 14.500 1.864.145	54.500 513.498 1.914.145

SERVICIO 17.04 PROGRAMA: 751B CAPITULO
ARTICULO
CONCEPTO
SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO 4 4 2 A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma 50.000 **4 6** 4 6 0 A entidades locales 735.576 735.576 A ayuntamientos A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro **4 8** 4 8 9 164.421 164,421 TOTAL CAPITULO 4 2.814.142 6 INVERSIONES REALES Inversión nueva destinada al uso general Infraestructura y bienes destinados al uso general **6 0** 6 0 1 700.000 700.000 6 2 2 6 2 3 6 2 5 6 2 6 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 10.934.298 Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje 10.264.298 170.000 490.000 10.000 Mobiliario Equipos para procesos de información Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones 6 3 2 6 3 3 670.000 620.000 Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje 50,000 Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 6 4 6 4 0 6 4 1 6 4 2 7.521.000 30.000 75.141 7.415.859 19.825.298 TOTAL CAPITULO 6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 7 **7 6** 7 6 0 2,195,000 A entidades locales 2.195.000 A ayuntamientos **7 7** 7 7 0 A empresas privadas A empresas privadas 1.425.973 1.425.973 TOTAL CAPITULO 7 3.620.973 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 751B 29.346.908 TOTAL SERVICIO 04 29.346.908 **TOTAL SECCION 17** 123.244.170

ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

ECCION: 17 CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO SERVICIOS		(En eur
	01	02
PITULOS Y ARTICULOS		-
1-GASTOS DE PERSONAL 10-Altos cargos	154.608	70.4
11-Personal eventual de gabinete	238.343 2.582.869	91.4 3.043.4
12-Funcionarios y estatutarios 13-Laborales	561.721	1.616.7
15-Incentivos al rendimiento 16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	18.098 899.709	1.290.0
TOTAL CAPITULO 1 2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4 . 455 . 348	6.112.1
20-Arrendamientos y cánones 21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	254.619 56.362	61.6 306.6
22-Material, suministros y otros	933.286	1.554.
23-Indemnizaciones por razón del servicio	25.013	57.
TOTAL CAPITULO 2 I-Transferencias corrientes	1.269.280	1.980.
44-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma		30.
46-A entidades locales 47-A empresas privadas	11.930	790. 111.
48-A familias e instituciones sin fines de lucro	1.662.102	1.695.
TOTAL CAPITULO 4	1.674.032	2.628.
G-INVERSIONES REALES GO-Inversión nueva destinada al uso general		1.631.
61-Inversión de reposición destinada al uso general		15.248.
32-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.	78.482 48.083	1.203.
3-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 4-Inversión inmaterial	3.698.190	3.746.
TOTAL CAPITULO 6	3.824.755	21.829.
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 6-A entidades locales		1.461.
7-A empresas privadas	4 450 000	
8-A familias e instituciones sin fines de lucro	4.150.000	618.
TOTAL CAPITULO 7	4.150.000	2.080.
TOTAL PROGRAMAS	15.373.415	34.630.
TOTAL SERVICIO	15.373.415	34.630.
j		

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

	TIEGOTHE!	GENERAL DE	. and too ton		(En
03	04	TOTAL			
70.477 424.282 2.533.528 1.422.028	70.477 1.792.056 160.180 550.284	366.039 754.080 9.951.875 3.760.690 18.098 3.889.320			
5.599.616	2.572.997	18.740.102			
36.814 262.314 2.320.332 43.738	30.565 72.800 355.633 54.500	383.657 698.096 5.163.752 181.052			
2.663.198	513.498	6.426.557			
90.000 1.423.980 150.000 6.009.638	1.914.145 735.576 164.421	2.034.145 2.961.968 261.888 9.531.823			
7.673.618	2.814.142	14.789.824			•
5.600.000 10.161.734 99.000 4.966.096	700.000 10.934.298 670.000 7.521.000	2.331.837 20.848.488 22.377.673 817.083 19.931.722			
20.826.830	19.825.298	66.306.803		 	
4.300.624 1.442.000 1.387.000	2.195.000 1.425.973	7.957.429 2.867.973 6.155.482			
7.129.624	3.620.973	16.980.884			
43.892.886	29.346.908	123.244.170			
43.892.886	29.346.908	123.244.170)	
					I



ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCION: 17 CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO	(En euros
CAPITULOS	DOTACIONES
-GASTOS DE PERSONAL -GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS -TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.740.102 6.426.557 14.789.824
PERACIONES CORRIENTES	39.956.483
-INVERSIONES REALES -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66.306.803 16.980.884
PERACIONES DE CAPITAL	83.287.687
PERACIONES NO FINANCIERAS	123.244.170
OTAL CAPITULOS 1-8	123.244.170
TOTAL PROGRAMAS	123.244.170
TOTAL	123.244.170



MM02A4

ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 18 Consejeria de Sanidad y Dependencia

NC.	8.01		TOTAL DOT	
SUBCC	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICID 01 SECRETARIA GENERAL			
	PROGRAMA 411A Dir. y servicios grales. de Sanidad y Depende	ncia		
	GASTOS DE PERSONAL			
	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos	22 005	38.897	154.60
06	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico	6.802 40.807 74.904	115.711	
00	Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos	153 . 190	169.326	404.09
06	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino Complemento específico	16.136 96.816 137.951	234.767	
00	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A		1.657.706	3.148.75
01 02 03 04 05 06 06 06 06 06 06 06	Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios	246.121 368.950 160.763 225.939		
	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios		1.491.040	
)1)6)0	Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por	730.259 61.668		
9	Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal	30.105	5 2	
io	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
00	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I	1	384.435	680.45
1 2 3 4 5	Sueldos del grupo II Sueldos del grupo III Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V Complemento de antigüedad	13.757 20.511 25.156 191.385 112.629		
9	similar Otras retribuciones básicas	208 20.788		
00123390	fijo Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especíal Complemento de carrera profesional Otros complementos Prestación complementaria por	124.727 105.339 13.285 13.218 4.583	261.153	
	001 006 001 00123456 00160 9 70 0123456 9 01239	PROGRAMA 411A Dir. y servicios grales. de Sanidad y Depender GASTOS DE PERSONAL Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos Dras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino Complemento de destino Complemento específico Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo B Sueldos del grupo B Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento de destino Complemento de destino Complemento de destino Complemento de destino Complemento de destino Complemento de destino Complemento de destino Complemento de destino Prestación complementaria por incapacidad temporal Otros complemento Prestación complementaria por incapacidad temporal Complemento de destino Prestación complementaria por incapacidad temporal Complemento de destino Prestación complementaria por incapacidad temporal Sueldos del grupo II Sueldos del grupo II Sueldos del grupo II Sueldos del grupo II Sueldos del grupo II Sueldos del grupo II Sueldos del grupo II Sueldos del grupo II Sueldos del grupo II Sueldos del grupo II Complemento de destino Complemento especifico complemento especifico complemento especifico complemento especifico complemento especifico complemento especifico complemento especifico complemento especifico complemento de destino Complemento especifico especial complemento de carrera profesional Otros complemento Complemento de carrera profesional Otros complemento Complemento de carrera profesional	SERVICID 01 SECRETARIA GENERAL PROGRAMA 411A Dir. y servicios grales. de Sanidad y Dependencia GASTOS DE PERSONAL Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento de destino Complemento especifico Complemento de destino Complemento de destino Complemento de destino Complemento de destino Complemento de destino Complemento especifico Sueldos del grupo A Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo II Suel	SERVICID 01 SECRETARIA GENERAL

SERVICIO		TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2 1 3 2 00 1 3 2 01 1 3 2 04 1 3 2 09 1 3 3	Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo I 155 Sueldos del grupo II 1.573 Sueldos del grupo V 15.311 Otras retribuciones básicas 2.091 Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	19.130 15.732	
1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 02 1 3 3 90	Complemento de destino 7.683 Complemento específico general 6.517 Complemento específico especial 1.531 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 5 1 5 1	Incentivos al rendimiento Gratificaciones	28.790	28.790
1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar 1	1.146.823	1.146.823
	TOTAL CAPITULO 1		5.563.517
2 0	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Arrendamientos y cánones		328.100
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	328.100	161 603
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 9	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material	17.039 78.196 26.729 1.452 38.223 54	161.693
2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 69.376 Prensa, revistas, libros y otras	192.469	1.898.691
2 2 0 02 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 02 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 06 2 2 1 07 2 2 1 108 2 2 1 11 2 2 1 12 2 2 1 14 2 2 1 199	publicaciones 44.655 Material informático no inventariable 78.438 Suministros 66.667 Agua 3.215 Gas 89 Combustible 71.973 Lencería y vestuario 71.973 Lencería y vestuario 97.0000 97.00	213.703	
2 2 2 0 00 2 2 2 2 004 2 2 2 2 2 09 2 2 2 3 4 2 2 2 6 01 2 2 2 6 003	Comunicaciones Telefónicas 410.673 Postales 113.179 Telegráficas 258 Informáticas 2.668 Otras comunicaciones 103 Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas 4.404 Publicidad y divulgación informativa 104.410 Jurídicos, contenciosos 137.579	526.881 21.561 14.510 43.689 380.091	
2 2 6 06 2 2 6 09 2 2 7 2 2 7 00 2 2 7 01	Reuniones, conferencias y cursos 124.578 Otros gastos 9.120 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 130.238 Seguridad 98.987	505.787	

(DN02B0)

SERVICIO 18.01

SERVICIO SERVICIO			PROGRAMA: 411A
ULO ULO ONC.		TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 02 2 2 7 06 2 2 7 09 2 2 7 99	Estudios y trabajos técnicos 63.017 Servicios contratados de carácter informático 193.391		
2 3 2 3 0 2 3 1 2 3 2 2 3 3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Traslados de residencia Asistencias	53.878 26.056 58 567	80.559
	TOTAL CAPITULO 2		2.469.043
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8 4 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	33.005	33.005
	TOTAL CAPITULO 4		33.005
6	INVERSIONES REALES		
6 2 2 6 2 3 6 2 5 6 2 9	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Otros activos materiales	628.915 26.700 33.326 185.868 45.051	919.860
6 3	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv.		688.528
6 3 3 4 6 3 5 6 3 9	Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Otros activos materiales	312.396 211.857 53.990 95.285 15.000	
6 4 6 4 1	Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos	12.000	12.000
1	TOTAL CAPITULO 6		1.620.388
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 411A		9.685.953
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2 4 2 0	A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma	1.555.376.607	1.555.376.607
_	TOTAL CAPITULO 4		1.555.376.607
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		07 506 604
7 2 7 2 0	A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma	87.506.061	87.506.061
	TOTAL CAPITULO 7		87.506.061
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		1.642.882.668
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		9.685.953
	TOTAL SERVICIO 01		1.652.568.621
	SERVICIO O2 SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		
DN02B0)			

SERVICIO 18.02 PROGRAMA: 313D

SERVICIO	18.02	TOTAL DOT	PROGRAMA: 313D
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	(En eu	
CAP CON	B.W. 2107/03/07/ 212/ 0107/0	POR CONCEPTO	Y CAPITULO
	PROGRAMA 313D Prom. de la autonomía personal y atención a la dependencia		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0 0 00 1 0 00 06 1 0 1 0 1 0 1 1 0 1 0	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269	19.071 51.406	70.477
1 2 0 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 01 1 2 0 03 1 2 0 04 1 2 0 05 1 2 0 06	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 4.251.373 Sueldos del grupo B 701.604 Sueldos del grupo C 430.712 Sueldos del grupo D 368.950 Sueldos del grupo E 45.933 Trienios 249.197 Otras retribuciones básicas 168.672	6.216.441	8.455.514
1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90 1 2 1 99	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 931.539 Complemento específico 1.002.814 Complemento de carrera profesional 164.530 Prestación complementaria por 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2.194.507	
1 2 5 1 2 6 01 1 2 6 03 1 2 6 05 1 2 6 07 1 2 6 08 1 2 6 90	Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo B 13.757 Sueldos del grupo D 8.386 Trienios 1.752 Otras retribuciones básicas 1.658 Complemento de destino 9.945 Complemento específico 9.066 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1	44.565	
1 3 0 1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 002 1 3 0 004 1 3 0 005 1 3 0 006	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo II 2.648.644 Sueldos del grupo III 4.337.146 Sueldos del grupo III 379.437 Sueldos del grupo IV 7.850.659 Sueldos del grupo V 6.154.914 Complemento de antigüedad 3.348.774 Complemento personal garantizado o similar 2.679	26.322.169	57.348.800
1 3 0 09	Otras retribuciones básicas 1.599.916 Retribuciones complementarias del personal laboral	04 004 010	
1 3 1 00 1 3 1 01 1 3 1 02 1 3 1 03 1 3 1 09 1 3 1 90	fijo Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especial Complemento de carrera profesional Otros complementos Prestación complementaria por incapacidad temporal 5.599.496 8.510.885 5.020.359 1.112.122 9.122 9.123 9.124 9.122 9.1	24.294.319	
1 3 2 00 1 3 2 00 1 3 2 02 1 3 2 03 1 3 2 04 1 3 2 09 1 3 3	Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo I Sueldos del grupo II Sueldos del grupo III Sueldos del grupo IIII Sueldos del grupo IVI Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V Complemento de antigüedad Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral	3.730.533	
1 3 3 00 1 3 3 01 1 3 3 02	eventual Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especial 58.732	3.001.779	
DN02B0)			

[일 일 원 [일	18.02	TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO
1 3 3 09 1 3 3 90			Y CAPITULO
1 6 1 6 0 1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar 1	19.623.587	19.623.588
1 6 2 1 6 2 00	personal 1]	
	TOTAL CAPITULO 1		85.498.379
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0 2 0 2 2 0 4	Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de material de transporte	108.867 6.522	115.389
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información	674.614 727.613 55.531 72.955 41.055	1.571.768
2 2 2 2 0 2 2 0 00	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Depres de la la la la la la la la la la la la la	351.074	34.888.350
2 2 0 01 2 2 0 02 2 2 1 00 2 2 1 00 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 05 2 2 1 06 2 2 1 07	Suministros Energía eléctrica 1.020.083 Agua 334.828 Gas 65.171 Combustible 851.467 Lencería y vestuario 1.051.400 Productos alimenticios 5.171.682 Productos farmacéuticos y hemoderivados 146.325 Material sanitario para consumo y	9.970.393	
2 2 1 08	reposición 3.156 Material deportivo, didáctico y cultural 100.741		
2 2 1 10	cultural 100.741 Instrumental y pequeño utillaje 92.943		
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 27.046		
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 20.202		
2 2 1 14 2 2 1 99 2 2 2	Productos higiénicos 773.638 Otros suministros 311.711 Comunicaciones	613.647	
2 2 2 00 2 2 2 01 2 2 2 02 2 2 2 04 2 2 2 09	Telefónicas 474.409 Postales 101.674 Telegráficas 4.106 Informáticas 6.527 Otras comunicaciones 26.931		
2 2 3 2 2 4 2 2 5 2 2 6 2 2 6 01	Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas 1.581	150.163 27.668 229.795 826.089	
2 2 6 002 2 2 6 03 2 2 6 04 2 2 6 09 2 2 7 00 2 7 0	Atenc. protocolarias y representativas Publicidad y divulgación informativa Jurídicos, contenciosos Gastos derivados de asistencia religiosa Reuniones, conferencias y cursos Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo Seguridad Valoraciones y peritajes Postales Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de comedor Servicios contratados de carácter	22.719.521	

PROGRAMA: 313D

18.02		PROGRAMA: 412F ACIONES
EXPLICACION DEL GASTO		
informático 22.471 Servicios concertados de plazas 20.681.348 Otros trabajos 177.041 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	198.516 100.369	299.697
Traslados de residencia Asistencias	203 609	
		36.875.204
		400 000
A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma	103.000	103.000
A entidades locales A ayuntamientos A diputaciones provinciales Otras transferencias corrientes a entidades locales	29.554.014 200.000 135.000	29.889.014
A familias e instituciones sin fines de lucro Atenciones benéficas y asistenciales Otras transferencias corrientes a familias e instituciones	15.442.632	49.536.033
sin fines de lucro	34.093.401	
TOTAL CAPITULO 4		79.528.047
INVERSIONES REALES		
Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	2.176.283 142.000 96.150 58.961 140.000 142.000	2.755.394
Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv.		4.375.360
Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario Otros activos materiales	790.506 158.435 100.000	
Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos	196.795 3.999.771	4.196.566
TOTAL CAPITULO 6		11.327.320
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
A entidades locales A ayuntamientos	9.424.248	9.424.248
A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	834.000	834.000
TOTAL CAPITULO 7		10.258.248
TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 313D	1	223.487.198
PROGRAMA 412F Atención dependencia salud mental		
\ <u> </u>		
Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos 40.981 Otras retribuciones básicas 3.943 Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino 23.655	44.924 64.981	109.905
)	Informático Servicios concertados de plazas Otros trabajos 177.041 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Caracitados de residencia Asistencias TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma A antidades locales A ayuntamientos Otras transferencias corrientes a entidades locales A familias e instituciones sin fines de lucro Atenciones benéficas y asistenciales Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro TOTAL CAPITULO 4 INVERSIONES REALES Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje Mobiliario Otros activos materiales Inversión immaterial Aplicaciones técnicos, maquinaria y utiliaje Mobiliario Otros activos materiales Inversión immaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos TOTAL CAPITULO 5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A entidades locales A ayuntamientos A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro TOTAL CAPITULO 7 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 313D PROGRAMA 412F Atención dependencia salud mental GASTOS DE PERSONAL Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos 40.981 3.943	Informático Servicios concertados de plazas Servicios concertados de plazas Otros trabajos Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Trasilados de residencia Asistencias TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros ent

1	SERVICIO	18.02	F	ROGRAMA: 412F
1	ULO			
1 2 2 2 2 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4	CAPIT	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1				
1	1 2 0 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 1 2 0 0 0 1 1 2 0 0 0 1 1 2 0 0 0 1 1 2 0 0 0 1 1 2 0 0 0 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas Retribucionas y estatutarios 447.902 547.364 558.364 578.364 589.381.510 902.822 589.381.510 902.822 689.381.510 902.822 689.381.510 902.822 689.381.510	5.620.822	16.146.322
1 2 6 0 0 Sueldos del grupo B 156.545 2 6 0 0 Sueldos del grupo D 576.944 2 6 0 0 0 Sueldos del grupo D 576.944 2 6 0 0 0 Sueldos del grupo D 576.944 2 6 0 0 0 Sueldos del grupo D 576.944 2 6 0 0 0 Complemento especifico 622.866 3 0 0 0 Sueldos del grupo II 777.571 3 0 0 0 0 Sueldos del grupo II 777.571 3 0 0 0 0 Sueldos del grupo II 777.571 3 0 0 0 0 Sueldos del grupo II 777.571 3 0 0 0 0 Sueldos del grupo II 777.571 3 0 0 0 0 0 Sueldos del grupo II 777.571 3 0 0 0 0 0 0 0 Sueldos del grupo II 777.571 3 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1 2 1 00	estatutarios Complemento de destino Complemento específico 3 201 960	6.341.154	
1 3 0 0	1 2 6 00 1 2 6 00 1 2 6 00 1 2 6 00 1 2 6 00 1 2 6 00	Sueldos del grupo B 156.545 Sueldos del grupo D 576.944 Sueldos del grupo E 509.614 Otras retribuciones básicas 103.896 Complemento de destino 622.486	4.184.346	
1	1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 00 1 3 0 00	Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I Sueldos del grupo II Sueldos del grupo III 177.571 Sueldos del grupo III 17.284 Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V 443.727 Complemento de antigüedad Complemento personal garantizado o	2.412.081	6.421.096
1 3 3 00	1 3 1 00 1 3 1 01 1 3 2 1 3 2 00 1 3 2 01 1 3 2 04 1 3 2 09	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de destino 981.954 Complemento específico general 1.598.182 Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo I 10.997 Sueldos del grupo II 116.731 Sueldos del grupo IV 274.483 Sueldos del grupo V 212.667 Otras retribuciones básicas 50.551		
1 5 0	1 3 3 00	eventual Complemento de destino 303.302	763.450	
Cuotas sociales Cuotas sociales Cuotas sociales Gastos sociales del personal Transporte de personal Acción social COUTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Arrendamientos y cánones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utiliaje Cuotas sociales Gastos sociales Gastos sociales TOTAL CAPITULO 1 COUTAL CAPITULO	150	Productividad Productividad fija 182.607	835.696	835.696
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Arrendamientos y cánones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utiliaje Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones 136.810 Maquinaria, instalaciones y utiliaje 1 1 2 Elementos de transporte 2 1 3 8964 2 1 5 Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Material, suministros y otros GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 420 420 420 420 420 420 420 430 420 42	1 6 0 1 6 0 1 6 2 1 6 2 02	Cuotas sociales Cuotas sociales Gastos sociales 5.891.157 Gastos sociales del personal Transporte de personal 35.119		6.132.331
Arrendamientos y cánones Arrendamientos y cánones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utiliaje 1 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utiliaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información 2 1 Material, suministros y otros Arrendamientos y cánones 420 420 420 420 420 420 420 420		TOTAL CAPITULO 1	-	29.645.350
2 0 3 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utiliaje 2 1 Reparaciones, mantenimiento y conservación 2 1 2 Edificios y otras construcciones 2 1 4 Elementos de transporte 2 1 5 Mobiliario y enseres 2 1 6 Equipos para procesos de información 2 2 Material, suministros y otros Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utiliaje 2 1 36.810 2 2 3 896 8 964 8 964 9 32.832 9 5.616	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1 2 Edificios y otras construcciones 136.810 235.896 21 3 Maquinaria, instalaciones y utillaje 235.896 8.964 2 1 5 Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información 2 2 2 Material, suministros y otros 6.467			453	453
2 2 Material, suministros y otros 6.467	2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5	Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres	235.896 8.964 32.832	420.118
22.133	2 2 2 2 0	Material, suministros y otros Material de oficina	28.199	6.467.256

(DN02B0)

PROGRAMA: 412F PROGRAMA: 412A SERVICIO 18.02 SERVICIO 18.03 ARTICULO TOTAL DOTACIONES
(En suros) CONCEPTO EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO $\begin{smallmatrix}2&2&0\\2&2&0\end{smallmatrix}$ 00 Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras 20.639 publicaciones 7.560 5.462.683 Suministros 00 Energía eléctrica 259.778 298.137 9.720 843.542 01 02 Agua Gas Gas
Combustible
Lencería y vestuario
Productos alimenticios
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Material deportivo, didáctico y
cultural
Instrumental y pequeño utillaje 1 Юз 04 100.800 05 06 1.921.398 1.391.256 16.200 2 2 1 10 sanitario Repuestos de maquinaria, utillaje y 140.283 2 2 1 11 elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de 43.200 2 2 1 12 comunicaciones Productos higiénicos Otros suministros 2 2 1 14 2 2 2 1 99 2 2 2 2 00 2 2 2 2 00 2 2 2 2 00 2 2 2 3 2 2 4 2 2 2 6 04 2 2 2 6 09 2 2 2 7 00 2 2 2 7 00 2 2 2 7 00 2 2 7 00 2 2 7 00 2 2 7 00 16.200 262.889 159.280 Comunicaciones Telefónicas 74.306 69.914 Postales Telegráficas 4.068 Transportes 121.621 12.528 Primas de seguros Tributos
Gastos diversos
Gastos derivados de asistencia religiosa 54.607 175.474 Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades 169.128 537.838 42.679 425.036 70.123 Limpieza y aseo Seguridad Estudios y trabajos técnicos 2 3 2 3 0 2 3 1 14.006 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje 5.043 8.963 6.901.833 TOTAL CAPITULO 2 INVERSIONES REALES 6 500.000 6 2 6 2 2 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones 500.000 6 3 2 6 3 3 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 1.095.631 650.000 Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje 445.631 TOTAL CAPITULO 6 1.595.631 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 412F 38.142.814 261.630.012 TOTAL SERVICIO 02 SERVICIO 03 D.G. DE PLANIF., ORDENAC. Y COORDINAC. SANITARIAS PROGRAMA 4124 Planificación y asistencia sanitaria GASTOS DE PERSONAL 1 70.477 Altos cargos 19.071 Retribuciones básicas de altos cargos Sue1dos 16.048 Sueldos Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico 3.023 51.406 18.137 33.269

SERVICIO 18.03 PROGRAMA: 412A

SERVICIO	SERVICIO 18.03 PROGRAMA: 412		
ULO TTO		TOTAL DOTACIONES (En auros)	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 1 2 0 00 1 2 0	Sueldos del grupo B 68.785 Sueldos del grupo C 51.276 Sueldos del grupo D 109.008 Trienios 78.262 Otras retribuciones básicas 55.673	784.448	1.547.033
1 2 1 1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90 1 2 1 99 1 2 5	Complemento específico 396.105 Complemento de carrera profesional 30.005 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1	762.584	ı
1 3 0 1 3 0 03 1 3 0 05 1 3 0 09 1 3 1	Complemento de antigüedad 3.377 Otras retribuciones básicas 1 Retribuciones complementarias del personal laboral	3.379	3.450
1 3 1 00 1 3 1 01 1 3 1 03 1 3 1 90	fijo Complemento de destino 1 Complemento específico general 1 Complemento de carrera profesional 68 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 401.635 Prestación por incapacidad temporal a compensar 1	401.636	401.636
2	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.022.596
2 1 2 1 5	Reparaciones, mantenimiento y conservación Mobiliario y enseres	310	310
2 2 2 2 0 2 2 0 2 2 0 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 15.218 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 9.222	27.410	367.024
2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 06 2 2 1 07 2 2 1 08	Material informático no inventariable 2.970 Suministros Productos farmacéuticos y hemoderivados 2.497 Material sanitario para consumo y reposición 7.836 Material deportivo, didáctico y	29.917	
2 2 1 99 2 2 2 2 2 2 2 00 2 2 3 2 2 4 2 2 6 01 2 2 6 02	cultural 460 Otros suministros 19.124 Comunicaciones Telefónicas 7.491 Transportes Primas de seguros Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas 1.563	7.491 7.206 629 109.947	
2 2 6 06 2 2 6 09 2 2 7 06 2 2 7 09 2 2 7 99	Publicidad y divulgación informativa 37.237 Reuniones, conferencias y cursos 53.491 Otros gastos 17.656 Trabajos realizados por otras entidades Estudios y trabajos técnicos 58.702 Servicios contratados de carácter informático 103.512 Otros trabajos 22.210	184.424	
2 3 2 3 0 2 3 1 2 3 3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias	33.131 16.603 206	49.940
DN02P0\			

SERVICIO SERVICIO			PROGRAMA: 412A PROGRAMA: 411B
ULO ULO NC.		TOTAL DOT (En ei	ACIONES
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 2		417.274
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6 4 6 0	A entidades locales A ayuntamientos	4.199.580	4.199.580
4 8 4 8 1 4 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	202.853	1.865.135
	TOTAL CAPITULO 4		6.064.715
6	INVERSIONES REALES		0.00
6 2 3 6 2 6 6 2 9	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Equipos para procesos de información Otros activos materiales	144.168 35.500 13.000	192.668
6 4 6 4 0 6 4 1 6 4 2	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción	40.000 91.000 121.498	252.498
	TOTAL CAPITULO 6		445.166
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6 7 6 0	A entidades locales A ayuntamientos	4.892.106	4.892.106
7 8 7 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	30.000	30.000
	TOTAL CAPITULO 7		4.922.106
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 412a		13.871.857
	TOTAL SERVICIO 03		13.871.857
	SERVICIO 04 D.G. DE GESTION DEL CONOCIM. Y CALIDAD SANITARIAS		
	PROGRAMA 411B Formación en salud pública y admón. sociosanitaria		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0 1 0 0 1 0 0 00	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048	19.071	70.477
1 0 0 06 1 0 1 1 0 1 00 1 0 1 01	Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269	51.406	
1 2 0 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 1 2 0 1 2 1 1 2 1 1 1 2 1 1 1 1	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y	1.649.031	3.476.301
1 2 1 00 1 2 1 01	estatutarios Complemento de destino 723.616 Complemento específico 1.031.569	1.827.015	

PROGRAMA: 411B SERVICIO 18.04 CAPITULO ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 2 1 1 2 1 06 90 Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por 67.359 incapacidad temporal 1 2 1 99 1 2 5 1 2 6 1 2 6 03 1 2 6 05 1 2 6 07 1 2 6 08 Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral 4.470 Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo D 254 Trienios Complemento de destino Complemento específico 251 1 6 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador 1.505.685 1 6 0 1 6 0 1 6 0 Cuotas sociales Cuotas sociales 865,609 90 865.608 Prestación por incapacidad temporal a compensar 1 1 6 2 1 6 2 00 Gastos sociales del personal 640.076 Formación y perfeccionamiento del 640.076 persona1 5.052.463 TOTAL CAPITULO 1 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 5 2 1 6 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información 40.844 10.310 20.620 3.723 6,191 2 2 0 00 2 2 0 01 Material, suministros y otros
Material de oficina
Ordinario no inventariable
Prensa, revistas, libros y otras
publicaciones 878.039 89.760 75.160 5.154 2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 06 2 2 1 07 Material informático no inventariable Suministros 9.446 58.630 Energia eléctrica 18.970 Agua Combustible 2.578 4.846 Lencería y vestuario
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Material sanitario para consumo y
reposición 619 2.143 6.083 2 2 1 08 Material deportivo, didáctico y 690 cultural 2 2 1 11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de 1.031 2 2 1 12 2 2 1 99 2 2 2 2 00 2 2 2 2 01 2 2 2 3 2 2 4 2 2 6 02 2 2 6 02 2 2 6 06 2 2 6 09 2 2 7 00 2 2 7 00 2 2 7 00 2 2 7 09 comunicaciones Otros suministros Comunicaciones 1.547 20.123 28.025 27.922 Telefónicas Postales
Transportes
Primas de seguros
Gastos diversos
Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Reuniones, conferencias y cursos
Otros gastos
Trabajos realizados por otras entidades
Limpieza y aseo
Estudios y trabajos técnicos
Servicios contratados de carácter
informático
Otros trabajos Postales 7.715 482.160 1.569 28.253 446.996 5.342 210.806 55.674 72.239 47.014 2 2 7 99 Otros trabajos 35.879 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias 2 3 0 2 3 0 2 3 1 2 3 3 704.238 47.861 34.348 622.029 TOTAL CAPITULO 2 1.623.121 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma 724,000 4 4

(DN02B0)

SERVICIO 18.04 PROGRAMA: 411B CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Y CAPITULO 4 4 2 A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma 724.000 A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro **4 8** 4 8 1 4 8 9 1.074.000 34.000 1.040.000 TOTAL CAPITULO 4 1.798.000 6 INVERSIONES REALES 6 2 3 6 2 6 6 2 9 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Equipos para procesos de información Otros activos materiales 1.429.000 202.000 710.000 517.000 **6 3** 6 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Equipos para procesos de información 60.000 60.000 6 4 6 4 0 6 4 1 6 4 2 Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 2.707.000 1.424.000 1.260.000 23.000 4.196.000 TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 411B 12.669.584 12.669.584 TOTAL SERVICIO 04 297.857.406 TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 18 TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES 1,642,882,668 TOTAL SECCION 18 1.940.740.074

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIO	JS Y ARTICULUS	2009
SECCION: 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		(En euros)
SERV	/ICIOS	
ARITH OC V ARTICLE OC	01	02
CAPITULOS Y ARTICULOS		
1-GASTOS DE PERSONAL	154.608	70.477
10-Altos cargos 11-Personal eventual de gabinete	404.093	109.905
12-Funcionarios y estatutarios	3.148.753	24.601.836
13-Laborales	680.450	63.769.896
15-Incentivos al rendimiento	28.790	835.696
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.146.823	25.755.919
TOTAL CAPITULO 1	5.563.517	115.143.729
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	328.100	115.842
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación 22-Material, suministros y otros	161.693 1.898.691	1.991.886 41.355.606
23-Indemnizaciones por razón del servicio	80.559	313.703
TOTAL CAPITULO 2	2.469.043	43.777.037
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	102 000
44-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma 46-A entidades locales		103.000 29.889.014
48-A familias e instituciones sin fines de lucro	33.005	49.536.033
TOTAL CAPITULO 4	33.005	79.528.047
6-INVERSIONES REALES 62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.	919.860	3.255.394
63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv.	688.528	5.470.991
64-Inversión inmaterial	12.000	4.196.566
TOTAL CAPITULO 6	1.620.388	12.922.951
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 76-A entidades locales		9.424.248
78-A familias e instituciones sin fines de lucro		834.000
76 A Taillittud & Mocredolines of Filling as Tudio		
TOTAL CAPITULO 7		10.258.248
TOTAL PROGRAMAS	9.685.953	064 620 040
TOTAL PROGRAMAS	9.005.953	261.630.012
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma	1.555.376.607	
TOTAL CAPITULO 4	1.555.376.607	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.555.576.607	
72-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma	87.506.061	
TOTAL CAPITULO 7	87.506.061	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1.642.882.668	
IDIAL IRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTURES	1:042:002:000	
TOTAL SERVICIO	1.652.568.621	261.630.012
	Į l	
	ŀ	
		l

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

03	04	TOTAL				
70.477	70.477	366.039				
1.547.033	3.476.301	513.998 32.773.923				
3.450		64.453.796 864.486				
401.636	1.505.685	28.810.063				
2.022.596	5.052.463	127.782.305				
310	40.844	443.942 2.194.733				
367.024 49.940	878.039 704.238	44.499.360 1.148.440				
417.274	1.623.121	48.286.475				
4.199.580	724.000	827.000 34.088.594				
1.865.135	1.074.000	52.508.173				
6.064.715	1.798.000	87.423.767				
192.668	1.429.000 60.000	5.796.922 6.219.519				
252.498	2.707.000	7.168.064				
445.166	4.196.000	19.184.505		-		
4.892.106 30.000		14.316.354 864.000				
4.922.106		15.180.354				
13.871.857	12.669.584	297.857.406	_			<u> </u>
		1.555.376.607				
		1.555.376.607				
		87.506.061				
		87.506.061				
		1.642.882.668				
13.871.857	12.669.584	1.940.740.074				-
	Ì					
1				ı	ı	ı



ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCION: 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL 2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.782.305 48.286.475 87.423.767
PERACIONES CORRIENTES	263.492.547
G-INVERSIONES REALES 7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.184.505 15.180.354
PERACIONES DE CAPITAL	34.364.859
PERACIONES NO FINANCIERAS	297 . 857 . 406
TOTAL PROGRAMAS	297.857.406
TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.555.376.607 87.506.061
RANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1.642.882.668
TOTAL	1.940.740.074



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION

를 E	Š			TOTAL DOT	
ARTICULO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		SERVICIO D1 SECRETARIA GENERAL			
		PROGRAMA 721A D. y serv. grales. de Economía, Comercio e Ini	nov.		
		GASTOS DE PERSONAL			
000		Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos	32.095	38.897	154.60
0 0	06	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico	6.802 40.807 74.904	115.711	
1 1 0 1 0		Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos	75.381	82.973	192.39
1 0 1 1 1 1 1 1	00	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino Complemento específico	7.592 45.547 63.871	109 . 418	
2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	00 01 02 03 04	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E	162.094 96.299 205.101 226.401 38.277	888.113	1.752.38
2 0 2 0 2 1 2 1	06	Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino	95.566 64.375 384.145	864.261	
2 1 2 1 2 1	01 06	Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por incapacidad temporal	443.824 34.443		
2 1 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	03 04 06 07 08	Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico Prestación complementaria por incapacidad temporal	1.848 1 1 1 1 1	1 6	
333333333333333333333333333333333333333	01 03 04 05	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I Sueldos del grupo II Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V Complemento de antigüedad Otras retribuciones básicas	1 10.771 30.622 10.608 4.030	62.033	122.54
3 0 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1	00 01 02 03 09	Retribuciones basicas Retribuciones complementarias del personal laboral fijo Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especíal Complemento de carrera profesional Otros complementos Prestación complementaria por	24.178 20.456 4.103 2.376 8.295	59 . 409	

PROGRAMA: 721A SERVICIO 19.01 CAPITULO ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO incapacidad temporal 1 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 3 incapacidad temporal
Retribuciones básicas del personal laboral eventual
Sueldos del grupo I
Sueldos del grupo II
Sueldos del grupo V
Complemento de antigüedad
Otras retribuciones básicas
Retribuciones complementarias del personal laboral 1.099 618 00 01 04 05 132 09 347 eventual 4 1 3 3 1 3 3 1 3 3 1 3 3 Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial
Prestación complementaria por loo 01 02 90 1 incapacidad temporal 1 23.207 Incentivos al rendimiento 23,207 Gratificaciones 1 5 1 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales 592.767 573.035 Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a 573.034 compensar 1 6 2 1 6 2 Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del 19.732 00 personal 19.732 2.837.899 TOTAL CAPITULO 1 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 0 2 2 0 3 2 0 4 2 0 6 2 0 8 2 0 9 Arrendamientos y cánones
Arrendamientos de edificios y otras construcciones
Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje
Arrendamientos de material de transporte
Arrendamientos de equipos para procesos de información
Arrendamientos de otro inmovilizado material 125.315 105.198 543 1.810 8.362 Cánones Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 9 125.354 222222 39.100 23.100 30.702 543 25.634 6.275 Material, suministros y otros
Material de oficina
Ordinario no inventariable
Prensa, revistas, libros y otras
publicaciones
Material informático no inventariable
Suministros
Energía eléctrica
Agua 2 2 0 2 0 00 2 0 01 1.197.717 2 2 2 2 91.916 31.720 29.200 0 02 30.996 258.687 1 00 101.314 1 01 Agua 8.258 Combustible 55.340 Compustible
Lencería y vestuario
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Repuestos de maquinaria, utillaje y
elementos de transporte
Material electrónico, eléctrico y de 8.326 06 109 1.448 2 2 1 12 comunicaciones Otros suministros Comunicaciones 2 2 1 99 2 2 2 2 00 2 2 2 2 00 2 2 2 2 09 2 2 2 3 2 2 4 2 2 2 6 02 2 2 6 03 2 2 6 06 2 2 6 09 2 2 6 09 2.172 81.720 575.989 452.917 Telefónicas Postales
Telegráficas
Otras comunicaciones
Transportes 123.034 37 1.810 44.049 2.896 122.445 Primas de seguros Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos 10.879 543 30,000 78.523 Otros gastos

(DN02B0)

PROGRAMA: 721A SERVICIO 19.01 ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES SUBCONC EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 2 2 7 2 2 7 00 2 2 7 01 2 2 7 06 2 2 7 09 Trabajos realizados por otras entidades 99.925 Limpieza y aseo Seguridad 17.232 Seguinados Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 12.670 2 2 7 199 Otros trabajos 64.774 2 3 0 2 3 1 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje 74.317 36.468 17.889 19.960 As1stencias 1,522.703 TOTAL CAPITULO 2 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro **4 8** 4 8 1 4 8 9 259.583 160.000 99.583 259.583 TOTAL CAPITULO 4 6 INVERSIONES REALES 6 2 2 3 6 2 4 6 2 5 6 2 9 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 755.496 150.000 25.749 21.840 Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte 59.061 489.000 Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales 9.846 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones **3** 3 2 3 4 303.573 6 6 264.842 Elementos de transporte 38.731 **6 4** 6 4 0 6 4 1 6 4 2 Inversión inmaterial 691.576 228.201 441.875 Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 21.500 1.750.645 TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 721A 6.370.830 TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES TRANSFERENCIAS CORRIENTES A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma 453.645 **4** 4 1 A entes públicos de la Comunidad Autónoma 453.645 TOTAL CAPITULO 4 453.645 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A entes públicos de la Comunidad Autónoma 158.478 **7 4** 7 4 1 158.478 TOTAL CAPITULO 7 158.478 TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES 612.123 6.370.830 TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01 6.982.953 TOTAL SERVICIO 01

		19.02	TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		SERVICIO O2 DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ECONOMICA		
		PROGRAMA 612B Previsión y análisis económicos		
1		GASTOS DE PERSONAL		
1 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 1	00 06	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023	19.071	70.477
101	00	Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269	51.400	
1 2 0 1 2 0	00 01 02 03 05	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 129.675 Sueldos del grupo B 96.299 Sueldos del grupo C 10.256 Sueldos del grupo D 8.386 Trienios 28.591 Otras retribuciones básicas 19.233	292.440	562.147
1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 5	01 06 90	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por incapacidad temporal Otros complementos Puestos de funcionarios con origen laboral	269.706	
1 6 0 1 6 0 1 6 0 1 6 0 1 6 2	90 90	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a compensar Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del	158.946	158.947
		personal 1 TOTAL CAPITULO 1		791.571
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2 2 2 0 2 2 0 2 2 0	00 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 22.704 Prensa, revistas, libros y otras	31.466	188.332
2 2 6 2 2 6 2 2 6 2 2 7	01 02	publicaciones 8.762 Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas 1.300 Publicidad y divulgación informativa 282 Trabajos realizados por otras entidades	1.582 155.284	
2 2 7 2 3 2 3 0 2 3 1	106	Estudios y trabajos técnicos 155.284 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	8.630 7.115	15.745
		TOTAL CAPITULO 2		204.077
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2 4 2 0		A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma	831.613	831.613
		TOTAL CAPITULO 4		831.613
6 6 4		INVERSIONES REALES Inversión inmaterial		1.305.911
6 4 0		Aplicaciones informáticas	450.000	

(DN0280)

PROGRAMA: 612B PROGRAMA: 521A SERVICIO 19.02 SERVICIO 19.03 ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO 855.911 6 4 1 Estudios y trabajos técnicos TOTAL CAPITULO 6 1,305,911 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma 225.000 **7 2** 7 2 0 225,000 225.000 TOTAL CAPITULO 7 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 612B 3.358.172 3.358.172 TOTAL SERVICIO 02 SERVICIO 03 D.G. DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD INFORMACION PROGRAMA 521A Desarrollo y ordenación de las comunicaciones 1 GASTOS DE PERSONAL 70.477 1 0 Altos cargos 0 0 0 0 0 0 0 1 0 1 0 1 Retribuciones básicas de altos cargos 19.071 16.048 00 Sue1dos Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 51.406 00 18.137 l∩1 Complemento específico 33.269 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Trienios 1.147.732 604.309 00 01 02 03 178.304 206.354 61.531 67.082 50.666 05 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 06 40.372 estatutarios 543.423 239.241 281.915 2 2 2 2 1 loo Complemento de destino Complemento de destino
Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por 01 06 22.266 incapacidad temporal Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 302,492 302.492 302.491 Prestación por incapacidad temporal a compensar 1.520.701 TOTAL CAPITULO 1 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Arrendamientos y cánones
Arrendamientos de terrenos y bienes naturales
Arrendamientos de edificios y otras construcciones
Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje
Arrendamientos de material de transporte 0 0 0 0 2 0 3 0 4 0 9 12.065 22222 5.000 1.000 1.000 Cánones 1 1 0 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 Reparaciones, mantenimiento y conservación Infraestructura y bienes naturales Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje 18,300 2222222 12.000 2.500 700 1.000 Mobiliario y enseres
Equipos para procesos de información 2.000

SERVICIO	19.03	-		PROGRAMA: 521A
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	_	TOTAL DOT	uros)
SUB SUB	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras	2.371	18.432	236.258
2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 06 2 2 1 08	Material informático no inventariable 3 Suministros 22 Energia eléctrica 22 Agua 5 Combustible 5 Lenceria y vestuario 9 Productos farmacéuticos y hemoderivados Material deportivo, didáctico y	2. 151 3. 910 2. 042 5. 365 5. 553 1. 806 711	56.856	
2 2 1 11 2 2 1 12 2 2 1 99 2 2 2 2 2 2 2 00 2 2 2 01 2 2 2 03 2 2 2 03 2 2 2 04	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 2 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 7 Otros suministros 1 Comunicaciones Telefónicas Postales 1 Telegráficas Télex y telefax	5. 167 2. 536 7. 393 1. 283 599 1. 679 833 455 2. 134	6.056	
2 2 2 09 2 2 3 2 2 4 2 2 5 2 2 6 2 2 6 06 2 2 6 07	Otras comunicaciones Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos Publicidad y divulgación informativa 21 Reuniones, conferencias y cursos 45	356 1.766 5.562 1.067	16.018 3.437 1.067 69.924	
2 2 6 09 2 2 7 00 2 2 7 01 2 2 7 03 2 2 7 06 2 2 7 09 2 2 7 99	Otros gastos 1 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 1 Seguridad 1 Postales 3 Estudios y trabajos técnicos 24 Servicios contratados de carácter	1.529 1.708 1.372 3.562 4.106 3.620 100	64.468	
2 3 2 3 0 2 3 1 2 3 3	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias		19.441 14.997 2.366	36.804
4	TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			303.427
4 7 4 7 0	A empresas privadas A empresas privadas TOTAL CAPITULO 4		1.567.224	1.567.224
6	INVERSIONES REALES			11.007.224
6 0 6 0 1	Inversión nueva destinada al uso general Infraestructura y bienes destinados al uso general		544.175	544 . 175
6 2 2 6 2 5 6 2 6	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario Equipos para procesos de información		4.000.000 581.222 12.381 2.032.507	6.626.110
6 3 6 3 2	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones		15.476	15.476
6 4 6 4 0 6 4 1	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos		103.108 565.301	668 . 409
	TOTAL CAPITULO 6			7.854.170

PROGRAMA: 521A

		<u>19.03 </u>		TOTAL DOT	PROGRAMA: 522A
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		TOTAL DOT	ros)
S ART	SUB	ENTEROIGN DEL GRATO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		TOTAL CREDITOS DE SERVICIO EN EL PE PROGRAMA 522A Sociedad de la información			11.245.522
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2 0 0 2 0 2 0 3 2 0 4 2 0 9		Arrendamientos y cánones Arrendamientos de terrenos y bienes naturales Arrendamientos de edificios y otras construcci Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y Arrendamientos de material de transporte Cánones		37 44.686 92 73 275	45.163
2 1 2 1 0 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6		Reparaciones, mantenimiento y conservación Infraestructura y bienes naturales Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información		184 17.754 6.151 3.071 1.991 2.114	31.265
2 2 2 2 0		Material, suministros y otros Material de oficina		68.812	383.662
2 2 0 2 2 0 2 2 0 2 2 1 2 2 1	01 02 00	Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras publicaciones Material informático no inventariable Suministros Energía eléctrica	38.082 2.521 28.209 29.793	52.945	
2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1	01 03 04 06	Agua Combustible Lencería y vestuario Productos farmacéuticos y hemoderivados Material deportivo, didáctico y cultural	999 1.983 1.098 323 5.711		
2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	12 99 00 01 02	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones Otros suministros Comunicaciones Telefónicas Postales Telegráficas Télex y telefax	2.023 5.091 5.924 6.202 1.381 588 492	9.702	
2 2 2 2 2 2 2 2 3 2 2 4 2 2 5 2 2 6	04	Informáticas Otras comunicaciones Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos	677 362	21.325 19.167 1.085 114.825	
2 2 6 2 2 6 2 2 6 2 2 6 2 2 6 2 2 7 2 2 7	02 06 07 09	Atenc. protocolarias y representativas Publicidad y divulgación informativa Reuniones, conferencias y cursos Oposiciones y pruebas selectivas Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo	1.300 59.184 48.298 1.085 4.958	95.801	
2 2 7 2 2 7 2 2 7 2 2 7	01 03 06 09	Seguridad Postales Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático	75.038 1.836 1 3.575		
2 2 7 2 3 2 3 0 2 3 1 2 3 3	99	Otros trabajos Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias	1.011	9.508 18.338 99	27.945
ŀ	-	TOTAL CAPITULO	2	-	488.035
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
4 7		A empresas privadas			600.000

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	2 7 22	19.03 19.04	TOTAL DOTA	ROGRAMA: 542B
FIN	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO
2 4 8	3 8		FOR CONCEPTO	Y CAPITULO
4 7 C	اه	A empresas privadas	600.000	
4 8 4 8 9	a	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones	[2.223.920
		sin fines de lucro	2.223.920	
4 9 4 9 0	5	Al exterior Al exterior	10.000	10.000
		TOTAL CAPITULO 4]-	2.833.920
6		INVERSIONES REALES		
6 2 6 2 5	5	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Mobiliario	25.301	287.205
6 2 6		Equipos para procesos de información	261.904	
6 4 6 4 0		Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas	918.953	4.270.761
6 4 1 6 4 2	2	Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción	2.256.355 1.095.453	
		TOTAL CAPITULO 6	[-	4.557.966
		TOTAL CREDITOS DEL	-	
		SERVICIO EN EL PROGRAMA 522A	-	7.879.921
		TOTAL SERVICIO 03		19.125.443
		SERVICIO O4 D.G. DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL		
		PROGRAMA 542B Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		
1		GASTOS DE PERSONAL		
1 0 1 0 0		Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos	19.071	70.477
100	00	Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023	101071	
1 0 1	00	Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137	51.406	
1 0 1	01	Complemento específico 33.269		
		Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual	17.778	45.955
1 1 0		Sueldos Otras retribuciones básicas 1.730	28.177	
1 1 0 1 1 0 1 1 0			20.177	
1 1 0 1 1 0 1 1 0 1 1 1 1 1 1	00	Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino Complemento específico 10.379 17.798		
1 1 0 1 1 0 1 1 0 1 1 1	00	Complemento de destino 10.379 Complemento específico 17.798 Funcionarios y estatutarios		3.071.758
1 1 0 1 1 0 1 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 1 2 0 1 2 0	00 01 00 00	Complemento de destino 10.379 Complemento específico 17.798 Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 648.375	1.671.920	3.071.758
1 1 0 1 1 0 1 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 1 2 0 1 2 0	06 00 01	Complemento de destino 10.379 Complemento específico 17.798 Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 648.375 Sueldos del grupo B 288.896 Sueldos del grupo C 153.826	1.671.920	3.071.758
1 1 0 1 1 0 1 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 1 2 0 1 1 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	00 01 01 00 01 00 01 02 03 04	Complemento de destino 10.379 Complemento específico 17.798 Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 648.375 Sueldos del grupo B 288.896 Sueldos del grupo C 153.826 Sueldos del grupo D 167.705 Sueldos del grupo E 7.656	1.671.920	3.071.758
1 1 0 1 1 0 1 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 0 1 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	00 01 00 01 00 01 02 03 04 05 06	Complemento de destino complemento específico 10.379 complemento específico 17.798 Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 648.375 Sueldos del grupo B 288.896 Sueldos del grupo C 153.826 Sueldos del grupo D 167.705 Sueldos del grupo E 7.656 Trienios 294.996 Otras retribuciones básicas 110.466	1.671.920	3.071.758
1 1 0 1 1 0 1 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 0 1 2 0	00 01 00 01 02 03 04 05 06	Complemento de destino Complemento específico Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios	1.671.920	3.071.758
1 1 0 1 1 0 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 0 1 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	00 01 00 01 02 03 04 05 06	Complemento de destino Complemento específico Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento de specífico 10.379 17.798 648.375 648.375 648.375 648.375 656 7.656 7.656 7.656 Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento específico 643.273 694.482		3.071.758
1 1 0 1 1 1 0 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 0 1 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	00 01 00 01 02 03 04 05 06	Complemento de destino Complemento específico Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por		3.071.758
1 1 0 0 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	000 001 000 001 002 003 004 005 006 001 006 009 009 009	Complemento de destino Complemento específico Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por incapacidad temporal Otros complementos 10.379 17.798 648.375 648.375 648.375 658 679.586 679.586 689.496 694.996 694.996 694.482 694.482 695.620 694.482 696.630	1.399.206	3.071.758
1 1 0 1 1 1 0 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 0 1 2 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	06 00 01 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	Complemento de destino Complemento específico Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento de carrera profesional Prestación complementaria por incapacidad temporal		3.071.75

SERVICIO 19.04 PROGRAMA: 542B CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6 1 2 6 Sueldos del grupo C 05 06 Trienios Otras retribuciones básicas 624 Complemento de destino Complemento específico 07 08 1 Prestación complementaria por incapacidad temporal Otros complementos 1 1 2 6 99 3 0 01 3 0 02 3 0 03 3 0 04 3 0 05 3 0 06 1.580.570 Laborales Laborales
Retribuciones básicas del personal laboral fijo
Sueldos del grupo II
Sueldos del grupo III
Sueldos del grupo IV
Sueldos del grupo IV
Complemento de antigüedad
Complemento personal garantizado o 899.842 13.757 225.611 335.409 61.243 1 1 1 1 1 209.317 similar 853 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral fijo 1 3 0 09 53.652 3 680.719 333333 321.908 1 00 Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial
Complemento de carrera profesional
Otros complementos
Prestación complementaria por
incapacidad temporal
Retribuciones básicas del personal laboral eventual
Sueldos del grupo I
Sueldos del grupo III
Sueldos del grupo IV
Complemento de antigüedad
Otras retribuciones básicas
Retribuciones complementarias del personal laboral
eventual Complemento de destino 1 01 273.184 34.400 1 1 03 30.691 20.535 1 90 1 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 3 5 loo 02 03 05 eventua1 3 3 3 3 3 3 3 3 Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial
Prestación complementaria por
incapacidad temporal 1 loo 1 01 02 90 1 1 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a 6 1.404.935 1 6 0 00 1.291.941 1.291.940 1 6 0 90 compensar 1 6 2 1 6 2 00 Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del 112.994 persona1 1 6 2 02 112.993 Transporte de personal 6.173.695 TOTAL CAPITULO 1 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Arrendamientos y cánones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje Arrendamientos de material de transporte 2.427 2 0 3 2 0 4 2 0 5 2 0 9 348 450 Arrendamientos de mobiliario y enseres Cánones 900 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 222222 254.773 20.000 178.651 41.879 8.136 3.000 2 1 9 3.107 2 2 2 0 2 0 2 0 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 1.430.365 222 85.840 00 53.402 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones Material informático no inventariable Suministros 0 1 1 2 2 2 25,200 102 2 2 2 849.600 loo Energia eléctrica 200,000

SERVICIO	19.04		PROGRAMA: 542B
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOT	ıros)
CAPI CONC SUBC	EAFLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 01 2 2 1 02 2 2 1 03 2 2 1 06 2 2 1 11 2 2 1 12 2 2 1 11 2 2 1 12 2 2 1 14 2 2 1 99 2 2 2 00 2 2 2 00 2 2 2 00 2 2 2 6 06 2 2 6 06 2 2 7 00 2 2 7 00 2 2 7 00 2 2 7 00 2 2 7 00	Otros suministros Comunicaciones Telefónicas Postales Otras comunicaciones Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas Reuniones, conferencias y cursos Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo Seguridad Seguridad Seguridad Seguridad 328.807 328.807 328.807 4.560 01.500 02.624	39.866 2.322 23.331 21.274 21.978	
2 2 7 99 2 3 0 2 3 0 2 3 1 2 3 3	Estudios y trabajos técnicos 19.000 Otros trabajos 6.060 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias	71.053 22.087 4.353	97.493
2 3 3	TOTAL CAPITULO 2	4.000	1.785.058
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.705.050
4 0 4 0 4	Al Estado A empresas públicas y otros entes públicos del Estado	36.000	36.000
4 4 4 4 2	A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma	4.328.857	4.328.857
4 8 4 8 1 4 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	225.872 8.706.000	8.931.872
4 9 4 9 0	Al exterior Al exterior	50.000	50.000
	TOTAL CAPITULO 4		13.346.729
6	INVERSIONES REALES		
6 2 2 6 6 2 9 6 2 9	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	7.640.137 1.855.052 80.000 44.000 120.000 137.500	9.876.689
23459 6666666	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje Elementos de transporte Mobiliario Otros activos materiales	1.512.537 210.000 340.000 30.000 20.000	2.112.537
6 4 6 4 0 6 4 1 6 4 2 6 4 3	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción Gastos de investigación y desarrollo	146.000 8.354.978 220.000 3.781.448	12.502.426
	TOTAL CAPITULO 6		24.491.652

SERVICIO 19.04

PROGRAMA: 542B PROGRAMA: 723A PROGRAMA: 724A

SERVICIO	19.05		PROGRAMA: 724A
ULO ULO SULO SNC.		TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7 7 7 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	21.452.278	21.452.278
7 8 7 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	4.337.000	4.337.000
	TOTAL CAPITULO 7		25.789.278
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 542B		71.586.412
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2 4 2 0	A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma	1.747.029	1.747.029
_	TOTAL CAPITULO 4		1.747.029
7 2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma		882.979
7 2 0	A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma TOTAL CAPITULO 7	882.979	882.979
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		2.630.008
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 04	}	71.586.412
	TOTAL SERVICIO 04		74.216.420
	SERVICIO O5 DIRECCION GENERAL DE EMPRESA		
	PROGRAMA 723A Participación en empresas		
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
8 5 8 5 5	Adq. acciones y participac. dentro Sector Público Compra de acciones de sociedades de las CC.AA.	30.527.884	30.527.884
	TOTAL CAPITULO 8		30.527.884
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 723a		30.527.884
	PROGRAMA 724A Desarrollo empresarial		
,	GASTOS DE PERSONAL		
1 0 1 0 0 1 0 0 00 1 0 0 06 1 0 1 1 0 1 0 1 01	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269	19.071 51.406	70.477
DN02B0)			

SERVICIO 19.05 PROGRAMA: 724A CONCEPTO TOTAL DOTACIONES ARTICULO (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 0 1 2 1 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Trienios 1,282,239 669.460 113.466 00 261.382 71.786 117.394 59.024 01 02 03 05 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 06 46.408 estatutarios 612.772 Complemento de destino
Complemento específico
Complemento de carrera profesional
Prestación complementaria por 276.697 311.096 2 2 2 ററ 01 06 90 1 24.878 Prestación complementaria por incapacidad temporal Otros complementos
Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A Trienios
Otras retribuciones básicas 100 1 199 1 6 00 05 06 Complemento de destino Complemento específico Prestación complementaria por 07 08 1 incapacidad temporal 1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 90 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales 393.294 393.294 Cuotas sociales 393.293 Prestación por incapacidad temporal a compensar 1.746.010 TOTAL CAPITULO 1 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Material, suministros y otros
Material de oficina
Ordinario no inventariable
Prensa, revistas, libros y otras
publicaciones
Material informático no inventariable 2 2 0 2 0 2 2 0 2 2 0 50.270 23.545 00 01 23,000 0 02 500 2222222222 222222222 Suministros Otros suministros Gastos diversos 500 99 500 1 6 16.225 Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Reuniones, conferencias y cursos
Otros gastos
Trabajos realizados por otras entidades
Estudios y trabajos técnicos 1.300 6 6 6 6 7 7 lo 1 02 06 09 6.500 10.000 06 10,000 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje **3** 3 3 16.065 0 9.945 6.120 TOTAL CAPITULO 2 66.335 TRANSFERENCIAS CORRIENTES **4 7** 4 7 0 A empresas privadas 353.810 353.810 A empresas privadas TOTAL CAPITULO 4 353.810 INVERSIONES REALES 6 **4** 4 4 3.195.155 Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 2.945.155 250.000 TOTAL CAPITULO 6 3.195.155 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 3.600.000 **6** 0 A entidades locales A ayuntamientos 3.600.000

(DN02B0)

의 위 일		TOTAL DOT	
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7	A empresas privadas	61.592.393	61.592.39
′	A empresas privadas TOTAL CAPITULO 7	-	65.192.39
	10112 01101010		
	TOTAL CREDITOS DEL Servicio en el programa 724a		70.553.70
	TOTAL SERVICIO 05		101.081.5
	SERVICIO O6 DIRECCION GENERAL DE COMERCIO		
	PROGRAMA 761A Ordenación, modernización y promoción comercial		
	GASTOS DE PERSONAL		
٥	Altos cargos	19.071	70.4
0 0 00	Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 3.023	19.07	
0 1 00 0 1 01	Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.137 Complemento específico 33.269	51.406	
1 0	Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual	17.778	40.9
1 0 00	Sueldos 16.048 Otras retribuciones básicas 1.730	17.770	
1 1 00	Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino 10.379 Complemento específico 12.801	23.180	
2	Funcionarios y estatutarios	540,000	994.0
2 0 00 2 0 00 2 0 01	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B 96.299	513.803	
2 0 02	Sueldos del grupo C 30.766 Sueldos del grupo D 109.008		
2 0 04	Sueldos del grupo E 7.656 Trienios 56.236		
2 0 06	Otras retribuciones básicas 35.534 Retribuciones complementarias funcionarios y		
	estatutarios Complemento de destino 207.634	480.214	
2 1 00	Complemento específico 244.778		
2 1 06 2 1 90	Complemento de carrera profesional 19.284 Prestación complementaria por		
2 1 99	incapacidad temporal 1 Otros complementos 8.517		
2 5 2 6	Puestos de funcionarios con origen laboral Retribuciones por sustituciones de personal	5	
2 6 03 2 6 06	Sueldos del grupo D 1 Otras retribuciones básicas 1		
2 6 07 2 6 08	Complemento de destino 1 Complemento específico 1		
2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
3	Laborales		48.2
3 0 3 0 02	Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo III 20.511	29.411	
3 0 05 3 0 06	Complemento de antigüedad 6.380 Complemento personal garantizado o		
3 0 09	similar 862 Otras retribuciones básicas 1.658		
3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	18.850	
3 1 00 3 1 01	Complemento de destino 9.944 Complemento específico general 7.967		
3 1 03	Complemento de carrera profesional 938 Prestación complementaria por		

SERVICIO	19.06	1	PROGRAMA: 761A
ULO ULO SNC.		TOTAL DOT (En eu	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6 0	incapacidad temporal 1 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales	301.816	301.816
1 6 0 00			
1 1	TOTAL CAPITULO 1	-	1.455.535
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		Ì
2 1 2 1 3 2 1 9	Reparaciones, mantenimiento y conservación Maquinaria, instalaciones y utillaje Otro inmovilizado material	15.000 50	15.050
2 2 2 2 0	Material, suministros y otros Material de oficina	29.950	96.410
2 2 0 00 2 2 0 01	Ordinario no inventariable 20.000	29.930	
2 2 0 02	publicaciones 4.950		
2 2 1 01 2 2 1 04	Suministros Agua 12.000	46.500	
2 2 1 04 2 2 1 06	Lencería y vestuario 2.000 Productos farmacéuticos y hemoderivados 500		
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 5.000		
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 5.000		
2 2 1 99 2 2 3	Otros suministros 22.000 Transportes	5.000	ļ
2 2 4 2 2 6	Primas de seguros Gastos diversos	3.000 10.160	
2 2 3 2 2 4 2 2 6 2 2 6 01 2 2 6 02	Atenc. protocolarias y representativas 1.300 Publicidad y divulgación informativa 5.360		
2 2 6 09	Reuniones, conferencias y cursos 500 Otros gastos 3.000		1
2 2 7 2 2 7 00 2 2 7 99	Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 1.500 Otros trabajos 300	1.800	
2 3 2 3 0 2 3 1	Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	34.971 16.029	51.000
]]	TOTAL CAPITULO 2		162.460
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4 4 4 0	A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A empresas públicas de la Comunidad Autónoma	1.550.000	1.550.000
4 6 4 6 0	A entidades locales A ayuntamientos	45.000	45.000
4 7 4 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	1.230.000	1.230.000
4 8 4 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.065.000	1.065.000
	TOTAL CAPITULO 4		3.890.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2 6 2 2 6 2 5	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Mobiliario	1.300.000	1.320.000
6 3 6 3 2	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones	90.000	90.000
6 4 6 4 1 6 4 2 6 4 4	Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción Manifestación de la propiedad	286.500 13.230.000 100.000	13.616.500
(0.0000)		L	

~ ~ 10	19.07	———	TOTAL DOTA	ROGRAMA: 422
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO
# 8 B			POR CONCEPTO	Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 6		-	15.026.5
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	[,0102010
6	A entidades locales		[2.960.0
6 0	A ayuntamientos		2.960.000	2,00010
7	A empresas privadas A empresas privadas	1	4.390.000	4.390.0
8	A familias e instituciones sin fines de lucro			220.0
8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituc sin fines de lucro	iones	220.000	
	TOTAL CAPITULO 7		-	7.570.0
	TOTAL CREDITOS DEL			
	SERVICIO EN EL PROGRAMA	761A	[_	28.104.4
	TOTAL SERVICIO 06			28.104.4
	SERVICIO O7 DIR. GRAL. DE EDUCACION SUPERIOR Y LIDERAZGO			
	PROGRAMA 422A Enseñanzas universitarias			
	GASTOS DE PERSONAL			
0	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos		19.071	70.4
0 0 00	Sueldos Otras retribuciones básicas	16.048 3.023		
0 1 00	Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino	18.137	51.406	
0 1 01	Complemento específico	33.269		
2 0	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		306.897	690.2
2 0 00 2 0 01	Sueldos del grupo B	64.838 41.271		
2 0 02 2 0 03	Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D	41.021 75.467	1	
2 0 05 2 0 06	Trienios Otras retribuciones básicas	63.610 20.690	1	
2 1	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios		304.649	
- 1	Complemento de destino	124.137	304.043	
2 1 00	Complemento especifico Complemento de carrera profesional	155.241		
2 1 01 2 1 06	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
2 1 01 2 1 06		11.886	78.681	
2 1 01 2 1 06 2 1 90 2 1 99	Otros complementos			
2 1 01 2 1 06 2 1 90 2 1 99 2 6 00	Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A	16.210	70.001	
2 1 01 2 1 06 2 1 90 2 1 99 2 6 00 2 6 00 2 6 02	Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A Sueldos del grupo C		70.00	
2 1 01 2 1 06 2 1 90 2 1 99 2 6 02 2 6 02 2 6 03 2 6 05	Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Trienios	16.210 13.757 1	70.001	
2 1 01 2 1 06 2 1 90 2 1 99 2 6 02 2 6 03 2 6 05 2 6 06 2 6 07	Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino	16.210 13.757 1 1 2.818 16.904	76.001	
2 1 01 2 1 06 2 1 90 2 1 99 2 6 00 2 6 03 2 6 05 2 6 06 2 6 07 2 6 07 2 6 08	Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Trienios Otras retribuciones básicas	16.210 13.757 1 1 2.818	70.001	
2 1 01 2 1 06 2 1 90 2 1 99 2 6 00 2 6 03 2 6 05 2 6 06 2 6 07 2 6 08 2 6 90	Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico	16.210 13.757 1 1 2.818 16.904	76.561	
2 1 001 2 1 06 2 1 90 2 1 99 2 6 00 2 6 03 2 6 06 2 6 06 2 6 07 2 6 08 2 6 07 2 6 99 3 8	Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico Prestación complementaria por incapacidad temporal Otros complementos Laborales	16.210 13.757 1 2.818 16.904 28.988		2.144.7
2 1 01 2 1 06 2 1 90 2 1 99 2 6 02 2 6 05 2 6 05 2 6 06 2 6 07 2 6 08 2 6 09 2 6 99	Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico Prestación complementaria por incapacidad temporal Otros complementos Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo	16.210 13.757 1 2.818 16.904 28.988	1.121.550	2.144.7
2 1 01 2 1 99 2 1 99 2 2 6 00 2 2 6 02 2 6 03 2 2 6 06 2 2 6 07 2 2 6 08 2 2 6 09 3 3 0 00 3 3 0 00	Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico Prestación complementaria por incapacidad temporal Otros complementos Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I Sueldos del grupo II	16.210 13.757 1 2.818 16.904 28.988 1 1 1		2.144.7
2 1 01 2 1 90 2 1 90 2 1 99 2 6 00 2 6 03 2 6 05 2 6 05 2 6 07 2 6 08 2 6 09 2 6 99 3 3 0	Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Trienios Otras retribuciones básicas Complemento de destino Complemento específico Prestación complementaria por incapacidad temporal Otros complementos Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I Sueldos del grupo II Sueldos del grupo IV	16.210 13.757 1 2.818 16.904 28.988 1 1		2.144.7

SERVICIO 19.07 PROGRAMA: 422A CAPITULO ARTICULO CONCEPTO TOTAL DOTACIONES (En auros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO 1 3 0 05 Complemento de antigüedad 250.856 Complemento personal garantizado o similar 1 3 0 09 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral 65.521 1.022.739 1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1 Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial
Complemento de carrera profesional 393.123 loo 343.391 244.491 02 03 09 90 Otros complementos Prestación complementaria por 153 Prestación complementaria por incapacidad temporal Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo III Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V Complemento de antigüedad Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral eventual 1 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 2 1 3 3 466 02 03 04 05 462 09 eventual 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especial 00 01 02 Otros complementos Prestación complementaria por incapacidad temporal 09 90 1 1 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Prestación por incapacidad temporal a **1 6** 1 6 0 815.899 815.899 1 6 0 00 815.898 compensar 3.721.363 TOTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 2 0 2 0 2 2 0 4 2 0 5 2 0 6 2 0 9 Arrendamientos y cánones
Arrendamientos de edificios y otras construcciones
Arrendamientos de material de transporte
Arrendamientos de mobiliario y enseres
Arrendamientos de equipos para procesos de información 5.300 4.000 325 325 325 325 Cánones Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material 167.526 222222 98.000 1 3 1 4 1 5 1 6 1 9 48.000 356 20.000 1.160 2 2 0 2 0 00 2 0 01 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 1.880.253 222 33.353 16.203 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 2 14,248 222222222 0 02 Material informático no inventariable 2.902 222222222 1.079.954 Suministros 00 Energia eléctrica 121.204 53.000 29.000 1 01 Agua Gas 03 04 119.000 Combustible Combustible
Lenceria y vestuario
Productos alimenticios
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Material deportivo, didáctico y 06 08 2.248 cultura1 9.000 Repuestos de maquinaria, utillaje y 2 2 1 11 elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 6.000 2 2 1 12 5.000 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 99 Otros suministros 77.000 Comunicaciones 152.129 142.128 1.500 loo Telefónicas Postales Telegráficas 01 4.001

(DN02B0)

SERVICIO 19.07 PROGRAMA: 422A CONCEPTO TOTAL DOTACIONES ARTICULO (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO POR CONCEPTO Y CAPITULO 223456666667777777 04 Informáticas 3.000 Otras comunicaciones Transportes 109 3.500 Primas de seguros Tributos 1.300 18.260 Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas Publicidad y divulgación informativa Reuniones, conferencias y cursos Oposiciones y pruebas selectivas Otros gastos 1.300 01 1.277 8.200 200 06 07 7.283 Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades 09 591.340 00 01 Limpieza y aseo Seguridad 72.000 315.000 Postales 40.000 06 Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 09 4.330 160.000 2 2 7 99 Otros trabajos 10.078 3 Indemnizaciones por razón del servicio 2 2 2 3 0 3 1 3 3 Alojamiento y manutención Gastos de viaje 3.821 4.605 1.652 Asistencias TOTAL CAPITULO 2 2.063.157 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma 102.733.168 4 **4** 4 2 102.733.168 **4 8** 4 8 1 4 8 9 A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación Otras transferencias corrientes a familias e instituciones 1.307.814 933,500 sin fines de lucro 374.314 TOTAL CAPITULO 4 104.040.982 INVERSIONES REALES 6 6 2 2 6 2 5 6 2 9 110.029 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 30.000 37.254 21.257 20.766 752 Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales 3 3 2 3 3 3 5 6 310.301 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario 6 307.301 1.500 6 1.500 6 **4** 4 1 Inversión inmaterial 2.209.302 6 Estudios y trabajos técnicos 2.209.302 TOTAL CAPITULO 6 2.629.632 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma 4.000.000 4 2 4.000.000 TOTAL CAPITULO 7 4.000.000 TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 422A 116.455.134 TOTAL SERVICIO 07 116.455.134 TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 19 346.082.073 3.242.131 TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES TOTAL SECCION 19 349.324.204

ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

RESOMEN GENERAL DE GASTOS FOR SERVICIOS Y	AKTIOOLOG	2009
SECCION: 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA. COMERCIO E INNOVACION		(En euros)
SERVICIOS	01	02
CAPITULOS Y ARTICULOS		
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos 11-Personal eventual de gabinete	154.608 192.391	70.477
12-Funcionarios y estatutarios	1.752.381	562.147
13-Laborales 15-Incentivos al rendimiento	122.545 23.207	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	592.767	158.947
TOTAL CAPITULO 1	2.837.899	791.571
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 20-Arrendamientos y cánones	125.315	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	125.354	400.006
22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio	1.197.717 74.317	188.332 15.745
TOTAL CAPITULO 2	1.522.703	204.077
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.322.703	204.077
40-Al Estado 42-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma		831.613
44-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma		
46-A entidades locales 47-A empresas privadas		
48-A familias e instituciones sin fines de lucro 49-Al exterior	259.583	
TOTAL CAPITULO 4 6-Inversiones reales	259.583	831.613
60-Inversión nueva destinada al uso general 62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.	755.496	
63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv.	303.573	
64-Inversión inmaterial	691.576	1.305.911
TOTAL CAPITULO 6	1.750.645	1.305.911
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 72-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma		225.000
74-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma		
76-A entidades locales 77-A empresas privadas		
78-A familias e instituciones sin fines de lucro		
TOTAL CAPITULO 7		225.000
8-ACTIVOS FINANCIEROS 85-Adq. acciones y participac. dentro Sector Público		
TOTAL CAPITULO 8		
	0.070.930	2 250 470
TOTAL PROGRAMAS	6.370.830	3.358.172
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma	450.045	
44-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma	453.645	
TOTAL CAPITULO 4 7-Transferencias de Capital	453.645	
72-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma		
74-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma	158.478	
TOTAL CAPITULO 7	158 . 478	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	612.123	
	0.000.052	0 250 450
TOTAL SERVICIO	6.982.953	3.358.172

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2009

(En euros) 03 TOTAL 04 05 06 07 70.477 70.477 70.477 70.477 70.477 45.955 3.071.758 40.958 994.023 48.261 279.304 9.500.507 690.227 1.147.732 1.282.239 3.896.136 1.580.570 2.144.760 302.492 1.404.935 393.294 301.816 815.899 3.970.150 1.520.701 6.173.695 1.746.010 1.455.535 3.721.363 18.246.774 5.300 167.526 1.880.253 10.078 57.228 49.565 619.920 2.427 254.773 1.430.365 190.270 612.268 5.463.267 15.050 96.410 50.270 51.000 64.749 97.493 16.065 329.447 66.335 791.462 1.785.058 162.460 2.063.157 6.595.252 36.000 831.613 108.612.025 45.000 3.751.034 13.788.189 60.000 36,000 1.550.000 45.000 1.230.000 1.065.000 4.328.857 102.733.168 2.167.224 2.223.920 353.810 8.931.872 1.307.814 10.000 50.000 4.401.144 127.123.861 13.346.729 353.810 3.890.000 104.040.982 544.175 6.913.315 15.476 4.939.170 544.175 18.975.529 2.831.887 38.460.040 9.876.689 1.320.000 110.029 2.112.537 12.502.426 90.000 13.616.500 310.301 2.209.302 3.195.155 12.412.136 24.491.652 3.195.155 15.026.500 2.629.632 60.811.631 4.000.000 6.560.000 87.434.671 4.557.000 4.000.000 3.600.000 61.592.393 2.960.000 21.452.278 4.337.000 4.390.000 25.789.278 65.192.393 7.570.000 4.000.000 102.776.671 30.527.884 30.527.884 30.527.884 30.527.884 19.125.443 71.586.412 101.081.587 116.455.134 346.082.073 28.104.495 1.747.029 1.747.029 453.645 1.747.029 2.200.674 882.979 158.478 1.041.457 882.979 3.242.131 2.630.008 19.125.443 74.216.420 101.081.587 28.104.495 116.455.134 349.324.204



ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCION: 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION	DOTACIONICO
CAPITULOS	DOTACIONES
-GASTOS DE PERSONAL P-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS P-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.246.774 6.595.252 127.123.861
PERACIONES CORRIENTES	151.965.887
-INVERSIONES REALES -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.811.631 102.776.671
PERACIONES DE CAPITAL	163.588.302
PERACIONES NO FINANCIERAS	315.554.189
-ACTIVOS FINANCIEROS	30.527.884
TOTAL PROGRAMAS	346.082.073
-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.200.674
-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1.041.457 3.242.131
TOTAL	349.324.204



RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ÁMBITO: SUBSECTOR ADMÓN. GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ART		
CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 02	SECCION 10
10-Altos cargos 11-Personal eventual de gabinete 12-Funcionarios y estatutarios 13-Laborales 15-Incentivos al rendimiento 16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	827.895 1.652.115 7.880.866 96.230 57.955 2.311.427	885.872 627.026 19.784.386 2.381.554 6.122 7.890.014
1 GASTOS DE PERSONAL	12.826.488	31.574.974
20-Arrendamientos y cánones 21-Reparaciones, mantenimiento y conservación 22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio	302.662 533.076 3.757.415 441.948	196.072 1.270.915 9.565.972 2.164.910
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.035.101	13.197.869
30-De deuda pública en moneda nacional 31-De préstamos en moneda nacional 33-De préstamos en moneda extranjera 34-De depósitos y fianzas 35-Intereses de demora y otros gastos financieros		1.206.827 37.812.337 279.338 13.972 698.319
3 GASTOS FINANCIEROS		40.010.793
40-A1 Estado 42-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma 44-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma 46-A entidades locales 47-A empresas privadas 48-A familias e instituciones sin fines de lucro 49-A1 exterior	18.000 20.337.007 967.511 310.000 2.834.286 16.800	1.172.148 400.000 2.833.117
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.483.604	4.405.265
60-Inversión nueva destinada al uso general 61-Inversión de reposición destinada al uso general 62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 64-Inversión inmaterial	709.151 1.124.203 20.186.162	9.338.779 1.915.170 12.896.239
6 INVERSIONES REALES	22.019.516	24.150.188
70-Al Estado 72-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma 74-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma 76-A entidades locales 77-A empresas privadas 78-A familias e instituciones sin fines de lucro 79-Al exterior	9.000.000 686.600 145.000 13.914.608	1.000.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.746.208	1.050.000
85-Adq. acciones y participac. dentro Sector Público 86-Adq. de acciones y particip. fuera del Sector Público		400.000 1.000.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS		1.400.000
91-Amortización de préstamos en moneda nacional		67.679.945
9 PASIVOS FINANCIEROS		67.679.945
TOTAL PROGRAMAS	88.110.917	183.469.034
42-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma 43-A entes institucionales 44-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma		14.991.974
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.991.974
72-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma 73-A entes institucionales 74-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma		3.666.565
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.666.565
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		18.658.539

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

		AL DE GAOTOO	TON ANTIOOLO	70 1 0200101120	
SECCION 11	SECCION 12	SECCION 13	SECCION 14	SECCION 15	SECCION 16
295.562 330.737 2.306.760 1.772.217 47.692 1.299.927	577.470 233.346 42.302.298 10.416.029 402.344 14.339.723	436.516 233.349 589.342.677 49.267.695 3.502.014 56.059.307	506.993 454.692 22.436.278 29.825.365 50.048 14.945.209	436.516 192.391 18.562.662 21.957.631 832.910 11.959.374	506.993 233.346 13.710.308 10.163.648 31.615 6.993.204
6.052.895	68.271.210	698.841.558	68.218.585	53.941.484	31.639.114
334.533 260.771 2.998.561 103.680	299.487 1.318.636 9.791.755 813.455	1.433.083 830.598 82.970.529 3.528.296	453.664 1.162.391 15.387.896 303.236	968.742 600.576 4.692.834 695.060	344.728 1.536.568 6.462.886 684.996
3.697.545	12.223.333	88.762.506	17.307.187	6.957.212	9.029.178
48.000	30.000		800.000		9.318.910
2.804.178 5.515.236	43.136.997 642.888.149 5.958.042 20.000	6.890.944 87.035.368 6.581.674	109.424.394 72.615.327 84.341.161	1.064.914 3.005.871	7.912.000 1.752.412 3.887.046
8.367.414	692.033.188	100.507.986	267.180.882	4.070.785	27.800.368
8.158.514 291.000 16.437.433	33.427.527 200.001 13.003.388 4.262.821 38.827.981	27.498.937 13.401.403 17.316.222	30.060 16.154.285 4.528.761 22.113.612	4.870.300 17.395.382 14.073.445 1.380.103 31.850.086	167.498.464 26.100.000 106.747.330 15.778.173 25.286.312
24.886.947	89.721.718	58.216.562	42.826.718	69.569.316	341.410.279
				1.500.000	15.000.000
300.000 8.530.000 553.457 1.027.849	16.042.517 120.910.128 21.594.484 90.101	800.000 2.000.000 330.000	3.607.842 1.626.927 541.200	11.464.650 15.993.001 1.076.827	2.870.000 9.111.240 3.540.167 26.557.303
10.411.306	158.637.230	3.130.000	5.775.969	30.034.478	57.078.710
53.416.107	1.020.886.679	949.458.612	401.309.341	164.573.275	466.957.649
449.627			6.197.744		
449.627			6.197.744		
302.639			1.872.332		
302.639			1.872.332		
752.266			8.070.076		
	İ				

MM0514

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 02	SECCION 10
TOTAL SECCION	88.110.917	202.127.573

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

KE	SUMEN GENER	AL DE GASTOS	POR ARTICULO	OS Y SECCIONES	2009
SECCION 11	SECCION 12	SECCION 13	SECCION 14	SECCION 15	SECCION 16
54.168.373	1.020.886.679	949.458.612	409.379.417	164.573.275	466.957.649
					,
			ı		
•					

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 17		
	SECCION 17	SECCION 18	
10-Altos cargos 11-Personal eventual de gabinete 12-Funcionarios y estatutarios 13-Laborales 15-Incentivos al rendimiento 16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	366.039 754.080 9.951.875 3.760.690 18.098 3.889.320	366.039 513.998 32.773.923 64.453.796 864.486 28.810.063	
1 GASTOS DE PERSONAL	18.740.102	127.782.305	
20-Arrendamientos y cánones 21-Reparaciones, mantenimiento y conservación 22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio	383.657 698.096 5.163.752 181.052	443.942 2.194.733 44.499.360 1.148.440	
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.426.557	48.286.475	
30-De deuda pública en moneda nacional 31-De préstamos en moneda nacional 33-De préstamos en moneda extranjera 34-De depósitos y fianzas 35-Intereses de demora y otros gastos financieros			
3 GASTOS FINANCIEROS			
40-Al Estado 42-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma 44-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma 46-A entidades locales 47-A empresas privadas 48-A familias e instituciones sin fines de lucro 49-Al exterior	2.034.145 2.961.968 261.888 9.531.823	827.000 34.088.594 52.508.173	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.789.824	87.423.767	
60-Inversión nueva destinada al uso general 61-Inversión de reposición destinada al uso general 62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 64-Inversión inmaterial	2.331.837 20.848.488 22.377.673 817.083 19.931.722	5.796.92 6.219.51 7.168.06	
6 INVERSIONES REALES	66.306.803	19.184.50	
70-Al Estado 72-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma 74-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma 76-A entidades locales 77-A empresas privadas 78-A familias e instituciones sin fines de lucro 79-Al exterior	7.957.429 2.867.973 6.155.482	14.316.354 864.000	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.980.884	15.180.35	
85-Adq. acciones y participac. dentro Sector Público 86-Adq. de acciones y particip. fuera del Sector Público			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
91-Amortización de préstamos en moneda nacional			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL PROGRAMAS	123.244.170	297.857.40	
42-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma 43-A entes institucionales 44-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma		1.555.376.60	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.555.376.60	
72-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma 73-A entes institucionales 74-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma		87.506.06	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		87.506.06	
		1.642.882.66	

2009

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

		 		·
SECCION 19	TOTAL			
577.470 279.304 9.500.507 3.896.136 23.207 3.970.150	5.783.365 5.504.384 768.552.540 197.990.991 5.836.491 152.467.718			
18.246.774	1.136.135.489			
190.270 612.268 5.463.267 329.447	5.350.840 11.018.628 190.754.227 10.394.520			
6.595.252	217.518.215			
	1.206.827 37.812.337 279.338 13.972 698.319			
	40.010.793			
36.000 831.613 108.612.025 45.000 3.751.034 13.788.189 60.000	9.354.910 849.613 137.618.177 210.468.648 809.014.178 190.784.618 96.800			
127.123.861	1.358.186.944	 		<u> </u>
544.175	208.672.303			
18.975.529 2.831.887 38.460.040	64.573.931 242.833.953 52.550.123 250.473.873			
60.811.631	819.104.183			
225.000 4.000.000 6.560.000 87.434.671 4.557.000	16.500.000 225.000 16.970.000 81.276.632 232.926.324 62.899.145 14.004.709			
102.776.671	424.801.810			
30.527.884	30.927.884 1.000.000			
30.527.884	31.927.884			
	67.679.945			
	67.679.945			
346.082.073	4.095.365.263			
1.747.029	1.563.771.007	·		
453.645	14.991.974 453.645			
2.200.674	1.579.216.626			
882.979	90.564.011			
158.478	3.666.565 158.478			
1.041.457	94.389.054	 		
3.242.131	1.673.605.680	 		

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 17	SECCION 18
TOTAL SECCION	123.244.170	1.940.740.074

ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

		AL DL GAG100	 OS Y SECCIONE	S 2009
SECCION 19	TOTAL			
349.324.204	5.768.970.943			
1				
]				
]				
		1		
ļ				



RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

-SUBSECTOR ADMÓN. GENERAL-



ADMINISTRACION GENERAL RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL 2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 3-GASTOS FINANCIEROS 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1. 136. 135. 48 217. 518. 2 40.010. 75 1. 358. 186. 94
PERACIONES CORRIENTES	2.751.851.44
G-INVERSIONES REALES V-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	819.104.18 424.801.8
PERACIONES DE CAPITAL	1.243.905.99
PPERACIONES NO FINANCIERAS	3.995.757.43
-ACTIVOS FINANCIEROS	31.927.88
OTAL CAPITULOS 1-8	4.027.685.3
-PASIVOS FINANCIEROS	67.679.94
TOTAL PROGRAMAS	4.095.365.26
-TRANSFERENCIAS CORRIENTES -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.579.216.62 94.389.05
RANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1.673.605.68
TOTAL	5.768.970.94

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO ECONOMICO 2009 ESTADO DE INGRESOS



2009

RESUMEN GENERAL
POR
ORGANISMOS Y CAPÍTULOS



ORGANISMOS AUTONOMOS RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2009

(En euros)

	_		(En euro
ORGANISMOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE			
100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA OTAL SECCION			
ECCION 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA OTAL SECCION			
SECCION 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA 100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD OTAL SECCION			5.00 5.00
ECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION 200 INSTIT. DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL			7.8
OTAL SECCION			7.80
		-	
OTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ORGANISMOS AUTONOMOS			12.8



ORGANISMOS AUTONOMOS RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2009

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
449.627 449.627		:	302.639 302.639			752.26 752.26
6.197.744 6.197.744			1.872.332 1.872.332			8.070.07 8.070.07
1.555.376.607 1.555.376.607	150.000 150.000		87.506.061 87.506.061	270.000 270.000		1.643.307.66 1.643.307.66
1.747.029 1.747.029			882.979 882.979			2.637.80 2.637.80
			4			
		·		ı		
		1				
1.563.771.007	150.000			270.000		1.654.767.8

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO ECONOMICO 2009 ESTADO DE INGRESOS



ORGANISMOS AUTONOMOS

2009

ESTRUCTURA ECONÓMICA

DE LOS

RECURSOS QUE SE PREVÉ

LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO



2009

SECCION 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE ORGANISMO 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

ORGANISMO 11.100

RGANISMO	11.100	TOTAL DO	raciones
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO
4 8 B		PUN CONCEPTO	Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1 4 1 0	De la Administración de la Comunidad Autónoma De la Administración de la Comunidad Autónoma	449.627	449.62
	TOTAL CAPITULO 4		449.62
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1 7 1 0	De la administración de la Comunidad Autónoma De la administración de la Comunidad Autónoma	302.639	302.63
,	TOTAL CAPITULO 7	002.003	302.63
		}	
ŀ	TOTAL ORGANISMO 11.100	1 1	752.26
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 11	[[752.26
		1	
		}	
}		1	
1			
		}	
		1	
		[
]	
		1	
		[

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS

SECCION: 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE		(En euros
ORGANIS	MOS 100	TOTAL
APITULOS Y ARTICULOS		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 41-De la Administración de la Comunidad Autónoma	449.627	449.62
TOTAL CAPITULO 4	449.627	449.62
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 71-De la administración de la Comunidad Autónoma	302.639	302.63
TOTAL CAPITULO 7	302.639	302.63
TOTAL ORGANISMO	752.266	752.26
•		



2009

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	DOTACIONES
-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	449.6
PERACIONES CORRIENTES	449.6
-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	302.6
PERACIONES DE CAPITAL	302.6
PERACIONES NO FINANCIERAS	752.2
OTAL CAPITULOS 1-8	752.2
TOTAL	752.2



2009

SECCION 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO ORGANISMO 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

ORGANISMO	14.101		
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.		TOTAL DOT	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES De la Administración de la Comunidad Autónoma	6 107 744	6.197.744
4 1 0	De la Administración de la Comunidad Autónoma	6.197.744	
	TOTAL CAPITULO 4		6.197.744
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1 0	De la administración de la Comunidad Autónoma De la administración de la Comunidad Autónoma	1.872.332	1.872.332
	TOTAL CAPITULO 7		1.872.332
	TOTAL ORGANISMO 14.101		8.070.076
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 14		8.070.076

MMQ4I5

ORGANISMOS AUTONOMOS

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS

SECCION: 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		00100	(En euros
	ORGANISMOS	101	TOTAL
APITULOS Y ARTICULOS			
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 41-De la Administración de la Comunidad Autónoma		6.197.744	6.197.74
TOTAL CAPITULO 4		6.197.744	6.197.74
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 71-De la administración de la Comunidad Autónoma		1.872.332	1.872.33
TOTAL CAPITULO 7		1.872.332	1.872.33
TOTAL ORGANISMO		8.070.076	8.070.07



2009

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

OFFICE	4.4	CONOR IESTA				
SECCION:	14	CONSEJERIA	ue	IGUALUAU	v	EMPLEU

/E-	 	_	_	

SECCION: 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO	(En eur
CAPITULOS	DOTACIONES
-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.197.74
PERACIONES CORRIENTES	6.197.74
-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.872.33
PERACIONES DE CAPITAL	1.872.33
PERACIONES NO FINANCIERAS	8.070.07
OTAL CAPITULOS 1-8	8.070.07
TOTAL	8.070.07



2009

SECCION 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA ORGANISMO 100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

DKGAN12H	0 18.100		
CAPITULO ARTICULO	EXPLICACION DEL INGRESO		TACIONES UROS)
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	EXPLICACION DEL INGRESO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
38 38 0	Reintegros de operaciones corrientes Reintegros de operaciones corrientes de ejercicios cerrados	2,000	4.000
3 8 1	Reintegros de operaciones corrientes de presupuesto corriente	2.000	
3 9 3 9 9	Otros ingresos Ingresos diversos	1.000	1.000
	TOTAL CAPITULO 3		5.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1 4 1 0	De la Administración de la Comunidad Autónoma De la Administración de la Comunidad Autónoma	1.555.376.607	1.555.376.607
	TOTAL CAPITULO 4		1.555.376.607
5	INGRESOS PATRIMONIALES		
5 2 5 2 0	Intereses de depósitos Intereses de cuentas bancarias	150.000	150.000
	TOTAL CAPITULO 5		150.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1 7 1 0	De la administración de la Comunidad Autónoma De la administración de la Comunidad Autónoma	87.506.061	87.506.061
	TOTAL CAPITULO 7		87.506.061
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
8 3 8 3 0	Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público a corto plazo	270.000	270.000
	TOTAL CAPITULO 8		270.000
	TOTAL ORGANISMO 18.100		1.643.307.668
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 18		1.643.307.668

MM04I5

ORGANISMOS AUTONOMOS

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS

SECCION: 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA				
ORGANISMOS CAPITULOS Y ARTICULOS	100	TOTAL		
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS 38-Reintegros de operaciones corrientes 39-Otros ingresos	4.000 1.000	4.000 1.000		
TOTAL CAPITULO 3 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 41-De la Administración de la Comunidad Autónoma	5.000 1.555.376.607	5.000 1.555.376.607		
TOTAL CAPITULO 4 5-Ingresos patrimoniales	1.555.376.607	1.555.376.607		
52-Intereses de depósitos	150.000	150.000		
TOTAL CAPITULO 5 7-Transferencias de capital	150.000	150.000		
71-De la administración de la Comunidad Autónoma	87.506.061	87.506.061		
TOTAL CAPITULO 7 8-ACTIVOS FINANCIEROS	87.506.061	87.506.061		
83-Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público	270.000	270.000		
TOTAL CAPITULO 8	270.000	270.000		
TOTAL ORGANISMO	1.643.307.668	1.643.307.668		



2009

(En euros)

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCION.	10	CONCE IEDTA	DE	CANTDAD V	/ DEPENDENCIA

CAPITULOS	DOTACIONES
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 5-INGRESOS PATRIMONIALES	5.000 1.555.376.607 150.000
OPERACIONES CORRIENTES	1.555.531.607
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	87.506.061
OPERACIONES DE CAPITAL	87.506.061
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.643.037.668
8-ACTIVOS FINANCIEROS	270.000
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.643.307.668
TOTAL	1.643.307.668
	I



2009

SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION ORGANISMO 200 INSTIT. DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL

를 만 할			TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS			
9 9 9	Otros ingresos Ingresos diversos	7.800	7.80	
	TOTAL CAPITULO 3	-	7.8	
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
1 0	De la Administración de la Comunidad Autónoma De la Administración de la Comunidad Autónoma	1.747.029	1.747.0	
	TOTAL CAPITULO 4	[]	1.747.0	
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
1 0	De la administración de la Comunidad Autónoma De la administración de la Comunidad Autónoma	882.979	882.9	
	TOTAL CAPITULO 7		882.9	
	TOTAL ORGANISMO 19.200	.	2.637.8	
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 19	-	2.637.8	
		-		
		1		
		1		

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS

SECCION: 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		(En euros
OR	GANISMOS 200	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS 3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
39-Otros ingresos	7.800	7.80
TOTAL CAPITULO 3 4-transferencias corrientes	7.800	7.80
41-De la Administración de la Comunidad Autónoma	1.747.029	
TOTAL CAPITULO 4 7-transferencias de capital	1.747.029	
71-De la administración de la Comunidad Autónoma	882.979	
TOTAL CAPITULO 7	882.979	
TOTAL ORGANISMO	2.637.808	2.637.80
		ı
		İ
		ı
		ı



2009

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCION: 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION (En euro			
CAPITULOS	DOTACIONES		
-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS -TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.8 ¹		
PERACIONES CORRIENTES	1.754.8		
-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	882.9		
PERACIONES DE CAPITAL	882.9		
PERACIONES NO FINANCIERAS	2.637.8		
OTAL CAPITULOS 1-8	2.637.8		
TOTAL	2.637.8		



RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ORGANISMOS AUTONOMOS RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 11	SECCION 14
38-Reintegros de operaciones corrientes 39-Otros ingresos		
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
41-De la Administración de la Comunidad Autónoma	449.627	6.197.744
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	449.627	6.197.744
52-Intereses de depósitos		01.01.7
5 INGRESOS PATRIMONIALES		
71-De la administración de la Comunidad Autónoma	302.639	1.872.332
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	302.639	1.872.332
83-Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público	03-7-00-0	***************************************
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
O AGILTOG I MANGLENGO		
TOTAL SECCION	752.266	8.070.076
·		

ORGANISMOS AUTONOMOS RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES 2009

	JOINIZIT GZITZIO	TE DE MONEOU	o i oli Altiloo.	LOS Y SECCION	IES 2009
SECCION 18	SECCION 19	TOTAL			
4.000 1.000	7.800	4.000 8.800			
5.000	7.800	12.800			
1.555.376.607	1.747.029	1.563.771.007			
1.555.376.607	1.747.029	1.563.771.007			
150.000		150.000			
150.000		150.000			
87.506.061	882.979	90.564.011			
87.506.061	882.979	90.564.011			
270.000		270.000			
270.000		270.000			
1.643.307.668	2.637.808	1.654.767.818			

DN05D0



RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ORGANISMOS AUTÓNOMOS



ORGANISMOS AUTONOMOS RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	DOTACIONES
-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS -TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.563.771.0
INGRESOS PATRIMONIALES	150.0
PERACIONES CORRIENTES	1.563.933.
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.564.0
PERACIONES DE CAPITAL	90.564.0
ERACIONES NO FINANCIERAS	1.654.497.
ACTIVOS FINANCIEROS	270.0
TAL CAPITULOS 1-8	1.654.767.
TOTAL	1.654.767.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO ECONOMICO 2009 ESTADO DE GASTOS



2009

RESUMEN GENERAL
POR
ORGANISMOS Y CAPÍTULOS



ORGANISMOS AUTONOMOS RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS 2009 **DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

		(En euro
ORGANISMOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2
SECCION 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA TOTAL SECCION	261.814 261.814	157.813 157.813
SECCION 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA TOTAL SECCION	1.174.435 1.174.435	1.005.437 1.005.437
ECCION 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA 100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	829.346.861	356.766.68
OTAL SECCI ON CCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION 200 INSTIT. DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL	1.318.269	356.766.68 409.83
ITAL SECCION	1.318.269	409.83
7		
DTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ORGANISMOS AUTONOMOS	832.101.379	358.339.77



ORGANISMOS AUTONOMOS RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2009

(En euros)

						(En euros
CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
	30.000	302.639				752.266
	30.000	302.639				752.266
	4.017.872	1.612.818	259.514			8.070.076
	4.017.872	1.612.818	259.514			8.070.076
	369.268.062 369.268.062	87.926.061 87.926.061				1.643.307.668 1.643.307.668
	26.721	882.979				2.637.808
	26.721	882.979				2.637.808
			3			
	070 010 155	20.75: :				4 (8) 30 50
)1D4	373.342.655	90.724.497	259.514			1.654.767.818

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO ECONOMICO 2009 ESTADO DE GASTOS



ORGANISMOS AUTONOMOS

2009

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS CENTROS GESTORES PARA CADA PROGRAMA DE GASTO



MM02A4

ORGANISMOS AUTONOMOS

2009

SECCION 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE ORGANISMO 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

OI	RGAI	NIS	OME	11.100			PROGRAMA: 323A
CAPITULO	CULO	EPTO	ONC.			TOTAL DO (EN E	
CAPIT	ARTIC	SONC	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				PROGRAMA 323A Promoción y servicios a la juventud			
-	ı			GASTOS DE PERSONAL			
1 1	1	0 0 1 1	06	Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino Complemento específico	16.048 1.730 10.379 17.798	17.778 28.177	45.955
1 1 1 1 1	2 2 2	00000	00 02 03 05 06	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios	32.419 10.256 25.156 10.031 5.850	83.712 76.389	160.101
1 1		1	00 01 06	Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional	35.096 38.161 3.132	70.000	
	5	1		Incentivos al rendimiento Gratificaciones		1.279	1.279
1 1	6 6 6 6 6	0 2		Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal	53.699 780	53.699 780	54.479
				TOTAL CAPITULO 1			261.814
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2 2	0000	4		Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de material de transporte Cánones		218 4.974 1.031	6.223
222	1 1 1 1	3 4 5		Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información		2.350 3.210 619 632 263	7.074
2	2 2 2 2	o l	00 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras	18.328	22.847	142.953
2 2 2 2	2 2 2 2 2 2 2	0 1 1 1	02 00	publicaciones Material informático no inventariable Suministros Energia eléctrica Agua Combustible	4.414 105 1.134 317 210	2.898	
2 2 2	2 2 2 2	1 2 2	99	Material deportivo, didáctico y cultural Otros suministros Comunicaciones Telefónicas Postales	53 1.184 12.139 3.160	15.457	

EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOT (En eu	
	T	
	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
Estudios y trabajos técnicos 4.656 Servicios contratados de carácter	411 3.002 88.371 9.967	
Otros trabajos 1.729		1.563
Alojamiento y manutención Gastos de viaje	1.022 541	
TOTAL CAPITULO 2	1	157.813
TRANSFERENCIAS CORRIENTES]	
A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	30.000	30.000
TOTAL CAPITULO 4	1-	30.000
INVERSIONES REALES		
Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	5.601 10.000 10.818	26.419
Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción	138.569 137.651	276.220
TOTAL CAPITULO 6		302.639
TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 323A		752.266
TOTAL ORGANISMO 11.100		752.266
TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 11		752.266
1233	Transportes Primas de seguros Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas 105 Publicidad y divulgación informativa 31.982 Reuniones, conferencias y cursos 26.746 Otros gastos 29.538 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 3.477 Estudios y trabajos técnicos 4.656 Servicios contratados de carácter informático 0 tros trabajos Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro TOTAL CAPITULO 4 INVERSIONES REALES Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CAPITULO 6	Transportes Primas de seguros Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas Atenc. protocolarias y representativas Atenc. protocolarias y representativas Atenc. protocolarias y representativas Atenc. protocolarias y representativas Atenc. protocolarias y representativas Atenc. protocolarias y cursos Atenc. protocolarias y cursos Description of the protocolaria of the protoco

ORGANISMOS AUTONOMOS

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS

SECCION: 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE			(En euros
	ORGANISMOS	100	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS			
1-GASTOS DE PERSONAL		45 055	AE OF
11-Personal eventual de gabinete 12-Euncionarios y estatutarios		45.955 160.101	45.955 160.10
12-Funcionarios y estatutarios 15-Incentivos al rendimiento		1.279	1.279
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		54.479	54.479
TOTAL CAPITULO 1		261.814	261.81
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 20-Arrendamientos y cánones		6.223	6.22
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		7.074 142.953	7.074 142.95
22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio		1.563	1.56
TOTAL CAPITULO 2		157.813	157.81
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
48-A familias e instituciones sin fines de lucro		30.000	30.00
TOTAL CAPITULO 4		30.000	30.00
6-INVERSIONES REALES 62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.		26.419	26.419
64-Inversión inmaterial		276.220	276.220
TOTAL CAPITULO 6	_	302.639	302.63
TOTAL PROGRAMAS		752.266	752.26
TOTAL ORGANISMO		752.266	752.260
	ı	}	
		(
]	
		ļ	
4			
		1	
	*		



ORGANISMOS AUTONOMOS RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

-GASTOS DE PERSONAL -GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS -TRANSFERENCIAS CORRIENTES PERACIONES CORRIENTES -INVERSIONES REALES PERACIONES DE CAPITAL PERACIONES NO FINANCIERAS OTAL CAPITULOS 1-8 TOTAL PROGRAMAS TOTAL	261.8 157.8 30.0 449.6 302.6 302.6
PERACIONES DE CAPITAL PERACIONES NO FINANCIERAS OTAL CAPITULOS 1-8 TOTAL PROGRAMAS	302.6
PERACIONES DE CAPITAL PERACIONES NO FINANCIERAS OTAL CAPITULOS 1-8 TOTAL PROGRAMAS	302.6
PERACIONES NO FINANCIERAS OTAL CAPITULOS 1-8 TOTAL PROGRAMAS	
OTAL CAPITULOS 1-8 TOTAL PROGRAMAS	752 2
TOTAL PROGRAMAS	/52.2
	752.2
TOTAL	752.2
	752.2



ORGANISMOS AUTONOMOS

2009

SECCION 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO ORGANISMO 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

3 3 6	Ů N	TOTAL DOT (EN EU	ACIONES ROS)
ARTICULO	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	PROGRAMA 323B Promoción de la mujer	_	
1	GASTOS DE PERSONAL	- I I	
1 0 1 0 0 1 0 0 1 0 1 1 0 1 1 0 1	06 Otras retribuciones básicas 3.02 Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 18.13	3 7 51.406	70.47
1 1 1 1 0 1 1 0 0	Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos 10.15 Otras retribuciones básicas 82	10.974 3 1	22.35
1 1 1 0			
1 2 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 0	01 Sueldos del grupo B 13.75 02 Sueldos del grupo C 61.53 03 Sueldos del grupo D 41.92 05 Trienios 28.69	7 1 7 2	679.20
1 2 0 0 1 2 1 0 1 2 1 0 1 2 1 0 1 2 1 0 1 2 1 9 1 2 5	Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 142.00 Complemento específico 173.84 Complemento de carrera profesional 13.17	329.634 2 8 4	
1 3 0 0 1 3 0 0 1 3 0 0 0 1 3 0 0 0 1 3 1	Sueldos del grupo II 41.27 Sueldos del grupo V 15.31 Complemento de antigüedad 21.29	1 1 4	162.7
1 3 1 0 1 3 1 0 1 3 1 0 1 3 1 0	fijo O Complemento de destino Complemento específico general Complemento específico especial 27.51 2 Complemento específico especial	7	
1 6 1 6 0 1 6 0 1 6 2 1 6 2	Gastos sociales del personal	239.662	239.66
	TOTAL CAPITULO 1		1.174.43
2 0	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Arrendamientos y cánones		52.03
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones Reparaciones, mantenimiento y conservación	52.031	41.31
2 1 2 2 1 3 2 1 4	Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte	16.227 7.927 3.606	41.3

PROGRAMA: 323B ORGANISMO 14.101 TOTAL DOTACIONES ARTICULO CONCEPTO POR ARTICULO Y CAPITULO EXPLICACION DEL GASTO POR CONCEPTO 12.878 Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información 2 1 1 6 2 2 2 2 0 2 2 0 2 2 0 Material, suministros y otros
Material de oficina
Ordinario no inventariable
Prensa, revistas, libros y otras
publicaciones
Material informático no inventariable 902.315 11.168 7.554 00 3.013 2 2 0 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 2 2 1 02 601 51.291 Suministros Energia eléctrica 21.035 00 Energia electrica
Agua
Combustible
Lenceria y vestuario
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Repuestos de maquinaria, utillaje y
elementos de transporte
Material electrónico, eléctrico y de 01 697 15.626 03 04 500 06 11 301 2 2 1 12 comunicaciones
Productos higiénicos
Otros suministros
Comunicaciones 351 14 12.621 99 122222223456666667 13.005 11.058 00 Telefónicas Postales Telegráficas Télex y telefax Informáticas 751 54 01 02 90 992 03 04 Otras comunicaciones Transportes 60 09 2.104 Transportes
Primas de seguros
Tributos
Gastos diversos
Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos
Otros gastos
Trabajos realizados por otras entidades
Limpieza y aseo 8.835 60 81.770 1.500 69.127 325 01 02 03 9.616 1.202 109 734.082 12.321 00 01 Limpieza y aseo Seguridad 331.892 379.202 seguridad Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter informático 06 4.147 2 2 7 99 Otros trabajos 6.520 9.774 2 3 2 3 0 2 3 1 Indemnizaciones por razón del servicio 8.654 Alojamiento y manutención Gastos de Viaje 1,120 1.005.437 TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 2.912.605 **4 6** 4 6 0 4 6 9 A entidades locales 1.234.626 A ayuntamientos Otras transferencias corrientes a entidades locales A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro 1.105.267 **4 8** 4 8 9 1.105.267 4.017.872 TOTAL CAPITULO 4 6 INVERSIONES REALES 6 2 4 6 2 5 6 2 6 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 77.509 30.000 29.503 18.006 Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información 6 3 2 6 3 3 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv.
Construcciones
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje 74.006 59.006 15.000 6 4 6 4 1 6 4 2 Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos Inversión en publicidad y promoción 1.461.303 1.028.463 432,840

(DN02B0)

PROGRAMA: 323B ORGANISMO 14.101 TOTAL DOTACIONES (En euros) POR ARTICULO Y CAPITULO EXPLICACIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO 1.612.818 TOTAL CAPITULO 6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A entidades locales A ayuntamientos 160.000 **7 6** 7 6 0 160.000 99.514 **7 8** 7 8 9 A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro 99.514 259.514 TOTAL CAPITULO 7 TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 323B 8.070.076 8.070.076 TOTAL ORGANISMO 14.101 8.070.076 TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 14

ORGANISMOS AUTONOMOS

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS

SECCION: 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO ORGANISMOS		(En euro
	101	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS		
1-GASTOS DE PERSONAL 10-Altos cargos	70.477	70.47
11-Personal eventual de gabinete	22.356	22.35
12-Funcionarios y estatutarios	679.209	679.20
13-Laborales 16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	162.730 239.663	162.73 239.66
TOTAL CAPITULO 1	1.174.435	1.174.43
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones 21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	52.031 41.317	52.03 41.31
22-Material, suministros y otros	902.315	902.3
23-Indemnizaciones por razón del servicio	9.774	9.77
TOTAL CAPITULO 2	1.005.437	1.005.43
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 46-A entidades locales	2.912,605	2.912.60
48-A familias e instituciones sin fines de lucro	1.105.267	1.105.26
TOTAL CAPITULO 4	4.017.872	4.017.87
6-INVERSIONES REALES 62-Inv. nueva asoc. al funcion, operativo de los serv.	77.509	77.50
63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv.	74.006	74.00
64-Inversión inmaterial	1.461.303	1.461.30
TOTAL CAPITULO 6	1.612.818	1.612.81
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 76-A entidades locales	160.000	160.00
78-A familias e instituciones sin fines de lucro	99.514	99.51
TOTAL CAPITULO 7	259.514	259.51
TOTAL PROGRAMAS	8.070.076	8.070.07
TOTAL ORGANISMO	8.070.076	8.070.07
	i	
4.	ļ	
	ľ	
	}	
	}	
	{	
	ļ	



ORGANISMOS AUTONOMOS RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DOTACIONES
-GASTOS DE PERSONAL -GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS -TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.174.4 1.005.4 4.017.8
PERACIONES CORRIENTES	6.197.7
-INVERSIONES REALES -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.612.8 259.5
PERACIONES DE CAPITAL	1.872.3
PERACIONES NO FINANCIERAS	8.070.0
OTAL CAPITULOS 1-8	8.070.0
TOTAL PROGRAMAS	8.070.0
TOTAL	8.070.0



ORGANISMOS AUTONOMOS

2009

SECCION 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA ORGANISMO 100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ORGANISMO 18.100 PROGRAMA: 411B PROGRAMA: 411C

ULO PTO NC.		TOTAL DO' (EN EL	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	PROGRAMA 411B Formación en salud pública y admón. sociosanitaria		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 3 4 1 3 4 00 1 3 4 01 1 3 5	Laborales Retribuciones básicas del personal residente en formación Sueldos del grupo I 7.326.636 Sueldos del grupo II 206.354 Retribuciones complementarias del personal residente en	7.532.990	15.515.231
1 3 5 00 1 3 5 01	formación Complemento de atención continuada 6.886.602	7.982.241	
1 6 1 6 0 1 6 0 00	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales 4.823.358	4.823.358	4.823.358
	TOTAL CAPITULO 1	ļ	20.338.589
	TOTAL CREDITOS DEL		
	ORGANISMO EN EL PROGRAMA 411B		20.338.589
	PROGRAMA 411C Admón. y serv. generales de asistencia sanitaria		ļ
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0 1 0 0 1 0 0 00 1 0 0 06	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos 81.349 Otras retribuciones básicas 15.323	96.672	349.602
1 0 1 00 1 01	Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino 91.939 Complemento específico 160.991	252.930	
1 1 1 1 0 1 1 0 00 1 1 0 06	Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos 115.537 Otras retribuciones básicas 12.449	127.986	324.291
1 1 1 00 1 1 1 1 01	Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de personal eventual Complemento de destino Complemento específico 121.607	196.305	
1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 1 2 0 00 1 1 2 0 00 1 1 2 0 00 1 1 2 0 00 1 1 2 0 00 1 1 2 0 1 1 2 0 1 1 2 0 1 1 2 0 1 1 2 0 1 1 2 1 1 2 1 1 1 1	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 1.458.552 Sueldos del grupo B 659.760 Sueldos del grupo C 158.804 Sueldos del grupo D 684.986 Sueldos del grupo E 61.471 Trienios 356.000 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y	3.635.225	7.444.172
1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 07 1 2 1 99	estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional Complemento de desarrollo profesional Otros complementos 1.533.911 2.083.411 4.908 54.542	3.808.947	
1 3 0 1 3 0 03 1 3 0 05 1 3 1	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo IV 20.788 Complemento de antigüedad 881 Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	21.669 18.190	210.299
/M02A4			

ORGANISMO	18.100		PROGRAMA: 411C
CULO CULO SNC.		TOTAL DO	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1 00 1 3 1 01 1 3 2 1 3 2 03 1 3 3 01 1 3 3 00 1 3 3 09	Complemento específico general Retribuciones básicas del personal laboral eventual Sueldos del grupo IV Retribuciones complementarias del personal laboral eventual Complemento de destino Complemento específico general 33.561	70.852 99.588	
1 5 1 5 0 1 5 0 00 1 5 0 01 1 5 1	Incentivos al rendimiento Productividad Productividad fija 198.475	573.271 67.396	640.667
1 6 0 1 6 0 00 1 6 0 00 1 6 2 05	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Cuotas sociales Gastos sociales del personal Seguros COTAL CAPITULO 1	2.180.925 8.861	2.189.786
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0 2 0 2 2 0 6 2 0 9	Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de equipos para procesos de información Cánones	210.789 17.475 37	228.301
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 6 2 1 9	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material	54.202 54.432 12.283 231.824 611	353.352
2 2 2 2 0 2 2 0 00	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 98.737	196.961	24.552.835
2 2 0 01 2 2 0 02 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 03 2 2 1 11	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 33.304 Material informático no inventariable 64.920 Suministros Energía eléctrica 173.313 Agua 8.456 Combustible 32.262 Repuestos de maquinaria, utillaje y	247.921	
2 2 1 12 2 2 1 99 2 2 2 2 00 2 2 2 2 001 2 2 2 2 3 2 2 2 4 2 2 2 5 2 2 2 6 02 2 2 2 6 03	elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 8.300 Otros suministros 25.345 Comunicaciones Telefónicas 5.071.417 Postales 139.200 Informáticas 6.746.599 Transportes Primas de seguros Tributos	11.957.216 31.432 10.907 10.146	
2 2 6 02 2 2 6 03 2 2 6 06 2 2 6 07 2 2 6 09 2 2 7 2 2 7 00 2 2 7 01 2 2 7 06 2 2 7 09	Gastos diversos Publicidad y divulgación informativa Jurídicos, contenciosos Reuniones, conferencias y cursos Oposiciones y pruebas selectivas Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo Seguridad Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter	5.810.168 6.288.084	
2 2 7 99 2 3 0 2 3 0 2 3 1 2 3 3	informático Otros trabajos Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias	96.785 34.418 67.500	198.703

PROGRAMA: 411C SMO 18.100 PROGRAMA: 412B

	18.100		PROGRAMA: 412E
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DO1	ıros)
ART SON SUBS	EAPERCACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TOTAL CAPITULO 2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.333.19
4 8 4 8 9	A familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	53.726	53.72
	TOTAL CAPITULO 4	1	53.72
6	INVERSIONES REALES		
6 2 2 6 2 3 6 2 4 6 2 5 6 2 6	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información	2.417.000 95.000 30.000 60.000 3.567.000	6.169.00
6 3 3 6 3 5 6 3 6	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Mobiliario Equipos para procesos de información	85.000 43.000 29.500	157.50
6 4 6 4 0	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas	4.268.605	4.268.60
	TOTAL CAPITULO 6		10.595.10
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 411C		47.140.83
	PROGRAMA 412B		47.140.00
	Atención especializada de salud		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 00	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A 26.023.853 Sueldos del grupo B 39.047.789 Sueldos del grupo C 5.455.689 Sueldos del grupo D 25.542.483 Sueldos del grupo E 10.943.465 Trienios 20.683.462 Otras retribuciones básicas 8.351.543 Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino 50.528.345	136.048.284 192.081.570	380.260.65
1 2 1 01 1 2 1 04 1 2 1 06 1 2 1 07 1 2 1 07 1 2 1 99 1 2 4 06 1 2 4 06 1 2 4 06 1 2 4 08 1 2 4 08 1 2 4 99	Complemento específico 64.975.985 Complemento específico por turnicidad 6.937.012 Complemento de atención continuada 44.460.197 Complemento de carrera profesional 17.299.564 Complemento de desarrollo profesional 7.343.011 Otros complementos 537.456 Retribuciones del personal de cupo Sueldos del grupo A 855.131 Trienios 504.284 Otras retribuciones básicas 21.087 Complemento de destino 127.223 Complemento específico 69.028 Complemento de carrera profesional 153.214 Otros complementos Retribuciones por sustituciones de personal Sueldos del grupo A 3.145.020	1.886.530 50.244.267	
2 6 00 2 6 01 2 6 02 1 2 6 03 2 6 04 2 6 06 2 6 07 2 6 08 2 6 09 2 6 99	Sueldos del grupo B 7.731.141 Sueldos del grupo C 1.506.316 Sueldos del grupo D 5.831.091 Sueldos del grupo E 2.899.625 Otras retribuciones básicas 78.802 Complemento de destino 10.605.653 Complemento específico 10.467.072 Complemento específico por turnicidad 1.027.468 Complemento de atención continuada 6.423.685 Otros complementos 528.394		

리리티		TOTAL DOTA	
ARTICULO CONCEPTO SUBCONC	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 5 1 5 0 1 5 0 0 1 5 0 0	Incentivos al rendimiento Productividad Productividad fija 18.504.170 Productividad variable 28.929.655	47.433.825	47.433.825
1 6 0 0 1 6 0 0 1 6 1 0 0 1 6 1 0 0 0 1 6 1 0 0 0 1 6 1 0 0 0 1 6 1 0 0 1 6 1 0 0 1 6 1 0 1 0	Prestaciones sociales Indemnizaciones por jubilación	99.177.622 982.903	102.130.35
1 6 1 0 1 6 1 0 1 6 2 0 1 6 2 0 1 6 2 0 1 6 2 0	Otras indemnizaciones 188.928 Gastos sociales del personal 718.397 Seguros 1.218.169	1.969.826	
	TOTAL CAPITULO 1	-	529.824.82
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1	
2 0 2 0 2 2 0 3 2 0 4 2 0 5 2 0 6 2 0 8 2 0 9	Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje Arrendamientos de material de transporte Arrendamientos de mobiliario y enseres Arrendamientos de equipos para procesos de información Arrendamientos de otro inmovilizado material Cánones	157.161 66.021 5.462 2.647 33.544 4.359 86.068	355.262
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6 2 1 9	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaría, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información Otro inmovilizado material	2.481.313 8.345.974 43.265 235.838 943.735 243.426	12.293.55
2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras	4.050.837	203.641.95
2 2 0 02 2 2 1 00 2 2 1 00 2 2 1 03 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 05 2 2 1 06 2 2 1 07	publicaciones 300.826 Material informático no inventariable 1.222.826 Suministros Energía eléctrica 5.090.500 Agua 1.292.291 Gas 1.005.015 Combustible 3.070.903 Lencería y vestuario 1.827.205 Productos alimenticios 3.956.465 Productos farmacéuticos y hemoderivados 64.072.457	168.793.944	
2 2 1 09 2 2 1 10			
2 2 1 11	sanitario 1.299.225 Repuestos de maquinaria, utillaje y		
2 2 1 12	elementos de transporte 4.437.729 Material electrónico, eléctrico y de		
2 2 1 14 2 2 1 99 2 2 2	comunicaciones 1.497.373 Productos higiénicos 1.206.981 Otros suministros 517.548 Comunicaciones	498.363	
2 2 1 1 99 2 2 2 2 01 2 2 2 2 02 2 2 2 2 03 2 2 2 3 3 2 2 2 6 04 2 2 6 04 2 2 6 04 2 2 6 04 2 2 6 04 2 2 6 06	Postales 493.488 Telegráficas 2.061 Télex y telefax 2.814 Transportes Primas de seguros Tributos	1.524.800 16.756 25.780	
2 2 6 02 2 2 6 03 2 2 6 04 2 2 6 06 2 2 6 09	Gastos diversos Publicidad y divulgación informativa 94.884 Jurídicos, contenciosos 208.214 Gastos derivados de asistencia religiosa 435.242 Reuniones, conferencias y cursos 98.501 Otros gastos 237.042	1.073.883	

PROGRAMA: 412B

Trabajos realizados por otras entidades Limpíeza y aseo 15.893.339 Seguridad 3.196.156 Estudios y trabajos técnicos 1.595.920 Servicios contratados de comedor 934.133 Servicios contratados de carácter informático 7717.121 Otros trabajos 5.320.924 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias Asistencia sanitaria con medios ajenos Conciertos con instituciones de atención especializada Conciertos con entidades privadas 6.348.841 Conciertos para programas especiales de hemodiálisis Club de diálisis en centros no hospitalarios 1.105.805 Conciertos con centros o servicios de diagnóstico, tratamiento y terapias Oxigenoterapia en domicilio 6.065.522 Conciertos para resonancia nuclear magnética 1.315.969 Conciertos para tomografía axial computerizada (T.A.C.) 103.376 Otros servicios especiales 1.315.969 Conciertos para el programa especial de transporte Servicios concertados de ambulancias 32.082.508 Traslados de enfermos con otros medios de transporte 2.050.004 Otros servicios de asistencia sanitaria Reintegro de gastos de asistencia sanitaria 31.338 Convenios con universidades: plazas vinculadas 1.275.069 Otros servicios de asistencia sanitaria 2.555.045	(En el POR CONCEPTO 27.657.593 157.399 221.405 164.455 6.348.841 10.295.895 8.424.978 34.132.512 3.861.452	POR ARTICULO Y CAPITULO 543.2 63.063.6
Limpieza y aseo Seguridad Seguridad Seguridad Servicios y trabajos técnicos Servicios contratados de comedor Servicios contratados de carácter informático Otros trabajos Servicios contratados de carácter informático Otros trabajos Servicios contratados de carácter informático Otros trabajos Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias Asistencia sanitaria con medios ajenos Conciertos con instituciones de atención especializada Conciertos para programas especiales de hemodiálisis Club de diálisis Sub de diálisis Sub de diálisis en centros no hospitalarios Conciertos con centros o servicios de diagnóstico, tratamiento y terapias Oxigenoterapia en domicilio Conciertos para resonancia nuclear magnética Conciertos para tomografía axial computerizada (T.A.C.) Otros servicios especiales Conciertos para el programa especial de transporte Servicios concertados de ambulancias Traslados de enfermos con otros medios de transporte Otros servicios de asistencia sanitaria Reintegro de gastos de asistencia sanitaria Convenios con universidades: plazas vinculadas Otros servicios de asistencia sanitaria Convenios con universidades: plazas vinculadas Otros servicios de asistencia sanitaria 2.555.045	157.399 221.405 164.455 6.348.841 10.295.895 8.424.978	
Alojamiento y manutención Gastos de viaje Asistencias Asistencia sanitaria con medios ajenos Conciertos con instituciones de atención especializada Conciertos para programas especiales de hemodiálisis Club de diálisis Otras hemodiálisis en centros no hospitalarios Conciertos con centros o servicios de diagnóstico, tratamiento y terapias Oxigenoterapia en domicilio Conciertos para resonancia nuclear magnética Conciertos para tomografía axial computerizada (T.A.C.) Otros servicios especiales Servicios concertados de ambulancias Taslados de enfermos con otros medios de transporte Otros servicios de asistencia sanitaria Reintegro de gastos de asistencia sanitaria Convenios con universidades: plazas vinculadas Otros servicios de asistencia sanitaria Contos servicios de asistencia sanitaria Convenios con universidades: plazas vinculadas Otros servicios de asistencia sanitaria Contos servicios de asistencia sanitaria Convenios con universidades: plazas vinculadas Otros servicios de asistencia sanitaria Contos servicios de asistencia sanitaria Convenios con universidades: plazas vinculadas Otros servicios de asistencia sanitaria Convenios con universidades: plazas vinculadas Otros servicios de asistencia sanitaria Convenios con universidades: plazas vinculadas Otros servicios de asistencia sanitaria Convenios con universidades: plazas vinculadas Otros servicios de asistencia sanitaria Convenios con universidades: plazas vinculadas Otros servicios de asistencia sanitaria Convenios con universidades: plazas	221.405 164.455 6.348.841 10.295.895 8.424.978	
Conciertos con instituciones de atención especializada Conciertos con entidades privadas 6.348.841 Conciertos para programas especiales de hemodiálisis Club de diálisis 9.190.090 Otras hemodiálisis en centros no hospitalarios 1.105.805 Conciertos con centros o servicios de diagnóstico, tratamiento y terapias Oxigenoterapia en domicilio 6.065.522 Conciertos para resonancia nuclear magnética 1.315.969 Conciertos para tomografía axial computerizada (T.A.C.) 103.376 Otros servicios especiales 940.111 Conciertos para el programa especial de transporte Servicios concertados de ambulancias 32.082.508 Traslados de enfermos con otros medios de transporte 2.050.004 Otros servicios de asistencia sanitaria Reintegro de gastos de asistencia sanitaria 31.338 Convenios con universidades: plazas vinculadas 1.275.069 Otros servicios de asistencia sanitaria 2.555.045	10.295.895 8.424.978 34.132.512	63.063.6
Conciertos con centros o servicios de diagnóstico, tratamiento y terapias Oxigenoterapia en domícilio 6.065.522 Conciertos para resonancia nuclear magnética 1.315.969 Conciertos para tomografía axial computerizada (T.A.C.) 103.376 Otros servicios especiales 940.111 Conciertos para el programa especial de transporte Servicios concertados de ambulancias 32.082.508 Traslados de enfermos con otros medios de transporte Otros servicios de asistencia sanitaria Reintegro de gastos de asistencia sanitaria Convenios con universidades: plazas vinculadas 1.275.069 Otros servicios de asistencia sanitaria 2.555.045	34.132.512	
computerizada (T.A.C.) 103.376 Otros servicios especiales 940.111 Conciertos para el programa especial de transporte Servicios concertados de ambulancias 32.082.508 Traslados de enfermos con otros medios de transporte 2.050.004 Otros servicios de asistencia sanitaria Reintegro de gastos de asistencia sanitaria Convenios con universidades: plazas vinculadas 1.275.069 Otros servicios de asistencia sanitaria 2.555.045		
de transporte Otros servicios de asistencia sanitaria Reintegro de gastos de asistencia sanitaria Convenios con universidades: plazas vinculadas Otros servicios de asistencia sanitaria 2.555.045	3.861.452	
vinculadas 1.275.069 Otros servicios de asistencia sanitaria 2.555.045		
1		
TOTAL CAPITULO 2		279.897.
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
A familias e instituciones sin fines de lucro Atenciones benéficas y asistenciales Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	3.275.421 368.373	3.643.
TOTAL CAPITULO 4 INVERSIONES REALES		3.643.
Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Equipos para procesos de información	49.562.261 1.448.727 210.000	51.220.
Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Otros activos materiales	5.938.026 2.821.000 450.000 950.000 250.000	10.409.
Inversión inmaterial Gastos de investigación y desarrollo	84.942	84.
TOTAL CAPITULO 6		61.714.
TOTAL CREDITOS DEL Organismo en el programa 412b		875.081.
PROGRAMA 412D Atención primaria de salud		
	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro TOTAL CAPITULO 4 INVERSIONES REALES Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Equipos para procesos de información Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Otros activos materiales Inversión inmaterial Gastos de investigación y desarrollo TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 412B PROGRAMA 412D	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro TOTAL CAPITULO 4 INVERSIONES REALES Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Equipos para procesos de información Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Otros activos materiales TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 412B PROGRAMA 412D

PROGRAMA: 412D ORGANISMO 18.100 CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO GASTOS DE PERSONAL 1 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Sueldos del grupo D
Sueldos del grupo E
Trienios

Funcionarios y estatutarios
28.774.316
29.776.118
20.860.800
776.118
5.140.444
Sueldos del grupo E
1.285.297
10.438.492
4 320.828 2 0 00 2 0 00 2 0 01 2 0 02 2 0 03 2 0 04 2 0 05 2 0 06 2 1 188.069.256 71.596.295 Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 4.320.828 Retribuciones complementarias funcionari estatutarios
Complemento de destino
Complemento específico
Complemento específico por turnicidad
Complemento de atención continuada
Complemento de carrera profesional
Complemento de desarrollo profesional
Otros complementos
Retribuciones del personal de cupo
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Trienios 93.692.074 25.944.864 32.017.015 14.455 22.185.208 11.615.439 1.273.328 641.765 1.765.456 347.649 584.127 423.347 10.754 64.525 32.827 178.410 Trienios
Otras retribuciones básicas
Complemento de destino
Complemento específico
Complemento de carrera profesional
Otros complementos 123.817 Otros complementos
Retribuciones por sustituciones de personal
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo C
Sueldos del grupo D
Sueldos del grupo E
Otras retribuciones básicas
Complemento de destino
Complemento especifico
Complemento especifico por turnicidad
Complemento de atención continuada
Otros complementos 21.015.431 2.823.256 4.030.164 103.828 1.239.007 348.284 54.412 4.465.854 4.085.982 2.677 3.491.775 370.192 Otros complementos 1 3 0 1 3 0 00 1 3 0 03 1 3 0 05 1 3 0 06 347.823 Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I Sueldos del grupo IV Complemento de antigüedad Complemento personal garantizado o 189.316 9.205 123.741 37,506 17.926 938 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral 1 3 0 09 3 1 00 3 1 01 1 3 1 02 1 3 2 1 3 2 1 3 3 1 3 3 149.169 fiio Complemento de destino
Complemento específico general
Complemento específico especial
Retribuciones básicas del personal laboral eventual
Sueldos del grupo IV
Retribuciones complementarias del personal laboral 79.638 59.800 9.731 4.797 4.797 4.541 eventual Complemento de destino Complemento específico general 1 3 3 00 1 3 3 01 2.844 1.697 1 5 0 1 5 0 00 1 5 0 01 Incentivos al rendimiento Productividad Productividad fija 32.186.800 32.186.800 24.811.767 Productividad variable 7.375.033 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales **1 6** 1 6 0 47.420.749 46.265.254 1 6 0 1 6 1 1 6 1 Cuotas sociales Prestaciones sociales Indemnizaciones por jubilación 00 46.265.254 283.953 00 voluntaria
Indemnizaciones por fallecimiento
Otras indemnizaciones
Gastos sociales del personal
Acción social 73.208 113.447 97.298 1 6 1 6 1 6 1 6 1 2 2 2 03 871.542 04 05 118.929 Seguros 631.154

PROGRAMA: 412D ORGANISMO 18.100 TOTAL DOTACIONES CAPITULO
ARTICULO
CONCEPTO
SUBCONC. (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO 16209 Otros 121.459 268.024.628 TOTAL CAPITULO 1 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de material de transporte Arrendamientos de mobiliario y enseres 154.113 2 0 2 0 2 2 0 4 128.263 10.541 15.309 2 0 5 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información 2.169.839 22222 852.243 951.115 2 3 4 1 39.611 130.235 1 15 196.635 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras 31 028 456 2 2 0 00 2 2 0 01 949.786 847.410 9.379 publicaciones 2 2 0 02 2 2 1 2 2 1 00 2 2 1 01 2 2 1 02 2 2 1 03 2 2 1 04 2 2 1 05 2 2 1 06 2 2 1 07 Material informático no inventariable 92.997 17.577.505 Suministros Energía eléctrica 1.615.739 57.610 32.109 452.306 187.354 17.452 Agua Gas Combustible Combustible
Lencería y vestuario
Productos alimenticios
Productos farmacéuticos y hemoderivados
Material sanitario para consumo y
reposición
Instrumental y pequeño utillaje 3.747.299 10.788.902 2 2 1 10 99.213 sanitario Repuestos de maquinaria, utillaje y 2 2 1 11 elementos de transporte
Material electrónico, eléctrico y de
comunicaciones
Productos higiénicos
Otros suministros
Comunicaciones 296,330 2 2 1 12 187.009 62.377 1 14 199 2 01 2 02 2 03 3 4 5 6 02 6 6 09 7 7 00 7 7 06 7 7 09 33.805 155.168 Postales
Telegráficas
Télex y telefax
Transportes
Primas de seguros 150.358 4.796 1.282.077 57.200 45.344 Primas de seguros
Tributos
Gastos diversos
Publicidad y divulgación informativa
Jurídicos, contenciosos
Reuniones, conferencias y cursos
Otros gastos
Trabajos realizados por otras entidades
Limpieza y aseo
Seguridad
Estudios y trabajos técnicos
Servicios contratados de comedor
Servicios contratados de carácter
informático
Otros trabajos 83.070 561 16.000 29.948 36.561 10.878.306 4.424.206 990.715 522.243 1.777.211 2.323.599 840.332 2 2 7 99 Otros trabajos Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje 2 3 0 2 3 1 1.364.378 129.614 1,234,764 2 5 2 5 Asistencia sanitaria con medios ajenos Conciertos con instituciones de atención primaria Conciertos con entidades privadas 2.000.000 2.000.000 1 2 5 1 07 2,000,000 TOTAL CAPITULO 2 36.716.786 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4 **4 8** 4 8 0 4 8 9 A familias e instituciones sin fines de lucro Atenciones benéficas y asistenciales Otras transferencias corrientes a familias e instituciones 358.446.417 358, 381, 417

PROGRAMA: 412D

3 일 위 설	18.100	PROGRAMA: 412 TOTAL DOTACIONES (En euros)		
ARTICULO	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
	sin fines de lucro	65.000		
	TOTAL CAPITULO 4	-	358.446.41	
6	INVERSIONES REALES			
6 2 2 6 2 3 6 2 4 6 2 5	Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utiliaje Elementos de transporte Mobiliario	9.388.411 1.208.975 115.126 420.771	11.480.00	
6 2 6 6 2 9	Equipos para procesos de información Otros activos materiales	297.092 49.625		
6 3 2 6 3 2 6 3 3 6 3 5 6 3 6 6 3 9	Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales	1.179.049 1.379.889 65.563 133.012 127.640 66.847	2.952.00	
	TOTAL CAPITULO 6		14.432.00	
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 412D		677.619.83	
	PROGRAMA 412E			
	Atención sociosanitaria de la salud			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2 2 0 00 2 2 0 00 2 2 0 01	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras	21.516	8.197.15	
2 2 1 2 2 1 06 2 2 1 07	publicaciones 5.947 Suministros Productos farmacéuticos y hemoderivados 6.807.395	7.373.238		
2 2 1 99	reposición 558.293 Otros suministros 7.550 Gastos diversos 310.213	212.222		
2 2 6 06 2 2 6 09 2 2 7 2 2 7 06 2 2 7 99	I Estudios v trahaios tecnicos 47.326 I	590.180		
2 5 2 2 5 2 2 5 2 2 5 4	Asistencia sanitaria con medios ajenos Conciertos con instituciones de atención especializada Conciertos con entidades privadas Conciertos con centros o servicios de diagnóstico,	1.869.262	6.621.84	
2 5 4 09	tratamiento y terapias Otros servicios especiales 4.752.583	4.752.583		
	TOTAL CAPITULO 2		14.819.00	
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
1 2 1 2 0	A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma	20.045	20.04	
1 4 1 4 2	A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma A otros entes públicos de la Comunidad Autónoma	20. 166	20.16	
1 6 1 6 0 1 6 9	A entidades locales A ayuntamientos Otras transferencias corrientes a entidades locales	490.010 1.125.781	1.615.79	
7 1 7 0	A empresas privadas A empresas privadas	42.229	42.22	
8 8 1	A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	114.715	5.425.89	

(DN02B0)

ORGANISMO 18.100 PROGRAMA: 412E CAPITULO
ARTICULO
CONCEPTO
SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO 4 8 9 Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro $\,$ 5.311.179 7.124.125 TOTAL CAPITULO 4 6 INVERSIONES REALES 6 2 2 6 2 6 2 6 928.000 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Equipos para procesos de información 700.000 220.000 8.000 **6 3** 6 3 4 Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Elementos de transporte 84.000 84.000 **6 4** 6 4 0 6 4 1 Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos 172.000 14.000 158.000 1.184.000 TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 412E 23.127.126 TOTAL ORGANISMO 18.100 1.643.307.668 1.643.307.668 TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 18

ORGANISMOS AUTONOMOS

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS

SECCION: 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA	(En euros)	
ORGANISMOS	100	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS		
1-GASTOS DE PERSONAL 10-Altos cargos 11-Personal eventual de gabinete 12-Funcionarios y estatutarios	349.602 324.291 575.774.079	349.602 324.29 575.774.079
13-Laborales 15-Incentivos al rendimiento 16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	16.073.353 80.261.292 156.564.244	16.073.353 80.261.293 156.564.244
TOTAL CAPITULO 1 2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	829.346.861	829.346.86
20-Arrendamientos y cánones 21-Reparaciones, mantenimiento y conservación 22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio	737.676 14.816.742 267.420.403 2.106.340	737.676 14.816.742 267.420.403 2.106.340
25-Asistencia sanitaria con medios ajenos	71.685.523	71.685.523
TOTAL CAPITULO 2 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 42-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma	356.766.684 20.045	356.766.684 20.045 20.166
44-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma 46-A entidades locales 47-A empresas privadas 48-A familias e instituciones sin fines de lucro	20.166 1.615.791 42.229 367.569.831	1.615.79 42.229 367.569.83
TOTAL CAPITULO 4	369.268.062	369.268.062
6-INVERSIONES REALES 62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv.	69.797.988 13.602.526	69.797.988 13.602.526
64-Inversión inmaterial	4.525.547	4.525.547
TOTAL CAPITULO 6	87.926.061	87.926.06
TOTAL PROGRAMAS	1.643.307.668	1.643.307.668
TOTAL ORGANISMO	1.643.307.668	1.643.307.66
	. [
		•



ORGANISMOS AUTONOMOS RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DOTACIONES
-GASTOS DE PERSONAL -GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS -TRANSFERENCIAS CORRIENTES	829.346.8 356.766.6 369.268.0
PERACIONES CORRIENTES	1.555.381.6
-INVERSIONES REALES	87.926.0
PERACIONES DE CAPITAL	87.926.0
PERACIONES NO FINANCIERAS	1.643.307.6
DTAL CAPITULOS 1-8	1.643.307.6
TOTAL PROGRAMAS	1.643.307.6
TOTAL	1.643.307.6
	,



MM02A4

ORGANISMOS AUTONOMOS

2009

SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION ORGANISMO 200 INSTIT. DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL

		19.200		TOTAL DOT (EN EU	PROGRAMA: 542B Aciones Ros)
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
		PROGRAMA 542B Investigación, desarrollo tecnológico e innovac	ión		
1		GASTOS DE PERSONAL		}	
1 0 0 1 0 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0	06 00	Altos cargos Retribuciones básicas de altos cargos Sueldos Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de altos cargos Complemento de destino Complemento específico	16.048 3.023 18.137 33.269	19.071 51.406	70.477
1 1 0 1 1 0 0 1 1 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1		Personal eventual de gabinete Retribuciones básicas del personal eventual Sueldos Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias de personal eventual	10. 153 821	10.974	22.356
1 1 1 0		Complemento de destino Complemento específico	4.922 6.460		
1 2 0 0 1 2 0 0 1 2 0 0 1 2 0 0 1 2 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 1 2 0 0 0 0	01 02 03	Funcionarios y estatutarios Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios Sueldos del grupo A Sueldos del grupo B Sueldos del grupo C Sueldos del grupo D Sueldos del grupo E	32.419 13.757 41.021 50.312 7.656	173.653	325.388
1 2 0 0 1 2 0 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1	05 06 00 01	Trienios Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y estatutarios Complemento de destino Complemento específico Complemento de carrera profesional	16.710 11.778 70.667 74.743 6.325	151.735	
1 3 0 0 0 1 3 0 0 0 1 3 0 0 0 1 3 1 0 0 0 1 3 1 0 0 0 1 3 1 0 0 0 1 3 1 0 0 0 1 3 1 0 0 0 1 3 1 0 0 0 1 3 1 0 0 0 1 3 1 0 0 0 0	01 02 03 04 05	Laborales Retribuciones básicas del personal laboral fijo Sueldos del grupo I Sueldos del grupo II Sueldos del grupo III Sueldos del grupo IV Sueldos del grupo V Complemento de antigüedad Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias del personal laboral	129.675 68.785 10.256 58.697 22.967 34.495 21.066	345.941	601.202
1 3 1 0 1 3 1 0 1 3 1 0 1 3 1 0	01	fijo Complemento de destino Complemento específico general Complemento de carrera profesional Otros complementos	126.394 117.188 11.678	255.261	
1 5 1 1 5 1		Incentivos al rendimiento Gratificaciones		471	471
1 6 0 1 6 0 1 6 2 1 6 2		Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales Cuotas sociales Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal	293.616	293.616 4.759	298.375
		TOTAL CAPITULO 1	4.759		1.318.269
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2 0 2 0 2 2 0 3		Arrendamientos y cánones Arrendamientos de edificios y otras construcciones Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaj	e	3.495 3.652	12.970

ORGANISMO	19.200		ROGRAMA: 542B
ULO ULO SPTO		TOTAL DOTA (En eur	os)
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 0 4 2 0 6	Arrendamientos de material de transporte Arrendamientos de equipos para procesos de información	3.641 2.182	
2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 4 2 1 5 2 1 6	Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Equipos para procesos de información	3.621 4.812 7.444 961 10.872	27.710
2 2 2 2 0 2 2 0 00	Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable 10.190	25.419	297.699
2 2 0 00 2 2 0 01 2 2 0 02 2 2 1 00 2 2 1 00 2 2 1 04 2 2 1 06	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 9.185 Material informático no inventariable 6.044 Suministros Energía eléctrica 28.004 Agua 4.761 Combustible 19.823 Lencería y vestuario 3.972	78.598	!
2 2 1 06 2 2 1 11 2 2 1 12 2 2 1 2 2 2 2 00 2 2 2 2 00 2 2 2 2 00 2 2 2 2	Productos farmaceuticos y hemoderivados Repuestos de maquinaria, utiliaje y elementos de transporte Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones Otros suministros Comunicaciones Telefónicas Postales Telegráficas 952 Remoderivados 9,932 3,322 3,322 3,322 0,832 0,963 2,820 2,820 603	37.140	
2 2 2 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Télex y telefax 2.530 Informáticas 1.091 Transportes Primas de seguros Tributos Gastos diversos Atenc. protocolarias y representativas 8.283 Publicidad y divulgación informativa 24.070 Reuniones, conferencias y cursos 11.938 Trabajos realizados por otras entidades Limpieza y aseo 54.189 Estudios y trabajos técnicos 11.686 Servicios contratados de carácter	3.528 28.293 3.609 44.291	
2 3 2 3 0 2 3 1	informático 10.946 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje	65.951 5.509	71.460
	TOTAL CAPITULO 2	-	409.839
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8 4 8 1	A familias e instituciones sin fines de lucro Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	26.721	26.721
	TOTAL CAPITULO 4		26.721
6 2 3 6 2 4 6 2 5	INVERSIONES REALES Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Elementos de transporte Mobiliario	140.339 70.000 15.402	271.947
6 2 6 6 3 2 6 3 3 6 3 6	Equipos para procesos de información Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. Construcciones Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje Equipos para procesos de información	46.206 20.000 22.644 6.727	49.371
6 4 6 4 0 6 4 1 6 4 3	Inversión inmaterial Aplicaciones informáticas Estudios y trabajos técnicos Gastos de investigación y desarrollo	10.000 339.539 212.122	561.661
	TOTAL CAPITULO 6		882.979

(DN02B0)

ORGANISMO 19.200 PROGRAMA: 542B TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 542B 2.637.808 2.637.808 TOTAL ORGANISMO 19.200 2.637.808 TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 19

ORGANISMOS AUTONOMOS

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS

SECCION: 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		(En euros)
OR	GANISMOS 200	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS		
1-GASTOS DE PERSONAL		T
10-Altos cargos	70.47	
11-Personal eventual de gabinete 12-Funcionarios v estatutarios	22.35 325.38	
13-Laborales	601.20	
15-Incentivos al rendimiento	47	71) 471
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	298.37	298.375
TOTAL CAPITULO 1 2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.318.26	1.318.269
20-Arrendamientos y cánones	12.97	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación 22-Material, suministros y otros	27.71	
23-Indemnizaciones por razón del servicio	297.69 71.46	
TOTAL CAPITULO 2	409.83	39 409.839
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
48-A familias e instituciones sin fines de lucro	26.72	
TOTAL CAPITULO 4 6-INVERSIONES REALES	26.72	26.721
62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv.	271.94	
63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 64-Inversión inmaterial	49.37 561.66	
TOTAL CAPITULO 6	882.97	79 882.979
TOTAL PROGRAMAS	2.637.80	2.637.808
TOTAL TRANSPORT	1	
TOTAL ORGANISMO	2.637.80	2.637.808
TOTAL ONGANISMO	2.007.00	2.007.000
	ĺ	
N. Committee of the Com		
		1
	1	



ORGANISMOS AUTONOMOS RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS		DOTACIONES
-GASTOS DE PERSONAL -GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS -TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.318.2 409.8 26.7
PERACIONES CORRIENTES		1.754.8
-INVERSIONES REALES	Ì	882.9
PERACIONES DE CAPITAL		882.9
PERACIONES NO FINANCIERAS		2.637.8
TAL CAPITULOS 1-8		2.637.86
TOTAL PROGRAMAS		2.637.80
TOTAL		2.637.8
	ı	
	I	
4		



RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ORGANISMOS AUTONOMOS RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

CAPITULOS Y ARTICULOS	05007011.44	CECCTON 14
CAPITOLOS Y ARTICOLOS	SECCION 11	SECCION 14
10-Altos cargos 11-Personal eventual de gabinete 12-Funcionarios y estatutarios 13-Laborales	45.955 160.101	70.477 22.356 679.209 162.730
15-Incentivos al rendimiento 16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.279 54.479	239.663
1 GASTOS DE PERSONAL	261.814	1.174.435
20-Arrendamientos y cánones 21-Reparaciones, mantenimiento y conservación 22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio 25-Asistencia sanitaria con medios ajenos	6.223 7.074 142.953 1.563	52.031 41.317 902.315 9.774
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	157.813	1.005.437
42-A organismos autónomos de la Comunidad Autónoma 44-A empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma 46-A entidades locales 47-A empresas privadas		2.912.605
48-A familias e instituciones sin fines de lucro	30.000	1.105.267
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000	4.017.872
62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 63-Inv. de repos. asoc. al func. operativo de los serv. 64-Inversión inmaterial	26.419 276.220	77.509 74.006 1.461.303
6 INVERSIONES REALES	302.639	1.612.818
76-A entidades locales 78-A familias e instituciones sin fines de lucro		160.000 99.514
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		259.514
TOTAL PROGRAMAS	752,266	8.070.076
TOTAL SECCION	752.266	8.070.076

2009

ORGANISMOS AUTONOMOS

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

SECCION 18 SECCION 19 TOTAL 349.602 324.291 575.774.079 16.073.353 80.261.292 156.564.244 490.556 414.958 576.938.777 16.837.285 80.263.042 157.156.761 70.477 22.356 325.388 601.202 471 298.375 829.346.861 1.318.269 832.101.379 737.676 14.816.742 267.420.403 2.106.340 71.685.523 12.970 27.710 297.699 71.460 808.900 14.892.843 268.763.370 2.189.137 71.685.523 356.766.684 358.339.773 409.839 20.045 20.166 4.528.396 42.229 368.731.819 20.045 20.166 1.615.791 42.229 367.569.831 26.721 369.268.062 26.721 373.342.655 69.797.988 13.602.526 4.525.547 70.173.863 13.725.903 6.824.731 271.947 49.371 561.661 87.926.061 882.979 90.724.497 160.000 99.514 259.514 1.643.307.668 2.637.808 1.654.767.818 1.643.307.668 2.637.808 1.654.767.818

MM05D0



RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORGANISMOS AUTÓNOMOS



MM06I4

ORGANISMOS AUTONOMOS RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DOTACIONES		
-GASTOS DE PERSONAL -GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS -TRANSFERENCIAS CORRIENTES	832.101.3 358.339.7 373.342.6		
PERACIONES CORRIENTES	1.563.783.8		
-INVERSIONES REALES -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.724.4 259.5		
PERACIONES DE CAPITAL	90.984.0		
PERACIONES NO FINANCIERAS	1.654.767.8		
TAL CAPITULOS 1-8	1.654.767.8		
TOTAL PROGRAMAS	1.654.767.8		
TOTAL	1.654.767.8		
*			
_			

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO ECONOMICO 2009 ESTADO DE INGRESOS



2009

RESUMEN GENERAL
POR
ENTES PÚBLICOS Y CAPÍTULOS



ENTES PUBLICOS RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2009

(En euros)

ENTES PUBLICOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION 300 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL TOTAL SECCION			
		İ	
TAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ENTES PUBLICOS			



ENTES PUBLICOS RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2009

(En euros)

	(En					(En euros
CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
453.645 453.645			158.478 158.478			612.123 612.123
			1		}	
						·
					1	
	}					1
			{			
	,				1	
	}					
453.645			158.478			612.12

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO ECONOMICO 2009 ESTADO DE INGRESOS



ENTES PUBLICOS

2009

ESTRUCTURA ECONÓMICA

DE LOS

RECURSOS QUE SE PREVÉ

LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO



2009

SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION ENTE PUBLICO 300 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

O CE	ONC.	CO 19.300	TOTAL DOT (EN EU	
ARTICULO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1		De la Administración de la Comunidad Autónoma		453.64
4 1 0		De la Administración de la Comunidad Autónoma	453.645	453.6
7		TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		433.0
7 1		De la administración de la Comunidad Autónoma		158.4
7 1 0		De la administración de la Comunidad Autónoma	158.478	450 4
		TOTAL CAPITULO 7		158.4
ļ		TOTAL ENTE PUBLICO 19.300]	612.1
		TOTAL ENTES DE LA SECCION 19	-	612.1
			\ \ \.\	
			1	
			1	
ĺ				
			1	
1	-		1	
			1	
			1	
			1	
	1			

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ENTES PUBLICOS Y ARTICULOS

2009

	CONCERNA DE ECONOMIA COMEDATA - TUNA			
ECCION: 19	CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INN			(En euro
		ENTES PUBLICOS	300	TOTAL
APITULOS Y ARTIC				
41-De la Admi	IAS CORRIENTES nistración de la Comunidad Autónoma		453.645	453.64
TOTAL CAP	ITULO 4 IAS DE CAPITAL		453.645	453.64
71-De la admi	nistración de la Comunidad Autónoma		158 . 478	158.4
TOTAL CAP			158.478	158.4
TOTAL ENTE PU	BLICO		612.123	612.1



2009

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	DOTACIONES
-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	453.6
PERACIONES CORRIENTES	453.6
-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	158.4
PERACIONES DE CAPITAL	158.4
PERACIONES NO FINANCIERAS	612.1
DTAL CAPITULOS 1-8	612.1
TOTAL	612.1



RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ÁMBITO: ENTES PÚBLICOS

ENTES PUBLICOS RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2009

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 19	TOTAL
41-De la Administración de la Comunidad Autónoma	453.645	453.645
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	453.645	453.645
71-De la administración de la Comunidad Autónoma	158.478	158.478
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	158.478	158 . 478
TOTAL SECCION	612.123	612.123
	·	
	·	



RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBSECTOR ENTES PÚBLICOS



ENTES PUBLICOS RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2009

(En euros) CAPITULOS DOTACIONES 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 453.645 OPERACIONES CORRIENTES 453.645 7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 158.478 OPERACIONES DE CAPITAL 158.478 OPERACIONES NO FINANCIERAS 612.123 TOTAL CAPITULOS 1-8 612.123 TOTAL 612.123

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO ECONOMICO 2009 ESTADO DE GASTOS



2009

RESUMEN GENERAL
POR
ENTES PÚBLICOS Y CAPÍTULOS



ENTES PUBLICOS RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS **DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2009

	CARITUR	(En eur
ENTES PUBLICOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2
SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION 300 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL FOTAL SECCION	170.518 170.518	283.12 283.12
OTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ENTES PUBLICOS	170.518	283.1



RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2009

(En eu	CARITURA	OADIT!!! O	OARIT''' C	CARITY II C	CARITY II C	CARITUE
TOTAL	CAPITULO 9	CAPITULO 8	CAPITULO 7	CAPITULO 6	CAPITULO 4	CAPITULO 3
612.1 612.1				158.478 158.478		
İ						
ı				1		
ı						
ì						
ı				ĺ		
ı						
ı						
						-
				1		
				ì		
						1
						ĺ
			1			
			Ì			
				ļ		
					Į.	
			Ì			
612.1				158.478		

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO ECONOMICO 2009 ESTADO DE GASTOS



ENTES PUBLICOS

2009

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS CENTROS GESTORES PARA CADA PROGRAMA DE GASTO



2009

SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION ENTE PUBLICO 300 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

PROGRAMA: 721A ENTE PUBLICO 19.300 TOTAL DOTACIONES ARTICULO (EN EUROS) CONCEP EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO PROGRAMA 721A D. y serv. grales. de Economía, Comercio e Innov. GASTOS DE PERSONAL 1 1 2 0 1 2 0 00 1 2 0 00 1 2 0 01 1 2 0 03 1 2 0 05 1 2 0 06 1 2 1 Funcionarios y estatutarios
Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios
Sueldos del grupo A
Sueldos del grupo B
Sueldos del grupo D
Trienios 132,458 74.235 32.419 14.107 8.602 14.766 Otras retribuciones básicas Retribuciones complementarias funcionarios y 4.341 estatutarios
Complemento de destino
Complemento específico
Complemento de carrera profesional 58.223 1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 26.041 2.571 1 6 0 1 6 0 1 6 0 1 6 2 1 6 2 38.060 Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador Cuotas sociales 36.140 Cuotas sociales Gastos sociales del personal 100 36, 140 1.920 105 Seguros 1.920 TOTAL CAPITULO 1 170.518 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 2 0 2 0 2 **Arrendamientos y cánones**Arrendamientos de edificios y otras construcciones 9.180 9.180 Reparaciones, mantenimiento y conservación Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utillaje Mobiliario y enseres 2 1 2 1 2 2 1 3 2 1 5 6.150 2.050 2.050 2 2 2 2 0 2 2 0 00 2 2 0 01 Material, suministros y otros Material de oficina Ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras 116.737 7.326 5.000 publicaciones Material informático no inventariable Suministros Energía eléctrica 1.326 2 2 0 0 2 2 1 1 00 2 2 1 1 99 2 2 2 2 00 2 2 2 6 01 2 2 6 06 2 2 6 06 2 2 7 00 2 2 7 09 1.670 1.070 Otros suministros Comunicaciones 600 824 Telefónicas Transportes 824 1.600 Tributos
Gastos diversos
Atenc. protocolarias y representativas
Publicidad y divulgación informativa
Reuniones, conferencias y cursos 1,600 41.500 2.000 3.000 35.000 Otros gastos Trabajos realizados por otras entidades 1.500 62.217 Limpieza y aseo Estudios y trabajos técnicos Servicios contratados de carácter 5.747 54.970 1.500 informático 2 3 0 2 3 1 2 3 3 Indemnizaciones por razón del servicio Alojamiento y manutención Gastos de viaje 151.060 8.500 12.000 Asistencias 130.560 TOTAL CAPITULO 2 283, 127 INVERSIONES REALES 6

ENTE PUBLICO 19.300 PROGRAMA: 721A CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC. TOTAL DOTACIONES (En euros) EXPLICACION DEL GASTO POR ARTICULO Y CAPITULO POR CONCEPTO 6 2 6 2 5 6 2 6 6 2 9 Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. Mobiliario Equipos para procesos de información Otros activos materiales 6.000 2.000 3.000 1.000 **6 4** 6 4 1 Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos 152.478 152.478 158.478 TOTAL CAPITULO 6 TOTAL CREDITOS DEL ENTE PUBLICO EN EL PROGRAMA 721A 612.123 TOTAL ENTE PUBLICO 19.300 612.123 612.123 TOTAL ENTES DE LA SECCION 19

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ENTES Y ARTICULOS

2009

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ENTES Y ARTIC	JULUS	2009
CCION: 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		(En euro
ENTES PUBLICOS	300	TOTAL
PITULOS Y ARTICULOS		
1-GASTOS DE FERSONAL 12-Funcionarios y estatutarios 16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	132.458 38.060	132.45 38.06
TOTAL CAPITULO 1	170.518	170.5
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS 20-Arrendamientos y cánones	9.180	9.18
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación 22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio	6.150 116.737 151.060	6.1 116.7 151.0
TOTAL CAPITULO 2	283.127	283.1
;-INVERSIONES REALES 82-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 84-Inversión inmaterial	6.000 152.478	6.0 152.4
TOTAL CAPITULO 6	158.478	158.4
TOTAL PROGRAMAS	612.123	612.1
	242 422	040.4
TOTAL ENTE PUBLICO	612.123	612.1
	}	



ENTES PUBLICOS RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2009

CAPITULOS	DOTACIONES
-GASTOS DE PERSONAL	170.5
-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	283.1
PERACIONES CORRIENTES	453.6
INVERSIONES REALES	158.4
ERACIONES DE CAPITAL	158.4
ERACIONES NO FINANCIERAS	612.1
TAL CAPITULOS 1-8	612.1
TOTAL PROGRAMAS	612.1
TOTAL	612.1



RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ÁMBITO: ENTES PÚBLICOS

ENTES PUBLICOS RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2009

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 19	TOTAL
12-Funcionarios y estatutarios 16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	132.458 38.060	132.458 38.060
1 GASTOS DE PERSONAL	170.518	170.518
20-Arrendamientos y cánones 21-Reparaciones, mantenimiento y conservación 22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio	9.180 6.150 116.737 151.060	9.180 6.150 116.737 151.060
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	283.127	283.127
62-Inv. nueva asoc. al funcion. operativo de los serv. 64-Inversión inmaterial	6.000 152.478	6.000 152.478
6 INVERSIONES REALES	158.478	158.478
TOTAL PROGRAMAS	612.123	612.123
TOTAL SECCION	612.123	612.123



RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBSECTOR ENTES PÚBLICOS



ENTES PUBLICOS RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2009

OARITHU 66	(En euro
CAPITULOS	DOTACIONES
-GASTOS DE PERSONAL P-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	170.518 283.127
PERACIONES CORRIENTES	453.645
S-INVERSIONES REALES	158.478
PERACIONES DE CAPITAL	158 . 478
PERACIONES NO FINANCIERAS	612.123
OTAL CAPITULOS 1-8	612.123
TOTAL PROGRAMAS	612.123
TOTAL	612.123
	·

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ÓRGANOS INSTITUCIONALES

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA

SECCI ON	Ĭ	0	回	ASAMBLEA DE EXTREMADURA	L	RGAN	ORGANI SMO	0							
SERVI CI 0	15.	0 1	旦	ASAMBLEA DE EXTREMADURA	_	PROGRAMA	AMA		1 A	Actividad	Actividad legislativa	ía			
DE SE	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO JPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	- 1	DENO MAIN ON A COLON N	> - Z	40€⊃₽ 40		8	COSTE	LEY LEY DE DE DE SPRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	JRIANUAL	טע ייט
Año B	28 S	Org./ Serv.	"w	7	ರ	0	- 4-	د ک <u>-</u>	₹ 5	2008	2009	2010	2011	2012	οż
0006		8	_	SUPERPROYECTO CONTROL PAINT AND TO			- 8	88	063 600 1	8	8 6				
				ARL AMENTARI OS	<u>8</u> 3	00606			4. 027. 638	2. 9.3.819	2.013.819				489
			"	SUPERPROYECTO			-								
2000	Б	ж Б	2006	SUBVEING ONES			2008	8 2009	573, 974	286. 987	286. 987				
2000	Б.	Ф	2000	TRANSFERENCI AS CORRUENTES	<u>క</u>	80 De	90900 5008	8 2008	573 974	286.987	32, 192 254, 735		-		480 481
			<u>"</u>	SUPERPROYECT0		_	-								
2000	Б	01 9003		ACTI VOS MATERI ALES			2008	8 2009	81.702	40. 851	40. 861				
2000	δ	100	1100	ADQJI SI CI ÓN DE ACTI VOS MATERI ALES	<u>හි</u> ජ	606 06	90900 2008	2008	81.702	40. 851	40.851				623
	_		٧/	SUPERPROYECTO											
200 <u>л</u>	Б.	ю Б	1006	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS			2001	2008	2, 996, 496	1.681.561	2. 022. 856				
2001	Б	10 1000	_	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	క	806	90800 2001	2008	2. 996. 496	1.681.561	1.898.094				682
		_	-	SUPERPROYECT0		_	<u> </u>								
500	5	Ол 9002		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			2008	8 2009	473.834	236. 917	236, 917				
2001	Б	оо Ю	2000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS		806 06	90800 2008	8 2008	473. 834	236.917	236. 917				929
	_		·/	SUPERPROYECT0											
2001	- Б	о Б	906	MAQUINAFIA Y EQUIPOS			2008	8 2009	1.536.430	768. 215	768. 215				
2001	Б	00002		ADQUESICIÓN DE MAQUINAREA	<u>ර</u> ජ	8	90800 2008	8 2008	1.536.430	768.215	755, 834 12, 381				833
					_							_			
(PI347X)	١	-	1		1	-	\mathbf{I}							IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



SECCI ON	8	0	ASAMBLEA DE EXTREMADURA	ORGANI SMO	0	0 0						Г
SERVI	9	SERVICIO 0 1	ASAMBLEA DE EXTREMADURA	PROGRAMA		1 1 1 A	Actividad	Actividad legislativa	, s		-	
SUPE	CODICO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECT	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	∑⊃Z - Ų - □	A - N - O	COSTE	LEY LEY DE DE DE DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	PROGRAMACION PLURIANUAL	JRIANUAL	ە سىنى
Año	98 98	Org./ Serv.		-0z	_		2008	2009	2010	2011	2012	o ż
2001	Б Б	9006	SUPERPROYECTO MOBILIARIO Y ENSERS		2008	228 808	114 404	114.404				
				90 30800 2008			114. 404	114. 404				925
	-		SUPERPROYECTO									
2002	Б Б	1006	APLI CACI ONES INFORMÁTI CAS	- 14	2008 2009	195. 886	97. 943	97. 943			-	
2002	Б Б	1000	APLI CACI ONES I INFORMÁTI CAS	900 20006 06	2008	195.886	97. 943	97. 943				040
			SUPERPROYECTO									
2004	Б Б	1006	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		2008 2009	206.000	103. 000	103.000				
2004	ō ō	1000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	90 30800 5008	2008 2009	206.000	103.000	103.000				624
			SUPERPROYECTO									
2008	გ გ	1006	MANTFESTACIÓN DE LA PROPIEDAD		2008 2009	2,000	1. 000	1.000				
2008	Б Б	1000	MANI FESTACI ÓN DE LA PROPIEDAD	90 30300 2008	2008	2 000	1.000	1.000				\$ 4 4
			SUPERPROYECTO									
2008	Б Б		9002 INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	.,,	2008 2009	130.880	96. 440	65.440				
2008 Q	Б Б	2000	BIDNES DEL PATRIMONIO HISTÓNICO, APTÍSTICO Y CALTURAL	90 30300 5008	5008	130, 880	65. 440	65. 440				209
			TOTAL PROGRAMA 111A				1	6, 761. 432				
			TOTAL SERVICED OI				5. 410. 137	5. 751. 432				
			TOTAL SECCION OI				6. 410, 137	5. 751. 432				
	\dashv	-										
(PI347)0	_										IMPORTES EN EUROS	N EUROS





ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009

PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA

0 3 CONSEJO	I I.	CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA	ORG/	ORGANI SIMO	1 1	0 0 0							
SERVICIO 0 1 CONSEJO CONSUI		CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA	PROC	PROGRAMA		1 1 2		Alto aseso	ramiento d	e la Comuni	Alto assoramiento de la Comunidad Autónoma	æ	
DEN THE CACION PROVECTO SUPREPROVECTO DENOMINACION	DENOMIN	ACION T. T. T.	₹0£⊃ 40	∑⊃Z -U-	Z - Z - Z		COSTE	LEY LEY DE DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	JRIANUAL	יט ען ייט
Org./ Serv.		1 Z J		<u> 0</u>	- 4-	L A		2008	2009	2010	2011	2012	o zi
SUPERPROYECTO CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA		EXTREMOLISA		8	2008	- 8006	422 000	206 000	216 000				
00000 00000 00000 00000		25555		22 0000 22 0000 20 0000 20 0000 20 0000 20 0000		2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	70.00 16.000 30.000 20.000	90.000 16.000 50.000				82 82 82 84 84 84 84 84 84 84 84 84 84 84 84 84
TOTAL PROGRAMA 112B	TOTAL PROGRAMA 112B								216.000				
TOTAL SERVICEO OF	TOTAL SERVICEO OI		-					206.000	216.000				
TOTAL SECCION 03	TOTAL SECCTON 03			_	·	_		206.000	216.000				
TOTAL SECCIONES:	TOTAL SECCIONES:			1	+	-	8	5.616.137	5. 967. 432				
] 			1	1	┨	-	1					IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ADMINISTRACIÓN GENERAL

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

02 VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA

SECCI ON	l S		2	VI CEPRESI DENCI A PRIMERA Y PORTAVOCI A	ğ	ORGANI SINO	9	0 0							
SERVI CI 0	101	0 1		SECRETARIA GENERAL	폺	PROGRAMA		1 2	□ 	D. y S. gra	grales. Presid.	d., Vicepr.	Print y Po	y Portavocía	
	CODIGO DE ENTIFICACIO	CODIGO DE IDENTIFICACION		Ľ.		∑⊃Z	Años								نـ ن
- iñs		SUPERPROVECTO	\Box	DENOMINACION	⊃4 4 ¢ > - Z	-0-	2 - 0			LEV LEY DE DE DE	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ACION PL	ROGRAMACION PLURIANUAL	шo
Año	Sec. S	Org./ Serv.	Ę	4 Z Ú	ე_0≱ ქ	o	. A .		TOTAL	2008	2009	2010	2011	2012	οż
			"	SUPERPROYECTO	E		-								
2004	8	<u>8</u>	2006	SUBVENCTONES	_		2000 2009		1. 429. 734	409.067	1. 020. 667				
2002	8	Б Б	D0100	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN	<u>@</u>	90300 2008	2008 2009	8	668.134	409. 067	259. 067				488
2008	8	<u>8</u> Б	5000	THANSFERENCIAS A AYUNTAMIENTOS	8	90800 2008	2009 2009	8	761.600		150.000 611.600				8 8
		-	"	SUPERPROYECTO											
2004	8	96 5	9003	PROGRAMAS INSTITUCTONALES	_		2004 2009	8	296. 674	147.837	147.837				
2004	8	<u>8</u>	410	0014 PROGRAMAS INSTITUCIONALES CA	8	00606	2004 20	2003	295, 674	147.837	147,837				642
		_	"	SUPERPROYECTO											
2005	8	8	9003	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO De los servicios			2002	3 3	3. 649. 411	1. 876. 057	1. 773. 364				
2006	8	<u>о</u>	9000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	8	90800 2005		2009	476.370	250.878	204, 762				888
2006	8	о Б	88	0005 ELEMENTOS DE TRANSPORTE CA	8	90800 2005	_	2009	295. 557	186. 459	75, 126				8 8
2005	8	о Б	98	0006 INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	8	90800	2005	2009	747.634	367. 583	295. 979				833
2005	8	<u>8</u>	2000	MOBI LI ARIO Y ENSERES CA	8	90800 2005		2009	178.269	113.853	39, 579				88 83 83 83 83 83 83 83 83 83 83 83 83 8
2005	8	<u>8</u> Б	8000	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	06	90806	2005	2009	1.951.581	957. 284	33.705 960.592				22 25 83 825
		-	<u> </u>	SUPERPROYECTO											
2008	8	8	1006	APLI CACI ONES I INFORMÁTI CAS			2007 20	2009	370. 804	185.402	185.402				
2008	8	<u>ю</u> Б	500	APLI CACT ONES INFORMÁTI CAS	8	90900 2007		5008	370, 804	185, 402	185.402				640
															_
					_		_	\dashv	1						
V27010	ş													IMPORTES EN EUROS	EN EUR



SECCI ON	8	0	VI CEPRESI DENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA	ORG	ORGANI SMO	_	0 0 0						
SERVI CI 0	먪	0	SECRETARDA CENERAL	8	PROGRAMA		1 2 A	D. y s. 9r.	grales. Presi	Presid., Vicepr.	P.	y Portavocía	
COI IDENT PR(CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DE CION TO ECTO	u u - ;	>-<	∑ ⊃ Z −0	👸		LEY LEY	E.	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	
Año Sec	c Org./	./ Núm.		(v-0≥ z d	0	2 4 J	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	υοż
2008 02	Б	506	SUPERPROYECTO ASOCI ACI ÓN EXTREMEÑAS DE VÍCTI MAS DEL TERRORISMO	>		2009	30.000		30.000				
2009	δ	1000	ASOCIACIÓN VÍOTIMAS DEL TERRORISMO	8	90300 2009				30.000				489
_			SUPERPROYECTO			-							
2009	Б :	3005	FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	>	ಸ	2009 2009	40.000		40,000				
2009	δ		0002 FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TEPROPEISMO	8	90900 2009	2008	40,000		40.000				489
			TOTAL PROGRAMA 112A			_			3.197.260				
•			TOTAL SERVICIO OI					2. 618. 363	3.197.260				
									-				
(PI347%	_				\dashv	\dashv						IMPORTES EN EUROS	EUROS



SECTION C 2 VICENESZ CBRICLA PRIMERAL PROTING LATER A PRO						_			Ι		ï		_	7		_			_	0.00	1
				z		48		25 25 25 25 25 25			430			\$			28 8 8	8 8 8	2888	888	4
		terior	URIANUAL	2012																	
		y acción ex		2011																	
		desarrol 10	PROGRAM	2010																	
10 0 2 Utercroot of the property of part and compared to the property of the property		1 0	LEY DE PRESUPUESTOS	2009	109. 575	109.575	181 973	31.973 99.900 50.050		4.800										10.000	
10 2 CATCHERSTERNIA PROBLAM Y PORTIANCIA CATCHERSTERNIA PROBLAM Y PORTIANCIA CATCHERSTERNIA PROBLAM Y PORTIANCIA CATCHERSTER CAT		Cooperacio		2008	106.281	106, 281	200 000	200. 000		4. 800	4. 800		22. 132	22.132		1. 500, 000	1, 080, 000	210.000	90.000		
TICLO O 2	0	11—1			215.856	215, 856	381 923	381.923		4. 800	4.800		24.614	24. 51 4		3.000.000	2, 160, 000	420, 000	120.000		
TICLO O 2	0 0			۷ ـا	5003	-8002		5000		5000	2009	_	2009	8002		2008	2009	2008	5008		1
TICLO O 2	Q		- Z - O	- 4 -										_		2007	2007	2008	2008		
TICLO O 2	ANI SI	GRAM	∑⊃Z-U-	<u> 0</u>		00606		00806			99900			0801 5			00606	90900	90900		
10 2 DI TRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR 10 2 DI TRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR 2 DI TRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR 2 DI TRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR 3 South 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ORG	PRO								_	-			8		_		8	8		4
10 0 2 UTCEPRESTDENCT A PRIMERA Y TALLIA O 2 DIRECCION GENERAL DE ACCI CODIGO DE ENTINCACION PREDENCTO D E N O M I N A C I O N N A C I O N A C I O N N A C I O N N A C I O N N A C I O N N A C I O N N A C I O N N A C I O N N A C I O						 క			_		.			క			55	5	5		٦
100 100	VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y	DIRECCION GENERAL DE ACCIO				INVESTIGACIÓN DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO EUROPEO	_	ACTUACIONES DE PROMOCIÓN EUROPEA	SUPERPROYECTO	ASOCIACIÓN DE REGIONES FRONTERIZAS	ASOCI ACI ÓN DE REGIONES FRONTERI ZAS EUROPEAS	SUPERPROYECTO	centro de documentación e información europea	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EUROPEA	SUPERPROYECTO		GABINETE DE TINICIATIVAS TRANSFRONTERIZAS FINANZIAZIÓN PROFECTOS TRANSFRONTERIZOS	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE PORTUGUÉS	FUNCIONAMIENTO OPERATIVO GABINETE DE INICIATIVAS		
SECCI ON CODISO1 DENVINCE, SUPERPRO SUPERPO SUP		0 2	CON CON TO FECTO	v. Núm.								_									_
SECCI SECO SO SO SO SO SO SO SO	8	CI O	DDIGO TITIFICA ROYEC	8,0			 		-			-		_							
	ECCI	ERVI	A PER PER PER PER PER PER PER PER PER PER									_									_



AÑO 2009

SECCI ON	N N	0	VI CEPRESI DENCI A PRIMERA Y PORTAVOCI A	Ě	ORGAN	ORGANI SMO		0 0 0						
SERVI CI O	ដ្ឋ	0 2	DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	-	PROGRAMA	AMA		1 3 A	Cooperaci	Cooperación para el	desarrollo y acción exterior	y acción e	xterior	
ans	CODIGO DE ENTIFICACIÓ PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	> - Z	40€30 40	┝┴──	A - N	COSTE	LEY LEY DE DE PRESIPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ACION PL	ROGRAMACION PLURIANUAL	טש ניט
Año	9 8	Org./ Serv.		ರ	o	- 4-1		2	2008	2009	2010	2011	2012	o ż
1										2. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.				22609 22706 230 231
			SUPERPROYECTO		<u> </u>	\vdash		2						
2008	8	20 8008	CENTRO DE INFORMACIÓN "EUROPA DIRECT"	>		2008	8 2009	37.116	36.000	37.116				
2008	8	2000 20	CENTRO DE INFORMACIÓN "EUROPA DIRECT"	5	53 10037	37 2008	8 2009	37.116	36.000	37.116				460
			SUPERPROYECTO			-								
5009	8	20	FOWENTO EXTERIOR DE EXTREMADURA	>		5003	9 2008	1.166.377		1.166.377				
2008 2008 2008 2008	888	02 02 02 02 02 03	OFICINA DE EXTREMADURA EN LISBOA OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS OFICINA DE EXTREMADURA EN BRUSELAS	555	888 828	99900 2009 06083 2009 99900 2009	8000 0000 0000 0000	380, 900 315, 000 470, 477		380, 900 315, 000 470, 477				044 044 044 044
			SUPERPROYECTO			-								
5009	8	02 9003	ASOCI ACIÓN EXTREMEÑA PARA COOPERACIÓN ESTE/OESTE	>		5003	9 2003	55.000		92.000				
5008	8	02 001 4	asociación extremeña para cooperación este/ceste (aece)	క	80 06	90900 2009	5008	55.000		55.000				488
			TOTAL PROBRAMA 113A							3. 079. 305		_		
							-							
				_		_	_							
(PI347X)	- _	_		\exists	\dashv	\dashv	_						IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



SECCI ON	8	0	2	VI CEPRESI DENCI A PRI MERA Y PORTAVOCI A	_ <u> </u>	ORGANI SMO		0 0 0	0						
SERVI CI 0] [CI	0	2	DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	<u> </u>	PROGRAMA	\$	3	3 8	Acción en	materia de	Acción en materia de emigración			
SUP	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	z 0	DENOMINACION	>-2	₹ 0#⊃40	¥ -z-0	<u>8</u> ⊾ – z	COSTE	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAM ACION PLURIANUAL	JRIANUAL	טש בט (
Año	200	Org./ Serv.	ığm.		ರ	0	_ < -	ل ۷		2008	2009	2010	2011	2012	οż
		\vdash	Ø	SUPERPROYECTO	F		_								
2000	<u>*</u>	70	9006	actuaciones en materia de emigración			2000	2008	1.187.693	352. 693	835.000				
2000	4	20 000	9000	ACTUACTONES EN MATERIA DE MIGRACIONES	88	_	98900 2000	5005	1.167.693	352, 693	755.000				88 98
5009	8	20	9000	AYDAS PARA PROYECTICS PROMOVIDOS POR JÓNENES DE LAS COMUNIDADES EXTREMEÑAS EN EL EXTERIOR (CEEX)	06		90900 5009	2008	20.000		888				8 8
			Ø	SUPERPROYECTO	_										
2001	*	-50 -50 -50	1006	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			2001	5008	380.802	60.802	320.000				
2001	4	75	9000	CA DE SENTOTOS Y TRABAJOS TÉONICOS, PROGRAMA EN MATERIA DE SENYICIOS SOCIALES		0606	90900 2001	2009	380.802	60. 802	118,000				642
			Ø	SUPERPROFECTO											
5009	8	20	9002 P	PLAN DE INTEGRACIÓN DE EMIGRANTES RETORNADOS		_	5000	5009	340,000		340.000				
00 80 00 00 00	88	88	0007 A H	CA AYUDAS PARA RETURANDOS EN SITUACIONES ESPECIALES PRESENTACIÓN DE LA FEALIDAD EXTREMEÑA A LAS. CA		00606 06 06 06 06 06	0 2008 0 2008	2008 2008	20.000 35.000		20.000 85.000	_			489 641
5009	8	20	0012	COMMUTABLE EXTREMENS EN EL EXTERIOR (CEEX) ACTUACIONES CON LAS COMUNIDADES EXTREMEÑAS EN EL CA		0606 06	90900 2009	2008	35.000		85.000				642
2009	8	00	0013	EXIENDE (SEX) OFICIAN DEL RETORNO	8	_	90300 2009	5002	150.000		150.000				<u>2</u>
			S	SUPERPROYECTO											
2008	8	80	9004	LEER EXTREMADURA		_	5003	5008	20.000		20,000				
2008	8	20	7 8000	LEER EXTREMADURA	_	0606 06	90900 2009	2009	20,000		20.000				642
			v)	SUPERPROYECTO			_								
5003	8	20	- S006	MUSEO VIRTUAL			5000	5008	10,000		10, 000	_			
2008	엉	8	W 6000	MUSED VIRTUAL C.	<u>ෂ</u> ජ	0606	90900 5009	5008	10,000		10.000			_	041
		_													
W1347X	۽ ا	$\left\{ \right.$	1		1	-	1							IMPORTES EN EUROS	EN EURO



SECCI ON		0 2	VI CEPRESI DENCI A PRIMERA Y PORTAVOCIA	ORG	ORGANI SIMO		0 0 0							
	0	SERVICIO 02	DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	PRO	PROGRAMA	_	3 1		Acción en	Acción en materia de emigración	emi gración			
1^ = 0 # F	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	tor CTO	DENOMINACION	∀ ∅∉⊃⊾ ∢ ∪	∑⊃Z -	Años R - S	<u> </u>	COSTE	LEY LEY DE DE DE	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	AC ON PL	PROGRAMACION PLURIANUAL	ب نا ن
Ŋ,	Serv.	Org./ Núm. Serv.	∢ 2 ೮)=0z	<u>-</u> - 0	Y	_		2008	2009	2010	2011	2012	o zi
8	8	9006	SUPERPROYECTO BECAS POSTGRADO		-~	2009 2009	8	18.000		18.000				
8	8		0010 BECAS POSTGRADO CA	8	90900 2008	5008	- 8	18,000		18.000				481
		-	TOTAL PROGRAMA 313B							1. 543. 000				
		_	TOTAL SERVICIO 02						2. 282. 708	4. 622. 305				
	<u> </u>													
		1		1	1	1	$\left\{ \right.$							



			ooż		641			460	4 68 4 88	481 489			420		22602 22706 22799			489	IN EUROS
		JRIANUAL	2012																IMPORTES EN EUROS
	consumo	ROGRAM ACION PLURIANUAL	2011												-		_		
	materia de consumo	PROGRAM	2010																
	X(b) icas en	FE S	PRESUPUESTOS 2009	112.000	92, 000 20, 000		783. 525	433, 203	167.192	73, 130		18.000	18.000	15.000	2.000 11.500 1.500		900.000	300.000	
	Acciones públicas	LEY	ESTOS	319.740	319.740		763. 810	420, 585	162, 225	71.000		12. 000	12.000	17.724	17.724		750. 000	750.000	
0	3 8	11300		431.740	431.740		1. 547. 335	853.788	329. 417 100. 000	144.130		30.000	30,000	32.724	32.724		1.650,000	1. ഒരു 000	
0 0 0	4 4	<u> </u>	2 4 J	2003	5008		2009	2009	2009	2008		5003	5003	2009	5003		2009	2008	1
		- Z -	o – 4-	2008	2008		2007		800	2008		2008	2008	2008	5008		2008	90300 5008]
ORGANI SMO	PROGRAMA	∑⊃Z =0	0		00606			90900 2007	00606	00606			00606		90300 2008			00606	
ORG	PR0		40-0z z ن		8	_		8	88	88		_	8	>	8		>	8.	7
Н		- ×-	2 4 Z 3		 _	\vdash			క క	55			<u> </u>		<u>"</u>	-		క	1
VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		DENOMINACION	Superproyecto Que no dectorn por 11	EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	SUPERPROYECTO	APOYO A AYUNTANIENTOS, MANCOMUNIO, Y ASOCI ACTONES EN MATERIA DE CONSUMO Y PROTECCIÓN A CONSUMIDORES	APOYO A LAS OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN AL	OURSING LAST ESCRELAS DE CORSUMO PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN DE LOS	ONSWINDOWS AYUDAS A LA IMPESTIGAZIÓN INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	SUPERPROYECTO	FORMACIÓN EN CONSUMO DE GRUPOS VULNERABLES	Formación de Jóvenes en Consumo	SUPERPROYECTO JUNTA ARRITRAL DE CONSUMO	Fokento de actividades de la junta arbitral de Consimo	SUPERPROYECT0	MAS A MAND, COM — ACERCANTENTO DE RECURSOS AL Consumedor	CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	
0 2	0 3	AON CCTO	Núm.	56	2000		9008	9000	8000 0 TO	- 6 8 8		9006	0003	9006	9019	-	2006	9000	1
2	01;	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Serv.	8	8		8	8	88	88	_	8	8	8	8	-	8	8	4
SECCI ON	SERVI CI 0	COC IDENT PR(SUPER	98	& 8	<u>8</u>	\vdash	8	8	88	88 88		<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	\vdash	8	_8 _8	1
S	SE		Año	2008	2008		2008	2008	80 80 80 80 80 80	2008 2008	_	2008	2008	2008	5008	L	2008	2008	



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

		יטש בט	οŻ		643	641	789	442			489			641			489			489
		RIANUAL	2012																	
	consumo	ROGRAMACION PLURIANUAL	2011																	
	materia de	ROGRAM	2010																	-
	úblicasen	LEY DE PRESUPUESTOS	2009	193.630	42,000	120, 000	10.000	21.630		20.000	50.000		90.000	90.00 90.000		190.062	190.062		63. 467	63. 467
\	Acciones públicas en materia de consumo	LEY LEY DE DE PRESUPUESTOS	2008													190.062	190.062		63. 467	63. 467
ଚ	3 8	COSTE		198.630	42.000	120,000	10,000	21.630	_	50.000	20.000		90.000	30,000		380.124	380, 124		126.934	126.934
ORGANI SMO 0 0	4 4		۷]	5009	2008	5000	2008	5002		2009	2008		5000	2008		2009	2008		5000	5003
ا ا	-	- N - O	- 4 -	2009 2						5000	_		5008			2008	$\overline{}$		2008	8002
ANTS	PROGRAMA	∑⊃Z -0-	٥-٥		90900 2009	90900 2008	90900 2008	90900 2009			90900 2009			90900 2009			90300 2008			90800 2008
S S	PRO	∢ 0€⊃₽∢0			8	8	8	8		_	8	_		8	_	>	8		>	8
-		>- Z			 ඡ	-	<u> </u>	క	_	>_	5			ే	_	<u> </u>	ే		_	<u>క</u>
VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA	DENOMINACION		SUPERPROYECTO PROYECTOS DE INVESTI GACT ÓN Y ACTI VI DADES FORMATI VAS	-	CONSUMO ESTUDIO DEL CONSUMO ALIMENTARIO DE LOS		ESPECIALIZACION EN MATERIA DE CONSUMO INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO EN MATERIA DE CONSUMO	сто	CONSEJO DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA	CONSEJU DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA	6.70	MEDIDAS PARA LA NEJORA DEL CONTROL DE LOS MERCADOS	LABORATORI O DE CONSUMO DE EXTREMADIRA	ECT0	unión de consuntidores de extremadura — u.C. e.	unión de consumidores de extremadura — u.C.E.	ЕСТО	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE Extremadura (acuex)	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE Extremadura (aglex)
2 VICEP	3 INSTI	٥٤							SUPERPROYECTO		4 CONSEJO DE	SUPERPROYECTO			SUPERPROYECTO	4 UNIÓN DE (SUPERPROYECTO		A ASOCI ACI Ó EXTREMADI
<u>.</u>	0	CODICO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Núm.	- 8 - 8	8	0005	8000	9000	<u> </u>	3005	0004		8003	9000	<u> </u>	9006	0000	-	9006	90 4 4
		CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./ Serv.	ន	- -	8	8	88	<u> </u>	8	ଷ	<u> </u>	8	8	<u> </u>	8	8	<u> </u>	8	8
SECCI ON	SERVI CI 0	ᆙᇎᇎ	3	8	엉															



SECCI ON	NO I	1	0 2 VICEPPESI DENCIA PRI MERA Y PORTAVOCIA	ORGANI SIMO 0	0 0 0						Г
SERV	TCIC	SERVICIO 0	3 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA	PROGRAMA 4	4 4 3 B	Acciones públicas en materia de consumo	iblicas em	materia de	consumo		
	CODIGO DE ENTIFICACIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	u	A M Años							ů
28	PROVECTO PERPROVEC	PROVECTO SUPERPROVECTO		-Z-		LEY LEY	- - - - -	ROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	BIANUAL	، س ن
Año	28	Org./ Serv.	2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 -	0 - 4- 0	N TOTAL	PRESUPUESTOS P	RESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	ooż
			SUPERPROYECTO	\ \ \ \ \ \ \							Τ
2009	8	8 8	9006 FEDERACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARLOS (FEACOL)	V 2008 20	2009 126.330	83.186	88. 188				
2008	8	8	OOIS PEDERAGIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS (FRACOL)	800 2000 5008	2009 126.330	68.166	88.1				
		-	SUPERPROYECTO						111111111111111111111111111111111111111		
5003	8	8	9007 ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y SEGUROS DE EXTREMADURA (ADICAE)	v 2008 20	2009 46, 612	23.306	23.306				
2008	8	8	OOI 6 ASOCI ACIÓN DE USUMETOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORROS CA Y SEGAROS DE EXTREMADURA (ADICAE)	90 90900 2008 50	2009 46, 612	23.306	23. 306			_	489
			TOTAL PROGRAMM 443B			<u> </u>	2. 502. 155				
	_		TOTAL SERVICIO 03			2. 203. 274	2. 502. 156				_
		•									
	_					_					
		\dashv									
(PI347X	×									IMPORTES EN EUROS	N EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2009

1	
:	
ĺ	

		ەس نان	οż				_				_	5.0					UROS
.			T .		641 642			442			740	440					EN E
		JRIANUA	2012														IMPORTES EN EUROS
	ormativas	ROGRAMACION PLURIANUAL	2011														
	nalese inf	ROGRAM	2010														
	Relaciones institucionales e informativas	LEY DE P	2009	1. 866. 000	310,000 180,000 375,000 1,000,000		150.000	150.000		27. 999. 000	9. 000. 000	14, 434, 000 4, 565, 000	30. 014. 000	,			
	Rel aci ones	TEV LEY	2008	490.000	310,000		23. 400	23. 400		26. 200. 000	8,000,000	14, 000, 000	!		<u>-</u>		
0	3 A		TOTAL	2,176,000	620,000 180,000 375,000 1,000,000		150.000	150,000		54, 199, 000	17.000.000	28. 434. 000 8. 765. 000					
0 0	4 6	L = 3	د ۷ ۲	5003	80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 8		5000	5009		5003	2008	8008					١
	_	- Z - C) _ 4 J	5006			5008	5008		8002							1
ORGANI SMO	PROGRAMA	∑⊃Z -0-	0		90900 2008 90900 2008 90900 2009 90900 2009			98900			90900 2008	90900 2008 90900 2008				-	Ì
ORG/	E S		0-0z		8888			88		>	8	88					1
		ı∴ ı. – Σ	: ڬ ∢ ≥ ڬ	<u> </u>	5555			-	_		.	 55					1
	Y PUBLICIDAD										_	_					
PORTAVOCI A	INSTITUC.		,	QVQ	ÓDI CAS ÓN OS DE			LES Y		NT SUALES	24 PROMOCIONAR	XI ÓN					
N PRIMERA Y	INFORMATIV.,	2	; ;	IONES Y PUBLICE	nicaciones perí de la informaci l e medios públic			ONES AUDIOVISU/ IA		DE MEDIOS AUDIO	or satélite pa	DE MEDIOS AUDIO RADIO Y TELEVIS					
VICEPRESI DENCIA PRIMERA Y	G. DE RELAC.	M C M M C M M C M M M C M M M M M M M M		SUPERPROYECTO INFORMACIÓN, COMINICACIÓNES Y PUBLICI INSTITUCIÓNAL	SUBMENCIONES PARA COMINICACIONES PERIODIOMS TRATAMENTO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GFICINA, DEL AUDIOMSUA. PRODUCCIÓN Y DIPUSIÓN DE MEDIOS PUBLICOS DE COMNUCICIÓN.	SUPERPROYECTO	SUBVENCI ONES	CONVENT O PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y MEDICCIONES DE AUDIENCIA	SUPERPROYECTO	CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES (CEXMA)	CANAL TEMÁTICO DE TV POR SATÉLITE PARA PROMOCIONAR	CAPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES GESTIÓN DE SEÑAL PARA RADIO Y TELEVISIÓN	TOTAL PROGRAMA 463A				
	<u> </u>			SUPER INFOR INSTIT		SUPER	SUBVE	MEDI (SUPER				TOTAL				
0 2	4	N C10	Núm.	1006	800 2 2 000 800 2 2 000		<u>6</u>	<u>5</u>	<u> </u>	3002	900	0000 2000					
_	_	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Serv.	5	5533	—–	5	5	<u> </u>	8	Б	88					1
SECCI ON	SERVI CI O	SUPER R			8888 8888	!	726	72	-	8	8	88 88					1
SE	W	I	Año	2006	2008 2008 2008 2008)	2007	2007	l	2008	2006	2008					1



1		ى سىنان	oz		642			
		JRIANUAL	2012					
	ri smo	PROGRAMACION PLURIANUAL	2011				_	
	Coardinación y promoción del turismo	PROGRAM	2010					
	iớn y promo	DE LEY	PRESUPUESTOS 2009	1	16.000.000	16. 000. 000	46. 014. 000	
	Coordinac	30 30 431 431	PRESUPUESTOS 2008		18. 250. 000		44. 963. 400	
0	 	l			34. 250. 000			
ORGANI SMO 0 0 0	7 5	_	Z < _		500g 700g			
ᇦ	I —	- N - A	o – «-					
MISI	PROGRAMA	∑⊃Z =∪.	0		90900 2007			
ORG.	PR S	40€⊃ ₽4			8			
		~ - ≥ > - ≥		\vdash		_		
	§	<u> </u>	. 4 2 0	\vdash	ర			
	Y PUBLICED							
Y PORTAVOCIA	INSTITUC.							
	NFORMATIV.,	2	<u>z</u>					
ENCI A								
	LAC. I	3	2			8	_	
EST DI	NE RELAC. I	2		QL.	MADURA	AMA 751B	GO 04	
VI CEPRESI DENCI A PRI MERA	D. G. DE RELAC. INFORMATIV., INSTITUC. Y PUBLICIDAD	200		SUPERPROYECTO	MARCA EXTREMADURA	TOTAL PROGRAMA 7518	TOTAL SERVICIO 04	
	D. G.	<u> </u>			DOOG MARCA EXTREMADURA	TOTAL PROGRAMA 751B	TOTAL SERVICIO 04	
0 2	0 4 D.G.	<u> </u>		SUPERPROYECTO	800	TOTAL PROGRAMA 7518	TOTAL SERVICEO 04	·
	0 4 D.G.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO DEN OMEN O	Año Sec Org./ Núm.	8	8 8	TOTAL PROGRAMA 751B	TOTAL SERVICEO 04	



							_		_				
			υοż		640	780							7
	terior	ROGRAMACION PLURIANUAL	2012									•	
	desarrollo y acción exterior	ACION PLO	2011										
	desarroi 10	PROGRAM	2010										
	Cooperación para el		PRESUPUESTOS 2009	13.988.608	12 000 12 000 12 000	13.914.608	13. 988. 608	13. 988. 608	70. 324. 328		_		
	Cooperaci	LEY LEY	PRESUPUESTOS 2008						52. 067. 745				
0	3 A	1	TOTAL	13. 988. 608	13.988.608			·					
ORGANI SMO 0 0 0		8 "-	Z 4 ¬	2009									
OWS		- N -	ე _ ∢_	2009	99900 2009					 			
GANI	PROGRAMA	∑⊃Z –∪				_							
æ	E	∀ ∪≅⊃⊾ √			8	_							
	0	m m - 3	2 4 Z G		క								
VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA	AGENC. EXTR. COOPERACTON INTERNAC. PARA DESARROLLO		DENOMINACION	SUPERPROYECTO AYUDAS AL TERCER MANDO	COOPERACIÓN AL DESARROLLO		TOTAL PROGRAMA 113A	TOTAL SERVICEO OS	TOTAL SECCION 02				
0	0	NO - 013	Nûm.	1006	8		•		,-				
		CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROYECTO	Sec. Serv.	8	8								
SECCI ON	SERVI CI O	COC IDENT PR(SUPER		20	<u>ଷ</u>		-						
S	SE		Año	2009	2003								Į.





ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

10 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA

LEV LE DE TOTAL DE TOTAL LE TOTAL DE TOTAL DE TOTAL DE TOTAL DE 2008 200 1.6 700.000 1.6 7	LEV DE DE TOTAL LEY DE TOTAL LEY DE TOTAL LEY DE TOTAL COOR	LEV LEY LEY TOTAL DE TOTAL DE TOTAL DE TOTAL DE TOTAL DE TOTAL DE TOTAL DE TOTAL DE TOTAL DE TOTAL DE TOTAL DE TOTAL DE TOTAL DE TOTAL DE STATE SEL 1. 1700. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 000 1. 000. 0
LEY LEY LE DE DE TOTAL T	COSTE DE DE DE DOS DE DOS DE DOS DE DOS DE DOS DOS DOS DOS DE DOS	COSITE LEV L
2 241.862 1	2. 241.862 1	2. 241.862 1. 700.000 1. 700.000 1. 623.842 6. 263.234 6. 263.234 2. 875.842 2. 875.842 1.1. 2. 875.842 2. 246.332 3. 131.060 1. 464.850 1. 1. 464.850 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1
100 100	90000	90000
SUPERPROYECTO OOGS INSTITUCTORES Y FAMILIAS SIN ÁNDINO DE LUCRO OOGSANU ZACIONES, INSTITUCTORES Y FAMILIAS OOTO A AVINATAMENTOS OOTO EQUIPOS INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN OOTO EQUIPOS INFORMÁTICAS OOTO ESTUDIOS Y TRABALOS TÉCALOOS SUPERPROYECTO SUPERPROTECTO OOTO ELEMENTOS DE TRANSPORTE CA OOTO ELEMENTOS DE TRANSPORTE CA OOTO ELEMENTOS DE TRANSPORTE CA OOTO ELEMENTOS DE TRANSPORTE CA OOTO ELEMENTOS DE CA	LUCRO CPERATIVO DE	SUPERPROYECTO INSTITUCE ONES Y FAMILIAS SIN ÁNTINO DE LUCRO ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y FAMILIAS APOTO A AVUNTAMENTOS SUPERPROYECTO SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EQUIPOS INFORMATIONS ESTUDIOS Y TRABAJOS TEOMOS SUPERPROYECTO INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS ELEMENTOS DE TRANSPORTE MAGILIARIO Y ENSERES MAGUINARIA Y EQUIPOS EQUIPOS INFORMÁTICOS
COCANT ZACTORES, INSTITUCTORES Y FAMILIAS SUFERINDATED SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN COLA ELIDACIÓN SUPERIOR DE TENASPORTE COLA MOBILIARIO Y ENSERES COLA COL	CRAMIZACIONES, INSTITUCIONES Y FAMILIAS SUPERPROYECTO SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN CA ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCALOXS SUPERPROYECTO INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS ELIGIENTOS DE TRANSPORTE OCA MAQLIANZO Y ENSERES CA MAQLIANZO Y ENSERES CA CA MAQLIANZO Y ENSERES CA CA CA MAQLIANZO Y ENSERES CA CA CA CA MAQLIANZO Y ENSERES CA CA CA CA CA CA CA CA CA C	COAM ZACTORES, INSTITUCTORES Y FAMILIAS SUFERPROYECTO SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EQUIPOS INFORMACIÓN EQUIPOS INFORMACIÓN SUFERPROYECTO INVERSIÓN AS Y TRABAJOS TECALOSS SUFERPROYECTO INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCTONAMENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EDIFICIOS ADMÍNISTRATIVOS EDIFICIOS ADMÍNISTRATIVOS ELEMENTOS DE TRANSPORTIE OCA MAQUINARIA Y EQUIPOS COA EQUIPOS INFORMÁTICOS COA MAQUINARIA Y EQUIPOS COA EQUIPOS INFORMÁTICOS COA COA COA COA COA COA COA
SUPERPROPECTO SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EGUIPOS INFORMÁCIÓN EGUIPOS INFORMÁCIOS ESTILOS INFORMÁCIOS SUPERPROPECTO INVESTO SA PROBACADO AL FUNCIONAMENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS ELDIFICIOS ADMINISTRATIVOS ELDIFICIOS ADMINISTRATIVOS ELDIFICIOS ADMINISTRATIVOS CA BO MOBILIANTO Y ENSENES CA BO MOBILIANTO Y ENSENES	SUPERPROVECTO SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EGUIDOS INFORMÁTICAS ESTIDOIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS ESTIDOIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMENTO OPERATIVO DE ELGS SERVICIOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS ELGENENTOS DE TRANSPORTE MAQUINANTA Y EQUIPOS CA BO MAQUINANTA Y EQUIPOS CA BO CA BO CA CA CA BO CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA C	SUPERPROPECTO SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICAS CA POLICACIONES INFORMÁTICAS SUPERPROPECTO INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS ELDIFICIOS ADMINISTRATIVOS ELDIFICIOS ADMINISTRATIVOS ELDIFICIOS ADMINISTRATIVOS CA BO MAGUINATO Y ENSERES CA BO MAGUINATO Y ENSERES CA BO CA BO CA CALIPOS INFORMÁTICOS CA BO CA CALIPOS INFORMÁTICOS CA BO CA CALIPOS INFORMÁTICOS CA BO CA CALIPOS INFORMÁTICOS CA BO CA CALIPOS INFORMÁTICOS CA BO CA CALIPOS INFORMÁTICOS CA BO CA CALIPOS INFORMÁTICOS CA BO CA CALIPOS INFORMÁTICOS CA BO CA BO CA CALIPOS INFORMÁTICOS CA BO CA BO CA CALIPOS INFORMÁTICOS CA BO CA BO CA CALIPOS INFORMÁTICOS CA BO CA BO CA CALIPOS INFORMÁTICOS CA CALIPOS CA BO CA CALIPOS CA CALIPO
EQUIPOS INFORMACIÓN CA 90 90800 EQUIPOS INFORMÁTICOS CA 90 90800 ESTIDITOS Y TRABAJOS TECNICOS CA 90 90800 SUBTIDITOS Y TRABAJOS TECNICOS CA 90 90800 LOS SERVICIOS LOS SERVICIOS CA 90 90800 EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS CA 90 90800 MOBILIARIO Y ENSERES CA 90 90800	SOCK EDAD DE LA INFORMACIÓN CA 90 90800 EQUIPOS INFORMÁTICAS CA 90 90800 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÍCACIOS CA 90 90800 SUPERPROPECTO CA 90 90800 INMERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMENTO OPERATIVO DE CA 90 90800 EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS CA 90 90800 MOBILIARIO Y ENSPRES CA 90 90800 MAQUINARIA Y EQUIPOS CA 90 90800	SOCK EDAD DE LA INFORMACIÓN CA 90 90000 EQUIPOS INFORMÁTICOS CA 90 90000 ENUDIOS V TRABAJOS TÉCNICOS CA 90 90000 SUPERPROPIECTO INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMENTO OPERATI VO DE CA 90 90000 LOS SERVICIOS EDIFICIOS ADMINISTRATI VOS CA 90 90000 ELBLENTOS DE TRANSPORTE CA 90 90000 MAQUINARIA Y EQUIPOS CA 90 90000 EQUIPOS INFORMÁTICOS CA 90 90000
EQUIPOS INFORMÍTICOS CA BO 90800 2004 APLICACIONES INFORMÍTICAS CA DO 90800 2004 ESTUDIO SY TRABAJOS TEORIOOS SUPERPROPIECO INFERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMENTO OPERATIVO DE LOS SERVICOS ADMINISTRATIVOS ELEBRICOS ADMINISTRATIVOS CA BO 90800 2004 ELEBRICOS ADMINISTRATIVOS CA BO 90800 2004 MOBILIARIO Y ENSERES CA BO 90800 2004 MOBILIARIO Y ENSERES	EGUIPOS INFORMÍTICOS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCALOS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCALOS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCALOS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCALOS ENFERPROPER INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EDIFICIOS ADMÍNISTRATIVOS ELEMENTOS DE TRANSPORTE CA 90 90800 2004 MOBILIARIO Y ENSERES CA 90 90800 2004 MOBILIARIO Y ENSERES CA 90 90800 2004 MOBILIARIO Y ENSERES CA 90 90800 2004	EQUIPOS INFORMÍTICOS ESTUDIOS Y TRABAJOS TECAUCOS ESTUDIOS Y TRABAJOS TECAUCOS ESTUDIOS OS Y TRABAJOS TECAUCOS ESTUDIOS OS Y TRABAJOS TECAUCOS ELIFERPROFECTO INFERSIÓN ASCIADA AL FUNCIONAMENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS ELIFECTOS ADMINISTRATIVOS ELIFECTOS ADMINISTRATIVOS ELIFECTOS ADMINISTRATIVOS ELIFECTOS ADMINISTRATIVOS ELIFECTOS ADMINISTRATIVOS ELIFECTOS ADMINISTRATIVOS ELIFECTOS ADMINISTRATIVOS CA 80 90800 2004 MAGUINARIA Y EQUIPOS CA 90 90800 2004 MAGUINARIA Y EQUIPOS CA 90 90800 2004
SUPERPROTECTO INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS CLA MOBILIARIO Y ENSERES CA 90 90800 2004 CA 90 90800 2004 CA 90 90800 2004	SUPERPROPECTO CA 90 90900 2004 LOS SERVICOS CA 90 90900 2004 EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS CA 90 90900 2004 BLIBATIO Y ENSENES CA 90 90900 2004 MAQUI NATA Y EQLIPOS CA 90 90900 2004 MAQUI NATA Y EQLIPOS CA 90 90900 2004	INVERSION ASSOCIADA AL FUNCIONAMENTO OPERATIVO DE
LOS SERVICIOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS C.A. BO 90800 2004 ELLEMENTOS DE TRANSPORTE C.A. BO 90800 2004 MOBILIARIO Y ENSERES C.A. BO 90800 2004	LOS SERVICIOS CA BO 90800 2004 ELDIFICIOS ADMINISTRATIVOS CA BO 90800 2004 MOBILIARIO Y ENSENES CA BO 90800 2004 MAQUINARIA Y EGUIPOS CA BO 90800 2004	LOS SERVICIOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS ELEMENTOS DE TRANSPORTE CA 80 90800 2004 MAGILINARIA Y EQUIPOS MAGILINARIA Y EQUIPOS CA 90 90800 2004 BOSCO 2004 B
MOBILIARIO Y ENSERES	MOBILIARIO Y ENSERES MOBILIARIO Y ENSERES MORILIARIO Y ENSERES CA 80 90800 2004 MORILIARIO Y ENSERES CA 90 90800 2004	MAGLI NATO Y ENSINES MAGLI NATO Y ENSINES MAGLI NATO Y ENSINES CA 80 90800 2004 MAGLI NATO Y ENSINES CA 80 90800 2004 EQUIPOS INFORMÁTI DOS CA 80 90800 2004
	MAQUI NAFL A Y EQUI POS	MAQLI NURTA Y EQLIPOS CA 30 90800 2004 EQUIPOS INFORMÁTI COS CA 30 90800 2006





SECCI ON	종		0	CONSEJERZA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA	8	ORGANI SINO	9	0 0							
SERVI CI 0	010	6] 	SECRETARIA GENERAL	E	PROGRAMA	9			Dir. y serv.	v. grales.	de Admón. I	Pública y Hacienda	aci enda	
δ N	CODIGO DE IDENTIFICACION	DE		<u>u</u>	401	∑⊃	Años	-							ا ن
SUP.	PROVECTO SUPERPROVECTO	TO VECTO	_	L - 2		z -o.			COSTE	ZE E	LEY GR	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA	JRIANUAL	. ш с
Año	Sec	Org./ Serv.	<u>"</u>	2	ი_ 0 z ლექ	0	υ – ∢ –	N 4 J		PRESUPUESTOS rrecourues Us 2009 2009	2009	2010	2011	2012	οŻ
	-	1	<u>8</u>	SUPERPROYECTO			_								
2008	<u>و</u>	9006	DOE PAR	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 CC. CC.	>		2008	5003	407.343	201,157	206.186				
2008	10 OI	2000		PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 CC. 00	8	90900 2008		2008	407.343	201.157	206.186				489
			S	SUPERPROYECTO											
2008	<u>б</u>	9006	XX6 PAR	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 C.R. E.EX.	>		2008	5008	262.390	127, 995	134.395				
2008	ο Ω		0008 PART	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 C.R.E.EX	8	90900 2008		2008	262, 390	127. 995	134.395				489
			S. P.	SUPERPROYECTO					_						
2008	δ 0	2000		AGENTES SOCT DECONÔMI COS	>		2008	5003	152. 402	75.260	77.142				
2008	01	6000	309 OTR	OTRAS ORGANI ZACI ONES SI NOI CALES	8	90300 2008	-	2008	152.402	75.260	77.142				489
	_	_	all s	SUPERPROYECTO											
2008	Б 2		308 ENT	9008 ENTIDADES GARANTÍA RECÉPROCA			2008	5003	878.810	478.810	400.000				
2008	Б 0		OIO ENT	OOI O ENTIDADES FINANCIERAS DE GARANTÍA RECÉPROCA	8	30300 2008	_	2003	878.810	478.810	400.000				470
			憲	SUPERPROYECTO											
5000	٥ 9	1006		Inversiones de carácter innaterial	_		2009	2009	10,000		10.000				
5008	ο Ο	<u>5</u>	25 AR	ARENDALENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE CA CARÁCTER INMATERÍAL	8	90800 5009		5008	10.000		10, 000				644
		_	<u></u>	TOTAL PROGRAMA 611A						•	10, 254, 280				
						<u>.</u>									
								_							
	\dashv	\parallel	$\frac{1}{2}$		\exists			$\left\ \cdot \right\ $							2010



THE PROGRAMA S 1 2 F Costion del		patr1 morri o	0.	PROGRAMACION PLURIANUAL	DESTOS 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		84. 000	50,000		6. 083. 000		600 000 000 000 000 000 000 000 000 000				10.000	10.000		60.000	50.000	5. 227. 000	
TON PUBLICA Y HACTENDA ORGANISMO O O O O O THE PROGRAMA		흏			PRESUPUESTOS PRES	+	84. 000	84.000														
INVENTARTOS INVEN				COSTE																		
TON PUBLICA Y HACIENDA ORGANIS INVENTARIOS INVENTARIOS INVENTARIOS CA BO 908000 Y UTILLAJE CA BO 9080000 CA BO 9080000 CA BO 90800000 CA BO 9080000 CA BO 90800000000 CA BO 90800000000000000000000000000000000000	[]		Años			+	_															_
INVENTABLICA Y HACIENDA ORG INVENTABLOS INVENTABLOS INVENTABLOS CA BO CA B	OMSTA	RAMA				-	50	300	\vdash	700	800 200	800 200 800 200	300 200	3803 200	-	200	2800	-	200	2800 200		_
INVENTABLICA Y HACIENDA INVENTABLOS INVENTABLOS INVENTABLOS CA Y UTILLAJE CA CA CA CA CA CA CA CA CA C	ORGAN	PROG	<u> </u>	e ⊃e <	<υ_0	<u></u>					_											_
INVENTABLOS INVENT	\vdash	+	Ε.						F		*	54	<u>«</u>	s.			A		>	<u>*</u>		_
SECRETAR SECRETAR SECRETAR DE N O DE N O DE N O DE N O SUPERFROTECTO ACTUALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN THENERIONES A DE LOS SERVIT EDITICIOS ADMI EDITICIOS ADMI TENERIONES A MOBILLARTO Y E MOBILLARTO Y E SUPERFROTECTO CARÁCITER INM. SUPERFROTECTO CARÁCITER INM. SUPERFROTECTO CARÁCITER INM. SUPERFROTECTO ORACITER INM. SUPERFROTENTO ORACITER INM. S	ADMENT STRAC	ERAL					ACTUALIZACIÓN E INFORMATIZACIÓN DE INVENTARIOS			INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		WOBILIARTO Y ENSERES			9002 INVERSIONES DE CARÁCTER INNATERIAL		SUPERPROYECTO	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	FEMOREJACIÓN PATRIMANIO JUNTA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	TOTAL PROGRAMA 61.2F	
			١	O ECTO	Nûm.	\perp	9001	<u>8</u>	<u> </u>	900	000	888	900	88			2000	-	8008	900		
1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 0	=	9 13	DIGO D	RPROVE	Sec Org.	_	8	8		8	8	88	80	0		5 0	5	_	δ <u>0</u>	10		
8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	SECCION	SERVI CI 0	8 5	SUPE	Año Se	\dagger	2002	2002		2006 10	2005	2006 2006 10	2005	2009		2009	5002		2009	5008		



	Т			Т		1					"
		O W O	o z		730			430 730			
		URIANUAL	2012								
	ectores	ROGRAMACION PLURIANUAL	2011								
	entre subs	PROGRAM	2010								
	800%: Transferencias entre subsectores	LEY DE PRESUPUESTOS	2009	16. 606. 175	13.154.610 3.450.565		2.063.364	1, 837, 364	18. 658. 539	34.139.819	
	300X: Tra	LEV LEY DE DE PRESUPUESTOS	2008	15. 230. 753	15. 230. 753		1. 982. 371	1. 962. 371		36, 477, 808	
	×o	COSTE		31. 835. 928	31, 835, 928		4. 036. 736	4. 035. 735			•
0 0 0	8	g L − Z	۲ A	2009	2003		2003	2008			
	_	- N - C	- 4 J	2000			2003	2003			
ORGANI SIMO	PROGRAMA	252-0-	٥- ٥		90800 2000			90800 2003 2009			
l g	8	∀©⊞⊃4 √ 0	-0≥	>	8		>	8		_	
		u' u − z ⊲			క		_	క	_		
CONSEJERTA DE ADMENISTRACION PUBLICA Y HACIENDA	SECRETARY A GENERAL	DENOMINACION		Superproyecto Asarble de extremadira	FINANCI ACI ÓN ASAMBLEA DE EXTREMADURA	SUPERPROYECTO	CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA	FI NANCI ACI ÓN DEL CONSEJO CONSULTI VO	TOTAL PROGRAMA 800X	TOTAL SERVICIO OI	
1 0	0	S C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Org./ Núm. Serv.	506	1000		<u> </u>	1000	-		
	8	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO	9 E	δ	8		8	δ			
SECCI ON	SERVI CI 0	IDENI IDENI SUPEF	Año Sec	2000 10	2000		2003	2003			
S	S		<u> </u>	Š	ଷ		ន	ଥ			•



SECCI ON	8	E		CONSEJERTA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA	L	RGAN	ORGANI SMO	0	0 0						
SERVI CI 0	CIO	0	3	D. G. DE FINANCIACION AUTONOMICA Y FONDOS EUROPEOS	۵.	PROGRAMA	AMA	9	1 2 A	Planificación,		programación y presupuestación	esupuestaci	5	
90	CODIGO DE ENTIFICACIO	CODIGO DE				¥ 5	Щ	Años							۔ ن
ans.	PROVECTO PERPROVEC	PROVECTO SUPERPROVECTO			> - 2	Z _0.		ш —	COSTE		LEY	PROGRAM/	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	ıщ¢
Año	0 % 	Org./ Serv.	, ii		. J		- 4 - 0	L A	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
	H	\vdash	Ė	SUPERPROYECTO	F	L	-								
2001	<u> </u>	06 20	1006	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNIOOS			200	1 2009	400.183	160.000	360.000				
2001	01	8	500	GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES		806 06	90900 2001	1 2009	400.183	160.000	380.000				641
	-			SUPERPROYECT0			_								
2008	0	8	8006	86. PREPARACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO E INSPECCIÓN	>_		2009	9 2012	1.183.889		514, 452	218.742	223.116	227. 579	
2008		8	- 600	PREPARACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO E INSPECCIÓN		88	98900 2008	9 2012	1.183.889		514. 452	218.742	223.116	227. 579 641	641
	-			SUPERPROYECTO											
2008	•	8 8	2000	86. PREPARACIÓN, PUESTA EN MARCHA, SEQUIMIENTO Y CONTROL	>		2008	8 2012	258.811		62.794	64.049	65. 331	66.637	
2008	0	8	4000	PREPARACIÓN, PUESTA EN MARCHA, SEGUIMIENTO Y CONTRO.		386 86	98900 2009	9 2012	258. 811		62. 794	64.043	. 331	68.637	641
	_	_		SUPERPROYECTO											
2008	•	8	9006	511. ASISTENCIA TÉCNICA FEADER	>		2008	8 2012	1. 476. 509		396. 408	386. 580	388. 595	304. 926	
2008	10	8	9000	ASI STENCI A TÉCNI CA FEADER	_	86	98900 2009	9 2012	1.476.509		396. 408	386. 580	388. 595	304. 926	641
				SUPERPROYECTO											
2008	9	8 8	9006	OODFEMALÓN Y GESTLÓN CONJUNTA EN ASIST. TÉCNICA AL PROCESO DE COOPERACIÓN TRANSFROMTENIZA. EJE 5	>	_	2008	8 2012	574. 809		145, 889	138.448	140.963	149, 509	
2008	0	8	900	Odderación y gestión conjunta en la asistencia Técnica al proceso de cocperación transpronteriza	5	- 86 - 86	98900 2009	2012	574. 809		1 45. 889	138. 448	140.963	149. 509	120
				TOTAL PROGRAMA 612A			<u></u>			•	1. 479. 543				
				TOTAL SERVICEO 03						160.000	1. 479. 543	807. 819	818.005	748.651	
	1	\dashv			7	\exists	+	$\left\{ \right\}$							



	Τ	о ш u	o ž	Π	<u> </u>							
		A L	\top	╁		+	_	<u>8</u> _				
		ROGRAMACION PLURIANUAL	2012									
	8	D	L	L								
	Ē	1 2	_	l								
	용	1013	2011									
	ació	V ₩		┢		+						
ĺ	Caud	G R .	2010									
	> 2				o - ooo	╄			10	10		
l	άġ		15 ES TOS	ı	250.000 700.000 750.000		300.000	300.000	2. 000. 000	2, 000, 000		
	<u>8</u>	LE PE	2009 2009		- 21.		69	69	2.0	2.0		
	ے ا	 	<u>8</u>		8 8	+				8		
	Gestión, inspección y recaudación de tributos		PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS 2009		4. 000. 000					4. 000. 000		
	<u>~</u>		PRES	L						_		
			,		1. 700. 000		300, 000	300,000				
	3 A	COSTE	TOTAL		1.70		×	×				
ORGANI SMO 0 0 0	ш			\vdash	8 8	+		8			-	
0	6	§			7 2009	1	2009 2009	90600 2008				
Silo	AMA	 	y – ∢-	1	2007	╀	8	- 8 8				
RGAN	PROGRAMA	₹0€⊃₽ ₹				╀-						
Ľ			<u>- 42</u> د ن	_	<u>8</u>	Ė		8				
		<u> </u>	4 Z C		£	<u> </u>		8				
ş												
ON PUBLICA Y HACIENDA												
4 Y								- 3				
BLIC					S ANO		- > -	L PAR				
3	ă				CTUDADANO IDADANOS Y		DANOS	COMON				
RACIO	ACI EN				4 F C		CI UD	S Y				
NE STI	골		:		S PAR		PARA	PÚBL				
ADME	RAL	3	, ,		ACT ON THE STATE OF THE STATE O		ES 71(TRUCT.				
A DE	SEN.				APLIC CACIO IS		ACT ON	VFRAES XXI AS 1	313A	*		
JERT	CION			<u>6</u>	TOS Y Y APLI ACIONE	l e	APLIC	DE 11	RAMA (100 (
CONSEJERTA DE ADMINISTRACI	DIRECTION GENERAL DE HACTENDA	4	,	SUPERPROYECTO	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO SERVICIOS Y APLICACIONES TIC PAPA CIUDADANOS Y ADAINISTRACIONES	SUPERPROYECTO	SERVICIO Y APLICACIONES TIC PARA CIUDADANOS Y ADMINISTRACIONES	desarrollo de intraestruct. Pública regional para Acceso a tecnologías de intornación y comunicación	TOTAL PROGRAMA 613A	TOTAL SERVICIO 04		
	l 1			SUPE	SERVI ADM	SPEE	SERVI	DESAF	TOT.	TOT.		
1 0	0 4	8 6	Núm.		9003		1006	<u>Б</u>				-
		CACIC CACIC ECTO	Org./ Serv.		3 3	Γ	8	2				_
_	0 1					-						
SECCION	SERVI CI 0	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año Sec.		2007 10	├-	2009 10	2009				



F. 0 M Afres F. 0 LEV LEY F. 0 M N A C I M TOTAL PRESUPUESTOS N O I A A C I M C M C M C M C M C M C M C M C M C	Marcology Marc	M Adres	COSTE LEY LE	COSTE LEV LE	COSTE LEY LE	P COSTE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE	TOTAL PRESUPUESTOS 1 COSTE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE	COSTE LEY LE
A M Affice LEV	A M Afres R N I F COSTE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE	M Affice	COSTE LEV LEY LE	COSTE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE	F COSTE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE	COSTE DE DE DE DE DE DE DE	F COSTE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE	COSTE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE
A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	A M Años R. I. COSTE DE COSTE	M Años LU I I COSTE DE LEV LU LEV LU LU LU LU LU LU LU LU LU LU LU LU LU	COSTE LEV LE	1 COSTE DE PRESUPUESTOS PRESUL LEV LU COSTE DE 2008 2 192 603 1.322 603 2 192 603 1.322 603 2009 40.000 20.000	1 COSTE DE PRESUPUESTOS PRESUL LEV LU COSTE DE 2008 2 2.192.603 1.322.603 2009 2.192.603 1.322.603 2009 40.000 20.0000 20	PESUPUESTOS PRESU 1 COSTE DE 2008 2 2008 2 2008 2 2.192.603 1.322.603 20.000 2	2009 2.192.603 1.322.603 2.009 40.000 20.000	1 COSTE DE PRESUPUESTOS PRESUL L 2008 2 192 603 1 322 603 2 2009 40.000 20.0000
2 N - C - N	A Minos R N	0 N	F COSTE N TOTAL A TOTAL 2009 2.192.603 2009 2.192.603 40.000 40.000	F COSTE N TOTAL L L COSTE 2009 2.192.603 2.000 40.000 2000 2.000 40.000 2000 40.000 2000 40.0	F COSTE N TOTAL L L COSTE 2009 2.192.603 2.009 40.000 2.000	F COSTE N TOTAL L TOTAL L L TOTAL L L TOTAL L L TOTAL L L COSTE L L TOTAL L L TOTAL L L COSTE L L COSTE L L COSTE L L L COSTE L L COSTE L L COSTE L L COSTE L L COSTE L L COSTE L L COSTE L L COSTE L L COSTE L L COSTE L L COSTE L L COSTE L L COSTE L L COSTE L L COSTE L L COSTE L L COSTE L L COSTE L C C COSTE L C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	2009 2 192 603 2009 40.000 40.000	2009 2.192.603 2009 2.192.603 2009 40.000 2009 40.000
Z 4	00 C C C C C C C C C C C C C C C C C C	N F F COS C - 1	F COS N TOT TOT 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.009	2009 2.1 TOT 2009 2.1	N TOT COS 2.1 2009 2.1000 2000 2.1000	88 12 2 2 12	2009 2009 2.1 TOT TOT 2009 2009 2.1 2.1 2.1 2009 2009 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1	2009 2.1 TOT TOT 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2009 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1
-0 -0z	- o 0600 - o z 06	0	- CO COO COO COO COO COO COO COO COO COO	- 70 70 10 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20				
2 0	υ-0z g		- 	8 8 8	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		8	0z 0 0	0z g g	0z 0	0z g g	0z g g	©z 00 00
	క	8	క క	క క	క క	క క	క క	క క
	ns y Trabajus Techuloos Opela y auditopéa	OS Y TRABAJOS TECNEGOS .TOPÉA Y AUDITOPÉA PROYECTO SIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DS SERVICIOS	DICK Y TRABAJOS TECHIOS ALTORÍA Y AUDITORÍA PPROPIECTO ESS SERVICIOS ALACIONES TÉCNICAS, MAQJINARÍA Y UTILLAJE	UDIOS Y TRABAJUS TEQUIOSS SULTORÍA Y AUDITORÍA ERPROYECTO LOS SERVICIOS TALACIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO LOS SERVICIOS AL PROGRAMA 612C	ILTORÍA Y AUDITORÍA ILTORÍA Y AUDITORÍA BROTECTO CS SERVICUS ILACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE PROGRAMA 612C SERVICU 06	DOGS Y TRABAJOS TECHTOS ALLTORÍA Y AUDITORÍA TERROYECTO LOS SERVICIOS ALACIONES TÉCNICAS, MAQJINARIA Y UTILLAJE L. PROGRAMA 612C L. SERVICIO 06	TODICOS Y TROBAJOS TECNUCOS NSULTORÍA Y AUDITORÍA FERFROYECTO E LOS SERVICIOS STALACIONES TÉONICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE TAL PROGRAMA 612C TAL SERVICIO 05	OCCE CONSULTORÍA Y AUDITORÍA SUPERPROYECTO SUPERPROYECTO DE LOS SERVICIOS INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINNETA Y UTILLAJE TOTAL PROGRAMM 61 2C TOTAL PROGRAMM 61 2C



SECCI ON			CONSEJERTA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA	80	ORGANI SMO	OMS	0 0							
		9	SECRETARIA GENERAL DE ADMON, PUBLICA E INTERIOR	E .	PROGRAMA	ş	1 2		Formación	Formación y perfeccionamiento del	onami ento d	el personal		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	_ ^		ы и —	>- 40EDE	∑⊃Z-0	⁴ -2-	Años - F	#1365	LEY SE	LEY	P R O G R A M	ROGRAMACION PLURIANUAL	A NO AL	
Org./ Serv.] _≦		DENOMINACION A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	z <u>(</u>		0 - A	z 4 .	TOTAL	PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS 2009	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	υοż
\vdash	í .	1	SUPERPROVECTO	2	1_	1	1							
9006	8	φ	FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS	>		2000	2009	1. 504. 517	717.166	787. 361				
02 0013	Б!	m	FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS	8	30806	000	88	1.504.517	717.168	517, 917 1, 000 23, 000 245, 434				16200 230 231 233
			SUPERPROYECTO			_			1					
2006	8	_	ESTUDI OS DE INVESTI GACI ÓN			2002	2009	24.000	12.000	12. 000				
0000	8		ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN	8		90900 2002	5002	24.000	12.000	12.000				481
			SUPERPROYECTO	_		<u> </u>								
20	8		ESOUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			2002	2009	376. 430	228. 215	148.215				
000000000000000000000000000000000000000	00000		EQUIPOS INFORMÁTICOS MOBILIARO Y ENSERS EQUIPAMENTO TEOLOGO CA EQUIPAMENTO TEOLOGO OTROS ACTUVOS MATERIALES CA APLICACIÓN FORMACIÓN (SIRPLES) CA	88888	00000000000000000000000000000000000000	800000 500000 500000	88888 88888 88888	22. 630 28. 600 32 200	11.315 2.000 14.300 200.000	11.315 2.000 14.300 120.000				6423 6423 6423 6423 6423 6423 6423 6423
			SUPERPROYECTO			<u> </u>								
07 9002	8		81. MECANTSMOS PARA MEJORAR LA FORMALACIÓN, SEBLIMENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	>		5008	2008	107. 442		107. 442				
07 0005	8		FORMACIÓN, BIPLEABLLIDAD, INQLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUERES	06		90800 2009	5008	107. 442		27. 512 1. 000 4. 000 74. 930				16200 230 231 233
			TOTAL PROGRAMA 121D							1. 055. 008				
1		1		1	1	-	1						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



										_		
		L	ooż				 					200
		I AN U AL	2012									MADODEC EN ELIDOS
	oersonal	PROGRAMACION PLURIANUAL	2011					_	_			
	ento del p	GRAMACI	2010			-			_		<u> </u>	
	i gnami			! %			 					_
	y perfect	LEY BE	PRESUPUESTO: 2009	1, 055, 008								
	Formación y perfeccionamiento del personal	30 30 A31 A31	PRESUPUESTOS 2008	957.381	_						_	
0			TOTAL									
ORGANI SMD 0 0 0	1 2 1	Años –	Z < J									
ISMO	AMA	-2-	O = 4J	-			 					{
JRGAN	PROGRAMA	40€⊃₽4					 			_		
	_	>-	<u>ک</u> ن									=
		n n - 2				_	 					\dashv
CONSEJERTA DE ADMENTSTRACTON PUBLICA Y HACTENDA	SECRETARIA GENERAL DE ADMON. PUBLICA E INTERIOR		DENOMINACION	TOTAL SERVICEO 06								
- 0	9	ON	Nám.	F								
		CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Sec. Serv. Núm.									
ECCI ON	ERVI CI O	OOC IDENT PR(SUPER	Sec.		_				<u> </u>			\dashv



SECCI ON	8	1 0	CONSEJERTA DE ADMENESTRACION PUBLICA Y HACIENDA	*	ORGANI SMO	SMO	0 0	0						
SERVI CI 0	CIO	0 7	DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA	-	PROGRAMA	¥	1 2	1 B	Dirección	y administración	용	la Función Pública	Edita aprica	
8 8	CODIGO DE IDENTIFICACION	ةِ پِ			Ь.	Ľ¹	Años							υ -
PI SUPE	PROVECTO SUPERPROVECTO	0 ECTO		>-:	Z - 0	-Z-	ш –			Ę, E	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA	JRIANUAL	i w c
Año Se	Sec. Org./	Núm.	2	0-0z	0	υ – « –	2 4 _	TOTAL	PRESUPUESTOS 1	2009	2010	2011	2012	οż
			SUPERPROYECTO	F	L	<u> </u>								
2000	8	900	ORGANI ZACI ONES SINDI CALES	_		2000	5000	309, 679	152. 476	157.203				
2000	8	000	APOYO A ORGANI ZACI ONES SI NDI CALES	8	_	90300 2000	2009	309. 679	152.476	157.203				489
		_	SUPERPROYECTO											
2006	8	506	1 INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONANTENTO OPERATIVO De los servicios			2002	5000	32,000	16, 000	16.000				
2006 2006 2006	888	988 988	MOBILIARIO Y ENSERS EQUIPOS INFORMÁTICOS CA OTROS ACTIVOS MATERIALES CA	888	00606 80606	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	8000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 000	20 000 10 000 2 000	10.000	10.000 5.000 1.000				52 S2 S2 S2 S2 S2
-			SUPERPROYECTO											
2007	7 02	900	SI RHUS	_		2006	5008	2. 060. 000	850.000	1, 200, 000				
2007	8	5 000	APLICACIÓN RECURSOS HUMANOS (SI RHUS)	06	90300	900 5000	5009	2, 050, 000	850, 000	1. 200. 000				640
			SUPERPROYECTO											
2009	01	900	GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			2009	2009	58.000		58.000				
2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	0000	9888 2888	EQUIPOS ESPECIALIZADOS OA OTROS ADTIVOS MATERIALES OA SI STEMA INFORMÂTION DE GESTIÓN OA PÁGINA WEB DE GESTIÓN DE PROCEDIMIENTO CA	8 8 8 8 8 8 8 8	00606	80000	2008 2008 2008 2008	10,000 1,000 35,000 12,000		10, 000 1, 000 35, 000 12, 000				623 620 640
		_	SUPERPROYECTO	-		- 3		000	300	100 000				
	6		DI GITALIZACION REGISTRO GENERAL DE PERSONAL			800		700 700	7	700 700 1				ğ
2008	0	8	APLICACIÓN DIGITALIZACIÓN DOCUMENTACIÓN PECISTRO GENERAL DE PERSONAL	8		30300 5008	88	886	88	000				
	4	_		\dashv	4	\dashv	\Box						Social is careed and	



	$\overline{}$				_					-				 - Q
		1	oż											N EURC
	an ida	BIANUAL	2012											IMPORTES EN EUROS
	a Función P	ACION PLU	2011											
	ación de 18	PROGRAMACION PLURIANUAL	2010					•						
	Dirección y administración de la Función Pública		PRESUPUESTOS 2009	1.531.203	1.531.203								_	
] Directón	76 LEY 167	PRESUPUESTOS 2008		1. 218. 476									
0	L		TOTAL			•								
ORGANI SMO O O O	1 2 1	<u> </u>	Z 4 J		_		_				_			 ┪
<u>Q</u>		- N -	C – 4 –											
ANIS	PROGRAMA	≥⊃≥ -0.												
8	Į ž	40€⊃₽4	υ_0z z ರ	_										\exists
		± ± − 2				-				•				
CONSEJERTA DE ADMENTSTRACION PUBLICA Y HACIENDA	DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA		DEN CMIN ACTON	TOTAL PROGRAMA 1218	TOTAL SERVICEO 07									
1 0	0 7	ion cro	Núm.											
		CODICO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Sec. Serv. Núm.					 				_		\bot
SECCI ON	SERVI CI 0	COL IDENT PR(Año Sec					 		_				 - X272
22	8		₹											lê



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

	CONSEJERIA DE ADMINISTRACI	CONSEJERIA DE ADMINISTRACI	Y HACIENDA		RGA	ONE SINO	ORGANI SMO O O O	0 0						
O 8 DIR GRAL.	O 8 DIR GRAL.	DIR GRAL.	DE CALIDAD DE SERVICIOS E INSPECCION	_	ROG	PROGRAMA	Ξ	2 1 C	Coardinac	Coardinación e inspección de servicios	ccióm de se	rvicios		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO					40mpe <	Z > Z - O	Años –) H809	DE DE	LEY DE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	JRI ANUAL	
Sec Org./ Núm.	Núm.	DENOMINACI		z ن	(0=02		Z 4 J	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	υοz
SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO			_	\vdash	_							
11 04 9003 CENTRO DE PROCESO DE CÁLCULO	9003		ж			200	2001 2009	60.000		60.000				
10 08 0003 EQUIPOS INFORMÁTICOS	8000		5) 06	90900 2009	2008	900 000		90,000				929
SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO			-	-								
11 04 9001 13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL	506		ES PARA EL CIUDADANO	>		2007	2010	4. 880. 000	2. 250. 000	2. 250. 000	380.000			
11 04 0002 ADECUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS E-ADMINISTRACIÓN	0003		FD ACT ON LEVAS FD		900	90800 2007	2010	4. 880. 000	2. 250. 000	2. 250. 000	380.000			940
SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO		F	_	-	<u> </u>							
10 08 9001 ESTRATEGIA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	506	ESTRATEGIA PARA LA IMPLAN MEJORA CONTINUA	TACIÓN DE LA CALIDAD Y			5009	2003	190, 000		190.000				
10 08 0001 EQUIPOS Y APLICATIVOS PARA IMPLANTACIÓN DE STSTEMAS DE CESTÍÓN DE LA CALTAN	8	EQUIPOS Y APLICATIVOS PARA	CA TOAD OF CALTON		80	90800 2009	2008	900 090		18.000				989
0 08 0002 SERVICIO PARA EL IMPULSO Y SEGLIMIENTO DE LA MEJURA Y MODERNIZACIÓN OPIENTADA A RESULTADOS	2000		Y SEGUINIENTO DE LA CA		06	90800 2009	2008	130.000		130.08				£ £
SUPERPROYECTO	SUPERPROYECT0	SUPERPROYECTO			_		_							
10 08 9002 SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	3005		PARA EL CIUDADANO			ğ	2009 2009	360, 000		360, 000				
08 0004 PRESTACT ÔN DE SERVICIOS DE FIRMA ELECTRÔNICA Y RESPALDO DE DATOS	9000		E FIRMA ELECTRÓNICA Y CA		06 06	90800 2008	5008	360,000		360, 000				22
TOTAL PROGRAMA 121C	TOTAL PROGRAMA 121C	TOTAL PROGRAMA 121C								2. 860. 000				
						-		.,						
										· 				
				1	ł	1							IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

SECCI ON	4	1 0	CONSEJERTA DE ADMENTSTRACION PUBLICA Y HACIENDA	<u> </u>	ORGA	NI SA	ORGANI SMO 000	0 0						Г
		SERVICIO 0 8	DIR. GRAL. DE CALIDAD DE SERVICIOS E INSPECCION	_	F 00 0	PROGRAMA		2 6 A	Centros d	Centros de Atención Administrativa	Administrat:	\ 8 8		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO	12 2 5 7	_ 8 _ 8		-	∢αα⊃σ	∑ ⊃ Z − ·	A − S ·		ا ال	F 5	N 4	A II WA I BII I A NO 13 A WA B S C A	2	
Sec. Org./	7.4	Núm.	DENOMINACION	2424		J_ a_ (. Z 4 .	TOTAL	PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS 2009	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	υοż
L			SUPERPROYECTO	3	z	,	+							
\$		9006	CENTROS DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA			ä	2001 2009	101.102	22 60.102	41.000				
8		8000	EQUIPAMENTO CENTROS DE ATENCIÓN ADMENESTRATIVA	క	8	90800 2001	2009	101.102	90.102	13.000				623 626
			SUPERPROYECT0				<u> </u>							
8	ach:	900	VENTAULLA ÚVECA INFORMATIZADA EN ENTIDADES LOCALES			Ø	2008 2009	24. 041	11 24.041	24. 041				
8	700	1000	CONVENTO DI PUTACIONES PROVINCIA LES APOYO VENTANTILA ÚNI CA ENTIDADES LOCALES	క	8 8	90900 2008	5008	24. 041	11 24.041	24.041				462
			TOTAL PROGRAMM 126A			-		_		68.041				
			TOTAL SERVICIO 08	_		_			2. 334. 143	2. 925. 041	380.000			
											_			
4		4		\dashv	1	1	1						IMPORTES EN EUROS	EN EURO



SECCI ON	NOI		9	CONSEJERTA DE ADMENT STRACTON PUBLICA Y HACIENDA	L	ORGANI SIMO		0 0	0						
SERVI CI 0	121	0	6	DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR	<u>*</u>	PROGRAMA	¥	2	3 A	Protección civil	ા લયો				
301	PROY	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	_ 。	7	>- <u>-</u>	252-0.	¥ -z-	\$0.54 F -	COSTE	LEY	DE LEY	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA	URIANUAL	ە سىئىرى
Año	, y	Org./ Serv.	Núm.				o – «-	2 4 _	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oż
		\vdash	r	SUPERPROYECTO		1	1								
1999	Ξ	8 8	3005	SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS			1999	5008	3. 750. 120	1. 824. 620	2. 963. 120				
2003 2003	==	88	2000	CAMPAÑAS DE PUBLICIDAO (TELÉFONO 112) CA PLATAFORMA TEONOLÓGICA CA	88	90800	2003 2003	888	56.000 1.612.500	18.000 300.000	38, 000				623
2008 2008	<u> </u>	888 888	0000	CONCURSO DE DIBUJO DE ESCOLARES DE PRIMARIA CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO 112 EXTREMADURA CA CENTRO COORDINADOR 111 MILLENU O CA	888	00806 00806	7 9 8 8 8 8 8 8 8 8	8000 0000 0000	18 000 1. 963 620 100 000	6.000	750,000 750,000 12,000 1,500,620				640 640 622 625
			o,	SUPERPROYECTO		-									
2000	Ξ	8	9003 F	PROTECCIÓN CIVIL			200	2008	1,108,022	544. 702	544. 702				
2003 2006 2006	===	888	000 8 0004 PP PP PP	PROGRAMA MINI CIPAL PLANES DE BNERGENCIA CA PROGRAMA MINI CIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL CA PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL CA	888	00806 00806 00806	8888	888 888 888 888 888 888 888 888 888 88	209. 802 779. 602 118. 618	104. 901 389. 801 50. 000	104.901 389.801 50.000				460 460 641
			60	SUPERPROYECTO			_								
2000	Ξ	8	900E	ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA			2000	2009	410.698	291. 068	390, 349				
2000	=	8	- A -	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA ACADEMIA DE SEGNEDAD PÓBLICA	8		30300 2000	5003	40.688	20.349	8 349 6 000				828
2008	0	8	1000	REFORMA Y AMPLIACIÓN ASPEX	8		9000 5008	2008	370.000	270.719	265.000 45.000 62.000				8888
		_	S	SUPERPROYECTO											
2002	Ξ	8 8	1006	IMPLANTACIÓN RED EMERGENZIA VÍA RADIO DE PROTECCIÓN CIVIL			2002	2009	135.000	30.000	105.000				
2004 2009	= 0	88	0001 4 RR	RED DE ENERGENCIA RED RADIO ALTA SEGURIDAD (TETRA) CA	88	00806 00806	2009	2008 2008	55. 000 80. 000	30.000	25. 000 80. 000				883
(PI347X)	×													IMPORTES EN EUROS	N EUROS



2	SECCI ON		1 0	CONSEJERTA DE ADMENESTRACEON PUBLICA Y HACIENDA	_	ORGANI SIMO 0	SMO	0	0						
ERV	SERVI CI O	0	6	DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR	<u>=</u>	PROGRAMA	AN.	2	3 A	Protección civil	civil				Τ
ĬŢ <u>Ŗ</u>	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO	اه و	ш и — 2	>-:		4 -z-	20 m -		LEY	LEY SE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA	URIANUAL	ש ניט
Año	38	Org./ Serv.	Núm.	CELON PER CELON	z ự		o – ∢-	z 4 .	TOTAL	ESTOS 3	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	v o z
		\vdash	<u>"</u>	SUPERPROYECT0	F	1	1_								T
2003	Ξ	8	1006	POLICÍA LOCAL			2003	2009	360,000	180.000	180.000				
2003	Ξ	88	M SID	HONOLOGACÍ ÓN MEDÍ OS POLÍCÍ A LOCAL	8	90900	0 2003	2008	360,000	180.000	180.000		_		460
2005	=	- 8 - 8	S I	SUPERPROYECTO INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMENTO OPERATIYO			508 2008	5003	100.000	20.000	50.00				
2005 2005 2005 2005 2005 2005 2005 2005	====	8888	0000 0000 0000 0000	DE LOS SERVICIOS EQUIPOS INFORMÁTICOS CA CA MOBELLARIO CA TINSTA ACTORES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE CA GRANDA CONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE CA CA CA CA CA CA CA CA CA C	8888	000000 00000 00000 00000	99999 80000 80000	88888 8888 8888	40 000 10 000 10 000	2,5°,00 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000	20.00 20.000 30.000				8888
			5	SUPERPROYECTO	-	1	-								
2006	Ξ	8	900d	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			2006	2009	120.000	60.000	60.000				
2006		88 88	S - 1000	CA CALTURA TAJETNA	8	00806	0 2008	2008	120,000	60.000	30. 30. 30.				460
			S	SUPERPROYECTO		<u> </u>	-								
2009	2	99	1006 0	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: COORDINACIÓN TRANSFRONTERIZA DE SISTEMAS DE ENERGENIJA	>		5003	2009	700, 000		700, 000				
2009	0	8	8000	COPERÁCI ÓN TRANSFRONTERIZA: COOPDIANCI ÓN TRANSFRONTERIZA DE SI STEMAS DE EMERGENCIA	_8		90900 2009	2008	700. 000	-	86.88 86.88 86.88				22606 625 641
			- 55	SUPERPROYECT0									1		
5009	0	8	3005 C	CRUZ ROJA	>		2007	2003	301.941	121.941	180.000				
2007	Ξ	8	5	CONVENTIO COL ABIOPACTIÓN CRUZ POUA CENTRO 112	8	_	90800 2007	5003	301.941	121.941	180.00				88
(PI347X)	٦,	+	1		1	1	4	1						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



												co.
		о п и	oż									L EURO
		RIANUAL	2012			748. 651			_			IMPORTES EN EUROS
		CION PLU	2011			818.005		 				
		PROGRAMACION PLURIANUAL	2010			1.187.819		 		 		
	- civi1		PRESUPUESTOS 2009	6.173.171	5.173.171	49.193.785		-				
	Protección civil	06 OE	PRESUPUESTOS 2008		3. 102. 331	49. 592. 742			-		 ı	
0	3 A		TOTAL		_		,					
ORGANI SMO 0 0 0	2 2		z 4 J		-							
Q.	_	Años	C A L									
ANI	PROGRAMA	≥>2 -0.	0									
ORG	PR	<0x⊃4										
		L L − 2						 				
CONSEJERT A DE ADMENTSTRACION PUBLICA Y HACIENDA	DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR		DENOMINACION	TOTAL PROGRAMA 223A	TOTAL SERVICIO 09	TOTAL SECCION 10						
1	0	Sion O Ecto	Org./ Núm. Serv.									
a		CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Sec Org.									
ICCI ON	RVICIO	SUPER SUPER	.g.					 		 	 _	AZ7X





ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 ,

PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE

-	SECCI ON	-	CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	ORG/	ORGANI SMO	0 0 0	0						
ပ	SERVI CI 0	0	SECRETARIA GENERAL	PROG	PROGRAMA	3 2	3 5	Dir. y ser	y servicios generales		de Juventud y Deporte	orte	
19 12 25 11		CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO	DE NOMINACION	40#D40	Z = 0 =	Ağıyı L N	COSTE	LEV DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	O O
	28 28	Org./ Serv.			- 4 - - 4 -			2008	2009	2010	2011	2012	οż
	\vdash	_	SUPERPROYECT0		\vdash								Γ
	8	01 9011	I NI CI ATI VA JOVEN		2004	2011	18, 217, 012	6. 310. 000	6, 451, 861	5. 016. 672	5.167.173		
	8	О 0022	GABINETE DE INICIATIVA JOVEN	06	90900 2004	4 2009	3.162.612	1. 581. 306	553.457				770
	8	01 0012	FOMENTO INJUGATIVA JOVEN	8	90900 2008	8 2011	15. 054. 400	4, 728, 694	1. 545. 000 1. 545. 000 1. 545. 000 1. 780, 555	1, 591, 350 1, 591, 350 1, 833, 972	1. 639. 091 1. 639. 091 1. 888. 391		
	_		SUPERPROYECTO		_								-
	-	ю 800	FOWENTO DE ACTIVIDADES JUVENILES Y DEPORTIVAS	_	5008	8 2009	836. 908	418, 454	418, 454				
		Б Б	APOYO A INICIATIVAS LOCALES DE INTERÉS JUVENIL Y	8 06	90300 2008	8 2008	35.066	42.533	42. 533				460
		Э Д		8	8000 5008	2003	709. 956	354, 978	254. 978				489
	=	т 0003	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y JUVENILLES	6 06	90900 2008	8 2008	41.886	20.943	20.943				642
	\vdash		SUPERPROYECTO								i		
	=	900r	9004 FOMENTO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS		2007	7 2009	168.084	82. 800	85. 284				
	=	g 0002	BECAS DE FORMACIÓN	8	90900 2007	77 2009	168.084	82.800	85. 284				481
	\vdash		SUPERPROYECTO										
	Ē	9006	SI STEMAS I NTEGRADOS DE I NFORMACIÓN	_	2008	8 2009	152.800	76. 400	76. 400		_		
		9000	SI STEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN	8	90900 2008	8 2008	152.800	76. 400	76. 400				640
	-		SUPERPROYECTO		-								
	=	9006 Б	9006 INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMENTO DE LOS SERVICIOS		2008	2003	404.000	202. 000	202_000				
	_	0000	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	8	90900 2008	2008	120.000	90.000	88				622 632
	==	00008	EQUIPOS PARA PROCESOS DE 1 NFORMICIÓN CA MOBILI APLO Y ENSEPES	88	90300 2008 90300 2008	8 8 2008	64,000	30.00 30.000	% % 000 000				825 825
	\dashv	+		1	1	$\left\{ \right.$					1	SOUTH STOOMS	120



SECCI ON	8		CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	ORGANI SMO	0 0 0						
SERVI CI 0	010	0	SECRETARIA GENERAL	PROGRAMA	3 2 3 C	Dir. y se	y servicios generales		de Juventud y Deporte	sporte	
S ES	CODIGO DE IDENTIFICACION	DE	u.	A M Años	89						υ -
PI SUPE	PROVECTO SUPERPROVECTO	TO VECTO		Z -0.	- COSTE	Ņ.	LEY	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	i w o
Año Sa	Sec. Org	Org./ Núm. Serv.	Z	O	N TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
2008	Б	1100	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	90300 2008	2009 160,000	90.000	80.000				624
			SUPERPROYECTO								
2008	Б <u>=</u>	8006	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2007	1.026.000	000 613, 000	513.000				
2008 11	Б	6000	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	90 90900 2007	2009 1. 026. 000	000 513.000	513.000				120
		_	SUPERPROYECTO		_						
2009	<u>Б</u>	1006	PROGRAMA PARA LA CONVIVENCIA Y EL OCIO	5008	2009 560. 000	000	560.000				
2003	<u>Б</u>	<u>Б</u>	ACTUACIONES DESTINADAS A LA CONTVENCIA Y EL OCIO	90 30300 5008	2009 560, 000	000	210.000				489 642
	\vdash		SUPERPROYECTO								
5009	<u>5</u>	3005	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: DINANIZACIÓN DE LA JUVENTUD TRANSFRONTERIZA	v 2009	2009 919, 688	889	919.688			_	
5003	Б Е	2000	CODPENDED TRANSPRONTENT 24: DINAMIZACIÓN DE LA JUVENTUD TRANSPRONTENT 2A	90 30300 2008	2009 91 9. 688	888	2, 50 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80				22602 230 231 231 623
		_					396. 888 396. 888				52 52 52
	· · · ·		Total program 323c			,	9. 226. 687				
									_		
	\mathbf{I}	$\left\{ \right.$								IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	8	1	CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	L _E	GANIS	Si Si	ORGANI SMO O O O	<u></u>						
SERVI CI 0	g	0 1	SECRETARIA GENERAL	<u> </u>	PROGRAMA		8 0 0 X] 800%: Tra	800%: Transferencias entre subsectores	entre subse	xtores		
SUPEI	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	R O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	>- 5	∑⊃≥-0-	Años	<u> </u>	COSTE	30 30 437 437 437	LEY	ROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	
Año Se	Sec	Org./ Serv.		ပ=0z : ပံ	0	<i>y</i> – ∢ –	Z 4 1		PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	o z
- 100°	- 8	ě	SUPERPROYECTO					1						
		4 100	ETTERMOURA ACT ON DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ENTREMADURA	06	30300 2008	2008	2008	1. 433. 770	681.504	762. 266 449. 627 302. 639				420 720
	_		TOTAL PROGRAMA 800X						-	752. 266				
			TOTAL SERVICIO OI						8. 284. 158	9. 978. 953	5. 016. 672	5.167.173		
		_												
										_				
							_							
		-												
							-							
(PI347%	4	1		_			+	1				1	IMPORTES EN EUROS	IN EURO



SECCI ON	1 ON		CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	B	ORGANI SMO	9		[
SERVI CI 0	ICIC	0	2 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	P.R.	PROGRAMA	_	5	7 A	Formento y	Fomento y apoyo de las	as activida	actividades deportivas	væx	
ans ans	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO	DENOMINA SCION	>- Z	∑⊃Z -0-	A - N - 0	<u> </u>			LEY DE DE	PROGRAMACION	ACION PLU	PLURIANUAL	ט ע ניט
Año	- 58 - 58	Org./ Serv.			٥- ٥) - 4 -		TOTAL	PRESUPUES TOS	5008	2010	2011	2012	οż
			SUPERPROYECTO				\vdash							
2005		5	PLAN TECHTFICACIÓN Y ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO			2005	5003	2. 063. 860	976. 930	1. 086. 930				
2005 2005 2005 2005	7 7 7 7	9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	PREMICS AL RENDIALENTO DEPORTIVO PREMICS A PROMESAS QLÍMITOAS CA PREMICS A PROMESAS PARALÍNITOAS CA A CA CUBES PARAL ALTA COMPETICIÓN CA PORMACIÓN DEPORTIVA	88888	00806 00806 00806 00806	2005 2005 2005 2005 2005	2008 2008 2008 2008 2008	270,000 175,000 85,000 1,250,000 283,860	120.000 75.000 40.000 600.000	150,000 100,000 45,000 650,000 141,930				84 4 4 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
			SUPERPROYECTO				_							
2005		9005	APOYO Y PROMOCIÓN A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS			2005	5009	2, 406, 000	1, 108, 900	1. 298. 000				
2005 2005 2005 2005	71	04 0008 04 0000 04 0010	AYUDAS A FEDERACIONES DEPORTI VAS EXTREMEÑAS CA 1 APOYO A ENTIDADES DEPORTI VAS CA PROMOCIÓN DE EVENTOS Y CAMPEONATOS DEPORTI VOS CA APOYO AL DEPÓRTE UNIVERSI TARIO	8888	00606 00606 00606	2005	2009 2009 2009 2009	1. 460, 000 550, 000 300, 000 96, 000	710.000 250.000 100.000 48.000	750.000 300.000 200.000 48.000				88 88 74 4 88 88 74
		_	SUPERPROYECTO											
2006	11	9002	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES DEPORTIVAS			2005	5000	15. 232. 083	7. 482. 083	7, 750, 000				
2005 2005 2005	17	9 22 2 00222 00223 00223	APOTO I IMPERSIONES EN WATERIA DEPORTI VA CAMPOS FÚTBOL, CÉSPED ARTIFICIAL. CARPOS POTORIAS DE PISCINAS MANOCIPALES CA	888	00806 00806	2005	2009	13.000.000 1.032.083 1.200.000	6. 600. 000 582. 083 300. 000	6, 400, 000 450, 000 900, 000				760 760 760
			SUPERPROYECTO											
2005		9006	FOMENTO DEL DEPORTE ESCOLAR Y ADAPTADO			2005	5003	4. 630. 000	2. 055. 000	2. 575. 000				
2005 2005 2009	77.	25 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	UJEGOS DEPORTI VOS EXTREMEÑOS, JUDEX DIPLISTÓN DEPORTI E ESCALAR EN CENTROS EDUCATI VOS PROGRAMA ADE EXTREMADORA CA	888	00606 00606	5000	2009	4. 500. 000 110. 000 20. 000	2.000.000 55.000	2. 500. 000 55. 000 20. 000				642 642 481
(P1347X)] _{&}	+		1		1	+	1					IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECUCION		_					-		_	_						_		
Title	1			o z l		489		8888			460			223 642			642	
TCCO CO 2 DIRECCTON GREANLES VEB DEPORTES PROGRAMA A S 7 A		V.3S	URIANUAL	2012														
TCC C C C C C C C C		des departi	ACION PL	2011														
TOTO O 2 DIRECTION CENERAL DE DEPORTES PROGRAMA A D D O O O O O O O O		as activida	PROGRAM	2010														
TOTAL CONSELERTA DE LOS JUNERES Y DEL DEPORTE PROGRAMA		apoyo de 1a	LEY DE PRESUPUESTOS	2009	310.000	310.000	662, 000	52, 000 450, 000 150, 000		2.141.645	2.141.645			51.500 120.000		•		
1 1 CONGELERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTES PROGRAMA 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Fomento y	LEY DE PRESUPUESTOS	2008	300.000	300.000	662. 000	52. 000 450. 000 150. 000		2, 089, 458	2. 089. 458		171.500	171.500		770. 000		
1 1 CONSELENTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES	0				610.000	610,000	854.000	104,000 450,000 300,000		2.141.645	2.141.645		171.500	171.500		1. 940. 000	1. 600. 000 40. 000 300. 000	
1 1 CONSELENTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES CONSELENTA DE DEPORTES PROGRAMA CONSELENTA DE DEPORTES	0	4 5		r A	5008	2008	2009	88 88 80 80 80 80 80	-	2009	5002		2009	2003		5003	8008	
1 1 CONSELERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE 1 1 CONSELERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE 2 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		I	- Z - O	- ∀ -	5006	5002	2006	2008 2008 2007		2006	8002		2006	2008		2006	2006 2007 2008	
1 1 CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE CONSIGNO DE PROCECTON GENERAL DE DEPORTES CONSIGNO DE PROCECTON GENERAL DE DEPORTES CONSIGNO DE PROCECTON GENERAL DE DEPORTES CONSIGNO DE CONSIGNO	ANIS	GRAM	∑⊃Z-V-	<u>-</u> -0		00606		90900 0601 5 90900	_		00806			90800			0000	
1 1 CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE 1 1 CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE 1 CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE 2 CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTES 1 CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTES 2 CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTES 3 CONSEJERTA DEL CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE F F 1 CONSEJERTA DEL CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEPORTE VA MANICIPAL T 1 CONSEJERTA DEL CALCIÓN DE TALBATOS DEPORTE VA MANICIPAL T 1 CONSEJERTA DEL CALCIÓN DE PORTE VA MANICIPAL T 1 CONSEJERTA DEL CALCIÓN DEPORTE VA MANICIPAL T 1 CONSEJERTA DEL CONTION DEPORTE VA MANICIPAL T 1 CONSEJERTA DEL CALCIÓN DE PORTE VA MANICIPAL T 1 CONSEJERTA DEL CALCIÓN DE PORTE VA MANICIPAL T 1 CONSEJERTA DEL CALCIÓN DE PORTE VA MANICIPAL T 1 CONSEJERTA DEL CALCIÓN DE PORTE VA MANICIPAL T 1 CONSEJERTA DEL CALCIÓN DE CALARES MACIONALES T 1 CONSEJERTA DEL CALCIÓN DE CALARES MACIONALES T 1 CONSEJERTA DEL CALCIÓN DE CALARES MACIONALES T 1 CONSEJERTA DEL CALCIÓN DE CALARES MACIONALES T 1 CONSEJERTA DEL CALCIÓN DE CALARES MACIONALES T 1 CONSEJERTA DEL CALCIÓN DE CALARES MACIONALES T 1 CONSEJERTA DEL CALCIÓN DE CALCIONAL DE CALABORA DE LA CALCIÓN DE CALABORA DE LA CALCIÓN DE CALABORA DE LA CALCIÓN DE CALABORA DE LA CALCIÓN DE CALABORA DE LA CALCIÓN DE CALABORA DE LA CALCIÓN DE CALABORA DE LA CALCIÓN DE CALABORA DE LA CALCIÓN DE CALABORA DE CALABORA DE CALABORA DE CALCIÓN DE CALABORA DE C	ĕ	E			_	8	 	848	-	>	8		>	8		_	888	
1 1 CONSEJERIA DE LOS JOVENES						క		555			¥			¥			ಶಶಶ	
CION (ICLO CONGO DE ENTIFICACIO DE ENTIFICACIO DE CONGO D	CONSEJERTA DE LOS JOVENES	DIRECCION GENERAL DE DEPO	DENOMINACION					NEVOS CENTROS DEPORTI VOS ESOUEJA REGIONAL DE PÚTBOL REHABILLI TACIÓN Y MEJORA INFRAESTRUCTURA DEPORTITVA	SUPERPROYECTO	PROGRAMA DE DI NAMIZACI ÓN DEPORTI VA	PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEPORTIVA	SUPERPROYECTO	6 CAMPEONATOS DEPORTI VOS ESCOLARES NACIONALES		SUPERPROYECTO			
SECCION SERVICIO CODIGO DENTIFICA SUPREPINO SUPREPINO CODIGO DENTIFICA SUPREPINO			Acton To YECTO	v. Núm.		_			-									
SERV SERV	8	1010	ODIGO NTIFICA ROYEC ERPRO		_				-	_	_	_			\vdash			
	SECCI	SERVI				5006	!										2006 2007 2008	



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

3	SECCI ON	-	目	CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	E E	ORGANI SMO	SHO	0	0						
ERV.	SERVI CI 0	0	0 2	DI RECCI ON GENERAL DE DEPORTES	PR	PROGRAMA	¥	4	A 7	Fomento y	apoyo de 1	Fomento y apoyo de las actividades deportivas	des deporti	VæS	
	CODIGO DE ENTIFICACIO PROVECTO IPERPROVEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	2 δ	M NO I DA	>- Z	∑ ⊃Z -∪-	¥ -z-0	Años 	COSTE	LEY DE	LEY DE PRESUIPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA	URIANUAL	ט ש ב ט
Año	5 % 3	Org./ Serv.	Núm.		ა_0z ძ	0	· - < -	: 4 J	₩ 101	2008	2009	2010	2011	2012	o z
-	;	,	8	SUPERPROVECTO	- 3	_		Ş	6 101	1 000	1 000				
				THE CONSTRUCTION OF STATE OF S	889	90900 10037 06004			1. 200. 000 1. 580. 000 807. 200		600.000 680.000 327.200				888
				SUPERPROYECTO			<u> </u>								
2002	-	2	806	CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA			2008	5008	136.000	64.000	72 000				
2008 2008 2008	===	888	9000	CA MOBILI MATO Y ENGERGY (CEXPOD) CA MOBILI MATO Y ENGERGY (CEXPOD) CA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS CA	888	00806 00806	80000	2008 2008 2008	24, 000 20, 000 92, 000	12, 000	12. 000 10. 000 50. 000			_	625 641
				SUPERPROYECTO											
2008	=	8	1006	EVENTOS Y CAMPAÑAS PROMOCIONALES DEL DEPORTE			2008	5003	600.000	300.000	300.000				
2008	==	88	0000	EVENTOS PROMOZIONALES DEL DEPORTE CA ENCUENTROS DEPORTES PARA TODOS CA	8.8		90900 2008 90900 2008	2008 2008	500,000	250.000 50.000	250, 000				24 S4 642
_				SUPERPROYECTO											
2008	=	8	8003	CONTROL. RENDS MEENTO DEPORTEVO			2007	5006	45,000	15.000	30.000	_			
2008	Ξ	8	0000	OCI O VALORACIONES Y AVÁLISIS DEL RENDIMIENTO	8		90900 2008	2008 2	45.000	15.000	30.000				P\$
				SUPERPROYECTO		_	_								
2008	=	8	9004	FOWENTO ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL DEPORTE	_		2007	5008	97. 854	48. 204	49. 650				
2008	Ξ	8	2001	BECAS DE FORMACI ÓN EN MATERIA A DEPORTITIVA	8		90900 2007	5008	97. 854	48.204	49. 650				481
								_							
						_	긕	\exists				ļ			
XEV CIO	,													IMPORTES EN EUROS	EN EURO



SECCI ON	NO		11	CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	⁸	ORGANI SMO	SMO	0 0	0						
SERVI CI 0	0101	0	2	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	E.	PROGRAMA	IMA	4	Y W	Fomento y	Fomento y apoyo de las	as activida	actividades deportivas	vas	
	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO JPERPROYECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	_ 。	DENOMINACION	>- Z	∑⊃Z -0-	₹ -z-¢	88 L - Z	2081E	LEY DE	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	O III O
Año	5.8	Org./ Serv.	Núm.	< 2 €		0	_ 4 _	- A		2008	5009	2010	2011	2012	οż
	<u> </u>			SUPERPROYECTO			\vdash	_							
888	0 0 0 E ==	8 88 8 88	9005	PLAN ESTRATEGIOO DE DEPORTE EN EXTREMADIRA PLAN ESTRATÉGIOO DE DEPORTE EN EXTREMADIRA CANOIDATURA EXTREMADIRA QLÍMPICA CANOIDATURA EXTREMADIRA QLÍMPICA		00606	80 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	300.000 433.578	150.000	583. 578 150. 000 433. 578				F 28
		+	 "			\perp	+-	$\overline{}$							
2008		8	9006	RESIDENCIAS DEPORTISTAS			2008	2008	120.000	60.000	900.000				
2008	-	8	1000	MOBILIARIO Y ENSERES PARA RESIDENCIAS DEPORTISTAS	8		90900 2008	2008	12a 000	60.000	60.000				825
			Ť	SUPERPROYECTO			_								
2008	=	8 8	1 2006	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMENTO DE LOS Servicios			8008	5008	88.000	44.000	44.000				
2008 2008 2008	===	888	0015 0016 0017	CA MOBILI POS PARA PROCESSIS DE INFORMACIÓN CA MOBILI ARTO Y ENSERES CA ELEMENTOS DE TRANSPORTE	888	00606	2008 2008 2008	2008 2008 2008	20,000 20,000 48,000	10.000 10.000 24.000	10,000 10,000 24,000				82 82 82 83 84 84 85 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86
				SUPERPROYECTO											
5009	<u>=</u>	8 8	1006	Construcción de infraestructuras deportivas			2009	5000	2. 096. 895		2. 095. 895				
2008 2008 2008	===	888	9000	CA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CA PLAN DE CUBLERTAS CA SPAS RIRALES	888	00806	888 888	888 888 888 888 888 888	600, 000 750, 000 745, 895		600, 000 750, 000 745, 895				22 22 22
				SUPERPROYECTO											
5008	<u> </u>	8 8	2006	refuerzo al programa de dinamización deportiva man cipal			2009	3000	118,000		118.000				
5006		8	2000	CA MANI CIPAL	8		90900 2009	5008	118.000		118.000				89
														_	
	1	+	1		1	-	$\left\{ \right.$]						IMPODITES EN ECIDOS	EN ELIBO



SECCI ON 1 1	디		CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	ORI	SANI SI	040	ORGANI SMO 0 0 0	0						
SERVICIO 0 2 DIRECCI	M	DIRECCI	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	8	PROGRAMA	l'	4	7 A	Formernto y	apoyo de 1	as activida	Fomento y apoyo de las actividades deportivas	88	
CÓDIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPENPROYECTO D E N		0 6		40€⊃₽40	2 3 Z - U -	- Z - O	₩ L - Z	COSTE	LEY DE PRESIDUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION	ACION PLU	PLURIANUAL	O Li WO
Sec. Org./ Núm.	Núm.		4 Z Z Z		<u> </u>	- 4 J	L A		2008	2009	2010	2011	2012	οż
		SUPERPROYE	0.10			-								
8		PROYECTOS	OKTIVOS	_		5003	5000	1. 670. 000		1. 670. 000				
02 0008 PROYECTOS 02 0009 PROYECTOS 02 0010 PROYECTOS 02 0011 PROYECTOS		PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS	PROPECTOS DEPORTI VOS DE LINTERÉS RECIDAML PROPEDTOS DEPORTIVOS RECIDAMLES CA PROPECTOS Y EVENTOS INTERMACIONALES CA PROPECTOS Y EVENTOS INTERMACIONALES CA	8888	00808	8888	2009 2009 2009	770, 000 220, 000 220, 000 460, 000		770,000 220,000 220,000 460,000				642 642 642 642
SUPERPROYECTO	SUPERPRO	SUPERPRO	WECTO					_						
02 9004 FUNDACT (FUNDACI Ó	FUNDACIÓN DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE	>		5000	2009	300.000		300.000				
02 0002 FUNDACIÓ		FUNDACIÓ	FUNDACIÓN DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE	8	90900 2009		2009	300,000		300, 000				489
SUPERPROYECTO	SUPERPRO	SUPERPRO	WECTO											
OZ 9005 UNI VERSI		UNI VERSI	UNI VERSI DAD DE EXTREMADURA	>		5000	5003	300.000		300.000				
02 0012 INFRAES	0012 INFRAES EXTREM	INFRAES	0012 INFAESTRUCTURAS DEPORTI VAS UNI VERSI DAD DE EVIREMAÇURA	8	90900 2009		5008	300, 000	_	300.000				742
TOTAL P	TOTAL P	TOTAL P	TOTAL PROGRAMA 457A						-	24. 385. 398				
TOTAL S	TOTAL S	TOTAL S	TOTAL SERVICIO 02				•		18. 266. 175	24.385.398				
				-										
		١											IMPORTES EN EUROS	N ECKS



F. G U ANOGE TO STEE DE PROGRAMACION PLURIANUAL LEY RESIDENCE TO STEE DE PROGRAMACION PLURIANUAL STORE TO STEE DE PROGRAMACION PLURIANUAL STORE TO STEE DE PROGRAMACION PLURIANUAL STORE TO STEE DE PROGRAMACION PLURIANUAL STORE TO STEE DE PROGRAMACION PLURIANUAL STORE TO STEE DE PROGRAMACION PLURIANUAL STORE TO STEE DE PROGRAMACION PLURIANUAL STORE TO STEE DE PROGRAMACION PLURIANUAL STORE TO STORE
V P I N F COSTE DE DE DE DE DE DE DE
V V V V V V V V V V V V V V V V V V V
2
0007 00007 00000 00000 00000 00000 00000 00000 0000
9 g
<u></u> 5
AYUDAS AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL PARTICIPACIÓN, INTERVENCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL



						_				_	ļ					
		ט ען יי ט	οz		481 642			642			4 4 4 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8			26 28	642	_
		ROGRAMACION PLURIANUAL	2012		,						_					
	ntud	ACION PL	2011		: 								_			
	s a la juventud	PROGRAM	2010												· · · ·	
	Promocián y servicios	LEY DE PRESUPUESTOS	2009	89. 813	10.026		20.175	20.175		839.000	500 000 12 000 12 12 000 12 12 000 12 12 000 12 12 000 12 12 000 13 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		142. 607	115.000	9, 224	
	Promoción	LEY DE PRESUPUESTOS	2008	59.813	59.813		10.176	10,175		147.000	147.000		82.383	82. 393		
0	3 A	COSTE		149.626	149.626		30.350	30, 350	-	986, 000	986 000		226.000	215, 776	9, 224	
0 0 0	3 2	" r ~ s	L A	5009	5003		2009	5002		5002	2003		2008	2009	5003	
		-Z-0	- 4 -	2003			5003	_		2006			5006		5003	
ORGANI SMO	PROGRAMA	202-0-	o		90900 2003			90900 2006			2002			90300 5006	90900 2009	
ORG	PRO	∢ 0∝⊃⊾∢∪			8			8 8			8		>	8	8	=
		r, r − S < > − S <				-		క	-		క	-		믣	<u> </u>	
CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	DENOMINACION		SUPERPROYECTO COMITÉ EXTREMEÑO CONTRA EL PACISMO Y LA XENOFOBIA	PREMIOS CILLTURAS	SUPERPROYECTO	CENTRO DE COORDINACIÓN, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JOYEN	RED DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL	SUPERPROYECTO	CENTROS JUVENILES	CENTROS JUVEVILES	SUPERPROYECTO	CONY, COLAB, CON INJUVE PARA DESARROLLO PROGRAMAS DE EMANCZIPACIÓN JUYENIL Y PROMOCIÓN CULTURAL	PROGRAMA DE EMANZI PACIÓN JUVENIL	0006 PROGRAMA DE COOPERACIÓN BILATERAL	
1	0	M Son	Núm.	8	<u>Б</u>	_	2006	9000		900	5		506	8	•	
8	SERVICIO 0	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Serv.	8		_	-8	7 08	<u> </u>	7	29	-	2 08	2 09	8	
SECCI ON	ERVI (SUPER PER SI	Año Sec.	2003	2003	\vdash	2003	2006 17	-	2005 17	2006 17		5006	2006	2008	_
S	Ŋ			l X	<u>~</u>		×	×	<u> </u>	ಸ	ผี	!	~	Ø	٧.	



SECCI ON	No.			CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	L _E	ORGANI SMO	SMO	0	0					·	
SERV	SERVI CI 0	I —	0	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	E	PROGRAMA	≨	3 2	3 A	Promoción y	y servicios	s a la juventud	nt ud		
ا ق	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO	ACION CTO	Z	u- u	40€=	∑⊃Z	-	Años		2	2		1		نہ ن
38	SUPERPROVECTO	OVECT	ę	DENOMINACION		-0-	z – v	. – z	COSTE	DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE D	DE DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	PROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	шo
Año	28	Org./ Serv.	Núm.		ر 2 - 0 ≤	0	- 4-	. A J		2008	2009	2010	2011	2012	οż
2006	- 1	- 8	μОο	SUPERPROYECTO EARTTORIA INVENT			300	986	4 494 577	000 040 0	2 25.4 5.77				
			8		06		90900 2007		4. 494. 577	2. 240. 000	2. 024. 577				229
											10,000 30,000 10,000 80,000 90,000				628 628 642 642
				SUPERPROYECTO											
2008	5	8	1006	FOMENTO ACTIVIDADES FORMATIVAS EN MATERIA DE LOS Jóvenes	·		2008	5000	31.827		31.827		_		
2008	-11	8	8000	BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE JUVENTUD	8		90300 2008	5008	31.827		31.827				481
				SUPERPROYECTO											
2008	<u>-</u>	8	9005	JÓVENES Y EDUCACIÓN VIAL			2008	2010	2. 030. 000		1. 030. 000	1.000.000			
2008	-	8	9000	JÓVENES Y EDUCACIÓN VI AL.	8	90900	2008	2010	2. 030. 000		1. 000. 000	1. 000. 000			489 642
		 		SUPERPROYECTO			_								
2008	=	8	9003	PROJOCIÓN SOCIOPROFESIONAL, CULTURAL, EDUCATIVA, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE LA JUVENTUD	>		2008	2009	30.000		30, 000			_	
2008	=	8	9000	PROJOCIÓN SOCIOPROFESIONAL, CULTURAL, EDUCATIVA, DE COCIO Y TEMPO LIBRE DE LA JUNENTUD	8		90900 2009	5003	30.000		30.00				625
													_		
	1	1				-	-	1						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



		и г.	υοż				
		RIANUAL	2012				
	tud	ACION PLU	2011			5.167.173	
	Promoción y servicios a la juventud	PROGRAMACION PLURIANUAL	2010		1. 000. 000	6.016.672	
	y servicio		PRESUPUESTOS 2009	10.114.382	10.114.382	44. 478. 733	
	Promoción	LEY	PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS 2008 2009		8. 030. 922	34. 581. 255	
0	3 A	1 300 31500	TOTAL				
ORGANI SMO 0 0 0	3 2		z d l		_		
<u>.</u>	J —	Años - N -	C - 41				
SANIS	PROGRAMA	∑⊃Z - ¢					
8	A A	₹ 0€⊃⊾ ₹	(∪_0z	-:			
		ши-				_	
L DEPORTE	DE EXTREMADURA						
JOVENES Y DE	I _	;	Z				
CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	INSTITUTO DE LA JUVENTUD		DENOMINACION	MA 323A	10 03	- ×	
				TOTAL PROGRAMA 323A	TOTAL SERVICIO 63	TOTAL SECCION 11	
1	ERVICIO 03	S _ 512	Org./ Serv.				
-] 01	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./ Serv.				
ECCI ON	RVIC	COD IDENT PRC SUPER	So Sec.				
ш	மி		15				





ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009

PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

12 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

SECCI ON	8	1 2	CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	- N	ORGANI SMO	0 0 0	0 0						
Ž.	SERVI CI 0	0	SECRETARIA GENERAL	ă.	PROGRAMA	7	1 A	Dir. y serv.	v. grales.	Agricultura y Desarr.		Rural	
<u> </u>	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	F. F. DENOMINACION	>-Z	∑⊃Z -0-	8 - N - O	COSTE	LEY DE	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAM ACION PLURIANUAL	RIANUAL	טש וֿבט
Año	28.0	Org./ Serv.	4 Z ⁽		<u>-</u> - 0	4		2008	2009	2010	2011	2012	o z
Г	\vdash	_	SUPERPROYECTO	E		\vdash							
2000	2 2	900	INSTITUCIONES DE CARÁCTER AGRARIO	_	- 02_	2000 2009	1. 390. 976	690.113	700. 863				
5000	12 OI	Б	APOYO A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	8	90900 2000	2000	38.000	29. 000	10.000				489
5002	12 Q	4000	APOYO A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA	8	30300 2005	2009	1.351.976	661.113	690. 863	-		i	489
	-		SUPERPROYECTO										
2000	12 B	1 3002	ENTIDADES LOCALES	_	_8_	2000 2009	1.410.460	705. 230	705. 230				
2000	12 OI	1 0004	APOYO A AYUNTAMI ENTOS	8	90900 2000	2000	1. 410, 460	705. 230	705. 230				460
			SUPERPROYECT0										
2000	12 0		901.2 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNI COS	_		2000 2009	4. 541. 982	1. 808. 000	2. 733. 982				
2000	12 01	9 001 9	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNI COS	8	90300 2000	2000	4. 541, 982	1. 808. 000	2. 733. 982				641
	_		SUPERPROYECTO										
2000	12 OI	9014	Convento de coljaboración en materia de estadística E información agrazía, pesquera y alimentadía	>		2000 2009	301.397	104.159	197.238				
2000	12 12 03	000 3 3 3 3 3 3	TRABAJOS ESTADÍSTI COS AVIDAS A COLABORADORES EN WATERIA DE ESTADÍSTI CA	88	00606	2000 2009	265. 696 35. 701	87. 587 16. 572	178.109				641 22706
	-	_	SUPERPROYECTO	_									
2000	12 01	9016	REHABILI TACIÓN DE EDIFICIOS		- 61	2000 2009	480.000	330.000	150.000				
2000	- T	01 0025	APOYO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS	<u>8</u>	90900 2000	5000 5000	480.000	330.000	100.000 50.000				2832 760
											-		
	\dashv	$\frac{1}{2}$		1]	$\left\{ \right.$						IMPODITES EN ELIBOS	20 El 19 A



SECCI ON	×	1 2	CONSEJERTA DE AGRECULTURA Y DESARROLLO RURAL	ORGAN	ORGANI SMO	0 0 0	0						
!!	SERVI CI O	0	SECRETARIA GENERAL	PROGRAMA	SAMA	7 1	V I	Dir. y serv.	v. grales.	Agricul tura	Agricultura y Desarr.	Rural	
13 F C	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO	<u>u. </u>	∢ 0∉:	Epz	Sep.	- 		i i	 			ن ن
	Pg.	SUPERPROVECTO	DENOMINACION	⊃4. ∢∪ > Z	Z-0	. – z	COSTE	ESTOS	DE DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	OGRAMACION PLURIANUA	JRIANUAL	ш o
	Sec. Serv.	V. Núm.	∢ ≥ ∪		- 4 -			2008	2009	2010	2011	2012	οż
	├──	_	SUPERBROYECTO										
2 2	5 B	8 8	APLICACIONES INFORMATICAS APLICACIONES INFORMÁTICAS CA	8	90800 5002	5008 2008	458. 994	229. 497	229. 497				040
	_	_	SUPERPROYECTO	-									
2	δ	506	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO De los servicios		2006	s 2009	7. 808. 882	4. 014. 381	3. 794. 501				
7	Б	9000	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	8	90300 2006	8 2009	822 288	426.170	257. 884				623
212	55	9000	CA MOBILILARIO Y ENSERES CA	88	90900 2006 90900 2006	2008	194.489	129. 659 382. 222	28 18 18 28 28 25 28 28 25				24 25 88 84 25 88
N	Б	7000	ACTI VOS MATERI ALES	06 06	90900 2006	2008	186.196	93.038	5.38				388
€/	Б	8000	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	8	90300 5006	8003	4, 744, 619	2, 357, 284	1.589.023				888
		000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	06 06	90900 2006	6 2003	1, 251, 896	625. 948	529. 077 96. 871				888
			SUPERPROPECTO										
		900	promoción en materia de agricultura y desarrollo Rupal		2007	7 2009	1.061.456	670. 266	391.190				
	_ 2	- F	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE AGRICOLLURA	8	90900 2008	8 2009	280,000	180.000	100.000				642
ALC: O	888	0002		888	90900 2007 90900 2008 90900 2009	2008 2008 2008	223 076 478 380 80 000	151. 076 339. 190	72,000 139,190 80,000				641 489 460
	<u> </u>		SUPERPROYECTO	_									
EVI .	12 9	1 3002	INMERSIÓN EN CAPITAL HUMANO EN EL ÁMBITO DE LA INMESITGACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	_	2007	77 2009	976. 711	494. 725					
	99	0003	AROH VO Y BI BLI OTECA FORMACIÓN DE INVESTI GADORES SOBRE EL DESARROLLO RIFAL	88	90900 2007	77 2008 2008	767, 511 209, 200	390, 125 104, 600	377. 386 104. 600				641 481
20.00												IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	동		[~]	CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ag.	ORGANI SIMO	0	0 0						
SERVI CI 0	CIO	0		SECRETARIA GENERAL	P.R.	PROGRAMA	[1 1 A	Dir. y serv.	v. grales.	Agrícultura y Desarr.		Rural	
S E	CODIGO DE ENTIFICACIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	-	<u>u</u>	۷۵	≥ ⊃	Años					,		ა -
SUPE.	PROYECTO PERPROYEC	PROYECTO SUPERPROYECTO				Z -0		COSTE	LEY DE		PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	BIANUAL	
Año	8	Org./ Serv.	É	DENOMINACION A NA NA NA NA NA NA NA NA NA NA NA NA	(∪=02 z d		U - 4-	TOTAL	PRESUPUESTOS P 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oż
	╀	╀	T ^o	SUFERPROYECTO	E	,	╁							
2008		9004	<u> </u>	APOTO A UNIÓN EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (Unexca)	>	<u>~~</u>	2008	120.000	90.000	90.000		-		
2008	12	ю		APOYO A UNIÓN EXTREMEÑA DE COOPERATI VAS AGRAFIAS (UNEXCA)	8_	90300 2008	2008	120,000	80.000	90.000		-		489
	-	_	S	SUPERPROYECTO										
2008	12 0	01 9006		CAMARA AGRAFITA DE BADAJOZ	>	_ŭ_	2008 2009	366. 747	180.882	186.865				
5008	12 0	000	3000	CAMARA AGRARTA DE BADAJOZ	8	90900 2008	2008	366. 747	180.882	185.885				489
		_	v)	SUPERPROYECTO								-	-	
2008	12 0	о Б	9	9006 CAMARA AGRARIA DE CÁCERES	>	Ñ	2008 2009	77.048	38. 524	38. 524				
2008	12 0	оо Б	8	0009 CAMARA AGRAFIA DE CÁCETES	8	90900 2008	2008	77.048	38. 524	38.524				489
	_		s)	SUPERPROYECTO		<u> </u>	<u> </u>							
5000	2	1000		FORD DERECHO AGRARI O		ญ	2009 2009	110.000	-	110.000				
5008	12 0	<u>8</u>	9000	FORO DEPECHO AGRARI 0	8	90900 2009	000 5000	110.000		110.000				641
	_	_	8	SUPERPROYECTO										
2009	2	<u>8</u> Б	8	9002 OFICINA DE EXTREMADURA EN BRUSELAS		01	2009 2009	80, 000		80.000				
2009	12	<u>8</u> Б	888	SEGLIMIENTO Y ORGANI ZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA OFICCINA DE EXTREMADINA EN BRISELAS	8	90900 2009	2008	80,000		80.000				142
				TOTAL PROGRAMA 711A						9. 858. 876				
		_		TOTAL SERVICEO OI					9. 326. 777	9. 858. 876				
			_											
	\dashv	$\left\{ \right.$	7				$\frac{1}{2}$						Course marco man er in co	Yul is



NUTURA Y DESARROLLO RURAL ORGANISMO O O O EXPLOTAC. AGRARIAS Y CALIDAD AL PROGRAMA 5 4 2 A T Investigación y experimentación agraria	A Investigación y experimentación	 	COSTE DE DE PROGRAMACION PLURIAN U AL TOTAL 2008 2009 2010 2011 2012	576.000 675.000	575. 000 575. 000	000 448.500	26 88 88 88 89 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80	33.500 38.500 102.500 13.000 47.000	460.000	285 000 22 000 45 000 58 000 50 000 50 000	605. 000	20. 000 28. 000 20. 500 500 500 500 500 500 500 500 500 5
Y DESARROLLO RURAL ORGANISMO O O O O O O O O O O O O O O O O AGRARIAS Y CALIDAD AL PROGRAMA S 4 2 A D T Investigación y experimentación	A Investigación y experimentación	 	DE DE DE PRESUPUESTOS 2009	575. 000			41.000 98.000 90.000	32.000 38.000 102.000 13.000 47.000	460.000	88 000 22 000 22 000 25 000 88 000 88 000		
Y DESARROLLO RURAL ORGANISMO O O O O. AGRARIAS Y CALIDAD AL PROGRAMA 5 4 2 A INVESTIGACIÓN y experimentación	A Investigación y experimentación	 	DE DE DE PRESUPUESTOS 2009	575. 000			24 % % % % % % % % % % % % % % % % % % %	20.000 33.500 38.500 102.000 13.000	460.000	88 000 89 000 89 000 80 000 90 000		
Y DESARROLLO RURAL ORGANI SMO OOOO	☐ ▼		DE PRESUPUESTOS 2008	575. 000			96.000 96.000	20.000 33.500 102.000 13.000 47.000	460.000	82.28.48.8 80.000000000000000000000000000000	5.000	8 88
Y DESARROLLO RURAL ORGANISMO O O O O O O O O O O O O O O O O O O	☐ ▼		DE PRESUPUESTOS 2008		575. 000	8				74	8	გ <u>გ</u>
Y DESARROLLO RURAL ORGANISMO O O O O O O. C. AGRAFIAS Y CALIDAD AL PROGRAMA 5 4 2	——					502. 000	41.000	47. 000	204. 000	204. 000	669.000	282.000
Y DESARROLLO RURAL ORGANISMO O NC. AGRARIAS Y CALIDAD AL PROGRAMA 5	71		8 2	1.150.000	1.150.000	727.716	82_000 551. 715	94, 000	664.000	0664, 000	1.814.000	814, 250
Y DESARROLLO RURAL ORGANISMO NG. AGRARIAS Y CALIDAD AL PROGRAMA			- z < .	5003	2008	5008	5009	5009	5003	5003	2010	2010
Y DESARROLLO RURAL NG. AGRARIAS Y CALIDAD AL	_	Años - 2	2-0-4	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		2005	2005		2006		2007	
Y DESARROLLO RURAL NG. AGRARIAS Y CALIDAD AL	GRAM	∑⊃Z.	_ 0 _ a _	>	90900 2006		00806	90900 2007		30300 2005		90900 2007
Y DESARROLLO RURAL AC. AGRARIAS Y CALIDAD	M. E	∢ ⊕≅⊃	_ Z d		8		8.8	8		06	>	8
Y DESARROLLO RURAL AC. AGRARIAS Y CALIDAD		_	-242	1	క		ಶ ಶ	రే		క		Œ
	AGRARIAS Y CALIDAD		z			OUCCIÓN ANTMAL		SAMA				<i>a</i>
CONSEJERTA DE AC			DENOMINACION	SUPERPROYECTO MEDI DAS CONDI CI ONAL 1 DAD	MEDIDAS CONDICIONALIDAD	Superproyecto Centro de Selección y reproducción animal (censyra)	Opdenación de la producción Programa censyra	APOYO A LA ŒSTIÓN DE PROGRAMAS	SUPERPROYECTO 9006 LABORATORIO AGRARIO	OOIO LABORATORIO ASPARIO	SUPERPROYECTO 9002 214. AYUDAS AGROAMBIENTALES	0002 FOMENTO DE RAZAS AUTÓCTONAS
1 0 2	15 25 26	Z.	OT.	2006	120	8	0000	58	9006	0 100	9005	2000
_ _	0 5	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO	SUPERPROVECTO to Sec. Org./ Núm.	8	ଷ	8	88	8	8	8	8	8
SECCION SERVICIO	0 2	17 F 0	SUPER:	2006	2005 12	2006 12	2006 12	2008	2006	2006 12	2007 12	2007



SECCI ON	NO.		2 CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	N	ORGANI SIMO	0	0 0						
SERVI CI 0	I CI 0	0 2	DIRECCION GRAL. DE EXPLOTAC. AGRARIAS Y CALIDAD AL	, a	PROGRAMA	w	4 2 A	Investigación y	ción y expe	experimentación agraria	agraria		
	CODIGO DE ENTIFICACIO	CODIGO DE IDENTIFICACION			Σ⊃	Años	 						٥ -
ans	PROYECTO IPERPROYEC	PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	> - Z	z -u-	_ Z _ O	COSTE	LEY LEY DE DE DE	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ACION PL	ROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	5 X	Org./ Serv.		ئ	<u>-</u> - 0	- V -		2008	2009	2010	2011	2012	o ż
2007	22	2003	ESTUCIOS Y TRABAJOS TÉCHICOS	8	30900	2007 2010	0 337.000	117.000	20,000 27,000 135,000 114,000	25. 000 1.38, 000 1.06, 000			8822
			PETROLOGO, UN GARACTER. ESQUERAS DE SELECULUN CONSERVACIÓN DE RAZAS AUTÓCTONAS	8 8	30806								85 88 84 88
			SUPERPROYECTO			1							-
2008	- 2	20	LABORATORI OS OFICIALES		_8	2007 2009	9 897.000	326. 000	571.000				_
2008	22	2000 2000 2003	ANFLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN CONTROL OFICIAL DE LAS PRODUCCIONES AGROGANADERAS	88	90900 2007 90900 2008	5003	9 200, 000	100.000 225.000	100 150 150 150 150 150 150 150 150 150			, .	25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 2
									900.000				88
			total programa 542a						2. 659. 500				
												_	
						-							
						_		_					
(PI347X)												IMPORTES EN EUROS	EN EURO



						200			- w o										١
		0 J m O (o z I		2211	22139 22738 641 25			2211 22113 22139 470 641			120		_	888	88	888	88	
		URIANUAL	2012																SOURCE CONTRACTOR
	ļ	ROGRAMACION PLURIANUAL	2011																
	imal	PROGRAM	2010																
	egetal y amimal	LEY DE PRESUPUESTOS	2009	38.808		- 75 - 00 - 10 - 00 - 00 - 01		1. 004. 000	4. 000 1. 000 590. 000 21. 000 3. 000 385. 000		800, 000	800.000			1. 070. 000	00 05 00 05 00 00	0.00	7 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	
	Samidad vegetal	LEY DE PRESUPUESTOS	2008	24 200	300 88	44, 200		999. 624	383. 624 24		875. 000	875.000		600.000	480. 000				
0	2 B	COSTE		83 008	8	8		2. 003. 624	2. 003. 624		1. 675. 000	1. 675. 000		2, 258, 000	2. 000. 000				
0	7 1	" L – Z	۲ A	2000	}	3		2009	5003		5008	2003		5000	2009				1
ĬŪ	-	-Z-3	- 4 -	<u> </u>				7000			5007	_		2002					
ORGANI SIMO	PROGRAMA	≥⊃2 -∪-	<u> </u>	<u> </u>	- 8	9696			30300 5000			90900 2001			30300 5005				1
ORGA	PRO	∢ ೧&⊃೯∢೧				2			8			8			8				1
<u> </u>	Ĺ	> - z						>				_	-						$\frac{1}{2}$
	ا پر	<u> </u>	(Z J	<u> </u>		<u> </u>			<u> </u>	_		క	_		<u>క</u>				4
CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DIRECCION GRAL. DE EXPLOTAC. AGRAFITAS Y CALIDAD AL	DENOMINACION			CALIDAD DE SEMILLAS PERMIS DE VIVERDO	UACHNAUN, ESTABLEUMENIO Y CUNTAL DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO	SUPERPROYECTO	LUCHA CONTRA PLAGAS	0157 LUCHA CONTRA PLABAS	SUPERPROYECTO	VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EET DE LOS ANIMALES	APOYO CONTROL. VETERI NARI 0 EET	SUPERPROYECTO	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONANCENTO DE LOS Servicios Vetefinarios	ODI 6 INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS				
1 2	0	TO TO	Núm.	7900	8	38		900	0157		9029	7,000		9006					
	01	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./ Serv.			3		8	8	<u> </u>	8	8	_	8	8				
SECCI ON	SERVI CI 0	SUPER PRO) Sec			2	-	12	0	-	12	1 12	-	2 2	2 72			_	7
SE(SE	_ "	Año	3000	}	55		2000	80		2001	2001		2002	2002				



SECCI ON	8	1	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	8	ORGANI SMO	SMO	0	00						
ER	SERVI CI O	0 2	DIRECCION GRAL. DE EXPLOTAC. AGRARIAS Y CALIDAD AL	E	PROGRAMA	¥	7	2 B	Samidad vegetal	egetal y amimal	iem i			
SUP.	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	± u.−;	1	∑ ⊃ Z − O	▼ -z-	δήζος 	COSTE	LEY DE	LEY DE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	
Año S	5 \$	Org./ Serv.	CENOMIN ACION	z ن		o – ∢-	Z 4 J	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	υοż
2002	2 0	02 0019	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	L	90806	80 00 0	2009	258.000	120.000	138.000				641
2003	-	900	SUPERPROVECTO PROPERTY ESTEDANT CATT AS TO EXERCENTES	2		1 8	-	300						
			ANTIMALES AND ALCO IN THE STATE OF THE STATE	>		300	8	4. 881. 860	5. B45. 000	8. 961. 000				
			COORDI NACI ÓN, LUCHA Y ERRADI CACI ÓN DE LA ENFEMIEDAD DE AUJESZKY	8		90900 2003	5009	258.390	120.000	136,000				641
2003	2	20 2012	MEDIDAS COLATERALES DE APOYO AL CONTROL Y ERRADI CACI (N DE ENFERMEDADES ANIMA ES	8		90900 2003	5003	970, 623	3, 100, 000	400.000				623
2005	88	02 0017 02 0023	PROGRAMA CONTROL LENGUA AZU. PROGRAMA LUCHA CONTRA LA SALMONELOSIS BN EXPLOTACIONES DE AVES	8 8	00606	0 5005	2008	3,412,822 250,000	2. 300. 000 125. 000	3 000.000 10.000 115.000				2 2 2 2 2
			SUPERPROYECTO			_								
2005		20	SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y RECISTRO DEL GANADO BOYINO, OYINO Y CAPRINO	>		2005	2009	4. 000. 000	2. 000. 000	2. 000. 000				
2005	2	20	SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL GANADO BOYINO, OYINO Y CAPRINO	8_		90900 2006	5009	4.000.000	2. 000. 000	1. 600. 000				8 2
			SUPERPROYECTO		_	<u> </u>								
2006	8 2	2002	SANT DAD ANT MAL			2004	2009	28. 973. 002	16. 560. 000	17.113.000				
2005	2	20015	IDENTIFICACIÓN SANUTARIA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	8		90900 2006	2009	3, 470, 000	1. 960. 000	30,000		·		888
5002	2	02 0016	PROGRAMAS SANI TARI OS	8	00606	2004	2008	16, 500, 000	8, 200, 000	- 230 800 300 800 300 800 300 800				5 8 64
5006	88	02 02 00 04 00 05	ANUDAS A LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA CONDINCIÓN EL LUCHA Y ERRADICACIÓN DE LA CAR	8.8	90806 80800	0 2006 0 2006	2008	3. 270. 000 160. 000	1. 620. 000 80. 000					64.0
2006	2	02 0017	ENTERMEDAL DE AUCESAKY CONTROL FIEBRE CATARRAL OVINA CA	8	80800	0 2006	5008	2, 848, 001	2. 300. 000	200,000				623
2008 2008 2008	888	82 80 82 80 82 80 80 83 8	CA AVIDAS REPOSI CI CI O DE ANI MALES CA AVIDAS REPOSI CI CIV GAMADO BOYI NO CA AVIDAS REPOSI CI CIV GAMADO DOTINO / CAPRI NO CA AVIDAS REPOSI CI CIV GAMADO OVI NO / CAPRI NO	888	00606 00606	888 888 888 888	2008 2008 2008	2. 400. 001 250. 000 75. 000	2. 400. 000	2. 400, 000 250, 000 75, 000				5 C C C
(PI347.X)	+	\dashv		1	4	4	4						IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



SEC	SECCI ON		1	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ٻَا	RGAN	ORGANI SMO	_	0 0 0						
SER	SERVI CI O		0 2	DIRECCION GRAL. DE EXPLOTAC. AGRAFIAS Y CALIDAD AL	┞ <u>ै</u>	PROGRAMA	AMA		128	Samidad vegetal	egetal y amimal	imal			T
<u> </u>	PRO PRO PER COO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	of:	NO O O O O O O O O O O O O O O O O O O		₹ 0€⊃₽ ₹	-z-([<u>s</u>	COSTE	LEY	LEY	PROGRAM	ACION PL	ROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.		ď	0-0z		z 4 _	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
				SUPERPROYECTO	F	_	1	┞							
2006	12	8	9006	SANT DAD VEGETAL			2006	2009	6, 225, 500	2. 886. 000	3, 339, 500				
2008	2	8	8	ATPLAS	ే	00606 06	000 5000	9008	3, 869, 000	1. 820. 000	2. 000. 000		_		470
2006	12	8	812	LUCHA CONTRA PLAGAS		806 06	90900 2002	5003	2.124.000	1.066.000	7.7.8.9 9888				64 658 64 648
2009	2	8	0 <u>100</u>	DI ABNÓSTICO DE PLAGAS Y ESTACIÓN DE AVISOS		- 606 - 08	90900 2009	2008	232 500		8, 000 1, 047, 000 90, 000				2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
											2, 2, 2, 5, 50 16, 16, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10				28 88 FE
				SUPERPROYECTO		_	-					# # # # # # # # # # # # # # # # # # #			
2006	7	8	2006	ESTUDI OS Y TRABAJOS TÉCNII COS	_		2006	2009	200.000	100.000	100, 000				
2006	12	8	2 100	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNIOOS	<u>త</u>	806 06	90900 2005	5 2009	200.000	100.000	100.000				641
				SUPERPROYECTO		_	_								
2008	7	g	2006	131. AYUDAS PARA LA ADAPTACIÓN A LAS NORMAS	>		2008	8 2009	491.359	450.000	491.359				
2008	12	8	0004	AYDAS A LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AVUMAL	Æ	806 06	90900 2008	8 2008	491.359	450. 000	491.359			_	470
				SUPERPROYECTO											
2008	2	8	9004		>	_	2007	77 2009	1. 650. 001	1. 600. 000	1. 650. 000				
5008	2	ଧ	9000	AYDDAS A LAS AGRUPACIONES DE DEFENSAS SANITARIAS (ACS)	<u>#</u>	06	90900 2007	77 2009	1. 650. 001	1. 600. 000	1. 650. 000				470
(P1847X)	18				1	\mathbf{I}	1	$\{$						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	8		2	CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	-	ORGANI SIMO	SMO	0	의						
SERVI CI 0	CIO	0 2	7	DIRECCION GRAL. DE EXPLOTAC. AGRARIAS Y CALIDAD AL		PROGRAMA	MA	7 1	2 B	Samidad vegetal	>	animal			
১ টু	CODICO DE	CODIGO DE	一	<u>u</u>	-	ᆫ	[[\$0.5 80.5							٥ -
SUP	PROYECTO PERPROYEC	PROVECTO SUPERPROVECTO			>-	Z = 0	-Z-	ш -		LEY	LEY BE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	JRIANUAL	1 m c
Año	5 % 3	Org./ Serv.	į	DENOMINACION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	د ال = 0 z		U - 4-	2 4 1	TOTAL	PRESUPUESTOS F	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oż
T	\vdash	╀	ť	SUPERPROYECTO		_	1								Π
2008	12 0	20	6006	ATRIAS	>		2008	5003	1.018.000	618.000	500, 000				
5008	21	89	<u>8</u>	ATRIAS TE	8		90300 5008	5003	1. 018.000	518.000	470.000 12.000 18.000				623 623
	\vdash	\vdash	Ť	SUPERPROYECTO		<u> </u>									
5000	- 2	20	8	9002 INDEMIZACIÓN POR SACRIFICIO DE ANTWALES	>		2009	2009	2, 400, 000	_	2. 400. 000				
2006	12 0	20	700	OCCC INDEMNIZACIÓN POR SACRIFICIO DE ANIMALES	8	_	90900 2009	5008	2. 400. 000		2. 400. 000		1		770
	_		"	SUPERPROYECTO			_								
2009	2	20	9006	PRODUCCI ÓN INTEGRADA	_		2009	2003	663.000		553.000				
2009	2	20	100	PROGRAMA DE CONTROL INTEGRADO	8		90900 2009	5008	252 000		30.000				623
5009	2	8	2001	NJEVAS TÉCNICAS Y DIFUSIÓN LUCHA INTEGRADA	<u>8</u>		90900 2009	2008	301.000		30,000 271,000				6 <u>6</u> 23
	-		Ť	SUPERPROYECTO		_									
2009	- 12	06 20	9006	INSPECCIÓN FITOSANTARIA			2009	2008	281.000		281.000				
2009	~	8	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -	PREVENCIÓN DE PLAGAS CA	8	00606	2003	2003	216.000		46.000				£ 83
5008	-2	8	<u>8</u>	CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVEROS	8		90900 5009	5008	65.000		5.000 60.000		·		
	+-	-		SUPERPROYECTO		_	<u> </u>								
2009	2	80	1000	9007 125. MEJORA Y DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	>		5003	2010	662 289		662. 289	_			
5008	2	89	8015	AYDAS A LA MEJORA MBIENTAL DE LAS INFRESTRUCTURAS GANDERAS		060	90900 5009	2010	662.289		662. 289	_			760
	_				_										
	\mathbf{f}	$\left\{ \right.$	1		1	l	l							IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



		о ш с	oż		
		RIANUAL	2012		
		O T O N O I O	2011		
		PROGRAMACION PLURIANUAL	2010		
	Samidad vegetal y amimal		2009	36. 551. 956	
	Sami dad v	0E DE OE	PRESUPUESTOS 2008		
0	2 B	COSTE			
ORGANI SMO 0 0 0	7 1		2 4 _		
 	-	Años	ν – ∢⊣		
ANIS	PROGRAMA	∑⊃Z =0.	0		
8	E	40€⊃₽4	ს_0≥		
		<u> </u>			-
CONSEJERT A DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DIRECCIÓN GRAL. DE EXPLOTAC. AGRARIAS Y CALIDAD AL	N C C		TOTAL PROGRAMM 712B	
1 2	[8]		<u>.</u>	<u> </u>	
	닖	₂ 9			
_	[]	O DE CACION ECTO IOYECTO	Pro-		
SECCI ON 1	SERVICIO 0 2	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Alio Sec. Serv. Núm.		



SECCI ON	NOI	1 2	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	- B	ORGANI SMO		0 0	0						
SERV.	SERVI CI 0	0 2	DIRECCION GRAL. DE EXPLOTAC. AGRAFIAS Y CALIDAD AL	=	PROGRAMA	I	1-1	2 0	Mejora de	los sistem	ss de produc	Mejora de los sistemas de producción agraria	8	
	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F F - 2	∑ > Z = 0	- N -	8 -	COSTE		LEY	ROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	о и с
Año	58	Org./ Serv.		<u>ک</u> ن		೮ – ∢-	Z 4 J	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oż
	\vdash		SUPERPROYECTO		_		H							
2000	21	9006	PREVISIÓN Y PRODUCCIÓN			2000	2011	33, 335, 674	16, 950, 000	16. 517, 963	576. 474	291, 237		
	12 02	0000 2	ayudas para la suscripción de Pólizas de Segipos de Productos Agaratos	<u>8</u> 5		90300 2000	5008	24. 700. 000	10, 700, 000	14. 000. 000				470
9002	22	2 000		88 45		98900 2005	2011	7.185.674	5.000.000	1. 317. 963	576, 474	291.237		470
2008	2 0	00 50 15	ES ENTIDADES ASOCIAC, INTERPROFESIONA- RECTORIALES	<u>৪</u> গ্ৰ		90600 5008	5000	1. 450, 000	1. 250. 000	200.000				489
	_		SUPERPROYECTO	-	_									
2000	2 02	8018	PROGRAMA CEPAE		_	2000	5003	1. 976.100	660, 000	1.316.100		_		
000000000000000000000000000000000000000	8888	2 2 2 0043 2 0005 2 0006 2 0006	PROGRAMA CEPAE. PROGRAMA INCORPORACIÓN CAVEX PREVENCIÓN EGOLÓGICO DE CALIDAD DIFERENCIADA PREVENCIÓN EGOLÓGICO DE CALIDAD DIFERENCIADA ANUDA H. FÓMENTO DE LA MEJORA A LA ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN EGOLÓGICA.	8888 5555	00806 00806 00806	000000	000 000 000 000 000 000 000 000 000 00	1. 343.100 153.000 250.000 230.000	9890. 000	683.100 153.000 250.000				641 641 770
	_		SUPERPROYECT0											
2006	22	2 2003	PRONOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, RENOVACIÓN Y RA- CIONALIZACIÓN USO MEDIOS PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS	>	_	2005	5003	2. 267. 001	5. 000. 000	2. 267. 000				
2005 2008	20 27	2 2 3 3 3 3	renovación del Parque nacional de Tractores Uso en común de maquinaria	五 五 9 9 9	00606	2005	2009	1. 767, 001 500, 000	4. 000. 000	1. 767. 000				770 770
			SUPERPROYECTO											
2006	12 02	2 3008	PLAN DE ORDENACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR EQUINO	>		2006	2009	1. 635. 394	817.394	818.000				
5006	12 0	020	OPDENACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR EQUINO	<u>8</u> ⊭		90300 5006	2008	1. 635. 394	817.394	818.000				077
								-						
(PI347%	-	$\frac{1}{2}$		†	4		1						IMPORTES EN EUROS	V EUROS



The Emphasized Residence of the Statement of Production agraphs The Emphasized Residence of the Statement of Production agraphs The Emphasized Residence of the Statement of The Emphasized Residence The	SECCI ON 1 2 CONSEJE	7		consejerta de agricultura y desarrollo rural	OR	ORGANI SMO		0 0 0	0						
F. V. B. W. V. B. V. V. C. C. I. V. COSTE B. C. COSTE B.	SERVICIO 0 2 DIRECCION GRAL. DE	DI RECCI ON GRAL.	DI RECCI ON GRAL.	ړي	8	OGRAM	I —	7 1	7	Mejora de	los sistem	as de produc	ción agrari	es.	
N	CODIGO DE DENTHICACION PROVECTO SUPERPROVECTO DENOMINACION	 	DENOMINACION			∑ ⊃ Z = U -	- Z - O			LEY DE PESIIDLIESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ACION PLU	RIANUAL	
Y 2006 2012 2 444 841 570,000 535,200 538,017 422,176	Sec. Serv. Núm.	., Núm.		A N O		٥ - ٥	- 4 -	L A		2008	2009	2010	2011	2012	οż
S N N N N N N N N N N N N N	SUPERPROVECTO SUPERPROVECTO AND AS ARBOARD ENTALES	9006	SUPERPROYECTO 214. AYIDAS AGROAMBTENTALES				_	2012	2. 484. 841	570.000	535. 200	638. 017	422, 176		
S	00100	0010	FOMENTO DE RAZAS	Œ				2012	2, 484, 841	570.000	535. 200				470
N 2007 2012 2.548.715 400.000 600.847 604.010 473.960	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO												
HR 90 90800 2007 2012 2 549.715 400.000 600.847 604.010 473.980 473.980 80.840	12 02 9006 132, APOYO A LOS AGRICULTORES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS		132. APOYO A LOS AGRICULTORES Q PROGRAMAS DE CALIDAD DE LOS ALI	UE PARTI CI PAN EN MENTOS	>			2012	2, 549, 715	400.000	600. 847			470. 898	
N 2007 2012 2.829.527 1.000,000 397.400 558.485 438.237 43	12 02 0014 MEJORA DE LA CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE CARNE	9014	MEJORA DE LA CALIDAD EN LA PROD		8			2012	2.549.715	400.000	600. 847	_	473, 960	470. 898	470
Y 2007 2017 2012 2.828.527 1.000, 000 397.400 6568.468 4488.237 1.000, 000 397.400 6568.468 4488.237 1.000, 000 397.400 6568.468 4488.237 1.000, 000 65.000	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO					_							
HR 90 90800 2007 2012 2.828.527 1.000.000 397.400 558.485 4488. 237 TE 90 90800 2007 2008 100.000 56.000 56.000 TE 90 90800 2007 2008 100.000 36.000 36.000 TE 90 90800 2007 2008 150.000 36.000 36.000 TE 90 90800 2007 2008 150.000 775.000 775.000	12 02 9007 121. MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRAPIAS		121. MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLO	JACIONES AGRARIAS	>			2012	2. 829. 527	1. 000. 000	397. 400	558. 485		435, 405	
V 2007 2008 100,000 50,000	12 02 0018 FOWENTO USO EN COMÚN MAQUINAFA Y EQUIPAMIENTO	8	FOMENTO USO EN COMÚN MAQUINAPO		6		_	2012	2. 829. 527	1. 000. 000	397, 400	558. 485	438. 237	435. 405	770
Y 2007 2008 100, 000 50, 000 50, 000	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECT0	SUPERPROYECTO												
FE 90 90800 2007 2008 100, 000 5	12 02 9010 RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN		RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN		>			5003	100.000	50.000	50.000				
Y 2007 2009 70,000 35,000 3	12 02 0023 RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	0023	razas en peligro de extinción	TE	8			5002	100.000	50.000	50.000				789
TE 90 90500 2007 2009 70,000 35,000 35,000 35,000 2007 2009 2007 2009 150,000 35,000 35,000 2007 2009 150,000 75,000 75,000 75,000 2007 2009 150,000 75,000 75,000 2007 2009 2007 2009 150,000 75,000 75,000 2007 2009 2007 2000 2007 2009 2007 2000 2007 2009 2007 2000 2007 2009 2007 2000 2007 2000 2007 2000 2007 2000 2007 2000 2007 2000 2000 2000 2007 2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 2	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO		_					_					
TE 90 90900 2007 2009 70,000 35,00	12 02 9011 PROGRAMA RESISTENCIA E.E.T. OVINAS	96		VINAS	>		_	5003	70,000	35.000	35.000				
DE LOS W 2007 2009 150.000 75.000 75.000 LECIFE. GANAGO TE 80 90900 2007 2009 150.000 75.000 75.000	12 02 0024 PROGRAMA RESISTENCIA E.E.T. OVINAS	0024	PROGRAMA RESISTENCIA E. E. T. (8		- î	2009	70.000	35.000	35.000			7	92
DE LOS V 2007 2009 150.000 75.000 75.000 75.000 LECTE. GAVIDO TE 80 90900 2007 2009 150.000 75.000 75.000 75.000	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO												
LECYE. GANUDO 75. 000 75. 000 75. 000	12 02 9006 MEJORA DE LA CALIDAD Y TRAZABILIDAD DE LOS SECTORES GANADEROS. GANADO OVINO Y CAPRINO	9006		BILIDAD DE LOS VVINO Y CAPRINO	>		2007	2009	150.000	75. 000	75. 000				_
	12 02 0008 PROGRAMA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA OVINO Y CAPRINO	80	PROGRAMA MEJORA DE LA CALIDAD OVINO Y CAPRINO	LECHE, GANADO	<u>.8</u>			2009	150,000	75. 000	75. 000				077
									_						



SECCI ON	l S		2	CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	<u> </u>	ORGANI SMO	SMO	0							
SERVI CI 0	101	0 0 2	[7]	DIRECCION GRAL. DE EXPLOTAC. AGRARIAS Y CALIDAD AL		PROGRAMA	¥	7 1]] [Mejora de	los sistem	Mejora de los sistemas de producción agraria	ción agrari	e l	
adi F	SODIC SINTIFI PROM	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		1. 1 N		∑⊃Z-U-	4 -z-(, g	COSTE	LEY	LEY DE	PROGRAMACION PLURIANUAL	ACION PLU	IRLANUAL	O II O
Año	38	Org./ Serv.	į		d		- × -	Z 4 J	TOTAL	2008 2009	2009	2010	2011	2012	οż
			Ť	SUPERPROYECT0	F		-							ı	
2008	2	20	9006	controlles de la producción agraria			2007	2009	203. 500	100.000	103.500				
2008	12	20	9000	CONTROLES DE LA PRODUCCI ÓN AGRARI A	8		90800 2007	2009	203.500	100.000	103.500				150
		_		SUPERPROYECTO	_		_	_							
2008	6	8 8	0106	116. IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN, SUSTITUCIÓN Y ASESORAMENTO	>		2007	2012	1.084.983	250. 000	219, 406	220. 561	173.072	171.954	
2007	7	8	7100	FOMENTO EN AGRUCULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	.8		90900 2007	7 2012	1. 034. 993	250.000	219. 406	220. 561	173.072	171.954 470	470
				SUPERPROYECT0	_		_								
2008	12	80	9012	FOMENTO RAZAS AUTÓCTONAS EN EXTENSIVO	>		2008	3 2003	360.000		260.000		•		
2008	12	8	2100	SUBVENZIONES FONENTO SISTEMAS PRODUCCIÓN RAZAS GAMADERAS AUTÓCTONAS EN EXTENSIVO	8		90900 2008	5008	360.000		260.000				470
				SUPERPROYECT0							-				
2008	2	20	9013	plan de ordenación y fomento del sector	>		2008	3 2009	870, 849		870. 849				
2008	2	80	8 00	PLAN INTEGRAL PARA LOS SECTORES OVINO Y CAPRINO	8		90900 2009	2008	870.849		580. 569 290. 280				470 770
				SUPERPROYECTO											
2008	12	8	9014	PLAN DE ORDENACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR PORCINO	>		2008	8 2009	100,000		100.000				
2008	2	8	8 18	AYDAS PROYECTOS MEJORA GESTI ON MEDI OAMBI ENTAL. EN EXPLOTACI ONES PORCI NAS	8_		90300 2009	9 2008	100,000	1 1 1 2 2 1 1 1 1 1 1	100.000				077
				SUPERPROYECTO											
2008	2	8	9015	PLAN NACIONAL INTEGRAL DE SUBPRODUCTOS	>		2008	8 2009	100.000		100.000				
2008	5	8	00050	AYDAS PAPA LA NEUGRA DE LA CAPACI DAD TÉONI CA DE GESTI ÓN DE SANDACH		06 _	90900 2009	9 2008	100.000		100.000				0/2
01847Y	٦,	+	1		7	4	+]						IMPORTES EN EUROS	IN EURO



SECCION 1 2 CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2 CONSEJERTA DE AGRICULTURA	CONSEJERTA DE AGRICULTURA	RURAL		ORGANI SMO	SINO	0 0	0						
0 2 DIRECCION GRAL.	0 2 DIRECCION GRAL.	DIRECCION GRAL.	DE EXPLOTAC. AGRARIAS Y CALIDAD AL	<u>a</u>	PROGRAMA	ş	7 1	2 C	Nejora de	los sistem	Mejora de los sistemas de producción agraria	xcióm agrami	æ	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				40€3€	∑⊃Z -0	[∢] -≥-	Años F	al soco	30 30 (31 /31		PROGRAMACION PLURIANUAL	ACION PLU	IRIANUAL	יש ניט
Sec Serv. Núm.		DENOMINACION	z	z d	0	υ – ∢ –	2 4 1	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oz
SUPERPROYECTO 12 OZ 9016 MEJORA DE LA CALIDAD Y TRAZABILIDAD DE SECTORES GAMADROGS, VACINO				>		5008	2008	33. 000		33.000				
12 02 0021 PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA LECHE DE VACUNO.		PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VACUNO	LECKE DE TE	_8		90900 5009	5009	33.000		33.000				077
SUPERPROYECT0	SUPERPROYECT0	SUPERPROYECT0		_		<u> </u>								
12 02 9003 PROGRAMAS DE FINCAS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	9003 PROGRAMAS DE FINCAS DE PRODUCCIÓN AGRARI	programas de fincas de producción agrari				2009	2011	441.000		142.000	147.000	152, 000		
12 02 0008 PROGRAMAS DE FINCAS DE PRODUCCIÓN AGRAPIAA	0008 PROGRAMAS DE FINCAS DE PRODUCCIÓN AGRARITA	PROGRAMAS DE FINCAS DE PRODUCCIÓN AGRAPIA	CA	δ 8	$\overline{}$	90900 2009	2011	441.000		142.000	147.000	152, 000		142
SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO												
12 02 9004 SUBVENTIONES PRÉSTANOS TITULARES EXPLOTACIONES GANADERAS		SUBVENCIONES PRÉSTANOS 11 TULARES EXPLOTACIO GANADERAS	WES	>		2009	2009	6. 000. 000		6. 000. 000	_			
12 02 0009 SUBVENCIONES PPÉSTANOS TITULARES EXPLOTACIONES GANUERAS			ONES	8		0000	90300 2003 2008	e 000 000		6.000.000				470
TOTAL PROGRAMA 712C	TOTAL PROGRAMA 712C	TOTAL PROGRAMA 712C		_						29. 441. 265				
				_										
				1	⇃	┨	1						IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



	49	48 48 177 176	48 48 76 28
PROGRAMACION PLURIANUAL 2010 2011 2012	!! ا ا ۵		
LEY LEY DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE	1 LEY DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE	1 LEV DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE	105 PRESUPUESTOS 2009 2009 480.000 20.000 20.000 1.500.000 1.500.000 5
COSTE DE TOTAL PRESUPUESTO 2008 480.000	8 8 8 8	8 8 8 8 8 8	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00
2009 2009 480.		2009 5009 5009 F F F F F F F F F F F F F F F F F F	2009 4 4 5 2009 4 4 5 2009 7 7 2009 7 7 2009 7 7 2009 7 7 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2009 7 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
	00606		
z ປ	z U	2 4 5 5 55 5	20 8 8 88 8
	SUPERPROTECTO FOMENTO DE SECTORES PRODUCTI VOS DE 10 NAL SUPERPROTECTO PROMOCI ON DE PRODUCTOS EXTREMEÑOS OUCTAS Y CONTRI BUCI ONES A ORGANI SM LES	SUPERPROYECTO NAL AVIDAS A SECTORES PRODUCTI VOS DE NAL AVIDAS A SECTORES PRODUCTI VOS DE 11 NAL SUPERPROYECTO PROMOCI ON DE PRODUCTOS EXTREMEÑOS CUCTAS Y CONTRE BUCE ONES A ORGANISM LES SUPERPROYECTO MEJORA DE LA TRANSFORMACION, COMER CALIDAD DE PRODUCTOS AGROLALIMENTAR AVIDAD SA CONNEJCOS GANADEROS GALIPAMENTO DE MERCADOS GANADEROS MEJORA DES TENSI VA TENSI VA	SUPERPROYECTO FOMENTO DE SECTORES PRODUCTI VOS DE INA AVUDAS A SECTORES PRODUCTI VOS DE 11 NAL SUPERPROYECTO PRODUCCION DE PRODUCTOS EXTREMEÑOS CUCTAS Y CONTRE BUCI ONES A OFICIANISM LES SUPERPROYECTO MEJORA DE LA TRANSFORMACI ON, COMER CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTAR ANTONS A OONES, OS REGLA LODGES GULPAMIENTO DE MERCADOS GANUCEROS INCIDRA GENENIZACION COMERCI AL SECT TENSI VA SUPERPROYECTO 1 INFERSI ONES ASOCIADAS AL FUNCI DUAM SERVICIOS MATTERI AL PARA I NUESTI GACI ON E 11NSP
OZ SOUS FUNENIO	001 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	26 26<	8 8 8 8 9
_	2009 12 2009 12 2009 12	2	2 2 2 2 22 2 2



	1	T		Τ-		1					 18
l			oż		88			788			 Į E
	رد aا	JRIANUAL	2012							1. 497. 705	IMPORTES EN EUROS
	noctón come	ACION PLU	2011					·		1. 950. 682	
	ación y pron	PROGRAMACION PLURIANUAL	2010					_		3, 184, 547	
	Ordenación, modernización y promoción comercial		2009		160.000		100.000	100.000	5. 326. 800	73. 979. 621	
] Ordenaci ó	LEY LEY	PRESUPUESTOS 2008							60.461.218	
0	I W	COSTE			160.000		100.000	100,000			
ORGANI SMO 0 0 0	7 6	<u> </u>	_ A 7		2003	_	2009	2008			 1
L g	-	- Z - 4	· – «-			l	5003	800		-	 1
ANI SI	PROGRAMA	∑⊃Z - 0 -	· c		90900 2009		- (4	90300 2003			 1
ORG	8	∢ ೧೯⊃೯ ∢			8			8			 1
	 	>- 2			<u>></u> క	-	>	<u> </u>		-	 ł
CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DIRECCION GRAL. DE EXPLOTAC. AGRAFIAS Y CALIDAD AL	DENOMINACION		SUFERPROYECTO		SUPERPROYECT0	9015 14. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA LAS PYNES	0024 JUNTAS ELECTRONICAS DE PRECIOS	TOTAL PROGRAMA 761A	TOTAL SERVICIO 02	
1 2	0	ion CTO	Núm.	8	0003		9015	0054			
<u> </u>	6 8	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Sec. Serv. Núm.	8			8	8			
SECCI ON	SERVI CI 0	DEN' PR SUPE	Año Ser	0000		-	2009 12	2009 12			 A1247A
Ø	Ñ		•	۶	<u> ا</u>		ន	8		_	 1



SECCI ON	8	1 2	CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	, g	ORGANI SMO	0 0#	0 0						
SERVI CI 0	CI 0	0 3	DI RECCI ON GENERAL DE DESARROLLO PURAL	P.	PROGRAMA	6	2 2 A	Formento del	ell empleo				
DE S	CODIGO DE	, š	<u>u</u>	45	Σ⊃	Años							٥ -
SUPE	PROVECTO SUPERPROVECTO	о ЕСТО		> <u>- <</u>	Z -0			LEY			ROGRAMACION PLURIANUAL	BIANUAL	I m c
Ağo	Sec. Serv.	Org./ Serv.	DENOMINACION A PACION	ა _ 0 z z ძ	0		TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
	_	_	SUPERPROYECT0				 						
2005	12 05	3005	I INVERSI ONES ASOCI ADAS AL FUNCI ONAMI ENTO DE LOS SERVICIOS			2005 2010	406.000	130, 000	126.000	150, 000			
5006	2 08	2000		8	90300 2006	2006 2010	10 280,000	80.000	100,000	100.000			623
2007	12 06	8000	FLEMENTOS DE TRANSPORTE	8	90900 2007	2007 2010	125.000	20.000	25.000	20.000			624
	_	_	SUPERPROYECTO										
2007	12 05	900	62. Desarrollo de estrateglas y de sistemas de Educación permanente en las empresas	>		2006 2012	5. 862. 862	1. 490. 000	1. 864. 564	600. 000	600, 000	600, 000	
2007	57	7000	ENSEÑWZAS DE FORMACIÓN AGRARIA DONTINDA		90300 5000	5006	2. 620. 200	880, 000	000.00 00				202 203 204 213 22199
									100,000 90,000 275,000 700,000 71,000				22606 233 481 641 642
2007	12 06	8000	ACTI VI DADES DE FORMACI ÓN AGRARI A	8	90300 5006	2006 2012	12 3.242.662	600.000	600.000	600, 000	600, 000	600, 000	489
	3		SUPERPROPECTO			2007	4.366.666	1,255,000	1, 520, 664	1.591.000			
2008				8	90900 2007								470
	12 06			8	90900 2008	2008 2010	4.011.664	1.100.000	50.000 1.420.664	1. 491. 000			5 1 2
	4	4				$\frac{1}{2}$						IMPORTES EN EUROS	N EURO



SEC	SECCI ON		1 2	CONSEJERTA DE AGRECULTURA Y DESARROLLO RURAL.		ORGANI SMO) š	0 0 0	0						
SER	SERVI CI O		0 3	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	E E	PROGRAMA	<u> </u>	3 2	2 A	Fomento del	empleo				
= 3 5	COD PENTIL	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	alon S CTO	DENOMINACION	>- Z	5 > Z - U -	- N - O	и – z	COSTE	LEV LEY DE DE	LEY DE DE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	
Año	Š	Org./ Serv.	Núm.	< ≥ ∪			<u>-</u> <-	: < _		2008	2009	2010	2011	2012	οż
		_													
2008 2008	2	8	6 6	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y EQUIPAMENTO DE CENTROS DE FORMACIÓN			2007	2010	1. 635. 000	460. 000	665.000	620.000			
200g	12	୫	88	CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS DE ESQUELAS DE FORMACIÓN	8		90900 2008	2010	1.365.000	325. 000	280,000	280, 000			622
2008	2	੪	8	EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN AGRAFIA	8	90300 2008		2008	270.000	125.000	87.000				88 88
				,							a r. 9, r. 800 80 800 80				88888 8888
				SUPERPROYECTO											
2009	12	8	1006	111. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESSIONAL	>		2009	2012	114.737		56. 436	58.301	•		
2008	27	8	5000	INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN LA GESTIÓN Y CONTABILIDAD DE LA EMPRESA FAMILIAR AGRAPIA	8	90900 2009		2010	57. 418		1. 000 9. 000 9. 018				22602 22606 233
2003	12	8	0005	PLAN DE FORMACIÓN PARA DIRECTIVOS Y GERENTES DE EXPLOTACIÓNES AGARCIAS	8		90800 2009	2010	57.319		9.000 9.000 9.000 9.000	11.28.5.2 000.2.2			641 22602 233 233
				TOTAL PROGRAMA 322.A						•	4. 231. 664				<u>.</u>
	-														
(P1347X)	8													IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	종		2 CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ë	RGAN	ORGANI SMO		00						ĺ
SERVI CI 0	e	0 3	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	<u> </u>	PROGRAMA	AMA	5	3 1 A	Mejora de	las infrae	Mejora de las infraestructuras agrarias	agrarias		
S PEN SUPER	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			₹0£⊃0]-2·	\$6 		LEY					
	_ {		DENOMINACION	- z (۵_۵	_	- z	COSTE	DE DE DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	ACION PL	URIANUA	ه د ا
Año Se	5 ds g	Serv. Núm.		5		- V -	۷.		2008	5003	2010	2011	2012	ż
					<u> </u>									L
2008	8	9027	ACCIONES PARA LA MODERNIZACION DEL PASTOREO EN Extremadira	>		2008	2010	623. 511		261.756	196.317			
2008 12	8	3 00029	ACCIONES PAPA LA MODERNIZACIÓN DEL PASTOREO EN Extremadara	06 LO		90900 2008	2010	523, 511		261.755	196, 317			14
			TOTAL PROGRAMA 531A						j	261.755				
(PI347%	4	-		7	-	-							IMPORTES EN EUROS	EN EURO





SECCI ON	NOI		1 2	CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	-	IRGAR	ORGANI SMO	0 0 0	00						
SERV	SERVI CI 0		0	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA	TAMA	7 1	1 4 A	Desarrollo del		medio rural			
	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	CAGO CAGO OVEC	8 6	DENOMINACION	>- Z	40€⊃₽40	Σ - Z - O -	Años R - N	COSTE	LEY DE DE	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION		PLURIANUAL	טש ייט
Año))	Org./	Núm.		ij				_		2009	2010	2011	2012	o ż
				SUPERPROYECTO	F	\vdash	\vdash								
2008	2	8	2000	322. FENOVACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES RURALES	>		2008	8 2010	1. 572. 232	940.000	316, 116	316,116			_
2008	2	8	8000	RENOWACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES RUPALES	Œ	06	90900 2008	8 2010	1.572.232	940. 000	250.000 66.116	250.000 66.116			641
				SUPERPROYECT0		_	_								
2008	2	8	8006	323. CONSERVACIÓN Y NEJORA DEL PATRIMONIO RURAL	>		2008	8 2010	7.752.019	4. 191. 627	3. 219. 011	3, 269, 008			
2008	2	8	6000	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL	£	06 06	90300 2008	8 2010	2, 202, 016	1, 224, 000	35.000				825
											238.008	238.008	_		6 642 6 642
2008	či	8	2100	MEJORAR LA RENTABILIDAD DE FINCAS MANICIPALES Y/O	Œ	8 8	90300 2008	8 2010	3, 150, 000	1. 500, 000	1. 600. 000	-			86
2008	12	8	6200		Œ	06 06	90300 2008	8 2010	60	1. 467. 527			_	,	610
5008	2	8	8200	OO28 PROGRAMA DE VIAS PECUAPIAS	£)6 0	90900 2009	2010	2. 400. 000		200.000 800.000 50.000	300.000 100.000 100.000			097 610 641 687
				SUPERPROYECTO		-	-	_							
2008	2	8	9000	9010 APLICACIONES INFORMÁTICAS			2008	2003	178.500	12,000	166.500				
2008	12	8	8000	APLICACIONES INFORMÁTICAS	క	06	90900 2008	2003	178 500	12.000	166, 500				640
	-			SUPERPROPECT0											
2008	24	ន	106	REDEX	>		2008	2009	1 680.000	340.000	340.000				
2008	12	8	<u>8</u>	REDEX	<u>න</u> ජ	06	90300 5008	2008	680,000	340, 000	340, 000			·	489
P1347x	٦,	1]		-	+	1	-						IMPORTES EN EUROS	V EUROS



SEC	SECCI ON		2 CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ORG/	ORGANI SIMO	0 0 0							Г
SER	SERVI CI 0	0	3 DI RECCT ON GENERAL DE DESARROLLO RURAL	PROG	PROGRAMA	7	4 A	Desarrollo del		medio rural			
⊇ ऊ	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	ш ш — ;	<0≅⊃e<	ZDZ-0	Años F	COSTE	λ <u>3</u> 1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	PROGRAMA	ROGRAMACION PLUBIANUAL	RI AN U AL	ה רי
Año	o अ	Org./ Núm. Serv.	DENGMINACION	(∪-02 Z d	c	z < _	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008 2009	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	ooż
		\vdash	SUPERPROYECTO		1								Τ
2008	2	9012	2 PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEA	>	2008	3 2009	88.000	44. 000	44.000				
2008	15 (03 0012	2 PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEA	8	90900 2008	3 2008	88.000	44.000	44.000				489
			SUPERPROYECTO										
2008	2	8008	8 114.1. UTILIZACIÓN SERVICIOS DE ASESORAMENTO PARA AGUCULTORES Y GANADEROS (M.H.)	>	2008	3 2012	19, 139, 450	5. 800. 000	5. 410.174	5. 437. 926	4, 159, 112	4.132.238	
2008	22	05 05 0008	SERVICIO DE ASESCRAMIENTO EXPLOTACIONES AGRAPIAS UTILIZACIÓN SERVICIOS DE ASESCRAMIENTO	88	90300 2008 90300 2008	2010	275.192 18.864.258	800.000 5.000.000	137.596 5.272.578	137.596 5.300.330	4, 159, 112	4.132.238 770	470
			SUPERPROYECTO										
2008	12	90	9 116.1. ACTUACIÓN HORIZONTAL IMPLANTACIÓN SERVICIOS DE ASESORANTENTO (M. H.)	>	2008	3 2012	11. 933. 790	2. 660. 000	2. 696. 731	2, 609, 393	2. 034. 333	2. 034. 333	
2008	12	05 0005	5 I IMPLANTACI ÓN SERVI CI OS ASESORAMIENTO	8	90900 2008	3 2012	11. 933. 790	2. 680. 000	2. 595. 731	2. 609. 393	2. 034. 333	2. 034. 333 770	077
			SUPERPROYECTO										
2009	72	89	1 413. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL: CALIDAD DE VIDA Y DIVERSIFICACIÓN	>	5003	9 2010	32, 749, 593		17. 349. 810	15, 399, 783			
2009	12	000 4000	211. DI VERSI FI CACI ÓN HACI A ACTI VI DADES NO AGRARI AS	8	90900 2009	2010	5. 987. 112		3.171.797	2.815.315			789
2009	12	03 0012		8	90900 2008	2010	8. 038. 207		4, 258, 445	3, 779, 762			789
2009	22	83 0014 0015		88	90900 2009 90900 2009	2010	5, 987, 112 3, 496, 240		3, 171, 797	2.815.315 1.643.999			887
2009	2	9100	ECONOMIA 7 LA POBLACION MAPAL (LEADER) ECONOMIA 7 LA POBLACIONE DE POBLACIONES FRE ENTRE E	8	90900 2009	2010	1. 678. 203		889. 076	789.127			788
2009	2	000 7		8	90900 2009	2010	2, 215, 295		1.173.580	1.041.715			789
2009	2	8 000	ALEMACIA SILEMACIA SILEMACIA E INFORMACIÓN DE AGENTES LOCALES FR	<u>Б</u>	90300 2009	2010	4. 661. 715		2, 469, 654	2, 192, 061			789
2009	12	80		8	90900 2009	2010	685. 709		363. 220	322. 489			789
(PI347X)	<u>چ</u>	1			\mathbf{I}]						IMPORTES EN EUROS	V EUROS



Ā	SECCI ON	1 2	CONSEJERTA DE AGRECULTURA Y DESARROLLO RURAL	-	RGAN	ORGANI SMO	0	0 0						
23	SERVI CI 0	0 3	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL.	-	PROGRAMA	AMA	7	1 4 A	Desarrollo del		medio rural			
	CODICO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERIPROYECTO	ш' ц. — з	>-:	₹ 0€⊃₽ 4	1-2-	Años –	1500 1500	LEY PE	- 6 8	PROGRAM	ACION PLO	ROGRAMACION PLURIANUAL	יש ורט
y	Sec. Org./	./ Núm.	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	2 ن	c	O = 4-	Z 4 J	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUIPUESTOS 2009	2010	2011	2012) o z
			SUPERPROYECTO	L	_	╊	L							Γ
	12 03		9002 111. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	>		2009	9 2010	542.738		270. 657	272. 081			
	12 03	9000	INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	8 ~	00606	800	9 2010	542, 738		80. 657 50. 000 120. 000 20. 000	272. 081			22606 233 641 642
			SUPERPROYECTO		_	┝	_							
	12 88	£006	62. desarrollo de estrategias y de sistemas de Educación permanente en las empresas	>		5003	9 2003	75. 000		75. 000				
	12 03	9000	DESARROLLO DE ESTRATEGLAS Y DE SISTEMAS DE APRENDIZAJE	8		90300 2008	3 2009	75. 000		40, 000 20, 000 15, 000		-		22606 233 642
			SUPERPROYECTO			_								
	12 03	9004	64. SERVICIOS ESPECÍFICOS EMPLEO, FURBACIÓN Y APOYO PARA REESTRUCTURACIÓN EN SECTORES Y EMPRESAS	>		2009	9 2008	75. 000		75. 000				
	12 03	2000	DESARROLLO DE SERVICIOS, FORMACIÓN Y AYUDAS A LA RESTRUCTURACIÓN	8		90900 2009	9 5009	75. 000		50.000 10.000 15.000			·	22606 233 642
	_		SUPERPROYECTO		_	-	_							
	12 03		9005 COOPERACI ÓN TRANSFRONTERI ZA: ALQUEVA	>		2009	9 2010	400,000		250, 000	150.000			
	12 83	8000	COOPERACI ÓN TRANSFRONTERI ZA: ALQUEVA	8	00606	00 5008	9 2010	400.000		200.000	30.000 30.000	7		£ 24
	<u> </u>	_	SUPERPROYECTO			-								
	12 03		9006 COOPERACI ÓN TRANSFRONTERI ZA: TAJO INTERNACI ONAL	>		2009	9 2010	625. 000		400,000	225. 000			
	12 03		0009 000PERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TAJO INTERNACIÓNAL		906	90900 5009	8 2010	625.000		302.000 100.000	200, 000 25, 000			24.22
	(PI347X)			1	-	┨	┨						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



		O I O	οż		25.25			489			789	-		642			789	_		Kall
		RIANUAL	2012		88			4			ĬŽ.			9			۷			INDOOTES EN ELIDOS
		ROGRAMACION PLURIANUAL	2011													_		_		1
	rural	ROGRAMA	2010	638. 200	500. 000					412.416	412.416					3. 079. 995	3, 079, 995			
	odel mediorural	LEY DE PRESUPUESTOS	2009	1. 000. 000	800. 200. 000		90, 000	90.000		464.711	464. 711		150.000	150.000		3. 469. 963	3, 469, 963			
	Desarrollo del	LEY LEY DE DE PRESUPUESTOS	2008																	
0	4 A	COSTE		1. 638. 200	1.638.200		90.000	30.000		877. 127	877.127		150, 000	150,000		6. 549, 958	6. 549. 958			
ORGANI SMO 0 0 0	7 1	χ L – Z	L A	2010	2010		2009	2009		2010	2010		5000	2009		2010	2010			1
皇	_	- N - O	- 4-	5003			2009			5003	2003		2009	800 2000		5009	5003]
ANTS	PROGRAMA	252-0-	٥- ٥		80800 5008	-		90900 2006			90300 2006			90300 2009			90900 5009			ı
ORG	PRO	⋖७ҝ⊃⊾⋖ぃ			8_			8			8			8		>	8			4
Н		>- Z 4				\vdash		 ඡ	-	>	Æ			క		_	Æ		_	1
			_	<u> </u>		<u> </u>			-		-			Ť		_			-	1
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	DENOMINACION		SUPERPROYECTO COOPERACTÓN TRANSFRONTERIZA: DEMETER	COOPERACIÓN TRANSFRONTENZA: DEMETER	SUPERPROYECTO	PLAVES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ORGANIZACIONES Agrarias	PLAYES IGUALDAD DE OPORTUMI DADES OPGANI ZACIONES AGRAPIAS	SUPERPROYECTO	421. COOPERACIÓN TRANSMICIONAL E INTERREGIONAL (LEADER)	OO20 COOPERACIÓN TRANSVACIONAL E INTERREGIONAL (LEADER)	SUPERPROYECT0	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	OOI 3 INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	SUPERPROYECTO	431. FUNZIONAMENTO DEL GAL, ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES Y PROMOCIÓN TERBITORIAL (LEADER)	FINCLOWALENTO DEL GAL, ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES Y PROMOCIÓN TERRITORIAL (LEADER)			
1 2	0 3	3 6	Núm.	8 2000	0000		9008	1100	<u> </u>	6006	0000	Ĺ	9010	<u>8</u>		<u>8</u>	<u>28</u>	_		
	i 1	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./ Serv.	8	8		8	8		ន	8		8	ន		8	ន			
SECCI ON	SERVI CI 0	DENTIF	ğ	12	2		12	12	F	12	72		12	12	-	12	21			7
SEC	SER	_= %	Año	2009	2008		2009	5008		5003	5009		2003	2009		2009	2009			



SEC	SECCI ON	-	1 2	CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ļ	ORGANI SMO	SMO	0 0 0							
SER	SERVI CI O		0 3	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	<u>•</u>	PROGRAMA	¥.	7 1	4 A	Desarrol 10 del		medio rural			
≌ ऊ	SON PROFILE	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	8 6	P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P	>- 2	40€⊃₽ 4	- z - (80 E - :		LE PE		PROGRAMACION PLURIANUAL	ACION PLU	BIANUAL	
Año	Š	Org./ Serv.	Núm.		ن	0) - < -	Z 4 J	TOTAL P	PRESUPUESTOS PRESUPUES US 2009	2009	2010	2011	2012	οż
							╄-								
008 700 008	2 2	8 8	9012	APOYO A GRAPOS ESTIDIOS EN DESARROLO PIREA	8		2003 2003	2008 2008	30.000	•	30.000				
	!	_			\perp		3		3		36.				442
2009	12	8	9017	INSTITUCION SALON DEL OVINO	>		2009	5006	90, 000		90.00	_			
5008	12	8	0030	INSTITUCION SALON DEL OVINO	8		90300 2009	2006	90 000		90.000				489
				SUPERPROYECTO											
2009	12	8	8106	FUNDECYT	>		2009	2009	30.000		30.000	·	,		
2008 2008	72	8	2000	PORTAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, FUNDECYT	8		90900 2008	2008	30,000		30.00				489
			**	SUPERPROYECTO											
2009	12	8	6106	REDEX	>		2009	2009	100.000	-	100.000				
2008	12	ខ	8000	SEMANA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL. REDEX	8		90900 2009	2009	100.000		100.000				489
				SUPERPROYECTO											
2009	12	8	0206	CRUZ ROJA	>		2009	5008	160.000		160.000				
2009	22	8	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -	APOTO A CRUZ ROJA: PLAN DE RENOVACIÓN DE AMBULANCI AS DESTINADAS AL MEDIO RURAL	8		90900 2009	5008	160,000	-	160.000				789
			•	TOTAL PROGRAM 714A						•	38, 029, 248				
		-	•	TOTAL SERVICIO CO						19, 941, 727	42. 522. 667	35. 584. 111	6. 793. 445	6. 766. 571	
									- <u>-</u>						
(PI347)	3		1		1	-	-	1						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



LEV DE DE SUPUESTOS PRESUPUESTOS 2009 2010 2011 2012 N. 2008 2009 2010 2011 2012 N. 2008 2.20 000 14.036.916 1.00.000 12.917.958 1.00.000 12.917.9	PROGRAMACION PLURIANUAL 2010 2011 2012 30.418.614 477 477 477 477	SECCION 1 2 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ORGANISMO 0 0 0 0 SERVICIO 0 4 DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMMITARIA PROGRAMA 5 3 1 1 A N	2 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ORGANI SINO O O O O O O O O O O O O O O O O O O	CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL OTRECCION GENERAL DE POLITICA AGRAPIA COMUNITARIA PROGRAMA ES 3 1 A	0 0 0 0 0 0 0 1 P P P P P P P P P P P P	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			1_	Priora de	as imfrae	structuras	acrarias		
LEV DE PROGRAMACION PLURIANUAL DE PROGRAMACION PLURIANUAL DE PROGRAMACION PLURIANUAL DE PROGRAMACION PLURIANUAL DE DE DE DE DE DE DE D	19. EV DE PRESUPUESTOS 2009 2010 2011 2012 2008 2009 2010 2011 2012 2008 2009 2010 2011 2012 2008 2009 2010 2011 2012 20.000 14.036.916 47.000 14.036.916 47.000 12. 917.958 1.067.958 44.296.259	ביותי מושים כי בייתי מייתי בייתי מייתי ביי	TOTAL DELICATION OF TOTAL SCHOOL SHEET	CATACOLAR CALIFORNIA OF TOWN TO THE CONTROL OF THE CATACOLAR OF THE CATACO					:11	ا لـ ا ہ	3. S 5.7m		, m m m m	3		- 1
166 31, 824, 913 30, 268, 343 30, 418, 614 471 2012 2010 2011 2012 2008 2009 2010 2011 2012 2013 338 19, 407, 185 18, 245, 343 18, 408, 614 471 22, 417, 726 14, 010, 000 14, 010, 000 12, 917, 958 1, 067,	31. 824. 913 30. 269. 343 30. 418. 614 19. 407. 135 16. 243. 343 16. 40. 614 25. 084. 000 14. 035. 916 2 . 200. 000 50. 000 2 . 200. 000 12. 917. 938 1 . 067. 958 44. 296. 259	A D N - O -	P P P P P P P P P P P P P P P P P P P	M D N - D - A A A A A A A A A A A A A A A A A	A D N - O -	N - N - O	, <u>\$</u>	u - 2			LEV DE	LEY DE PESUPUESTOS	PROGRAM	ACION PLU	URIANUAL	ט ש ניט
31.824.913 30.2583.343 30.418.614 19.407.185 18.243.343 16.40.8.614 12.417.728 14.010.000 14.010.000 25.084.000 12.917.958 1.067.958 44.286.259	31.824.913 30.2583.343 30.418.614 19.407.185 14.010.000 14.010.000 25.084.000 14.035.916 2.200.000 50.000 22.884.000 12.917.958 1.067.958 44.296.259	A N Q	Ndm.	- 4 - 0 3 - 0 V 4 V V	0 - 0 0 - 0	- 4 - - 0		. A			2008	2009	2010	2011	2012	οż
56. 741, 338 19, 407, 185 16, 249, 343 16, 408, 614 34, 541, 827 12, 417, 728 14, 010, 000 14, 010, 000 15, 804, 380 25, 084, 000 14, 035, 916 35, 801, 958 22, 884, 000 12, 917, 958 1, 067, 958 1, 067, 958 44, 296, 259	54, 541, 328 19, 407, 185 16, 249, 343 16, 408, 614 34, 541, 827 12, 417, 728 14, 010, 000 14, 010, 000 14, 010, 000 14, 030 25, 084, 000 14, 035, 916 35, 801, 956 22, 884, 000 1, 067, 958 1, 067, 958 1, 067, 958 44, 296, 259	SUPERFROYECTO SUPERFROYECTO OS 0012 214. ANIDAS AGRICAMENTENTALES V DODA 2010	SUPERPROPECTO 21.4. AVIDAS AGROMAN FOTAL FS.	, A	7006			0.00	L	92, 283, 165	31.824.913	30.269.343	30.418.614			
58, 804, 380	58, 804, 380 25, 084, 000 14, 035, 916 21, 934, 464 2, 200, 000 50, 000 35, 801, 958 22, 884, 000 12, 917, 958 11, 087, 958 11, 087, 958 44, 296, 259	OOZO PROGRAMA WEDI DAS AGROAMBI ENTALES FR BO 90900 2004 OOZOB AYUDAS AGROAMBI ENTALES FR BO 90900 2007	PROGRAMA MEDIDAS AGROAMBIENTALES FR 80 90900 2004 AYUDAS AGROAMBIENTALES FR 80 90900 2007	FR 90 90900 2004 FR 80 90900 2007	90900 2004	90900 2004	2007	000		57. 741. 338 34. 541. 827	19. 407. 185	16. 249. 343 14. 010. 000		_		470
21. 934. 464 2. 200. 000 12. 917. 958 35. 901. 958 22. 884. 000 12. 917. 958 1. 067. 958 1	58, 804, 380 25, 084, 000 14, 035, 916 21, 934, 464 2, 200, 000 35, 801, 958 22, 884, 000 12, 917, 958 1, 067, 958 1, 067, 958 44, 296, 259	SUPERPROTECTO	SUPERPROFECTO	SUPERPROFECTO					1_							
21. 984. 464 2. 200. 000 35. 801. 958 22. 884. 000 12. 917. 958 1. 067. 958 1. 067. 958 44. 296. 259	21. 964. 464 2. 200. 000 35. 801. 958 22. 884. 000 1 967. 958 1. 067. 958 44. 256. 259	05 9010 212. INDEMIZACIONES POR DIFICULTADES NATURALES V 2004 2009 DISTINITAS DE MONTANA	212. INDEMILIZACIONES POR DIFICULTADES NATURALES DISTINITAS DE MONTANA	212. INDEMILIZACIONES POR DIFICULTADES NATURALES DISTINITAS DE MONTANA	2004			ğ	_	58, 804, 380	25. 084. 000	14. 035. 916				
1. 067. 958 1. 067. 958 44. 296. 259	1, 067, 958	05 0019 INDEMITACIÓN COMPENSATORIA ZÓNAS DESFANORECIDAS FR 90 90800 2004 2008 06 0027 ANTARRAS DESTINADAS A CONTRACA LAS DIFICULTADES FR 90 90800 2007 2009	INDENIZACIÓN COMPENSATORIA ZONAS DESFANDECIDAS FR 90 90800 2004 ANTIDAS ESTETINADAS A COMPENSAR LAS DIFICULTADES FR 90 90800 2007 ANTIDAS CASTILINADAS A COMPENSAR LAS DIFICULTADES FR 90 90800 2007 ANTIDAS ANTIDAS CASTILINADAS A COMPENSAR LAS DIFICULTADES FR 90 90800 2007 ANTIDAS ANTIDA	FR 90 90900 2004 FR 90 90900 2007	90900 2004	90900 2004	2007	88	0.0	21. 934. 464 35. 801. 958	22. 884. 000	50.000 12.917.958				470
44, 286, 269	44.286.269	06 0003 AYUDAS DESTINUDAS A COMPENSAR LAS DIFICULTADES EN FR 90 90900 2009 2009 ZONA DE MONTANA	NATURALES LE DI PERGAS ZUNAS AYLDAS DESTINADAS A COMPENSAR LAS DI FI CULTADES EN FR 90 90900 2009 ZONA DE MONTAÑA	FR 90 90900 2009	90900 2009	90900 2009		8		1, 067, 958		1. 067. 958				470
		TOTAL PROGRAMA 631 A	TOTAL PROGRAMA 531 A	TOTAL PROGRAMA 631 A		·						44. 296. 259				
									_							
						_			_			-				
									.							



SECCI ON	8		7	CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ļ	RGAN	ORGANI SMO	0 0 0	0 0					l I	
SERVI CI 0	CIO	0	4	DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	_	PROGRAMA	AMA	7 1	120	Mejora de	la estruct	ura product	Mejora de la estructura productiva agraria	_	
SUPE	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOM	>- 2	₹ 0€36 ₹ 0	522-0-	88 - X	COSTE	LEY DE PRESUIPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION		PLURIANUAL	о ш і ю
Año S	2 X	Org./ Serv.	Ĕ		ڻ ک	0	- 4-			2008	2009	2010	2011	2012	οż
	<u> </u>		_	SUPERPROVECTO		<u> </u>		9000	100 000 7	000 167 0	000				
8 00 00				ERCI ALIZACIÓN DE PRODUCTOS APÍCOLAS APÍCOLA POR POLMA DE POLINIZACIÓN	** 55	90 80 00 00	90300 5000					_			077 077
	\vdash		· v7	SUPERPROYECTO		-	\vdash								
2000	-2	901	9015	REGISTRO DE EXPLOTACIONES			2000	2009	2.013.437	1.018.739	994. 698				
2000	-2	7200 40		ACTUALIZACIÓN RECESTRO DE EXPLOTACIONES	<u>ස</u> ජ	- 06	90900 2000	2008	1.000.912	500. 456	260.051				96
2006	-22	2 2000		WOBLLIANTO Y ENSERS EQUIPOS INFORMÁTICOS C.	** 55	88	90300 2006 90300 2006	2009	72. 121 940. 404	48. 081 470. 202	24, 400 24, 040 410, 101 60, 101				8888 8888 8888
		_	ľ	SUPERPROYECTO		_									
2000	-2	- 8	9016	ESTUDI CS Y TRABAJOS TÉCNU COS			7000 7000	2009	4.727.024	1. 888. 512	2, 838, 512				
2000	12	700	028	0028 INVERSIONES EN ASISTENCIA TÉCNICA	<u>8</u> 5	306	30300 2000	2008	1. 672. 256	361.128	164.445				640
2003	12	888 888	6200	ASISTENCIA TÉCNI CA INSPECCIÓN TELEDETECCIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PAC	<u> </u>	88	90900 2000 90900 2003	2009	1.100.000	550. 000 977. 384	550.000 977.384				<u> </u>
			<u>"</u>	SUPERPROYECTO			-								
2003	12	75 75		RED DE SERVICIOS			2003	2003	5, 176, 621	2, 690, 406	2, 486, 215				
2003	22	22 88	4000	A ACTI VOS NATERI ALES MAQUI NORTA Y UTI LLAJE	<u>ජ</u>	88	90900 2003 90900 2003	8 8 2008 8 8	260.698	180.349					888
2003	5 5	88 88	2000	MOBILI ARTO Y ENGERES	<u> </u>	88	90900 2003	2008 2008	240, 303	180.202	25.25 10.00				28 88 88 88 88 88
5006	5	8	8	EDI FI CLI OS ADMENI STRATI VOS	ే.	08_	90900 2006	96	2, 896, 234	1.198.117	91.8.029				22 25
						_							.,		
	٦,	+	1		7	+	+	\downarrow						IMPORTES EN EUROS	IN EURO



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

SECCI ON	NO I	-	1 2	CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	*	ORGANI SMO	SIND	0 0 0	0						
SER	SERVI CI 0		0	DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMJNITARIA	Ě	PROGRAMA	IMA	7 1	2 D	Majora de	la estruct	Majora de la estructura productiva agraria	va agraria		
<u> </u>	CODIC ENTIFI PROV	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO	8 E	E E - Z	>- 2	∑ ⊃ Z − 0 -	¶-z-¢	Ajj08	E \$00	EV R		PROGRAMACION PLURIANUAL	ACION PLU	BIANUAL	ט ש ובט
Año	38	Org./ Serv.	Núm.	₹ Z Ú	ე_0z ქ) _ 4 _	r A n		PRESUPUESTOS TRESOUNESTOS 2009	2009	2010	2011	2012	οż
2004	12	2	9004	SUPERPROYECTO DERECHOS PARA, LA REPLANTACIÓN DE VIÑEDO		<u> </u>	2004	2008	1. 310. 000	656.000	665.000				
2002	- 67	8	9000		8	3006	90900 2004	2009	1. 310. 000	655.000	655.000				644
				SUPERPROYECTO											
2007	12	8	1006	132. APOYO A LOS AGRICIALTORES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	>		2007	2009	937. 788	2, 468, 894	468. 894				
2007	12	8	1000	NEJORA DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS	8		90900 2007	2009	937. 788	2. 468. 894	468.894	·		7	470
		-		SUPERPROYECTO		_									
2007	2	2	90 03		>		2008	5006	3. 800. 000	1. 900. 000	1. 900. 000				_
2007	2	8	00050	MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MÉL.	8		90900 2008	2008	3. 800. 000	1. 900, 000	1. 900, 000				470
_		_		SUPERPROYECTO					_						
2008	2	2	9001	AGANPACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS PREFREGONOCIDAS	>		2008	5008	200.000	100.000	100.000				
2008	21	8	8	ANUMS PARA ASOCI ACI ONES DE PRODUCTORES AGRAPIOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS PREPRECONOCIDAS	8		90300 2008	5003	200, 000	100.000	100.000				470
				SUPERPROYECTO		_									
2009	12	8	500	133. APOYO A LAS AGRUPACIONES DE PRODUCTORES	>		2009	5009	1.112.681		1, 112, 681				
2008	2	2	8	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y DE LOS PRODUCTOS ARTÚCULAS	8		90900 2009	2008	1.112,681		1.112.681			`	470
				TOTAL PROGRAMM 712D							12. 904. 682				_
	7	1			‡	4	+							IMBORTEC EN FIIROS	208112



SEC	SECCI ON	_	1	2 CONSEJERTA DE AGRECULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORG	ORGANI SMO	0	00						
SER	SERVI CI 0	I — I		4 DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		PRO	PROGRAMA	7	2 B	Regul aci di	Regulación de producciones y	ciones y de	de marcados agrarios	grarios	
≘ ଝ	CODI PRO PRO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	ME D ECTO		π π − 2 > − 3	40 €⊃₽4	∑⊃Z -0	Años 	COSTE	LEY		PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAI	URIANUAL	<u> </u>
Año	25	Org./ Serv.	Nûm.	7 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C			o - ∢- o	Z 4 J	тотаг	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o z
2007	- 2	a	ŝ	SUPERPROPECTO POLÍTICA ASSARTA COMBITANTA	3		- E	98	300 000 110 1	90 00	200				
2007	1 2		8		Æ	 	90900 2007			40,000,000	48,000,000				470
2007 2007 2008 2009 2009 2009 2009 2009 2009 2009	202000000000000	888888888888888	8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	SUFFICIO AYUDAS A PRODUCTORES CARRE OVINO-CAPRINO AYUDAS A PRODUCTORES DE CARRE DE VACINO AYUDA A PRODUCTORES DE TABACO AYUDA REDOUCTORES DE TABACO AYUDA PRODUCTORES DE PORRALES DESCRADOS REESTRACTURACIÓN DE PORRALES DESCRADOS PRIMA POR PRODUCTOS LÁCTECOS PRIMA POR PRODUCTOS LÁCTECOS AYUDAS A FRITANOS DE ASALLAS AYUDAS DE REDOVERSIÓN DEL TABACO AYUDAS DE REDOVERSIÓN DEL TABACO AYUDAS DE REDOVERSIÓN DEL TABACO AYUDAS DE REDOVERSIÓN DEL TABACO AYUDAS DE REDOVERSIÓN DEL TABACO AYUDAS DE REDOVERSIÓN DEL TABACO AYUDAS DE REDOVERSIÓN DEL TABACO AYUDAS PRESTACIONES VÍNICAS AYUDAS PRESTACIONES VÍNICAS AYUDAS PRESTACIONES VÍNICAS AYUDAS PRESTACIONES VÍNICAS AYUDAS SERVICIO ON	44444444444444444444444444444444444444	888888888888	90800 5007 90800	80000 800000 800000 80000 80000 80000 80000 80000 80000 80000 80000 80000 80000 800000 800000 800000 800000 800000 800000 8000000	85 000 000 000 000 000 000 000 000 000 0	N LA	1 to 1 to	30.418.614			0 0 1 4 4 4 4 7 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
(PIS47.%														IMPORTES EN EUROS	EN EURO



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

SECCION 12 CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2 CONSEJERTA DE AGRICULTURA	2 CONSEJERTA DE AGRICULTURA		-	8	RGAN	ORGANI SMO	0 0 0	0		l				
ERV	SERVI CI 0	0	2	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS E INDUSTRIAS	<u>a</u>	PROGRAMA	AMA	5 3	1 A	Majora de	las imfrae	Majora de las infraestructuras agrarias	agrarias		
<u> </u>	PROW	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	_ 。	P F F F F F F F F F F F F F F F F F F F	> - 2	₹ 0 ₹ 0 4 0	1-2-0	Años R - R	COSTE	LEY LEY DE DE DE	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	ט יי וי ט
Año	3	Org./ Serv.	Núm.		ڻ ک	0	- 4 -	. A J		2008	2009	2010	2011	2012	φŻ
			_	SUPERPROYECTO		_		_		30					
2000 2000 2000 3000	2 00 2 00	୫ ୫୫ ୫ ୫୫	00003	ADDUSTICTON DE TIERRAS TITULACIÓN DE TIERRAS TITULACIÓN DE LIERRAS DE SECANO Y CA AYLDAS PARA LA ADDUSTICIÓN DE TIERRAS DE SECANO Y CA	8.8	00606	8 000 000 000 8 000	2008 Z028	19, 349, 353 120, 204 15, 889, 189	3. 5 20. 102 60. 102 1. 700. 000	3. 340, 102 60. 102 1. 700, 000	1. 700. 000	1. 700. 000	1. 700. 000	009
2002	22	88	88 2 2 3	REGADÍO ADDITION DE TIERRAS UNEVA ESTRUCTURA DE LA CA. UNETICACIÓN DE DOMENGOS. NUEVA ESTRUCTURA DE LA CA.	8.8	00606	000 000 000 000 000	2008	1.000.000	600, 000 260, 000	400, 000				86
2002	12	8	0000	HADPLEDAD EXPROPI ACI ÓN ZONAS REGABLES CA		00606	00 2007	2008	1.800.000	900, 000	900.000				000
			<u> </u>	SUPERPROYECTO		<u> </u>									
2000	12	8	9004	DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS			2000	2009	168.204	84.102	84.102	,		-	
2002 2002	90	88	0100	MEDICIONES FINALES Y LIQUIDACIONES AGANDICIONAMIENTO LÍNEAS ELÉCITRICAS PROPIAS CA	88	00606	000 000 000 000 000	2008	120, 204 48, 000	60.102 24.000	60.102 24.000				<u>88</u>
			-	SUPERPROYECTO			_								
2004	2	8	8006	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			2004	5008	1.119.880	968. 000	151.880		,-		
2004	12	8	7200	ASI STENCIA TÉCNI CA		606 06	90900 2004	5009	1.119.880	368.000	151.880				641
		-	Ë	SUPERPROYECTO											
2004	3	8	9013	DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS			2004	5008	300.000	150.000	150.000				
2008	2	8	4 100	ACTUACIONES EN CAMINOS RUPALES	_	606	90900 2007	2008	300, 000	150.000	150,000				140
			<u> </u>	SUPERPROYECTO			_								
2004	15	8	2106	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			200	5000	345.000	230.000	115, 000				
2004	3	8	0212	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		806 06	90800 2004	5008	345.000	230.000	115,000			-	929
					_										
													•		
	1	1	1		1	$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$	1						SOUTH THE STATE OF ST	N FIRES



- 1					1						_					i				
		۰ د		oż			640			58 8g			8888			972			077	
			ROGRAMACION PLURIANUAL	2012															12, 000, 000 770	
	agrarias		CION PLU	2011											900.000	900.000		14, 200, 000	12, 000, 000	
	tructuras a		ROGRAMA	2010					15. 750. 000	14.000.000					1, 200, 000	1. 200. 000		13, 100, 000	12, 000, 000	
	Mejora de las infraestructuras		LEY	2009		41.500	41.500		15. 750. 000	14, 000, 000		89. 751	30, 000 9, 500 45, 251 5, 000		650, 000	650, 000		13. 759. 230	12,118,000	
	Mejora de			PRESUPUESTOS F		83.000	83.000		20. 000. 000	20. 000. 000		169, 251	80.000 19.000 5.251		625. 000	625. 000	-	5. 850. 000	3,000,000	
0	1 A		_	TOTAL		124. 500	124, 500		31.500.001	31.500,001		269.002	90,000 28,500 130,502 10,000		2, 779, 179	2. 779. 179		60.009.230	51, 118,000 8, 891, 230	
0 0	5 3		<u> </u>	Z 4 J	┢	2009	2008		2011	2011		5008	8888 8888 88888		2011	2011		2012	2012 2012	
		Años	-z-	υ – ∢-		2006	2005		2005	2005		5006	2006 2006 2007		2006	5006		2007	2007	
ORGANI SMO	PROGRAMA	Σɔ	Z - Q.				00806			00606			00806 00806 00806			90900 2006			00806	
ORG	PRO	∢υ	> - <	೧−೦2			8		>	8			8888		>	8		>	88	
				4 Z C			క		-	"			<u> </u> ಶಶಶಶ			H			æ æ	_
CONSEJERTA DE AGRECULTURA Y DESARROLLO RURAL	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS E INDÚSTRIAS			DENOMINACION	SUPERPROYECTO	APLICACIONES INFORMATICAS	APLICACIONES INFORMÁTICAS	SUPERPROYECTO	conyento desarbollo de actuaciones en materia de Infraestructura rural	DESAROLLO DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE INFRÆSTRUCIDA RIBAL (P.E.11.E.)	SUPERPROYECTO	I INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONALIENTO OPERATI VO DE LOS SERVICIOS	ELEMENTOS DE TRANSPORTE MOBILIATO Y ENSERES EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN INSTALACIONES TÉONICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	SUPERPROYECTO	MODERNIZACIÓN EXPLOTACIONES FRUTÍCOLAS	reconnersión plantaciones detendinadas especies Frutígolas	SUPERPROYECTO	121. MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS	INNERSI OVES EN EXPLOTACI OVES AGRAPIAS INVERSI OVES EN EXPLOTACI OVES AGRAPIAS A PEGADÍ OS	
1 2	0	_ ₹	cto	Núm.		9063	500		8008	9004		9001	8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8		3005	9002	_	2000	00 1 1	
_		CODIGO DE IDENTIFICACION	PROVECTO SUPERPROVECTO	Serv.		8	8		8	8	_	8	8888	_	8	8	<u> </u>	8	88	
SECCI ON	SERVI CI 0	COC	SUPER	Año Sec	\vdash	2006 16	2006 15		2005	2006	-	2006 112	2006 2006 2006 2007 2007	-	2006	2006 12	-	2007 12	2007 12	
S	S			<u> </u>	Щ	20	8		8	ଯ		20	<u> </u>	<u> </u>	×	×	<u> </u>	ĸ	ผผ	



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

SECCI ON	NO	巨	7	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5	ORGANI SMO	SMO	0	0						
SERVI CI O	1010	0	2	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS E INDUSTRIAS	<u> </u>	PROGRAMA	AMA.	5	I I A	Mejora de	las infrae	Mejora de las infraestructuras agrarias	grarias		
S	CODIGO DE ENTIFICACIO PROVECTO IPERPROVEC	CODICO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	<u> </u>	DENOM:NAC.ON	>- z	40€⊃₽40	4 -z-0	88 L – Z	COSTE	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANU	RIANUAL	ош ц о
Año	5 %	Org./ Serv.	Ė	N	ರ	0	- 41	A L		2008	2009	2010	2011	2012	o z
2007	12	90	S H	Superproyecto Forento del Relevo Generacional			2007	2008	1.108.074	700.000	700.000				
2007	-21	- 8	0019 A	AYDDAS AL CESE ANTICIPADO EN LA ACTIVIDAD AGRARIA	- 8	00806	2007	5008	1.108.074	700.000	700.000				077
	 	 	o)	SUPERPROYECTO		<u> </u>	_	•							
2007	12	96	500	9009 112. INSTALACIÓN DE JÓVENES AGRICOLTORES (M.H.)	>		2007	2012	60, 764, 463	9, 700, 000	12.064.463	13, 000, 000	13. 000. 000	13. 000. 000	
2007	12 (05 0021		INSTALACTÓN JÓVENES AGRUCULTORES	8	00606	2007	2012	60, 764, 463	9. 700. 000	12, 064, 463	13, 000, 000	13.000.000	13, 000, 000 770	077
			S	SUPERPROYECTO											
2007	12 (<u>8</u>	0.006	LEDE Y PRODUCTOS LÁCTEOS PARA ALUMAOS DE CENTROS Escolapes	>		2007	2008	100.000	20.000	50.000	_	_		
2007	12 (90	0024 A	AYDAS AL SAMINISTRO DE LEGNE Y PRODUCTOS LÁCTEOS PARA LOS ALUANOS DE CENTROS ESOCLARES	8		90900 2007	2009	100.000	50.000	50.000				470
			S	SUPERPROYECTO											
2007	2	98	1100	113. JUBILACIÓN ANTICIPADA	>		2004	2012	44, 173, 095	6, 580, 217	9, 019, 446	9. 900. 000	9. 800. 000	9, 200, 000	
2004	22	88	0017 0025 A	FR AYDAS A LA JUBILLACIÓN ARTICIPADA	88	30800	00 2004 2007	2012	21. 915. 676 22. 257. 419	5. 215. 890 1. 364, 327	5. 767. 240 3. 252. 206	4, 400, 000	3.300.000 6.500.000	2. 200. 000 770 7. 000. 000 470	770 470
			5	SUPERPROYECTO											
2007	2	90	9013	221. PRIMERA FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS	>		2004	4 2025	144.331.777	20, 108, 476	22. 427. 129	22. 545. 174	17, 690, 956	17. 576. 645	
2007	52	88 88	0018 0026 A	FR AVIDAS A LA PRIMEPA FORESTACI ÚN TIERRAS AGRÉCOLAS FR	8.8	00806	00 Z 2006 4006	4 2025 5 2012	121.175.653 23.156.124	16, 876, 611 3, 231, 865	19. 602. 870 2. 824. 259	12, 045, 174 10, 500, 000	3.300.000	14. 276. 645 770 3. 300. 000 770	770 770
			<u> </u>	SUPERPROYECTO											
2007	2	8 8	40	9014 PROYECTO COLABORACI ÓN DEL SORE	>		2007	7 2009	41.656	81.142	40.000				
2007	2	8	0030	PROYECTO COLABORACIÓN PLEI ADES		86	90900 2007	7 2009	41.656	81.142	 8.000 8.000				22000 22200 22606
	Ⅎ	\dashv	1		1	4	┨			1				IMPORTES EN EUROS	V EUROS



SECCION 1 2 CONSEJENTA DE AGRICULTURA Y DESARBOLLO RURAL SERVICIO 0 5 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS E INDUSTRIAS	N N	CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DI RECCI ON GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS E INDUSTRIAS		~ "	ORGANI SIN Programa	ORGANI SMO Programa	0	0 0 1 1 A		Mejora de	las imfraek	de las infraestructuras agrarias	granias) 	
CODIGO DE DENTRICACION PROVECTO		r	<u> </u>	>	₹0≝⊐	\vdash	Años			<u></u>	2	 			د ه
SUPERPROVECTO DENOMINACION	_	DENOMINACIO						COSTE		DE DE PRESUPUESTOS	DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	m O (
Sec Serv, Núm.	im.		(Z 3	$\overline{}$	-0z		- Y-			2008	2009	2010	2011	2012	οż
											6.000 10.000 8.000 8.000				230 623 623 641
SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO													
03 9001 125. MEJORA Y DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGEARTAS		125. NEJORA Y DESARROLLO DE AGRARI AS	LAS INFRAESTRUCTURAS	>		ล	2007 2010		32. 947. 324	10.600.000	11. 477. 323	10. 870. 000			
03 0001 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN CAMÍNOS		mejora de 1 n-praestructuras i	EN CAMINOS RIPALES		06	90900 2007	07 2010		32. 947. 324	10. 600. 000	10.177.323 200.000 800.000 300.000	9. 700. 000 300. 000 800. 000 70. 000			1682 1496 1497
SUPERPROYECT0	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO			_										
05 9002 APLICACIONES INFORMÁTICAS		APLICACIONES INFORMÁTICAS				<u> </u>	2008 2009		80.000	40.000	40.000				
05 0003 APLICACIONES INFORMÁTICAS		APLI CACIONES INFORMÁTI CAS	3		06 06	30800 20	2008 2009	Ø	80,000	40.000	40.000				640
SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO								•		_			
05 9003 ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHAR EXTREMADURA		asociación de amigos del Pi Extremadura	JEBLO SAHARAUT DE	>		<u> </u>	2008 2009		180. 202	90.19	90.13				
OS OCOT ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAJI EXTREMADIRA		asociación de amigos del Pi Extremadura	JEBLO SAHARAJI DE CA		8	90900 2008	80 2008		180,202	90.101	90.101				790
SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO													
06 9007 125.1. ACTUACIÓN HORIZONTAL DE GESTIÓN RECURSOS HÍDRICOS (M.H.)		125.1. ACTUACIÓN HORIZONTA RECURSOS HÍDRICOS (M.H.)	. DE GESTIÓN DE LOS	>		8	2007 2010	_	18. 806. 032	4. 570. 000	14. 236. 032		_		
C5 OOI 3 MEJORA Y MODERNI ZACI ÓN DE REGADÍ OS		MEJORA Y MODERNI ZACI ÓN DE		Œ	06	90900 2007	2003	17.	17.546.032	4, 570, 000	100.000				95. 0. 1.00
12 OG ODIO ASISTENCIA TECNICA REGADIOS 12 OG ODII MEJURA DE PRESAS Y ZONAS PEGABLES	DOTO ASISTENCIA TECNICA REGADIO DOTI MEJORA DE PRESAS Y ZOVAS R	asistencia tecnica regadio Mejora de presas y zonas r		ŒŒ	8 6 8 6	90900 Z0 90900 Z0	2009 2010 2009 2010	_	300,000		300 300 300 300 300 300 300 300 300 300				2 2 <u>8</u> 8
				7	-	1	+	1	1					IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



SECCI ON	8		[7]	CONSEJERT A DE AGRECULTURA Y DESARROLLO RURAL	<u>*</u>	ORGANI SIMO	_	0 0 0	0						
SERVI CI 0	CiO	0	2	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS E INDUSTRIAS	E	PROGRAMA	_	5	1 A	Mejora de	las infrae	Majora de las infraestructuras agrarias	grarias		
SUP	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		P F F F F F F F F F F F F F F F F F F F	>- Z	∑ ⊃2 -0-	- Z - O	8 4 - 2	COSTE	LEY LEY DE DE SUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	ол шо
Año	28 Sec.	Org./ Serv.	ju.	(≥ 3	ئ	0	- ∢-	۷ -		2008	2009	2010	2011	2012	οż
2009	- 2	65 0012	- S100	PROGRAMAS ESPECIALES DE REGADIOS	&		90900 2009	2010	400 000		00.00 00.00 00.00 00.00 00.00 00.00				883 833 841
2008	- 2	80 120	98 12 22	SUPERFORMETO 126, 2. Actuación Horezontal de Otras	>		2007	2011	21.731.775	5. 555, 000	7. 500. 000	7, 834. 767	6. 298. 675		_
2002	-		1 2	INFRAESINGULUKAS KURULES (M. H.) PESADDILI O V ORTENAM (M. PE I AS INFRAESTRIVITIDAS		_	2002 0000		2,082,400	555 OO	264 OO		300,000		5
			2 E E					201	19. 669. 375	5. 000. 000	6. 886. 000	400.000	400. 000 5. 598. 575		3 <u>2</u> 2
	\vdash		Ø	SUPERPROYECTO					,						
2008	2	9012	9012	TRANSFORMACIÓN EN REGADÍÓ DEL SECTOR I DE LA ZONA REGABLE CENTRO			2008	2010	40.000		30.000	10.000	_		
2008		86	2100	TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR I DE LA ZONA REGABLE CENTRO	6	90300	5003	2010	40.000		30.000	10. 000			641
	-	_	ψ	SUPERPROYECTO	_									-	
2009	- 2	90	3005 E:	ESTACIONES METEOROLÓGICAS	_		2009	2009	500.000	-	500, 000				
2009	12	90	9000	INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CONTROL DE ZONAS REGABLES	8	_	90300 2008	5002	200. 000		200.000 300.000			1	623
			s	SUPERPROYECTO					_						
5003	2	90	806	CONTRUI O COMINDIADES DE REGANTES USUARI OS DEL CANAL DE MONTI JO	>		5000	2009	2. 000. 000		2. 000. 000				
2008	- 2	98	8000	COMPUTO COMMUDADES DE REGANTES USUARIOS DEL CANA L DE MONTJUO	8		90900 2009	5008	2.000,000		2. 000. 000				077
			-	TOTAL PROGRAMA 531A					-		114. 306. 059				
	1	$\left\{ \right.$	1		1	1								IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



SECCION 1 2 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ORGANISMO 0 0 0 0 SERVICIO 0 5 DIRECCION CENERAL DE INFRAESTRUCTURAS E INDUSTRIAS PROGRAMA 7 2 4	1 2 CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ORGANI SINO O O O S DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS E INDUSTRIAS PROGRAMA 7 2 4	2 CONSEJEPTA DE AGRICULTURA Y DESARBOLLO FURAL ORGANI SINO O O O O O O O O O O O O O O O O O O	Y DESARROLLO RURAL ORGANI SIMO O O O O A O A O O O O O O O O O O O O	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 4			Desarrol 10 empresarial	empresari				
CODIGO DE	60 DE				上	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	- 1	֓֞֞֞֞֞֞֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֡֓֓֓֓֡֓֡֓֡֓֡֡֡֡								٥
IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				<u> </u>	> <u>-</u> ≤	5 Z - O.	1-z-	<u> </u>	· · · · ·		LEV	LEY	ROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	IRIANUAL	
Año Sac Gres, Núm.	Org./ Serv.	Núm.	NO STANCE ON	₹ ₹ ₫	2 U		L > - C	Z 4 J	<u> </u>	ТОТАТ	PRESUPUESTOS 7	2009	2010	2011	2012	οż
SUPERPROYECTO 19 06 9007 123. AUMENTO DEL VALOR AÑADI DO DE LOS PRODUCTOS	9007		SUPERPROYECTO 123. AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS	-	>		2007	7 2010		24. 000. 000	6. 000. 000	24. 000. 000				
19 G6 0008 INCENTI VOS AGROLINOSTRIA ALES EXTREMEÑOS	8008	AGENATUS (M. H.) COOS INCENTI VOS AGROI NOUSTRI ALES EXTREMEÑOS	AGFARIOS (M.H.) Incentivos agroindustriales extremeños	Æ	8		90600 5008	2010		24. 000. 000	6.000.000	24. 000. 000				770
SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO			-	-	-	<u> </u>							
2009 12 05 9009 2.3. TRANSFORMACION Y COMERCI ALIZACION	9009 2. 3. TRANSFORMACION Y COMERCI ALIZACI	2. 3. TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACI	2. 3. TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION	_	>		2009	9 2008		217.000		217.000				
2009 12 05 0015 APDYO A LINDISTRIAS DE ACULOULTURA 2009 12 05 0016 NEURAIS CONDICIONES TRANSFORMACION Y COMERCIALIZA- CION PRODUCTOS PESCA Y ACULOULTURA	OOI 5 APOYO A INDUSTRIAS DE ACUICULTURA OOI 6 MEJORAS CONDICIONES TRANSFORMACION Y CION PRODUCTOS PESCA Y ACUICULTURA	apoyo a indxstrias de acuicultura Nejoras condiciones transforaacion y Cion productos pesca y acuicultura	_	<u>e</u> e	88		90300 2009 90300 2009	2009		207. 000 10. 000	_	207. 000		-		077 077
SUPERPROYECTO	SUPERPROYECT0	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO													
2009 12 06 9010 INCENTI VOS AGROI NOUSTRI ALES EXTREMEÑOS	_	9010 INCENTIVOS AGROINDUSTRIALES EXTREMEÑOS	INCENTIVOS AGROINDUSTRIALES EXTREMEÑOS	_			2009	2009		4. 561. 363		4. 561. 363				
2009 12 06 0017 INCENTI VOS ABROINDUSTRIALES EXTREMEÑOS		0017 INCENTIVOS AGROINDUSTRIALES EXTREMEÑOS	incentivos agroindustriales extremeños	<u>క</u>	8		90300 2006	2006		4. 561. 363	_	4. 561. 363				077
TOTAL PROGRAMA 724A	TOTAL PROGRAMA 724A	TOTAL PROGRAMA 724A	TOTAL PROGRAMA 724A	_							•	28. 778. 363				
TOTAL SERVICEO OS	TOTAL SERVICE 06	TOTAL SERVICE 05	TOTAL SERVICE 0.5								95. 754. 391	143. 084. 422	95, 909, 941	63. 589. 531	54, 576, 645	
							<u> </u>									
				_					_							
															_	
					1	┨	$\frac{1}{2}$	-	-		1				IMPORTES EN EUROS	EN EUROS



SECCI ON	8		[n]	CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	<u> </u>	ORGANI SMO	SMO	0							
SERVI CI 0	CIO	9 0	ဖ	DIRECTION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL	<u> </u>	PROGRAMA	AMA	1 2	4 A	Relac. y	y coordinac.	con las cor	con las corporaciones locales	l ocal es	
δ 💆	CODIGO DE ENTIFICACIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	\vdash			<u> </u>		88							٥ -
PI SUP!	PROVECTO PERPROVEC	PROVECTO SUPERPROVECTO			>-2	Z - U - K D 4			COSTE	LEY LEY DE DE	LEY DE DE		ROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	
Año	58	Org./ Serv.	É		: ರ	o	- 4-	L A 1		PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
	\vdash	_	<u> </u>	SUPERPROYECTO	F	<u> </u>	<u> </u>								
2004	2	02 9003		COOPERACTÓN CON LA ADMINISTRACTÓN LOCAL	_		2004	5000	144, 502	63. 762	80.740				
2004	2	2000		AGRUPACIÓN FUNCIONES SECRETARIO-INTERVENCIÓN AYUNTAMIENTOS	<u>ස</u> ජ	0806	90300 2004	5003	144.502	63.762	80.740		_		460
	-		75	SUPERPROYECTO		_									
2006		9006		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMENTO DE LOS SER VICLOS			2008	2008	8. 400	4. 200	4, 200				
2005	15 0	020 20		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	ే చ	9090	90900 2006	5 2009	8.400	4. 200	4. 200				929
	-	_	Ø,	SUPERPROYECT0											
2007	16 0	9004	\$	APLI CACI ONES I NFORMÁTI CAS	_		2007	2009	24.000	12.000	12, 000				
2007	2	8020 20	88	APLI CACI ONES INFORMÁTI CAS	క క	00606 06	00 2007	2003	24.000	12.000	12.000		1		940
	-	_	Ø	SUPERPROYECTO											
2008	2	1006 90	<u>r</u>	FONDO DE COOPERACIÓN MANCOMINI DADES	>		2008	8 2009	4, 427, 190	1. 836. 858	2, 590, 332	-			
2008	2	90		FONDO DE COOPERACIÓN MANCOMANIDADES	Δ. 90)606 06	90900 2008	8 2009	4, 427, 190	1.836.858	2. 011. 027 579. 305				\$ 50 80 80
			0	SUPERPROYECTO		_									
2008	12	06 9002		ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL			2007	7 2009	305. 250	150.000	155, 250				
2008	12	2000		ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL	<u>~</u>)606 06	90900 2007	7 2009	305. 250	150.000	155.250				641
			-	TOTAL PROGRAMA 124A	_						2. 842. 522	1.6			
				TOTAL SERVICIO O6						2, 066, 820	2. 842, 522	1.69			
								_							
	١,	$\left\{ \right.$	1											IMPORTES EN EUROS	EN EUROS



SECTION 1 2 CONSE, BEEA DE AGRICOLITION Y PERMINALLY ANAME LOCAL SERVICTO 0 7 SECRETARIA GRAL DE DESARROLLO RINAL Y ANAME LOCAL BENEVICTO 0 7 SECRETARIA GRAL DE DESARROLLO RINAL Y ANAME LOCAL BENEVICTO 0 7 SECRETARIA GRAL DE DESARROLLO RINAL Y ANAME PLANCE BENEVICTO 0 7 SECRETARIA GRAL DE DESARROLLO RINAL Y ANAME PLANCE BENEVICTO 0 7 SECRETARIA GRAL DE DESARROLLO RINAL Y ANAME PLANCE BENEVICTO 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1			٥ ـ	i m o	οż			460			140			460		-					
TCO O T SECRETARIA DE MENARCILIUMA Y DESAMPRILLO RINAL ORGANISMO O O O O		ocal es		RIANUAL	2012		-	4			ယ			4			 				
TCO O T SECRETARIA DE MENARCILIUMA Y DESAMPRILLO RINAL ORGANISMO O O O O		poraciones 1		ACION PLU	2011																
TCD		con las con		PROGRAM	2010												_				
1 2 CONSELERTA DE AGRICOLITURA Y DESARROLLO RIRBAL ORCEAUESTA DE AGRICOLITURA Y DESARROLLO RIRBAL ORCEAUESTA DE AGRICOLITURA Y DESARROLLO RIRBAL ORCEAUESTA DE AGRICOLITURA Y DESARROLLO RIRBAL Y ADMON LOCAL F. Q. D. D. E. N. O. M. I. N. AC. I. O. M. I. N. AC. I. O. M. I. N. AC. I. O. M. I. N. AC. I. O. M. I. N. AC. I. O. M. I. N. AC. I. O. M. I. N. AC. I. O. M. I. N. AC. I. O. M. I. N. AC. I. O. M. I. N. AC. I. O. M. I. N. AC. I. O. M. I. N. AC. I. O. M. I. N. AC. I. O. M. I. N. AC. I. O. M. I. M. AC. I. O. M. I. O. O. C. I. O. O. O. C. ESTABRONICO O. O. O. O. C. I. O. O. O. C. I. O. O. O. O. C. I. O. O. O. O. O. O. O. O. O. O. O. O. O.				LEY	2009		18. 580. 000	18, 580, 000		350.865	350.865		3.100.000	3.100.000	22. 030. 865		 				
1 2 CONSELERTA DE AGRICOLITURA Y DESARROLLO RIBAL ORGENETAS DE AGRICOLITURA Y DESARROLLO RIBAL ORGENETAS DE O O O O O O O O O O		Relac. y		LEY	PRESUPUESTOS 2008																
1 2 CONSE_JERTA DE AGRICOLLTURA Y DESARROLLO RURAL ORGANISMO O O O SECRETARTA GRAL DE DESARROLLO RURAL Y ADMON LOCAL PROGRAMA 1 O O O O O O O O O	<u> </u>	4					18, 580, 000	18, 580, 000		350, 865	350. 865		3.100.000	3.100.000							
1 2 CONSELERTA DE AGRUCULTURA Y DESARROLLO RURAL Y ADMON. LOCAL PROGRAMA CONSENSO CONSE	0		#	<u>.</u> –	2 4 1		2009	2003		5003	5008		2009	2003							
1 2 CONSELERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y ADMON LOCAL 1 2 3 5 5 5 5 5 5 5 5 5		-	έξ	-z-) – « -			5009		2009	5009		5003	2008							_
1 2 CONSEJERTA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL COMISCA DE RENTACIO O 7 SECRETARTA GRAL DE DESARROLLO RURAL Y ADMIN LOCAL CONTINUACION D E N O M I N A C I O N N A	ANIS	GRAN	۶⊃	z - v.	0			00606			90900			90900	_						
1 2 CONSEJERTA DE AGRICOLITURA Y DESARBOLLO RURAL 1 2 SECRETARTA GRAL DE DESARBOLLO RURAL Y ADMON LOCAL 2 CONSEJERTA GRAL DE DESARBOLLO RURAL Y ADMON LOCAL 2 COT SOCIETATO 2 COT SOCIETATO DE N O M I N A C I O N 3 SOCIETATO DE N O M I N A C I O N 4 COT SOCIETATO REGIONAL CAT 5 COT SOCIETATO REGIONAL CAT 6 COT SOCIETATO REGIONAL CAT 7 COT COT COT COT COT COT 8 COT COT COT COT COT COT 9 COT COT COT COT COT 1 COT COT COT COT COT 1 COT COT COT COT COT 1 COT COT COT COT COT 1 COT COT COT COT COT 2 COT COT COT COT COT COT 3 COT COT COT COT COT COT 5 COT COT COT COT COT COT 6 COT COT COT COT COT COT COT 7 COT COT COT COT COT COT COT COT 8 COT COT COT COT COT COT COT COT 9 COT	R	P.R.	∢७			_		06			8_	_		8				_		_	_
1 2 CONSEJERTA DE AGRACULTURA Y DESARROLLO RURAL ADMON.			<u>"</u>					ర్			క			క							
12 07 12 07	CONSEJERTA DE AGRICULTURA	SECRETARIA GRAL DE DESARROLLO RURAL Y ADMON.				_			SUPERPROYECTO			SUPERPROYECTO	FONDO ESPECIAL PARA MUNICIPIOS MENORES	FONDO ESPECIAL PARA MANICIPIOS MENORES	TOTAL PROGRAMM 124A						
11 ON 12 ON		0 7	*	OT:	Núm.	_							2000	8000							_
S S S S S S S S S S			GO DE	OVECTO PROVE	Org./ Serv.																_
	0133	RVIC	8 E	PRC SUPERI					_					_			 	_	-		_



SEC	SECCI ON	_	1 2	CONSEJERTA DE AGRECULTURA Y DESARROLLO RURAL	۴	RGAN	ORGANI SMO		0 0 0						
SER	SERVICIO	0	0 7	SECRETARIA GRAL DE DESARROLLO RURAL Y ADMON. LOCAL	-	PROGRAMA	AMA	6	2 2 A	Fomento del	lei empleo				
<u>의</u> 광	CODI(ENTIF PROY JPERPI	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	N 01	<u> </u>	>-	40 €⊃₽ <	1-z-	Ağı —	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DE DE		PROGRAM	ACION PL	PROGRAM ACION PLURIANUAL	
Año	9	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION NA CION N	ک ن	(U= 0 =	0 – 4-	Z 4 J	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008		2010	2011	2012	o o z
		H	Γ	SUPERPROYECTO		_	1	_							Γ
2009	12	6	806	FONDO DE COOPERACIÓN REGIONAL	_		5003	9 2008	18. 580. 000		18. 580. 000				
800 7000 7000	2 2	66	9000 9000	FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MANICIPAL. FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MANICIPAL. PARTE CA AFECTADA 2008		00806 06 06 06	800X 000X 000	7008	14. 029. 975		14. 029. 975 4. 550. 025				460 460
				SUPERPROYECTO		-		_							
5009	27	6	3004	PROYECTOS INTEGRADOS PARA LA REGENERACION URBANA Y Rural)Ö	2009 2009	10, 722, 347		10, 722, 347				
5008	2	8	900	ACTUACIONES DE MEJORA Y EQUI PAMIENTOS DE NÚCLEOS URBANOS (AEPSA)		06	00 Z	90900 2009 2009	10. 722. 347		10, 722, 347				760
				TOTAL PROGRAMA 322A							29. 302. 347				
								 						_	
					-										
				· ·		-									
_															
(PI347X)	٤				-	-	-	-						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCION 1 2 CONSEJERTA DE AGRICULTURA	2 CONSEJERTA DE AGRICULTURA	Consejerta de agricultura	Y DESARROLLO RURAL		ORGA	DWS IN	ORGANISMO 0 0 0	0 0			1			
SERVICIO 07 SECRETARIA GRAL DE DESARROLLO RURAL Y ADMON. LOCAL	0 7	SECRETARIA GRAL DE DESARROLLO RURAL Y ADMON. LOCAL	_		PROG	PROGRAMA	7 1	1 4 A	Desarrol	Desarrollo del medio rural	rural			
CODIGO DE IDENTIFICACION F. F. SUPERPROVECTO DENOMINACION N	DENOMINACION			> - z	∢ 0∝⊃₄∢∪	Σ > Z - O -	§	COSTE	LEY DE PRESUPLESTOS	LEY LEY DE DE PRESIPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	BIANUAL	ош шо
			(Z 3	ರ	-0z	0	- V -		2008	2009	2010	2011	2012	o z
SUPERPROYECTO 12 07 9006 AYUDAS A LA COTI TULARI DAD DE EXPLOTACIONES	9006	SUPERPROYECTO AYUDAS A LA COTT TULAREDAD DE EXPLOTACIONES		>		<u>%</u>	2009 2009	1.000.000	DOI:	1. 000. 000				
12 07 0005 AVIDAS PARA EL FOJENTO DE LA COTITULARIDAD DE EXPLOTACIONES	OCCS AYDOAS PARA EL FOMENTO DE LA COTTTULARIDAD DE EXPLOTACIONES		A		<u>8</u> 8	90900 5009	5008	1.000.000	00	1. 000. 000				470
TOTAL PROGRAMA 714A	TOTAL PROGRAMA 714A	TOTAL PROGRAM 714A								1. 000. 000				
TOTAL SERVICEO O7	TOTAL SERVICED O7	TOTAL SERVICEO 07								52. 333. 212		_		
							-							
					1	1							IMPORTES EN EUROS	IN EUROS





ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

13 CONSEJERIA DE EDUCACION

SECCI ON	8		3 CONSEJERTA	CONSEJERTA DE EDUCACION	0	ORGANI SMO		0 0	0						
SERVI CI 0	CIO	101	1 SECRETARIA GENERAL	GENERAL.	-	PROGRAMA	MA	4 2	I I A	Direction	Dirección y servicios	general es	de Educación	٠	
DE Q	S F	CODIGO DE IDENTIFICACION				Σ⊃:		Años							ن ن
SUP	E PR	PROVECTO SUPERPROVECTO	2	N C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	>-2	Z -U-	-2-4	u – 2	COSTE		LEY DE POSSUBILISATION	ROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	шО
Año	Sec.	Org./ Serv.			ರ	- 4 - 0	> - ∢ -			PRESUPUESTOS 1	2009	2010	2011	2012	οż
2002	13	10		SUPERPROYECTO INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMENTO OPERATI VO DE LOS SERVICIOS			7002	2011	1.116.933	112.110	127. 603	753.110	123.110		
2002	ოოო	0000 0000 0000 0000		LAJE TÉCNÍ CO CA. RES. ESOS INFORMACIÓN CA.	888	00806	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	202 202	54, 380 31, 553 1, 030, 000	3, 095 9, 015 100, 000	23, 096 4, 508 100, 000	14, 095 9, 015 730, 000	14. 095 9. 015 100. 000	_	8833
2002	8	Q1 8002	SUPERPROYECTO SUPERPROYECTO APLICACIONES INFORMÁTICAS	SWATTCAS			2002	2011	1. 010.000	260.000	250.000	250.000	250.000		
	- 8	9000	6 APLICACIONES INFORMÁTICAS	PAMÁTICAS CA	8		90900 2002	2011	1.010.000	260.000	250.000	250, 000	250, 000		640
	1	-	SUPERPROYECTO				_								
2004	65	01 9002		AYUNTAMENTOS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	_		2004	2011	104.140	26.035	26. 035	26.035	26. 035		
2004	£	00004		APOTO A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUGRO		0606 06	90300 2004	2011	104.140	26.035	26.035	28, 035	26, 035		489
			SUPERPROYECTO		_										
2007	<u>e</u>	м 9004	4 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	OS TÉCNICOS	_	_	2007	2011	1. 900. 000	500.000	1. 000. 000	200.000	200.000		
2002	5	01 0002	2 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	OS TÉCNICOS	06	00606	0 2007	201	1. 900, 000	200 000	1.000.000	200, 000	200.000		<u>8</u>
	-		SUPERPROYECTO							•					
2008	13	1000 10		13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	>		2008	2011	9, 864, 990	1. 310. 990	2. 724. 000	3, 230, 000	2. 600. 000		
2008	13	10000	_	ADECUACIÓN CENTROS EDUCACIÓN A SOFWARE LIBRE		906	90900 5008	2008	400,000	300, 000	90 90 90 90 90			•	626 640
2008	8	01 0002		PLATAFORMA GESTIÓN CENTROS Y ADMÓN. EDUCATIVA PANIELA		906	90900 5008	2011	5. 764. 990	610.990	70, 000	70. 000	1.000.000		£88
2008	61	О Ф		ACLÓGICO DE LOS CENTROS EDUCATI VOS		06	90300 5008	2011	3, 700, 000	400.000	200, 700, 000	200,000	1. 200. 200 00. 000		88
			TOTAL PROGRAMA 421A								4.127.638				
	1	\dashv			7	4	4				1	1	1	IMPORTES EN FLIROS	N FIRST



SECCI ON	8	1 3	CONSEJERTA DE EDUCACION	, g	ORGANI SIMO		0 0 0							
RVI	SERVI CI 0	0 1	SECRETARDA GENERAL	ğ.	PROGRAMA	4	2 2 B		ucación i	Educación infantil y primaria	primaria			Г
	CODICO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODICO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	F. DENOMINACION	40€⊃₽40	∑ ⊃ Z − Q −	A - N - O	COSTE		LEY LEY DE DE PRESUPUESTOS	LEY PESUPUESTOS	ROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	ט ייי רט
Año &	5 % g	Org./ Serv.			<u>-</u> -0				2008	2009	2010	2011	2012	o ż
2002		01 9004	SUPERPROYECTO INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA		- 7	2002 2011		56. 000. 000	5. 000. 000	7. 500. 000	21. 750. 000	21. 750. 000		
2005	<u>в</u>		OOOS INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARA ONE COMMENDE EN EL CE DE CALCACIÓN COMMENDO HEY ACTUALOS EN EL CE DE CALCACIÓN.	8 8	90900 2002	_	<u>ශ්</u>		2. 000. 000	1, 250, 000 1, 250, 000 4, 200, 000	12. 000. 000 3. 500. 000 6. 250. 000	12. 000. 000 3. 500. 000 6. 250. 000		88 82 88 85 88 85
•		1	- i	3	ana mana	8007 8003		acu. com		800,000				742
2007	 	9002		>	61	2007 2011		70. 900. 000	16. 750. 000	20. 750. 000	17. 650. 000	15. 750. 000		
2007	ත භ	9000	CONSTRUCCTÓN, REFORMA Y EQUIPAMENTO DE CENTROS EDICATI VOS DE INFANTIL Y PRIMARIA	8	90300 2007	2007		69. 900. 000 16	16. 500. 000	3, 500, 000	3, 400, 000	8.000.000 3.500.000		822
2008	δ 8	1 0007	AOCESI BI LI DAD CENTROS EDUCATI VOS	8	30800	2008 2011		1. 000, 000	250.000	4. 250.000	4. 900. 900 250. 900	4, 000, 000		25 SS SS SS
2008	 B	и 9003	SUPERPROYECTO TRANSFERENCI AS A AYUNTAMEENTOS		Ñ	2007 2011		6. 500. 000	1. 500. 000	2.000.000	1. 500, 000	1. 500. 000		
2008	<u>ه</u>	9000		8	90800 P				1. 500. 000	2. 000. 000	1. 500. 000	1. 500. 000		760
			Total programa 422B							30.250.000		_		
(PI347X)	1	-		1]	1		-					IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NO I		3 CONSEJERTA DE EDUCACION	R	ORGANI SMO	0	0 0						
SERVI CI O	101	0 1	SECRETARIA GENERAL	, E	PROGRAMA	4	2 2 C	Educaci ón) secundaria	Educación secundaria y formación profesional	profesional		
] B	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	r r - 5	<	∑⊃Z =0.	- Z -	 	LEV PE	Δä	PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	
Año	38	Org./ Serv.			0	V = 4 -		PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS 2009	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oz
2000	13	Ф 800	SUPERPROYECTO 9009 INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA			2000	11 42, 800, 000	00 4. 500. 000	2. 600. 000	16. 850. 000	19. 860. 000		
2000	<u>5</u>	Ф 20023	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	06	90300 5000	2000	42. 800. 000	4. 500. 000	250.000 750.000 1.600.000		12. 000. 000 4. 000. 000 3. 850. 000		22 52 23
			SUPERPROYECTO			<u> </u>							
2007	5	то вооз	75. INFRAESTRUCTURAS PARA LA EDUCACIÓN	>	-01	2007 2011	43. 420. 000	9. 670. 000	7. 650. 000	11. 950. 000	14.150.000		
2007	<u></u>	О 0007	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y EQLIPAMENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	8	90900 2007	2001	11 42. 820. 000	9. 520. 000	4, 500, 000	6.000.000 3.800.000	8. 000. 000 4. 000. 000		622 625 625
2008	6	0008 IO	AOCESI BI LI DAD CENTROS EDUCATI VOS	8	90900 2008	2011	11 600, 000	150, 000			2.000.000		88 88
			TOTAL PROGRAMA 422C						10. 250. 000				
				-									·
(PI347X)	 	1		}	1	1						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	8		3 CONSEJERTA DE EDUCACION	ORGANI	ORGANI SMO 0 0 0	0 0						
SERVI CI 0	CIO	0 1	SECRETARIA GENERAL	PROGRAMA	AMA 4	2 2 E	Enseñanza	Enseñanzas de régimen especial	n especíal		1	
	CODIGO DE ENTIFICACIO PROVECTO JPERPROVECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOM: N ACION	>- Z Z ⊃ Z − O − Z ⊃ Z − O −	- N - O	88	LEY LEY DE DE DE DE PRESIDENTOS		PROGRAM	PROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	ош <u>г</u> о
Affo S	8 8	Org./ Serv.	∢ ≥ ೮		- 4 J		2008	2009	2010	2011	2012	οż
2008	13 0	01 9002	SUPERPROYECTO CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECTAL		2008 2011	11 900. 000	100.000	200.000	200.000	400,000		
2008	13 0	00	0006 INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	0806	90300 2008 2011	300, 000				400.000		832
			TOTAL PROGRAMA 422E			_		200, 000				
(PI347X)	ړ										IMPORTES EN EUROS	IN EURO



SECRETARIA GENERAL SECRETARIA GENERAL SECRETARIA SECRETARIA SECRETARIA GENERAL SECRETARIA GENERAL SECRETARIA SECRETARIA SECRETARIA GENERAL SECRETARIA GENERAL SECRETARIA SECRETARIA GENERAL SECRE	60	CONSEJERTA DE EDUCACION	ORGANI SMO O O	0 0 0						
The control of the co	SECRET		I	2 2		rmanente y	a distancia	a no umi versi	taria	
N	0	>- Z	V - V - V - V - V - V - V - V - V - V -	COSTE	LEV DE PRESUPUESTOS F	LEY DE P	ROGRAM	ACION PLUF	AIANUAL	
CA PO 99500 2001 800.000 200.0		ძ	- 4 - 0 - 0 - 0	2	2008	2009	2010	2011	2012	οż
CA 201 000 000 201 150 000 150	SUPERPROYECTO	OTO								
	ERSI ON	ICACTÓN DE ADULTOS				150.000	150.000			632
	A 34	TOTAL PROGRAMA 422F				200.000				



	ON ORGANISMO O O O	PROGRAMA 4 2 2 6 Atención a la diversidad	40	LEY PROGRAMACION PLURIANUAL	C. I C N TOTAL PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS	N 0 L L 2008 2009 2010 2011 2012	SIDAD 2008 2011 2.200.000 400.000 RM AM AM AM AM AM AM AM AM AM AM AM AM AM	LA DI VERSI DAD CA 80 90800 2008 2011 2. 200. 000 400. 000 739. 000 1. 000 1. 000	000 008	40, 329, 136 46, 827, 638 74, 169, 146 77, 199, 146	
	CONSEJERTA DE EDUCACION	SECRETARIA GENERAL	u	: L - ;			SUPERPROYECTO CENTROS DE ATENÇIÓN A LA DIVERSIDAD	LA DIVERSIDAD	TOTAL PROGRAMA 422G	TOTAL SERVICEO OI	
		SEC						ž	유	F	
1	1 3 CONS	0 1	DE GION	TO FECTO	Ným	_	9006		<u> </u>	<u>-</u>	
	<u>م</u>	0 1	CODIGO DE IDENTIFICACION	PROVECTO	Org./ Núm	Serv.	13 OI 9004 CEN	13 OI 0009 IM	<u></u>		



SECCI ON	8	1 3	CONSEJERT A DE EDUCACION		GANI	OMS	ORGANI SMO 0 0 0	0					
SERVI CI O	CIO	0 2	DIRECCION GENERAL DE POLITICA EDUCATIVA	A.	PROGRAMA	MA	4 2	1 8	Formación	Formación y perfecc.	del personal	il de Educación	
SGPE PE	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DE CCION TO RECTO	DENOMINACION	> - Z	202-0-	₹ -z-o	A	SOSTE TOTAL	LEV LEY DE DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUAL	O A L
Año Se	Sec. Serv.	b/ Núm.		კ	0	- 4 -	A L		2008	2008	2010	201 2012	Π
		_	SUPERPROYECTO				_						-
2006 13 2006 13 2006 13	2 2 2 8 8 8	5 000	FREAKLOW DEL PROFESCRADO CA PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CENTROS CA	88	00606	9 9 9 8 0 0 0	<u> </u>	675. 570 659. 664	140.000	175.000 163.200	178.500 166.464	352, 070 1 82, 070 1 70, 000	481 481
	-		SUPERPROYECTO			-							_
2006	13 02	9003	FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO	>		2006	2011	2. 096. 866	524. 214	624. 214	624, 214	524. 214	
2006	8	8000	FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO	8	00606	9002 0	2011	2. 096. 856	524. 214	524. 214	524. 21 4	524. 21 4	529
			SUPERPROYECTO										
2006	8	8006	intervet en el aula: formación a través de nuevas tecnologías	>		2006	2011	168, 619	56. 206	56. 206	56. 206	56. 206	
2006	20	2 000	INTERNET EN EL ALLA: FORMACIÓN A TRAVÉS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	8		90900 2006	2011	168.619	56.206	56.206	56.206	56. 206	529
			SUPERPROYECTO			_							
2008	23	2 3002	PROGRAMA APOYO LENGUAS EXTRANJERAS			2008	2011	3, 427, 604	1.132.304	750.000	765.000	780.300	
2008	13 02	2 000	PROGRAMA APOYO LENGUAS EXTRANJERAS	8		90800 2008	2011	3, 427, 604	1.132.304	750.000	765, 000	780. 300	481
	-		SUPERPROYECTO										
2008	28	9006	73. NEDIDAS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN PERMANENTE	>		2007	2011	4. 605. 001	2. 000, 000	1. 535. 000	1. 535, 000	1. 535. 000	
2007	13 02	5 0003	ACTUALIZACIÓN CONOCIMIENTOS PERSONAL DOCENTE	8		90900 2007	2011	4, 605, 001	2. 000. 000	1. 535. 000	1.535.000	1. 535. 000	229
			TOTAL PROGRAMA 4218							3. 203. 620			
			-	_									
\Box	\dashv	\dashv		\dashv	4	\dashv	4						IMPORTES EN FIIROS



1 3 CONSEJERTA DE EDUCACION	3 CONSEJERTA DE EDUCACION	CONSEJERTA DE EDUCACION		ORI	ORGANI SIMO									
₩ '	SERVI CI 0	0	DIRECCION GENERAL DE POLITICA EDUCATIVA	PR	PROGRAMA	_	4 2	3 A	Apoyo a las		actividades educativas	/35		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	m 2 ~ 0	2 0:	12 to - 2	40€⊃₽4	₹⊃Z -0	Años		COSTE		E E	PROGRAM A	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	0 J m c
Sec. Org./		Núm.	DENOMINACION	. ೧−೦≥ z ರ	0	ပ – ∢ –	Z < _		PRESUPUESTOS F	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	οż
8		2006	SUPERPROYECTO AYDDAS A PROGRAMAS EDUCATIVOS	_		000	<u>201</u>	130, 400	% 1.18	34,100	34. 100	34.100		
888		9000	AGENCIA REGIONAL DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS CA CONCURSO REGIONAL DE LECTURA EN PÚBLICO CA	888	00806 00806	2008 2008 2008	2011	96 000 16 400 18 000	24.000 6.000	24.000 6.000	24. 000 4. 100 6. 000	24.000 4.100 6.000		641 481 481
-		3	SWEIPROYECTO					8	8	47		274		
8 		8	PROGRAMA DE INVESTIGACION EDUCATIVA			2000		. 504. 648	476.162	476.16Z				
8888		0024 0025 0011	PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE ENSEÑANZA PREMIOS "JOAGAIN SAMA" A LA INNOVACI ÓN EDICATIVA CA HISTORIA DE LA EDICACIÓN CA PROGRAMA DE INNOVACIÓN EDICATIVA CA	8888	00606 00606 00606	00000	2011	22 104 396 000 1. 400 000	5, 526 39, 000 21, 636 350, 000	99, 526 99, 000 21, 636 350, 000	5, 526 99, 000 21, 636 350, 000	5. 526 99. 000 21. 636 350. 000		\$\frac{4}{2}\frac{4}{2}\frac{4}{2}\frac{4}{2}
			SUPERPROYECTO				_							
13		1006	REDI NET	>		2001	2011	281.865	68.916	70.983	70. 983	70.983	_	
13		2000	SUBVENCIÓN A FUNDECYT PARA LA ŒSTIÓN DE REDINET	8	90900	2004	2011	281.865	68.916	70. 983	70.983	70.983		489
<u>5</u>		9003	SUPERPROYECTO Inversiones asociadas al funcionamento operativo	_		2002	2011	1.036.139	228. 719	241. 484	282. 968	282. 968		
88		0000 4000	DE LOS SERVICIOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMICIÓN MOBILI PATO Y ENSERES CA	8.8	00006	2002	201	745. 751 290. 388	145. 751 82. 968	200.000	200, 000 82, 968	200. 000 82. 968		82 82 82 82
<u> </u>			SUPERPROYECTO											
8		8003	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN			2002	2011	3, 168, 180	842, 045	992. 045	842. 045	842. 045		
8		8000	ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE MATERIALES CA PEDRO CA ADES DE CADÁNTED TAMEDANTIVO	8	00606	2002	2011	961.620	240. 405	240, 405	240, 405	240. 405		488
88		8000	CONTROL CALMENTS AT THE CALMENT OF T	88	00606 60606	2002	201	486.560	121.640	121.640	121.640	121.640		826 826
		8000	UALES DE 1DI CMAS	8		5008	2011	1. 200. 000	350, 000	200.000				<u> </u>
┨	- 1	_		1	_	1	1						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NO.		(E)	CONSEJERIA DE EDUCACION	g.	ORGANI SMO	의 유	000							
SERVI CI 0	1010	0	2	DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA	PR	PROGRAMA	4	2 3 A		Apoyo a la	s actividad	Apoyo a las actividades educativas	SE		
	CODIGO DE ENTIFICACIÓ PROYECTO PERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	- 1	DENOMINACION	40€⊃₽40 >-8	∑⊃Z-U-	- Z = O	N COSTE		LEY DE	LEY DE PRESUPUESTOS	ROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	ош і . о
Año 5	38	Org./ Serv.	im.	4 Z C		٥- ۵		_		2008	5003	2010	2011	2012	οż
2002	8	8 8	9006	SUPERPROYECTO ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			2002	2011	16.064	4.016	4.016	4.016	4.016		
2005	6	8	0000	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	06	90900 2002		2011	16.064	4.016	4.016	4.016	4.016		-F
2005	<u>~</u>	8	\$ 1006	SUPERPROYECTO API CACTORES INFORMÁTICAS			2005	2011	3.980.000	280,000	1.130.000	1, 135, 000	1.135.000		
			- ZO - ZO - ZO - ZO - ZO - ZO - ZO - ZO	APLICACIONES INFORMÁTICAS	8_	90900 5005			3.980.000	280.000	30.000	1. 100. 000 35. 000	35.000		640 644
			8	SUPERPROYECTO											
2006	65	8 8	9002 R	RENOVACI ÓN PEDAGÓGI CA			2006 20	2011	200.000	50.000	60.000	20.000	20.000		
2006	ည	8	8000	RENDVACI ÓN PEDAGÓGI CA	8	90900 2006		2011	200 000	50.000	20 000	50.000	50.000		489
			5	SUPERPROYECTO					_		·				
2006	2	88	9006	CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO	_		2006	2011 2.8	2. 800. 000	700.000	700.000	700.000	700.000		
2006	13	20	2000	CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO	8	00606	5006	2011 2.8	2. 800. 000	700.000	700, 000	700.000	700.000		641
		-	<u>"</u>	SUPERPROYECTO											
2007	6	8	- 1006	PUBLI CIDAD Y PROMOCIÓN			2006	2011	400.000	200.000	200.000				
2007	6	8	1500	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	8	90900 5006		2011 4	400.000	200.000	200.000				642
			Ť	SUPERPROYECTO											
2008	5	8	2003	9003 PLATAFORMA RAYUELA	_		2008	2011 1.5	1. 539. 900	2.172.120	513.300	513.300	513, 300		
2008	60	8	9000	PLATAFORNA RAYUELA: FAMILIAS CONECTADAS	8_	90900 2008		2011 1.5	1. 539. 900	2, 172, 120	183, 300 330, 000	183, 300	183, 300 330, 000		788 789
													_		
	╛	┨	1		\exists		1	$\frac{1}{2}$	$\left. \right $	1				IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SEC	SECCI ON	_	1 3	CONSEJERTA DE EDUCACION	Ĕ	GANIS	ORGANI SMO O O O	0	0						
SER	SERVI CI 0	0 01	0 2	DIRECCION GENERAL DE POLITICA EDUCATIVA	Ĭ.	PROGRAMA		4 2	3 A	Apoyo a 1	as activida	Apoyo a las actividades educativas	86		
≌ ਲ	CODA SENTIL PRO'	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	2 0	± u − ;	>-<	∑⊃Z -∪	- N -	-		EV LEY	LE PE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	
Αñο	8	Org./ Serv.	Núm.	DENCM-NACION A PACION	(い_02 z び		υ - ∢-	Z < J	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	υοż
						·		十							
2009	<u>5</u>	8 8	2006	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	>		2009	2011	1.060.000		350.000	350.000	350, 000		
5003	5	8	£000	CONTENT DOS EDUCATI VOS	90	00806	2003	2011	1.050.000		350.000	350.000	350, 000		640
			-	SUPERPROYECT0											
2009	<u>e</u>	8	800	SOCIEDAD EXTREMEÑA DE EDUCACION MATEMATICA VENTURA REYES PROSPER	>		2009	2011	20,000	12. 500	12. 500	12. 500	12, 500		
2000	13	8	0014	SUBVENZIÓN A LA "SOCIEDAD EXTREMEÑA DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA VENTURA REYES PROSPER"	8_	90900 2008		2011	900 000	12, 500	12. 500	12. 500	12, 500		489
				SUPERPROYECT0											
2009	5	8	9006	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLASICOS	>		2009 2011	5011	40.000	10.000	10.000	10.000	10.000		
2008	5	8	2000	SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLÁSICOS	06		90900 2009 2011		40.000	10.000	10.000	10.000	10.000		489
				TATEL DESCRIPTION 400.											
				IUIAL PROGRAMA 423A							4. 784. 590				
				TOTAL SERVICEO 02						9. 391. 302	7, 988, 210	7. 706. 458	7, 728, 864		
			_												
										_					
_															
(PI347X)	۱۶				1									IMPORTES EN EUROS	N EURO



SECCI ON	NO I	-	3	CONSEJERTA DE EDUCACION	ĻĒ	RGAN	ORGANI SMO	0 0 0	0 0						
SERVI CI 0	101	0	0 3	DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA	<u> </u>	PROGRAMA	AMA	3 2	2 2 A	Fomento del	el empleo				
	ENTIFE PROY	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	z 2	- N		∑⊃Z -0.	-2-	44 os	COSTE	LEY LEY		PROGRAMA	PROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	
Año	38	Org./ Serv.	-ŭ		ď					PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	oż
		H	<u>"</u>	SUPERPROYECTO	Г	1	1								
2004	5	8	1006	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS			2004	2011	48, 996, 438	11.711.255	12. 062. 201	12. 424. 550	12, 797, 432		
2004	<u></u>	8	1000 V	ACTI VI DADES FORMATI VAS COMPLEMENTARI AS	8		90900 2004	2011	48, 995, 438	11. 711. 255	1, 717, 303	1. 769. 306	1, 822, 531	_	470
			۷,	SUPERPROYECTO											
2008	5	8	5000	CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS			2008	2011	7. 902. 900	878.100	2. 634. 300	2. 634. 300	1. 756. 200		
2008	33	8	1000 I	CA APOYO CONTRATACIÓN CONSENJES CENTROS PÚBLICOS INFANTIL Y PELMARÍA	8		90900 2008	2011	7. 902. 900	878.100	2. 634. 300	2. 634. 300	1. 756. 200		460
										•					
													.		
(PI347X)	,													IMPORTES EN EUROS	N EURG



SECCI ON	S S	1 3	CONSEJERTA DE EDUCACION	Ē	RGAN	I SMO	ORGANI SMO O O O	0				<u> </u> 		
SERVI CI 0	101	0 3	DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA	<u> </u>	PROGRAMA	AMA	4 2	2 B	Educación	Educación infantil y primaria	primaria			
DEI SUP	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		#: E - 2 > - 3 <0 E ⊃ 0 <	∑⊃Z =0.	1-2-	👸 — —	COSTE	LEY DE		PROGRAMACION PLURIANUAL	ACION PLU	BIANUAL	יש ריט
Año	25 25 26	Org./ Serv.		z ઇ		o – ∢-	Z < J	TOTAL	PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS 2008 2009	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o o z
			SUPERPROYECTO	F	1	┡								Τ
2000	6	2006 90	CONCIENTOS EDUCATI VOS			2000	2012	162, 847, 595	29. 683. 396	31. 398. 966	33, 372, 409	34, 873, 960	33, 51 8, 864	
2000	<u>ක</u> ස	96 0004	GRATUI DAD DE LA ENSENANZA EN CENTROS DE EDUCACIÓN LIFANTIL Y PREMARA CONNEGO SANATALENTOS FOR	00 00		90900 2000	2012	162, 647, 962	29. 608. 089	31.359.135	33, 330, 985	34. 830. 879	33, 518, 864 470	470
	\vdash	-		\bot		4					k3 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	8		g .
2006	65	9014	EDUCACI ÓN INFANTIL	>		2006	2012	62, 201, 617	10. 750. 263	12, 172, 850	12, 863, 338	13, 431, 738	12, 993, 428	
5006	<u>~</u>	8 0018	GRATUIDAD DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	8		90900 2006	3 2012	62, 201, 617	10, 750, 263	12.172.850	12, 863, 338	13, 431, 738	12. 993. 428 470	470
		_	TOTAL PROGRAMA 4228						•	43. 571. 816				
													_	
		_												
				-										
				_										
		-				_					_			
·														
				_					•		-			
(P1847X)	۱,			1	-	-							IMPORTES EN EUROS	N EUROS



ECC.	SECCI ON		1 3	CONSEJERTA DE EDUCACION	Ĕ	JRGAI	ORGANI SMO		0 0 0						
ER.	SERVI CI 0		0	DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA	\vdash	PROGRAMA	SAMA	4	2 2 C	Educaci ón	secundaria	Educación secundaria y formación profesional	n profesiona		
ans ans	SODIC SINTIFF PROY	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	NO DE		>-: :::::::::::::::::::::::::::::::::::	4040°4	∑ ⊃ Z − Q	👸	COSTE	LEY		PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUAL	BIANUAL	о ш и
Año	38	Org./ Serv.	Núm.	DEN CM - N A C - ON	z d		o - ∢- - • - c	2 4 1	TOTAL	PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS 2008 2009	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	υοż
	E			SUPERPROYECTO	L		}	╄							
2000	5	8	8006	CONCLERTOS EDUCATIVOS			2000	2012	180, 735, 544	31, 173, 585	35. 391, 960	37. 265. 673	38, 942, 628	37. 961. 698	
2007	2022	888	9000	ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SECUNDATIA OBLIGATORIA ENSEÑANZAS DE FORMOZIÓN PROFESIONAL ENSEÑANZAS DE BACHTLIEPATO	555	888	90900 2001 90900 2001 90900 2003	2012	157. 663. 334 13. 645. 678 9. 426. 532	27. 089. 471 2. 459. 575 1. 614. 539	30. 898. 808 2. 643. 744 1. 849. 408	32, 536, 112 2, 787, 115 1, 943, 446	33, 999, 192 2, 912, 535 2, 030, 901	33, 130, 751 470 2, 842, 709 470 1, 988, 238 470	470 470 470
				TOTAL PROGRAMA 422C	_						35, 391, 960	_			
						<u> </u>									
(PI347X)	×													IMPORTES EN EUROS	N EUROS



							٦ğ
		ош і шо	οż		470		N EG
		RIANUAL	2012	5. 858. 764	5. 858. 764 470		IMPORTES EN EUROS
		CION PLU	2011	5. 946. 126	5, 946, 126		
	qaq	PROGRAMACION PLURIANUAL	2010	5. 690. 073	5. 690. 073		1
	Atención a la diversidad		5003	5. 409. 880	5. 409. 880	6. 409. 880	
	Atención a	LEY LEY DE DE PRESUPUESTOS	2008	5. 030. 566	5. 030. 566		1
<u> </u>	2 G	COSTE	- 1	27. 935. 409	27. 935. 409		
0	4 2		۷ _	2012	2012		1
	J	- N - O	- ∢-	2000			1
ORGANI SMO	PROGRAMA	∑ - 0 - 0	0		90900 2000		1
ORG.	P. 20	∢೧೯೨೯∢೧			8		1
\vdash	 	>- 2					┨
	l	<u> </u>	(20		క		┨
	ILDAD EDUCATIVA						
CONSEJERTA DE EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA	DENOMINACION		CONCIERTOS EDUCATIVOS	ATENCIÓN A LA DI VERSIDAD	TOTAL PROGRAMA 422G	
1 3 CONSEJERTA DE EDUCACION	8	 	NG m.	9006	O009 ATENCIÓN A LA DI VERSI DAD	TOTAL PROGRAMA 422G	
1 3	0 3	 	Org./ Serv.	8	90	TOTAL PROGRAMM 422G	
	8	8 8	NG m.		6000	TOTAL PROGRAMM 422G	(P1347'X)



SEC	SECCI ON	_		CONSEJERTA DE EDUCACION	_	RGAN	ORGANI SMO	0	0 0						
SER	SERVI CI 0		0 3	DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA		PROGRAMA	ANA	4 2	2 3 A	Apoyo a 1 as		actividades educativas	/as		
<u> </u>	PEN PEN PEN PEN PEN PEN PEN PEN PEN PEN	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO	S 0;	N C C C C C C C C C C C C C C C C C C C		40€⊃₽ 4]-z-(Años 	COSTE	TEV DE	LEY DE DE		ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	O J m O
Año	ķ	Org.	Ném.		ರ		- 4.1		TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
L	_			SUPERPROYECTO	F	L	-	L							
2000	5	8	2000	EDUCACIÓN EN VALORES			2000	2011	106.814	25.011	25. 761	27.152	28, 890		
2000	60	8	9 9 1 2	APOYO PROYECTOS O ACTIVIDADES RELACIONADOS CON EDUCACIÓN EN VALORES	<u>త</u> క	06	90900 2000	2011	106.814	25.011	25. 761	27.152	28.890		489
į				SUPERPROYECTO			_								
2002	5	8	5006	AYUDAS A ACTIVIDADES ESCOLARES			2002	2011	232, 442	60, 990	62.494	63. 716	66. 242		
2002 2003 2003 2003	888	888	2888	PREMIOS A ALUMNOS SUBVENZIONES A PUBLICACIONES ESCOLARES PREMIOS EXTRACACIONARIOS DE BACATLLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	చేచేచే చేచేచే	90 90800 90 90800 90 90800	2005 2005 2005 2008	2 2011 3 2011	74, 114 80, 864 77, 464	12.260 19.364 19.366	12. 628 20. 500 19. 366	23. 850 20. 500 19. 366	25. 376 20. 500 19. 366		481 481
				SUPERPROYECTO								i			
2002	6	8	3005	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO De los servicios			2002	2011	77. 480	20.022	17.414	20.022	20. 022		
2002	<u></u> 65	88	9000	MOBILIARIO Y ENSERES EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	55	96 96 96	90900 2002 90900 2002	2011	18, 260 59, 220	5. 217 14, 805	2. 609 14. 805	5.217	5. 217 14. 805		625 626
_				SUPERPROYECTO											
2006	5	8	1006	ACTI VI DADES EDUCATI VAS			5006	6 2011	664. 796	127.225	169.042	183.396	196.133		
2006	6	8	<u>5</u>	AYDONS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS POR LAS AMPAS Y FAMPAS	క	906 06	90300 5000	5011	664. 796	127. 225	159.042	183.396	196.133		489
				SUPERPROFECTO											
2006	5	8	9002	CONFEDERACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES AMPAS	>		2006	2011			14. 000				
2008	13	8	8		<u> </u>	90 06	90800 5008	2011	42.000		14. 000	14, 000	14. 000		488
_];		_			7	\dashv	\dashv	\dashv						IMPORTES EN EUROS	N EURO



SERVICIO 0	F		-				1						
CODIGO DE	3	DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA	E	PROGRAMA		4	3 A	Apoyo a 1	as activida	Aboyo a las actividades educativas	8		1
IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		L. L 2	>-:	∑52 -0	- N -			10 EV	LEY SG	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	
Año Sec Org./ Núm.	ćm.	-	ر ا ا		υ – ∢.	z 4 -	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o z
	इ	SUPERPROYECTO	F	1	Ī	+							
2006 13 06 90	9004	APLI CACI ONES I INFORMÁTI CAS			2006 2011	2011	2.396	571	589	809	628		
2006 13 06 00	0014 AP	APLI CACI ONES I INFORMÁTI CAS	8	90300 5006		2011	2.396	571	588	808	628		640
	ळ	SUPERPROYECTO				-							
2006 13 06 90	9012 P0	POTENCI ACIÓN ENSEÑANZAS DE 1 DI OMAS			2006	2011	2, 174, 452	319. 417	467. 345	618.345	769.345		
2006 13 06 00	9016 L	BECAS DE COLABORACIÓN A AUXILIARES NATIVOS DE LENGUA INGLESA	8	90900 2006		2011	2,174,452	319.417	467.345	618.345	769. 345		481
	ळ	SUPERPROYECTO											
2008 13 03 90	9003 FA	FAMILIAS POR LA EDUCACIÓN			2008	2010	216. 296	80. 736	80. 736	53. 824			
2008 13 03 00	0003 FA	FAMILIAS POR LA EDUCACIÓN	8	00606	2008	2010	215. 296	80.736	80. 736	53.824			17
	झ	SUPERPROYECTO											
2009 113 03 90	80 80 80	CONFEDERACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES ANPAS (CONCAPA)	>		2009	2011	12.387		4.129	4.129	4. 129		
2009 13 03 00	2000	ONCAPA TE	8	00606	90900 2009 2011	100	12.387		4.129	4.129	4.129		489
	2	TOTAL PROGRAMA 423A						•	821.510				
							•					_	
_												_	
(PI347%	+		‡			┨						IMPORTES EN EUROS	N EURO



SECCION	8	1 3	8	CONSEJERT A DE EDUCACION	<u> </u>	ORGANI SMO	SINO	0	0.0						
SERVI CI 0	CIO	0 3	m	DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA	-	PROGRAMA	N N	4	38	Servicios	compil ements	Servicios complementarios y ayudas	as a la enseñanza	eñanza	
SUPPL	CODIGO DE ENTIFICACIC PROVECTO IPERPROVEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION	> 2	40€⊃₽40	₹ -z-o	80 L - Z	COSTE 1	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANU	RIANUAL	O L W O (
Año	5 X	Org./ Serv.	Ė		ರ			۲ A		2008	2003	2010	2011	2012	οż
	_			SUPERPROYECTO				_		80					
900g 500g	2 8	9000		PROGRAMMS APOTO A CENTROS DE ELOCACION PROGRAMAS DE APOTO PLAN PROA	<u>8</u>	00606	900 K	201	1. 809. 001	903.000	903.000	903. 000 903. 000	908.000		- 823
3006		95	8	SUPERPROYECTO SUPERPROYECTO SUPERPROYECTO	>	<u> </u>	8	200	215, 320	88	73 830	53 830	53 830		
			2000			00606			215, 320	53.830	4 4 m %		% 4 7 8 8 000 500 6		223 2270 22705 22708
	+	-	 "	SUPERPROYECTO	‡=	-	+								
2006	<u></u>	90	9007 F	PROGRAMA "ESCUELAS VI AJERAS"	>		2006	2011	333. 280	83. 320	83. 320	83, 320	83. 320		-
5006	<u></u>		8000	ESOJELAS VIA-ERAS	8	00606	2008	2011	333.280	83.320	001 001 001 001 001	88 100 021 021	8 8 8 8 8 8 8		22139 22609 229
5006	89	98 98	8006	SUPERPROYECTO PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL "RUTAS LITERARIAS"	>		7006	2011	111.044	27.76	27.76	27. 761	27.761		
2008	13	<u>8</u> 8	88	PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIA, "RUTAS TE. LITERARIAS"		906 08	90300 5006	2011	111.044	27. 761	100 100 27.56	100 100 27.561	100 100 27.561		221 99 22609 229
2006	65	98 98	6006	SUPERPROYECTO RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ARANDOMADOS	>		5006	2011	531.328	132. 832	132. 832	132, 832	132, 832		
2006	89	<u>8</u> 8	98	REQUEBLOS ABANDONADOS		00606 06	00 500	9 2011	531.328	132.832	888	888	888		22 22 22 23 36 36 36 36
	1	$\left\{ \right.$	1		1	┨	$\left\{ \right.$							MADOD TEC EN ELIDOS	N ELIDAG



SEC	SECCI ON	¥	1 3	CONSEJERTA DE EDUCACION	بً	RGAN	ISMO	ORGANISMO O O O	0 0						
SEF	SERVI CI 0	0 1	0 3	DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA		PROGRAMA	AMA	4	2 3 B	Servicios	compl ement	Servictos complementarios y ayudas a la enseñanza	las a la ens	eñanza	
- %	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROYECTO	CODIGO DE ENTIFICACIO PROVECTO IPERPROVEC	Signi O ECTO			40€⊃₽ 4]-z-		COSTE	30 167 167	E E	PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	
Año	Š	0 %	Org./ Serv.		z ປ	o	0 – ∢⊐	Z 4 _		PRESUPUESTOS 2008	PRESUIPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o o z
											100 100 132.332	132, 332	132, 332 100 132, 332		22199 22609 229
	_			SUPERPROYECTO											
2006	5	8	90108	AYUDAS A LA ENSEÑANZA			2006	2011	6. 366. 876	1. 595. 783	1. 723, 368	1. 476. 126	1, 570, 598		
2006	8	8	2100	CA AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE Y/O COMEDOR)606 06	90900 2006	2011	4, 162, 653	938, 749	1.015.257	1. 070. 081	1.138.566		481
2006	5	8	9013	AYUDAS ALUMNOS/AS NECESI DADES EDUCATI VAS ESPECIA ESP		9090	90300 2006	3 2011	1. 597. 340	374. 021	327. 607	345, 298	367. 397		481
5006	65	8	8	BECAS Y AYUDAS ESTUDI O ENSEÑAVZAS POSTOBLIGATORI AS Y PPEVI AS A LA UNI VERSI DAD		80	90300 2006	5003	605, 882	283.013	32. 888 32. 888		19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19		489 481
				SUPERPROYECTO			-								
2008	<u>6</u>	8	9006	CONVENTO MEC. FINANCIACIÓN AYUDAS LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR 2008/2009	>		2008	2011	27. 025. 563		9. 008. 521	9, 008, 521	9. 008. 521		
2008	60	8	2000	OCIVIENTO MEC. FINANCIACIÓN AYUDAS LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR 2008/2009		06 06	90900 2009	2011	27. 025. 563		8, 024, 281 984, 240	8. 024. 281 984. 240	8, 024, 281 984, 240	·	229 470
		_		TOTAL PROGRAMA 423B						•	11. 632. 632				
				TOTAL SERVICEO 03						92. 347. 663	111. 524. 299	116. 610. 925	120. 325. 335	90. 332. 754	

(PI3473)	- F	_]		7	\dashv	\dashv							IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NO I		-1	CONSEJERT A DE EDUCACION	Ĕ	IRGAN	ISMO	ORGANI SMO 0 0 0	0						
SERVI CI 0	101		0 4	DIRECTION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE	Ë	PROGRAMA	АМА	4	2 E	Enseñanza	Enseñanzas de régiman especial	n especial]
_ ≅	CODIGO DE ENTIFICACIC PROYECTO JPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	≥ 2	N C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	>-2	₹0€⊃₽ 4	1-2-6	👸	COSTE	AEY LEY		PROGRAM	ACION PLU	PROGRAMACION PLURIANUAL	о ш u
Año	Sec	Org./ Serv.	Vám.		ರ			2 4 1		PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	oż
2008	5	2 8	1006	SUPERPROYECTO CONVENTO MEC: AULAS ADSCRITAS ESQUELAS OFICIALES	>		5003	808	719,844		719, 844				
2008	5	<u>\$</u>	- - 5	DE IDIOMAS (E. O.1.) CONNEND MEC. AULAS ADSCRUTAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (E. O.1.)		08	00 500\$	90900 2009	719.844		270.156				12400 12406
											35. 351 36. 592 36. 592				12407 12408 12413 16000
			•-	TOTAL PROGRAMA 422E			_			•	719.844				
								_							
			_												
		_													
						_	-								
ATAGE	١,				1	1								IMPORTES EN EUROS	IN ELIBOR



SECCI ON	N		3	CONSEJERTA DE EDUCACION	E E	ORGANI SMO	ı—	0	0	1]				
SERVI CI 0	101		0	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE	_ <u>E</u>	PROGRAMA	I —	4 2	3 A	Apoyo a 1 as		actividades educativas	SS		
	SODIC	CODIGO DE IDENTIFICACION	z	_ u	40		Años	8							υ <u>-</u>
- B	PROV	PROVECTO SUPERPROVECTO	٥			Z _ U	-z-	<u> </u>			LEY	PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	i w c
Año	38	Org./ Serv.	Núm.	DENOM-NACION AS	ပ= 0 z z ပ		ს – ∢ –	_ A Z	лот П	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
ğ	—	-					982	ž	500		118 697	18.7 1.8R	7,7,7		
8	2		3	INVERSIONES ASOLIADAS AL FUNLIUMANIENIO UPERAILYO DE LOS SERVICIOS			900	3	771 7980	8	16.02	107. 100	26.76		
2006 2006 2006	20 20 20	888	9000 8000 4000	MAQUINARA Y UTILLAJE TÉÓNICO CA MOBILI ANTO Y ENSERES CA EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN CA	888	00806 00806	2006 2006 2006	2011 2011 2011	302, 296 269, 766 18, 060	75. 574 77. 076 4. 515	75. 574 38. 538 4. 515	75, 574 77, 076 4, 515	75.574 77.076 4.515		888 888
				SUPERPROYECTO											
2006	60	8	2006	APLI CACI ONES I NFORMÁTI CAS			5006	2011	24.040	6.00	6.010	6.010	6.010		
2006	5	8	3000	APLI CACIONES INFORMÁTICAS	8	00606	5006	2011	24.040	6,010	6,010	6.010	6.010		640
				SUPERPROPECTO											
2006	6	2	8008	PUBLICEDAD Y PROMOCEÓN			2006	2011	850, 000	200.000	250.000	200.000	200.000		
2006	ည	8	9000	PUBLICEDAD Y PROMOSEÓN	8	90900	500	102	850.000	200.000	250.000	200, 000	200.000		642
				SUPERPROYECTO											
2006	65	2	2006	AGENTES SOCIECONÓM COS		_	2006	2011	180.000	45.000	45.000	45, 000	46.000		
5006	13	8	D00	APOYO A ORGANI ZACIONES SINDI CALES	8		90300 5006	2011	180.000	45.000	45.000	45.000	45.000		489
				SUPERPROYECTO											
2009	6	2	900	PROFEX			2009	2011	1.854.400	_	677. 200	677. 200	500.000		
2008	6	8	D00	PAGEX	8		90900 2009	2011	1. 854. 400		50.000 627.200	50.000 627.200	300.000		98 88 84 88
		_		TOTAL PROGRAMA 423A						•	1. 096. 837				
				TOTAL SERVICED 04			_			408.175	1.816.681	1.085.375	908. 175		_



SECCION 13 CC	m	I	CONSEJERTA DE EDUCACION	ORGA	ORGANI SMO	0	0 0						
SERVICIO O 5 D.G. DE	D. G.	D. G.	DE FORMAC, PROFESIONAL Y APPRINDIZ, PERMANENTE	PROG	PROGRAMA	4	2 2 C	Educaci ón	secundaria	y formación	Educación secundaria y formación profesional		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO	-	2 u		<0 € ⊃e <	∑⊃Z =0.	Años -	COSTE		LEY LEY	PROGRAMACION	ACION PLU	PLURIANUAL	
Sec Serv. Núm.		7		ك خ		2 4 J		PRESUPUESTOS 2008	Pressurvestros 2009	2010	2011	2012	o o z
SUPERPROYECTO	SUPERPROYEC	SUPERPROYEC			-	_							
13 05 9002 72. REFORMA FORMACIÓN P		72. REFORMA Formación P	72. REFORMAS EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA AIMENTAR LA EMPLEABILIDAD	>	2007	77 2011	32 068 469	4. 263. 304	7.196.211	9, 805, 445	10, 803, 509		
13 05 0002 REFORMAR LL FO		PARA EL FO	PAPA EL FOMENTO DEL EMPLEO	& &	90900 (2001)	2011	19, 469, 469	2 463 304	500 000 800 000 10 000 10 000 10 000 11 1188 12 10 000 13 10 000 14 10 000 15 10 000 16 10 000 17 10 000 18 888 18 888 19 888 10 000 10 2. 965. 000 80. 000 81.00. 445 80. 000	3. 190, 00 80. 00 80. 00 60. 00		203 205 205 205 205 205 205 205 205 205 205	
13 05 0001 PROGEOMAS		PROGRAMAS	PROGRAMAS DE COMPETENCIA PROFESIONAL	8 8	90900 5008	88 201	12.600.000	1. 800. 000	1. 800. 000 1. 800. 000	1, 800, 000	1. 800. 000		489
												IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	8		3 CONSEJERTA DE EDUCACION		ğ	ORGANI SMO		0 0 0						
SERVI CI 0	122	0	5 D. G. DE FORMAC, PROFESSIONAL Y APPRINDIZ, PERMANENTE	<u>m</u>	<u> </u>	PROGRAMA	4	2 2 C	Educaci ón	secundaria	y formación	Educación secundaria y formación profesional		
SE PER	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO		± u − 2	∀ Ω₩⊃⊾ ∀	∑⊃ Z −0	<u> </u>	COSTE	E F	E E	PROGRAMACION	ACION PLUR	PLURIANUAL	о - і ш (
Año 5	ु इ	Org./ Serv.				0	L A Z	TOT AL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oz
		_	SUPERPROYECTO		F		\vdash							Ī
2007	<u>~</u>	9003	3 73. MEDIDAS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN PERMANENTE		>	ă	2007 2011	6.124.771	827.169	1, 188, 937	1. 880. 854	2, 227, 811		
2007	5	88	A LO LARBO DE LA VIDA A LO LARBO DE LA VIDA	٤	06	90800 2007	201	8.124.771	827.169	156.000 2.550 1.550 2.550 3.500	200 000 201	200 000 200 00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		206 22000 22000 22000 22000 2210 2210 22
			SUPERPROYECT0											
2008		9002	MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES			_ <u>x</u> _	2008	131.000	6.000	25. 000	40.000	60.000		
2008	13	0000	2 BECAS ENASMAS PAPA CI CLOS FORMATI VOS DE GPADO SUPERI OR	క	8	90900 5008	201	131.000	6.000	25.000	40.000	90.000		489
			TOTAL PROGRAMA 422C							8.410.148				
(PI3477)	},	+		1	+	1	+						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SERVICIO C S D. G. DE FORMAC. PROFESTORAL Y APRENTZ PERMANENTE PRODEALM A 2 2 F M March M M M M M M M M M	ECC.	SECCI ON		3 CONSEJERTA DE EDUCACION		<u> </u>	ORGANI SMO O O O		0 0						
Second S	ER.	1010		5 D. G. DE FORMAC. PROFESIONAL			ROGRAMA	4	~	Educac. p	rillanente y	a distancia	no umiversi	itaria	
1	IDE IDE	CODICK ENTIFIC PROVE PERPR	DE CACION CTO		<u> </u>			👸		EV BE		ROGRAMA	CION PLU	RIANUAL	ש נ- ט
3 06 5001 EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA 10 2461 116 2 058, BOD 2 15 15 15 15 15 15 15	Año	9 9 9	rg./ Núm.		Z					PRESUPUESTOS 2008		2010	2011	2012	υοż
13 05 0000 EDUCACIÓN DE CALLAGO INCOMENTA PAR MERISANAS A DE SEGO 2011 10.26, 115 2.005, 500 1.500 000 1.5		_	-	_					L						
13 05 0002 PACTIVIDEES FOOLURES 0. A 50 0000 0. 201 1. 362 402 1. 362 402 40. 000 1. 363	_									2. 093. 500	2. 514. 663	2, 777, 432	2. 860. 520		
13 05 0000 PROGRAMA 122F				EDUCACION DE ADULTOS ACITATIDADES EDBNATIVAS HINTVERSTDADES	<u> </u>	8 8				1. 312. 500	 	1. 80.000 8.000 8.000	1. 854. 000		Q Q
15 D 000 MALTAS EST 200 000 201 1.433 ESS 000 000 201 000 000 000 000 000 000 000				ACTE VEDENCES FORMALL WAS ONLY VEDENCES FOR OLD APPEA		<u> </u>				481.000	472, 770 17, 850	18, 207	18.571		8 8 8
				PROGRAMAS DE ALFABETIZACION DIGITAL PARA PERSONAS ADULTAS		8				300, 000	344. 043	387. 000	402. 480		460
				TOTAL PROGRAMA 422F						-	2. 514. 663				
					<u>, </u>										



SEC	SECCI ON	_	1 3	CONSEJERTA DE EDUCACION	E	ORGANI SMO		0	[[[
SER	SERVI CI 0		0 2	D. G. DE FORMAC, PROFESSIONAL Y APPENDIZ, PERMANENTE	Ě	PROGRAMA	_	4 2	3 A	Apoyo a 1:	as activida	Aboyo a las actividades educativas	vas		
말 ᅏ	PRO PRO PERP	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Me Signa O Ecto	7. T - N	>- ≤ >- ₹	∑⊃Z -0.	A - N - 4	8 L - :	COSTE	30 30 k31 k31	75 75 75 75	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	о ц и с
Año	, j	Org./ Serv.	Núm.		ပ= 0 <u>z</u> ဗ ပ	0) – 4-	z <		PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o z
				SUPERPROYECTO		L		İ							Τ
2006	6	8	3005	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNZIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2006	2011	66.231	15. 266	16. 559	18.703	18.703		
2006	65	8	8000	MAQUINARIA Y UTILLAJE TÉCNICO	8		90300 2006	2011	26.911	1. 402	7. 800				833
2006	5	8	8000	MOBILIARIO Y ENSERES CA	8	90300 2006		2011	8,867	1.411	703 356	2, 500			88 82 82 83
2006	5	8	00100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8	00806	2006	2011	33, 453	12, 453	2, 000 000 -7		. 700 000		635 626
				SUPERPROYECTO											
2006	65	8	8003	APLI CACIONES INFORMÁTICAS			5006	2009	1, 457	1. 449	8				
2006	5	ષ્ઠ	001	APLI CACI ONES INFORMÁTI CAS	8	90300 2006	_	2008	1.457	1. 449	8				640
				SUPERPROYECTO											
2006	5	8	9006	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN			5006	2009	1. 695	1. 687	8				
300g	5	8	2100	OO12 PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	8	90900 2006		2009	1.695	1. 687	σ ₀				642
				TOTAL PROGRAMA 423A						•	16. 575				
		_	_	TOTAL SERVICIO 06					_	7. 208. 375	10.941.386	14, 522, 434	15, 970, 543		
	-											·			
	_														
€PI347 X	8													IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SEC	SECCI ON		1 3	CONSEJERTA DE EDUCACION	<u> </u>	RGA	UI SIMO	ORGANISMO 0 0 0	0 0						
SER	VICI	SERVICIO 0 6	9 0	AGENCIA EXTREMEÑA DE EVALUACION EDUCATIVA	Ē	PROGRAMA	ZAMA	4	2 3 A	Apoyo a 1:	as activida	Apoyo a las actividades educativas	vas		
_ ⊒ ઝ	ER PROFILE	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	3 6	DENOMINACION	>-z	40€⊃₽ 40	Z = 0	👸	COSTE	LEY LEY DE SOURSHORS DRESURGS PRESURUS TOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ACION PL	ROGRAMACION PLURIANUAL	יט ע ניט
Año	Š	Org./ Serv.	Núm.				- 4 - 4 - 0	L A		2008	2009	2010	2011	2012	οż
2009	5	8	1006	SUPERPROYECTO I INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMENTO OPERATIVO			5009	9 2011	85.030		85. 030				
2009	8	8	1500	,	 క	<u>8</u> 08	90800 2009	2011	85. 030		20.000 18.430 36.600 10.000				88 88 88 88 88 88
				SUPERPROYECTO			\vdash								
2009	<u>65</u>	8	3005	APLIACIONES INFORMATICAS			5003	9003	144, 767		44.757				
2008	5	8	2000	APLI CACIONES INFORMÁTICAS	ర	06 06	90800 2009	2009	9 44. 757		44. 757				96
				SUPERPROYECTO					_						
2009	50	8	2003	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			5003	2009	30,000		30.000				
2009	5	8	8000	ESTUDICS Y TRABAJOS TECNICOS	ర	06 06	90800 2008	2008	30,000		30.000				120
	F			SUPERPROYECTO							•				
2009			9004			_	<u> </u>				10.000				0.00
2008 2008	<u> </u>	8	8	0004 PUBLICEDAD Y PROMOCEON	<u></u>	06 08	8000 Z008 00806	800 800 800	B 1		.um				ž _
				TOTAL PROGRAMA 423A							169.787				
				TUTAL SERVICE 06			-				169.787	1 10-			
								_							
	-				1	1	1	$\frac{1}{2}$						IMPORTES EN EUROS	EN EURO



SECCI ON	8	1 3	CONSEJERT A DE EDUCACION	E	ORGANI SMO	_	0 0 0	[o]						
SERVI CI 0	CIO.	0 7	ENTE EXTREMEÑO DE SERV. EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS	LE L	PROGRAMA	ľ	4 2	3 8	Servicios	complement	arios y ayu	Servicios complementarios y ayudas a la enseñanza	señarza	
DEI NE	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			252-0	- Z -	g L -		16 (EV	LEY BE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	JRIANUAL	
Año S	70 S	Org./ Serv.	DENOMINACION A PA	z ú	0	∪ - ∢-	247	TOTAL	RESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o o z
2009 1	13 07	7 9001	SUPERPROPECTO INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONNICENTO OPERATI VO DE LOS SERVICIOS			5003	2011	71.983		71. 983				
5009	13 07	7 0001	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	8	90300 2008		201	71. 983		15. 000 22. 283 29. 700 5. 000				88 88 88
			SUPERPROYECTO	_			-							
2009	13 07	2006 /	APLICACIONES INFORMATICAS			5003	5003	60,000		60.000				
2008	13 07	7 0002	APLICACIONES INFORMÁTICAS CA	8	90800 2009		5002	60,000		60.000				640
			TOTAL PROGRAMA 423B						•	131.983				
			TOTAL SERVICIO O7					*		131.983				
,			TOTAL SECCION 13						149. 684, 650	178. 399. 984	214.084.337	222. 132. 062	90. 332. 754	
_					<u>.</u>									
ACT ACT ACT ACT ACT ACT ACT ACT ACT ACT	- $-$			=			\dashv						IMPORTES EN FUROS	N EUROS



, ci

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009

PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO

SECCI ON	NO H		4 CONSEJERTA DE IGUALDAD Y EMPLEO	۲	ORGANI SMO	OWS 1	0							Г
SERV	SERVI CI O	0	1 SECRETARIA GENERAL	Ë	PROGRAMA	AMA	<u>د</u>	3 F	Atención .	a la imfanc	Atención a la infancia y las familias	milias		
G JS	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			₹ 0₩⊃₽ ₹]-z-	👸	SOSTE	Ę,	<u>F</u> 31	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	
Año	38	Org./ Serv.	Núm.	z ú	c	O – 4-	2 4 1	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o o z
	<u> </u>		_			_	_							
2007	4 4 4	8 88 5 55	9001 194, UTRAS INFRAESIRACIURAS SOCIALES 0001 CENTROS DE MENDRES MEDIDAS JUDICIALES 0002 CENTROS DE MENDRES MEDIDAS JUDICIALES. 1 INTERNAMENTO TERRAFÉUTI CO	> 20	808	2007 90900 2007 90900 2007	, 5008 , 5008 , 5008	3.344.149 1.672.074 1.672.075	1. 268. 146 634. 073 634. 073	2. 076. 003 1. 038. 001 1. 038. 002				622
			SUPERPROYECTO		-	-								
2008	4	8 5	9009 CENTROS DE MENORES E INFANTILES			2008	3 2010	9. 152. 032	4. 409. 849	4. 399. 849	342, 334			
2008	4	8 5	0016 CENTROS DE MENORES E INFANTILES	<u>න</u> ජ)606 O6	90900 5008	5003	5, 582, 824	2. 796. 412	10.000				28 88 88 88 88 88
2008 2008	4 4	88 55	0020 CONSTRUCCIÓN DE CENTROS 1NFANTLES 0021 CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE MENCRES	- B &	88	90900 2008 90900 2008	2010	1. 556.742 2. 012. 466	607. 204 1. 006. 233	748.935 5.000 607.204 1.006.233	342, 334			8888
			SUPERPROYECTO											
2009	<u> </u>	<u>8</u>	9001 77. INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE CUIDADO DE INTROS	>		5003	5003	1.807.168		1.807.168				
2008	4	<u>8</u> Б	OCOT CENTROS DE EDUCACIÓN INFARTIL	£	806	90900 2008	5008	1.807.168		1, 807, 168				22
			TOTAL PROGRAMA 313F							8 283.020			_	
	_													
(PI347X)	\exists_{ϵ}	\dashv			\dashv	-							IMPORTES EN EUROS	N EUROS



	_					_		_	_	1	_	Ī		_			
		о <u>п</u> п о	o zi		8888	888	8888			8 8		828			940		
	09 Ldu	ANUAL	2012														
	I y El	L G B I	<u> </u>					_		-	_			_		_	
	de Igual dad y Empleo	ACION P	2011														_
	grales. de	ROGRAMACION PLURIANU	2010				_										
	Direction y servicios	LEY DE PRESUPUESTOS	2009	349, 464	81.132 121.113 12.500	7.50	90.51 15.000 10.659		3.005	3.005	275. 302	81. 938 1.82. 769 10. 595		483.174	493.174	1.120.946	_
	Directión y	LEY DE PRESUPUESTOS	2008	369. 464	81.132 121.113 25.355	25. 696	90. 51 0 25. 659		3.005	3.005	275. 302	81. 938 182, 769 10. 595		120. 866	120, 866	1	
0	1 A	COSTE		718.928	162, 264 242, 226 38, 210	43.890	181.020		6.010	6.010	550. 604	163.876 385.538 21.190		614.040	614.040		
0 0 0	3 2	" L – Z	A 1	5008	2008 2008 2008	5008	2008 2008	-	2009	2003	5003	2008 2008 2008	-	5003	5006		
ı — ı		- N - O	_ A _	5008	888	8008	8000	-	5008	-	5008	888		2008			
ORGANI SMO	PROGRAMA	∑⊃Z -0-	٥ _ ٥	,,	00806	90800	90800			90900 2008		00606 00606			90300 2008		
ORG	P. 0.	∀ 0€⊃⊾∢∪			888	8	88			8		888		-	8		
		u. r − S <		_	<u> </u> ಶಶಶ	క	క			క		ಶಶಶ			e		
4 CONSEJERT A DE IGUALDAD Y EMPLEO	SECRETARGA GENERAL	DENOMINACION		SUPERPROTECTO INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMEENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS INSTALACIONES TÉONICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	MOBILIARIO Y ENSERES	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN OTROS ACTIVOS WATERIALES	SUPERPROYECTO	INSTITUCTONES Y FAMILIAS	APOYO A INSTITUCIONES Y FAMILIAS	SUPERPROYECTO SUPERPROYECTO INVESTIGATED ALES	APLICACIONES INFCRANTICAS BESTUDIOS Y TRABALOS TÉCNICOS PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	SUPERPROYECT0	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	SI STEMAS DE REDES Y EQUI POS INFORMÁTI COS	TOTAL PROGRAMA 321 A	
1	0 1	M CTO	Núm.	1006	1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 100	900	9000		9002	7000	806	8000 8000 0100		9006	100		·
2	10	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Serv.	δ	555	5	55	<u> </u>	5	5	8	888	_	8	5		
SECCI ON	SERVI CI 0	SUPER PR	io Sec.	8	8 8 8 4 4 4	88	8 8 4 4	\vdash	8 4	86	8 4	888	-	8 <u>7</u>	8		
SE	SE		Año	2008	2008 2008 2008	2008	7008 2008	L	2008	2008	2008	8000		2008	2008		



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

IMPORTES EN EUROS ځ و د ښانه و 84 86 86 86 ROGRAMACION PLURIANUAL 2012 2011 2010 LEY DE PRESUPUESTOS 15.000 307.080 322, 080 322, 080 Formernto del empleo 2009 322. 080 15.000 PRESUPUESTOS 2008 LEY DE 644, 160 30,000 614,160 COSTE 3 2 2 A ORGANI SMO 0 0 0 2008 2009 L - 2 4 -8008 8003 PROGRAMA 00606 **40€⊃40−0**2 88 > _ Z ť L L - Z < Z C క క CONSEJERTA DE IGUALDAD Y EMPLEO PLANES Y PROGRAMAS SECTORIALES DE EMPLEO PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DE EMPLEO DENOMINACION PLANES SECTORIALES DE EMPLEO SECRETARIA GENERAL TOTAL PROGRAMA 322A SUPERPROYECTO 1 4 SERVICIO 0 1 0015 0015 9008 CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROYECTO Año Sec. Org./ Б ಶಶ SECCI ON 14 (PI347X) 2008 2008 2008



SECCI ON		1 4	CONSEJERTA DE IGUALDAD Y EMPLEO	<u> </u>	ORGANI SMO	SMO	0 0 0	0			<u> </u>			
SERVI	0.0	SERVICIO 0 1	SECRETARIA GENERAL	<u> </u>	PROGRAMA	-	8 0	_ xo	800% Tran	sferencias	800% Transferencias entre subsectores	ectores		
Sept.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	D EN OMINACION	>- Z	₹ 9 ₹ 30 ₹ 0	¥ -z-0	Affor	COSTE	LEY LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	оц <u>ш</u> о
Año Se	Sec. Org.	Org./ Serv.	4 2 4	ძ	0	- 4-	ار ۷		2008	2009	2010	2011	2012	οż
2002	۰ δ	- 506	SUPERPROTECTO 9001 INSTITUTO DE LA MAJER DE EXTREMADURA			200Z	2009	12, 282, 813	5. 206. 067	7. 076. 746				
	<u>م</u>	8	FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADORA	8		30800 2002	2008	12. 282. 813	5. 206. 067	5. 457. 699				420 720
			SUPERPROYECTO		_									
2007	17 0	806	69. MEDIDAS DE MEJORA DE ACCESO AL EMPLEO	>		2007	2009	1. 598. 436	783. 552	814.884				
2007	17 01	900	IMPN: IMPULSAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES BNITRE HOMBRES Y MUJETES	8		90900 2007	2003	1. 598. 436	783.552	640. 605 174. 279		-		420 720
	_		SUPERPROYECTO											
5000	δ <u>₹</u>	3005	COOPERACIÓN EN PROGRAMAS Y ACTUACIONES DIFICGIDOS A MUJERES	>		2009	5003	178.446	_	178. 446				
5008	Δ Δ	0003	PROGRAMAS Y ACTUACIONES DIPLICIDOS A LA MAJER	8		90300 2009	5008	178. 446		99. 440 79. 006				420 720
			TOTAL PROGRAMA 800X					_		8. 070. 076	_			
			TOTAL SERVICEO OI						12.758.331	17. 796. 121	342. 334			
														_
1	-	4		1	-	$\left\{ \right.$							IMPORTES EN FIROS	N EUROS



SECCI ON	8		4 CONSEJENTA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANI SIMO	1-	0	0						
SERVI CI 0	C10	0 2	DIR. GRAL. DE INCLUSION SOCIAL Y PRESTACIONES	K	PROGRAMA	<u> </u>	3	3 C	Inclusión social	social				
	CODIGO DE IDENTIFICACION	DE KCION				Ą	8		1					υ -
ans.	PROYECTO PERPROVEC	PROYECTO SUPERPROYECTO		>	z _0	-z-	u -		<u>F</u>	LEY	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	JRIANUAL	ט ע נ
Año	Sec. Org./	9. Núm.	DENOMINACION NA NA NA NA NA NA NA NA NA NA NA NA NA	z d		ა _ ∢-	z	TOTAL	PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS 2008 2009	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oż
	╀	┞	SUPERPROYECTO		_	L								Γ
2000	4	2 9008	PRESTACTIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES			2000	2009	4. 631. 823	1. 797. 011	2. 834. 812				
800	88	8000 80010 80010		88		90900 2000 90900 2000	2008	94. 298 271. 072	64. 298 241. 072	30.00 30.00	-			460 460
2007	14 02	2 0003	N DE LA POBEZA SERVICIOS SOCIALES DE BASE	8	90900 2007	2007	2008	4. 266. 453	1. 491. 641	2. 774. 812				460
		_	SUFERPROFECTO											
2000	2	900	AYUDAS PERIÓDICAS A ANCIANOS Y ENFERADS	>	_	2000	2009	3. 650. 000	2, 200, 000	1. 450. 000				
2000	14 04	4 1000	AYUDAS PERIÓDICAS A ANCI ANOS Y ENFERMOS	8	00606	2000	2008	3, 650, 000	2. 200. 000	1, 450, 000				480
	_	_	SUPERPROYECTO											
2000	2 2	4 9003	AVIDAS PARA LA INTEGRACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL (AJSES)			2000	5009	3. 400. 000	1. 700. 000	1. 700. 000			-	
2000	4 04	4 0003	AYUDAS PAPA SI TUACI ONES DE EMERGENCI A SOCI AL	v 90		90900 2000	2008	3, 400, 000	1. 700, 000	1. 700, 000	1			480
			SUFERPROFECTO											
2000	2		9004 INCENTIVOS A LA REDUCCIÓN DE JORNADA	_		2000	5008	7.356	3.678	3.678				
2000	4		0004 INCENTIVOS A LA REDUCCIÓN DE JORNADA	<u>8</u>	_	90900 2000	2008	7.356	3.678	3.678	1			470
			SUPERPROYECTO		_									
2000	9	9006	S ATENZIÓN, PREVENCIÓN DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEDLO GITANO	>		2000	2008	528.638	264.319	264. 319				
5000	9	9000	5 ATENCIÓN, PREVENCIÓN DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO	8		90900 2000 2008	2009	528.638	264.319	264.319				460
	┨.	$\left\{ \right.$		1									IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



ECC	SECCI ON		1 4	CONSEJERTA DE IGUALDAD Y EMPLEO	<u> </u>	IRGAN	ORGANI SMO	0 0 0	00						
ERV	SERVI CI 0		0 2	DIR. GRAL. DE INCLUSION SOCIAL Y PRESTACIONES	-	PROGRAMA	TAMA	3 1	130	Inclusión social	social				
) G	CODIC ENTIFI PROW	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	z 2			40€⊃•4	Z = 0	<u> [</u>	7008 T	E E	LEY	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	JRIANUAL	ں س نے ں
Año	38	Org./ Serv.	Núm.	,	ن ع			Z 4 _	TOTAL	2008 2009	2009	2010	2011	2012	οż
2000	_ 3	8	900	SUPERPROYECTO PROGRAMA EN MATERIA DE SERVICIOS, SOCIAJES		-	هٔــــا	2000	267, 458	102, 336	165.122				
			9000	PROGRAMA EN NATERIA DE SERVICIOS SOCIALES		906	90800 2000	2008			165.122				2
		-		SUPERPROYECTO		_	-								
2006	4	8	506	PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES DE COPPORACIONES LOCALES	>		2005	2008	8, 596, 846	4. 298. 423	4, 298, 423				
2006	4	8	2000	OTRAS PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES	_ 	306 06	90300 2006	2008	8. 596. 846	4. 298. 423	4. 298. 423				460
				SUPEAPROYECTO		_									
2006	4	8	2006	PLAN DEL YOLUNTAFA ADO	>		20	2006 2009	445.846	222 923	222. 923				
2006	4	8	8000	PLAN DEL VOLUNTARIADO		06	90900 2006	2008	445. 846	3 222. 923	222. 923				489
				SUPERPROYECTO		<u> </u>									
2006	4	8	1006	FONCO PARA EL APOYO A LA ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE INMEGRANTES Y REFUERZO EDUCATI VO	>		2005	2008	6.156.852	3. 078. 426	3. 078. 426				
2006	4	8	<u>1</u> 000	FONDO PARA EL APOYO A LA ACCIZIDA E INTEGRACIÓN DE INGOPANTES Y REPUEDZO EDUCATIVO	 	8	90900 2005	2008	& 156.852	3.078.426	2. 009. 456 837. 970 231. 000				489 641
		 		SUPERPROYECTO			_								
2006	4	8	90G	PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL PARA COLECTIVOS EXALUIDOS O EN RIESSO DE EXCLUSIÓN			80	2005 2009	4. 880. 014	2. 757. 400	2.122.614				
5006	4	8	8000	PLAN DE INTERVENZIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	క	8	90300 2002	2008	4.880.014	2. 757. 400	878.000 1.214.614 30.000				460 489 641
								· · ·							
1	١,	1	1		1	ł	1							IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



	4	4 CONSEJERTA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORG	ORGANI SMO	9	0 0 0	 						
0 2	_	DIR. GRAL. DE INCLUSION SOCIAL Y PRESTACIONES		8	PROGRAMA		3 1	3 0	Inclusión social	social				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION	±	∢ 0€⊃⊾∢0	∑ > 2 - 0 - 1	- N - O	" L – Z	COSTE	LEY LEY DE DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RI AN U AL	ош <u>г</u> о
Org./ Núm. Serv.	_		\neg		0	- 4-	۳ ا		2008	5009	2010	2011	2012	o zi
22 9003 12 12		SUPERPROPECTO 71. VÍAS DE INTEGRACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN LA VIDA LABORAL	<u> </u>			2007	2009	1, 735, 180	840.180	896. 000				
2000		PLAN DE BARRUGS PARA EXTREMADURA. PLAN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN	δ. δ.	88	00806 80800	2007	2008	1.160.180	660, 180 180, 000	500.000				489
02 000 12 2 3	0 Z J	soca al del pueblo (sitano) Soca al Integração y peintegração a la vida Laboral	8	8	90900 2008		5006	325, 000		325.000				489
S	10	SUPERPROYECTO				<u> </u>				B 6 1 1 1				
70		PLAN ENTREMEND PARA LA PROMOCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL PUEBLO GITANO			N	2006 2009	5000	450, 000	250.000	200.000				
7000	_	PLAN PARA LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL DEL PUEBLO CITANO	క	8	90300 2006	5000	5003	450, 000	250.000	200, 000				489
<u> </u>	- "-	SUPERPROYECTO												
2006 20		AYUDAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	>	_	-81	2008	2009	400.000	200.000	200.000				
00004	_	AYODAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	世	8	90300 2008	-	2003	400.000	200.000	200.000				489
	\vdash	SUPERPROYECT0												
1006	_	CARITAS CORIA-CACERES		>	-81	2009	2009	130, 000		130, 000				
2000		CARITAS CORIA-CACERES	క	8	10950 2009	_	5003	130.000		130.000				488
		SUPERPROYECT0												
2006 20		CARI TAS MERI DA-BADAJOZ		>		2000	5008	234.000		234. 000				
20003	<u> </u>	0003 CARITAS MERIDA-BADAJOZ	క	Ş	06900 2009		5008	234, 000		234. 000		_		684
									"					
7	⊣.		1	7		1	\dagger						IMPORTES EN EUROS	EURO



SERVICIO [0] 2 DR. 684L. DE INCLISTON SOCIAL Y PRESTACIONES Commonwell Commonw	SECCI ON	종	1 4	CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO	_	ORGA	ORGANI SMO	0 0 0	<u></u>						
THE CALCIES OF THE CA	RVI	0.50	0	DIR. GRAL.		PROG	RAMA	3 1	3	Inclusión	social				
1		POSCO ROYEC	DE ACION TO YECTO			∢ ೧୯⊃೯∢೧	1-2-0	👸		LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ACION PL	URIANUAL	
4 02 9003 CMRTAS PLASHITA N 0 0009 2008 2008 2008 0009 2008 2008 0009 2008 2008 0009 2008 0009	Año Se	ර්ගී	9-/ Núm.			-0z	- V - C			2008	2009	2010	2011	2012	οż
4 C 0004 OFFT-05 PLASENCA 14 C 0004 OFFT-05 PLASENCA 14 C 0004 OFFT-05 PLASENCA 14 C 0004 OFFT-05 PLASENCA 14 C 0004 OFFT-05 PLASENCA 14 C 0004 OFFT-05 PLASENCA 14 C 0004 OFFT-05 PLASENCA 14 C 0004 OFFT-05 PLASENCA 14 C 0004 OFFT-05 PLASENCA 14 C 0004 OFFT-05 PLASENCA 14 C					>		8				208.000				
14 C2 0005 FUNDICION SECRETACION CITAMO 15 C2 0005 FUNDICION SECRETACION CITAMO 16 C2 0005 FUNDICION SECRETACION CITAMO 17 C2 0005 FUNDICION CITAMO 18 C2 0005 FUNDICION CITAMO 19 C2 0005 FUNDICION CITAMO 19 C2 0005 FUNDICION CITAMO 19 C2 0005 FUNDICION CITAMO 19 C2 0005 FUNDICION CITAMO 19 C2 0005 FUNDICION CITAMO 10 C2 0005 FUNDICION CITAMO 10				CART TAS PLASENCIA			148 2000				208 000				488
14 02 0005 FINANCION SEDETIFICACION	$\overline{}$	<u>i </u>	1												
14 02 5005 FURANCIÓN TRE ÁNBLEO SERVICIO PLUBAL 10 02 0005 FURANCIÓN TRE ÁNBLE				FUNDACION SECRETARI ADO GLTANO FUNDACION SECRETARI ADO GLTANO			83 200 83 200 880				50.00 50.00			_	489
14 02 9005 FURMICON THE MAGLIO SERVICE O PLURAL CA 90 90000 2009 100,000 100,0		-	-	SUPERPROYECTO			-								
14 0C 00006 FUNDACIÓN TRÁMBALO SERVICIO PLURAL TOTAL SERVICIO 02 100.000 100.000 100.000 100.000 118.157.317				FUNDACIÓN TRIÁNGULO SERVICIO PLURAL	>		<u>8</u>				100.000				
18, 157, 317				FUNDACIÓN TRIÁNGULO SERVICIO PLURAL			300 500				100.000				488
17.714.696 18.157.317	_			TOTAL PROGRAMA 313C							18.157.317				
				TOTAL SERVICEO 02						17.714.696	1				
NADOTTE ELIPO															
						〓		_						AT GOOD	



SECCI ON	S		4	CONSEJERTA DE IGUALDAD Y EMPLEO	- R	ORGANI SMO	_	0 0 0							
SERVI CI 0	CIO	0	<u></u>	DIRECCION GENERAL DE INFANCIA Y FAMILIAS	. E	PROGRAMA	E B	1 3		Atención a	a la infanc	a la infancia y las familias	ilias		
DEI SUPI	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	₂ 0		>- s	≥>2 -0.	Años			E.	Ę	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA	JRIANUAL	ט ש ניט
Año	_ 0 %	Org./ Serv.	Núm.	CENCEL NATIONAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH	<u>0-02</u> د ن	- <u>-</u> - c	<i>></i> - ∢-	2 4 -	TOTAL	PRESUPUESTOS rrecourves tos 2008 2009	2009	2010	2011	2012	οż
	╁	╁	8	SUPERPROYECTO		L	Ł	┝						İ	
2000	<u>-</u>	8 8	- 1006 - 38	SERVI CLOS SOCIALES DIRIGIDOS A MENORES		_	2000	2008	4, 983, 144	2, 416, 572	2. 566. 572	_			
2000		8	1000	PROGRAMA DE ACOCIMIENTOS FAMILIARES COMPENSADOS	8	00606	2000	5002	2.051.862	950.931	882, 931				480
2000					88	00606	2000	88	432, 728	216.364	216,364				2 8 5
			_	LA INFANCIA	88	0000	88	38	76.080	38.040	38.040				2 2
2002 2002 2002	4 4		_		88	0 0 0 0 0 0 0 0	2002 2002 2002	<u> </u>	420.000 223.434	210,000	210,000				<u>2</u> 8
		_	900	S JUDI CI ALES	88	00606	2002	88	867. 200	433.600	433.600				641
	4 4 4	388 388		PROGRAMM ENAMEDITUD MENARES PROTEGUION CARPOGRAMMA POST-PODPOST A COMPANAMIENTO MENDRES N.E. E. CA PROGRAMMA POST-PODPOST ON CA	888	3 8 8 8 8 8 8 8 8	888	8008	240,000 240,000	25. 44. 000 12. 000	74.000 120.000				8 8 8
		\vdash	ਲ	SUPERMOYECTO				-							
2000	*	8	2006 CE	CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL			2000	2009	11.771.602	3, 327, 711	7. 503. 891				
2000	4	8	0006 AF	APOYO A CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL ŒSTI ONADOS	8	90900 2000		2003	351.271	74. 071	277. 200				489
2000	4	- <u>8</u>	9013 AF	POR ENTIDACE MILVADAS POR A CENTIDACE DE EDUCACIÓN INFANTIL GESTI ONADOS CA	8	90900 2000		5003	5, 287, 331	1. 503. 640	3, 783, 691				460
2008	4	8	000	PAK ENITOMES POBLICAS CONSTR., AMPLIACIÓN, REHABILIT. Y EQUIPAM, CENTROS	8	90900 2008		5003	1. 250, 000	750.000	500, 000				789
2008	4	8 8	- α - 0000	INFANTILES DESTUDINGOS POR EMPRESAS PRUVADAS ONST., AMPLIACIÓN, REHABILIT, Y EQUIPAM, CENTROS CA	8	00606	5008	5003	3.510.000	1. 000. 000	2, 510, 000				760
2008	4	_ 8	001 AF I	INFANTILES ŒSTIONADOS POR ENTIDADES PUBLICAS APONO CENTRÓS EDUCACIÓN INFANTIL ŒSTIONADOS POR	8	00606	2008	5003	103,000		68.000				470
2008	4	8	9012 0012	EMPRESS PHY VADAS ODSTRUCTOR, AMELIACIÓN, REHABILITACIÓN DE CA GENTROS EDUCACIÓN INFANTIL POR EMPRESAS PRU VADAS	8	_	90300 2008 2	2006	1. 270. 000		370. 000				770
		-	Š	SUPERPROYECTO											
2006	4	8 	2006 T	CONCLIACIÓN ENTRE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL A TRAVÉS DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA (0-3 AÑOS)	>		2006	5000	3. 242. 224	1. 621. 112	1, 621, 112				
2008 2008 2008	4 4	88 88	0000 FA D PF	ATBACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (0-3 AÑOS) TE OREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN TE PRIMERA INFANCIA	88	00606 00606	8005	5008	2. 406. 772 835. 452	1.203.386	1, 203, 386				786 780
	┨.	$\left\{ \right.$			1		1	\mathbf{I}						IMPORTES EN EUROS	SN EUROS



SECCI ON	NOI		4	CONSEJERTA DE IGUALDAD Y EMPLEO	ٿ	RGAN	ORGANI SMO		0 0						Γ
SERVI CI 0	101		0 3	DIRECCION GENERAL DE INFANCIA Y FAMILIAS	┞ <u>"</u>	PROGRAMA	AMA	3	1 3 F	Atención	alaim?anc	Atención a la infancia y las familias	milias		
ן ֿבּ	CODICO DE ENTIFICACIO PROYECTO PERPROYEC	CODICO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	8	u. u. – N	> - Z	40€⊃¢4	-Z-0	<u>\$</u>	COSTE	30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 3	LEY DECEMBERATION	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	JRIANUAL	ט ש נ- ט
Año	, j	Org./ Serv.	Núm.	,	ರ	0-0z		2 4 J	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	o z
5006		8	9003	SUPERPROYECTO PROGRAMMS DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACIONES ESPECIALES	>		700g	5 2009	1. 886. 824	943. 412	943. 412				
2008 2008 2008	4 44	8 88	000 1000 1000 1000	PROGRAMA PARA EDUCACIÓN FAMILIAR, ATENC, FAMILIAS DESFAVORECIDAS Y EN SITUAC, RESSO Y MONOPARENTALES PROGRAMA DE ORTENAZIÓN Y/O MEDIACIÓN FAMILIAR PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS EN CIVIO SENO SE PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS EN CIVIO SENO SE PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAR		8 88	90900 2006 90900 2005 90900 2005	200 200 200 200 200 200 200 200 200 200	1, 244, 418 406, 450 235, 956	622. 209 203. 225 117. 978	362, 863 259, 346 203, 225 117, 978				460 469 641 641
5006	- 7	8	9007	SUPERFRONCOTO PROGRAMAS DE EJECUCI ÓN DE MEDIDAS PARA MENORES INFRACTORES	>		5005	5 2009	392, 282	196.141	196.141				
2006	4	8	8	PROBRAMS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA MENORES INF PACTORES		06	90900 2006	5 2009	392, 282	196, 141	196.141				641
2006	4	8	9006	SUPERPROYECTO PROGRAMAS EXPERTMENTALES EN EL ÁMEITO DE LA INFANCIA MALTRATADA	>		5006	5003			101.791				
5006	4	8	4 100	PROGRAMAS EXPERIMENTALES EN EL ÁMOITO DE LA 11FANCIA MALTRATADA		06 06	90300 5006	5003	203.582	101.791	38.000				84 68 14 68
2007	4 4	8 8	5 50	SUPERPROYECTO SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN A FANTLIAS PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON FANTLIAS	ే	90	2005	2003	1,415,689	450.000	965. 689 200. 000 765. 689				8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
2007		8	3005	SUPERPROTECTIO REDUCACIÓN DIRIGIDO, A PERSONAS CON SUSPENSIÓN O SUSTITUCIÓN DE PENAS		 	β χ	2007 2009	157.300	78.650	78. 650				
2007	4	8	8000	REEDUCACIÓN Y TRATAMIENTO PSI COLÓGI CO COMO SUSTITUCIÓN DE PENAS	 క	06 06	90900 2007	77 2009	157. 300	78.650	78.650				641 IF
	١,													IMPORTES EN EUROS	N EURO





SECCI ON	-	4	CONSEJERTA DE IGUALDAD Y EMPLEO	8	ORGANI SMO	<u></u>	0 0 0	<u></u>						
SERVICIO 0 3		الما	DIRECCION GENERAL DE INFANCIA Y FAMILIAS	Æ	PROGRAMA	_	ا ا	3 F	Atención	a la infanc	Atención a la infancia y las familias	milias		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	_		ш ш <u>-</u> ;	<0E⊃€	∑⊃Z -0	-z-	g	COS#	167 LEV		PROGRAMACION PLURIANUAL	ACION PLU	RIANUAL	
Org./ Serv.	E			(U_O2 Z d		O – 4-	z 4 _	_	PRESUPUESTOS 2008		2010	2011	2012	υoż
		150	SUPEMPROYECTO		ł	L								
1006	×	¥	AYUDAS A LAS FAMILIAS	>		2008 2011	2011	89. 524. 000	14. 748. 000	26, 324, 000	31. 600. 000	31. 600. 000		
90004	- 20	4	AYUDAS A LAS FAMILIAS	06	00606	90900 2008	2011	89. 524. 000	14. 748. 000	26. 324. 000	31.600.000	31. 600. 000		480
		S	SUPERPROYECT0											
8002	~	<u>۲</u>	APOYO A LA ACOGIDA DE MENCRES INNIGRANTES			2008	2009	700, 000	350, 000	350.000				_
8000 SD	~ '	₹ 62	APOYO A LA ACOGI DA DE MENORES INMI GRANTES	8	90600 2008		2008	700,000	350, 000	350, 000				489
		S	SUPERPROYECTO											
8 8		806 806	CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA FAMELIAR Y LABORAL A TRAVES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA (O-3 AÑOS)			2008	2009	2. 466. 000	2. 400. 000	99.				
03 0010	= '	V 0	ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA (0-3 AÑOS)	8	90900 2008		2009	2, 466, 000	2. 400. 000	98.000				489
		Ø	SUPERPROYECTO	-										
80			FUNDACIÓN DI AGRAMA INTERVENCIÓN PSI COSOCIAL	>		2009 2009	2009	530, 000		530.000				
80 80			PROGS. EXTRAORDI NARIO EJECUCIÓN MEDIDAS JUDICIALES NENDRES. FUNDAC. DI AGRAMA INTERVENC. PSI COSOCIAL.	90	90300 5009		5003	530.000		530.000				489
		F	TOTAL PROGRAMA 313F						•	44. 015. 655				
		<u></u>	TOTAL SERVICEO 63						30. 647. 694	44. 015. 655	31. 600. 000	31. 600. 000		
								_						
													IMPORTES EN EUROS	N EURO



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

	SECCI ON	1	CONSEJERTA DE IGUALDAD Y EMPLEO		JRGAN	II SMD	ORGANI SMO 0 0 0	0 0						
	SERVI CI 0	0	DIRECCION GENERAL DE FORMACION PARA EL EMPLEO		PROGRAMA	TAMA	6	2 2 A	Formanto del	el empleo				
	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	> - z	40@De 40	252-V-	A - N - O	COSTE	LEY LEY DE DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ACION PLE	ROGRAMACION PLURIANUAL	ں س نہ ں
Š	Org./ Serv.	Núm.		ರ			- A -	2	2008	2003	2010	2011	2012	o z
			SUPERPROYECTO	F	┝	\vdash	H							
6	8	8008	PLAN DE FOMENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO			<u>8</u>	2000 2008	9 883. 488	866. 467	18.031				
	8	8	DESARROLLO, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO Y CALIDAD EN EL BIPPLEO	క	8	90300 5000	2003	9 883. 488	865. 457	18.031				642
	<u> </u>	<u> </u>	SUPERPROYECTO		-	\vdash	-							
	8	900	FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA (1.8)	>		.8	2000 2009	9 86.139.590	39, 937, 774	46. 201. 816				
	2	8	PROGRAMA DE FORMACI ÓN PROFESI ONAL COLPACIONAL (1.8.1)	<u>B</u>	8 8_	90300 5005	2008	9 51.145.444	24. 299. 271	4. 250. 000 13.199. 271 6.100. 000				460 470 489
	<u>8</u>	000	RWACI ÓN PROFESI ONAL	2	90	90900 2002	2008	11. 000. 000	5. 000. 000	3. 296. 902 6. 000. 000				641 481
	22	8 8 4	I ONAL	H H	88	90900 2002 90900 2002	2008	3,000,000	1. 500. 000	1.500.000				641 22606
တ	8	<u>5</u>	ARA LA FORMACIÓN DE	<u></u>	8	90900 2004	2009	18.399.171	8.668.112	8.168.112		•		489
6	8	000	TRABAJADORES (T. B. 2) ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE ACOMPAÑAMENTO A LA FORMACIÓN (T. B. 2)	<u>"</u>	8 8	90900 2004	2009	9 1.767.140	150,000	500.000				470 489
	20	0003	GESTLÓN, EYALUACIÓN Y CONTROL DE CONTRATOS PROGRAMA Y ACCLONES CONPLEMENTAGIAS (1. B. 2)	<u> </u>	06	90900 2004	04 2008	9 747, 835	280.391	467. 444				<u>8</u>
	<u> </u>		SUPERPROYECTO			-								
	<u>9</u>	2006	FORMACIÓN CONTINUA Y RECICLAJE		_	_&	2002 2009	9 877. 478	438. 739	438. 739				
	2 Q	0004	aydas complementarias para la formación continua gastos de seguimiento y copodinación de acciones de formación continua y reciclaje	కక	88	90900 Z0 90900 Z0	2002 2009 2009	9 327.478	163. 739	163. 739 275. 000				641
		_												
	4	4		4	\dashv	+	-							



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

		0 س ن ن	οż		_				_		8				_		8	ğ
			T -		8 8 8	_		823	_		22606 481 641			84 4 4 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8			231	Na.
		N 0	2012											Ì				IMPORTES EN EUROS
		ROGRAMACION PLURIANUA	50													_		፮
		P L C					-											
		N 0 I	2011															Ì
		M A C				_	_		_									1
		GRA	2010															
				9	880			0		2	<u> </u>		ES.	8888		-	일정	-
	emp1 eo	EST	2009	721.316	340, 058 340, 058 41, 200		5. 000. 000	5.000,000		352. 612	47.026 164.852 140.734		1. 091. 725	400, 000 531, 725 80, 000 80, 000		728. OI 6	14. 642 1. 952	l
		ASULSAIGINSEEG 3G AGT AGT AGT AGT AGT AGT AGT AGT AGT AG	50	Ì			ιĠ	ம்					÷					l
	Fomento del		<u> </u>	721.316	721.316		6. 000. 000	6.000.000		352. 612	352. 612		4. 355, 400	4. 355. 400		745. 800	745.800	1
	uallo:	E E	2008	72	72.		8	6.00		88	88		4. 35	4. 35		7.	74	1
			ž	- 2			8	8		7.	4		<u>හ</u>	श्च		9	16	┨
	▼	COSTE	TOTAL	1. 442. 632	1. 442 632		11. 000. 000	11. 000. 000		705. 224	705. 224		5. 447. 125	5. 447. 125		1.473.816	1, 473, 816	ŀ
0	7	8	0	-	÷		Ξ.	Ë					ശ്	ഥ		-	÷	
0 0 0	3 2	<u></u>	. A .	2003	5003		2009	2003		2009	5003		5000	2003		2009	2008	1
	_	- Z - Q) - V -	2002			2006			2005			2007			2007	_	1
ORGANI SIMO	PROGRAMA	∑⊃Z -0-	٥-٥		90300 5005			90900 2006			90300 5009			90900 2007			90900 2007	l
ORG	PRO	40€⊃₽ 4	ು_೦z : ರ		8		>	8		>	8		>	8		>	8	7
		n; n = 5			 క			Щ		_	<u></u>			85			S.	1
																		١
	EMPLEO	ı																l
	EL EN				~													ļ
	ARA			뿚	AYDAS A ESOLELAS TALLER, CASAS DE OFÍCIO Y TALLER ES DE BAPLEO						IONES		NCI Ó	8		뿔		l
MPLEO	ICI ON PARA			TALLERES DE	¥ 0 E		ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PLAN INTEGRAL DE EMPLEO				S, AOC		DE PREVENCIÓN	Formación y cualificación Jóyenes desempleados		62. DESARROLLO DE ESTRATECIAS Y DE SISTEMAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN LAS EMPRESAS		l
	RMACI				E 0F10		1NTEG				ONALEX		<u>≻</u>	DESEI C		SAS	CRES	l
DAD	DE FORMA	2		10.08	SAS DI		P.A.			8	OFESI		SAV IT:	OVENES		AS Y D	BAJADC	
GUAL		3		8	고		ARI AS			FORMA	IAS PI		DAS A	S NO H		RATEGE EN LAS	E TRA	l
8	GENE	2		CASAS	S TALL		EMEN	ERÍ A		53 DE	FAMIL		E NEDI	IFICAC		E ESTI	ENTE (l
ERT A	NO	NO SAN MARKA		TO LLER,	COUELA	٤	05 50	HOSTE	9	CONAL	S × B	ę	NO LA	, cual	ę,	DLLO D	PERMAN	ı
CONSEJERTA DE IGUALDAD Y	DIRECCION GENERAL	-		SUPERPROYECTO ESQUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS Y FURI EN	S A ES	SUPERPROYECTO	1DADES	escuela de hostelerí a	SUPERPROYECTO	CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	L1 ZACI FAMACI (SUPERPROYECTO	66. APLICACIÓN DE NEDIDAS ACTIVAS Y EN EL MERCADO LABORAL	, Si Si	SUPERPROYECTO	ESARR CIÓN	NG CI ON	ı
				SUPER ESCUE		SUPER	ACTI V EMPLE		SUPER		ACTUALIZACIÓN DE FAMILIAS PROFESIONALES, AOCIONES DE FORMACIÓN Y EXPERIM.	SUPER	E 86	FORM	SE		0004 FORMACIÓN PERMANENTE DE TRABAJADORES	
1 4	0	z 0:	Núm.	8006	9 9 8		1006	2000		9006	ρ Θ		1006	500		3005	900	_
-		CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./ Serv.	8	2		Б	Б		ž	8		ತ	8		a	8	
SECCI ON	SERVI CI 0	CODI DENTII PRO UPERP	Š	61	9		61 0	61		9 19	9 19		1 19	- 10	-	7 19	7 19	7
SEC	SE		Año	2002	2002		2006	2008	<u> </u>	2006	5006		2007	2007	1	2007	2007	



SECCI ON	8	1 4	CONSEJENTA DE IGUALDAD Y EMPLEO	ļ-	ORGANI SMO	OWS 1	0	<u> </u>						
SERVI CI 0		0	DIRECCION GENERAL DE FORMACION PARA EL EMPLEO	•	PROGRAMA	AMA	3 2	2 A	Fomento del	el empleo				
iDEN PI SUPE	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DE CION TO ECTO			₹ 0€⊃₽ ₹	-2-	Añas - F		E F	rEy H	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	JRIANUAL	о <u>п</u> и
Año Se	and Services	Org./ Serv.	DENOMINACION	z d		υ – 4 –	Z 4 J	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o ż
	_	_		F	<u> </u>	_				585. 693 125. 729				488 641
!	<u> </u>	!	SUPERPROYECTO			8		90		000				
\$ 00 5 00 7 00 8 00	2 2	8 8	אנט בי בשנינים	<u>ෂ</u> ජ	8	90300 5008		3 558 000	-	2. 400. 000				622 632
•	<u>i </u>	!												
2008	<u>4</u>	3005	plan integral de empleo de extremadira medidas do. Formación	>		2008	5008	20. 260. 000	12. 460. 000	7. 800. 000				
2008	\$	8000	Medidas dg formación del Plan Integral de Empleo	<u> </u>	806	90900 2007	2003	20, 260, 000	12. 460. 000	600, 000 1, 700, 000 2, 950, 000 2, 550, 000			_	469 470 489 641
2008	3	900	SUPERPROYECTO PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO (1. A.)	>		2002	5003	50. 579. 221	25. 049. 141	26. 530. 080				
			PROGRAMAS DE ESQUELAS TALLER, CASAS DE OFTCLOS Y TALLERES DE BAPLEO (1, A, 2)		00606	00 5007	5009	50. 579. 221	25. 049. 141	12. 015. 040 12. 015. 040 1. 500. 000				460 469 489
5003	2	1006	Superproyecto Pilan de fonento de calidad en el empleo — creex	>		5009	2009	289, 761		289, 761				
2009	4	1000	desarrollo, cestión y pronoción del plan de Folento de calidad en el empleo - creex	- క		90300 5009	5008	289, 761		289. 761				489
	_	_												
		\dashv				\dashv							IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



SECCI ON	NOI		1	CONSEJERTA DE IGUALDAD Y EMPLEO	⊢	ORG	ORGANI SIMO	0	0 0						
SERVI CI 0	13L		0	DIRECTION GENERAL DE FORMACION PARA EL EMPLEO	├─	§	PROGRAMA	က	2 2 A	Fomento del	el empleo				
_ ≅ %	CODIC ENTIF PROV	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	N DE:			∢ 0⊄⊃₽ •	∑ ⊃ Z − U	A A A	 	JG CEA	LEY CE	P R O G R A M	A CION PLO	ROGRAMACION PLURIANUAL	п Γ с
Año	3	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION	2 4 2 ¢			O - 4.		PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	υοż
2009	- 7	3	3005	SUPERPROYECTO PLAN EXTRAOROLNATO DE ORTENTACIÓN, FORMACIÓN	>	_	, 8	2009	1. 680. 000		1. 680. 000				
2009	4	8	8000	PROFESSIONAL E INSERCION LABORAL. BLOQUE 2 FORMACIÓN PROFESSIONAL PARA EL EMPLEO		<u></u>	90300 2009	2008			1. 680. 000				469
				SUPERPROYECTO			-	<u> </u>							
2009	3	\$	9003	PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - U.G.T.	>		ช	2009	429, 611		429. 611				
2008	4	ð	8000	DESMRQLIQ, CESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - U.G.T.	క		90900 2008	5008	78 429.611		429. 611				489
				SUPERPROYECTO											
2009	7	8	9004	PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - CC. CO.	>		Ř	2009 2009	429, 611		429. 611				
5003	4	8	0004	DESARROLLO, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - CC. OC	ర	08	90900 5009	5008	429.611		429.611				489
		-		SUPERPROYECTO	<u> </u>										
2009	<u>*</u>	2	9006	PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - FEMPEX	>		ξ,	2009 2009	139.850		139. 850				
5000	4	8	90005	DESVARACILO, CESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE FONENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - FENPEX	ర	6 08	90900 2009	50008	139.850		139, 850				489
				TOTAL PROGRAMA 322A							94. 001. 168				
				TOTAL SERVICIO OA					_	90. 926. 239	94. 001. 168				
						_									
							-								
(P1347.X)	է	7			-]	\dashv	\dashv						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



1 4			CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO	0	ORGANI SMO	C SMO	0 0	0 0						
SERVICIO O 5 DIREC			DIRECCION GENERAL DE TRABAJO	_	PROGRAMA	AMA	8	1 5 A	Admón. de	de las relac.	laboral, y condic.		de trabajo	
CODIGO DE IDENTHICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		٥	DENOMINACION		ADEDO AC	7-2-0	₩ - Z	COST	LEY DE	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION		PLURIANUAL	ں سے نہ ں
Org./ Núm. Serv.	Ė			ರ	0	- 4 -	4 -	2	2008	2009	2010	2011	2012	οż
OZ 9003 AYUDAS		SUPERP AYUDAS SEGIE	SUPERPROYECTO AYOOAS PREYIAS A LA JUBILACIÓN ORDINARIA SISTEMA SECHETARA SOCIA (111)	>		500	2009	424,386	203.659	220, 727				
O2 COCOB AYUDA REESTI		AYUDA		&)60 06	90900 2000	0 5008	424.386	203. 659	727. 722				470
SUPER	SUPER	SE	SUPERPROYECTO		-	-	<u> </u>							
02 9004 PROG		PROG	PROGRAMA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	_		2000	0 2008	1.216.000	400.000	816.000				
02 0009 MEJOR 05 0001 PLAN		P. A.	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN EMPRESAS PLAN PREVEA C	<u>శ్</u> శ్	00606 06 06 06 06	000 000 000 000	2008	700,000	400.000	300.000 336.000 180.000				770 470 489
SUPE	SUPE	8	SUPERPROYECTO			_	_							
02 9005 INST		IRST	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	_		2000	0 2008	3. 616. 000	1. 866. 000	1. 750. 000		•		
02 0010 FINE 02 0017 FONE 02 00011 APOY	10 FONE	AP OF SOCIAL	FINANCIACIÓN FUNDACIÓN DE PELACIONES LABORALES FONENTO DE LA PREVENCIÓN DE RIESSOS APONO A INSTITUCIONES EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS	చేచేచే చేచేచే	00606 06 00606 06 06 06 06 06 06	0000 0000 0000 0000	0 5009 0 5008 4 5008	2.616.000 300.000	200.000	500.000 1.100.000 150.000				4 489 4 889
SE SE	툸	뚫	SUPERPROYECTO				_							
02 9001 INVE		SER	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS			2003	2003	9 60.080	30.040	30.040				
02 0001 INST 02 0002 EDIF		INST EDIF	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	8 8	90 90800 90 90800	800 800 800 800	2 2 2 2 2 2 2 2 3 2 3 2 3 2 3 2 3 2 3 2	9 48.080 9 12.000	24.040	24.040 6.000				8883
	_	SI SI	SUPERPROYECTO				- 8		8	USO UE				
02 9001 INVE		2	INVERSIONES DESTINADAS AL USU GENERAL			8								
O2 OOO2 INFPAES GENERAL	OENER GENER	JARRA GENET	TRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO	క	<u>86</u> 06	30300 5000	2003	9 60.120	30.080	30.080 30.080				<u>e</u>
	\dashv			╡	4	┨	\dashv						IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

SECC	SECCI ON		4	CONSEJERZA DE TGUALDAD Y ENPLEO	-	ORGANI SMO		0 0 0	0						
SERVI CI 0	TCI		0 2	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO	<u>a</u>	PROGRAMA		3 1	5 A	Admón, de	de las relac.	laboral. y condic.		de trabajo	
_ ≅ ≅	CODIC ENTIF	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	_ 。	DENOMINACION N	>- z	₹ 0₩ ⊃ ₽ ₹ 0	- N - O		COSTE	LEY LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	PROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	טם בט (
Año	38	Org./ Serv. Núm.	úm.	(Z)	ರ	0	_ ¥ 1	A J		2008	2009	2010	2011	2012	οż
2007	-	8	98	SUPERPROYECTO PROTESSALA REFERENZO PREVENIZIÓN RI ESCAS I JARDRAI ES			2002	201	335.000	175.000	160.000				
2007	6			PROGRAMA REFLERZO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	_ 8		90900 2007	201 1	335.000	175.000	00.00 00.00				442
				SUPERPROYECTO											
2007	6	8	2001	PLANES SECTORIALES		_	2007	2009	10.000	5.000	5.000				
2007	<u>0</u>	8 5	6200	PLANES Y PROGRAMAS SECTORIALES DE TRABAJO		0606	90900 2007	5003	10.000	2. 000	5.000				489
				SUPERPROYECTO											
2008	<u>*</u>	8	9004	Prevención de Plesgos Laborales			2008	2006	749, 970	538. 265	211.705				
2008	4 4	&& _88	9000	PLAN ACTUACIÓN PREVENCIÓN DE RIESSOS LABORALES CA PREMIOS A LA PREVENCIÓN DE RIESSOS LABORALES CA	88	0606	90900 2008 90900 2008	2003	689.970	30.000	30.000				28 SE
				TOTAL PROGRAMA 315A						-	3, 223, 532		_	<u>.</u>	
												_		_	
		<u> </u>					_					_			
												·			
_															
								_				_			
].	\exists	7		1	-	$\left\{ \right.$	1						IMPORTES EN EUROS	IN EURO



SEC	SECCI ON	_	1 4	CONSEJERTA DE IGUALDAD Y EMPLEO	Ļ	RGAN	1 SMO	ORGANI SIMO 000	00						
SER	SERVICIO		0 2	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO	_	PROGRAMA	AMA	3	2 A C	Formento del empleo	on lemples				
≙ ≅	CODIC BNTIFI PROW	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	or or		× - 2	₹ 0#⊃₽ ₹	-z-	Ağos 	COSTE	LE V	Z E	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	BIANUAL	ە سىنى ت
Año	38	Org./ Serv.	Núm.	C S - N S -	z d	c	υ – ∢-	2 4 1	TOTAL	PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS 2008	PRESUIPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o o z
800	6	8	900	SUPERPROYECTO FOREITO DEL EMPLEO ESTABLE Y AUTOEMPLEO			8	2000	15 805 789	90 S	8 810 699				
888	<u> </u>		988	REVIAS DE INSERCIÓN PARA AUTÓNOLOS AN DAS A LA INSTREDACIÓN DE AUTÓNOLO CO ARCHADO	 	00606	88				2. 207. 322				470
2005	0		8	ANDORS A LA STROM CONTROL AND			38				903.200				429
2005	စ္	8	8	AVONAS ONCHEMENTARIAS A LA GEACIÓN DE ENPLEO EST ABLE EN SOCIEDADES	<u>ස</u> ජ	806	90900 5006	5003	1.847.286	847. 286	1. 000. 000				470
				SUPERPROYECTO	F		-								
2001	<u>6</u>	8	3005	CREACTÓN DE EMPLEO EN MANCOMINEDADES Y EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA			200	2008	1. 094. 502	326. 471	768. 031				
2001	0	8	900	FOWENTO DEL EMPLEO DE TÉCNICOS DE PREVENCIÓN EN	<u>න</u> ජ	806	90900 2001	2009	1.058.440	308, 440	750.000				469
500	<u>o</u>	8	900	POWEND BEL DAPLED DE TÉÓNICOS DE PREVENCIÓN EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	- న)606 06	90900 2001	2008	36.082	18,031	18,031				470
				SUPERPROYECTO		<u> </u>	-								
2005	6	8	3005	PLAN INTEGRAL EMPLEO EXTREMADURA MEDIDAS DGT	>		2005	2009	8. 000. 000	1. 000. 000	7. 000. 000				
2005 2006	19	88	90 90 80 80	MEDIOAS DGT DEL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO APOYO AL ENPLEO AUTÓNOMO Y A LA ECONOMÍA SOCIAL	변 변 변 변	00606 06 06 06 06	88 88	2008	2. 000. 000 6. 000. 000	1. 000. 000	6. 000. 000				470
			_	SUPERPROYECTO		_	<u> </u>			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					
2005	<u>0</u>	ş	8006	AYDAS A LA FORMAZIÓN, DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL (II.1)	>		2005	2003	575. 339	302. 810	272. 529				
2006	0	3	9000	ayudas a la formación, difusión y fomento de la Economía social (11.1)	<u> </u>	806 06	00 00	90800 2005 2009	575. 339	302. 810	272. 529				489
							_						_		
							_								
	۱,	1			1	1	+	-						IMPORTES EN EUROS	EUROS



SECCI ON	NOI	1	CONSEJERZA DE IGUALDAD Y EMPLEO	<u>8</u>	ORGANI SMO	잁	0 0 0							
SERVI CI 0	l CI 0	0	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO	E.	PROGRAMA	™	2 2		Fomento del	el empleo				Τ
	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	ш ш — a	>-: 40¤⊃•4	∑⊃Z -∪	8	 L -	COSTE	30 30 KEN TEN	LEY	PROGRAM	ROGRAM ACION PLURIANUAL	IRIANUAL	س نـ ن
Año S	9 9 0 %	Org./ Serv.	CENCES IN ACTON	2 ú	c	o - ∢-	Z 4 J		RESUPUESTOS 1	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	v o z
	\vdash		SUPERPROYECTO	E		╀	+							T
2006	6	20 - 3000	Programas de apoyo a la greactón de empleo en cooperativas y sociedades laborales (11. 2)	>		2006	2009	331.290	174. 363	156. 927				
2006	0 61	80	APOYO A LAS INVESTORES DE COOPERATI VAS Y SOCIEDADES LABORALES (11, 2)	8	90300 2006	2006	2008	331.230	174.363	156.927				07.7
	_		SUPERPROYECT0			-	\vdash				***************************************			T
2007	61	89 3002	68. APOYO AL TRABAJO POR CJENTA PROPIA Y A LA CREACIÓN DE EMPRESAS	>		2007	3 3	30. 086. 227	18, 616, 325	11. 469. 902				
2007	00	03 0000	AYUDAS AL AUTOEMALEO AYUDAS A LA ECONOMÍA SOCIAL	88	90900 2007 90900 2007		2008	26. 999. 079 3. 087. 148	16, 529, 177 2, 087, 148	10. 469, 902				470 470
			SUPERPROYECTO	_										
2008	4	9003	PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO 1.A.I.	>		2008	5003	9. 680. 044	4. 840. 022	4. 840. 022				
2008	14 0	90 0003	PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO	8	90900 2008		5003	9. 680. 044	4. 840. 022	4.840.022			_	470
			TOTAL PROGRAMA 322A	·					<u>i</u>	33. 317. 933				
			TOTAL SERVICEO OF						35. 603. 282	36, 541, 465				
												-		
_								_						
(PI347)	┨"	-		Ⅎ		\dashv	\dashv	1					IMPORTES EN EUROS	L EUROS



SECCI ON	NOI		1 4	CONSEJERTA DE IGUALDAD Y EMPLEO	ORG.	ORGANI SMO		0 0 0						
SERVI CI 0	II CI		9 0	SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO	PRO	PROGRAMA	m	2 2 A	Fomento del	el empleo				
- ID	CODK ENTIFE PERPE	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	2 P	DENOM! NACION	40€⊃₽ 4€	∑ - 0 -	A - A - A		LEY DE	LEY DE	PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUA	I AN UAL	ט ייי ני
Аñо	3	Org./	Núm.	∢ Z Ċ			- V - V	TOTAL	2008	2009	2010	2011	2012	οż
			Ë	SUPERPROYECTO	F	T	┝							Π
2000	6	g	8706	FOWENTO DEL EMPLEO EN EL ENTORNO LOCAL		<u> </u>	2000	1 154, 728, 717	35. 670, 110	41. 949. 607	37.160.000	39. 949. 000		
2008 2008	0 4	88	0021	CA AVIDAS AL BIPLEO DE EXPERIENCIA EN MANCOMINI DADES CA	000	30800	2000 2011	1 144.648.717	35. 670. 110	38, 589, 607	33,800,000	36, 589, 000 3, 380, 000		4 4 8 4 8 4 8
				SUPERPROYECTO			-							
2001	61	2	1006	INFRAESTRUCTURA DEL SEXPE		_ <u>~</u>	2001 2009	9 451.130	269. 31 6	191.815				
2001	6	8	500	INVERSIÓN NÆVA ASOCIADA AL SEXPE	06	90900 2001	2008	9 251.754	159. 627	10.607			•	288
										1 1 1 5 2 2 5 3 3 5 5				8 8 8 8 82 8 8
2001	6	8	0005	0002 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL SEXPE	08	90900 2001	2009	95. O14	47. 507	7. 17. 18. a 0.00. 17. 18. a 0.00. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19				9 82 82 8
2001	<u>6</u>	2	88	10003 INVERSIÓN INMATERIAL ASOCIADA AL SEXPE	08	90800 5001	2008	9 104.362	52.181	6,000 14,000 14,040 14,040				88828
			<u> </u>	SIPERPROYECTO		-	<u> </u>							
2003	6	2	5006	MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (1.C)	>	ส	2003 2009	9 10.145.519	5. 029. 631	5, 115, 838				
2003	0	8	9000	MODERNI ZACI ÓN Y WEJORA DEL SEXPE (1. C)	8	90800	5008	10.145.519	5. 023. 631	25.000 26.000 27.000 27.000 27.000 27.000 27.000 27.000 27.0000 27.0000 27.0000 27.0000 27.0000 27.0000 27.0000 27.0000 27.00000 27.00				212 223 223 2270 2270 2278 233 233 233 682 682 685 685 683
(PI347)	 ,	1	1		1	1	$\ $						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



	Forento del empleo	LEY LEY LEY CE PROGRAMACION PLURIANUAL E PRESIPIESTOS PRESUPLESTOS	2010 2011 2012	10, 000 830, 000 800, 000 700, 000		254.806	254.806		L 596 10. 622. 063	. 39 5 9. 529. 738 470 . 200 1. 092. 325 489		9.000 g. 000 g.	8,000 750 22000 150 1200 2218 1,500 2218 2,500 1,000 2218 6,00 2218 1,000 2218 1,000 2218 1,000 2218 1,000 2218 1,000 2218 2,200 2218 2,200 2218 2,200 2218 2,200 2218 1,000 2,20 230 1,000 2,20 230
	A Poment	COSTE DE				254. 806	254. 806		19, 974, 658 9, 352, 595	18. 544. 133 9. 014. 395 1. 430. 525 338. 200		18.000 9.	18 000
0 0 0	3 2 2 4	ш – г	د 4			5000	2008		2009	2009 18.		2008	5003
		Años C - N -	- 4-			2007	_		2007			2008	
ORGANI SMO	PROGRAMA	∑⊃Z-U-	٥- ۵				90900 2009			90900 2007 90900 2007			8000 5000
ORG	8	40∝⊃⊾40 >-2				>	8		>	88		>	8
	\vdash	Ľ L − Z ·		 		_	æ		_	88		Ť	<u> </u>
CONSEJERTA DE IGUALDAD Y EMPLEO	SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO	DENOMINACION			SUPERPROYECTO	63. FORMAS INNOVADORAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL	FONENTO DE LA CONTRATACIÓN DE DISCAPACITADOS	SUPERPROYECTO	66. APLICACIÓN DE MEDIDAS ACTIVAS Y DE PREVENCIÓN EN EL MERCADO LABORAL	FOWENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA OPTENTACIÓN Y APOYO PAPA EL ENPLEO Y EL AUTOBAPLEO	SUPEAPROYECTO	"RED EURES"	"RED EURES"
1 4	9 0	ion CTO	Nûm.			Б	9000		8000	88		506	500
Z		CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Serv.		_	8	8		8	88		8	8
SECCI ON	SERVI CI 0	SUPERI COC	og Sec	 	-	61	20 4	-	6 19	61 77	-	8	8
器	S		Año	<u> </u>	L	2007	2009		2007	2007	<u> </u>	2008	5008



သ္ဟ	SECCI ON	-	4 CONSEJERTA DE IGUALDAD Y ENPLEO	Ļ	RGA	ORGANI SINO	0	0						
≥	SERVI CI 0	0	6 SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO	-	PROGRAMA	ZA MA	3	2 A	Fomento del	empleo				
] = 15 SS	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				Z_ ∑⊃Z_0	Años r –	208 1	LEY DE	F	ROGRAM	ACION PLU	ROGRAMACION PLURIANUAL	יש ניט
Año	38	Org./ Serv.		z ن	U-02	Q - 4-	L A Z		PRESUPUESTOS PI 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oż
2008	-	90	-	-	╀—	Г								
3			1 NUCLATIVAS POR ACTORES FUNDAMENTALES	>	_	2007	2009	13.112.860	8. 712, 000	4. 400. 860				
2008	4 4	90 90	2 Ayddas al empleo en el ámeito local. 8 agentes de desarrollo de neyas teonologías	δ. δ. <u>0. 0.</u>	88	90900 2007 90900 2009	2009	11. 836. 860	8. 712. 000	3.124,860 1,276,000				4 4 8 4 8
			SUPERPROYECTO		 									
2008	4	9003	FOMENTO DEL EMPLEO			2008	2009	15. 971. 790	7. 985. 895	7. 985. 895				
2008	4	06 0003	3 AYDDAS A LA CREACTÓN DE EMPLEO	<u>ම</u> ජ	8 8	90300 2008	5003	15, 971, 790	7, 985, 895	7. 985. 895				470
			SUPERPROYECTO											
2008	4	90	U COLABORACIÓN MINISTERIO DEFENSA INCORPORACIÓN Laboral militares	>		2008	2009	40.000		40.000				
2008	4	98	0014 INCORPOFACIÓN LABORAL MILITARES	<u>-6</u>) 06	90900 2009	2009	40.000		200				22000
														22200
			SUPELIPROYECTO		+	-				gg. 300				8
2008	4	9008	PROGRAMAS DE FOMENTO DE ENPLEO 1. A.	>		2000	2008	39, 979, 213	15. 553. 869	24, 425, 354				
2008	4	9000			8 8	90300 2008	2009	2.951.817	1. 448, 924	160.000			<u></u>	88
2008	4	90	J. F. ORI BYTACTÓN BÚSQUEDA DE EMPLEO Y AUTOGMPLEO	_ 	06	90900 2007	2008	7. 083. 530	3. 482. 181	- 342 700.000 181.181			· · ·	\$ \$ \$ \$
2008	4	9000			90	90300 2008	2008	7, 175, 220	3, 043, 952	2. 229. 168			· · · · ·	489 442 862 863
2008	4 4	90000	9 IMPLIES DE BIPRESAS CALIFICADAS COMO 1-4F.1. A 1/ AGENTES DE BIPRESAS CALIFICADAS COMO 1-4F.1. A 1/ AGENTES DE BIPLEO Y DESARROLLO LOCAL /1. A 1/	##	88	90900 2008 90900 2007	2008	649. 095 9. 484. 861	265.000	384.085				\$ 5 6 5
2008	4	90	1 DESARROLLO LOCAL /I.A.1/	 	90	90900 2008	2008	1. 088. 332	600, 000	328.332			<u> </u>	2 8 2 8 3 8
W3247%] ,	-		1	ł	ł							IMPORTES EN EUROS	V EUROS



SEPTICE O 6 SEPTICE DETAILED PURILED DE BIPLED PROCRAMA 3 3 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1	SECCI ON	N		1 4	CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		RGAN	ORGANI SMO	0 0 0	0 0		,				
A C C C C C C C C C	SERVI	CIO	0		뿔	 	ROGR	AMA	3 2	7	Fowento de	i empleo				
1	BEI SUP	ODICA NTIFIC PROVE ERPR	O DE CACION CTO OVECTO	z 0		>-2		1-2-0	8	COSTE	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ACION PLU	RIANUAL	O m F O
1			rg./ Núm	Nóm.		હ	0	_ 4 _			2008	2009	2010	2011	2012	οż
1				0012				- <u>70</u> - 00		77. 641	40, 000	15, 000 145, 000 37, 641				25 85 85 88 88 88
14 06 0001 INTEGRACIÓN LAGRAL EN DISCAPACIDAD TE 00 00000 2008 5, 923, 737 5, 1 14 06 0001 CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD TE 00 00000 2008 1, 661, 708 1, 561,				ў Ю				XXX 500		3. 973. 802	1. 973. 802	2. 000. 000			·	460
14 06 0001 CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD TE 80 90000 2000 1.561.178 1.5 14 06 0006 PLAN EXTRAOPRIAMATO DE QUELENTACIÓN, FORMACIÓN TE 20 90000 2000 1.534.709 1.5 15 05 0006 PLAN EXTRAOPRIAMATO DE QUELENTACIÓN, FORMACIÓN TE 20 90000 2.000 1.534.709 1.5 16 0009 SUPERPROTECTO TE 20 90000 2.000 2.000 1.534.709 1.7 17 06 00016 CONTRATACIÓN LABORAL, BLOQUE 1 TE 20 90000 2.000 2.000 1.534.709 1.7 18 06 90016 CONTRATACIÓN DE QUEENTACIÓN, FORMACIÓN TE 20 90000 2.000 2.000 2.000 2.000 1.7 19 06 90016 CONTRATACIÓN Y APONTO PARA LAS ACCIONES DE EMPLEO C.A. 30 90000 2.000 2.000 1.7 10 00016 CONTRATACIÓN Y APONTO PARA LAS ACCIONES DE EMPLEO C.A. 30 90000 2.000 1.7 10 0002 CONTRATACIÓN Y APONTO PARA LAS ACCIONES DE EMPLEO C.A. 30 90000 2.000 1.7 10 0002 CONTRATACIÓN Y APONTO PARA LAS ACCIONES DE EMPLEO C.A. 30 90000 2.000 1.7 10 0002 CONTRATACIÓN Y APONTO PARA LAS ACCIONES DE EMPLEO C.A. 30 90000 2.000 2.000 1.7 10 0003 ACCIONES GESENVATURIO DE EMPLEO C.A. 30 90000 2.000 2.000 2.000 1.7 10 0003 ACCIONES GESENVATURIO DE EMPLEO C.A. 30 90000 2.00				0010				% %				5, 123, 737				470
14 06 3000 PLAN ENTRADEDINAZIÓN LABORAL. BLOQUE 2 1.564.709 1.564.		_			_	_		00 ZOCK		1.561.178		1. 561. 178				470
14 06 0000 PLAN EXTRAOPSTINATO DE ORTENTACIÓN, FORMICIÓN 1 5 0 0 0 0 0 0 0 0 0				-	SUPERPROYECTO		_	_								
14 06 0008 BUSQUEDA DE EMPLEO TE 90 90000 2008 1.534.708 1.594.708 1.594.708 1.594.708 1.594.708 1.594.708 1.594.708 1.594.708 1.594.708 1.594.708 1.594.209			•		PLAN EXTRAORDINATO DE ORIENTACÍON, FORMACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL. BLOQUE 2	>		8				1. 564. 709			-	
14 06 9007 PLAN EXTRAORDINARIO DE ORTENTACIÓN, FORMACIÓN 1 2 2 2 2 2 2 3 3 3 3								200		1, 534, 709		1, 534, 709				489 489
14 OK 2007 PLANE EXTRAGROLINARIO DE ORTENITACIÓN, PORNACIÓN 1.7 1.				Ť	SUPERPROYECTO		_	-								
1.7 1.0 1.0 1.0 1.7 1.7 1.0 1.7						>		200				1. 796. 666		_		
14 OS SONZ CONTRATACTÓN Y APOYO PARA LAS ACCIONES DE EMPLEO 14 OS SONZ CONTRATACTÓN Y APOYO PARA LAS ACCIONES DE EMPLEO 15 OS SUPERPROPIECTO 16 OS SUPERPROPIECTO 17 OS SUPERPROPIECTO 18 OS SONZ CONTRATACTÓN Y APOYO PARA LAS ACCIONES DE EMPLEO 19 OS SUPERPROPIECTO 19 OS SUPERPROPIECTO 19 OS SONZ CONTRATACTÓN Y APOYO PARA LAS ACCIONES DE EMPLEO 19 OS SONZ CONTRATACT						_		300				1. 796. 666				641
1.7 CG 2002 CONTRATACTÓN Y APOYTO PARA LAS ACCIONES DE EMPLEO CA 90 90500 2009 1.780.000 1.780		-	_	Ë	SUPERPROYECTO	-									_	
14 OCC CONTINATACTION Y APPOYTO PARA LAS ACCITONES DE EMPLEO CA 90 90800 2009 1.780.000 1.780.00					CONTRATACTÓN Y APOYO PARA LAS ACCIONES DE EMPLEO			200	9 2009			1. 780. 000				
SUPERPROTECTIO	2008	_			_			300 500				1. 780. 000				541
14 06 9003 ACCTONES OBSERVATORIO DE EMPLEO CA 80 90090 2009 50.000 CA 80 90800 2009 50.000				-	SUPERPROYECTO	_								_		
14 O6 0003 ACCIONES OBSERVATURIO DE EMPLEO CA 80 90900 2009 50.000	5003				ACCIONES OBSERVATORIO DE EMPLEO			800				20, 000				
							8 0	300	8 2008			20.00				<u>8</u>
		၂	\dashv	\neg		\exists	\dashv	\dashv	\dashv						IMPORTES EN EUROS	- INC



SECCI ON	NOI		CONSEJERTA DE IGUALDAD Y EMPLEO		S.	ORGANI SMO	_	0 0 0						
SERV	7CI (SERVICIO 0	6 SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO		<u>R</u>	PROGRAMA	က	2 2 A	Formento del empleo	el empleo				
_ ≅ _ ⊒	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYECT	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	11. T − S <	> - Z	∑⊃Z =0=1	- N - N - N - N - N - N - N - N - N - N	COSTE	LEY LEY DE DE PRESUPLESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	IRIANUAL	ە د س نـ ن
Año	8	Org./ Serv. Núm.		-		<u> </u>	- V -	\dashv	2008	2009	2010	2011	2012	o zi
2009	7	9004	SUPERPROTECTO 1 IT PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE EXTREMADURA. MEDIDAS SEJOPE		>	50	2009 2009	9 10.200.000		10, 200, 000			n 1	
2009	4	90	MEDIDAS SEXPE DEL 11 PLAN INTEGRAL DE EMPLEO	۳	8	90300 5008	2003	10.200.000		10, 200, 000				489
			SUPERPROYECT0											
2009	4	9006	6 84. SERVICIOS ESPECÍFICOS EMPLEO, FORMACIÓN Y APOYO PARA REESTRUCTURACIÓN EN SECTORES Y EMPRESAS		>		2009 2009	3, 640, 083		3. 640. 083		_		
2003	4	000 0001	7 EMPLEO DE EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO RURAL	æ	8	90300 2008	2008	3,640,083		3, 640, 083				8
			TOTAL PROGRAMA 322A				_			114. 026. 746				
			TOTAL SERVICEO 06						82. 572. 405	114. 026. 746	37.160.000	39. 949. 000		
			TOTAL SECCION 14						270. 122. 647	324. 538. 472	69.102.334	71. 549. 000		
										_	_			
		_			_		_	_	_					
	_						-							
											_			
		_						_			_		_	_





ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009

PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

15 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE

SECCI ON	NOI		2	CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y NEDIO AMBIENTE	<u> </u>	ORGANI SMO	SMO	0 0 0	0		ų.			 	
SERVI CI 0	1010	0	딥	SECRETARIA GENERAL	4	PROGRAMA	MA	7 2		D. y s. gr	grales. de I	de Indust., Ene	Energía y M. Ar	Ambi emte	
	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO JPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	, ,	P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P	>- Z	Z0Z-0-	¥ -z-0	₩ - Z	COSTE	LEY DE	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA	JRIANUAL	ош по
Año	ठ ज अ	Org./ Serv.	Núm.		ડ	0	- 4 -	L A		2008	2009	2010	2011	2012	οź
2008	91	од 	SUP 9001 TRA MED	SUPERPROYECTO TRANSFERENCIAS EN MATERIA INDÚSTRIAJ, EMERGÉTICA Y MEDIOAMBLEMTAL			5008	2008	450. 800	785. 800	460. 800				
2008	15	8 8 5 5	0001 APO 0002 APO LUC	CA APOYO EN WATERIA I INDUSTRIAL, Y MEDI OAMBI ENTAL APOYO A FAMILLIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE CA LUCRO	88	00806	8000	9000 X	445. 000 5. 800	780.000	445. 000 5. 800	_			489
			\$	SUPERPROYECTO			_								
2008	<u>ة</u>	96 5	9002 EQU	EQUPAMENTO DE LOS SERVICIOS ADMENISTRATIVOS			2008	2008	955. 485	1.001.500	955. 485				
2008	5	<u>в</u>	0003 EDI	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	8	_	90800 2008	5003	333.604	95.940	307.000				622
2008	15	<u>8</u> Б	0004 INS	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINAPIA Y UTILLAJE	8		90800 2008	2003	198.396	86. Ot 4	15.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00				888
2008	5	<u>о</u>	0002 ELE	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8	_	90800 2008	2008	31.750	63, 820	16.750				388
888	5 5 5	888	0006 0007 0008 01R	WIBILLIARO Y ENSERES EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN CA OTROS ACTIVOS MATERIALES	888	90800	0 2008 0 2008 0 2008	2008 2008 2009	47. 435 325. 000 19. 300	109. 294 625. 000 21. 432	47. 435 325. 000 19. 300			. -	S 88 88
			₹.	SUPERPROYECTO											
2008	5	<u>в</u>	9003 APL	APLI CACI ONES INFORMÁTI CAS		_	2008	2009	130,000	319.706	130.000			·	
2008	15	оо Б	0009 APL	APLI CACI ONES INFORMÁTI CAS	<u>@</u>		90900 2008	2009	130,000	319.705	130.000				640
		_	₹	SUPERPROYECTO					_						
2008	Б.	ъ Б	9005 INEE	PRÓMOCIÓN EN MATERIA INDÚSTRIAJ, ENERGÉTICA Y MEDIOARGIENTAL			2008	2009	297. 000	286.039	297. 000				
2008	15	<u>δ</u>	0011 ENC	ENOJENTROS, CERTÁMENES, FERLAS Y EXPOSICIONES		0606	90300 5008	2008	232, 000	221.039	000.000				645 642
2008	15	<u>в</u>	2 PUE	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	8		90800 2008	5008	68.000	85. 000	85.000				642
	┨,	$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$		1	-	-							IMPORTES EN EUROS	N EUROS



PROGRAMA 7 2 1 B	PROGRAMA 7 2 1 B D. y \$. gralles. de Indust., Energia y M. Ambi ente 6 1 0. y \$. gralles. de Indust., Energia y M. Ambi ente 6 1 0. y \$. gralles. de Indust., Energia y M. Ambi ente 6 1 0. y \$. gralles. de Indust., Energia y M. Ambi ente 6 1 0. y \$. gralles. de Indust., Energia y M. Ambi ente 6 1 0. y \$. gralles. de Industrus 6 1 0. y \$. gralles	SECCION 1 5 CONSEJENTA DE INDUSTRIA,	- 5		CONSEJERTA DE INDUSTR	IA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	-	JRGA	ONS I	ORGANI SMO 0 0 0	0 0							
A M Affice LEV	A M Afree LEV	SERVICIO 0 1 SECRETARIA GENERAL			SECRETARIA GENERAL		_	ROGE	ZAMA	7			γ S		dust., Ene		Ambi emte	
C P A A A C C C C C C C	C P A A A A C C C C C C	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROYECTO DENOMINACION		DENOMINACION	DENOMINACION			40KDe 40	50Z-0:		TSO2		LEY DE		ROGRAM	ACION PL	URIANUAL	
90 909000 200 400,000 221.134 400,000 Y 2009 2009 30,000 30,000 30,000 PO 909000 2009 30,000 30,000 SO 30,000 30,000 30,000 SO 30,000 30,000 SO 30,000 30,000 SO	90 90500 2006 2009 400 000 221.134 400.000 Y 2009 2009 30.000 30.000 90 90500 2009 30.000 30.000 30.000 30.000	Sec_Orev, Núm.	_	_		(≥ 0							2008	2009	2010	2011	2012	o z
90 905000 2006 400,000 221.134 400,000 Y 2009 2009 30,000 30,000 90 90500 2005 30,000 30,000 30 30 30,000 30,000 30 2.263.266	90 90000 2008 400 000 221.134 400 000 V V 2003 2009 30 000	SUPERPROYECTO 15 OI 9006 ESTUDICS Y TRABAJOS TÉCNICOS	9006	SUPERPROYECTO ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	SUPERPROYECTO STUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				50			G. 000	221.134	400.000				
V 2009 30,000 B0 90000 2009 30,000 30,000 30,000 30,	Y 2009 2009 30.000 30.0	15 OI 0013 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0013	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	STUDIOS Y TRABAJOS TÉCNIOOS	క		 ⊗	900 ZCC	_		000 o	221.134	400.000				641
90 90000 2009 30.000 31.000 31.000 31.000 32	90 90900 2009 30 000 31 000 32	SUPERPROTECTO	8		WERPROYECTO CONT. A EVENERAL DE LA ENEDOGA		>			9		- 8		8				
90 90000 2009 30 000 30 000 2 263, 286 2 614, 178 2 263, 285	90 90900 2009 30 000 30 000 2 263 266 2 614.178 2 263 286	5000	Ž	AGENCIA EAINEMENA DE LA ENENGIA	AGENCIA EXIMENA DE LA ENENGIA		-	_	š •	Š S		3		3				
	2 263. 286	15 OT OCCI PARTICIPACIÓN EN LA AGENCIA EXTREMEÑA DE LA DENRÍA	0001 PARTICIPACIÓN EN LA AGENCIA EXTREMEÑA ENERGÍA	PARTICIPACIÓN EN LA AGENCIA EXTREMEÑA ENERGÍA	participación en la agencia extremeña de la Energía	<u>క</u>			χ 000			000		30.000				489
	2.263.286	TOTAL PROGRAMA 7218	TOTAL PROGRAMA 7218	TOTAL PROGRAMA 721B	TOTAL PROGRAMA 721B							-	<u> </u>	2. 263. 285				
		TOTAL SERVICIO OI	TOTAL SERVICIO OI	TOTAL SERVICIO OI	TOTAL SERVICIO OI								2. 614. 178	2, 263, 285				
													-	_				_
										_		_		•			_	
													,					





SECCI ON	8		IC)	CONSEJERTA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	ō	RGAN	ORGANI SMO	0 0 0	0						
SERVI CI 0	CIO	0 2	2	D. G. DE ORDENACION INDUSTRIAL, ENERGETICA Y MINERA	-	PROGRAMA	AMA	7 2	2 A] Ordenación	y plamifi	cación indu	Ordenación y plamificación industrial y energética	rgética	
<u>\$</u>	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO JPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	, 。	D ENO MINACION	>- z	₹ 0 €⊃₽₹ 0	▼ -z-∪	u. – 2	COSTE	LEY LEY DE DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	PROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	טע בט
Año	28	Org-/ Serv.	É.	N	ى	- OZ	- 4 -	L A		2008	2009	2010	2011	2012	οż
		${f \Gamma}{f \Gamma}$		SUPERPROYECTO		_	-	_							
				EMPRESAS	>		2007	_	250.000	150.000	250. 000				
8002	15	200	800	AYUDAS A LA SEGURT DAD MI NERA	8	00606	8007	5003	250.000	150.000	250.000				770
2008	<u> </u>	- S	8	SUPERPROVECTO A ATT VI NAMES DE 1-DT EN LOS CENTROS DE	>		2002	38.0	300 000	148 000	150 000	150 000			
				INVESTIGACIÓN											
2008	-22	8 8	6000	INFARESTRUCTURA E INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA MINERA Y DE MINERALES METALICOS	8		90900 2008	2010	300, 000	148.000	150.000	150.000			140
	-			SUPERPROYECTO	_		_								
2008	- 22	20 300	2006	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	>	_	2007	2008	250, 000	150.000	250.000				
2008	15 (20	000	SISTEMAS DE INFORMACIÓN ŒCUÓSICO MINERO	8		90900 2008	2008	250.000	150.000	250.000				<u>8</u>
	_			SUPERPROYECTO	_							_			
2008	- S	20	8006	36. GAS NATURAL	>	_	2007	2009	2, 000, 000	2, 000, 000	2. 000. 000				
2008	15	20	2100	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA GASISTA	8	_	9000 5008	5003	2.000.000	2. 000. 000	2.000.000				770
				SUPERPROYECTO			_							_	
2008	5	20	6006	33. ELECTRICIDAD	>		2007	2009	1. 600. 000	600.000	1. 600. 000				
2008	15	8	<u>6</u>	0011 INFRAESTRUCTURA ELÉCTRE CA MINI CE PAL		06 06	90300 2008	3 2009	1. 600. 000	900.000	1. 600. 000				92
				TOTAL PROGRAMM, 722A							10.197.102				
				TOTAL SERVICIO 02						8, 038, 716	10, 197, 102	150.000	_		
						-									
	_	$\left\{ \right.$	1		1	┨	$\left\{ \right.$							IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NOI	_	- 3	CONSEJERTA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y NEDIO ANBIENTE	F	RGA	ORGANI SMO	0 0 0	0						
SERVI CI 0	T C	I — I	0 3	D. G. DE PLANTFICACION INDUSTRIAL Y ENERGETICA	╀	280 <u>6</u>	PROGRAMA	7 2	2 A] Ordenació	Ordenación y plamificación industrial	cación indu		y energética	
Z IS	CODIC ENTIFI PROW PERPE	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	S		>-: >-:	400004	EDZ-0	88 -	COSTE	10 EV 1EV 10 EV 10	LEY OE	PROGRAM	ACION PLO	ROGRAMACION PLURIANUAL	س نـ ن
Año	38	Org./ Serv.	Núm.	DEN CM - N ACLON	z	0-02		2 4 J		PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o o z
			L				1								
2007	6	8	9006	FONENTO ENERGIAS RENOVABLES	>	_	2006	2009	5. 823. 344	5. 823. 344	5. 823. 344			•	
2008	2	8	8000	PLAN DE ENERGÍ AS RENDVABLES	<u>"</u>	06	90300 5008	5003	970. 896	970, 896					760
2008	2	8	8000	AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		06	90900 5008	5008	4, 852, 448	4. 852. 448	97.090 163.042 970.490 3.233.671			-	5.88 2.88 5.09 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00
	\pm	+			+	+	+	1			485. 245				789
				SUPERPROYECTO											
2008	2	ස න	<u></u>	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO			2007	5008	700.000	400, 000	700, 000				
2008 2008	र र	88	000 000	DESARROLLO E IMPLLSO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES DESARROLLO E IMPLLSO DEL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	55	88	90900 2008 90900 2009	2008 2008	500,000	400.000	500. 000 200. 000				24.
				SUPERPROYECTO											
2008	ē.	8	9007	ANÁLISIS, PLANTFICACIÓN Y GESTIÓN SECTURES Industrial y energético			2008	5000	921.000	600, 000	921.000				
2008	3	8	9000	sistema de información geográfica infraestructuras Enemetitoas	 S	<u>8</u>	90300 2008	2008	200, 000	200,000	200.000				641
2008	ت 1	88	999	PLANIFICACIÓN SECTORES INDÚSTRIAL Y ENERGÉTICO NEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	55	88	90900 2008 90900 2009	2008 2008	100.000 621.000	300, 000	100.000 421.000 200.000				641 641 641
İ				SUPERPROYECTO			-								
2009	9	8	96	ESTRATEGIA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA			2009	2008	912.366		912. 366				
2008	2	8	7000	AHOPRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	క	8 8	90900 2009	5003	912. 366		912.366				077
(PI347X)	1,	1			1	┨	\mathbf{I}							IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NO I		1 5 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE) AMBIENTE	ō	ORGANI SMO 0 0 0) O(0 0						
SERV	SERVI CI O	0	0 3 D. G. DE PLANTFICACION INDUSTRIAL Y ENERGETICA	ŒTI CA	<u> </u>	PROGRAMA	7 2	2 2 A	Ordenació	n y plamifi	cación indu	Ordenación y plamificación industrial y energética	ergética	
SU US	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		<u> </u>	>-:	202-0	§	1803 11803	EV EV		PROGRAM	PROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	
Año	Sec	Org./ Serv.	Núm.	Z 4 Z Ú	2 U	0	N 4 J	TOTAL	PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS 2008 2009	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o o z
2009	9	8	9002 40. ENERGÍAS RENOVABLES: SOLAR		>	80	2009 2009	157.000		157.000				
5002	2	8	0002 PLAN DESARROLLO ENERGÍA SOLAR	FD	96	90900 2008	2008	157.000		157.000				2
		_	SUPERPROYECTO											
2009	15	8	9003 41. ENERGÍAS RENOVABLES: BIOMÁSICA		>	50	2009 2009	75.000		75. 000				
5009	12	0 80	0003 PLAN DESARROLLO ENERGÍA BIONÁSICA	£	8	90900 2008	5003	75.000		75.000				149
		_	SUPERPROYECTO											
2009	5	8	9004 42. ENERGÍ AS RENOVABLES: HIDROELÉCITAICAS, GEOTÉRAICA Y OTRAS		>	- 50	2009 2009	75. 000		75.000			·	
5008	5	8	0004 PLAN DESARROLLO ENERGÍA HIDROELÉCTRICA, GEOMÉTRICA Y OTROS	e	8	90900 2009	5003	75. 000		75. 000	-			140
		-	SUPERPROYECTO											
2009	9	8	9006 43, EFICIENCIA ENERGÉTICA, COGENERACIÓN Y GESTIÓN DE LA ENERGIA		>	- 8	2009	337. 000		337.000		_		
2009	15	8	0005 PLAN DESAPROLLO ENERGÍA EFICIENCIA ENERGÉTICA	æ	8	90900 2008	900 5006	337.000		337.000				<u>8</u> _
			TOTAL PROGRAMA 722A							9. 000. 710				
		•	TOTAL SERVICIO CO						6. 723. 344	9. 000. 710				
										·				
(PI347X)	R												IMPORTES EN EUROS	IN EURO



								ı								— 12
			o z		623 625 641		22606	640		2			92	883 827 847 847 847 847 847 847 847 847 847 84		
		ROGRAMACION PLURIANUAL	2012													IMPODITEC EN ELIDOS
	medio ambiente	ACION PLI	2011						_							
		PROGRAM	2010													
	Protección y mejora del	LEY	Mesultues IUS 2009	484, 750			36.000	224.190	207.100	207.100		9, 584, 999	726, 510 4, 200, 000	1. 608, 960 2. 595, 881 80, 000 296, 648 77, 000	-	
	Protecció		PRESUPUESTOS 2008	386.175	386.175											
0	3 A	SOSTE	TOTAL	484. 750	484.750		260. 190		207.100	207.100		9, 584, 999	726.510	4. 658. 489		
0 0 0	4	J	2 4 」	2009	2008		5008 5008	\dagger	5009	2009	-	2009	8008	2006		\neg
_	_	- N -	n – 47	88				\top	5008			2009	88			
ORGANI SIMO	PROGRAMA	∑⊃Z =0.	0		90300 2008		30300 5003	T		90300 2009			00806	90900 5003		
ORG.	PRO	⋖७⋷⊃⋴⋖			8		8	#		8			88	8		\exists
		<u> </u>	20	├一			<u>></u>	+		<u> </u>	 	>	22	 윤		┨
щ				\vdash		<u> </u>	F	+	_		 			ш.		\dashv
S CONSEJERTA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	4 DIR. GRAL. DE EVALUACION Y CALIDAD AMBIENTAL		L E N C M I N A C I C N	SUPERPROYECTO PREVISIÓN, SOSTENTBLIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL			DAYRAND DE COLABONAÇON CANTRO NALONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL DESARROLLO DEL SIGO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE	COPPLICATION DEL SUELO (SIGSE)	SUPERFINITECTO SUPERFINITECTO SUPERFINITE PLAN DE VIGITANCIA RADIOLÓGICA AMETENTAL		SUPERPROYECTO	2 44. GESTIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES	2 ADEQUAÇÃO DE VERTEDEROS DE TNERTES 3 TRATAMENTO DE PEST DUOS DE CONSTRUCCIÓN Y			
1 5	0	XE SIGNI ECTO	Nûm.	- 56 - 6	9000		5 50 5 00	-	506		-	9005	0000 0000 0000	8		4
<u> </u>		CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	c Serv.	9	8	_	δ δ	_	8		-	8	88	8		4
SECCI ON	SERVI CI 0	IDEN IDEN PR	Año Sec.	8 5	85	!	8 K	+	<u></u>			<u>5</u>	88 85	8 -		\dashv
뽕	S	I	₹ .	2008	2008	}	2003		2009	2008	1	2009	2009	2009		- 1



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

		1	CONSEJENTA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	Ö	GANI	ORGANI SMO	0	0 0						
SERVICIO 0 4	4		DIR. GRAL. DE EVALUACION Y CALIDAD AMBIENTAL	Ā	PROGRAMA	IMA	4	4 3 A	Protección	Protección y mejora del	del medio ambiente	inblemte		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	- 1		F. F. DENOMINACION		∑ ⊃ Z − Q −	-z-0	Años r - r		SDLSSIMISSAM PARTICIPATION OF THE PARTICIPATION OF	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA	JRIANUAL	ош г о
Org./ Serv.	ju.		2 Z Z	ರ	0	- 4 -	L A	TOTAL	2008	2009	2010	2011	2012	οż
_	l	9	SUPERPROYECT0			L								
9003	ટ્ક	4	47. CALIDAD DEL AIRE	>		2009	5009	877. 500		877. 500				
040005	8		CALIDAD DEL AIRE FD	8	00806	2008	5008	877, 500		350. 000 27. 500 500. 000		-		623 626 641
		⊢ <u>″</u>	SUPERPROYECTO		_	<u> </u>								
9004	ş	-	49. METIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A CAMBIOS DE CLIMA	>		2009	5000	460.000		450. 000				
9000	8		MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	8	00606	0 2009	2009	450, 000		450, 000				641
		\ <u>"</u>	SUPERPROYECTO											
70 8005	8		60. REHABILITACIÓN DE ZONAS INDUSTRIALES Y TERRENOS CONTAMINADOS	>		5003	2009	1. 250. 000		1. 250. 000				
94 00 0000 0008	88		INVENTATIO DE SVELOS CONTAMILNADOS RECUPERACIÓN NATURAL DE ÁPEAS DEGRADADAS FD	88	30800	000 000 000 000 000 000 000 000 000 00	2008	400.000	1	400.000 550.000 300.000			1 1 1 1 1 1 1 1	282
		 "	SUPERPROYECTO			_								
9006	8		COOPERACTÓN TRANSPRONTERIZA: ENERGÍAS RENOVABLES (Alterdexa)	>		5003	5003	1.147.400		1.147.400				
70008	8		COOPERACIÓN TRANSFRONTENZA: ENENGÍAS FENOVABLES (ALTERIESA)	8		30300	5008	1.147.400	1	226. 700 196. 900 679. 800 44. 000				622 626 641 642
<u> </u>	i	 	SUPERPROYECTO			-								
04 9007	暴		RESPONSABILIDAD MEDICAMBIENTAL			2009	9 2003	62 000		52, 000	_			
90 00 0	Ř		PREVENCIÓN, EVITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE DAÑOS MEDIOAMBIENTALES		00806	2008	5008	92 000		52 000				148
+		\dashv		7	4	┨	4						IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



		ייי רט	ooż						-						EN EUROS
		URIANUAL	2012												IMPORTES EN EUROS
	mbi emte	ACION PL	2011											_	
	Mel medio a	PROGRAMACION PLURIANUAL	2010												
	Protección y mejora del medio ambiente		PRESUPUESTOS 2009	14, 313, 939	14, 313, 939		_								
	Protección	30 163 163 163	PRESUPUESTOS 2008		386.175				_		_				
0	3 A	ł	TOTAL			_				·					
ORGANI SMO 0 0 0	4	<u>_</u>	z 4 _						 				_	_	l
<u></u>	_	- z -	O 4-1				_	-							
ANIS	PROGRAMA	≥ ⊃ Z = ¢	0												l
8	₩	∀ 0≅⊃⊾ 4	0-0z												1
	Т	m m = 2							 			 -			1
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	DIR. GRAL. DE EVALUACION Y CALIDAD AMBIENTAL		DENOMINACION	TOTAL PROGRAMA 443A	TOTAL SERVICIO 04										
1 5	4	N O	Vám.			_							 		1
<u></u>	SERVICIO 0 4	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./ Serv.						 -						1
SECCI ON	VICI	CODIC SENTIF PROY UPERPI	<u> </u>												۱۶
SEC	SER	_ _ _ ∞	Año												(P) 247X



SECCI ON	NOI		1	CONSEJERTA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANI SINO		0	o						
SERVI CI 0	121		2	DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL.	<u>*</u>	PROGRAMA	\ <u>'</u>	4	3 A	Protección	Protección y majora del	del medio ambiente	bi ente	 	
agi a	S HIP WAR	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	, ,	DENOMINACION	>-Z	∑⊃2-0-	- N - O		COSTE	LEY DESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	ош Lo
Año	38	Org./ Serv.	Núm.	4 2 3		<u>-</u> -0	- 4-	ا ۵		2008	2009	2010	2011	2012	οż
1997	12	8	S 1006	SUPERPROYECTO PROGRAM COMINI TARLO "LIFE-NATURALEZA"	>		1997	2011	225.000	51.750	51.750	51. 750	69.750		
2008	15	-8 -8	7 7000	LI TE-NATURALEZA: "CONSERVACI ÓN DEL LI NOE"	- 8	00806	5008	201	225.000	51.750	51.750	51.750	69. 750		610
		-	S	SUPERFROYECTO											
2007	2	8	3012 M	9012 MANTENTMENTO Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES	>		2007	5003	548, 376		648. 374	•			
2002	12	8	1200	CORRECCIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS	8	90900 2007		5003	496. 035	_	480, 000		_		611
2007	12	8	0022 P	PLANES DE REQUPERACIÓN DE ESPECIES	8	00806	2007	5008	52.341		3. 340				282
		-	8	SUPERPROYECTO				-							
2008	2	<u></u>	- 1006	ACTUACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL			2008	5008	874.000	874.000	874. 000				
2008	2	8	8000	ACTUACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL.	<u>@</u>	90900 5008		5008	874.000	874.000	384.000		_		481 489
		 	53	SUPERPROYECTO											
2008	3	8	9002	2.1. AOUI CULTURA	>		2008	2012	2.043.846	420.974	359. 949	420.974	420. 974	841. 949	
2008	<u>.</u>	8		ACUI CULTURA	8	90900	2008	2012	2.043.846	420, 974	359, 949	420, 974	420, 974	841.949	770
			<u>"</u>	SUPERPROYECTO				_							
2008	5	8	9004	5.1. ASI STENCIA TÉCNICA	>		2008	2012	60.849	12, 533	10, 716	12. 533	12, 533	25. 067	
2008	15	8	6000	ASI STENCI A TÉCNII CA	8		90300 5008	2012	60.849	12, 533	10,716	12. 533	12, 533	25.067	22
			ļ̈́	SUPERPROYECTO											
2008	æ.	8	9005	ayudas área de tinfluencta socioeconónica del Parque nacional de mompragúe	>		2007	5003	1. 864. 827	1. 354. 621	1. 864, 827				
2008	5	8	000	AYUDAS ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÍE	8		90900 2008	2008	1. 864. 827	1. 354. 621	1. 390. 710 338. 655				760 770
	۱,	1	1]							IMPORTES EN EUROS	N EUROS



		0 <u>1</u> <u>u</u> 0	οż	780		641 641 642			489			28888	832 833 833 81 822 825	632 641 611 623 825
		PLURIANUAI	2012											832 641 460 611 823 825
	biente		2011					_			·			
	el medio ambiente	ROGRAMACION	2010											
	Protección y mejora del	LEY DE PRESUPUESTOS	5003	135, 462		160.000 311.547 56.960		600.000	900, 000		1, 407, 946	88.88 88.88 98.88 98.88 98.88 98.88	4 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	20, 000 271, 740 256, 614 114, 924 20, 000 3, 000
	Protección	LEV DE				528. 507		665. 91 6	965.916		1, 304, 706	195. 324	634, 844	474, 538
0	3 A		<u>.</u>			1.057.014		1.265.916	1. 265. 916		1. 603. 270	389, 148	611.584	471.538
0 0 0	4	" L – Z	: 4]			5003		2003	2008		2009	5003	5008	5008
ı		¥ -z-0	- 4 -					5008			2007		90900 2008 2006	
ORGANI SMO	PROGRAMA	∑ - º -	٥-٥			90900 2007		N	90900 5008		.,	90900 2001	0060	90900 5008
ORGA	PROG	40€⊃₽ 4 0				<u> </u>			8 08			8	08	08
\dashv		>-z ->-z		\vdash								 ජ	 క	
CONSEJERZA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL	DENOMINACION				PROTECCION Y EDUCACION MEDIABELENTAL EDUCACION ANGIENTAL Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA	SUPERPROYECTO	REPARACIÓN DAÑOS OCASIONADOS POR ESPECIES SILVESTRES	REPARACIÓN DAÑOS OCASIONADOS POR ESPECIES SILVESTRES	SUPERPROYECTO	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	FORENTO DE LA AOJFOLLTURA	0033 FOMENTO DE LA CAZA C	0034 FOMENTO DE LA PESCA
_1						_	Т		8100		8018	2500	88	4
က	2	ion CTO	Núm.			8 100	L	9010	8	<u> </u>	8	8		
<u>-</u>	0 5	MGO DE IFICACION VECTO PROVECTO	Org./ Serv.		,	8 8	-	8	8		8	8	8	ક
က	2	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año Sec. Org./ Núm.		!									



0 8	A M Adios Cooper	Adios I COSTE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE	F COSTE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE	COSTE LEV LE	COSTE DE DE DE DE DE DE DE	Cook Cook
C U M N F LEV LEV N N N F LEV N N N N N N N N N	N N F LEV LEV N F LEV DE LEV N F LEV DE LEV D	N F COSTE DE	N F COSTE DE	N F COSTE DE	F COOSTE DE DE DE DE DE DE DE	N
C N TOTAL C N TOTAL C N TOTAL N N N N N N N N	C N TOTAL O L N TOTAL O D D D D D D D D D	2008 2011 4. 956. 589 1. 2007 2007 2011 5. 309. 001 2.	2009 2011 4. 500. 000 1.	2008 2001 1.30.000 2007 2001 5.308.001 2008 2011 4.966.589 2007 2007 2011 5.308.001 2008 2011 4.500.000 2008 2011 3.501.228	2003 131.000 2011 4.966.589 2011 5.309.001 2008 809.001 2011 4.500.000 2011 1.746.000 2011 1.746.000	2009 2011 4. 500. 000 2006 2011 4. 500. 000 2007 2011 5. 309. 001 2008 2011 4. 500. 000 2008 2011 4. 500. 000 2008 2011 4. 500. 000 2008 2012 3. 571. 228 2008 2012 3. 571. 228 2008 2012 3. 571. 228 2008 2012 3. 571. 228
90 90900 2009 2009 2008 2011 4.	90 90800 2008 2009 2008 2011 4.	2008 2001 4. 2007 2007 2011 5. 2009	2008 2009 2008 2011 2007 2011 2007 2011	2008 2009 2008 2011 2007 2011 2007 2011 2008 2011	2003 2011 2012 2012 2012 2013	2008 2011 4. 4. 2008 2011 4. 4. 2008 2011 1. 2. 2008 2012 3. 2008 2012 2. 2011 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 2008 2012 2. 2011 1. 1. 1. 2008 2012 2. 2011 2.
0606	06	8 8	8 8 - 8 8 8	<u> </u>		<u> </u>
	> 1	8 8	0, 0, 0,	06 06 06	00000000000000000000000000000000000000	8 8 8 8
				>	>	> >
stem ble de especies y åreas protegidas Ins no artícolas	Tenible de Especies y Ápeas protegidas s no agríoglas to	NOTION BLE DE ESPECIES Y ÁPEAS PROTEGIOAS NO AGRÍCOLAS ECTO ECTO SOSTEM BILLDAD Y DESARBOLLO AMBIENTAL	OSTENDIBLE DE ESPECIES Y ÁPEAS PROTECIDAS NOS NO AGRÍCOLAS ECTO SOSTENDILIDAD Y DESAPROLLO AMBIENTAL O SOSTENDO EN ESPACIOS NATURALES OS ES COMPLEMENTARIAS DESAPROLLO SOSTENDE	OSTENUBLE DE ESPECIES Y ÁPEAS PROTECIONS NOS NO AGRÍCOLAS NOS NO AGRÍCOLAS , SOSTENUBLIDAD Y DESARROLLO AMBIENTAL , SOSTENU DO EN ESPACIOS NATURALES OS ES COMPLEMENTARIAS DESARROLLO SOSTENUBLE ESTO ERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RUPAL	AS SOCIENT BLE DE ESPECIES Y ÁFEAS PROTECIOAS PROTECIOAS PROTECIOAS PROTECIOAS PROTECIOAS PROTECIOAS PROTECIOAS PROTECIOAS PROTECIOAS PROTECIOAS PROTECIOAS PROTECIOAS PROTECIOAS PROTECIOAS PROFECIOAS PROTECIOA	AGESTION SOSTIEND BLE DE ESPECIES Y ÁPEAS PROTEGIDAS EN TERRENOS NO AGRÍCOLAS EN TERRENOS NO AGRÍCOLAS EN TERRENOS NO AGRÍCOLAS ENTERRENOS NO AGRÍCOLAS PREVISTON, SOSTEMIDIDAD Y DESARROLLO AMBIENTAL DESARROLLO SOSTEMIDIDAD Y DESARROLLO SOSTEMIBLE SUPERPROPECTO 323. CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL GESTIÓN CINEGÉTICA MANTERIMENTO DE LA BLODI VERSIDAD EN LOS
	10	SCTO SCOSTEM BILLDAD Y DESARBOLLO AMBIENTAL	ECTO SOSTENIO EN ESPACIOS NATURALES OSOSTENIO EN ESPACIOS NATURALES OS ES COMPLEMENTARIAS DESARROLLO SOSTENIBLE	ECTO , SOSTENIO EN ESPACIOS NATURALES OS SOSTENIO EN ESPACIOS NATURALES OS ES COMPLEMENTARIAS DESARROLLO SOSTENIBLE ECTO ECTO	OYECTO OY. SOSTEM EN LIDAD Y DESARROLLO AMENENTAL LLO SOSTEM DO EN ESPACIOS NATURALES LDOS ADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLO SOSTEM BLE OYECTO OYECTO I CINECÉTICA	PROYECTO STOM, SOSTENDED EN ESPACIOS NATURALES FROLLO SOSTENDO EN ESPACIOS NATURALES FROLOS FRONCECTO CONSERVACIÓN Y NEJORA DEL PATRIMONIO RURAL ÓN CINECÉTICA NAMENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS



SECCI ON	NOI		5	CONSEJERTA DE INDÚSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	<u> </u>	ORGANI SMO	C SMO	0 0	0 0						
SERV	ICI .	SERVICIO 0 5	0 5	DIRECTION GENERAL DEL MEDIO NATURAL	<u>a</u> .	PROGRAMA	AMA	4	3 A	Protección	Protección y mejora del	del medio ambiente	biente		
_ ≅	CODK ENTIFE PROY	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	z ρ	PENOMINACION N	>- Z	40€⊃₽ 4€	1-2-0	8 		LEY DE	LEY DESUPUESTOS	PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUA	RIANUAL	O Li m O
Año	¥	Org./ Serv.	Núm.	-	હ			۷ ا	2	2008	5003	2010	2011	2012	o ż
											330, 000 330, 000 72, 700	180.000	180.000 34.000		05 E 25
7008 7008	70	8	883	SUPERPROYECTO	>		808	201	3. 394. 347	1. 632. 156	1. 200. 000	1.266.501	928, 846		
7008 7008			230		8		0000 5008		3.394.347	1, 832, 156	1. 200.000	44, 000 1,60, 000 1,60, 000 1,80, 000 1,80, 000 1,80, 000	20.000 20.000 160.000 21.4.846 300.000 130.000		468 488 640 776 776
				SUPERPROYECTO		<u> </u>	-	-					Š		
7008 7008 7008	<u>о</u> с	8 8	9000	8.1. ACCIONES COLECTIVAS ACCIONES COLECTIVAS PP	> 8	00606	800 500 800 800 800 800 800 800 800 800	8 2012	270. 532	55 727 . 252	47. 644	55.722	55. 722	111, 444	770
2008	- 2	8	9035	SUPEGRACYECTO 3. 6. OPERACIONES PILCTO	>		7008 7008	8 2012	1. 266. 883	260.946	223.100	260. 946	260. 946	521.891	
5008	25	8	8000	OCOS OPERACIONES PILOTTO	£		90300 2008	8 2012	1, 266, 883	260. 946	134, 100 6, 600 29, 150 24, 850	156.736 12.000 23.150 34.000 29.000	156.736 12.000 23.150 34.000 23.000	521.891	460 622 641 760
2008	छ	8	9036	Superproyecto 51. Fomento de la protección de la biodiversidad 7 la naturaleza	>		5008	8 2012	19, 404, 542	1. 860. 000	3. 720. 000	4. 600. 000	4. 650. 000	6. 434. 542	
208	15	8	8	PLAVIFICACIÓN Y CESTIÓN DE PECUPSOS CINECÉTICOS	£	00806 06	00 500	8 2012	2. 800. 000	400.000	150.000 150.000 100.000 30.000	150.000 90.000 25.000	150.000 90.000 25.000	300.000	822 823 823
	1					-								IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NOI	_	1 5	CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGA	ORGANI SMO	0	0 0						Г
SERV	SERVI CI 0	_	0	DIRECCION GENERAL DEL NEDIO NATURAL		PROG	PROGRAMA	4	4 3 A	Protecció	Protección y majora del	del medio ambiente	mbi emte		
j ⊠ B	CODICO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODICO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	N OF		v. r − 2	40ED4	Z > Z - O	<u> </u>	1800	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	LEY R	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA	RIANUAL	יש בט
Año	28	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION		(U-02		Z 4 J	TOTAL	ESTOS 3	PRES	2010	2011	2012	υοż
2008	2	8	0012	ORDENACIÓN DE APROVECHAMIBNTOS CINECÉTICOS	e	8	90300 5008	3 2012	1.160.000	160.000	25 25 20 20 000 20 000 20 000 20 000			340. 000	
2008	- 61	- 8	8	OOTS PLANTFLOACIÓN Y CESTIÓN DE PECURSOS PISCÍOCLAS	e	<u>8</u>	90900 5008	3 2012	10. 214. 542	650, 000	20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20,	20,000 110,000 11,550,000 250,000	20,000 11,000 10,000 1,550,000 200,000	4. 264. 542	86 642 86 60 842 86 60 842
5008	5		4 100	0014 GPCENNICIÓN DE APROVECHANIENTO PISCÍCICLAS	<u> </u>	8	30300 5008	3 2012	2. 030. 000	150,000	20.000 100.000 20.000 20.000			930. 000	9 9 9 9 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
2008	5	8	0000	recuperación del medio natural.		<u>&</u>	90300 5008	2011	1. 500. 000	200, 000	8 8 8 <u>8</u> 8 8 8 8 <u>8</u> <u>8</u>			-	6 6 42 E 22
2008	<u>ਨ</u>	8	1200	Conservación de la biodiversidad	6	06	90900 5008	3 2011	1. 700,000	300.000	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	250.000 150.000 250.000 250.000	250.000 150.000 250.000 250.000		61 61 62 64 64 64 64 64
2008	15	98	2037	superproyecto 55. Fomento de la Roqueza natural	>		2008	3 2009	290 000	90.00	500.000				
2008	<u>8</u>	8	0002	Promoción del entgrno natural	£	<u>8</u>	90900 5008	5008	290 000	90.00	25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 25.00 25.00				601 611 622 641
- A	┨,	1			+	1	+	4						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



CC	SECCI ON		CONSEJERZA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y NEDIO AMBIENTE		ORGA	ORGANI SMO	_	0 0 0	! :					
RV.	SERVI CI 0	0 5	5 DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL		P. 20	PROGRAMA	4	4 3 A	Protección	y mejora	Protección y mejora del medio ambiente	noriente		
	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		×-:	40€⊃₽ 4	Z > Z - O	Años –	COSTE	LEV	ΓĒ	PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	، س نـ ن
Año	5 % 9	Org./ Serv.	DENOMINACION	z ぴ z ∢ z ぴ	(U= 0 Z	o		TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	ooż
														Г
5008	9	8 8	9060 227.1. CONSERVACION Y DESARROLLO NATURA 2000 EN MEDIO FORESTAL: ACTUACIÓN HORIZONTAL. INV. NO PROD	>		5008	8 2011	1.244.000	320.000	664. 000	290. 000	290.000		
2008	15	05 0004	ODGERVACIÓN Y DESARROLLO INTIGA 2000 EN MEDIO FORESTAL: ACTUACIÓN HORIZONTAL. INV. NO PROD.	Œ	8	90900 5008	8 2011	1. 244. 000	320.000	504. 000 160. 000	130.000	160, 000		488 641 710
			SUPERPROYECTO			-								
2008	91	8	9064 PARQUE NACTONAL DE MONFRAGÜE	>		2008	8 2003	1. 639. 033		619.033				
2008	15	8	0077 PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE	¥	06 06	90300 5008	88	1. 639. 033		90.000 120.360 125.570 283.103		_		22700 22700 22798 632
			SUFERPROYECTO			-								
2008	5	9062	6 CONVENTO SCHRE APORTACIÓN POR MEDIDAS COMPENSATO- RIZAS AFECCIÓN RED NATURA AUTOVÍA TRUJILLO-CÁCERES	>		2008	2003	6. 720. 000		3. 470. 000			-	
8002	<u> </u>	8	OO78 MEDIDAS COMPONSATORIAS EN LA ZEPA LLANOS DE CÁCERES Y SIERRA DE FUENTES	ш	06	90800 5008	8 508	6 720 000		1. 220. 000 30. 000 150. 000 50. 000 1. 387. 000 30. 000				600 610 611 770 788
			SUPERPROYECTO			-								
2009	91	8	9003 COOPERACI ÓN TRANSFRONTERI ZA: BI OTRANS	>		500	9 2003	305.300		306. 300				
5008	35	8	OCCOPERACIÓN TRANSPRONTENIZA: EL OTRANS	5	8	90900 2009	8008	305. 300		13, 300 33, 300 40, 000 206, 000 12, 700				601 610 641 642
(P1347.)	Ⅎℴ	+			\exists	+	4						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	No.	[]	1	CONSEJERTA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	Ē	ORGANI SMO	SMO	0 0 0	<u></u>						
SERVI CI 0	1CI 0		0 2	DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL	<u> </u>	PROGRAMA	MA	4	3 A	Protecci &	Protección y majora del		medio ambiente		
	CODICO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	CACION CA	χ 2	DENOMINACION	>- Z		₹ -z-o	# - Z	COSTE	LEY LEY DE DE PRESUPLESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	טש בט
Año	5 % %	Org./ Serv.	Núm.	(N		0	- 4 -	F A		2008	2009	2010	2011	2012	οź
9006	- 4	4	7	SUPERPROFECTO OFFICER AT TARKEDATERITAL AL MEUA	F		0000	9000	130 000		000 061				
			9800	COOPERACT ON TRANSFRONTERS ZA: ALQUEVA			90900 5000		120.000		2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2				6 64 83 69 69 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64
		+	<u> </u>	SJPERPROYECTO	\vdash	-	-								
5008	15	8	9006	COOPERACI ÓN TRASNERONTERIZA: TAJO INTERNACI ONAL	>		2009	2009	260, 700		260.700				
2003	15	8	1000	COOPERACT ON TRANSFRONTERIZA: TAJO INTERNACIONAL.	8		90900 2009	5008	260. 700		22, 480 139, 300 98, 920		•		610 623 641
		-		SUPERPROYECTO		_	_								
5006	15	8	8006	conservación de la naturaleza y espacios naturales de extremajura			5009	2003	49.000		49, 000				
2006	15	8	8	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAJRACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL	90		90800 2008	5003	43.000		49. 000				1991
	-	-		SUPERPROYECTO											
5006	-61	8	5006	Federación extremeña de caza	>		2009	5003	144.162	72. 081	72. 081				
2008	<u> </u>	-8 	0045	SJBVENCI ÓN FEDERACI ÓN EXTREMEÑA DE CAZA	8	_	90900 2008	5008	144.162	72. 081	54.051 18.030				8 8 8
•		1		SIPERPROYECTO											
2009	<u>ق</u>	8	900	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PESCA	>		5003	5003	24. 040	12, 020	12. 020	_		_	
2008	2	8	0043	Subvención federación extremeña de pesca	<u></u>	00806	00 5009	2009	24, 040	12.020	6.000				489 789
W1247X	Ⅎ͵	\dashv			╡.	4	\dashv							IMPORTES EN EUROS	IN EURO



ECCI ON	<u>z</u>	1	CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	ORGANISMO 0 0 0								
ERVI CI O		0 5	DIRECTION GENERAL DEL MEDIO NATURAL	PROGRAMA	4	4 3 A	Protecció	n y mejora	Protección y mejora del medio ambiente	mbiente		
CO IDEN' PR SUPEI	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	SION O ECTO		Z⊃Z _0 <0x⊃a < >-:	👸	COSTE	757 1EV	EY Sign	PROGRAM	PROGRAMACION PLURIANUAL	IRIANUAL	о <u>г</u> по
Año Sec.	\$ 0.0 2.0 3.0	Org./ Serv.	DENOMINACION	(U-02		TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	ooż
_			TOTAL PROGRAMA 443A		_			23. 669. 847				
1											Odina isa oat dodaei	



SECCI ON	6	— I	1	CONSEJERZA DE INDUSTRZA, ENERGIA Y NEDIO ANBIENTE		ORG.	ORGANI SMO		0 0						
SERVI CI 0	VICI	0.	0 5	DIRECCION GENERAL DEL NEDIO NATURAL	\vdash	Į Š	PROGRAMA	B	3 3 A	Protecció	Protección y majora del	del medio natural	atural		
≘ਲ	CODI ENTIL PRO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO	m or cro		>- u u-;	∢ 0€⊃• <	∑⊃Z -0	N - N -		LEV LEY	LEY	PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	س ن ـ ن
Año	, j	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION				2 4 J	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	υοż
2008	16	90	9003	SUPERPROYECTO 116. I.WELANTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN, SUSTITUCIÓN Y ASSORAMENTO	>			2008 2012	668.269	25. 000	30.000	30.000	30.000	578. 269	
5008	5	æ	4/00/4	0074 IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LA GESTIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES	Œ	8	90300 5008	2012	968.289	25,000	स् स् स् स् स् 000 000 000	5. 000 20. 000 5. 000	5. 000 5. 000 5. 000	578.269	140 160 170 185
				SUPERPROYECTO			-	-							
2008	ē.	8	2000	VI VEROS			200	2008 2009	880.576	442, 576	438.000				
2008	<u> </u>	R	9015	VI VERCS	<u>క</u>	8	90900 5008	- 500 - 500	880.576	442. 576	175.000 30.0000 200.000 30.000				460 623 760 760
				SUPERPROYECTO											
2008	9	8	8008	MONTES PROPIOS			20	2008 2009	2. 008. 688	1. 072. 094	936, 594				
5008	Ω.	8	8	MONTES PROPIOS	<u>.</u>	8	80007	8002	2 008 688	1. 072. 094	88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88				900 610 611 622 623 625 632 641
(PI347X)	ĸ													IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NO I		5 CONSEJERTA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y NEDIO AMBIENTE		g	ORGANI SMO		0	0						
SERV	SERVI CI 0	<u> </u>	5 DIRECCION GENERAL DEL NEDIO NATURAL		E E	PROGRAMA		9	3 A	Protecció	Protección y mejora del	del medio natural	ıtural		Т
	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO	O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	£ 4 − 2	<0€⊃€4	∑⊃Z -0.	Años	:		È E	LEY	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	ە س نـ ن
Año	9 9	Org./ Serv.				0	ے ہے د	2 4 1	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	φź
2008	- IS	- 56 - 90	SUPERPROTECTO 9014 TRABALIOS SELVÍ COLAS, MEJORAS DE PASTOS Y CONSERVACI ÓN DE VÍAS FORESTALES				2008	5008	2. 404. 048	1. 202. 024	1. 202. 024				
2008	21	88	OO23 TRABAJOS SELVÍOGLAS, MEJORAS DE PASTOS Y CONSERVACIÓN DE VÍAS FORESTALES	క	8	90300 2008	5008	5006	2. 404. 048	1. 202. 024	300.000 600.000 300.000 2.024				489 61 0 640 641
			SUPERPROYECTO		-			-							
2008	15	<u>8</u>	9016 RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES DEGRADADOS POR INCENDIOS FORESTALES POR EL E.E.E.	_	>		5008	2011	4. 240. 000	780.000	1. 710. 000	1, 250, 000	500.000		
2008	<u>ة</u>	90	OC28 RESTALIACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES DEGRACADOS POR INCENDIOS FORESTALES	8	8	90800 5008		201	4. 240. 000	780.000	1, 650,000 50,000 10,000	1. 250. 000	200.000		640 642
			SUPERPROYECTO					-							
2008	2	80	9021 PLAN DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL				2008	2009	4. 739. 700	4. 739. 700	4. 739. 700				
2008	9	80	0047 DESARROLLO DEL PLAN DE RESTAURAÇIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL (P.E.11.E.)	క	8	00606	2008	588	4. 739. 700	4. 739. 700	1.300.000 400.000 300.000 1.219.700 20.000 1.500.000				623 623 70 70 70 70
			SUPERPROYECTO												
2008	9	96	9038 226, avudas a la recuperación dei potenzial Forestal e implantación de medidas preventivas		>		2008 2012	2012	10.958.138	1. 397. 000	1. 906. 000	2.197.000	2.197.000	4. 658. 138	
2008	ē	<u>ଞ୍</u> ଚ	0063 Restalración y defensa del monte	Œ	8	90900 2008 2012	5008	2012	10.958.138	1. 397. 000	1, 315, 000 12, 000 12, 000 82, 000 25, 000	200, 000 1, 650, 000 12, 000 275, 000 60, 000	200.000 1.650.000 12.000 275.000 60.000	4, 658, 138, 601 611 641 642 760	691 642 760 760
(PI347X)	٦,	$\left\{ \right.$		1	+			1						IMPORTES EN EUROS	I EUROS



SECCI ON	8	-	CONSEJERTA DE INDÚSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	ō	ORGANI SMO	SMO	0 0 0	0						
SERVI CI 0	CIO	0 5	DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL		PROGRAMA	IMA	5	3 A	Protección	Protección y mejora del	del medio natural	atural		
SUP P	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DE ACION TO VECTO	P. P. DENOMINACION	> - z	₹ 0#2₽ 4 0	₹ _z_v	A	COSTE	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION		PLURIANUAL	ט יי הי
Año	Sec. Serv.	P./ Núm.		ರ		- 41	4 J		2008	2009	2010	2011	2012	o ż
	H									150.000				770
2008	5		SUPERPROYECTO 9039 223. PRIMERA FORESTACIÓN DE TIERRAS NO AGRÍCOLAS	>		2008	2012	1. 250. 000	100.000	100.000	500. 000	600.000	150.000	
5008	15 06	5 0025	FORESTACIÓN DE TIERRAS FORESTALES	8		90900 2008	2012	1. 250. 000	100.000	50. 50. 50.	200, 000	300, 000	150.000	077
			SUPERPROYECT0		_	_								
2008	8	9040	227. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN TLERRAS NO AGRÍ COLAS	>		2008	2012	10. 902. 427	4. 350. 200	4. 628. 000	1. 868. 600	1. 868. 600	2. 637. 227	
2008	हे ह	1 900	GESTIÓN SOSTENIBLE DE MONTES PÚBLIODS	8		90900 5008	2012	10.902.427	4. 350. 200	1.900.000 1.900.000 1.900.000 1.900.000 1.80000 1.657.000	数	在 88	2. 537. 227	601 611 622 623 640 641
	-	_		\dashv		\dashv				150.000	į			8 5
2008	- 8	5 9041	SUPERPROYECTO 225. AVUDAS A FAVOR DEL MEDI D FORESTAL	>		7008	2012	1. 200. 000	40.000	40.000	300,000	300, 000	560.000	
5008	8	2 0062	AYUDAS A FAYOR DEL MEDIO FORESTAL	8		90900 5008	2012	1. 200, 000	40.000	20.000	150.000 150.000	150.000 150.000	560.000	760 770
2008	8	9042	SWERPROYECTO 114. UTILIZACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMENTO	>		2008	2012	1. 598. 075	15.000	120.000	105.000	106. 000	1. 268. 075	
2008	8	92000	ASESORAMENTO A LA GESTIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES		900	90300 5008	2012	1. 598. 075	15.000	20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2	15.000 50.000 40.000	15. 000 50. 000 40. 000	1, 268, 075	641 770 789
	\dashv	\dashv		\exists	_	4							IMPORTES EN EUROS	N EUROS



		Ι.										
		ە سىنى	οż		24 25 28 28 28	L	148 148 178 178			2822286	- 10	<u>8</u> <u>9</u> <u>9</u> <u>9</u> <u>8</u>
		PLURIANUAL	2012	57.657	57. 657	F. 467 1576	5. 467. 576		917.038	917.038	15. 460. 365	11. 000. 000
	ural		2011	130. 000	10. 000 10. 000 70. 000	140 000	110.000 30.000 1.500.000 2.500.000		526. 000	35 5.0 5.0 5.0 5.0 5.0 5.0 5.0 5.0 5.0 5.	7.144.661	3, 680, 661 30, 000 400, 000
	al medio natural	ROGRAMACION	2010	130.000	10.000 10.000 00.000 0000	4 140 000	110,000 30,000 1,500,000 2,500,000		£26. 000	26.20.00 24.00.00 20.00.00 20.0000 20.000 20.000 20.000 20.000 20.000 20.000 20.000 20.000 20.0	7. 804. 000	200. 000 4. 340. 000 30. 000 400. 000
	y mejora del	LEY DE P	2009	96.000	000 000 000 000 0000 000	190 000	170.000 20.000 750.000		£34. 000	30. 000 30. 000 148. 000 6. 000	7. 908. 000	3, 200, 000 90, 000 90, 000 90, 000
	Protección		2008	98 00 00	38.000	000	690.000		440. 000	440. 000	2. 804. 000	1. 300. 000
0	3 A	51.80S		416,657	416.657	15, 937, 576	15. 937. 576		2. 503. 038	2. 503. 038	38. 31 7. 026	24, 930, 661
0 0	5	<u> </u>	2 4 1	2012	2012	201.2	2012		2012	2012	2012	2012
_		- Z - Q) _ Q _	8008	8002	800		-	5008 2008	8008	2008	
ORGANI SINO	PROGRAMA	∑⊃Z-U-		_~	90800	-	90300		N	00606	- "	90900 5008
ORG/	PROC	ৰএ∝⊃⊾ৰ			08		8			8		8
		>-z	ن م = ط	>	or .				<u>></u>	£	>	£.
S CONSEJERTA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL	NO O N		SUPERPROYECTO 9044 111. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	B EXTENSIÓN FORESTAL.	SUPERPROPECTO 1.22. Alberto del valor econômico de los rosques	FONENTO DE LA GESTI ÓN FORESTAL Y DES SELVI CUL TURA	SUPERPROYECTO	9046 125. MEJORA Y DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Agrartas	0060 FONENTO DE LAS PRODUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS FORESTALES	SUPERPROYECTO 5.1 FOMENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA 61 001 VERSI DAD 7. EL NOTRALEZA.	protección, defensa y restaupación del monte
1	0 5	GON GON ECTO	Núm.		0048	ğ			_		9047	00023
8	1	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Sec Serv.	8	8	8		-	8	8 .	.π. 8	
SECCI ON	SERVI CI 0	DEN.	Año Se	8 7	& E	<u> </u>		!	8 7	8		
S	SE		'₹	2008	2008	ğ	5008		2008	2008	2008	2008



SECCION	NO	-	5 CONSEJENTA DE INDÚSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	0	ORGANI SMO	SIMO	0 0	0						
ERVI	SERVI CI 0	0	5 DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL	<u>-</u>	PROGRAMA	IMA	5	3 A	Protección y majora del	y mejora	del medio natural	tural		
٩	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO	DE COON TO		>	₹0£⊃	² -2	Años		À	LEY			•	, ני
₽\$	SUPERPROVECTO	0 -	DENOMINACION N	- z ·		- 0	- z	COSTE TOTAL PI	DE PRESUPUESTOS	DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION	CION PLU	PLURIANUAL	. O C
Año S	Sec. Org./	v. Núm.		ن	0	- 4-	۱ ۸		2008	2009	2010	2011	2012	z
2008	2 2	0800	PROJOCI ÓN Y PROTECCI ÓN DE LA BI ODI VERSI DAD EN ECCSI STEMAS FORESTALES		00606	- 508 - 508	2012	13.386.365	1. 504. 000	20, 20, 000 20, 000 24, 000 24, 000 40, 000 40, 000	30,000 1,900,000 12,000 360,000 12,000 12,000 30,000 20,000	30,000 1,900,000 12,000 12,000 12,000 30,000 20,000	4. 460. 365	642 661 661 662 662 662 662 662 662 662
	_	-	SUPERPROYECTO										-	
2008	55	9048	55. FOWENTO DE LA RICUEZA NATURAL	>		2008	2012	1. 862. 336	132. 467	264. 934	532. 467	532. 467	532, 467	
2008	8	9	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES NATURALES	8		90300 2008	2012	1.862.335	132. 467	9. 771 255. 163	532. 467	532. 467	532. 467	641
		_	SUPERPROYECT0											_
2008	15 88	8048	226.1. MTGACTÓN DE LA DESERTIFICACIÓN: PREYENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (M.H.)	>		2008	2012	14. 097. 000	748.000	2. 393. 000	2. 548. 000	2. 548. 000	6. 608. 000	
2008	8	90054	Prevención de incendios en montes gestión pública	8	00606	888	2012	14. 097. 000	748.000	200,000 1,821,000 20,000 40,000 300,000 12,000	2, 000, 000 2, 000, 000 6, 000 12, 000 7, 000 8, 000	2 000.000 6 000.000 100.000 12.000 000.000	6. 608. 000	601 610 622 632 641 641
	-	-	SUPERPROYECTO		-	├								
2008	8	2061	227.1. CONSERVACIÓN Y DESARBOLLO NATURA 2000 EN MEDIO FORESTAL: ACTUACIÓN HORIZONITAL. INV. NO PROD	>		2008	2012	3, 489, 800	1. 369. 800	1. 700. 000	589. 400	589. 400	611.000	
8002	8	9500	gestion sostemble de montes públicos en red Natura	Œ	06	90300 5008	2012	3.489.800	1. 388. 800	96, 000 97, 000 98, 000 94, 000 97, 000 97, 000 97, 000	24.000 120.000 3.000 24.000 12.000 7.000 1.400	24, 000 2, 000 2, 000 12, 000 12, 000 14, 000 14, 000	611. 000	601 610 622 623 623 640
	┨.	+		1	┨	┨	1						IMPORTES EN EUROS	EUROS



	Τ	ш го	υοż	- 0/ 0/ 0	Τ		m =		LE CE
			_	2985	-		883		EN EN
		RIANUA	2012						IMPORTES EN EUROS
	ural	CIONPLU	2011	360. 000 14. 000 12. 000					1
	el medio natural	ROGRAMACION PLURIANUAL	2010	360.000 14.000 12.000 12.000					
	Protección y majora del		STS	634, 000		125.374	5. 374 120. 000	31. 064. 626	
	Protecció	<u></u>	ESTOS						
0	3 V	1 100	TOTAL			125.374	125. 374		
0 0	ы В		2 4 1		-	5000	5008		1
1—	I —	- N -	0 - 4-		-	5000			1
ORGANI SIMO	PROGRAMA	∑⊃Z =0				N	90900 5009		1
ORG/	8	∢ 0€⊃₽ <					8		1
_	\vdash	>-		-	_				+
س ا			Z 4 Z Ú		_				+
CONSEJERTA DE INDÚSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL		DENOMINACION		SUPERPROYECTO	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	apoyo a la Œstión de los peolesos naturales	TOTAL PROGRAMA 533A	
1 5	0 5	ON	Org./ Serv.			9006	8000		
I — I		CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./ Serv.			8	8		
SECCI ON	SERVI CI 0	COD IDENTI PRO SUPERI	_ <u>\$</u> _			9	ا		(PI347X)
S	SEI		Año			2009	2009] <u>\$</u>



SECCI ON	8	1	CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	ORG.	ORGANI SMO	_	000						
SERVI CI 0	CIO	0 5	DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL	PRO	PROGRAMA	2	338	Protección	y defensa	Protección y defensa contra los incendios	incendi os		
FIGUI NO.	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	P F F F F F F F F F F F F F F F F F F F	<0€⊃4¢	5 p Z - 0 -	Años N - N - N	COSTE	LEY DE	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANU	RIANUAL	ο ii ii o
Affo 5	5 % 3 %	Org./ Serv.		ರ	۵-0	- V -			2009	2010	2011	2012	οź
2008	- 9	9023	SUPERPROYECTO 226. AVIDAS A LA RECUPERACIÓN DEL POTENCIAL PORECETTO DE MATACIÓN DE MENORA DECENDATA MA	>		2008 2012	8. 394. 508	6. 442. 724	4. 484. 500	2. 150. 000	1. 732. 444	27.564	
2008	- 60	35 35 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	AYDAS A LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS FR INFRAESTRUCTURAS DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS FR	88	00000 00000 00000	2008 2011	3, 482, 444	1, 300, 000	1. 500. 000 100. 000 2. 094. 500 120. 000		932. 444	27. 564	75 55 55 55 56 56 56 56
									50.000 170.000 350.000 100.000	200, 000 50, 000 30, 000 520, 000	200.000		622 632 633 641
!	<u> </u>							74	737				
2008	15 0	9024	PLAN INFOEX PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN CA	06	90900 2008	2008 2008	154.500	154, 500	154. 500				642
2008	22	9026	SUPERPROYECTO EQUIPAMENTO DE LOS SERVICIOS		×_	2008	9 630. 000	300.000	630.000				
2008 2008 2008 2008	25 25 25	65 69 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80	CA EQUIPAMENTOS DE TRANSPORTE COLIPAMENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION CA MOBILIARIO Y ENSERES INSTALACIONES TÉONICAS, MAQUINARIA Y UTILIAME CA	8888	00806 80800 80900 80800 80800 80800 80900 800000 800000 800000 800000 80	2008 2008 2008 2008 2009 2009	9 200.000 9 10.000 9 10.000 9 20.000	22.00 22.000 20.000	200.000 200.000 10.000				825 823 823
2008	9	9056	Superproyecto Depensa de montes		_ ă	2008 2009	9 7. 786. 000	3. 871. 200	7. 786. 000				
2008	5 5	05 0002 05 0002	Trabajos de selvicaltura preventiva y defensa de Montes Trabajos complementatos en periodos alto riesgo Incentios	8 8 5 5	90900 2008	2008	6.576.000	3.871.200	400,000 6,176,000 1,210,000				64 1 64 1
		\dashv										IMPORTES EN EUROS	V EUROS



The color of the	SECCI ON	NO.		5 CONSEJERTA DE INDUSTRIA, EMERGIA Y MEDIO AMBIENTE	*	IGANI S	اتًا ا	ORGANI SMO 0 0 0							
The column The	SERV	1010		5 DIRECCION GENERAL DEL MEDI	<u> </u>	ROGRAM	1	6		Protecció	n y defensa	contra los	incendi os		
SHERMONICHO No. 10 to 10 t		CODIG ENTIFIC PROVE PERPR	O DE CACION ECTO IOYECTO		>-	L	- N -			LEY	16 167	PROGRAM	ACION PLU	JRIANUAL	
66 GOOD CONCRECACION THANSFRONTERIZAL CONCRINACIÓN V 2009 2009 4472 COO 2009	Año	20%		DENOMINACION	z d		v - ∢-	241		PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o o z
Control of the cont			-	SUPERPROTECTIO	-			1 8	8						
CS CONCERNING TRANSFORMER AND PARTICIPATES CS CONCERNING TRANSFORMER AND PARTICIPATES CS CS CS CS CS CS CS				TRANSFHONTERIZA DE SISTEMAS DE EMERGENITA (CTSE)	•			8	404		402.000				
05 9026 AFLICACIONES INFORMÁTICAS 2009 20	5009			COOPERACTON TRANSFRONTER ZA: COOPOINACTON TRANSFRONTERIZA DE SI STEMAS DE EMERGENZI A (CTSE)			5009	6000	402 000		365.300 36.700				823 F4
05 9026 APLICACIONES INFORMÁTICAS 2009 20				ı											
OS ON10 APLICACIONES INFORMATICAS OS OS OS OS OS OS OS				26 APLICACIONES INFORMÁTICAS				500	80,000		80.000				
TUTAL PROGRAMA 635B TUTAL SERVICIO 06 TUTAL SERVICIO 06 46. 962. 436 68. 271. 473 35. 462. 516 33. 030. 310 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10.	2009			APLI CACLONES I NFORMÁTI CAS				600	80,000		80.000				640
TOTAL SECTION 15 TOTAL SECTION 15 10.4 CHG. 508. 435 68. 271. 473 38. 462. 516 33. 030. 310				TOTAL PROGRAMM 533B						•	13. 537. 000				
TOTAL SECCION 15 63. 725. 848 104. 045. 505 35. 612. 515 33. 630. 310			_	10TAL SERVICEO 06				_		45. 963. 435	68. 271. 473		33. 030. 310	47.711.597	
		_		TOTAL SECCION 15						63. 725. 848	1		33. 030. 310	47.711.597	
MPORTES E															
											•				
	777	\exists ,	\dashv		\exists			\dashv						IMPORTES EN EUROS	N EURO





ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y

PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

16 CONSEJERIA DE FOMENTO

SECCI ON	8		9	CONSEJERTA DE FOMENTO	<u> </u>	ORGANI SMO	OMS	0	0						
SERV	SERVI CI 0	_	-	SECRETARIA GENERAL	<u> </u>	PROGRAMA	4	2	3 D	Director	Dirección y servicios	s generales	de Fomento		
	CODICO DE IDENTIFICACION	AGON	广			<u> </u>	╚	8							υ-
ans .	PROYECTO PERPROYEC	PROYECTO SUPERPROYECTO			> - 3	Z = 0.	-2-	<u>.</u> -	COSTE	Ž Z	λ _ω Β	PROGRAM	ROGRAM ACION PLURIANUAL	JRIANUAL	i w c
Año	28	Org./ Serv.	Núm.		ა_°≥ ლაძ .			Z 4 J	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
2009	و	_	<u> </u>	SUPERPROYECTO TAMERSTONES ASOCIADAS AL FINCTOMANIENTO OPERATI VO		_	808	5002	1.021.125		1.021.125				
				DE LOS SERVICIOS	-										
2008 2008 2008 2008	2222		0000 0000 0000 0000	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS CARELINEOS PARA PROCESSOS DE INFORMACIÓN CARELEMENTOS DE TRANSPORTE CARMORLIARTO CAR	0088	80808 80908 8008 8008	8008	2008 2008 2008 2008	150,000 531,125 75,000 265,000		150,000 531,125 75,000 265,000				88 88 88 87 88 88
		-		SUPERPROYECTO											
2009	91	<u>—</u>	7006	ACTI VI DADES PROMOCI ONALES			2009	2009	358.000		358.000				
2009	16 OI		900	CA PROMOCI ÓN	<u>.e</u>		90900 2009	5003	358.000		358.000				642
	_	-		SUPERPROYECTO											
2009	0 91	<u>в</u>	5003	PLAN DE CALIDAD			2009	2010	600.000		400.000	200, 000			
2009	0 91	00	2000	PLAN DE CALIDAD	8	00606	0 2008	2010	900 000		400.000	200, 000			175
				SUPERPROYECTO	_										
2009	91	- 8	9007	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNIOOS			5003	2009	467. 500		457, 500				
2008	0 91	ω	8000	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNIOOS	8	00606	0000	5003	457. 500		457. 500				641
				SUPERPROYECT0	_	_									
5009	9	<u>ж</u> Б	9006	ENTIDADES LOCALES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		_	2009	5000	400.000		400.000				
8008 8008	8 6	88 55	8000	OA APOYO A ENTIDADES LOCALES CA APOYO A ENTIDADES LOCALES	88	00606	000 000 000 000 000 000 000 000 000 00	80000	200, 000		200.000				489 460
		-	1		1	$\left \right $	$\frac{1}{2}$							COURT OF COURT	



		ש ניט	o o z					
				╀	- 049			
ĺ		PROGRAMACION PLURIANUAL	2012					IMPORITES EN EUROS
ł) i						<u></u>
	l ši	P P	_					
	용 공	010	2011					
	8 es	Σ V					200,000	
1	Dirección y servicios generales de Fomento	0 6 8	2010				β	
	88		g 	 	- 8	972	122	
	iğ.		SUPUEST 2009	300.000	300.000	2. 936. 625	2. 936. 625	
	» ک		PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS 2008 2009					
}	ğ) > w	UPUESTO: 2008					
	ڠٙ		PRESUP 20					
	╙			300,000	300, 000		-	
		SOS	TOTAL	900	8]
ORGANI SMO 0 0 0	- 3	<u> </u>		g				
0	5	👸	0 = 4 - Z 4 -	2009				
OHS 1	AM A	┝┷		<u> </u>	90900 2009	-		
JRGAN	PROGRAMA	40 €⊃₽4	- 4 - 0		906 08		_	
Ľ.	╚	>-	z ઇ					
		<u> </u>	2420		క			
		ļ						
								1
				١				
0								
MENT	정		0	y S	S			
DE F(0 4 2	MÁTIC	MÁTIC	۵		
RT A	RIA		<u>.</u> 0	IN TOTAL	INFOR	MA 513	Б 0	
CONSEJERTA DE FOMENTO	SECRETARIA GENERAL		DENOMINACION	OYECT I ONES	TONES	ROGRA	ERVIC	·
8	3			SUPERPROYECTO APLI CACI ONES 1	₩LI CAC	TOTAL PROGRAMA 513D	TOTAL SERVICIO OI	
1 6			í¢m.	SUPERPROYECTO 9006 APLI CACI ONES I INFORMÁTI CAS	0003 APLICACIONES INFORMÁTICAS		I	
	SERVICIO 0 1	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	sec. Serv. Núm.	<u>в</u>	Б			
SECCI ON	VICE	CODIGO DE DENTIFICACIO PROYECTO UPERPROYEC		91	9			
SEC	SER	_ ⊒ ⊗	Año	2009	2003			



SECCI ON	N		G CONSEJERZA DE FOMENTO] ğ	ORGANI SIMO	_	0 0 0						
SERVI CI 0	CI 0	0	2 DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	P. P.	PROGRAMA	4	3 1 B	Promoc. a	adındır y ayu	y ayudas para rehab.	y acc.	a wda.	T
SUP	CODIGO DE ENTIFICACIO PROVECTO IPERPROVEC	CODICO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	40€⊃4 40	≥⊃≥-0-	Años - n - o	COSTE	LEV DE	LEY DE DESTOS	PROGRAMACION		PLURIANUAL	ט ע ניט
Año S	5 % §	Org./ Serv.			0	- V -	<u></u>		2009	2010	2011	2012	οż
	_		SUPERPROYECTO			_							Γ
1986	9	05 - -	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA			2011	1 24. 666.147	13, 523, 246	17, 459, 450	4. 278. 046	276.000		
2002	99	000 0033	MONTJ.UG, 16 VYDAS. SAN RAFAEL DE OLIVENZA, 5 VYDAS.	0-	06088	2002 2010	1.216.822	858.987 322.068	780.000	385. 000			27 68
2002	9 9		ALMENDRAL, 8 VVDAS.	8		_	_		522 893	55, 000			2 22
-	_		_			_			32, 95 32, 068				22 23 28 28
888	0 0	4 8 8 8 8	CABEZA LA VACA, 14 VVDAS.	8 8	06021				250,000				8 82
		_	ATALAYA, 9 VVDAS.	88					182.00				22 22
	_		GANGALLIGAS (DON BENLIU), 5 VYDAS. BOHONAL DE 180R, 4 VYDAS.		10030				269.521	149 000			622
- (ره		HERGUI JUELA, 6 WDAS.			_			124. 684				38
	9.6	2 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	VILLAMESIAS, 5 VVDAS. LÁCARA (MONTIJO) 5 VVDAS.	_	9088	_			280, 770				228
	_		VILLANJEVA DE LA SEPENA, 30 VYDAS.						157.246	320.000			22
9000 0000 00000 00000	8 8	2 20 2	VILLANLEVA DEL FRESKO, 10 VVDAS. CORDOBILLA DE LÁCARA. 4 VVDAS.		06154			539.950	200.000				253
	_	_	LA CUMBRE, 8 VVDAS.		1000				180.08	180,000			22 22
2008	_	888	LOS SANTOS DE MATMONA, 10 VVDAS.		06122				353.000	•			622
	_		MUNICACH, 12 VVDAS.		10176				571. 548 454. 802	150.000			3 8
2008	10 H	200	NUEVAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS		00806	_		ςί	4. 383. 000				852
	_		NATA DE ALCÁNTARA, 7 VVDAS.		1018	2006 2002		238	130.300				 88
	_	2008	EL TORVISCAL (DON BENITO), 1 VADA.	88	06044			90.000	53.910				622
808	8 18	28	HUMMATUS, 10 VVLPS ALÍA, 12 VVDAS.	3 16		2008			508.108 572.000	240. 450.			88
	_	-	TOTATE DE SANTA MARÍA, 4 VVDAS.	8					150,000	₹ 1			822
200	10 K	20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2	VIVARES (DON BENITO), 10 WDAS.	28	1 0804			350.000	611.033	72,600			825
			GARGANTILLA, 4 VPP.	81.5	1080				280.000	3			22
988	ម្ភ	8 8 8 8 8 8	CASAS DE MI RAVETE, 3 VVDAS. ROMANZORDO 5	88 88	10057	_			150.000		•		888
	_		20 V. P. P. EN ARROYO DE SAN SERVÂN		08012				464.000	828	276.000		18
2008 2008 2008	96		4 Y.P.P. EN PERALES DEL PUERTO		19 42 19 19				184.800	1.8			888
		20027	9 V. P. P. EN HEGUERA DE VARGAS	LES	99090	2009 2010			500 000	200.000			188
8007		82 20 21	S V. P. P. EN BENGLEMENTA		7				145.600	8			
(P1347X)	1_	-		}	1	$\left\{ \right.$						IMPORTES EN EUROS	V EUROS



From the parameter From th	SECCION 1 6 CONSEJERTA DE FONENTO	ဖ		E FONENTO	ORGANISMO	0	00						
A	SERVICIO 0 2 DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	2 DIRECCION GENERAL DE VIVIE	DIRECCION GENERAL DE VIVIE		PROGRAM		IΞ			das para reh	y acc.	a vvda.	
C C C C C C C C C C	CODIGO DE DENTIFICACIÓN PROYECTO SUPERPROYECTO D E N O M I N A C I O N		DENOMINACION	<u>π.π−Σ</u>	∢ 0≪⊃⊾ ∢;	A - S - C	COSTE	TEY DE	LEY DE DECUBINETTO	PROGRAMA	ACION PLUI	RIANUAL	ט ש יי ט
15 1000 2003 2010 227 600 145, 600 145, 600 145, 600 140, 000 140,	Sec Serv. Núm.	Nûm.		∢ z ∪		- A -		2008	2009	2010	2011	2012	0 2
1998 2010 15, 526, 562 7, 346, 000 6, 412, 000 90900 2002 2003 3, 055, 743 1, 346, 000 6, 412, 000 90 90900 2002 2003 7, 470, 837 500, 000 90 90900 2002 2003 7, 470, 837 500, 000 90 90900 2002 2003 2, 500, 001 90 90900 2002 2003 2, 500, 001 90 90900 2002 2003 2, 500, 001 90 90900 2002 2003 2, 500, 001 90 90900 2002 2003 2, 500, 001 90 90900 2002 2003 2, 500, 001 90 90900 2002 2003 2, 500, 001 90 90900 2002 2003 2, 500, 001 90 90900 2003 2, 500, 001 90 90900 2003 2, 500, 001 90 90900 2003 2, 500, 001 90 90900 2003 2, 500, 001 90 90900 2003 2, 500, 001 90 90900 2003 2, 500, 001 90 90900 2003 2, 500, 001 90 90900 2003 2, 500, 001 90 90900 2003 2, 500, 001 90 90900 2003 2, 500, 001 90 90900 2003 2, 500, 001 90 90900 2003 2, 500, 001 90 90900 2003 2, 500, 001 90 90900 2003 2, 27, 000 90 90900 2003 2, 27, 000 90 90900 2003 2, 27, 000 90 90900 2003 2, 27, 000 90 90900 2, 27,	6 02 0023 3 V. P. P. EN HELECHAL COC 0030 7 V. P. P. EN CASAS DE BELVÍS 6 02 0031 8 V. P. P. EN BELVÍS DE MONFOY 6 02 0031 PERALES DEL PUERTIO 4 VIDAS 6 02 0002 CASAS DE PETIN 5 VIDAS 6 02 0002 CASAS DE PETIN 5 VIDAS 7 0012 MONTLJU, 3 VIPP	0023 0031 0001 0001 0001		<u> </u>		888888		888888	145.600 400.000 450.000 264.000 300.000 199.500	8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8			888888
1986 2010 16. 626, 662 7. 346, 000 64.12, 000 32. 200													
90 90900 2002 2009 3. 4 Eb. 743 1, 346.000 660.000 100.0000 90900 2002 2000 100.0000 90900 2002 2000 100.0000 90900 2002 2000 100.0000 90900 2005 2010 500.001 5.000.000 100.0000 90900 2005 2010 500.001 5.000.000 4. 500.000 90900 2005 2010 6. 936.627 4. 0. 00.000 90900 2005 2010 2009 154.000 90900 2005 2010 2009 154.000 90900 2000 90900 2000 90.000 90	16 O2 9004 ACTUACIONES SUBVENCIONES VIVIENDA (TE)	900			>	_	_	_	6.412.000				
90 90800 2002 2003 2004 4.70, 837 500, 000 2000 2000 2000 2000 2000 2000	6 02 0005 FUNCIONAMIENTO OFICINAS REHABILITACIÓN	9002		#					360.00	<u> </u>			65 62 62
1998 2010 6, 936, 627 4, 020, 550 4, 438, 391 386, 600 50 06075 2001 2009 154, 557 134, 376 156, 000 50 06085 2001 2009 154, 557 134, 376 156, 000 50 10075 2002 2009 154, 557 134, 376 156, 000 50 10075 2002 2003 140, 006 177, 453 140, 000 51 10094 2002 2003 158, 630 90, 000 131, 546 51 10094 2002 2009 156, 006 238, 696 256, 000 52 1018 2005 2010 190, 006 238, 696 256, 000 53 1018 2005 2009 310, 006 350, 000 54 1018 2006 2009 310, 000 30, 000 55 10175 2006 2009 310, 000 30, 000 56 10175 2006 2009 310, 000 30, 000 57 10175 2006 2009 310, 000 30, 000 59 10175 2006 2009 31, 000 30, 000 50 10175 2006 2009 31, 000 32, 000 50 10175 2006 2009 31, 000 32, 000 50 10175 2006 2009 31, 000 32, 000 50 10175 2006 2009 31, 000 32, 000 50 10175 2006 2009 31, 000 32, 000 50 10175 2006 2009 31, 000 32, 000 50 10175 2006 2009 31, 000 32, 000 50 2009 2006 2009 37, 000 50 2009 2009 2009 277, 000 377, 000 50 2009 2009 2009 277, 000 277, 000 50 2009 2009 2009 277, 000 277, 000 50 2009 2009 277, 000 277, 000 50 2009 2009 2009 277, 000 277, 000 50 2009 2009 2009 277, 000 277, 000 50 2009 2009 2009 277, 000 277, 000 50 2009 2009 2009 277, 000 277, 000 50 2009 2009 2009 277, 000 270, 000 50 2009 2009 2009 277, 000 50 2009 2009 2009 277, 000 270, 000 50 2009 2009 2009 277, 000 50 2009 2009 277, 000 270, 000 50 2009 2009 2009 277, 000 50 2009 2009 2009 277, 000 50 2009 2009 2009 277, 000 50 2009 2009 2009 277, 000 50 2009 2009 2009 2009 2009 50 2009 2009 2009 2009 2009 50 2009	6	0000 0000 0000 0000	SUBVENCTONES DEL ESTADO, PLAN 2002-2005 PLAN DE CHOQUE DE LA VI VIENDA SUBVENCTONES DEL ESTADO, PLAN VI VIENDA 2005-2008	石石石	00606 60606	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200		ம் 	290,000 100,000 4,500,000				7 4 86 7 88 7 89 7 89 7 89
1998 2010 6, 936, 627 4, 020, 650 4, 438, 391 386, 600	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECT0	SUPERPROYECT0										
DE 06075 2001 2003 59,477 234,600 48,000 DS 06085 2001 2008 154,457 134,376 160,000 DS 10075 2002 2008 14,006 17,1483 160,000 DS 10076 2002 2008 16,126 66,239 50,000 DS 10076 2002 2008 16,120 66,239 50,000 DS 10176 2002 2009 16,000 131,545 DS 10176 2002 2009 16,000 131,546 DS 10176 2002 2009 132,000 131,000 DS 10176 2002 2009 132,000 140,000 DS 10176 2002 2009 200 200 DS 10176 2002 2009 30,000 30,000 DS 10176 2002 2009 30,000 30,000 DS 10177 2002 2009 30,000 30,000 <	16 02 9005 ACTUACIONES EN YIVIENDAS DE CASCO URBANO CONSOLIDA DO DO DO DO DO DO DO DO DO DO DO DO DO D	9006					ශ්		4. 438. 391	385. 600			
	6 02 0033 WAGACELA, 6 VADAS C.U.C. 6 02 0022 ALCEANTERTO 2 VADAS. C.U.C. 6 02 0022 ALCEANTERTO 2 VADAS. C.U.C. 6 02 0026 CASAR E PALOMERA, WADAS. C.U.C. 6 02 0026 CASAR E PALOMERA, VADAS. C.U.C. 6 02 0020 LA FESTA, FEHAR. WADAS. C.U.C. 6 02 0020 LA FESTA, FEHAR. WADAS. C.U.C. 6 02 0020 LA FESTA, FEHAR. WADAS. C.U.C. 6 02 0020 LA FESTA, FEHAR. WADAS. C.U.C. 6 02 0020 MATA R.A.CANTARA, VADAS. C.U.C. 6 02 0020 MATA R.A.CANTARA, VADAS. C.U.C. 6 02 0021 MATA R.A.CANTARA, VADAS. C.U.C. 6 02 0021 MATA E.A.CANTARA, VADAS. C.U.C. 6 02 0031 MATA E.A.CANTARA, VADAS. C.U.C. 6 02 0031 MATA E.A.CANTARA, VADAS. C.U.C. 6 02 0031 MATA E.A.CANTARA, VADAS. C.U.C. 6 03 031 MATA E.A.CANTARA, VADAS. C.U.C. 6 03 031 MATA E.A.CANTARA, VADAS. C.U.C. 6 03 032 MATA CONTARA, VADAS. C.U.C. 6 034 MATA CONTARA, VADAS. C.U.C. 6 035 034 MATA CONTARA, VADAS. C.U.C. 6 035 034 MATA CONTARA, VADAS. C.U.C. 6 035 034 MATARA A VADAS. C.U.C. 6 036 034 MATARA A VADAS. C.U.C.	0003 0002 0004 0004 0007 0013 0013 0013 0014 0014 0014 0014 0014		<u> </u>		5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	≓÷. 	42 44 45 45 45 45 45 45 45 45 45 45 45 45	48 000 000 000 000 000 000 000 000 000 0	8 2 2 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8			222222222222222222222222222222222222222



		1 .					l	_									 _
		0 J m 0	o z	8888	88888	8888			2882	760	_		14			827	
	a vvda.	PLURIANUAL	2012						_								
	ath y acc.		2011														
	as para ref	ROGRAMACION	2010	118.800 14.600 178.200		8 8 8			-				1		1. 300, 000	1.300.000	
	admón. y ayudas para rehab.	LEY OF PRESUPUESTOS	2009	184.800 138.000 277.200	\$ 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2		8. 027. 403	50.000	300 000		70.000	70.000		11, 421, 150	6, 000, 000 5, 421, 150	
	Promoc. ad	LEV DE						8, 900, 000	1.100.000	300 000		70.000	70. 000		9. 598. 550	9, 000, 000 598, 550	
0	1 8		₹ 5	303 600 152 600 455 400	28 88 88 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	242 000 242 000 33 800 000 33		29, 481, 377	16, 125, 098 12, 432, 424	923, 855		176. 221	176.221		13.319.706	7.300.006	
0	4 3		: « ¬	0000	88888		 	2009	2009	5003		5000	5003	_	2010	2000	
_	_	- N - O	- 4-		88888			5000	0 75 0 75 0 75			000			5005	2005	
ORGANI SMO	PROGRAMA	∑⊃Z-0-	<u></u> 0	06104 06016 06083	2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5				00806	90900 2005		.,_	90900 2000	_	,,	00606 00606	
ORG.	PRO	40€⊃₽40			8888				88	8			8		>	88	
			<u>კ</u> 4 ≅ ე	5555	 5	 ಕರಕಕ	-	_	క క	క			5			5 E	
CONSEJERZA DE FOMENTO	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	DENOMINACION		4 VPP EN PUEBLA DE LA REINA (C.U.C.) 1+1 VPP EN BARCARROTA(C.U.C.) 6 VPP EN QUIAN DE LA REWITERA(C.U.C.)	ACCOLONIA TIESA 1 WDA	VALCENWAR I VWA LA GARGOVILA, 8 QUC MORCILLO 2 QUC	SUPERPROFECTO	ACTUACIONES SUBVENCIONABLES EN MATERIA DE VIVIENDA	A AUTOPROMOCIÓN DE VIVIENDAS A LA ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE	YTYTENDAS Urbani zaci ón en poblaci ones	SUPERPROYECTO	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	Proyectos y estudios en materia de vivienda	SUPERPROYECT0	ACTUACIONES SUBVENCIONABLES EN MATERIA DE VIVIENDA (FC)	AYDAS A LA AUTOPROMOCIÓN DE VIYIENDAS AYDAS PARA LA ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIYIENDAS	
1 6	0 2	S 25	Núm.	8 8 8 8		\$ 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5		506	0003	0050		9002	3035		1006	8 9 9	
_		CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./ Serv.	8888	88888	8888		8	88	8		8	ଷ		8	88	 _
SECCI ON	SERVI CI 0	COD IDENTI PRO SUPERI	o Sec.		00000			91 0	0 0 1 0 1	22		9	0 16		9 9	7 25	
Ä	SE		Año	2008 2008 2008	88888	8888		2000	888	2005		2000	2000		2005	2005	



PROGRAMA 4 3 1 B	SECCION 1 6 CONSEJERTA DE FOMENTO	9	_1		ORGANI SMO	SIND	0 0 0	0						
F. V. V. W. N. V. W. V. W. V. W. V. W. V. W. W. V. W. W. V. W. W. W. V. W. W. W. W. W. W. W. W. W. W. W. W. W.	0 2 DIRECCION GENERAL DE	0 2 DIRECCION GENERAL DE	DIRECCION GENERAL DE	VIVIENDA	PROGRA	MA	-	回			das para re	>	a vvda.	
CA BO SECOND COOR CO	CODICO DE DENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO DENOMINACION	- 1	DENOMINACION		∢۵≅⊃₽∢û	⁸ -z-∪	8 L – Z	COSTE	LEY DE	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ACION PLU	IRIANUAL	ں سے نے ں
CA BO SECOND COMP CF CF CF CF CF CF CF C	Serv, Núm.	n, Nam.			-0z	- 4-	۲ A	į.	2008	2003	2010	2011	2012	o zi
CA BC 98500 2005 2005 6.000, 0000 2.000, 0000 4.000, 000	SUPERPROYECTO O2 9001 NANTENTMENTO Y CONSERVACIÓN DE PATELMONEO	SUPERPROYECTO 9001 NANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PATRE	SUPERPROYECTO MANTENI MIENTO Y CONSERVACIÓN DE PATRI MONI	0		2006	2003	15, 676, 346	2, 338, 173	13, 338, 173				ı
CA 90 90900 2006 2009 1. 500.000 750.000 750.000 CA 90 90900 2006 2009 500.000 250.000 CA 90 90900 2006 2009 500.000 250.000 250.000 CA 90 90900 2006 2009 500.000 1. 500.000 1. 500.000 CA 90 90900 2006 2009 3. 000.000 1. 500.000 1. 500.000 CA 90 90900 2006 2009 3. 000.000 1. 500.000 1. 500.000 CA 90 90900 2006 2009 3. 052.336 1. 752.335 1. 300.000 CA 90 90900 2006 2010 2. 497.746 1. 797.746 1. 700.000 CA 90 90900 2009 2009 2009 1. 000.000 1. 000.000 CA 90 90900 2009 2009 1. 000.000 1. 000.000 CA 90 90900 2009 2009 1. 000.000 1. 000.000 CA 90 90900 2009 2009 1. 000.000 1. 000.000	02 0001 REFORM DE INMUERLES 0201 ACONDICIO CHAMUENTEN DE VI VIENDAS USADAS 02 0008 REPARACION Y REHABILLI TACION VI VI ENDAS VPP 0011 CONSERVACION DE PATRIMONI O	0048 PEFCHAIR DE INMUEBLES 0001 ACDIOICIONAMERITO DE VIVIENDAS USADAS 0008 PEPRARCION Y REHABILLITACION VIVIENDAS 0011 CONSERVACION DE PATRIMONIO	REFORM DE INMJERLES ACONDÍCIO COMMENTO DE VIVÍENDAS USADAS REPARACION Y REHABILITACION VIVÍENDAS CONSERVACION DE PATRIMONIO	ช ชชช		0 2 2006 2 2007 2 2009	8008 8008 8008 8008	676.346 6.000.000 8.600.000 400.000		338, 173 4, 000, 000 8, 600, 000 400, 000				632 632 640 640
CA BO SUSSION 2006 2009 500.000 750.000 250.00	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO											
CA BO 90900 2006 2009 500 000 250,000	02 9002 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3005	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		_	2006	_	1. 500. 000	750.000	750.000				
CA 90 90900 2006 2009 3.000.000 1.500.000 1.500.000 CA 90 90900 2006 2009 3.000.000 1.500.000 1.500.000 CA 90 90900 2006 2010 2.497.746 1.797.745 770.000 CA 90 90900 2006 2010 2.497.746 1.797.745 770.000 1.000.000 CA 90 90900 2009 2009 2009 1.000.000 1.000.000 1.000.000 1.000.000	02 0049 PROYECTOS Y ESTUDIOS EN MATERIA DE VIVIENDA 02 0050 TRABAJOS TÉDNI 005 02 ESCRI TIRACIÓN E INSCRIPCIÓN INMOBILIARIA	0049 PROYECTOS Y ESTUDIOS EN MATERIA DE VI 0050 TRABAJOS TÉDNI 00S 0052 ESCHTURACIÓN E INSCREPCIÓN INMOBILIA	PROYECTOS Y ESTUDIOS EN MATERIA DE VI TRABAJOS TÉONI COS ESCRITURACIÓN E INSORIPCIÓN INMOBILIA	গ গগ		0000 0000 0000 0000		500,000 500,000 500,000	250, 000 250, 000 250, 000	250, 000 250, 000 250, 000				2 2 2 12 12 12
CA BO 90500 2006 2009 3.000.000 1.500.000 1.600.000 500.000 CA BO 90500 2006 2009 3.000.000 1.500.000 1.000.000 500.000 CA BO 90500 2006 2009 3.052.336 1.752.335 1.300.000 CA BO 90500 2006 2010 3.497.746 1.797.745 1.700.000 CA BO 90500 2009 2009 2009 1.000.000 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 2009 1.000.000 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 1.000.000 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 2009 1.000.000 CA BO 90500 2009 2009 2009 2009 2009 2009 200	SUPERPROYECT0	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO											
CA 90 90900 2006 2009 3.000.000 1.500.000 1.000.000	02 9003 ADQUISICIÓN Y URBANIZACIÓN DEL SUELO	8003				2006		3. 000. 000	1, 500, 000	1. 500, 000				
CA 30 90900 2006 2009 3.052.335 1.752.335 0.000 CA 30 90900 2006 2010 3.497.745 1.797.745 1.700.000 CA 80 90900 2009 2009 1.000.000 CA 80 90900 2009 2009 1.000.000 1.000.000	OZ 0064 ADQUI SI CI ÓN Y URBANI ZACIÓN ESTRATÉGICA DEL SUELO	0054				0 2006	2008	3 000 000	1. 500. 000	1. 000. 000				388
CA BO 90900 2006 2009 3.052.335 1.752.335 600.000 CA BO 90900 2006 2010 3.497.746 1.797.745 1.000.000 CA BO 90900 2009 2009 1.000.000 CA BO 90900 2009 2009 1.000.000 1.000.000 1.000.000 1.000.000	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECT0	SUPERPROYECTO											
ONT CA 90 90900 2006 2010 3.497.746 1.797.745 700.000 CA 90 90900 2006 2010 2.497.745 1.797.745 700.000 CA 90 90900 2006 2010 2.497.745 1.797.745 700.000 1.000.000 1.000.000 1.000.000	02 9004 OFICINAS DE REHABILITACIÓN	9006			_	2006		3.052.335	1, 752, 335	1. 300. 000				
04	OZ 00056 FUNCIONUMIENTO OFICINAS ÁFEAS DE REHVBILITACIÓN	9900		-	_	0 2006		3, 052, 335	1, 752, 335	700.000				460 469 469
ONI CA 90 90900 2006 2010 2.497.746 1.797.745 1.700.000 CA 90 90900 2009 2009 1.000.000 1.000.000	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO			_								
CA B0 90800 2006 2010 2.497.745 1.797.745 700.000 CA B0 90800 2009 2009 1.000.000 1.000.000 1.000.000	02 9006 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y GESTIÓN PATRIL Y1 Y1 ENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	9006 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y GESTIÓN YI YI ENDAS DE PRONOCIÓN PÚBLICA	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y GESTIÓN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	MONTO		5006		3, 497, 745	1, 797, 745	1, 700, 000				
90 90900 2009 2009 1. 000 000 1. 000 000		0056 PROGRAMA DE REGULARI ZACIÓN Y GESTIÓN	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y ŒSTIÓN			0000		2, 497, 745	1, 797, 745	700.000		_		28
	02 0009 ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS	6000		5		2008		1. 000. 000		1. 000. 000				88



SECC	SECCI ON		6 CONSEJERTA DE FOMENTO	ORGANI SMO O O O	0	0						
SER	SERVI CI 0	0 0 2	2 DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	PROGRAMA	4 3	1 B	Promoc. au	inón. y ayu	Promoc. admón. y ayudas para rehab. y acc.		a vvda.	
35	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	7	20204 20204	8		LEY LEY DE DECENDIFICATION	LEY DE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	IRIANUAL	L
Año	96	Org-/ Núm. Serv.			2 4 _	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
2007	- 6	8	SUPERPROYECTO SUPERPROYECTO SUBLIC (TE)	2002	2010	6.967.919	2, 168, 750	F 392 917	640.000			
5006				00606		2. 000. 000	1.000,000	1.000.000				789
2002	55	8	0012 NAVALWORD DE LA MATA, URBANI ZACI ÓN PRI ORI TATIA DE	58 10131 2007	7 2008	538. 751	538. 750	538.750				789
2007	2 <u>8</u>	90 90 90 90 90 90		59 10148 2007 53 10037 2009	2009	630, 001	630, 000	630, 000	640, 000			789
500g	9	2000		59 10148 2009	8 2008	357. 500		357, 500				077
2008	9	90	CS MANAES. 04 BADAJOZ, URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO "CUARTÓ 0. POL COMPANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO "CUARTÓ	06015 2009	9 2010	337. 500		337.500				770
2008	91	02 0005	_	24 06015 2009	9 2010	1. 467. 500		1. 467. 500				07.7
2008	91	8	0006 ALIENDRALE, URBANIZACIÓN PRIORITARIA DE SUELO EN PESIDENCIAL "ALTOS DE CANTAGALLO"	02 06011 2009	8008	351.667		351.667				077
			SUPERPROFECTO									
2009	91	8	9001 URVIPEXA, S.A.U.	۷ 2009	9 2009	2. 250. 000		2, 250, 000				
2009	16	8	0015 URVI PEXA, S.A.U. CA	90 90300 5008	8002	2. 250, 000		2. 250. 000		_		740
			TOTAL PROGRAMA 431B					73. 989. 484				
		-	T07AL SERVICEO 02				53. 766. 329	73. 989. 484	6, 603, 646	276.000		
					_		_					
	1	1		1	7						IMPORTES EN BUROS	IN BIROS



SECCI ON	NOI		1 6	CONSEJERZA DE FOMENTO	Ĕ	DRGA	ORGANI SIMO	0 0	00						
SERVI CI 0	TCI	0 0	0 3	D. GRAL. DE URBANI SMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO	H	PROGRAMA	SAMA	4	3 2 A	Ordenaci ó	ι y formanto	Ordenación y fomento de la edificación	cación		
	CODIC ENTIFI PERPF	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	z 2	DENOMINACION	>- Z	4000040	Z > Z - O -	A A	COSTE	LEV DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMI	ROGRAMACION PLURIANUA	ANUAL	ט יי יי ט
Año	3	Org./ Serv.	Nûm.		ರ	-0z	- 4 - - 0	4 _		2008	5003	2010	2011	2012	o z
1996	16	8	\$ 9001 E	SUPERPROYECTO ELAGORACI ÓN Y REVISI ÓN DE PLANEAMIENTO		 	1996	2011	12, 247, 783	2. 825. 018	3. 872. 729	2, 825, 01.80	2.825.018		
2007	91 91	8888	2000 2000 2000 2000 2000	ELABORACIÓN Y REVISIÓN PLAREAMENTO CIPIACIONAMIENTO CHECINAS PLANES ESPECIALES CIPIAREAMENTO CASCOS HISTÓRICOS CIPIAREAMENTO CASCOS HISTÓRICOS CIPIAREAMENTO CASCOS HISTÓRICOS CIPIAREAMENTO CASCOS HISTÓRICOS CIPIAREAMENTO	<u> </u>	8888 8888	90900 2000 90900 2001 90900 2002 90900 2003		_	_					64 1 64 1 64 1 64 1 64 1 64 1 64 1 64 1
2004	91	8	\$ 000	SUPERPROYECTO ORDENATION DEI TERRITORIO		 	<u> </u>	5	2 9 9 K	8	25	8	3		
				N TERRI TORI AL	<u> </u>	- 86 - 86	90900 2004			913, 800	913, 800		913.800		29
		-	s	SUPERPROYECTO	-	 	-	<u> </u>							
2006	91	8	7 7006	LEY DEL SUELO		-	200	2005 2011	800.000	200.000	200.000	200.000	200.000		
2005	91	8	000E	DI VALGACIÓN Y ADAPTACIÓN LEY DEL SUELO	<u>ද</u>	06	90900 2005	5 2011	800, 000	200.000	200, 000	200.000	200.000		149
2007	52	8	\$ 1006	SUPERPROYECTO 13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	>		2007	7 2011	3. 672. 245	569. 525	1.013.828	1.034.105	1.054.787		
2007	ક્	8	<u>5</u>	INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE EXTREMADURA	£	<u>8</u>	90900 2007	7 2011	3.672.245	569, 525,	97.50 97.50	50 000 50 000 50 000 50 105	50.000 50.000 50.000 50.000		629 640 641 642
2007	- S2	8	2006	SIPERPROYECTO OPICINAS DE GESTIÓN			2007	2011	16, 314, 226	5. 410. 000	5. 410. 000	5. 410. 000	5. 410. 000		
2007	55	8	2000	CONVENTO MANODAMINI DADES OFI CI NAS GESTI ÓN	ే	06 06	90900 2007	7 2011	15, 601, 750	5. 260. 000	4. 760. 000	5. 260. 000	5. 260. 000		89
2007	53	8	888	PROGRAMA DE COCROINACIÓN CFICINAS DE GESTIÓN	e S	8	90900 2007	7 2011	712.476	150.000	370.000	150.000	150.000		
(PI347.x)	ℲՀ	1	\dashv		7	\dashv	\dashv	4					_ =	IMPORTES EN EUROS	EUROS



SEC	SECCI ON	z	1 6	CONSEJERZA DE FOMENTO	<u> </u>	ORGANI SIMO		0							
SER	SERVI CI 0	01	0 3	D. GRAL. DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO	<u> </u>	PROGRAMA	MA	4	2 A	Ordenació	λ γ formento	Ordenación y fomento de la edificación	i caci ón		
= 49	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	CODIGO DE ENTIFICACIO PROVECTO IPERPROVEC	DE ACION TO FECTO	DENOMINACION	> = 2	∑⊃2 -0-	¥ -z-0	Años R - R	S S S T S S S S S S S S S S S S S S S S	LEY DE	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA	RIANUAL	ош II о
Año	, g	S S	Org./ Serv.		ರ	0	- 4-	۱ ۲	₹ 5		2009	2010	2011	2012	οż
				SUPERPROYECT0	F		1_								
2007	22	8	8003	CENTRO CARTOGRÁFICO TERRITORIAL DE EXTREMADURA			2006	2011	10. 332. 524	2. 780. 000	3. 380. 000	3.380.000	3. 380. 000		
2007	នូស	88	0005	elaboración y actualización de captorrafía Explotación de datos captográficos y territoriales	88 55	00606	9000 7000 000	201	7, 280, 524	2.500.000			2		826 826
											00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	10, 000 10, 000 160, 000	10,000 10,000 00,000		88 88 88
2008	9 9	88	0000	ORTOPOTOGRAFIA DI GLITAL ACTIVIDADES CENTRO CARTOGRAFICO TERRITORIAL	88 55	00606	800X 000X 000X	2011	1.800.000	-	60 50 60 00 60 00 60 00 60 00				8 <u>2</u> 4
				SUPERPROYECTO	_										
2009	91	8	506	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: OTALEX II	>		2009	2010	440.000		215.000	225. 000			
2008	91	8	8000	COOPERACT ON TRANSFRONTENI ZA: OTALEX 11	<u>8</u>	00606	0 7008	2010	440,000		20.000 10.000 180.000 25.000	20, 000 10, 000 160, 000		_	629 641 642 643
		<u> </u>		SUPERPROYECTO		-	-								
2009	91	8	3005	COOPERACT ON TRANSFRONTERS ZA: ALQUEVA	>		2009	2010	300, 000		137.000	163.000			
2008	9	8	8	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ALQUEVA	CT 80		90300 5008	2010	300, 000	-	7.000	7.000			64.9
				SUPERPROYECTO		_	<u> </u>								
2009	9	8	8008	COOPERACI ÓN TRANSFRONTERIZA: TAJO INTERNACI ONAL	>		2009	2010	980.000		490.000	490, 000			
2008	9	8	9000	OOOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TAJO INTERNACIONAL	06 دئـ		90300 2009	2010	980, 000		20,000	10.000			623
			_												
(P1347X)	8	1	-		1	-	-							IMPORTES EN EUROS	N EURO



SECCI ON	8		6 CONSEJERZA DE FOMENTO	Ě	JRGAN	ORGANI SMO	0 0 0							
SERVI CI 0	CIO	0	3 D. GRAL. DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO	 -	PROGRAMA	AMA	4 6	2 A] Ordenació	y formento	Ordenación y fomento de la edificación	icación		
DEF SUPE	CODICO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	2 C 2 M C 2		₹ 0€⊃⊾ ₹		Años		30 30 137 A37	LEY	PROGRAM	PROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	0 J m G
Año	5 % 3	Org./ Serv.		2 4	0-0z		2 4 1		PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oż
2009	16 0	03 9004	SUPERPROYECTO CONVENTO COLABORACION CON C. N.T. PARA DESARROLLO DEL PIAN NALO. PE CRITETITIORARIA ARRERA	>	-	2009	2012	2. 414. 772		603. 693	603. 693	603. 693	6G. 693	
5009	9	9000	CONFULO COLABORACI ON CON C. N. I., PARA DESARROLLO DEL PLAN NAC. DE ORTOFOTOGRAFIA AEREA	H	08	90900 2009 2012	2012	2, 414, 772		603. 693	603, 693	603. 693	603, 693 641	
			TOTAL PROGRAMA 432A			_			<u> </u>	16. 236. 050				
			TOTAL SERVICIO 03						12. 698. 343	16, 236, 050	15.244.616	14, 387, 298	603. 693	
							_							-
	-													
(PI347X)	_			1		-	1						IMPORTES EN EUROS	V EUROS



		ں س نے ن	οż		488	470	077			ζi ñ	2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	3 28 28 28 28			642			25 25 25 25 25 25	INDODITE EN EUROS
			1		- 84	4 2	-77		_	88	8 <u>8888</u> 8	<u> </u>			8			888	- 10
		N A	2012																TBOOM
		PLURIANUAL			_								_		4				┦⁼
	ø		2011																l
	transporte	0101	%																l
		M A					_				_								1
	ge u	ROGRAMACION	2010																l
	Ordenación e inspección del			070	8	070	8		8	88	<u>88888</u>	38888		875	875		8	888	ł
	inspe	LEY DESUPUESTOS	2009	3.151.970	1. 700. 000	1. 385. 970 60. 000	ଷ		3. 583. 400	88	2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	4		1. 697. 875	1. 697. 875		1. 687. 000	400, 000 15, 000 215, 000	l
ľ	E						_											000	
	naci	LEV DE	8 8	3. 021. 970	1. 600. 000	1. 385. 970 30. 000	6.000		1.451.000	826. 000	9 9 9 9 9 9 9 8 8 8 8 8 8 8 8 8	88 88		1, 697, 875	1. 697. 875		728.910	401, 910 15, 000 215, 000	
	Orde	LEV	2008	3.6	1.6	÷.			-	~		_		-	-				l
		<u> </u>	-	98	8	88	12.000		244	062	9861198	8888		283	283		88	825. 988 62. 697 430. 000	1
_	4	208TE	101 AL	6. 694. 005	3.300.000	2, 292, 005 90, 000	12		4.013.244	204.052	397. 099 268. 974 422. 119 200. 000			3. 202. 283	3 202 283		2. 472. 685	28 8 E	l
0 0	1 3									_				_					1
0 0	2	15 LL - 2	. A ¬	2012	2003	2003	2008		2009	2003	2008 2008 2008 2008 2008			2009	5008		2009	2008	1
SMO	M	⁴ -z-≎	- 4 -	5000	90900 2000	200 200 200 400	0 2007	<u> </u>	2000	0 5000	00000000000000000000000000000000000000			000 700	0 2000		2000	90900 2000 90900 2000 90900 2004	┨
ORGANI SMO	PROGRAMA	∑⊃Z -0-	0		_	00806 80800	90800	_		00606		000000			00806				4
<u>e</u>	E .	> - Z	ਹ <u>ੇ</u> ਹ		- 8	88	8			8	88888	88888			8		_	888	1
		# # − Z	4 Z ك		క	ខន	క	_		క	<u> </u>	<u> </u>			రే			ಶಶಶ	┨
l																			
	S			Superproyecto Actuaciones subyencionables en materca de transpor Tes	FOMENTO TRANSPORTE INTERURBANO POR CARRETERA MAYOR	íneas regulares E público en la						¥						USES	
	PORTE			A DE	PRETE	EAS R	ARES		PORTE			E			Š			Autobuses	l
	TRANSPORTES	ł		MATER	25	OS LÍN PORTE	PEGUL		TRANK		μ μ				PROMOC		ES.	VES DE JBUSES	l
ENTO	8	z		ES EN	REAND	ENTARI	LÍNEAS		2		NSPORT T. V.	EX SEGUE			ργΩ		UTOBUS	STACTO E AUTC	l
CONSEJERIA DE FOMENTO	DIRECCION GENERAL	N O W P P P P P P P P P P P P P P P P P P		TONABL	INTERU	ONPLEA ÓN DEL	ÁTI CO		URIT DAD		AL TRA ARIA 1 RAS 1. T. V.	N			UBLIC		S DE	RAS ES ONES D	١
d A D	<u>8</u>	\ \frac{1}{2}		UBVENC	ORTE	SOMOCE O	INFORM		LA SEG	i. T. K	MAQUIN MAQUIN FIN 1.	MATION ITEAX ITEAX ITINADO		RE0	PEO, P	_	PARADA	Y MEJC ESTACI ATIVA	١
SE LEG	ECCI	Ž		WECTO	TRANS	SERVIC DE PI	MIP0 1	MECTO	PARA	ENTO 1	IA TÉ ONES I ONES I	INFORM INFORM S EN R S DES) ECTO	TE ÁÉI	TE AÉ	YECTO	ES Y	CONES	ı
8	DIR.	ľ		SUPERPROYECTO ACTUACIONES SI TES	FOMENTO TRA	APOGRAMA DE PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE	esojela Apoyo equipo informático líneas regulares	SUPERPROYECTO	Medidas para la seguridad en el transporte	EQUIPAMIENTO I.T.V.	ASISTENCIA TÉONICA AL TRANSPORTE REPARACIONES MAQUINARIA 1. T. V. REPARACIONES Y MEJORAS 1. T. V. RECSER ELLIDAD EN 1. T. V.	EQUIDOS INSPECÇION HANSPORTES EQUIDOS INFORMATICOS ACIZIONES EN RITERA Y SIGETEX VEHICULOS DESTINADOS A LA SEGNEIDAD ESTACION FIJA DE 1, T. V.	SUPERPROYECTO	transporte aéreo	TRANSPORTE AÉREO, PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	SUPERPROYECTO	ESTACIONES Y PARADAS DE AUTOBUSES	reparaciones y nejoras estaciones de Equipantento estaciones de autobuses Inagen corporativa	
9	4		Núm.	SU SU	- E	0009 PA PF ,	0004 AP	ಹ	9003	001 4 EG		00003 00003 00004 000004 00004 00004 00004 00004 00004 00004 00004 00004 00004 00004 000004 000004 00004 00004 00004 00004 00004 00004 00004 000004 00	ಶ	9006	0040	Ø	9011 E8	8000	\dagger
	0	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./ Nú Serv.	- క - చే	<u>2</u>	88	8	-	2	8		33333		<u>್</u> ಕ	8	_	9	888	1
N N	SERVI CI 0	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	5 % %	91	9	99	91		91	91	0000			9	16 (91	000	1
SECCI ON	SERV		Año	2000	2000	2004	2007		2000	2000	2007 2007 2007 2007 2007	8888888		2000	2000		2000	2000 2000 2004	
							_					_		_					_



SECCI ON			9	CONSEJERTA DE FOMENTO	-	GANI	ORGANI SMO	0	回						
SERVI CI 0	55	0	4	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	<u> </u>	PROGRAMA	¥	5	3 A	Ordenación	n e inspección del		transporte		
° ₽	SOD FIELD	CODIGO DE IDENTIFICACION					1	Años							نہ ن
- B	PROVECTO	PROYECTO SUPERPROYECTO	\Box		> - z	Z - U -		ш — ;			LEY DE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	шО
Año	38	Org./ Serv.	Ĕ		೮ <u>-0z</u>			Z 4 1	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
2007 2008 2009	919	888 888	8888 8988	CA CRONOMETRIA EN ESTACTORES DE AUTOBUSES CA CONCINETRIO DE ESTACTORES AUTOBUSES CA CONSTRUCCION DE ESTACTORES AUTOBUSES CA		00606 00606	2008 2008 2008	2008 2008 2008	120,000 74,000 700,000	90.000 37.000	30,000				623 623 623
5003	9	98	80	ACTUACIONES DE CONSERVACION EN ESTACIONES	8	_	90900 2009	5003	260,000		280.000		_		8 4 8
				SUPERPROYECTO		_									
2001	9	75	2006	RED DE CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE EN EXTREMADIRA			2001	2012	3, 673, 608	706. 442	1. 867. 840	366. 442	366. 442	366. 442	
2001	91	900		GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EN LA RED DE CENTROS D CA TRANSPORTE EN EVIDENANDIA	8		90900 2001	2012	1.832.210	366, 442	366, 442	366. 442	366. 442	366. 442 470	470
2004	16	g 8	900	E SENTICLOS AL INGUESTATICE EN ENTINAMONA. RADORAS Y REPARACIONES EN CENTROS DE SERVICIOS AL TRANSPORTE	8	00606	2004	5008	900 000	300, 000	300, 000				223
2007 2009 2009	0 0 0	888	9000	CA TRANSPORTE CA AMERICAN CORPORATI VA CENTROS SERVICIOS AL TRANSPORTE CA ÁREAS DE APAROAMENTO CA	888	00806 00806 60806	2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	8008 8008 8008	30,000 50,000 1,161.398	15.000 25.000	15.000 25.000 1.161.388				8888 8888
		-		SUPERPROYECTO	E	_									
2002	9	98	<u>6</u>	INVERSIONES FERROVIARIAS	>		2002	2012	60. 000. 000	12. 000. 000	12. 000. 000	12. 000. 000	12. 000. 000	12. 000. 000	
2002	16	<u>8</u>	900	INVERSIONES FERROYI ART AS	8	00606	2002 00	2012	90.000.000	12. 000. 000	12. 000. 000	12.000.000	12. 000. 000	12. 000. 000	704
				SUPERPROYECTO		_									
2006	91	206	1506	SERVI CLOS FERROVI ARLOS			2005	5 2012	31.118.910	9, 300, 000	9.318.910	6. 000. 000	6. 000. 000	6. 000. 000	
2005	9	200	3000	SERVICIOS FERROVIARIOS	8	00806	90 500	5 2012	31.118.910	9. 300. 000	9.318.910	6, 000, 000	6. 000. 000	6, 000, 000	404
				SUPERPROYECTO											
2006	91	<u>8</u>	9001	PLAN DE ACCESTBILIDAD			2008	2009	180.000	90.000	120.000				
2006	91	8	900	ACCEST BILLIDAD VEHÍ CULOS LÍNEAS PEGULAPES	8		90300 2006	8 2008	180, 000	90.000	120,000				077
		_													
	1	$\left\{ \right.$	1		Ì	l								IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



O 4 DY RECCION GENERAL DE TRANSPORTES PROGRAMA S 1 3 A	SECCI ON		1	CONSEJERTA DE FOMENTO	ORG	ORGANI SMO	0	0 0							
The color The	<u> </u>	SERVICIO [0	l	PRO	GRAMA		1 3	l e	enación e	1nspecci (on del tra	nsporte		
No. Color	ᅜ	08 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	[™] §	μ.	∢υ:	Σɔ	Años	<u> </u>		-					نـ ن
900 20	o ⊭	VECT	oro:			Z = 0	_Z_		-	> ш	LEY PR	ROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	
STATE OF PROPERTY NUMBERS STATE OF PROPERTY NUMBERS	<u>3</u>	Serv.	Núm.				0 - 4-	_		UESTOS PRES	2009	2010	2011	2012	οż
COND. LARGE IN CONSTRUCTION ESTIMATION AS DE MUTOR CONSTRUCTION INTERCET ON THE PROPERTIES IN SERVICE ALL TRANSPORTIE FD 90 900000 2007 2009 2007 2009 1, 282, 590 1,	9	ğ	5	SUPERPROYECTO 26. Transportes molttimodales	>					326. 306	2. 459. 633				
SIMPERPROTICE SIMPERPROTICE SIMPERS SI	000	222	5000 0000 0000	TRANSPORTE		0000 00000 00000					1. 321. 560 837. 604 300. 469				622
9002 EAC & DESCRIPTION DE ESTRATEGIAS Y DE SITSEMAS DE EDUCACION PERMANENTE EN LAS EMPRESAS V 2006 <td>$\overline{}$</td> <td></td> <td></td> <td>SUPERPROYECTO</td> <td></td> <td></td> <td> --</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>	$\overline{}$			SUPERPROYECTO			 - -								
000.0 FORMACIC ON INVIDENTAL DE TRANSFORTES FS 90 90000 2000 2000 2.500.000 2.	9	8	9005	62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y DE SISTEMAS DE EDICACION PERMANENTE EN LAS EMPRESAS	>	Ñ.			3, 629	275. 583	393. 046			_	
SUPERFROMECTO SOCI EMPRESA PÚBLICA DE INSPECICIÓN TÉCNICA DE VEHÍCALOS CA BO 90000 2009 2009 2.5 500.000 2.5 000.000 1071AL PROGRAMA 513A 1071AL SERVICIO 04 31.566.086 38.779.674	9	ষ্ঠ	0000	FORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTES		90900	_		3 629	275. 583	393. 046				489
9001 BAPPRESA PÚBLICA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS CA 90 900900 2009 2.500.000 S. 500.000 S.	_			SUPERPROYECTO											
2. 200. 000 2. 500. 000 2. 500. 000 2. 500. 000 30. 000	16	3	1006		>	Ñ			000 7		2. 500. 000				
31. 568. 086 38. 779. 674	9	8		EMPRESA PÚBLICA DE INSPECZIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS		00800			000 1		2. 200. 000				740
31. 568. 086 38. 779. 674				TOTAL PROGRAMA 513A				_		<u> " </u>	38. 779. 674				
				TUTAL SERVICIO 04					 		38. 779. 674	18.366.442	18. 366. 442	18.366.442	
							_		_	_					
								_							



		0 1 10 0	οż	Г			= m m m	2222222		5858888	Mancorec Europe
		7	<u> </u>	-	888888888888	8		8888888	8	8888888 88888888	<u>ا</u>
	aguas	2	2012			8 830 000	8. 830. 000		32. 000. 000	32. 000. 000	100
		PLURIANUAL	2								_
	seqe					000 000 6	9. 000. 000		34. 600. 000	34, 000, 000	ļ
	to y	0	2011			9	6 6		శ శ	¥. 8	1
	saneamiento y abast.	ROGRAMACION		-		- E	88	8 8	645	000	-1
	sanes	GR A	2010			8 200 901	4. 000. 000 2. 000. 901	700.000	33. 818. 645	14, 541, 545	
		P R O			101000000						╛
	urbs	STCS	6	4. 504. 722	446. 404 423. 340 493. 594 385. 960 329. 900 773. 943 316. 640 320. 739 710. 027	0748.049	5.05 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00	888888888888888888888888888888888888888	10. 029. 000	20.000 20.000 30.000 30.000	1
	tura	LEY DE PRESUPUESTOS	2009	4.	4440000000	101	, e,	N N N N N N N N	10.0		1
	Infraestructura urbana,			96	888 888 888 888 888 888 888 888 888 88	٤	8 8		8	8 8	┪
	ıfrae	LEY DE PRESUPUESTOS	2008	7, 496, 790	212.483 1.466.000 255.456 1.167.869 1.897.873 166.996 1.014.441 733.000	300 000	1. 000. 000		2. 800. 000	1. 802. 000	-
	<u>.</u>	PRES									_
		l _E a	,	4. 923. 402	495. 541 438. 113 500. 210 453. 236 397. 597 841. 935 321. 142 383. 439 747. 568 344. 621	37 330 137	24. 668. 574 8. 431. 563	230 270 200 230 230 230 230 230 230 230 230 23	113, 850, 988	84. 744. 988 3. 300. 000 445. 000 300. 000 300. 000	1
 	1 V	COSTE TOTAL		4.	44248999959	37 %	24. 8 9. 44	99999	113.8	4. Q. C. 44.0.0.	١
	4	L - Z	L A	ZM 0	2008 2008 2008 2008 2008 2008 2008 2008	3	2012	2008 2008 2008 2009 2010 2010	2012	2 202 2008 2008 2008 2008 2008	٦
0	4	S S	_	202		8		2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	999 2(5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	_
ORGANI SMO	ZAMA	252-0-			061 60 20 06022 20 06050 20 06080 20 06087 20 061 25 20 061 27 20 101 40 20	- 0		06909 20 1 0955 20 1 0953 20 0691 0 20 0691 0 20 0691 0 20	18	90900 20 90900 20 0691 2 20 1 0956 20 1 0955 20	
JRGAN	PROGRAMA	40E340	-0z	<u> </u>	1882788888 19556888888			85858888888888888888888888888888888888		8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	
<u> </u>	_	>-2		>							\exists
		F. F - S <		┝	666666666		<u> </u>	<u> </u>		<u> </u>	\vdash
	4	ľ									1
	AGU										-
Į ļ	AESTRUCTURAS Y AGUA			, ,			剪			JAS FR	
	UCTU			SUPERPROYECTO SAVEAMENTO Y DEPIRACT (N DE AGLAS RESIDIALES 3.3.			en diversas pobl	A A S	ø	MEJORA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS MEJORA Y ADECUACIÓN DE PRESAS ARASTECIMIENTO A BATTERNO CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A VIANDAR DE LA VERA CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A JARITI A MEJORA DE ABASTECIMIENTO A JARITI IA	١
	ESTR			STOUR			V DI VE	If A MADA ENTREPREI OS NERA CALZADA	SUPERPROYECTO INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS	ENTO	١
	INFR			AS RE	\$ 0.00 \$ 4	¥		ABADI PEQUEN O EN E HOLGU	2 E	TECIM VIANE S	
ENTO	8	N O	1	Y PO	ZULMEA DE LA SERENA BURGALLLOS DEL CERRO FREGERULO. DE LA SIERRA MEDELLÍN OPELLAM LA YIEJA SIRGELA ALLARRERAS CASATELADA FERRENA DE CERRELADA GUADALUPE	9	DE AG	ES EN TORU	CHME	ESAS ENTO A CAPLO	
- FG	ERAL	P C I		3	DE LA COS DEI L DE L V LA Y V DE L	ą	CI ON I	LIN ENTO E NAO NAO NAO NAO NAO NAO NAO NAO NAO NAO	ABASTE	URA DE PRESENTE SAN ESTANTE	
CONSEJERTA DE FOMENTO	DIRECCION GENERAL	DENOMINACION		EP (S	EN ZALAMEA DE LA SERR EN BURBAILLOS DEL CEI EN PEGESANL DE LA SI EN MEDELLÍN EN GRELLANA LA YEJA EN TALARARIAS EN CASNEJADA EN PEGALEJADA EN GRADALUPE		DEPUR ACIÓN	NTEMOL V CODE: V CODE: NTJ JO	<u> </u>	IRUCTI ACTÓN ABASTI EAL DI	
EJER	CCIO	N N		ECT0 7	22538822383	ECTO Y	TO Y	SARIO SARIO DE SA EN DO EN DO SARIO EN MO	PECTO RUCTUR	ADECA MENTIC ON DE VILLAF	
SMS	DIRE	-		SUPERPROYECTO SANEAM ENTO Y	!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!	SUPERPROYECTO	SANEARLENTO Y DEPURACIÓN DE AGUS ACIÓNES ALQUEVA, DEPURACIÓN INTEGRAL ZONA	COLECTOR EN MATERIALIA MENO BIGSARTO Y COLECTORES EN ABADÍA A COLECTOR EN COMENTO EN TORREQUEMADA COLECTOR EN COMENTOR EN SARTO EN ENTRE MEJORA DE COLECTORES Y EN SARTO EN ENTRE NEVO BIGSARTO Y COLECTORES EN HACURENA ENESARTO EN MONTJ. JO Y PUEBLA DE LA CALZA ENISARTO EN MONTJ. JO Y PUEBLA DE LA CALZA	SUPERPROYECTO 1 NFRAESTRUCTU	MEJORA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIN MEJORA Y ADECUACIÓN DE PRESAS ARASTECIALIENTO A BATTERNO CONCUCCION DE ABASTECIMIENTO A VIA ET PRE NUTLARRAL DE SAN CARLOS MET PRE ABASTECIMIENTO A JABILI A	5
மி	2	ļ <u>,</u>		_							_
	0	NG OF	Núm.	8		- 8		800000000000000000000000000000000000000	96	0126 00033 00008	
₌	01.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Ser.	8		8		8888888	8	88888 8	-
SECCI ON	SERVI CI 0	SUPER PR	Año Sec.	5		8			1999		
8	SE		₹	1997	200 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 5	8	2002	88888888	<u>8</u>	500000000000000000000000000000000000000	3



SECCI ON	NO II		6 CONSEJERZA DE FOMENTO		ORG.	ORGANI SMO	_	0 0 0			}			
SERV	SERVI CI 0	0	5 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUA		P.R.	PROGRAMA	4	4 1 A	Infraestr	Infraestructura urbana,		saneamiento y abast.	aguas	
	CODIGO DE ENTIFICACIÓ PROVECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		×-:		∑⊃Z -0	Años - N -	88	LEV	ĘĘ W	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	ש ניט
Año	5 % 3	Org./ Serv.	n.	z	(v=0z	0	0 - 4 -	_	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o o z
2009	91	8 8	OO! 2 MEJORA DE ABASTECIMIENTO A ROTURAS (CABAÑAS DEL CA	రే	-	10957 20	2009 2010	0 500, 000	0	200.000	300.000			623
2009	99	88	0013 MEJORA DE ABASTECIMIENTO A CASAS DEL MONTE 0014 MEJORA DE CAPTACION INST. ABASTECIMIENTO A POLGUER	8 8	8 %	10955 20 10954 20	2009 2009	370,000	00	370.000		_		623
8008			5 MC-ORN ETAP ARROYO DE LA LUZ ODODUCIO DA RASSTECIMIENTO A GUADALIPE	క క		0953			0.5	250.000				823
808	စ္တစ္	88	0017 INJEVA ETAP SANTA MARTA DE MAGASCA. 0018 DEPOSITO Y CONDUCCION EN BURBALILLOS DEL CERRO	 § § §	88	10880	2009 2010		200	3000				388
5002				55		0959 ZC				800 800 800 800 800 800 800 800 800 800				888
8002 2003				ಶಶ		06808 20 06810 20		000,000	00	200. 100. 000	400.000			8233
2009		-		క క		0854 20			0.0	00.00		•		883
2009				855		0953			000	28.8				888
8002	999	0028			888	10959 20 10959 20	2009 2011	1.800.000	000	28.00	1. 600. 000	900 000		388
		_	0029 ETAP EN GARLITOS 0030 NUEVO DEPOSITO Y MEJORA ETAP EN OLIVA DE PLASENCIA	క క		XS912 CQ59 20			00	200.000 200.000				88
8 8 8 8 8 8 8 8				క క						00 00 00 00 00 00				823
800 800 800 800 800 800 800 800 800 800			0033 DEPOSITO REGULADOR VILLARTA DE LOS MONTES 0034 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A HERRERA DEL DUQUE	క క		06907 20 06907 20	2009 2009		00	344.000 100.000				883
5000 5000 5000			0086 Mejora del Abastectimiento a Barcarrota 0068 arastectimiento de Asia a Invalvillar de Ibor	క క					00	315.000 250.000				883
			SUPERPROYECTO											
1999	<u>5</u>	8 8	9006 ABASTECTMENTO DE AGUA 3.1.	>		<u>- 22</u>	999 2008	318.000	0	80.000				
2008	91	8	0049 NJEVO DEPOSITO REGULADOR EN CABRERO	£	68	10036 2008	2009	318.000	9	80.000				623
WTA510A	5												IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NO I	-	CONSEJERTA DE FORENTO	Ë	ORGANI SMO	SMO	0	<u></u>						
SER	SERVI CI 0	0	5 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUA	-	PROGRAMA	¥	4	V	Infraestr	Infraestructura urbana,		saneamiento y abast.	sense	Τ
_ ≅	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		# # - 2 > - 3	∑ ⊃ Z = 0.	¥ -z-	\$0 14 14 14	COSTE	LEY	LEY PR	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL) w i c
Año	38	Org./ Serv.		≥ ರ		o – «-	2 4 1	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oz
900	- 4	8008	_	-		1	_	30						Π
			EXISTENTES Y DE LA UTILIZACIÓN DEL AGUA 3.2.	_		<u> </u>	500X	1. 228. 326	5. 690. 644	1.081.414				
2005 2005 2007	<u> </u>	05 06 05 0062 04 44	MEJORA ABASTECIMIENTO DE MANDOMATIDAD LA SERENA PE MEJORA ABASTECIMIENTO DE MANDOMATIDAD DE TENTUDÍA PE T. A. P., EN ZORT TA Y LOGROSÁN FID	338	06900 06900 10950	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	8 8 8 8 8 8 8 8 8	506. 400 482. 855 240. 071	2. 801. 200 2. 189. 444 700. 000	442, 400 398, 944 240, 070				888
			SUPERPROYECTO		_									
2000	ភ	20	9 GESTIÓN DE CORAS HIDRÁULICAS			00 7	2012	12. 976. 970	4. 909. 500	6. 310. 250	2. 400. 000	100.000	100.000	
2000	ក	0088	B EXPROPT ACT ONES CA	8		90900 2000	2008	2, 238, 542	1. 200. 000	200 000				00
2005 2007 2008	ត ច	90 20 20 20		88	00806	000 700 700 700	2012 2008	430.051	100.000		100, 000	100.000	100.000 760	8 8 8
2003	ন	0000	OCYCLI NACION (OBRAS HI DRAULICAS) AT 1ª FASE SEGUIMENTO PLAN ABASTECIMENTO Y CONTR	8	00606	5003	2010	1. 200. 001	900.000	600.000	600, 000			12
2003	Ē	20		8	00606	0 2003	2008	600,001	600, 000	600.000				142
2004	9	05 0027	NUMBER 10 7 LIQUIDACIONES Y REVISIONES DE PRECIOS DE OBRAS HID DÁNTORS DÁNTORS	08	00606	0 2004	2010	3, 700, 000	1.100.000	500.000	300.000			88
5005	9	000		8	00806	0 2005	500Z	307.000	207.000	100.000				38
2005	9 9	50 50 50 64 90 64 90 64 90 64		88	00606	2007	80 5 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50	152.501	152, 500	152, 500	600.000			64 ii
2009	91	90	ACI ON, ARCHI VOS XYZT 9 ACTUACI ONES GESTI ON DE OBRAS HIDRAULI CAS	06	00606	0 2009	5008	200, 000		200 000				440
			SUPERPROYECTO			_								
2001	ē.	00 9010	0 ENCAUZAMEENTOS			2001	2012	50, 724, 168	200.000	6. 628. 280	12. 662. 648	14. 081. 620	16, 851, 620	
2008 2008	91	06 0033		88	90900	0 2004 2 2009	2012 2010	38, 321, 268 4, 875, 000	500 000	815, 380 2, 500, 000	6. 072. 648 2. 375. 000	14. 081. 620	16. 851. 620	280
2008	9	90	9 ORDERNACION HIDROLOGICA AMB. ARROYO LA NAVE EN VALV	6	90900	0 2009	2003	500,000		500, 000				701
2008	91	0023		8	98 180	0 2008	2002	160,000	_	160.000				58
P1347x	٨				1	-							IMPORTES EN EUROS	EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2009

F.	1 6 CONSEJERTA DE FOMENTO	6 CONSEJERTA DE FOMENTO	CONSEJERTA DE FOMENTO		\vdash	ORG/	ORGANI SMO	I — I	0 0 0							
The color The	0 5 DIRECCION GENERAL DE	0 5 DIRECCION GENERAL DE	DIRECCION GENERAL DE	INFRAESTRUCTURAS Y AGUA		PRO	GRAMA		4		Infraestru	ctura urban		ento y abasi		
N	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO						∑ ⊃ Z − Ø		 		LEY			ACION PLU	URIANUAI	ש ניט
CA T 1081-77 2008 2008 250, 000 150, 000	Sec. Ort. Núm.	Núm.	DENOMINACION					0 - 4 - -			RESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o z
2 2006 2012 101.873.819 5. 510.000 26.397.788 24.166.455 24.649.784	6 056 0054 ENCAUZAMEENTO APROYO DEL CHOPRO EN VALDECABALLEROS 6 050 ENCAUZAMENTO EN RETAMA, DE LLEFENA 6 050 0028 ENCAUZAMENTO EN RETAMA, DE LLEFENA 6 050 0028 ENCAUZAMENTO EN RETAMA, DE LLEFENA 6 050 0028 ENCAUZAMENTO EN PAREA DE LA SERENA 6 050 0029 ENCAUZAMENTO EN PRODECABALLEROS 6 0041 PROLOMBOLTO EN NARBACIO CAGANCHA ESCULTA 6 050 0041 PROLOMBOLTO EN NARBACIO RES EN NANS DEL MADROTO 6 0042 ENCAUZAMENTO EN HERFENA 6 0043 ENCAUZAMENTO EN NARBACIO RES EN NANS DEL MADROTO 6 0044 ENCAUZAMENTO EN NAVALVILLAR DE PELA 6 0046 ENCAUZAMENTO EN NAVALVILLAR DE PELA 6 0046 ENCAUZAMENTO EN NAVALVILLAR DE PELA 6 0046 ENCAUZAMENTO EN NAVALVILLAR DE PELA 6 0046 ENCAUZAMENTO EN NAVALVILLAR DE PELA 6 0046 ENCAUZAMENTO EN NAVALVILLAR DE PELA 6 0046 ENCAUZAMENTO EN BYRTRA BALO 6 0047 ENCAUZAMENTO EN BYRTRA BALO 6 0047 ENCAUZAMENTO DE ABROTOS PUEBLA DE SANDO PEREZ	ENCAUZAMENTO EN MARCHO DEL ENCAUZAMENTO EN MARCHO ENCAUZAMENTO EN METAMAL ENCAUZAMENTO EN VELECAMENTO PROLONDACION ENCAUZAMENTO PROLONDACION EN LIFERAN ENCAUZAMENTO EN LEFERAN ENCAUZAMENTO EN LEFERAN ENCAUZAMENTO EN ARROYO EN ENCAUZAMENTO EN ARROY EN ARROYO EN ARROY EN ARROYO EN ARROY	ENCAUZAMEENTO ARROYO DEL CHORRO EN VALDECAE ENCAUZAMEENTO EN RAVAL DE LLEGEDIA ENCAUZAMEENTO EN RETARAL DE LLEGEDIA ENCAUZAMEENTO EN ZALARRA DE LA SERENA ENCAUZAMEENTO EN VALDECAGALLEROS ENCAUZAMEENTO EN NACIOCOGANOLA ESCUELA PROCUCAGACION ENCAUZAMEENTO PLASENZIELA PREVENEZION DE JUNDACIONES EN NAVAS DEL MAD ENCAUZAMEENTO EN NAVALVILLAR DE PELA ENCAUZAMEENTO EN NAVALVILLAR DE PELA ENCAUZAMEENTO EN NAVALVILLAR DE PELA ENCAUZAMEENTO EN NAVALVILLAR DE PELA ENCAUZAMEENTO EN BENTRA NALO ENCAUZAMEENTO DE ARROYOS PUEBLA DE SANONO PI	SDE	5555555555555				8888888999999	250 000 150 000 170 000 270 000 300 000 132 300 570 000 650 000 650 000 1.100 000 570 000 650 000 650 000 650 000 650 000 650 000 650 000 650 000 650 000 650 000 650 000		62 5 5 5 6 5 6 5 6 5 6 5 6 5 6 5 6 5 6 5	45.000 45.000 45.000 800.000 300.000 300.000			<u>8888888888888</u> 8
12 060391 2007 2010 2 2876 191 500,000 2 2624 191 190,000 2 221,3 812 500,000 2 2624,000 1.5 2421 100 2 2421 101 2 200,000 2 2424,000 1.5 2421 101 2 200,000 2 2421 2 2 2 2 2 2 2 2 2	SUPERPROYECTO 6 06 9003 46. TRATAMENTO DE AGUAS RESIDUALES	음 성 문	SUPERPROYECTO 46. Tratancento de Aguas residuales				-			01.873.819	5. 510. 000	26. 397. 788	24. 166. 455	24. 649. 784	24. 649. 784	
58 10131 2008 2010 4, 525, 000 2, 500, 000 2, 055, 000 1, 500, 000	6 05 0016 COLECTORES Y E.D. A.R. EN NAVALVILLAR DE PELA COLECTORES Y E.D. A.R. EN SANTA AMALIA 6 05 0017 COLECTORES Y E.D. A.R. EN SANTA AMALIA 6 05 0018 COLECTORES Y E.D. A.R. EN TORRELOXICILO 0 0019 COLECTORES Y E.D. A.R. EN TORRELOXICILO 0 0021 COLECTORES Y E.D. A.R. EN ZAMÍNOS 6 0022 COLECTORES Y E.D. A.R. EN RENNBUTDA 6 0024 COLECTORES Y E.D. A.R. EN RENNBUTDA 6 0024 COLECTORES Y E.D. A.R. EN GALISTEO 0 0019 COLECTORES Y E.D. A.R. EN GALISTE	COLECTORES Y E.D. A.R. EN NAVALVILLAR COLECTORES Y E.D. A.R. EN SANTA AMALI COLECTORES Y E.D. A.R. EN TORRELOWGIL COLECTORES Y E.D. A.R. EN TORRELOWGIL COLECTORES Y E.D. A.R. EN RENVOS COLECTORES Y E.D. A.R. EN RENVONDA COLECTORES Y E.D. A.R. EN LA CORROWDO COLECTORES Y E.D. A.R. EN LA CORROWDA COLECTORES Y E.D. A.R. EN GALISTED NAVAS ACTUACIONES SEN SAMEAMENTO Y NAVAS ACTUACIONES	N NAVALVILLAR N SANTA AMALI N TORREJONCILL N RIBERA DEL N ZHÁNGS N BIENVENÍDA N LA CORONDA N GALÍSTEO				6091 6113 6113 6113 6020 6039 6039 6039 6039 6039 6039			2. 213, 812 2. 213, 812 2. 421, 001 1. 996, 137 1. 842, 381 2. 302, 701 2. 298, 726 2. 137, 847 38, 678, 023	500 000 500 000 500 000 500 000 500 000 500 000 500 000 500 000 500 000 500 000 500 000	2. 604.190 2. 023.811 2. 294.000 1. 805.136 1. 652.380 2. 150.700 2. 167.725 1. 957.846 1. 200.000	252,000 190,000 127,000 190,000 1150,000 131,000 180,000		22. 959. 784	
	CG CD CD CD CD CD CD CD	E. D. A. R. IN NAVALNORAL DE LA MATA E. D. A. R. Y OCLECTORES EN LA CODOSEA E. D. A. R. Y OCLECTORES EN GLJO DE GAL E. D. A. R. Y OCLECTORES EN GLJO DE GAL E. D. A. R. Y OCLECTORES EN STERRA DE RIE E. D. A. R. Y OCLECTORES EN NAVAS DE LA E. D. A. R. Y OCLECTORES EN NAVAS DE LA E. D. A. R. Y OCLECTORES EN VILLAR DEL R E. D. A. Y OCLECTORES EN VILLAR DEL R E. D. A. R. Y OCLECTORES EN VILLAR DEL R E. D. A. Y OCLECTORES EN VILLAR DEL R E. D. A. Y OCLECTORES EN VILLAR DEL R E. D. A. Y OCLECTORES EN VILLAR DEL R E. D. A. Y OCLECTORES EN VILLAR DEL R E. D. A. Y OCLECTORES EN VILLAR DEL R E. D. A. Y OCLECTORES EN VILLAR DEL R E. D. A. Y OCLECTORES EN VILLAR DEL R E. D. A. Y OCLECTORES EN VILLAR DEL R E. D. A. Y OCLECTORES EN VILLAR DEL R E. D. A. Y OCLECTORES EN VILLAR DEL R E. D. A. Y OCLECTORES EN VILLAR DEL R E. D. A. Y OCLECTORES EN VILLAR DEL R E. D. A. Y OCLECTORES EN VILLAR DEL R E. D. A. Y OCLECTOR EN WONTERNESIO DE LA R E. D	R. EN NAVALNORAL DE LA MATA R. Y OLLETTORES EN LA CODOSEA R. Y OLLETTORES EN GLJO.DE GA R. Y OLLETTORES EN GLJO.DE GA R. Y OLLETORES EN STERRA R. Y OLLETTORES EN STERRA DE FR R. Y OLLETTORES EN NAVAS DEL W R. Y OLLETTORES EN VALLAT R. Y OLLETTORES EN VALLET R. Y OLLETTORES EN VALLAT R. Y OLLETTORES EN VALLET R. Y OLLETORES EN VALLET R. Y OLLETTORES EN VALLET R. Y OLLETTORES EN VALLET R. Y OLLETTORES EN VALLET R. Y OLLETTORES EN VALLET R. Y OLLETORES EN VALLET R. Y OLLETORES EN VALLET R. Y OLLETTORES EN VALLET R. Y OLLETTORES EN VALL		66666666666		0033 00830 00830 00830 00830 0077 0077 0		2000000000000	4 555 000 2 2 900 000 2 400 000 2 400 000 2 450 000 2 850 000 3 8 700 000 3 8 660 000 3 8 660 000		2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2	2. QCB. 0000 1. 800. 0000 1. 700. 0000 1. 700. 0000 1. 400. 0000 1. 400. 0000 1. 700. 0000 1. 700. 0000 1. 700. 0000 1. 700. 0000 1. 700. 0000 1. 700. 0000 1. 700. 0000 1. 700. 0000 1. 700. 0000 1. 700. 0000 1. 700. 0000			88888888888888888888888888888888888888



IMPORTES EN EUROS

N O C M L C

83

AÑO 2009 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

ROGRAMACION PLURIANUAL aguas 2012 Infraestructura urbana, saneamiento y abast. 80.000 2011 1.247.000 2010 LEY DE PRESUPUESTOS 65. 779. 503 1.149.000 2009 PRESUPUESTOS 2008 2, 476, 000 COSTE 4 1 A ORGANISMO 0 0 0 201 PROGRAMA **∢ひ⋷⊃⊾ ∢ひ₌○**2 > _ z ċ F. F = K 4 K C DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUA EDAR Y COLECTOR EN HIGUERA LA REAL CONSEJERTA DE FOMENTO DENOMINACION TOTAL PROGRAMA 441A 1 SERVICIO 0 5 883 CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO Año Sec. Org./ Núm. 8 SECCI ON

2008



SECCI ON	8	 ⊡	6 CONSEJERTA DE FOMENTO	<u> </u>	RGAN	ORGANI SMO	0 0	0 0						
SERVI CI 0	CIO	0	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUA		PROGRAMA	ZAMA	5 1	3 B	Infraestru	Infraestructura de carreteras	arreteras			
IDEN PI SUPE	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	>- Z	40ED640	Z - Z - U -	<u> 8</u>	COSTE	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	ں س نے ں
Año	58 3	Org./ Serv.		Ċ		- 4-	۷		2008	2008	2010	2011	2012	o ż
1007	<u>π</u>	900	SUPERPROYECTO CLARKETTERS, 6. 1		<u> </u>	1997	2000	16.166.502	7.648.277	7 336 656				
					100	06911 2005 10954 2005		10.014.583 6.151.009	3, 667, 880					- F
	-	-	SUPERPROYECTO	-										
2001	20	9002	6 GESTIÓN DE GBRAS DE CARRETERAS			2001	1 2012	177.196.206	11.881.484	15. 816. 000	1. 567. 782	77. 466. 352	70, 302, 575	
2001	20	2 0200		<u>ජ</u>	06	90900 2001	1 2012	6. 263. 887	1. 200. 000	1. 210.000	1. 200. 000	1. 200. 000	1. 200. 000	149
2002	888	9000	ECNICA Y CUMDINAZION (MARETHAS) PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD E MAQUINATA Y EQUIPOS 1.100THACOMES Y FRUISTORES DE PRECIOS DRASS DE CAR	555	0000	90900 2002 90800 2002 90900 2004	2009	360,000 1. 400,000 3. 900,000	180,000	180, 000 500, 000 1, 950, 000				888
			RETERAS CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES DE CONSER			90800 2004		800, 000	400.000	250.000			_	229
2006	99	0028	RRETERSY I LABORATORO B ENFORMACIONAL OLOS CARRETERAS INVERSIÓN 1.7 DE CARRETERAS EN PATRIMONO CULTURAL		8 8 8 8	90900 2006 90900 2006	2008 2009	17, 666, 459	6, 866, 459			-		2 8 8 8 8
2008 2008 2008 2008	9999	65 65 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60	VICTLANTES OBRAS CAPPETERAS. 1 PLAN DE AFOROS 2008-2010 1 NEVAS ACTUACIONES EN MATERIA DE CAPPETERAS 2 ACTUACIONES PARA GESTION DE OBRAS DE CAPPETERAS	చేచేచే చేచేచే	8888	90900 2008 90900 2008 90900 2009 90900 2009	2012 2010 2010 2003 2003	1, 427, 150 257, 782 144, 788, 927 200, 000	227.150 91.875	300,000 200,000 10,000 200,000	300, 000 57, 782 10, 000	300, 000	300, 000	2 2 2 2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
	-	8	SUPERPROVECTO				, W	181 183 000	16. 833 DO	26 100 000	29, 400, 000	29, 400, 000	29, 400, 000	
8008 7008 7008 7008					888	90900 2006 90900 2006 90900 2008								9 1 1 1 1
	-				<u>-</u>									
	-1.	\dashv		\exists	\exists	\dashv	7						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NOI	-	1 6	CONSEJERTA DE FOMENTO	L	RGAN	ORGANI SMO	0	0 0						
SERVI CI 0	121	0 0	0 2	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUA	<u> </u>	PROGRAMA	AMA	2	1 3 B	Infraestructura de		carreteras			
ans ans	PROY	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	N 0	T. T. NO.	>- 2	AOE⊃e 4	1-z-	👸	COSTE		LEY	PROGRAMACION		PLURIANUAL	о ш u
Año	3	Org./ Serv.	Núm.		ರ		- × -	Z 4 J	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	o z
				SUPERPROYECTO		_	┞								
2002	ω		8 8 8	AUTOVÍAS AUTONÓMICAS	>		2002	2009	6, 360, 001	3. 600. 000	6. 350, 000				
2007	စ္	8	8	AUTOVÍ A EX-A4: CÁCERES-BADAJOZ	8	00606	2007	2008	6, 350, 001	3. 600. 000	6. 350. 000				100
2006	9	- 8 - 8	506	Superproyecto Actuaciones Urbanas en materia de Carreteras (Transferencias)	>		2005	5 2012	14. 999. 990	3. 000. 000	2. 999. 990	3. 000. 000	3.000.000	3. 000. 000	
2005	91	88	000655	COMENIO ACTUACIONES URBANAS MEJORA Y ACONDICIONE ENTO BA-062. TRAMO: ESPARAGOSA FI DE LAPES-EXIOS	88	90900	2008 2008 2008	2012	14, 499, 990	3.000.000	2. 498. 990 500. 000	3.000.000	3 000 000	3 000 000	760
				SUPERPROYECT0		<u> </u>	-						1		
2006	16	8	2006	ACTUACT ONES URBANAS			2005	5 2012	21. 347. 363	2. 022. 000	6. 619. 703	10.349.200	2. 356. 460		
88 88 88 88 80 8	<u> </u>	888888	00000 00000 00000 00000 00000	VARTANTE DE VALDECASA DEL TAJO VARTANTE DE SAN VI CENTE DE ALCANTARA CA VARTANTE DE MANALYTILAR DE PELACIPI VEX) CA VARTANTE DE MANTERROBE CE LA SEPENA(PI VEX) CA VARTANTE DE MANTERROBE DE LA SEPENA(PI VEX) CA VARTANTE DE SEGURA DE LEON CA	82555	10200 06123 06900 06900 06900	00000000000000000000000000000000000000	2008 2010 2011 2011 2011	2 263 703 6 218 000 1. 839, 200 2. 732 060 4. 074, 400 4. 100 000	1, 092, 000 930, 000	1.171.703 5.288.000 50.000 90.000	1. 848. 200 2. 500. 000 3. 000. 000 3. 000. 000	282.080 1.044.400 1.050.000		888888
				SUPERPROYECTO		<u> </u>	\vdash	<u> </u>							
2006	9	8	8008	CARRETERAS AUTONÓMICAS	>		2005	2010	45, 536, 780	20. 758. 789	31.174.890	9. 646. 587			
2008 2008	9 9	88	900	NEVO PLENTE GLADZANA, EX-381 (P.E.11.E.) FC	88	06900	2005 2006 2006	2008	7. 395. 425 3. 701. 261	3.158.492 5.990.168	4. 962. 419 3. 538. 740				88
2006	9	8	800	FC FT. 2389. EX-203 (TEJADA DE TIÉTAR)- EX-108 (RÍO TIÉ FC TAN)	- 28	10181	81 2006	5003	533.649	3, 482, 832	531.643				8
2008 2008 2009	999	888	00049 0062 0082	PESCORLAMENTO EX-100. TR. EX-110 - BADAJOZ GLOCIETA EN INTERSECCION EX-103 Y BA-061 - CASTJUENA FC GLOCIETA EN INTERSECCION SIR DE PLASENCIA FC	888	90900 06036 10148	900 300 48 2003 48	2010	7, 663, 625 650, 000 25, 592, 820	8 127.297	5. 545. 855 500.000 16.096.233	150.000 9.496.587			888
(PI347)	 	1	1		1	-	1							IMPORTES EN EUROS	N EUROS



		ON PLUBIANUAL E	2011 2012 N.	167. 929. 867 188. 722. 683	90, 000, 000 150, 000, 000 601		16, 500, 000 16, 468, 500	15 55 55 55 55 56 55 57 57 55 57 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 57 55 57 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 57 55 57 55 57 57 55 57 57 55 57 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 57 55 57 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 57 55 57 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57 55 57	3. 000 000 1. 880. 000 861 4. 000 000 861 4. 000 000 861 4. 000 000 861 4. 000 000 861 4. 000 000 861 861 861 861 861 861 861 861 861 861
	rreteras	ROGRAMACION	2010	81. 679. 867 15	72. 879. 867 8. 800. 000	-	25. 593. 283	1. 897. 957	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4
	Infraestructura de carreteras	LEY DE PRESUPUESTOS	2009	5.017.583	4. 967. 583		21.862.963	100,000 6,071,276 4,210,000	4. 88. 88. 88. 88. 88. 88. 88. 88. 88. 8
] Imfraestr	LEY LEY SOTSUMUSTOR	2008				5. 538. 910	700.000 1.671.616 1.698.659	\$ 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
]	3 B	COSTE	700	564, 950, 000	184. 500. 000 380. 450. 000		81.174.746	800.000 7.969.233 4.210.000	7. 5.43 7. 5.43 7. 5.43 8. 621. 273 14. 200. 000 16. 200. 000 17. 200. 000 18. 200. 000 19.
	5 1	2 - N	A L	2013	2013 2013		2012	8008 5008 7008	2
	MA.	₹ -z-o	- 41	20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2	808 7008	<u> </u>	2006	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	888 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88
	PROGRAMA	≅⊃≥-∪-	0		00606	_		90900 10958 06905	06902 06003 06016 06016 06016 06016 06000 06000 06000 06000 06000 06000 06000 06000 06000 06000 06000 06000 06000 06000 06000
	PR	40K⊃40	_0z		\$ 8		>	888	
		<u> </u>	ن 2 ∢		<u> </u>	_		666	<u> </u>
	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUA	DENOMINACION		Superproyecto Autoví as autonómicas (CA)	autovia ex-as zafra-jepez de los caballeros(obra) autovia ex-aa (obra)	SUPERPROYECTO	23. CARRETERAS REGIONALES	ADECUACIÓN Y ACONDICIONANIENTO DE CAPRETIERAS TRANSVERSAL EX-386. CRUCE DE RETAMOSA EX-118 TRANSVERSAL EX-324. MONTERRUBIO DE LA SERENA - HEL	EX-320. LA LURA - SALVATIERRA DE LOS BARROS VALLE VERA 3 TRAMO VALLE VERA 3 TRAMO VALLE VERA 3 TRAMO EX-105 OLLERA DE LECH-MONESTERIO EX-1105 CALERA DE LECH-MONESTERIO EX-1105 CALERA DE LEGN-MONESTERIO EX-1105 CALERA DE LA SEFENA EX-207 N-521 ZARROYO DE LA LUZ EX-207 N-521 ARROYO DE LA LUZ EX-207 N-521 ARROYO DE LA LUZ EX-207 N-521 ARROYO DE LA LUZ EX-207 N-521 ARROYO DE LA EX-113, LOSAR DE LA DEROCIÓN EX-105 ALMEDRALEJO - EX-207 (VILLAMENA EX-208 CALORAMENTO DE LA SIERRA-FREGENA EX-110 BOTIGA A EX-100 EX-112 ALIJA DE LA REPONITERA-PILLANENA EX-208 PLASENCIA - TEJEDA DE TIETAR EX-208 PLASENCIA - TEJEDA DE TIETAR EX-208 RAJULLO - RIUARES EX-208 RAJULLO - RIUARES EX-208 RAMENE EX-208 RAJULLAR DE LEGNAE VARTANTE DE MONTERRUBIO DE LA SERINA VARTANTE DE MONTERRUBIO DE LA SERINA VARTANTE DE VILLAR DEL REY
	0 5	8 £	Núm.	Б	88.8		1006	9000 2000 2000	00000 0010 0011 0011 0011 0001 0003 0003 0003 0003 0003 0004 0004
'	SERVICIO [CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./ Serv.	90	នន	<u> </u>	8	ឧឧឧ	88888888888888888
	ن	18 £ £ £ [Sec.	9	9 9	<u> </u>	9	999	& & & & & & & & & & & & & & & & & & &



1 6			CONSEJERZA DE FOMENTO	0	ORGANI SMO	SMO	0	0 0						
SERVICIO O S DIRE	വ	DIRE	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUA	_	PROGRAMA	AM.	R0	1 3 B	Infraestru	Infraestructura de carreteras	arreteras			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		_	T. I.	>= 2	₹ 0₹⊃₽ ₹	-Z=0	S	COSTE		LEY DE 1	PROGRAM/	ACION PLU	PLURIANUAL	ט יי יי ט
Org./ Serv.				ರ		- 4	z < _	TOT AL	2008	2009	2010	2011	2012	o z
		SUPER				├-								
05 9002 20. A		20, 1	20. AUTOVIAS AUTOVIA EY-AI: PLASENJA – LÍMITE FRONT. PORTIKAL	> .	10850	2007	2012	191. 424. 105	23. 912. 000	62, 538, 819	66. 390. 369 66. 390. 369	50, 297, 998	12.196.919 12.196.919	
	\rightarrow	₹.	TRAMO PLASENZI A-ODRI A-MORALEJA (P.E.II.E.). OBRA			\dashv	$\overline{}$	_	_					
SUPER	SUPER	SUPER	SUPERPROYECTO											
05 9004 ACTU		P S	ACTUACIONES URBANAS EN MATERIA DE CARRETERAS (Inversiones)	> _	-	2006	2009	7. 436. 570	1.613.000	6. 823. 570				
05 0014 EX-3		8	EX-310 DESDOBLAMIENTO EN BADAJOZ	8	90015	5 2007	7 2009	7. 436. 570	1, 613, 000	5. 823. 570				8
SUPE	SPE	B.	SUPERPROYECTO											
06 9001 CARR	_	3	CARRETERAS AUTONÓMICAS 2008 (CA)			5008	9 2012	170, 608, 000		520.000	52. 400. 000	50. 414. 000	67, 274, 000	
05 0065 EX-1 05 0066 EX-1		22.5	CA EX-110 BÓTOR A EX-100 (PIVEX) CA EX-112 GLIVA DE LA FRONTERA-VILLANLEVA DEL FRESNO CA	\$\$	00000	8008	2012	17. 094. 000		06.08 00.08	5. 000. 000	5. 000. 000	7. 064. 000	<u>5</u> 5
000 000 000 000 000 000 000 000 000 00			BADAJOZ-VALVERDE DE LEGAVÊS (PI VEX) VALDELAGASA DE TAJO-CC-20,1 (PI VEX) TRILITIO-PRAMES (PI VEX)			888 888	-			8.8.8 8.00 8.00 8.00 8.00 8.00 8.00 8.0	5. 000. 000 5. 000. 000 6. 000. 000	5. 500. 000 5. 000. 000 5. 000. 000	8, 350, 000 601 2, 600, 000, 601 6, 614, 000 601	5 5 5 8 8 8
		444	CA EX-203 PLASENCI A-TEJADA DE TIÉTAR (PI VEX) CA EX-105 ALMENDRALEJO EX-381 VILLALBA (PI VEX) CA EX-201 BODONAL DE LA SIERRA-FREGENAL DE LA SIERRA CA	866	06900	888 888		18,520,000 29,866,000 8,334,000		000 000 000 000 000 000 000 000 000 00			8. 490. 000 14. 836. 000 2. 304. 000	888
0073) VALDECABALLEROS-CASTILBLANCO (P1 VEX) RÍ O GJADI ANA-GJAREÑA			88				30.00		2, 264, 000		888
		2 C C	EX-209 TORFRANYOF-WETDA EX-221 CLEME CITROLNALAGIN ZATRA CARALACE EX-110 Y EX-214 EN ALBIAQUERQLE CA		00000 00000 40 00000 40 00000	888 888	200 200 200 200 200 200 200 200 200 200	1.500,000		30 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	1. 450. 000		4	3888
8700	_	50	MEJORA INTERSECCIÓN EX-108 GALISTEO CA			8 8				50.000				3
ATOT	ATOT	ξ	TOTAL PROGRAMA 5138							192.160.174		_		
TOTA	TOTA	T0T	TOTAL SERVICIO 06						126.114.394	257. 939. 677	361.276.637	469, 796, 081	469, 796, 081	
 	$\frac{1}{2}$	ı		1	┨	┨	$\frac{1}{1}$						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NO I		9	CONSEJERZA DE FOMENTO	بً	RGAN	SIMO	ORGANI SMO 0 0 0	 0						Г
SERVI CI 0	ובו	0	9	D.G. DE ARQUITEC. Y PROGRAMAS ESPEC. DE VIVIENDA	٠	PROGRAMA	ş	4 3	1 B	Promoc. a	dimón, y ayu	Promoc. admón. y ayudas para rehab.	× 200.	a wda.	
	SOD FROM	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	اه چ	A N N N O N O N O N O N O N O N O N O N	> - 2	40€⊃₽ 4	¥ -z-	Ajjos :		30 30 k31 k31	E Y	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	JRIANUAL	
Año	38	Org./ Serv.	Núm.		z ci		- ¥ −	L & Z		PRESUPUESTOS 2008	Pressupuestos 2009	2010	2011	2012	oz
2006	52	8	S 1006	SUPERPROYECTO MERCADO INMOBILI ARI 0			5005	2009	1.320.738	1. 320. 737	1. 320, 737				
2006	53	8	1000	REGISTRO DEMANDANTES VI VI ENDA PROTEGIDA	8		90300 2005	2008	1. 320. 738	1. 320. 737	1. 320, 737			-	140
2006	22	<u> </u>	<u>s</u> 0	SUPERPROVECTO DESERVATION O DE LA VIVIENDA Y EL SIELO			9000	8	8	8					
				OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA Y EL SJELO	- 8		90806		692. 501	692. 500					<u> </u>
			S	SUPERPROYECTO	H	<u> </u>	-								
2006	25	8	8006	ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN			2006	2009	90.001	90.000	90.000				
5006	ال ال	8	9000	ESTUDIOS TÉCNICOS	8		90300 2006	2008	90.001	90,000	30,000				641
				TUTAL PROGRAMA 431B						-	2.103.237				
													·		
					_										
W1247X	۱,	\dagger	1		1	-	4	1						IMPORTES EN FUROS	N FUROS



SECCI ON	N		6 CONSEJERCA DE FOMENTO	<u> </u>	ORGANI SIMO	SMO	0	0						
SERVI CI 0	1010	0	6 D. G. DE ARQUITEC. Y PROGRAMAS ESPEC. DE VIVIENDA	-	PROGRAMA	¥	4 &	3 2 A] Ordenació	n y fomento	Ordenación y fomento de la edificación	cactón		
	CODIGO DE ENTIFICACIC PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO			₹ 0#⊃₽ ∢	▼ -z-	Años - F	COSTE	LEY	LEY PE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA	RIANUAL	יש ביט
Año	- 0 W	Org-/ Serv.		z d		υ - ∢-	2 4 1		PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oz
	H	\vdash	SUPERPROYECTO	F		1								
1999	9	9004	DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	>		1999	2011	55. 486. 398	25. 077. 216	22. 989. 360	26. 521. 712	6. 634. 362		
2006 2009	9 9	08 06 0001 1	THE MERCIA III MILLENTUM EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS FIG.	28	00806 00806	2 200 2 200 2 200 4 200 4 200 5 200	2003	52, 151, 399 3, 334, 999	25. 077. 216	3.334.989	25, 521, 712	6, 634, 352		822
			SUPERPROYECTO		_	-								
2006	92	9001	PROGRAMA ESPECTAL DE VIVIENDA			2006	2012	21.311.152	6. 380. 000	5. 245. 250	4. 748. 500	4, 903. 500	3. 613. 900	
2005 2005 2005	88	2 2 8 8 8 8	23 ADQLISICIÓN Y URBANIZACIÓN SUELO, PLAN ESPECIAL SEQUINTENTO ACTUACIÓNES PLAN ESPECIAL CA	88	00606	2006	2008	2. 000. 000	1. 000. 000			298 000	312.900	620 460
										20 S	3 R F	8 88 85 00 8	96.98	28 88 28 28 28
002 002 002 002 002 002 002	ន្ទន	2 2 4 2 0008 2 1 0008		888	00000	909 7000 7000 9000	Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z	1, 431, 251 1, 250, 000 2, 941, 500	2, 500, 000 1, 000, 000 700, 000	1. 431. 250 250. 000 784. 000		602, 500	760 740 306, 000 489	24 7 46 2 4 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
2008	9	90	ECLAL SUBVENCIONES CODI 60 TECNICO DE LA EDIFICACION	8	90900	2008	3 2012	9. 211. 000	100.000		ಣೆ	3,102,000	2. 046. 000 770	770
			SUPERPROYECTO			-								
2006	92	04 9002	ARQUITECTURA Y CONTROL DE CALIDAD			2006	2010	6. 396. 000	2. 676. 000	3. 420. 000	300.000			
2008	8	0003	ARQUITECTURA CA	8	00606	0000	2010	3.716.000	1. 856. 000	120.000				641
2008 2006 2006	នូន	24 Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q	SERVICIO DE INSPECCIÓN GRATUITA CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN	8.8	00806	0 5006 0 2006	2000	400,000	200.000	1. 700.000 200.000 26.000				8 4 8 8
3006	- 52	0000	77 AHORRO Y EFICIENCIA BLERGÉTICA	8		90900 2006	2010	1. 700. 000	530.000	28 86 80 86 80 80	200, 000			£ 22 £
2008	-9	90	ACTUACIONES EN CONTROL DE CALIDAD	8		90800 2008	2008	400.000		70.000 400.000				742 440
_														
(PI347%	┨"	+		1	4	4							IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SEC	SECCI ON		1 6	CONSEJERIA DE FONENTO	Ě	RGAN	ORGANI SMO	0	0 0						
SER	SERVI CI 0		9 0	D.G. DE ARQUITEC. Y PROGRAMAS ESPEC. DE VIVIENDA	<u> </u>	PROGRAMA	AMA	4 3	2 A] Ordenació	n y fomento	Ordenación y fomento de la edificación	cación		
≌ ਲ	SODY PRO UPERP	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	<u>ν</u> Ω		>- :	40 €⊃₽ 4	1-2-	Años - F	COSTE	LEY	년 생		PROGRAMACION PLURIANUAL	BIANUAL	о — и
Año	Š	Org./	Núm.		z d	·	O - 4	z 4 .		PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oz
L	F	t	<u> </u>	SUPERPROYECTO	F	1	1	1							
2006	55	8	8003	FONDO DE ACCESTRILIDAD		-	5006	2010	4. 610. 000	980. 000	1. 780. 000	1. 850. 000			
2006	श	8	8000	DESARROLLO PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESI BILIDAD	క	06	90300 2006	2003	260,000	130.000	100.000				149
2006	83	8	5000	FONDO DE ACCESIBILIDAD	క	906	90900 2006	2010	3. 700. 000	700,000	8, 55 8, 80				24 85 84 85
2008	16	8	4000	ADAPTACIÓN DE EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	ర	00606 06	900 5008	2010	650, 000	150, 000	250.000	800 720 720 720 720 720 720 720 720 720 7			25 88 28 88
			**	SUFERPROVECTO		<u> </u>	-								
2008	16	8	1006	DESARROLLO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO			2008	2009	1. 740. 000	870.000	870. 000				
2008	91	8	8000	0003 APOYO PLANEAMIENTO	ర	8	90300 2008	5008	1.740.000	870.000	870.000		_		440
			•	total programa 432a							34. 304. 610				
				TOTAL SERVICEO 06		_				38. 086. 453	36. 407. 847	32. 420. 212	11. 537. 852	3. 613. 900	
				TOTAL SECCION 16						261. 232. 605	426. 289. 357	434, 110, 553	514. 363. 673	492, 380, 116	
			_				<u> </u>								
							_		·						
			-												
							_				-				
(PI347X)	8													IMPORTES EN EUROS	N EUROS





ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

17 CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

SEPPLICE OIT SECRETARIA GENERAL SEPPLICA SECRETARIA GENERAL SECRETARIA GENERAL SECRETARIA GENERAL SECRETARIA GENERAL GENERAL SECRETARIA GENERAL GENE	SECCI ON	N			CONSEJERTA DE CULTURA Y TURTSAND	E	ORGANI SMO	ı—	0 0 0	[E]	}					
Section Continue Cont	SERVI	CIO			SECRETARIA GENERAL	E E	OGRAM	-	ro.	ι— .	Dir. y ser	vicios gen	erales de C	ultura		
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	SEP SEP SEP SEP SEP SEP SEP SEP SEP SEP	ODIGO VIIIFIC ROVEC	DE ACION :TO :YECTO	_ 。				§	L - Z		LEY DE RESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ACION PLU	JRIANUAL	טש ניט
1 1 20 2001 PUTON A INTEGRALIC DE ACTIVADAES DE INTERÊS CULTURAL CON LISTA CON LOS CON LISTA SON	-			ćiji.	4 Z J	_			۳ ۸		2008	2009	2010	2011	2012	οż
17 01 0000 APOTO A INCIDATIVAS LOCALES DE INTERÉS CULTURAL 18 0000 APOTO A INCIDATIVAS LOCALES DE INTERÉS CULTURAL 18 0000 APOTO A INCIDATIVAS LOCALES DE INTERÉS CULTURAL 19 0000 APOTO A INCIDATIVAS LOCALES 19 0000 APOTO A INTERÉS CULTURAL 10 0000 APOTO				_	UPERPROYECTO Mento de actividades de Interés cultural				600	245. 028	172. 514	72.614				
17 01 0001 PECSHORAL OL THRALES 01 00000 0000 00000 0000 00000 0000 0000 0000 0000 0						88	90800	900	88	123,860	111, 930 80, 584	11, 930 60, 584				460
1 01 000 PROGRAMAR COLTURAL STATEMENT 02 000 0		-	-	ಹ	UPEAPROYECTO			_	_							
1 0 0 0 0 0 0 0 0 0					ROGRAMAS CULTURALES				500	1. 574. 830	139,015	1, 435, 815				
17 01 0000 PROCREMAN SINTITUCIONALES 2004 2004 2004 2004 2005 200				0000	i iberoamérica	888	00606 00606	000 000 000 000 000 000 000 000 000 00	888	77.112 1,240.690 257.028	38, 556 45, 345 55, 114	38. 556 1. 195. 345 201. 914		·		642 642 642
17 01 0001 PROGRAMAS INSTITUCIONALES 200 1		-	-	Ñ	UPERPROYECTO											
1 0 0000 PROGRAMMS INSTITUCIONALES 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0					ROGRAMAS INSTITUCIONALES				600	780. 708	390. 354	390.354				
17 01 9002 FOMENTO DE ACTI VIDADES FORMATI VAS 2006 2009 2008 2008 2002 2					OVES	88	00806	2004	88	420, 708 360, 000	210.354 180.000	210.354 180.000				£ £
17 01 9002 FOMENTO DE ACTIVIDADES FORMATI VAS 2006 2006 2006 2008 2008 56.000 56		-	-	σ	UPERPROYECTO											
17 OI 0004 BECAS DE FORMACIÓN EN EL ÁMBITO CALTURAL CALTURAL CA PO 90500 2006 2002 202.800 ESC. 800 ES					ONENTO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS			_	500	258. 800	202. 800	26.000				
SUPERPROTECTIO SUPERPROTECTIO 2002 SUPERPROTECTIO 2003 SUPERPROTECTIO 2004 2005 2005 2005 2007 2006 2007 20		_		$\overline{}$		8			88	258.800	202.800	56.000				481
17 01 0003 SI STEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN CA 90 90900 2007 2009 260.000 180.000 80.000				Ø	UPERPROYECTO											
17 OI 00003 SISTEMAS INTEGRALICIS DE INFORMACIÓN	2007		_		ISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN				600	260.000	180.000	80.000				
									600	260, 000	180.000	30.000		_		<u>2</u>
						_				_						
															_	
		\dashv	\dashv	\dashv		\exists	╛	\exists	\dashv						IMPORTES EN EUROS	- EUROS



SECCI ON	I ON		7 CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO	H	ORGA	NI SMO	ORGANI SMO 0 0 0	0						
SERVI CI 0	1010	0	1 SECRETARIA GENERAL	<u> </u>	280	PROGRAMA	4	5 1 A	Dir. y see	vicios gen	y servicios generales de Cultura	M tura		
dns dns	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO	DENOMINACION	>- z	40€⊃₽ 4€	∑⊃Z-0-	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	COSTE	LEY	LEY DE PRESIDENTIA	PROGRAMACION		PLURIANUAL	טש ייט
Año	3	Org./ Serv.		ქ ∢ z ქ				10T A	2008	2009	2010	2011	2012	οż
		-	SUPERPROYECTO	F	\vdash	\vdash								
2008		1006	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	>		20	2008	412.613	300.000	112,613				
2008	17 (Б Б	DESARROLLO Y APLICACION DE LAS 7.1.C.	e	8_	90300 5008	8 2008	412 613	300 000	42, 613 40, 000 20, 000 10, 000				88 88 88 84 54 88
		_	SUPERPROYECTO		_									
2008	-1	OI 3002	CÁCERES, CAPITAL CULTURAL 2016		_	2007	7 2009	1. 770, 000	1. 710. 000	1. 710. 000				
2008 2008 2008 2008	17 0	0000 0000 0000 0000 0000	003 ACTIVIDADES "CÁCERES, CAPITAL CULTURAL 2016" 006 PORTAL DIGITAL 001 ACTIVIDADES INTRAMAROS	<u>ಕ</u> ಕಕಕ	88888 5585	10037 2008 10037 2008 90900 2008 10037 2009	2008 2008 2008 2008	500,000 150,000 120,000 1,000,000	1. 500. 000 150. 000 60. 000	500.000 150.000 1.000.000	_		•	642 642 642
		_	SUPERPROYECTO			-								
2008		т 3003	CENTRO DE ESTUDIOS Y COOPERACION I BEROAMERICANA	>		200	2008 2009	1. 262. 932	631.466	631. 466				
2000	17	01 0005	OG6 CENTRO DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN IBEROAMERICANA	ర	06	90300 2008	2008	1. 262. 932	631.466	631.466		-		489
			SUPERPROYECTO											
2008	- 1	7006 Б	9004 CENTRO ASESOR TVE EXTREMADURA	>		5000	2009	178.944	89. 472	89. 472				
2000	(7	ю	0006 CENTRO ASESOR TVE EXTREMADURA	క	96 96	90300 2008	2009	178.944	89. 472	89. 472				489
			SUPERPROYECTO											
2008		006 10	9006 ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE	>		χ	2000 2009	1. 262. 932	631. 466	631. 466				
2000	2	оо Б	O008 ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE	క	8	90900 2000	2008	1. 262. 932	631.466	631. 466				489
		_												
M347%	J ,	+		7	┨	1	-						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NO I		17	CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORG	ORGANI SMO	_	0 0 0			,			
SERV	1101	SERVICIO 0 1		SECRETARIA GENERAL		F S	PROGRAMA	4	5 1 A	Dir. y sa	vicios gen	y servicios generales de Cultura	ultura		
_ □ 3	SODIC FINITE PROV	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	, 。	D E N O M I N A C I O N	>-2	40€⊃ ₽40	Z - Z - O -	Años r - s	2087E	LEY LEY DE DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	، ب _ا نہ ن
Año	3	Org./ Serv.	Núm.				- 4J	_		2008	2009	2010	2011	2012	o zi
2008	1	- 89 5	9006	SUPERPROPECTO FUNDACIÓN PRO-PREAL ACADEMTA ESPAÑOLA	>		8	2003	64.408	32, 204	32, 204				
200			50		క		99900 2001				32.204				489
İ		-		SUPERPROYECTO			-								
2008	1	<u>8</u> Б	200	9007 REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA	>		2000	2003	210, 474	106. 237	105.237				
2005	1	8	- - - - - - - - - - -	REAL ACADEMÍA DE EXTREMADURA	క	00	90900 2006	5 2009	210, 474	105.237	105.237				489
				SUPERPROYECTO											
2008	17	8 5	8008	CASA UNESCO DE EXTREMADURA	>		2000	2009	61.906	30.953	30. 953				
2005	7	8 5	2000	CASA UNESCO DE EXTREMADURA	క	06	90900 2005	2008	61.906	30.953	30, 953				489
				SUPERPROYECTO											
2008	11	<u>8</u> Б	6006	9009 FUNDACIÓN "CULTURA Y TRABAJO"	>		2000	2009	12.360	6.180	6.180				
2006	17	<u>8</u> Б	1500	FUNDACIÓN "CULTURA Y TRABAJO"	క	06	90900 2006	2009	12,360	6.180	6.180				489
				SUPERPROYECTO											
2008	12	<u>в</u>	9010	FUNDACIÓN MUSEO FRAGATA DE EXTREMADURA	>		2000	2003	24, 720	12.360	12, 360				
2007	11	8 Б	00	FUNDACIÓN MUSEO FRAGATA DE EXTREMADURA	<u> </u>	8	90900 2007	2009	24, 720	12.360	12.360				488
				SUPERPROYECTO		-									
2008	11	8	106	9011 FUNDACIÓN "CULTURA Y ESTUDIOS"	>		20	2000 2009	12, 360	6.180	6.180	-			
2007	11	<u>8</u> Б	900	COODS FUNDACIÓN "CULTURA Y ESTUDIOS"	క	8	90900 2007	2009	12.360	6.180	6.180				489
	۱,	+	7		\exists		\mathbf{I}	$\left\{ \right.$						IMPORTES EN EUROS	N EUR



SECCI ON	8		1	CONSEJEKTA DE CULTURA Y TURISMO	F	ORGANI SMO	I SMO	0							
SERVI CI 0	CIO		回	SECRETARIA CENERAL	<u> </u>	PROGRAMA	AMA	4	A 1 5	Dir. y ser	servicios gen	generales de O.	Oultura		Π
S NA	CODIGO DE ENTIFICACIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	\vdash	<u> </u>	Ë	╙	닏	Años					1		υ -
SUPE	PROYECTO PERPROYEC	PROVECTO SUPERPROVECTO				Z -0.			COSTE		LEY	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA	JRIANUAL	i w c
Año	5.8	Org-/ Serv.	Ė		2 4		→ - <-	2 4 1	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
	╀	\vdash	ľ	SUPERPROYECT0	E		1								
2008	٦ 1	9012		CÁCERES, CAPITAL CULTURAL 2016	>		2008	3 2009	4. 000. 000	4. 000. 000	4. 000. 000				
2008	7 م	T 0000		ONSORGIO CÁCETES CAPITAL CULTURAL 2016, INTRAMAROS		53 10037	37 2008	3 2009	4. 000. 000	4. 000. 000	4, 000, 000				789
	<u> </u>		<u>"</u>	SUPERPROYECTO		_	_								
2009	71 Ø	1000	-	FUNDACI ÓN ONUART	>		5003	9 2008	150.000		150.000				
5008	17 Ol	2000	_	FUNDACIÓN ONUART	8	00666	00 2006	3 2008	150.000		150.000				789
	<u> </u>		Ť	SUPERPROYECTO		_	_								
2000	<u>д</u>	800		EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS			2000	2008	60.102	30.051	30.051				
5000	17 01	7 100		ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	_	606 06	90900 2000	2009	60,102	30,051	30.051				632
	-		Ť	SUPERPROYECTO											
2000	17 0	01 8002		EQUIPOS INFORMÁTICOS			2000	2008	38.166	19.083	19.083				
2000 2000 2000	7 0	0013		ADQUISICICÁN DE EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN CA REPOSICICÁN DE EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN CA		00606 06 00606 06	000 X	2008	14, 124 24, 042	7.062	7.062				636 636
	-		ľ	SUPERPROYECTO	_		-								
5000	12	- 500g	8003	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	_		2000	0 2008	24.042	12. 021	12.021				
5000	17 0	9 10	8 100	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNIOOS		00606 06	000 5000	0 2008	24.042	12.021	12.021				641
			-7	SUPERPROYECTO		_							_		
2000	-	<u>8</u> Б	8008	MOBILIARIO Y ENSERES			2000	0 2009	69, 937	35.119					
000 000 000 000 000 000 000 000 000 00	17	88	0012	CA ADQUESTICAÇÃO DE MOBILITAREO CA REPOSICACION DE MOBILITAREO CA CA		88	90900 2000	2008	44.915	22. 608 6. 011	6.011				885
				MAQUIMPRA, INSTALACIONES Y UTILLAJE OTROS ACITIVOS MATERIALES O			38 38							·	88
	\dashv	\dashv	7		╡	\dashv	\dashv	4						OCCUPATION OF THE PARTY OF THE	



Sorte DE PRESUPESTOS PRESUPESTOS 2009 2010 PLUF 9.648.787 8.736.476 9.648.787		1_	CONSEJERTA DI	E CULTURA Y TURESMO	ORGANI SMO 0 0 0	일	0 0							
Cost Cost	ERVICIO 0 1 SECRETARIA GENERAL		SECRETARIA GENERAL		PROGRAM	_	1		☐ 되다. y Se	rvicios gen	erales de (Mitura		
C. P A D. M. 2008 2009 2010 2011 2009 2010 2011 2009 2010 2011 2009 2010 2011 2009 2010 2011 2009 2010 2011 2009 2010 2011 2010 2011 20	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO DENOMINACION	DENOMINACION	DENOMINACION	<u> </u>	> - S	[8]		SSTE	LEY DE		PROGRAM	ACION PL	URIANUAL	
3. 648. 787 3. 648. 787	Sec_Ore./ Núm.			∢ 2 ઇ	2 2 2	_			2008	2009	2010	2011	2012	οż
9. 648. 787	TOTAL PROGRAMM 461A	TOTAL PROGRAMA 451 A	TOTAL PROGRAMM, 461 A							9. 648. 787				
	TOTAL SERVICIO OI	TOTAL SERVICIO OI	TOTAL SERVICIO OI						8. 736. 475					
						.								



SECCI ON	NOI		Z CONSEJERTA DE CULTURA Y TURZ SMO	<u> </u>	ORGANI SMO		0	0						
SERV.	SERVI CI 0	0	2 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	ă.	PROGRAMA	_	4	2 A	Archivos)	Archivos y bibliotecas	88			
SE DE	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	, T - N	> - 2	∑ ⊃ Z − O	Años			EV.	LEY	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA	RIANUAL	0 - 1 - 10 - 1
Año	- 0 % - 0 %	Org./ Serv.		z d		∪ _ ∢ _	z < J		PRESUIPUESTOS PRESUPUESTOS 2008 2009	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oż
2000	-1	20	SUPERPROYECTO N. AROHTVIS				98	98	60	6	50			
				888	00606 00606	9029	2011	880, 000 2, 041, 440 764, 245	220.000 170.287 396.798	220.000 170.287 42.000		220.000 170.287	170.287	623 613
2008 2009	17	8888 8888 8888	DE ARCHI VO GENERAL DE EXTREMADURA CA CA CA CA	8.8	00808		2010	8, 999, 999 120, 000	400,000	42, 000 36, 000 36, 447 12, 000 20, 000 20, 000 20, 000	4.232.787	4, 232, 787		2 2 2 2 2 2 2 3 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
			TOTAL PROGRAMA 462A							1.312.159				
				_										
		-												
(PI347)0	_ ا	+		1		1	1						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NOI	1 7	CONSEJERZA DE CULTURA Y TURISMO	- AR	ORGANI SMO	_	0 0	 						
SERVI CI 0	10.0	0 0	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONITO CULTURAL	N N	PROGRAMA	1	4	3 A	Museos y 6	Museos y exposiciones	S			
SUP SUP	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROYECTO	D EN OM IN A CLON	> - Z	252-0-	- N - O	₩ L - Z		LEY DE	LEY OF PRESUPUESTOS	PROGRAMACION		PLURIANUAL	ט ען בי ט
Año 8	3	Org./ Serv.	< ≥ ∪	J	<u>-</u> - c	- <	. A .	<u>.</u>	2008	2009	2010	2011	2012	οż
		-	SUPERPROYECTO			I	H							
2000	-	2005	MUSEOS			2000	2009	84. 520	42. 260	42, 260			_	
2008	17	2000	PROMOCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS	8	00606	2008	2009	84. 520	42.260	30.000 12.260				442 460
			SUPERPROYECT0											
2000	-	02 9003	FOWENTO ARTES PLÁSTICAS Y RED DE MUSEOS			2000	5008	8. 594. 718	4. 919. 422	5. 785. 537				
0 00 000 000 000 000 000 000 000 000 00	12	88 89 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	ADQUISTICTÓN DE OBPAS DE APTE CA PED DE MUSECS CA	88	00606	2000	8008 8008	143 674 2. 220. 366	61.837	81.837				- 602 612
5001		500 89	AVIDAS A GALERÍAS DE ARTIE Y APTISTAS PLÁSTICOS	8	1002 00806		5008	313.270	141	26. 775 155. 818 111. 888			_	525
					}		}	3		60.219			·	481
5002	22	8000 8000 8000	DOTACION PARA FONOS BIBLIOGRAFIOSS CENTRO HELGA DE ALVEAR (CASA GRANDE) CA	88	00606 00606	200 2006 2006	5008	18,000 5,899,408	9. 000 2. 709. 649			,		885888 885888
			SUPERPROYECTO											
2000	-	20 3004	EXPOSI CLONES Y ACTIVIDADES CULTURALES			2000	5008	2. 848. 844	1. 419. 422	1. 429, 422				
2000	17 (000 30	ACTIVIDADES EN EL MUSEO IBERDAMERICANO ARTE CON- TELENDRÁNEO	8	90900 2000		5003	1, 500, 506	750, 253	750, 253				642
2008 7008 7008	277	0003 0003 0004		888	00606 00606	2008 2008 2008	2008 2008 2008	739, 800 328, 538 280, 000	369. 900 159. 269 140. 000	369, 900 169, 269 140, 000			_	642 642 642
	_		SUPERPROYECTO											İ
2004	12	20	ACTUACIONES CULTURALES TRANSFRONTERIZAS			2007	2009	180. 538	90. 269	90. 269				
2004		20	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE TRANSFRONTERIZO	8	90900 2004		2006	180.538	90, 269	90. 269				642
							-							
(P1347X)	1.			}			1						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



<u> </u>	SECCI ON	=	7 CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGA	ORGANI SINO	_	0 0 0						
I∑∣	SERVI CI 0	0 0	2 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		PROG	PROGRAMA	4	5 3 A	Museos y	Museos y exposiciones	, ,			
I 얼 꿈 ㅂ 퉜 ㅣ	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		η. π − S	⋖७ແ⊐ዹ⋖	Σ ¬ Z - 0.	Años :	 COSTE	LEY PE	LEY	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	о ш С о
Año	0 vi	Org./ Serv.		ئ ⊲ ≥ ئ		0	2 4 -	TOTAL	2008 2009	2009	2010	2011	2012	οż
		_		-										
2008	-	2006	22 CONSORCIO "MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO GONZÁLEZ SANTANA" (OLIVENZA)	>		8	2000	438.624	219, 312	219.312				
2000	- 1	20	38 CONSORCIO "MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO GONZÁLEZ SANTAW" (OLI VENZA)	క	=	1 06095 2000	2008	438.624	219.312	219.312				488
		-	SUPERPROYECTO	-		-		6						
2008	17	02 9003	CONSORCIO "MISEO VOSTELL" (MALPARTIDA DE CÁCERES)			20	2000 2009	1.238.774	619.387	619, 387				
2000	17	02 0004	CONSORCE 0 "MUSEO VOSTELL" (MALPARTIDA DE CÁCERES)	క	83	10115 2000	2009	1.238.774	619.387	619, 387	·			489
		_	SUPERPROYECTO	_			_							
2008	-	9004	CONSORCE O "MUSEO PÉREZ-COMENDADOR LEROUX" (HERVÁS)	>		50	2000 2009	92, 440	46. 220	46, 220				
2000	17	02 0005	CONSORCIO "MUSEO PÉREZ-COMENDADOR LEROUX" (HERVÁS)	క	18	10096 2000	5003	92, 440	46.220	46. 220				489
			SUPERPROYECTO											
2008	14	02 3005	D5 PATRONATO CASA "MUSEO GABRIEL Y GALÁN"	>		ğ	2000	12.012	6.006	6.006				
2004	17	20	OI PATRONATO CASA "MUSEO GABRIEL Y GALÁN"	క	18	10090 2004	2008	12.012	6.006	6.006				489
			SUPERPROYECTO			İ								
2008	-	20 3006	06 FUNDACIÓN "ORTEGA MUÑOZ"	>		Ř.	2000 2009	240.000	120.000	120.000				
2005	17	2000 20	OZ FUNDACIÓN "CRTEGA MIÑOZ"	క	06	90900 2005	2003	240,000	120.000	120.000				489
			SUPERPROYECTO											
2008	1	02 9007	07 FUNDACIÓN "HELGA DE ALVEAR"	>		ଷ	2000 2009	374.000	187.000	187.000				
9002	17	2000	02 FUNDACIÓN "HELGA DE ALVEAR"	క	8	90900 2006	90 30 30	374.000	187.000	187.000				489
		· -												
	┨.	+		1	1	1	$\left\{ \right.$						IMPOOTES EN FIIROS	N FIRST



(PI347X)

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2009

	1		0 Z		88			488			88							
		1 o	2															
1	ľ	B	2012															
1	1	14.7			_							_						
		10101	2011															
		RAMA			-													
	_	PROGRAMACION PLURIANUAL	2010															
	cione			37. 618	37.518		300,000	300, 000		6.000	ه 000	8. 888. 931						
	Museos y exposiciones	LEV LEY DE DE PRESUIPUESTOS	2009				×	Ж				8.88						
	8 8	ESTOS		37. 518	37. 518					6.000	6.000	<u> </u>						
	Esa Esa	LEY DE	2008	"														
				75. 036	75. 036		300.000	300 000	-	12.000	12.000							-
	A A	COSTE		, ,	12		õ	8		ä	=							
0 0 0	5	u - 2	ا ک	2009	5000		5009	2009	┝	2009	5008							
_	I_	- Z - S	_ 4 ~	- 7		-	2009		\vdash	2000			_			 		
ORGANI SMO	PROGRAMA	≥>≥-0-	0		10104 2007		8	90900 2009	-	Ñ	90300 2000	-						
ORG/	8	∢ ⊕ ₪ □ ■ ◆ ∪						8 8			8							
┝	₩	>-2		>		H	>		_						_	 		
		<u> </u>	Z ぴ		రే	_		ర	_		ర					-		
		l																
]_	1				i !												
	PATREMONE O CULTURAL			ST.	ST.													
٩	₹			CAS-IN	NI-SAS													
Y TURESMO				E L	NTÍFIO													
=	PATE			SCIE	S CIE						188							
툂		z			A (5)		SUR	SUR			OPNÁT							
륑	ER	ACIO		STIGA LA VE	STI G		FORO	FORO			N S							
A DE	N.	Z -		R INV	R INVE		ARTE	ARTE		11000	EQUI PC	453A						
ER I	O IX	DENOMINACION		ECTO PERIO (JARA	PERI O	QL)	MA DE	IA DE	e	FORMÁ	N.	RAMA						
CONSEJERTA DE CULTURA	DIRECCION GENERAL DE	_ <u>_</u>		SUPERPROYECTO CONSEJO SUPERIOR INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS-INST. DE ARMAS (JARÁÍZ DE LA VERA)	CONSEJO SUPERIOR INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS-INST. DE ARANS (JARAÍZ DE LA VERA)	SUPERPROYECTO	FEVAL: FERTA DE ARTE FORO SUR	FEVAL: FERIA DE ARTE FORO SUR	SUPERPROYECTO	EQUÍPOS INFORMÁTICOS	JISI CI (TOTAL PROGRAMA 453A						
<u>-</u>	N	 	<u>_</u>	30 8006		홄	9001 FEV		<u>8</u>	8002 EQUI	OOT 6 ADQUEST CLEÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	<u> </u>						
	0 2	CODICO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	ry. Núm.		2 001	_		000				•				 		
8	013	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Sec. Org./	17 02	17 02	_	17 02	7		7 02	17						_	
SECCI ON	SERVI CI 0		Año	2008	2007		5009	5003		2000	5000			•		 -	-	
	,			- 2	72		6/	67		2	2							



SECCI ON	100		17	CONSEJERTA DE CULTURA Y TURISMO	•	ORGANI SIMO	SMO	0	0						Г
SER	SERVI CI 0		0 2	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONGO CULTURAL	<u> </u>	PROGRAMA	Į Į	4	8 8 A	Protección del		mornio histór	patrimonio histórico-artístico	8	
9 ₹	SODI PRO PRO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	8 . E	DENOMINACION	>- Z	∑⊃Z = U =	▼ -≥-∪	Años 7 - 7	COSTE	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	P R O G R A M A C I O N		PLURIANUAL	ט ש ובט
Αñο	20	Org./ Serv.	Núm.	4 Z 3	ರ	0	- 4-	A J			2009	2010	2011	2012	οż
				SUPERPROYECTO		_	\vdash								
2000	17	8	5006	PROTECZIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO -ARTÍSTICO	_		2000	2012	23. 937. 014	8. 787. 276	5. 205. 182	4, 721, 518	4. 221. 518	901.518	
2000	17	8	7200	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y RES-	8		90900 2000	5008	242. 222	142, 222	100.000				489
2004	17	8	900	PROPAGION DEL PATRIMONIO HISTÒRICO	8		90900 2004	2011	10, 157, 060	3, 853, 030	00.001 28.322 28.32	840, 000	840. 000 1. 200. 000		805
											10,000 10,000 10,000 10,000	680.000	680.000	<u>-</u> .	629 629 643
5006	17	8	900	GESTIÓN EXPLOTACIÓN VÍA DE LA PLATA	<u>8</u>		90900 2006	2012	5.137.516	1, 451, 518	25.00 00.00 00.00 00.00				642 673 673
500				Control of the Contro			- 8		200		29.926	901.518	901.518	901.518	2523
200		3 8	9 8	RECURENAL ON PLINIORS ROPESINES CA PROJECTACIÓN DEL TEMPO DE DI ANA DE MÉRIDA CA	2 -	9090	2004 2004 2004		4510.000	_	3 2 2 E				9041
2007				PECIFICACIÓN DE LA ALCAZARA DE BADAJOZ			5 2007			_	1. 500, 000	500.000	900 000		2 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6
8		- i		אבינו לאין מא סב באוגר שמנה כ רססיד				-			250, 980				760
				SUPERPROYECTO	_										
2006	17	8	8008	INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2005	2008	20.000	10.000	10.000			į	
2005	17	ଷ	9013	0013 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8		90300 2005	2008	20, 000	10.000	10.000				929
	-	_											_		_
			_												
AC7247A	8		1		1	-								IMPORTES EN EUROS	N EURO



SECCI ON	N		2	CONSEJERZA DE CULTURA Y TURZSAD	Ö	GANI	ORGANI SMO	0 0 0	0						
SERVICIO	CIO	0	2	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	P	PROGRAMA	AMA.	4	8 A	Protección del	ı del patriı	nomio histór	patrimomio histórico-artístico		
SUP	CODIGO DE ENTIFICACIÓ PROVECTO IPERPROVEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION	> - Z	₹52-0-	7-z-0	20 L - N	COSTE	DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION	CION PLURI	PLURIANUAL	о ш с о
Año S	28	Org./ Serv.	in.	C N	ರ	0	- 4-			2008	2009	2010	2011	2012	o z
	⊢	_		SUPERPROTECTO			8		3 000 10	Cont. SFF C	130 L	000 000	No 20		
7007		3 	<u> </u>	DGC, PROJECTION Y CONSERVACION DEL PAINTIMONI U CULTURAL	>		8	107	24. 022. 515	7. 440. 7/3	7. 804. 000	787 1316 20	6. 801. 290		
2007	17 (8	- E	RESTAURACI ONES FO	8	00606	20 2007	7 2011	9. 504. 434	1. 027. 692	3, 764, 660	2. 260. 792	2,151,290		27.5
2007	222	888	2000 2000 7 H H	YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EXPROPTACIONES Y ADQUISTICIONES EQLIPAMIENTO PARA CENTROS DE INTERPRETACIÓN Y	888	00606	0000 0000 0000 0000 0000	2011 2011 3 2011	1, 802, 081 966, 000 3, 600, 000	302, 081 216, 000 900, 000	250.000 250.000	500.000 250.000 900.000	500.000 250.000 900.000		22 22 23
2008		8	8000	MOSCOS DE TORNITIAD PROGRAMA DE CASTILLOS		00806	00 5009	2011	8.150.000		1, 150, 000	2. 000. 000	2. 000. 000		612 760
	 -		8	SUPERPROYECTO		_	<u> </u>								
2007	- 21	-8- -8-	9002 V	ALBA PLATA 1I	>		2007	7 2010	4. 670. 000	585.000	2. 278. 000	1. 807. 000			
2007	17	8	8000	ALBA PLATA II PC	8	90900	2008	8 2010	4. 670. 000	585.000	2. 278. 000	1.807.000			612
	_		<i>"</i>	SUPERPROYECTO											
2007		8 8	3006	odnservación y restauración estructural, y conser- Vación de la miralla de la Alcazaba de mérida	>		2007	2009	150.000	400.000	150.000				
2007		8	9100	OONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ESTRUCTURAL DE LA MARALLA DE LA ALCAZABA DE MÉRIDA	<u>•</u>		06083 2008	8 2008	150.000	400 000	150.000				612
		_	Ť	SUPERPROYECTO											
2008	11	8	- 600	9009 CONSORCIO "CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA"	>		2000	0 2008	1.236.964	618.482	618.482				
2000	17	8	00029	CONSORCI O "CI UDAD MONUMENTAL DE MÉRI DA"	0		06083 2000	0 2009	1, 236, 964	618.482	618.482				789
		-	<u>"</u>	SUPERPROYECTO											
2008	17	25 25	9013	IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA			2008	8 2010	451.650		210.825	210, 825			-
2008	12	8	000	CA DE BURBUILLOS DEL CERRO DE BURBUILLOS DEL CERRO		86 87	06022 2008	2010	451.660		210, 825	210. 825			86
	\exists	\dashv	┨		1	4	+	-						IMPORTES EN EUROS	



IMPORTES EN EUROS

1					8				
	l l	2	2012		1.071.805				
	8	PROGRAMACION PLURIANUAL	%	1	÷				
	tísti	1 3			5. 882	_		_	
1	N	0	2011		15. 645. 882				
	įį	MAG	-		- 6				
	Ë	G R A	2010		18. 373. 209				
1	Ĭ,Ě	- 4 0	~						
l	patri		ESTOS 9	16. 337. 149	26. 538. 239				
1	Protección del patrimonio histórico-artístico		PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS 2009	16.3	26.6				
	둉		30T	 	1 25		_		
1	ğ		UPUES 2008		21. 746. 432				
	١ħ		PRES	<u> </u>					
	Ľ		₹						
	∀	8	TOTAL	ŀ					
	4 5		241						
ORGANI SMO 0 0	<u> </u>	- N − 80	0 - 4 -						 ,
NI SN	PROGRAMA	∑⊃Z =0	0						
ORG/	P. P. S.	∢ 0⊄⊃⊾ ∢				<u>-</u>			
├	\vdash	>-:	z d						
ľ		ww	2 4 Z 3						
		u u - 3	ک ≥ ک 						
		<u> </u>	2 ∢ Z ೮						
	TAS.	e u - 3	2 4 Z Ú						
	ULTURAL	± ± − ;	2 4 Z Ú						
ONS	CO CULTURAL	£ 4 3	Z 4 Z U						
TURESHO	RINONGO CULTURAL	± u − ;	Z ∢ Z ઇ						
RA Y TURESMO	E PATRIMONIO CULTURAL	£ u = 2	2 4 2 ઇ						
JULTURA Y TURISMO	VAL DE PATRIMONGO CULTURAL								
DE CULTURA Y TUROSMO	GENERAL DE PATRIMONGO CULTURAL			88					
ERIA DE CULTURA Y TURISMO	ION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL			AMA 458A	ZO 0Z				
DNSEJERTA DE CULTURA Y TURUSMO	IRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		DENOMINACION A A A A C C C C C C C C C C C C C C C	PROGRAMA 458A	SERVICIO 02				
CONSEJERTA DE CULTURA Y TURTSANO	DIRECCION GENERAL DE PATRIMONGO CULTURAL			TOTAL PROGRAMA 456A	TOTAL SERVICE 02				
	0 2		DENOMINACION	TOTAL PROGRAMA 458A	TOTAL SERVICIO 02				
1 7	0 2		DENOMINACION	TOTAL PROGRAMA 458A	TOTAL SERVICIO 02				
	0 2			TOTAL PROGRAMM 458A	TOTAL SERVICE 02				



	Archivos y bibliotecas	PROGRAMACION PLURIANUAL	2009 2010 2011 2012 N.	50. 085 50. 085	50.085 50.085		598. 809	332. 636	12.000 629 641 641 188.173 642		1. 503. 286		20,000 20,000 5,000 10,000 10,000 30,000 30,000 10,		20 600		207.000
	Archivos y	E,	ESTOS 3	50.085	50.082		508. 769	328, 596	180.173		1.095.057	1. 049. 827		15,230	20 800		701 600
00	S 2 A	208TE	TOTAL	150. 252			1, 107, 578	961.232	446.346		2, 598, 343	2 342 161		196.182			41.200
0 0 0	4	<u></u>	Z < J	29.0	2010	_	2008	2003	5008	_	2009	5008		88			2002
SMO	¥	<u> </u>	O = 4-	88		_	2002	90900 2002	90900 2002	ļ	2004	90300 2004		8		3	90300 5006
ORGANI SMO	PROGRAMA	∑ ⊃ Z = Q	0		00606				0606	_		0806		8080			
l g	Æ	40≅⊃ ₽ 4	2 0 2 0	>	8		_	8	8			8		8.8	3		8
		<u> 4 4 - 3 </u>	Z 4 Z ヴ		<u></u>			క	క			క	2	5 ಶ			క
CONSEJERTA DE CULTURA Y TURGSANO	DIRECCION GENERAL DE PRONOCION CULTURAL		DENOMINACION	SUPERPROYECTO CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATERMONTO BEBLIOGRÁFICO	CATALOGACIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	SUPERPROYECTO	PROGRAMA DE ANGMACTÓN A LA LECTURA	NEJORA DEL SERVICTO PÚBLICO DE BIBLIOTECAS Y DE		SUPERPROVECTO	SISTEMA BIBLIOTECARSO EXTREMADURA	ADECUACIÓN Y EQUIPAMÍENTO DE BIBLIOTECAS		DICENTALIZACION PONCOS EN BELLOCIONA (COPALES EQUI PAMÍ ENTO INFORMÁTICO BIBLIOTECAS MINICOPALES	SUPERPROYECTO	FUNDACION DELIGADO VALHUNDO	FUNDACIÓN "DELGADO VALHONDO"
1 7	0 3	8 %	Núm.	106	0045		506	2000	9000		1006	2000	8	88		3	8
ı — I	I —	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./ Serv.	ន	8		ន	೫	8		ន	8		38			ප
SECCION	SERVI CI O	PRO"	, A	2	12	-	17	7	- 2		17	2 1 2		12		2	2 12
ואָן	SER	%	Año	2000	2000		2002	2002	2002		2006	5005		88		2008	800



SECCI ON	8	1 7	CONSEJERTA DE CULTURA Y TURITSMO	<u> </u>	ORGANI SMO	_	0 0 0							
SERVI	g	SERVICIO 0 3	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL	<u>E</u>	PROGRAMA	4	5 2 A		Archivos y bibliotecas	tecas				
S II II II	CODIGO DE ENTIFICACIC PROYECTO IPERPROYEC	CODICO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	PENOMINACION	>- 2	∑⊃Z -0-	A - Z - 4	#8 		LEV LEY		RAMAG	O N D L C	PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año S	5 % g	Org./ Serv.		ರ			N		JESTOS rivesourues 2009	2010	0	2011	2012	o ż
2008	- 2	03 9020	SUPERPROYECTO PLAN DE DI NAMEZACIÓN DE BIBLIOTECAS			2008	2011	2 639 622	400 670	600	8	8		
2008	0 21	03 000£	MEJORA FUNCI ONAMITENTO DE BIBLIOTECAS	-8	90300 5008						800.000	800.000		460 641 642
			SUPERPROYECTO											
2009	12	8008	PLATAFORNA TECNOLÓGICA BIBLIOTECARIA			2009 20	2009	461.142		461.142				
2009	17 0	80008	I MPLANTACI ÓN LI BREX	8	90900 2008		2008	369.142		85				929
2009		8000	RED TECNOLÓGICA BIBLIOTECARTA	8		90900 2009		95 000	 를 급 <i>뛁</i> 워 명	25 28 28 20 000 20 000 20 000 20 000	<u> </u>			2 2 2 2 2
			TOTAL PROGRAMA 462A						3. 263. 874	874				
														
(P1347X	1_	$\left\{ \right.$		1		1	$\frac{1}{1}$	$\left\{ \right.$		-	1		IMPORTES EN EUROS	IN EURO





SECCI ON	NOI		7 CONSEJERTA DE CULTURA Y TURISMO	<u> </u>	ORGANI SMO	SMO	0 0 0	0						
SERVI CI 0	1010	0	3 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL	ă.	PROGRAMA	₹	4	5 A	Promoción	y cooperac	Promoción y cooperación cultural			Γ
ins _	CODIGO DE ENTIFICACIC PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION		≥⊃Z -0-	[₹] - z - ¢	Ajos F - g			LEY DECUMENTA	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	טש בט
Año	9 9	Org./ Serv.		ರ) - 4-	Z 4 J	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
		_	-			L								Π
2000	2	න -	EDITORA REGIONAL			2000	5003	1. 036. 476	518, 238	518.238				_
888	111	888 890 900 900 900 900 900 900 900 900	EDITORA REGIONAL. BEDAS A LA OPEACIÓN LITERARTA EDITORA REGIONAL. PREMIOS EXTREMEÑOS A LA OPEACIÓN EDITORA REGIONAL.	888 333	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	0000 0000 0000	8000 0000 0000 0000	60,000 120,000 772,476	386. 238 386. 238	36. 207 2000 36. 207		_	-	481 481 642
2000	17 (03 0005	EDITORA REGIONAL, AYUDAS A LA EDICIÓN DE LIBROS	<u>ස</u> ජ	00606	2000	2008	84.000	42.000	18 8.03 000				770
		_	SUPERPROYECTO					-						
2000		3005 80	APOYO A ASOCIACIONES, FEDERACIONES E INSTITUCIONES CALTURALES			200	2008	1. 000. 000	500, 000	500.000				
2002	17 0	9000	APOYO A ASOCIACIONES CULTURALES PARA EL DESAFROLLO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INTERÉS CULTURAL	<u>ස</u> ජ		90900 2002	2008	1.000.000	500.000	500.000				489
			SUPERPROYECTO			_								
2000	12	8003 80	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CULTURALES	_		2000	2011	4.751.930	2. 079. 930	1. 772, 000	450, 000	450.000	·	ë
2000 2000 2000	17 0	88 89 9001 0004	PROJOCIÓN DE ACTIVIDACES CALTURALES PROGRAMA DE COCIPERACIÓN CALTURAL ESCENATIOS MÓYLES Y MATERIAL ESPECIAL	<u>888</u> 555	00000	000 000 000 000 000 000	8000 0000 0000 0000 0000	302, 930 1, 694, 000 48, 000	153, 930 852, 000 24, 000					633 633 633
2006	17 0	03 0016	extremadira (estación cultura) promoción de la gestión cultural	<u>88</u>	00606	988	2008	900, 000	600. 000 450. 000	6,000 8,000 300,000 328,000 122,000	328.000 122.000	328.000 122.000		642 642 668 668 668 668 668
		_	SUPERPROYECTO											
2000	2	80 800E	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y EQUIPAMENTO DE CENTROS CULTIVALES			2000	2011	17. 947. 411	7.198.372	5. 341. 738	2. 903. 857	2. 503. 444		
2000 2000	17	88	obras de adecuación en centros culturales Adouscición de equipamento y maquinara a para Centros culturales	88 88	00606	88 88 88	2009	1, 243, 307	1. 037. 307	205.000 280.000 550.000 133.331				622 626 626 629
(PI347)	┧,	+		1	┨	4	1						IMPORTES EN EUROS	I EUROS



SECCI ON	NO I		1 7	CONSEJERTA DE CULTURA Y TURISMO	°	RGAN	ORGANI SMO		0 0 0						
SERV.	SERVI CI 0	0	0 3	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL	_	PROGRAMA	AMA	4	5 5 A	Promoción	y cooperac	Promoción y cooperación cultural			
	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROYECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	z 2	DENOMINACION	>- Z	₹0#⊃₽ 40	7-2-8	200 T - N	COSTE	LEY LEY LEY OR SOT SUBJECTION	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM #	ROGRAMACION PLURIANUAL	HANUAL	00 11 10 0
Año	58 3	Org./ Serv.	Núm.	<u></u>	ರ	-02	_	4		2008	2009	2010	2011	2012	o zi
2000 2000 2008 2008	8888	8888 8888	0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000	APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS CULTURALES APOYO PARA EQUI PARI ENTO DE CENTROS CULTURALES CONSTRUCIÓN DE TEATROS CONTRACIÓN DE TEATROS CONTRACIÓN DE CENTROS CULTURALES CONTRACIÓN DE CENTROS CULTURALES	5555	080808	8888 8888	0 2011 8 2011 8 2011	8. 934. 283 48. 082 4. 326. 384 2. 300. 000	2. 459. 745 24. 041 3. 545. 255	2. 808. 745 24. 041 339. 621 1. 000. 000	1, 968, 122 237, 735 700, 000	1. 699. 671 203. 773 600. 000		760 760 612 612
		-		SUPERPROYECTO		_	-								
2004	17 8	8 8	1006	ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN ESPACIOS CULTURALES	_		2004	4 2011	9. 782. 000	4. 505. 001	5. 700. 000	3. 300. 000			
2006	17 00	8	100	PALACIO DE CONGRESOS DE CÁCERES (ADAPTACIÓN DE	<u></u> 5	53 10037	37 2006	6 2010	7. 282.000	4, 005, 001	4. 000, 000	3.000.000	_		229
2008	7	8 8	2000		క	82	10036 2008	8 2010	2. 500. 000	500, 000	1. 700. 000	300.000			ଜାଥ
			Ť	SUPERPROYECTO		_	<u> </u>								
2006	2	इ	5006	INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNZIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			5006	5 2009	40.580	20. 290	20. 290		_		
2005	27	88	0.00	O INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINATA Y UTILLAJE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	త త	806 06	90900 2005 90900 2005	2009	30.580	15. 290 5. 000	15. 290 5. 000				623
		_	-	SUPERPROYECTO		_									
2007	11	8 8	3005	68. PROTECTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Cultural	>		2006	6 2012	2. 848. 000	1.141.000	1. 707. 000				
2002	17 0	8	8000	RED DE TEATROS	e	606 06	90300 5006	6 2011	2, 848, 000	1.141.000	1. 707. 000				612
			-	SUPERPROYECTO			-								
2007	11 0	8	8008	69. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	>	_	2007	7 2011	21.100.000	600.000	4. 267. 000	9, 700, 000	7.133.000		
2008	17	88 88	900	PALACIO DE CONGRESOS DE PLASENCIA 2ª FASE PALACIO DE CONGRESOS VEGAS ALTAS	66	88 86 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	10148 2008 06153 2009	201 201 201	11, 100, 000	000 000	2. 500. 000	5. 000. 000	3 233 000		622
								_							
	\exists	\forall			7	+	+	$\left\{ \right.$						SAMOOTES EN CHOOS	2012



SECCI ON	NO	1 7	2	CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO	Ŭ	JRGAN	ORGANI SMO	0 0	00						
SERVI CI O	1010	0	3	DIRECCION GENERAL DE PRONOCION CULTURAL		PROGRAMA	ZAMA	4	5 5 A	Promoción	y cooperac	Promoción y cooperación cultural	_		
SU PE	CODIGO DE ENTIFICACIO PROVECTO PERPROYECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	<u> </u>	DENOMINACION N	>-z	40€⊃€40	EDZ-0-	👸	COSTE	LEY LEY DE DE DE PRESUPLESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	JRIANUAL	טש ייט
Año 5	5 % 3	Org./ Serv.	Ë	2 2	ರ	0	- 4 1	L A		2008	2009	2010	2011	2012	o z
2007	- 41	8 	\$ 50 \$ 50	SUPERPROYECTO 9004 CÁCERES CAPITAL CULTURAL 2016	^	<u> </u>	2007	7 2009	3. 000. 000	1. 000. 000	1. 000. 000				
2007		8	8015 Ø	CONSORCI O CÁCERES CAPITAL CULTURAL 2016		53	10037 2007	7 2009	3.000.000	1. 000. 000	1. 000. 000				489
	<u> </u>	•	Ø	SUPERPROYECTO	-	-	<u> </u>								
			<u>⇒</u> 20		>		2000								
2000	2	8	<u>\$</u>	UNIÓN DE BIBLIÓFILOS EXTREMEÑOS	4	06 06	90900 2000	2009	97. 432	48.716	48.716				4 83 1
	_		Ø.	SUPERPROYECTO											
2008	-2	8	9003	Federación extremeña de folklore	>		200	2009	205.759	164.025	41.734				
2000	-	8	7000	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FOLKLORE		306 06	90900 2000	0 2009	205. 759	164, 025	41.734			1	489
		-	75	SUPERPROYECTO		_									
2008	-	8	9004	Federación extremeña de corales	>		2000	0 2009	83. 468	41.734	41.734				
2000	14	8 8	E 8000	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE OCRALES	_	06 06	90900 2000	5003	83.468	41.734	41.734				488
			Ø	SUPERPROYECT0											
2008	-	8	3006	ASOCIACIÓN DE ESCRITORES EXTREMEÑOS	>	_	2000	0 2009	97. 432	48, 716	48, 716				
2000	-	_ <u>8</u> _8	₩ 6000	ASOCI ACI ÓN DE ESORI TORES EXTREMEÑOS		06	90900 2000	0 2008	97. 432	48.716	48.716				489
			S	SUPERPROYECT0			_								
2008		8	9006	ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE GESTORES CULTURALES	>		2000	0 2009	151.200	75. 600	75. 600				
2006	17	8	9000	ASOCIAÇIÓN EXTREMEÑA DE GESTORES CULTURALES	ే	8	30300 2002	5 2008	151.200	75. 600	75. 600				489
															_
	\exists	\dashv	\dashv		7	\exists	\dashv	4						IMPORTES EN EUROS	EN EURC



SECCI ON	8	1 7	CONSEJERTA DE CULTURA Y TURZSMO	g	ANTS		ORGANI SMO 0 0 0	[o]						
SERVI CI 0	CIO	0 3	DIRECTION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL	PR(PROGRAMA		4 3	5 A	Promocí ón	y cooperac	Promoción y cooperación cultural			
SUPE PE	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DE CCION TO FECTO	F. F. DENOMINACION	40€⊃⊾40 >-2	202-0-	- Z - O	₩	COSTE	LEY LEY DE DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	ој шо
Año Se	Series	Org./ Serv.	(Z)	ر 0 ح	٥- ۵	- 4 -	¥ 1		2008	2009	2010	2011	2012	οż
	-	_	SUPERPROYECTO											
2008	17 88 17 88	9007	INSTITUTO INTERNACIONAL DEL MEDITERRÀNEO ANTITUTO INTERNACIONAL DEL MEDITERRÀNEO CA) >	2000 2000 2000		5003	75. 600	37.800	37.800				88
1	+-	$\overline{}$					+		7	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				
2008	17 88	8006	ASOCIAÇIÓN EXTREMEÑA DE GESTORES CALTURALES Observatoro extremeño de la caltura	>		5008	2009	144,000	72, 000	72.000				
5008	17 03	8000	OSSERVATORIO EXTREMENO DE LA CULTURA (ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE GESTORES CULTURALES)	8	90900 5008		5008	144.000	72.000	72.000		_		789
			SUPERPROFECTO											
2008	17 88	6006	MANCOMINEDAD COMMRCA DE LAS HURDES: CENTRO DOCUMENTACIÓN	>		5000	5000	81.900	40.950	40.950				
5003	17 03	8000	MANCAMANI DAD COMARCIA DE LAS HARDES: CENTRO DOCUMENTACIÓN	8	90900 2003	5003	5003	81.900	40. 950	40.950				469
_	_		SUPERPROYECTO					_						
2008	17 08	9010	FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE ÁLCANTARA	>		2000	2009	91.900	40.950	50. 950				
2000	17 03	3 0013	FESTI VAL DE TEATRO OLÁSI CO DE ALCÁNTARA	22	10008 2000		5002	91.900	40.950	50.950		9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9		460
		_	SUPERPROYECTO										-	
2008	17 88	1106	PATRONATO FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE MÉRIDA	>		2000	5003	1.631.344	803.344	828. 000				
2000	17 88	8 8 800 4	PATRONATO FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO MÉRIDA. CA PATRONACIÓN PROPIA. CA PRODUCCIÓN PROPIA.	00	06083 2000	8 5 8 8 8 8	2009	1, 091, 525 539, 819	537, 525 265, 819	554.000 274.000				789 789
				_										
	$\frac{1}{2}$	$\left \right $		1	1	1							IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	N		17	CONSEJERZA DE CULTURA Y TURZSMO	AN OR	ORGANI SMO		0 0	0						
SERVI CI 0	CIO	0	8	DIRECTION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL	PR.	PROGRAMA		4 5	5 A	Promoción	y cooperac	Promoción y cooperación cultural			
	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION	>- Z >- Z	∑⊃Z-0-	¥ -z-∪	g 4 – 2	COSTE	LEY LEY DE DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	יטש בט.
Año S	ර් ගී පු	Org./ Serv.	űm.	∢ ≥ ८		- 0	- 4-	۲ J		2008	2009	2010	2011	2012	οż
5003		- 80 - 80 - 80	7006	SUPERPROYECTO 67. AVUDAS A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	>		2009	2012	5. 963. 379		663.379	1. 900. 000	1. 800. 000	1. 700. 000	
2009	11 0	8	0100	REHABILITACIÓN DE CENTROS CULTURALES Y TURÍSTICOS	_ &	90800	5008	2012	5, 953, 379	-	553, 379	1. 900, 000	1. 800. 000	1. 700. 000	612
!	-	! 	ľ	SUPERPROYECTO											
2008		<u>ಖ</u>	90	9006 I IN-PAESTRIOCTURAS EN EL PLAN DI RECTOR DE LAS ARTES ESCÈNICAS			5008	2011	9. 800. 000	-	1. 000. 000	4. 400. 000	4. 400. 000		
2009	17 0	888	00032	CA ADECUAÇÃO Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE TEATRO CA NIEVOS ESPACIOS DE GESTIÓN POÚBLICA NIEVOS ESPACIOS DE GESTIÓN POVADA CA	888		90900 2009 90900 2009 90900 2009	2011 2011	4. 600. 000 3. 300. 000 1. 900. 000		400.000 300.000 300.000	2. 100. 000 1. 500. 000 800. 000	2. 100. 000 1. 500. 000 800. 000	_	760 612 770
			<u> </u>	SUPERPROYECTO											
2009	17	න	9006	asoci ación de universidades populares de Extremadura (aupex)	>		2007	5009	623. 700	308. 700	315, 000		_		
2007	11 0	88	7 100	PROGRAMAS DE CINE, DE MÚSICA Y TALLERES DE TEATRO Y LITERARTOS CON AJPEX	<u>66</u>		90900 2007	2003	623.700	308. 700	315.000				789
	_		Ť	SUPERPROYECTO											
5003	17	80	2006	UNI VERSI DAD DE EXTREMADURA	>		2009	5003	180.000	90.000	90.000				
2007	0 41	90	600	COLABORACIÓN UEX PARA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS OLL'UPALES	8		90900 2008	2008	180,000	90, 000	90.08				442
				TOTAL PROGRAMA 456A							24. 070. 845		_	_	
									-						
														- · -	
	∄.	\dashv	\exists		╡	_	_							IMPORTES EN EUROS	N EURO



SECCI ON	NOI		1 7	CONSEJERTA DE CULTURA Y TURISMO	Ĕ)RGAN	OWS 11	ORGANI SMO 0 0	00						
SERVI CI 0	10I	0	0 3	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL	<u> </u>	PROGRAMA	AMA	4	5 6 A	Teatro, in	música y cine	9			
	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYE	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	<u>χ</u> ρ			40m⊃ 4	╟╌	, §	COSTE	LEV SE	LEY OE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA!	RIANUAL	о ш и
Año	38	Org./ Serv.	Núm.		<u>ک</u> ک			Z 4 _	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oz
	匚	\vdash	S	SUPERPROYECT0		_	\vdash								
2000	17	8	9010	APOYO AL TEATRO, MÚSICA, DANZA Y CINE	_		2000	2008	1.067.476	533.738	533. 738				
2000 2000 2000	17 17 17	888	0026 0027 0030		<u> </u>	888	90900 2000 90900 2000	8008 8008 8008	312.000 520.000 180.000	156 000 260 000 30 000	156.000 260.000 90.000				460 470
2003	17	8	8 6	T DANZA PAPA LA FEALL SALIND DE ALTIGACIONES BECAS PEPEECCIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN ESTUDIOS MU- SICAIES DANZA Y AINTIONISTAIRES		- 86 - 06	90900 2003	3 2009	19.476	9. 738	9. 738				481
2005	17	8	1000		5	<u>8</u> =	06095 2005	2008	36.000	18.000	a a a				22 22 23
			S	SUPERPROYECTO		-	-								
2000	17	8	9017	CENTRO DRAMÁTICO Y MÍSICA	_		2000	2011	6. 240. 000	2. 620. 000	2. 620. 000	600, 000	200 000		
2000 2003	17	88	2800	CENTRO DRAMÁTI CO Y MÍSI CA AYUDAS A LA PRODUCCI ÓN TEATRAL, DANZA Y MÍSI CA PROFESTORAL	<u> </u>	88	90900 2000 90900 2003	3 2008	3. 200. 000	1. 600. 000 370. 000	370.000				545 770
2003 2004	17	88	000Z1	DE LAS ARTES DUCCIONES DE CINE Y PRODUCCIONES AUDIO-	55	88	90900 2003	2008	300,000	150.000	150.000	200 000	500, 000		642 770
			S	SUPERPROYECT0		<u> </u>									
2004	11	8	9002 F.	FILMOTECA DE EXTREMADURA		_	2004	2008	480. 226	240,113	240,113				
2004	17	8 _	9000	EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DE LA FILMOTECA DE EXTREMADURA	* **	<u>83</u>	10037 2004	2008	60. 022	30.01	2.2.2.9 900 900 900 900 900 900				22 82 83
2004	17	88	8 8 8 8	ADQUISTICTÓN Y RESTAURACTÓN DE PELÍCULAS PROGRAMA DE DIFUSTÓN DEL CENE	55	88 88	90900 2004	2 5008 2 5008 2 5008	120 204	60.102 150.000	-				688 648 648
															
(PI347X)	٦,	+	1		7	\dashv	+]						IMPORTES EN EUROS	V EUROS



SECCI ON	NO I	_	17	CONSEJERTA DE CULTURA Y TURISMO	- -	CAN	ORGANI SMO	0 0 0	00						
SERVI CI 0	ıcı,		0 3	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL	4	PROGRAMA	AMA	4	5 6 A	Teatro, m	Teatro, música y cine				
_ 5	PERP!	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	z 2	P. F. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P.	>- z		-z-0	15	COSTE	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANU	RIANUAL	ט ש ניט
Año	3	Org./ Serv.	Núm.			0			2	2008	2009	2010	2011	2012	o z
ă		٤	Š	SUPERPROVECTO CONNENDET O CRAIN TEATRON OF CÁCSBES	-		000	- 000	846.348	371 383	475.000				
2008 2008	11			CONSCRETO GRAN TEATRO DE CÁCERES. FESTI VAL DE LOS PREBLOS DEL MANDO		10037	37 2008				383. 000 92. 000				489 789
				SUPERPROYECTO		<u> </u>	-			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					
2008	17	8	9015	CONSORCI O TEATRO LÓPEZ DE AYALA	>		2000	0 2009	784. 383	371. 383	413.000				
2003	17	88	9000	CA CONSORGEO TEATRO LÓPEZ DE AYALA CONSORGEO TEATRO LÓPEZ AYALA: FESTEVAL TINEBRAGIONAL DE LA SERRA	8.2		90900 2003	2008	754, 383	371.383	383. 000 30, 000				489 789
				SUPERPROYECTO		_									
2008	17	8	9016	FUNDACIÓN ORQUESTA DE EXTREMADURA	>		2000	0 2009	6. 443. 000	3.174.000	3. 269, 000				
2003	17	8	2100	FUNDACIÓN ORQUESTA DE EXTREMADURA	8	_	90900 2003	3 2009	6, 443, 000	3.174.000	3. 269. 000				489
				SUPERPROYECTO		_	-								
2008	1	8	9017	CENTRO EXTREMEÑO DE TEATRO, MÚSICA Y DANZA	>		2000	0 2008	168.844						
2000	17	ខ	0033	CENTRO EXTREMEÑO DE TEATRO, MÚSICA Y DANZA	8	00606	000 5000	2003	168.844	84. 422	84. 422				641
				SUPERPROYECT0				_							
2008	11	ន	8008	CERTAMEN "PEDRO BOTE"	>		2000	2009	20,160	10.080	10.080				
2004	17	ន	9000	APOYO AL CERTAMEN "PEDRO BOTE"	8	$\overline{}$	06149 2004	2008	3 20.160	10, 080	10.080				460
				SUPERPROYECTO											
2008	11	8	9019	FUNDACI (N EXTREMEÑA DE CINE	>		ă	2008 2009	90.000	30.000	30.000				
2008	17	೫	9004	0004 FUNDACIÓN EXTREMADURA DE CINE	_	8	90900 2008	8 2009	000 799	30.000	30.000				489
\$ 100 E	۱,													IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NO	-	1 7	CONSEJERTA DE CULTURA Y TURISMO	E	ORGANI SIND	_	0 0 0	[O]						
SERVI CI 0	1010	0	0 3	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL	E.	PROGRAMA		4 R	8 A	Teatro, m	Teatro, música y cine				
JOI JS	CODIGO DE Entificacio Proyecto Iperproyec	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	N D	₩ w = 3	40€⊃ 4	∑ ⊃ Z − ¢	- Z -			16. LEY	E. E.	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	JRIANUAL	س نـ ن
Año	0.5	Org./ Serv.	Núm.	C M - N P C C C C C C C C C C C C C C C C C C	دن_0≥ عان		٥ - ٧-	241	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	voż
		-	Ť	SUPERPROYECTO		Ł		╁							
5003	12	8 8	1006	plan director de las artes escénicas			5003	2009	570.000		570. 000				
2009	2	88	8000	AYUDAS AL SECTOR PROFESIONAL ARTES ESCENICAS	8	90900	2009	5000	110,000		60.000				470
2009	77	888	4 2000	ACTI VI DADES AFTES ESCÉNICAS CA PRODUCCION AUDI ON SUAL BECAS GJI ONES CA	888	00606	888	2008 2008 2008	250,000 180,000 30,000	_	03.03.08 03.03.08 03.03.08 03.03.08				5255 8 8
			- "	SUPERPROYECTO											
2009		80	9002	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TEATRO AMATEUR	>		5008	2003	50.000		50.000				
5002	12	88	7000	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TEATRO AMATEUR	8		9000 5006	5003	50,000		50.000				789
				TOTAL PROGRAMA 456A				_		•	8, 295, 353				-
				TOTAL SERVICIO 03						28. 854. 666	35. 630. 072	24.003.942	17. 586. 444	1. 700. 000	
							· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-						·	
WE19473	٫ [+	1		\exists		1	\forall						SOCIET OF CALL	200 N



		T		$\overline{}$				_	:	_							_	7
			οż		83 82 82 88 83 82 82 82 88		_	26 26 76 76 76		_	625 645 645 645 645			460			25 88 25 88	
		PLURIANUAL	2012												<u> </u>			
	turismo		2011										481.000	481.000				
	iớn del tur	PROGRAMACION	2010				639, 994	336. 984 300. 000			-		481.000	481.000			_	
	Coordinación y promoción del	LEY DESTRUCTOR	5008	810.000	5 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8		996. 000	365. 000 300. 000		2, 324, 298	724, 298 200, 000 300, 000 200, 000		600.000	900.000		5. 885. 000	75. 141 30. 000 1. 729. 859	
	Coordinaci		2008	1, 124, 087	1. 124. 087		1.246.667	946. 667 300. 000		829, 220	369. 220 300. 000 1 60. 000		450.000	450.000		6, 667, 744	90, 000 90, 000 1, 987, 744	
0	1 B	COSTE		1, 934, 087	1. 934. 087		2. 881. 661	1. 341. 667 939. 994 600. 000		3.153.518	1, 292, 51 8 600, 000 1, 060, 000 200, 000		2.012.000	2.012.000		12, 602, 744	165.141 120.000 3.717.603	
0 0 0	7 5	<u> </u>	. 4 7	2009	5008	 	2010	\$000 5000 5000 5000		2009	2008 2009 2009		2011	2011		2009	8000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 000	1
_	_	- N - Q) - 4 -	700	2004		7007	200		2007	2003		2007	2007		2007	2008	
ORGANI SMO	PROGRAMA	≥ ⊃ Z - ∪ -	0		00606			00806 00806 00806			90800 90800 90800 90800			90900 2007			00606 00606	
ORG	PRO	40±⊃⊾4	0-0z		06			888		->	8 888			88		_	888	4
			ر z ئ		 క	 	_	555			6 666			క			555	1
CONSEJERTA DE CULTURA Y TURISMO	DIRECCION GENERAL DE TURISMO	DENOMINACION		SUPERPROYECTO MEJORAS EN INSTALACIONES Y SERVICIOS TURÍSTICOS	INSTALACIONES AUTONÁMICAS DE USO TURÍSTICO	SUPERPROYECT0	PLANES DE DINAMIZACIÓN Y EXCELENCIA TURÍSTICA	PLARES DE DINMIZACIÓN Y EXCELENCIA TURÍSTICA PLARES DE DINMIZACION DE PRODUCTOS TURISTICOS PLARES DE COMPETITIVIDAD	SUPERPROYECTO	66. PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO NATURAL	INFRAESTRUCTURAS EN ESPAÇIOS NATURALES Y COLLTURALES PER A INFRANCIONAL DE TURIS SAO ORANTOLOGICO PER A INFRANCIONAL DE TURIS SAO DE NATURALEZA CERTAMEN TURI NTENCOR	SUPERPROYECT0	OFICIANS DE TURISMO	APOYO A LAS OFICINAS DE TURISMO MUNICIPALES	SUPERPROYECTO	PLANTFICACION Y PROMOCION TURISTICA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEDVIOOS APLICACIONES INFORMÁTICAS PLANTFICACION Y PROMOCION TURISTICA	
1	0	Sion Sion Ecto	Núm.	9003	7100		6006	8888		1006	8 88 8 8 8 2 9		9003	8000	_	9007	000 001 001 001 001 001 001 001 001 001	4
8	010	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Sec Serv.	9 07	6		9 01	0 - r 8 g 9	_	8	888 8		8	17 8	_	2	222	4
SECCI ON	SERVI CI 0	S SEE	Año Se	2004	2004		2004	2008	-	2008	2008 17 2008 17 2009 17	-	2008	2008		2008	2008	1
8	S			×	ಸ		×	ਲਲਲ		ĸ	ম মমম	<u> </u>	ส	ಸ	<u> </u>	ন	ಸಸಸ	۷



SECCI ON		1	CONSEJERTA DE CULTURA Y TURTISMO	ORGA	ORGANI SMO	0			ı				
SERVI CI 0		4	DI RECCI ON GENERAL DE TURI SMO	PROGRAMA	RAMA	7 5	11 B	Coordinaci	Coordinación y promoción del		turismo		
DEN.	CODIGO DE IDENTIFICACION	Ů Š	ш. 1	40,	∑ ⊃	Añoe							٥ -
SUPE	PROYECTO SUPERPROYECTO	o icro			_ Z _ O	<u></u>		LEY		PROGRAM	ACION PL	ROGRAMACION PLURIANUAL	
Año Sec.	Sore.	Núm.	DENOMINACION A	υ_0≥ z ປ	- 4 - 6	Z 4 1		PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o z
2008 17	8	801 A	PARTICIPACION EN FERIAS DE TURISMO, PRESENTACIONES	_	90900 2007	7 2009	6, 000, 000	3, 000, 000	3, 000, 000				642
2008 17 2008 17	88	8 9 9 9	<u> </u>	88	90900 Z008 90900 Z008	8 2008 2009	1.600.000	1. 500. 000	100.000 50.000				642 542
2009	8	9000	TELEPLA CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD	8 8	90300 2008	2008	900,000		900.000				642
			SUPERPROYECTO										
2008 17	8	9006	INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONANTENTO DE LOS SERVI- CIOS		2008	8 2003	90,000		50, 000			_	
2008	8	8	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	06	90900 2008	88 2009	50.000		10.000 10.000 20.000				82 82 83 83 83 83 83 83 83 83 83 83 83 83 83
			SUPERPROYECTO										
2009 17	8	1006	GEBIDEXSA, S. A. U.	>	5003	2003	1.864.145		1.864.145				
2009 17	8	9000	FINANCIACIÓN GEBLEKSA S. A. U. GESTIÓN Y PROMOCIÓN PED PÚBLICA DE ACTIVOS TURÍSTICOS	06	90900 2008	2008	1. 864. 145		1. 864. 145			1	440
	_		SUPERPROYECTO									_	
2009 17	8	3005	08. OTRAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS	>	5009	99 2008	1.144.576		1,144.576			·	
2009	8	800	AYUDAS A LA NEJORA, REHABILITACION Y ADAPTACION	8_	90900 2009	900Z	200, 000		200 000				077
2009 2009 17 2009 17	888	0000		888	90900 2009 90900 2009 90900 2009	2008 2008 2008 2008	200, 000 544, 576 200, 000		200. 000 544. 576 200. 000				077 077 077
		_											
	4	4		1	\dashv	7						IMPORTES EN EUROS	EN EUROS



SECCI ON	NO I		7 CONSEJERZA DE CULTURA Y TURISMO	۴	ORGANI SMO	1 SMO	0	0 0						
SERV	SERVI CI 0	0	4 DI RECCT ON GENERAL DE TURISMO	 	PROGRAMA	AMA	7 5 1	1 B 1	Coardinac	ión y promo	Coardinación y promoción del turismo	i smo		
□ 3,	CODIGO DE ENTIFICACIO PROVECTO IPERPROVEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	>-2	₹ 0 % ⊃4 0	1-2-0	Años r - r	COSTE	LEY LEY DE DE PRESUIPLESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAM ACION PLURIANUAL	BIANUAL	ט ש רט
Año	38	Org./ Serv.		ن	0	- 4-		d 2	2008	2009	2010	2011	2012	οż
2008	- 1	70	_	-,	<u> </u>		Ş							
			CULTIFIED.	_		8	7107			9, 000, 000	8. 040. 000	10, 175, 000	7. 500. 000	
5008		<u>8</u>	OOI O INFPAESTRAUCTURAS, TURÍSTI CAS	8	806	90900 2009	2011	16, 215, 000		7, 140, 000 120, 000 240, 000	4. 980, 000 30, 000 30. 000	1. 215. 000 440. 000 1. 020. 000	823 823 824 825 826	22 22 22
5009	17	04 0019	ALOJAMIENTOS DE CALIDAD EN ZONAS RAPALES	<u>×</u>	06	90900 2008	2012	18. 500. 000			3.000.000	7. 500. 000	7. 500. 000	888
			SUPERPROYECTO		-	-		-						
2008	11	20	9004 INFRAESTRUCTURAS TURI STI CAS			2009	2009	2. 520. 000		2, 520, 000				
5008	17	9012	HOSPEDERI AS	<u>ෂ</u> ජ	806	90300 5008	2008	2. 020. 000		2. 000, 000				22.82
700 700 700 700	17	04 0015	SEMALIZACION TURISTICA	<u>&</u> 5	806	90800 2008	2008	500,000		10.000				88
			SUPERPROYECTO											
5009	12	9002	AYUDAS AL SECTOR DEL TURI SAO			2009	5003	581.394		581.394	-			
2009	17	9016	FOWENTO Y PROMOCION FLESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO	<u>8</u>	606 08	90900 2009	2009	149, 997		135.576				680
2009	1.1	7 100	AVUDAS A ASOC. EMPRESARTALES Y PROFESTONALES DEL TIMETSARI, CENTRAS INTC., TIMESTICAS Y OTRAS ASOC.	<u>š</u>	908	90800 2009	5009	150,000		150.000				4 8 8
2008 7008	1	9018	AYUDAS A LAS EMPRESAS DEL SECTOR DEL TURT SMO	8 5		90900 2009	2009	281.397		281.397				770
2009		04 9007	SUPERPROYECTO COOPERATION TRANSPRONTERIZA: ALGUEVA	>		5003	2010	400.000		170.000	230, 000			
7003	17		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ALQUEVA		808	90300 2009				170,000				642
							-							
(PI347X)	×			1	1	\mathbf{I}]						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NO	1 7	CONSEJERTA DE CULTURA Y TURISMO	ORGA	MI SMO	ORGANI SMO 0 0 0	000						Γ
SERVI CI 0	0131	0 4	DIRECCION GENERAL DE TURISMO	PROG	PROGRAMA	7 5	6 1 B	Coardinaci	ón y promox	Coardinación y promoción del turismo	ismo		
IDEI SUP	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	CODICO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	40€⊃₽ 4 €	₹ -Z - U -		COSTE	LEY LEY DE DE DE		PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	Ĺ
Año	30 S	Org./ Serv.	∢ ≥ ∪		- 4 - 0	. A J		2008	2009	2010	2011	2012	o ż
2009	17 04		SUPERPROYECTO 9008 COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TAJO INTERNACIONAL	>	5009	9 2010	625, 000		316.000	309.000			
2009	7	4 0021	COOPERACT ON TRANSFRONTERIZZE: TAJO INTERNACIONAL	06 06	90900 2009	9 2010	625. 000		200,000				<u>8</u> 8
			TOTAL PROGRAMA 7518	_				•	26. 260. 413		-		
			TOTAL SERVICED OA		_			10.317.718	26. 260. 413	9. 699. 994	10. 656. 000	7. 500. 000	
			TOTAL SECTION 17					69. 655. 291	98, 077, 511	52. 077. 145	43. 888. 326	10. 271. 805	
		 											
ADI947X	۔ ۔											IMPORTES EN FLIROS	N EUROS





ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

SECCION	10I		8 CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	ENDENCI A	ä	ORGANI SMO	0 0#	0 0						
SERV	SERVI CI 0	0	1 SECRETARDA GENERAL		R.	PROGRAMA	4 4	1 1 A	∏ Dir.ys	y servicios grales.		de Samidad y Dependencia	ndenci a	
_ ≅	CODIGO DE ENTIFICACIO PROVECTO IPERPROVEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	N C C N L C C N L C C C N L C C C C C C	<u>⊬</u> 4 – 2	> - Z	252-0-	- Z - C	808 THE	TEV DE	LEY DE DE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA	BIANUAL	טש בט
Año	9 3	Org./ Serv.		∢ Z Ů	ს_0z ქ	۵-0		_		2009	2010	2011	2012	οż
900		μο Ε	SUPERPROYECTO FAMILIAS E INSTITUCTORES STIN ETIMES DE LIUSO	0801			2000	2009	8.000	3.005				
5000			APOYO A FAMILLAS E INSTITUCIONES SIN LUCRO	FINES DE CA		00606								489
		-	SUPERPROYECTO						7					
2005	8	<u>8</u> ව	9003 INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMENTO O LOS SERVICIOS	OPERATI VO DE			2004	2009 2. 911. 605	1.303.217	1. 608. 388				
2002	8		OOOS OTHOS ACTI VOS MATERI ALES	క	8	90900 2002		2008	120,102 60,051					623
2005	8	8 5	0006 EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	5	<u>8</u>	90900 2006		2009 1. 560, 757	1,757 619,446					822.8
2005	80	8 5	0007 INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINAPLA Y U	UTILLAJE	<u>@</u>	90900 2004		2009 477	477, 114 238, 557					388
2002	8	<u>8</u> Б	0008 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	చ	8	90900 2006		2009 207	207. 958 120. 642					8 88
2005	<u>®</u>	8 5	OOI O NOBILIARIO	5	8_	30300 2005		2009 545	545, 674 264, 521	185. 368				835
		-	SUPERPROYECTO											
2006	8	<u>8</u> Б	9005 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		_		2006	2009 24	24, 000 12, 000	12.000	_			
2006	8	8	0008 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNII COS	S.	8	90300 2006	-	2009 24	24, 000 12, 000	12.000				<u>g</u>
			SUPERPROYECTO											
2006	8	<u>ಹ</u> ಕ	9006 ACCIONES PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE LOS PROFESI ONALES SANITARIOS				2006	2009 60	60.000 30.000	30.000				
2006	80	<u>8</u> Б	0009 CONVENIOS COLEGIOS MÉDICOS: ACCIONES PÚBLICAS ÁMEITO PROFESIONALES SANITARIOS	V/BLI CAS CA	8	90900 5000		2009	90.000	30.000				488
			TOTAL PROGRAMA 411A							1. 653. 393				
	\exists	\dashv			Ⅎ		_	+	-				IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NO		8	CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA	ORG/	ORGANI SMO	0 0	0 0						
SERVI CI 0	ICI	0		SECRETARIA GENERAL	PRO	PROGRAMA	8	X O O	800% Tran	sferenci as	Transferencias entre subsectores	ectores		
SUI	CODIC ENTIF PROV PERP	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	z 0	F. PENOMINACION	∀ 0€⊃40.	∑⊃Z -V-	A - N - N	COSTE	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION	ACION PLUR	PLURIANUAL	ОППО
Año	38	Org./ Serv.	Núm.			0	4 -1		2008	2009	2010	2011	2012	o ż
		_		SUPERPROYECTO		-								
2003	8	<u>8</u> Б	5003	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	_	8	2003 2009	3. 082. 031. 697	1. 482. 850, 994 1. 599, 180, 703	. 599, 180, 703		_	_	
2003	∞	100	100	FINANCI ACI CNI DEL SERVI CI O EXTREMEÑO DE SALUD	8	90900 2003	2009	3.082.031.697	1. 482 850. 984 1. 554. 030. 048	. 554. 030. 048 45. 150. 655	,			420 720
		_		SUPERPROYECTO										
2006	8	<u>8</u> Б	1506	ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN NATERIA DE DROCKOEPENDENCIAS	<u> </u>	- 8	2006	1. 314. 934	655. 870	669. 064				_
2008 2008 2008	8 8 8	555	5000	ACTUACTONES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA PROGRAMAS ASISTENCIALES TE PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN EL TE AMBITO LABORAL	888	90900 Z0 90900 Z0 90900 Z0	2006 2009 2006 2009 2006 2009	151.122 968.472 194.340	75, 561 483, 139 97, 170	75. 561 486. 333 97. 170				420 420 420
			-	SUPERPROYECTO										
2006	8	8	2006	ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA: PROGRAMAS PRIORITARIOS (459)	>	8	2006	7220.277	140.000	80.277				
5006	8	Ф	7000	ACTUACIONES DE PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y FAMILIAR	06	90900 2006	2008	220 277	140.000	80.277			· ·	420
				SUPERPROYECTO										Ī
2006	8	<u>8</u> Б	8006	PROGRAMAS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN LEY 17/2003 FONDOS BIENES DECOMISADOS (458)	>	<u> </u>	2006 2009	400, 000	200.000	200,000				_
5006	8	8	5000	OTROS PROGRAMAS DE PREVENZIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENZA EN EL ÁMBITO DE LAS DROGODEPENDENZAS	8	90900 2006	36 2009	400, 000	200.000	200.000			-	420
		_		SUPERPROYECTO										
2006	8	<u>Б</u>	9012	PROMOCIÓN E INVESTIGACIÓN BLOMÉDICA Y EN CIENCIAS DE LA SALUD	>	8	2006 2010	206. 547	59. 290	84.942	9. 075		_	
2008	8	8 5	2000	TE FEECTO DE COMPUESTOS DEL TABACO EN LA RESPUESTA CALDIA AD TANTEDIO EN 13 EN EDO:	6 06	90900 2008	2008	119,185	59. 290	59, 895				720
2008	8	<u>8</u>	0024	ESTUDIOS HEROBARLIDAD DEL RIESSO PADECER QBESIDAD MÓRBIDA, BÚSQUEDA ALELOS DE SUSCEPTIBILIDAD	8	90900 5008	08 2010	30.129		10.769	6.050			720
€ 1347X	Ŗ												IMPORTES EN EUROS	EUROS



SECCI ON	8	1 8	CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	ORG,	INI SMO	ORGANI SMO 0 0 0	0						
SERVI CI 0	CI O	0 1	SECRETARIA GENERAL	PROC	PROGRAMA	8	N X O	800% Tran	isferenci as	Transferencias entre subsectores	ectores		
2 10 1	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO	ACION 3TO	u u ·	∢⊙⊯⊃¢	∑⊃Z -	Años		LEY	LEY				
3		SUPERPROVECTO	DENOMINACION	_		- Z ·	COSTE	DE DE DE PRESUPUESTOS	DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	JRIANUAL	. 0 0
Año S	53 3	Org./ Serv.	2 3		0	۲ ×		2008	2009	2010	2011	2012	ż
2008	8 01	и 0025	ESTUDIO COMPARATIVO DE POTENCI ALES AUTOMÁTI COS Y OTICENÍSIONES EN EL CRIBADO AUDITIVO NEOVATAL	6 06	8007 00806	2010	57. 233		14. 278	3 025			720
		_	SUPERPROYECTO		_								
2008	18 0	9003	PLAN NACTONAL SOBRE EL SIDA (SES)	>_	<u>2</u>	2008 2009	82. 664	41.332	41.332				
2008	<u>8</u>	M 0012	PLAN NACTOWAL SOBRE EL SI DA (SES)	8 06	90900 2008	2003	82 664	41. 332	41.332	_			420
-	-	-	SUPERPROYECTO										
2008	<u>8</u>	9006	Prevency (n y promoción salud). Enferaedades Emergentes y reementementes (SES)	>	<u>R</u>	2008 2009	101.196	17.697	83. 498				
2008	Б <u>⊗</u>	0013	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SALUD. ENFENAEDADES EMERGENTES Y REBJERRENTES (SES)	6 06	90300 2008	38 2009	101.195	17.697	83. 498				420
	_		SUPERPROYECTO										
2008	<u>8</u> Ω	3006	76. INFRAESTRUCTURAS PARA LA SALUD	>	<u> </u>	2008 2011	87. 844. 389	48. 280. 502	39. 563. 887				
2008		О 4	CONSTRUCCIÓN DE NJEVOS CENTROS DE ATENCIÓN ESCRETA 1,7 ANA	8	90300 2008	2011	37. 788. 893	16. 500. 000	21. 288. 893				720
2008	-81	00 10		8	90300 2008	2011	35. 469. 868	21. 600. 000	13.869.868				720
2008	81	0019	ATENZIAN CONTRACT ALLAMA INFRAESTRICT CONTRACT OF THE ATENZIAN PRIMARY A EQIT PAMENTOS DE LOS CENTROS DE ATENZIÓN PRIMARIA	8	90900 2008	2011	14, 585, 628	10.180.502	4. 405. 126				720
	-		SUPERPROYECTO		_					i			
2008	8 -	0008	71. VÍAS DE INTEGRACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN LA VIDA LABORAL	>	<u>8</u>	2008 2009	1.060.700	778.312	282, 388				
2008	81	о О	VÍAS DE INTEGRACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN LA VIDA LABORAL	8	90900 2008	8002	1.060.700	778.312	282. 388				024
							_			_			
	┨,	$\frac{1}{2}$		1	l							IMPORTES EN EUROS	EN EUROS



SECCI ON	NOI	-	8 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA	ORGAN	I SIMO	ORGANI SMO 0 0 0	0						Г
SERVI CI 0	1010	0 1	SECRETARIA GENERAL	PROGRAMA	AMA	88	8 0 0 x] 800% Tra	800X: Transferencias entre subsectores	entre subs	ectores		
3 - B	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	>- Z >- Z >- Z	1-2-8	A - N	COSTE	LEV LEY DE DE DE SUPUESTOS		PROGRAM	PROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	טש ניט
Año	9 9	Org./ Serv.	4 Z Ü		- 41	4 J		2008	5003	2010	2011	2012	οż
2009	81	01 9001	SUPERPROTECTO 13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	>	2009	2009 2009	2.708.677		2 706 677				
2008	- 82	Ю 000	SERVICIOS ELECTRÓNICOS EN NATERIA DE	06	90900 2009 2009	2008	2. 708. 577		2. 706. 577				720
	•		TOTAL PROGRAMA 800X					•	1. 642. 882. 668				
			TOTAL SERVICEO OI					1. 534. 372. 219 1. 644. 536. 061	1. 644. 536. 061	9. 075			
ACTACION.	٫ [$\left\{ \right.$		1	┨	1						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	8		8 CONSEJERTA	RIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA	Г	OR	ORGANI SMO	0	0 0					l.	
SERVI CI 0	8	0	2 SERV. E	EXTR. PROMOC. AUTONOMEA Y ATENC. DEPENDENCIA	V V	<u>#</u>	PROGRAMA	8	1 3 D	Prom de 1	la autonomía	personal	y atención a	ala dep	
	CODIGO DE ENTIFICACIO	CODIGO DE IDENTIFICACION			u.	∢♡	Σ⊃	Años							υ -
SUPE	PROYECTO PERPROYEC	PROVECTO SUPERPROVECTO				_	Z =0		COSTE	E E	LE Y	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	i u o
Año	8 8	Org-/ Serv.	-	V A C I O N	∢ ≥ ೮	υ_0≥ 2 ὐ	- 4 - 0	- A - C	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
	╀	-	SUPERPROYECTO	0		F		_							
2000	*	2005	_	plan de acción para personas con discapacidad		>	Ń	2000 2009	835.159	411.206	423. 953				
2000	4	2000 20		PLAN DE ACCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	22	8	90900	2000 2009	835.159	411.206	423. 953				489
	-	_	SUPERPROYECTO	0											
2000	<u>-</u>	20		plan de acción integral para personas con discapacidad			<i>(</i> 1	2000 2009	58.301.585	27. 911. 855	30. 389. 730				
5000	4	20	_	SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA DIRICIDO A	క	8	90900 2000	2000	3.771.765	1. 799. 693	74.035				460
000	4 4	20 20 4000 20 20		LO SOAPAL INDO AYUDAS INDI YUUALES PARA PERSONAS OON DISCAPACI DAD SERVI CIO DE PEHABILITACIÓN FUNZONAL DIRIGIDO A	క క	88	00806	2000 2008	1. 389. 789	684. 288	705. 501 41. 440				46.85
	4			DI SCAPACI TADOS CENTROS DE DÍA PARA DI SCAPACI TADOS	క	8	30300	2000	12.676.075	6, 512, 882	2. 913. 756 61. 481				48 49 89 89 89 89
5000	4	022		RESIDENCIAS Y PISOS TUTELADOS PARA DISCAPACITADOS	ర	8	30800	2000 2008	15, 419, 966	7. 671. 293	120.517				2 4 6 8 8 4 6 8
5000		0023		PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DIFICIDO A	క	8	30806	2000	1.511.111	516, 294	51.550				8 46 5
2003	4	000		ULSGAPALITADO PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS OCIO Y TIEMPO LIBRE	క	8	2 00806	2003 2009	3 2.801.841	1, 379, 538	853, 481 868, 481				888
2004	<u> </u>	2000		CENTROS COUPACIONALES PARA PERSONAS CON	క	8	2 00806	2004 2009	13, 854, 983	6.391.758	312.879				8 8
2005	*	2000	_	UI SCAPALIDAD INFRESTRUCTURA PARA CENTROS QUE ATTENDEN A	క	8	90900 2006	2005	9 846, 750	274.000					282
2006	4	0007		PERSUAS CUN DI SCAPALIDAD MAROO DE ATENCIÓN A LA DI SCAPACIDAD EN EXTREMADURA	క	8	30300	2006	9 702.000	310.000	392, 000				641
			SUPERPROYECTO	10				_							
2000		9006		SERVICIOS SOCIALES DIRIGIDOS A PERSONAS MAYORES		_		2000 2009	9 36.119.758	21. 820. 670	14. 299. 088				
2000	4	20		MANTENIMIENTO DE PLAZAS RESIDENCIALES EN CENTROS Para lances	క	8	30300	2000 2009	9 21.752.000	14, 822, 080	6, 794, 920				469 469
2000	4	0012		PROGRAMAS Y ACTI VI DADES DI RI GI DOS A PERSONAS	క	8	30300	2000 2000	3.115.030	1. 533. 742	1. 581. 28				489
888	4 4 4	888 888 888 848		PROGRAMA DE BALNEOTERAPI A PARA MAYORES PROGRAMA DE BALNEOTERAPI A PORTORES TURTINOTA DE PRESONAN ANYORES TOTATINOTA DE REFORMAS Y EQUIPAMENTOS PIO CENTROS	ಕ ಕಕ	888	00806	2000 2008	9 456.975 9 375.735 9 9.709.168	225.000 185.000 4.704.848	231.975 190.735 1.613.472	10.10.4		_	8 4 4 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
	-	_	_		\exists	\dashv		+						IMPORTEC EN FIIBOS	N FIRES



		טש בט	οż	9.0		010	\$ 8 8 8 8 8 8 8 8 8		_	o-		_	4 th th th th th th
				760 460		27.84	\$ \$ \$ \$ \$ \$	_		94 1 8		_	888 888 888 888 888 888 888 888 888 88
	ala dep	JRIANUA	2012										
	atenci ón	CION PL	2011										
	personal y	ROGRAMACION PLURIANUAL	2010		-						- 		
	de la autonomía personal y atención	LEY DE PRESUPUESTOS	2008	3, 390, 848 360, 850	49, 966, 353	15, 404, 193	3.218.732 600.000 11.623.900 6.207.228		792. 227	762. 774 29. 453		3, 031, 159	98 150 1.554 200 1.554 203 730 503 158 435 198 735
	Prom de 1a	LEY DE PRESUPUESTOS P	2008	350.000	16. 666. 000	13.766.000	2 300.000		1. 613. 855	1. 613. 855		3. 031. 159	3, 031, 159
0	30	COSTE		710.850	62.181.014	38. 986. 486	4, 163, 400 1, 200, 000 11, 623, 900 6, 207, 228		2. 406. 082	2. 406. 082		6. 062. 318	6. 062 31 8.
0 0 0	3 1		A J	2009	5000	5003	88888 88888		5003	2002	-	5000	5008
_	-	-2-0	- 4 J	2005	5006		8000 2000 2000 2000 2000 2000		5006			8002	
ORGANI SIMO	PROGRAMA	∑ ⊃ Z = 0 =	٥- ٥	00606		90900 2006	00606			90800 2008			8000 5000
ORG.	PRO	∀©⊄⊃4∪ >- Z		8	>	8	8888		>	8			8
		n n - 2 <		5		<u> </u>				85			క
SANIDAD Y DEPENDENCIA	PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA	N O		UNII VERSALI ZADO	DE PERSONS SITUACIÓN DE	Tención a personas	AYUDAS A PERSONAS EN SITUACIONES DE DEPENDENCIA AYUDAS TÉCNICAS PRESTACIONES ECONÓMICAS LEY DEPENDENCIA SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO		n y reintegración en la yida	nto para el empleo de Dad			
S CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEP	SERV. EXTR.	DENOMINACION		PARA MAYORES PROGRAMA DE PODOLOGÍA UNIVERSALIZADO	SUPERPROYECTO PLAN DE ACCIÓN A FAVOR DE PERSONAS SIT DEPENDENCIA	PLAZAS EN CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES		SUPERPROYECTO	71. VÍ AS DE INTEGRACIÓN Y REINTEGRACIÓN LABORAL	MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPI PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SUPERPROYECTO	CENTROS SOCIALES	GENTROS SOCIALES
1 8	0	E GON	NGm.	1000	900	00028	00000 00000 00000		- D06	8	_	<u>6</u>	4000
_	SERVICIO [CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Sec. Serv.	14	8	8	8888		8	8		5	8
SECCI ON			×	■ et i	4	₹	4 8 8 8	•	4 _	4	!	00	8



	_										-				_		_	_	-	8
			οż		8888			2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	8 2 8	<u>8</u>			460			489	489			IN EUR
	aladep	PLURIANUAL	2012																	IMPORTES EN EUROS
	y atención a la	ACION PLI	2011						_											
		PROGRAMACION	2010																	
<u> </u>	de la autonomía personal	LEY	2009	900. 772	562 811 142 000 142 000		11, 593, 864	693, 000 200, 000 5, 000	5, 000 2, 042, 250 1, 772, 146	843.068		2, 264, 333	2. 264. 333		501.066	309, 300	191.766			
	Proff. de 1		PRESUPUESTOS 2008	631.884	396. 346 235. 538		760.000	660, 000 100, 000				2, 264, 333	2. 264. 333		486.000	300, 000	186,000			
0	30		JA TOT	1.632.666	959, 157 573, 499		12, 353, 864	1. 353. 000 300. 000 2. 052. 250	7. 805. 546	843.068		4. 528. 666	4, 528, 666		987.066	609. 300	377. 766			
0 0 0	3 -		2 4 1	2008	8008	-	2009	8 8 8 8 8 8 8 8 8	5009	2009		5003	2009		2009	2008	2008			
1—	_	- z - «	ე _ ∢ _	208 208	8008 5008		2007	2007		5009		2007			2000	9002				
ORGANI SINO	PROGRAMA	≥⊃Z -0.	0		00806			00806 00806 00806	90900 2009	00606			90900 2007			90900 2006	90900 2008			
ORG	2	40€⊃₽ 4	೮=೦z z ರ		88			888	- 8	8		>	8		>	8	8			
		r; r − s			 E @			555	 5			_	"		_	ð	క			
	DEPENDENCI A												<u> </u>					_		
ENDENCI A	OMEAY ATENC.	 					DENCI A		EQUI PAMI ENTO			CLOS SOCIALES	ALES: AYUDA			MA DE LOS	DAD 7. INTERVENC. 7. EXTREMADIRA			
CONSEJERÚA DE SANODAD Y DEPENDENCIA	AUTON	 	2	LA SALUD	e día Sociales		OTROS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	CI OSANI TARI A		MES		S DE SERVICIO	PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES: AYUDA A DOMCILIO		EMADURA	EMADURA: OFIC	DEFECTION DE LAS PERSONAS CON DISCAPAZIDAD FUNDACION TUTELARA DE EXTREMADURA. CONV. INTERVENO.			
E SAN	PROMOC.			S PARA	ITROS DI		ATENCI	08 NO 18	SWA, AM	PENDLE		BÁSICA	S DE S		# EXTR	E EXTR	S CONTRACTOR OF THE STATE OF TH	<u> </u>		
RIAL	EXTR		E .	SUCTUR.	50 SG 50 SG 50 SG		AAS DE	A ATENC	E 2	\$ \$ \$		CI ONES	BÁSIC		TELAR	TELAR	TELAR DE	} 5		
CONSEJE	SERV. E		7 7	SUPERPROYECTO 76. INFRAESTRUCTURAS PARA LA SALUD	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE DÍA EQUIPAMIENTOS DE CENTROS SOCIALES	SUPERPROYECTO	OTROS PROGRAM	PLAN MARCO DE ATENCIÓN SOCIOSANI TARE TELEASISTENCIA EQUIPO DE VALORACIÓN	CONSTRUCCE ON,	DE CENTROS PARA DEPENDIENTES P. J. D. EX.	SUPERPROYECTO	Otras Prestaciones Básicas de Servio	PRESTACTONES A DOMCTLTO	SUPERPROYECTO	FUNDACIÓN TUTELAR DE EXTREMADURA	FUNDACIÓN TU	DEFECTOR DE L FUNDACIÓN TU TITTEL ADOS CA			
1 8	0 2	zρ	Núm.	2006	900	Ë	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -	200 200 200 200 200 200 200 200 200 200		5000		2006	00 4 -		5006	8000	8000			
-		CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./	δ	88	_	8	888	8	엉		8	ଧ		ଷ	8	8			
SECCI ON	SERVI CI 0	CODIK ENTIF PROY JPERPE	, Se	<u></u>	80 80		<u>®</u>	∞∞∞	8	80		8	8	-	8	14	8		_	۱,
SEC	SER	≘ জ	Año	2008	2008 2008		2008	8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	5009	2008		2008	2008		2008	2006	2008		_	
							_				_	_								



Column C	SECCI ON	_	1 8	CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA	ō	RGAN	ORGANI SMO	0 0 0	0 0						
Performance Performance	SERVICIO 0	(e)		EXTR. PROMOC. AUTONOMA Y ATENC.	d	ROGR	AMA		3		a autonomí	a personal	y atención a	a la dep	
SPERFORMERON COMETÉ DE PROPERTIENTES DE LA PACA-CHIRARDIANA. RESTINCIA DE PARAMETRA DE PROPERTIENTES DE LA PACA-CHIRARDIANA. RESTINCIA DE PARAMETRA DE PROPERTIENTES DE LA PACA-CHIRARDIANA. RESTINCIA DE PARAMETRA DE PROPERTIENTES DE LA PACA-CHIRARDIANA. RESTINCIA DE PARAMETRA DE PARAM	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	ᄪᄚᅩᅜᄗ	, ,		>- 2		-z-		COSTE	LEY	LĒ,	PROGRAM	ACION PLI	URIANUAL	ט ש ני ט
STEPPINGE COUNT & PERTONNES DE PERESBHANTES DE PERESANA V 2000 2007 124, 297 61, 200 65, 097	Sec. Serv.		NGm.		ರ			L A Z	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
CRAMCOM DISAPACIDOD CRAM.) CRAM. CRA	8		_	MPERPROYECTO SOUTH DE ENTIDADES DE REPRESENTANTES DE PERSONAS	>		8			61.200	63.097	 			
SERVICEOR Company Co	ଷ						80			61.200	63.097				489
NESSA, BERGE DE LA PLZ-ETIFEMAURA, CB/HPD CA 10.728 2003 2003 34.483, 350 1.772, 300 1.773, 300 CA 458, 449 CA CA CA CA CA CA CA C			Ľ	WPERPROYECTO		╄-	╀			3					
MENSALENCE IC LA PAZ-EVITEMOURA, CENTROL CA	8		_	ensajeros de la Paz-extremadura	>		700			1. 720. 000	1. 773. 320				
FERSING EL IA PAZ-ENTRAMUDIAL RESIDENCIA PARA CA 55 10115 2008 2009 1.756. OCI 270. OCI 250.	8			CENTRO			82			479, 000	493, 849				489
MARTICAL EL LA NERA MATERIALIZACIO DE STATALLAZIONE CER LA NERA MATERIALIZACIO DE STATALLAZIONE CER TENERALIZACIO DE EXTREMADURA INTEGRACIÓN ACAUGACA SUPERPROPIEDAD DE EXTREMADURA INTEGRACIÓN ACAUGACA DATA MAYOS UNI VESSITANTOS CON DI SCAPACIDAD SUPERPROPIEDAD SUPERPROPIEDAD SUPERPROPIEDAD SUPERPROPIEDAD SUPERPROPIEDAD SUPERPROPIEDAD SUPERPROPIEDAD SUPERPROPIEDAD SUPERPROPIEDAD SUPERPROPIEDAD SUPERPROPIEDAD SUPERPROPIEDAD SUPERPROPIEDAD CA BO 90000 2000 2000 2003 2661.260 SUPERPROPIEDAD SUPERPROPIEDAD CA BO 90000 2000 2000 2000 2001 2661.260 SUPERPROPIEDAD CA BO 90000 2000 2000 2000 2001 165.690 TOTAL PROGRAMA 313D TOTAL PROGRAMA 313D TOTAL PROGRAMA 313D	8		_				200		-	871.000	898. 001				489
VIN VERSIDAD E EXTREMADURA V 2006 2003 2003 100, 000 103, 000	8			RESIDENCIA DE			500			370.000	381.470				489
UNIT VERSITAD DE EXTREMADURA (A)				UPERPROYECTO		<u> </u>	-								
LEAVE EXTREMUDIAL INTEGRACIÓN AZADÉMICA CA 90 90000 2003 2003 100.000 1003.000 1003.000 1003.000 1003.000 1003.000 1003.000 1003.000 1003.000 1003.000 1003.000 1003.000 1003.000 1003.000 2003 261.260 <th< td=""><td>8</td><td></td><td>9016</td><td>NII VERSI DAD DE EXTREMADURA</td><td>></td><td></td><td>8</td><td></td><td></td><td>100.000</td><td>103.000</td><td></td><td></td><td></td><td></td></th<>	8		9016	NII VERSI DAD DE EXTREMADURA	>		8			100.000	103.000				
FLAPS EXTREMADURA V 2009 2009 261.250 261.250 FEAPS EXTREMADURA CA 90 9000 2009 201.250 261.250 FEAPS EXTREMADURA CA 90 9000 2009 2001.250 261.250 SUPERINDER CA 90 9000 2009 2001.250 261.250 OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD CA 90 2009 2009 156.596 TOTAL PROGRAMA 313D TOTAL PROGRAMA 313D 116.617.806	8						00 00			100.000	103.000				442
FEAPS EXTREMUDIRAL PLAN INFPLAESTRUCTURA REGICONAL CA 90 2003 2003 261. 260 261. 260 261. 260 SUPERPROPERTOR CA 90 90000 2000 2001 261. 260 261. 260 OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD CA BO 2009 2009 156. 596 156. 596 OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD CA BO 90000 2009 156. 596 156. 596 TOTAL PROGRAMA 313D TOTAL PROGRAMA 313D TOTAL REGIONAL 116. 617. 806 116. 617. 806				UPERPROYECTO											
FEAPS EXTREMINDIAGE PLAN INFRAESTRUCTURA REGI ONAL CA 90 90000 2000 2001 261. 250 261. 250 SUPERFRONDED COSSERVATORED ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD CA BO 2000 2000 2000 156. 596 156. 596 COSSERVATORED ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD CA BO 90000 2000 2000 156. 596 156. 596 TOTAL PROSRAMA 313D TOTAL PROSRAMA 313D TOTAL PROSRAMA 313D TOTAL PROSPAMA 313D TOTAL PROSPAMA 313D TOTAL PROSPAMA 313D	8			EAPS EXTREMADURA	>		8				261.250				
SUPERPROPECTO 2009 2009 165, 596 165, 596 COSSERVATION OF ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD CA 90 90000 2009 155, 596 155, 596 TOTAL PROGRAMA 313D TOTAL PROGRAMA 313D 116, 617, 808	ଷ						00 500	_			261.250				789
OBSERVATION OF ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD CA BO 909000 2009 155. 596 155. 596 155. 596 TOTAL PROGRAMA 313D CA BO 909000 2009 2009 155. 596 155. 596				SUPERPROYECTO											
COESERVATORIO ESTATAL DE LA DI SCAPACIDAD CA BC 900900 2009 2009 156. 596 156. 596 TOTAL PROGRAMA 313D	8			JBSERVATORI O ESTATAL DE LA DISCAPACI DAD	_		8	2009			155. 596				
	8				_	8	<u>8</u> 8				156.596				489
				IOTAL PROGRAMA 313D							116, 517, 808				



SECCI ON 1 8			CONSEJERIA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	<u> </u>	ORGANI SMO		0 0	0						
SERVICIO 0 2 SERV. E.	2 SERV.	SERV.	EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA		4	2 F	Atención	Atención dependencia salud mental	salud ment	ন্ত		
CCDIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO					₹ 0#3₽ ₹	- N -	Años - F	COSTE	30 3d A31 A31	LEY PR	PROGRAM	ACION PL	ROGRAM ACION PLURIANUAL	
Sec. Org./ Núm.	Núm.		DENOMINACION	z d		<u>- ح</u>	2 4 1	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o o z
SUPERPROYECTO SUPERPROYECTO	8003		as en centros per an átos exe				8	30						
200	800		MELODRA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN CENTRO			and mane	3 6	705.63		36.08				8
50 20	6000					90300 2008	80	300 000		285. 631 150.000 150.000				3888
SUPERPROYECTO	SUPERPROYEC	SUPERPROYEC	01.	-	-									
18 02 9004 DESARROLLO	9007		DESARGOLO DE INFRESTRUCTURA DE RED ALTERNATIVA	_		5008	2009 2009	500.000		500.000				
18 02 0010 CONTRUCCIÓN REHABILITA	0 0	CONTRUCCIÓN REHABILITA	CONTRUCIZIÓN DE CENTRÓS PESTIDENCIALES DE REPUBLITACIÓN	<u>8</u>		90900 2009	2009	500,000		500, 000				622
TOTAL PROGRAMA 412F	TOTAL PROG	TOTAL PROG	BMM 412F							1. 595. 631		_		
TOTAL SERVICEO 02	TOTAL SERVI	TOTAL SERVI	CI 0.02						77. 478. 162	118.113.439		_	_	
				1	-	-							IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NOI	_	1 8	CONSEJERZA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA		R R	ORGANI SMO		0 0 0						
SERVI CI O	1CI		0	D.G. DE PLANTF., ORDENAC. Y COORDINAC. SANTARIAS		, E	PROGRAMA	4	1 2 A	Plamifica	∺ónyasis	Plamificación y asistencia samitaria	taria		
ॼ ॐ	CODIC ENTIF PROY PERPI	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	OT OT		r. r - :	∢0≅⊃₽∢	∑⊃Z =0	- N -	 	LEY	Ę.	PROGRAMACION	ACION PLU	PLURIANUAL	υ i μ
Año	38	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION		(∪_0z z ປ	- <u>-</u> - c	U = 4 -		PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	υοż
				SUPERPROYECTO			T	+							Ī
2000	∞	8	9002	SI STEMA DE URGENIZAS Y EMERGENIZAS SANITARIAS			- ลั	2000	8. 625. 580	4. 242. 000	4. 383. 580				
2000	∞_	8	0005	URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS EN EL MEDIO PIPAI	క	8	30300	2000 2008	598, 000	414.000	184.000				760
2003	8	ន	9000	AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE CELADORES	రే	8	30300	2003 2009	8, 027, 580	3 828 000	4. 199. 580				460
				SUPERPROYECTO				-							
2001	∞_	8	2006	PLANEFICACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA			×	2000	270, 830	97. 413	173. 417				
2001	8	8	9016	PLANIFICACIÓN SANITARIA	క	8	30800	2001 2008	70,000	27. 000	28.000				2
2002 2004 2006 2006	8 8 8 8	8888	0000 0000 0000 0000	ORDENACIÓN SANTARIA EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN OTROS ACTIVOS MATERIALES SANTARIAS SANTARIAS	ช ชชช	8888	90900 XC 809	2002 2004 2004 2004 2006 2006 2006	20,000 88 10,000 89 9,000 161.830	00 4 4 00 00 00 12 00 00 12 00 00 12 00 00 12	15.000 10.000 14.500 17.91 7				642 642 626 623 683
				SUPERPROYECTO				<u> </u>							
2004	<u>®</u>	8	<u>5</u>	COORDI NACI ÓN SANI TARI A			ਜ਼	2004 2009	192.370	96. 394	95. 976		_		
2004	8	8	<u>5</u>	COORDI NACI ÓN SANI TARI A	ే	8	90900 2004	2009	20, 500	27. 000	3,500		_		888
2004	∞_	8	2000	RECISTROS, ENCUESTAS Y ESTUDIOS SOBRE EL SISTEMA	క	8	90900 20	2004 2009	36.500	18.500	18.000				<u>2</u> 2
2005	8	8	8	SANL PAGE PROBLEM RESTREMBLERS BECAG INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO COCROINACIÓN CANTAGES	క	8	90900 2004	2003	99 68.370	22. 894	36, 476				481
2005	8	8	9000	SPALL PALA INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN EN COORDINACIÓN SANITARIA	క	8	90300 2006	2008	36,000	18,000	18,000				642
				SUPERPROYECTO											
2004	∞	ន	3005	EDUCACIÓN PARA LA SALUD			_ณ_	2004 2009	1. 079. 480	533.004	646. 476				
7 7 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	8 8 8 9	8888	8000		ಶ ಶಶ	8888	00808 80808 80808	2004 2004 2004 2004 2009 2004 2009	20 000 30,000 45,000	340.000	380.000 15.000 15.000				642 642 641
8	0	3	3	DESPRACLO DE PROTECIOS DE EDOCACION PARA LA SALOD	5		888				150.000				 -
(PI347X)	 8					1								IMPORTES EN EUROS	N EUROS



		ט ע נ ט			_	_				_			T							
		<u> </u>	 -	481		-	\$ 88 88 8			760			489			88			626 640 640 640 640 640	
		PLURIANUA	2012																	
	aria		2011						_						_	9				
	encia sanit	POGRAMACION	2010							_										
	Plamificación y asistencia samitaria	LEY DE PRESIDUESTOS	2009	36. 476	,	75. 484	18.984 26.500 5.000 25.000		1. 962. 274	1. 962. 274		32, 000	32.000		104. 782	104, 782		615,000	541.000 4.000 15.000 25.000	
	Plamificad	LEY LEY DE DE	2008	33.004	Ž	61.740	61.740		4, 175, 000	4. 175. 000		31.500	31.500		112. 658	112.658		692. 000	451.000	
0	2 A		ATOT A	69. 480		137.224	137. 224		6.137.274	6.137.274		63. 500	63, 500		104. 782	104.782		1, 207, 000	215.000	
0 0	4 1	ш — 2	. 4 .	2008		5008	5008		5000	2003		5000	5003		5003	5002		5003	80 8	
	4	¥ - z - c) – 4 –	2005					2007			5008	_		2008	8002		2008	88 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 8	
ORGANI SMO	PROGRAMA	Σ⊃2 -0-	0	30300 Z		<u> </u>	90900 2004		Ā	90900 2007		Ö	90900 2008		N	30300		N	90806	
ORGA	PROG	∢ ೧ಥ⊃೯∢		96 96			<u>8</u>)6 06			8			8			88	
_			ა .						>			>	_		>					
	s		4 2 0	రే			క			æ			ঠ		_	٣		_	<u> </u>	
CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	D. G. DE PLANTF., ORDENAC. Y COORDINAC. SANTARIAS	DENOMINACION		BECAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	SUPERPROYECTO	OPDENACION FARMACEUTICA	OOI 4 ORDENACION FARMACEUTICA	SUPERPROYECT0	76. INFRAESTRUCTURAS PARA LA SALUD	APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS SANTARIOS	SUPERPROYECTO	comité ciudadano antisida de extremadura	comité ciudadano antisida de extremadura	SUPERPROYECTO	PLAN NACTONAL SOBRE EL SIDA	PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA	SUPERPROYECTO	PARTI CIPACIÓN COMANITARIA EN LA SALUD	atención a pacientes con patologías orónicas participa para la salud	
	8	_ o	Núm.	0007 BE		800	9 <u>0</u> 4	Ø	1006	8000	Ø	D 1006	1000	Š	9002 PI	2000	S	8003	0004 0007 0004	
8	ا اماا	[호 _ 迈	73	ន			g 		8	 8		8	8		8	8		8	88	
	0	SO DE FICTO	9.8	0	١ ١	0	•													
	SERVICIO 0	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año sec Org./	2005 18 0		8	5004		2007 18	8		2008 18	2008 18		2008 18	2008 18		2008 18	2008 18 2008 18	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2009

SECCI ON	NOI	_	1 8	CONSEJERTA DE SANCDAD Y DEPENDENCIA	-	ORG	ORGANI SMO	0 0 0	0 0						
SERV	SERVI CI 0		0 3	D.G. DE PLANTF., ORDENAC. Y COORDINAC. SANTTARIAS		PRO	PROGRAMA	4	2 A	Plamifica	Plamificación y asistencia samitaria	encia sani	taria		
~ <u>E</u> ~ 58	NTIFE NTIFE PROVE	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	of:		>-: 		Z - Z - Q	20 H -	COSTE	LEV	Ë	ROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	
Año	- 18 - 0 %	Org./	Org-/ Serv.	DENOMINACION	2 √ 2 √ Z √	0-0z	o = ∢ - o	Z 4 7	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oż
2008	8	8	9004	SUPERPROYECTO MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS FILIPRARTOS			2008	2009	1.715.000	825. 000	890. 000			I,	
2008	<u>∞</u> ∞	88	8000		క క	88	90300 2008 90900 2008	5003	1, 220, 000	475. 000 350. 000	745.000 145.000				760 760
				SUPERPROYECTO											
2008	8	ន	9005	Prevenctón y promoción salud. Enferaedades Enregentes y reeneræntes	>		2007	2008	119.755	61.257	68. 498				
2008	<u></u>	8	0 100	prevención y promoción salud. Enfernedades emengentes y premengentes	H	8	90900 2007	2003	119, 755	51.257	50,000 18,498				489 642
				SUPERPROYECTO			_								
2008	8	8	9006	VI DEONED	>		2004	5008	144.000	72. 000	72, 000				
2004	8	8	8000	VI DEOMED	రే	8	90900 2004	2009	144,000	72. 000	72.000				489
				SUPERPROYECTO										_	
2008	8	8	2000	ASOCIACIÓN DE DONANTES DE MÉDULA ÓSEA (ADMO)	>		2008	3 2009	68.000	28. 000	40.000				
2008	80	ន	9000	ASOCIACIÓN DE DONANTES DE MÉDULA ÓSEA (ADMO)	క	8	90900 2008	3 2009	68.000	28.000	40.000				489
				SUPERPROYECTO											
2008	8	ន	8008	ASOCI ACI ÓN REGI ONAL PARKI NSON EXTREMADURA	>		2008	8 2009	159.000	78.000	81.000				
2008	81	8	9000	ASOCIACIÓN REGIONAL PARKINSON EXTREMADURA	క	8	90900 2008	8 2009	159.000	78.000	81.000				489
€1847x	Ⅎℴ				\dashv	コ	\dashv	_						IMPORTES EN EUROS	N EURO



<u> </u>	SECCI ON	_	1 8	CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	5	GANI	ORGANI SMO	0 0 0	0						_
ER	SERVI CI 0		0 3	D.G. DE PLANTF., ORDENAC. Y COORDINAC. SANITARIAS	II.	PROGRAMA	AM.	4	2 A	Plamificac	ılón yasıs	Planificación y asistencia sanitaria	taria		
≧ ਲ	CODK ENTIF PROY	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	8 0t	± € − 2		∑ ⊃Z =0.	4 -z-	2 - F	COSTE	, ja	LEY DE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	IRIANUAL	ο <u>μ</u> υ
Año	.3	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION NACION	z cj			Z < l	TOTAL F	PRESUPUESTOS MESUPUESTOS 2009 2009	2009	2010	2011	2012	οż
ğ	<u>«</u>	8	ş	SUFERMOYECTO CSIC POLIA ESPAÑOLA	>		000	2000	375,000	215 000	160.000				
2004	8					90900	2007		375.000	215.000	30.00 000.00				489 789
				SUPERPROYECTO		_	-								
2008	82	ន	9010	COMETÉ CEUDADANO ANTISEDA DE EXTREMADURA	>	_	2008	5008	61.500	30.000	31.500				
2008	8	ន	8000	COMITÉ CI UDADANO ANTISIDA EN EXTREMADURA	08		90900 2008	2008	61.500	30.000	31.500				489
				SUPERPROYECTO		_	_								
2009	8	8	1006	I NFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD			2009	5003	2. 000. 000		2, 000, 000				
2009	81	នន	Σ 0003 0003	CA APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS SANTIANEOS	88		90900 2009 90900 2009	2008	144, 168		144, 168 1. 855. 832				760
				SUPERPROPECTO	_										
2009	2	8	9002	ASOCI ACIÓN ONCOLÓGICA EXTREMEÑA (AOEX)	>		5003	2009	100.000		100.000				
2008	∞	8	0005	ASOCI ACI ÓN ONOCLÓGICA EXTREMEÑA (ACEX)	8		90900 5008	2009	100,000		100.000				489
				TOTAL PROGRAMM 412A							11. 431. 987				
				TOTAL SERVICIO 63						11.240.966	11. 431. 987				
					_										
					=	_	\dashv								
	۱,													IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



SECCI ON	NO I		1 8	CONSEJERZA DE SANZDAD Y DEPENDENCIA	Ĕ	ORGANI SMO	_	0 0 0	0						Г
SERVI CI O	101	0	0 4	D. G. DE GESTION DEL CONOCIM. Y CALIDAD SANTTANTAS	<u> </u>	PROGRAMA	ă	4	 	Formación	en salud p	Formación en salud pública y admón.		sociosanitaria	
	CODIGO DE ENTIFICACIÓ PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Z 2			∑ ⊃ Z − Q	¥ -z-	8 4 -	100	LEY DE	LEY	PROGRAM	PROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	س نـ ن
Año	86.5	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION NA NA NA NA NA NA NA NA NA NA NA NA NA	z d		۰ – ۷ –	2 4 J		PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS 2009	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	υoż
	Ь—	_	_												
2004	<u>~</u>	<u>8</u>		ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD			2004	5008	1, 061, 000	534.000	517.000				
2004	8	8	2000	ADQUISTCTÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCHMENTALES Y OTROS ACTIVOS MATERIALES	2		06015 2004	2008	1. 000. 000	500.000	500.000				629
2004	- 8	8	9000	BECAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARRACULO DE CIENCIAS DE LA SALUD	8		90900 2004	2009	51.000	34.000	17.000				18
				SUPERPROYECTO			L								
2004	8	206	2006	evaluación de calidad de la atención farmacéutica			2004	2011	1. 200. 000		400.000	400.000	400.000		
5009	8	20	<u>000</u>	OCLEGIOS PROPESI OMLES: RECETA ELECTRONICA, JINFLANTAZION Y DESARFOLLO	8	8080	90300 5008	2011	1. 200. 000		400.000	400.000	400, 000		489
				SUPERPROYECT0			ļ_								
2004	8	25	8006	INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANTTARIOS			2004	2003	128.390	70. 390	58.000				
2004	8	95 <u>90</u>	2100	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y MATERIAL DE APOYO	06		90900 2004	5008	113 890	61.890	52.000				833
2004	8	8 8	001 4	FOLDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES	8		90900 2004	2008	14, 500	8.500	6, 000		_		623
				SUPERPROYECTO											
2004	8	25	9007	EVALUACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS			2004	2009	697.380	374. 380	323.000				
2004	- 8	200	1200	RECESTROS, ENCUESTAS Y ESTUDIOS SISTEMA SANITARIO CA PRINT TO DE EXTREMANIDA	8		90900 2004	5000	200 000	250, 000	250.000	·			22
2004	8	200	0052	BECAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOBRE EVALUA- CIÓN Y CALIDAD SANTIARIAS	06		90900 2004	2009	33 380	16.380	17.000				481
2007	8	8	900	FORDS ENLINE OF THE PARTY OF THE STATE OF THE CANADA STATE OF THE STAT	06	00606	0 2007	2008	14, 000	8,000	6.000				629
2008 2008	<u>∞</u> ∞	88	9000	SECURIOD DE PACIENTES RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN LA SALUD CA	88	00806	8008	2008 2008	110,000	30.000	40,000				22
(PI347X)] _	+	1		1	1	-	1						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NOI]	1 8	CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	Ë	ORGANI SINO	OMS	0	0						
SERVI CI 0	121		0 4	D. G. DE GESTION DEL CONOCIM Y CALIDAD SANTARIAS	E	PROGRAMA	ľ	4	- B	Formación	en salud p	Formación en salud pública y admón.		soci osami tari a	
	ENTIFE PROV	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	2 0	P F F F F F F F F F F F F F F F F F F F		∑ ⊃ Z = 0 -	-z-	<u>u – :</u>	COSTE	TEV LEY	LEY	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	טש ייט
Año	, g	Org./ Serv.	Vém.		: ರ		> – ∢-	z		PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
			os.	SUPERPROYECTO	F	1	L								
2004	∞_	\$	300£	COORDINACIÓN Y FORMACIÓN SANITARIA			2004	5000	90, 000	50.000	40.000				
2008	85	8	8 20	OCLEGIOS PROFESIONALES. CALIDAD DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL	8	00606	5008	5008	30,000	50.000	40.000				489
			Ø	SUPERPROYECTO											
2004	8	\$	9008 FI	FORMACI ÓN CONTINUA	>		2004	2009	885. 704	466.160	419.544				
2008	8	8	0000 FI	PLAN DE FORMACION CONTINUA SANIDAD Y DEPENDENCIA	8		90900 2008	2006	885. 704	466.160	419, 544				233
			Ø	SUPERPROYECTO											
2006	∞_	2	1006 1006	ESCUELA DE ENFERMERÍA "INFANTA CRISTINA"			2006	2009	35.000	30. 000	5.000				
5006	8	8	0008 S	FONCOS BIBLIOGRÁFICOS, DOCUMENTALES Y OTROS ACTIVO S MATERIALES	8		9000 5006	2008	35.000	30.000	5.000				623
			<i>Ø</i>	SUPERPROYECT0									,		
2008	<u>∞</u>	2	9006	ESTUDI OS SOBRE NI VELES DE SALUD EN LA POBLACIÓN			2007	5003	100.000	30.000	70. 000				
2008	<u>8</u>	8	1400	Investigación en neveles de salud de la población	8		90900 2007	2008	100,000	30, 000	70.000				641
			Ø	SUFERPROYECTO											
2008	8	8	L 2006	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN			2007	2009	948. 000	990,000	388. 000				
2008	80	8	0043 Et	EQUI POS INFORMÁTI COS	8	00606	2008	5008	360,000	240.000	90.000				626
2008	8	8	0044 E	EQUIPACIÓN PARA DAR SOPORTE A LOS SISTEMAS DE CA INFORMACIÓN	8		90300 2008	2008	338.000	170.000	388				8 8 8 8 8 9 8
2008	8	8	0045 Ti	TECNOLOGÍA PARA PROYECTO DE VIRTUALIZACIÓN	8		90300 5008	2009	250, 000	150.000					886
															}
					-										
(P1347%	ا ۾		1		┧.	1]							IMPORTES EN EUROS	N EURO



A M A M F LEV LE	F COSTE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE	F COSTE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE	F COSTE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE	COSTE LEY LE	COSTE LEV LE	COSTE LEY LE
N F COSTE DE DE DE DE DE DE DE	F			COOSTE DE DE DE DE DE DE DE	COOSITE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE	COOSTE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE
2008 2009 606.088 50.000 2008 2009 50.000 2008 2009 50.000 2008 2009 50.000 2009 50.000 2009 2009 50.000 2009 2009 150.000 2009 2009 1.530.000 2009 2009 1.530.000 2009 2009 2009 2009 2009 2009 2009	2008 2009 806 088	A	A	2009 806 088 2009 2009 406 088 2009 2009 2000 1. 530. 000 2009 2009 300. 000 2009 300. 000 2009 300. 000 2009 300. 000 2009 300. 000 2009 300. 000 2009 300. 000 2009 2009 300. 000 2009 2009 300. 000 2009 2009 300. 000 2009 2009 300. 000 2009 2009 300. 000 2009 2009 300. 000 2009 2009 300. 000 2009 2009 300. 000 2009 300. 000 2009 2009 300. 000 2009 2009 300. 000 2000 2000 300. 000 2000 2000 2	2009 806.088 2009 2009 806.088 2009 2009 806.088 2009 2009 1. 530.000 2009 2009 1. 530.000 2009 2009 800.000 2009 800.000 2009 800.000 2009 800.000 2009 800.000 2009 800.000 2009 800.000 2009 800.000 2009 800.000 2009 800.000 2009 800.000 2009 800.000 2009 800.000 2009 800.000 800.000 2009 800.0000 800.000 80	2009 606 088 2009 2009 2009 2009 2000 2000 2000
2008 2009 90900 2008 2009 90900 2009 2009 90900 2009 2009 2008 2009 1.	2009 2009 2009 2009 2009 2009 2009 2009	2009 2009 2009 2009 2009 2009 2009 2009	2008 2009 2009 2009 2009 2009 2009 2009	2008 2008 2008 2008 2008 2008 2008 2008	2009 2009 2009 2009 2009 2009 2009 2009	2009 2009 2009 2009 2009 2009 2009 2009
00606 00606	0900 2006 0900 2006 0900 2006 0900 2006 0900 2006 0900 2006 0900 2006	8 8888 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	500 000 000 000 000 000 000 000 000 000	28 888 26 2222 23 21 2	පී සිපිපි පී ප්ප්ර්ර් ජ්ර් ජ්ර් ජ්ර්	
000			00606 00606 00606 00606 00606	00000000000000000000000000000000000000	000006 000006 000006 000006 000006 000006 000006 000006 000006 000006 000006	000000 0000000000000000000000000000000
						>
555	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	555 5555 55 5
9008 SERVICIOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN 0050 RESPALDO EXTERNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN 0003 SOPORTE EN INFORMÁTIOAS Y FUNCIONALIDADES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SUPERPROPECTO 9010 INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANTARCA Y DE LA DEPENDENCIA	SERVICIOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS RESPALDO EXTERNO DE LOS SISTEMAS DE SOFORTE EN INFRAESTRUCTURAS Y FUNCIO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SUFERPROYECTO INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFOR SANT TARTA Y DE LA DEPENDENCIA TECNOLOGÍA DE INTEGRACIÓN SOFORTE DE LA INTEGRACIÓN INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO DE PROCE INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO DE PROCE INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO DE PROCE INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO DE PROCE INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO DE PROCE INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO					
TOWN OF THE NO TOWN OF THE STREAMS DE INFORMACIÓN OPRTE EN INFRASTRUCIUDAS Y FUNCIONALIDADES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PERPROYECTO FERPRO	SPALDO EXTENDO E LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OPRTE EN INFRAESTRUCIUSAS Y FUNCIONALIDADES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESPROYECTO FERPROYECTO FERBACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ANTITATA Y DE LA DEPENDENCIA ONOLOGÍA DE INTEGRACIÓN FORTE DE LA INTEGRACIÓN FORTE DE LA INTEGRACIÓN FARESTRUCIURAS DEL CENTRO DE PROCESO FRAESTRUCIURAS PARRAMAE DEL CENTRO DE PROCESO	ECONOCE STREAMS DE LINFORMACIÓN CORTE EN INFRASTRACIULAS, Y FUNCIONALIDADES DE SI STEMAS DE INFORMACIÓN DES SI STEMAS DE INFORMACIÓN FERRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ANT TARTA Y DE LA DEPENDENCIA ONOLOGÍA DE INTEGRACIÓN FRAESTRUCTURAS DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS FRAESTRUCTURAS DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS FRAESTRUCTURAS HARDWARE DEL CENTRO DE PROCESO UTIOS INFORMATICOS UTIOS INFORMATICOS FRAINCICIONS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE FRAINCICION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE FRAINCICION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE FRAINCICION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE FRAINCICION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE	TOWN OF THE MORE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN OPRITE EN INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PROCESO DE DATOR THATA Y DE LA DEPENDENCIA DOUCIÓI DE INFORMACIÓN DE PROCESO DE DATOR PRESTRUCTURAS DE CUNTRO DE PROCESO DE PRASTRUCTURAS HARDWARE DEL CENTRO DE PROCESO DE LA INFORMATIONS DE INFORMACIÓN DE PREMATINACIÓN DE LA MATORIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PENATICIÓN DE LA MATORIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PREMATICIÓN DE LEMATICIÓN DE LA MATORIA DE ATENCIÓN AL USUMATO DE ATENCIÓN DE PERUCESO.	SPALDO EXTENDO E. LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ORTE EN INFRASTRUCIURAS Y FUNCIONALIDADES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PERPROTECTO	SALO EXTEND CENTRAL SESTEMAS DE INFORMACIÓN CORTE EN INFORMACIÓN CORTE EN INFORMACIÓN SESTEMAS DE INFORMACIÓN ELGAS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PERPROPECTO ELGAS TENENS DE INFORMACIÓN ANT TARCA Y DE LA DEPENDENCIA ANTARCA Y DE LA INFORMACIÓN DE PROCESO DE DATICO FRAESTRUCTURAS HAFOWAVE DEL CENTRO DE PROCESO DE ORTICO LIPOSANTICOS PRAESTRUCTURAS HAFOWAVE DEL CENTRO DE PROCESO DE PROCESO INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LEBENDENCIA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LEBENDENCIA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PROCESO DE PROCESO DE ORTICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PROCESO DE PROCESO DE ORTICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PROCESO DE ORTICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PROCESO DE ORTICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PREDENCENCIO	SALO EXTEND CELLOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ORTE EN INFRAGATICIURAS Y FUNCIONALIDADES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DESPRIORECTO FEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ANTIVATA Y DE LA DEPENDENCIA ANTIVATA Y DE LA DEPENDENCIA ANTIVATA Y DE LA DEPENDENCIA ANTIVATACIÓN DOUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PRESTRUCTURAS HARDWARE DEL CENTRO DE PROCESO ULPOS INFORMATICOS ULPOS INFORMATICOS ENEMATICOS REPRESENCIA RESTRUCTURAS HARDWARE DEL CENTRO DE PROCESO ULPOS INFORMATICOS REPRESENCIA RATINA RAT
SUPERPROYECTO 9010 INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS SANTARIA Y DE LA DEPENDEN						
	9000 00004 00005 00005	900 00054 00005 00007 00007	900 00054 00005 00005 00000 00000 0010			
	90000 4446	0000 0000 0000 0000 0000 0000	00054 00004 00005 00007 00007 00010			



		0 J W O	o ż		•	П		01.01	01.01		_	_ [- 2		_
					442	 	_	544	442	-		\$			0 4 0			642		_
	soci osani taria	URIANUA	2012																	
		ROGRAMACION PLURIANUAL	2011									1								
	blica y adm	ROGRAM	2010						1										-	
	Formación en salud pública y admón.	LEY DE PRESUPUESTOS	5003	00	200.000		524.000	%. 000 54. 000	100,000		30.000	30,000		419.912	419, 912		43.000	23.00 23.000		
	Formación	LEY DE	2008	8	200.000		\$24,000	90.000 74.000	100.000		30.000	30.000								_
	1 B		101.01	- 000	400,000		1. 048. 000	180.000 108.000	200,000		60.000	90.000		419.912	419.912		43.000	20,000		_
	4 1	ш — 2	. A .	- 8	2008		2009	2008	2008	<u> </u>	5003	2008		5008	2009		2003	2008		_
ا ١		- N - O	_ ~ _			-	2004	2005	2007	\vdash	2008			5008			5000	8002		-
	PROGRAMA	∑⊃ Z -0-	a _ 0	 	90800		_61_	30900	00000		_8	90300 5008	-	<u> </u>	90900 2009		_61_	90900		_
	PR0G	40€⊃₽ 40			8			88	88			6 06		_	8		_	88		_
\dashv			ن م = د	- 3		-	>	44		\vdash	>	Α.		>	£			55		_
	(AS	<u> </u>	4 Z O	 	క	-	_	క క	<u> </u>	-		క		_	Ε .			00		_
	D.G. DE GESTION DEL CONOCIM. Y CALIDAD SANTTARIAS	DENOMENACION		SUFERPROTECTO SERVICE OF CREEKE AS TANAGET AS		SUPERPROYECTO	nex	 _	DEL SISTEM SAWITATU EXTREMENT DEL SISTEM SAGITÀN DE LA INVESTIGACIÓN UEX. TÍTULOS DE POSTGRADO	SUPERPROYECTO	FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE	Fundación academia Europea de Yuste	SUPERPROYECTO	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	DESARBOLLO DE FUNCIONALIDADES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SUPERPROYECTO	ANÁLISIS DE SITUACIÓN SANUTARIA	RECISTROS, ENCLESTAS Y ESTLDIOS DOLETINES DE DIFUSIÓN		
	0	6 _ CL	Núm.		8 8		9017	1000 000 000	0008 0012		80028	8 8		9005	2 1000		9006	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00		
-	SERVI CI 0	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./ Serv.	_	8 8		8	88	88	<u></u>	8	8	L_	8	8	_	8	88		
	ខ	18 F & B [38		<u> </u>		8	8 8	8 8		∞	82		8	18	<u> </u>	8	∞ ∞		_
	3	▎ॣॗॗॗॗॗॗॗॗॗॗॗॗॗॗॗ	Año		\$ 58 500 700 700	!	2008	2006	2008 2008	!	2008	2008	ł	2009	2009	i	2009	2009		



	Π	Τ.		Г			
1		1	o o ż				
	soci osani tari a	RIANUAL	2012				
	ón. socios	CION PLU	2011		400.000	400.000	
	blica y adm	ROGRAMACION PLURIANUAL	2010		400.000	409. 075	
	Formación en salud pública y admón.	LEY 0.E	PRESUPUESTOS 2009	6. 413. 544	6, 413, 544	1. 780. 495. 031	
l 	Formaci ón	LEY LEY	PRESUPUESTOS 2008	<u>'</u>	3. 808. 930	1. 626. 900. 277 1. 780. 496. 031	
0	11 B		тотац				
0 0 0	4	8 L -	L A N				
		- N -	0 - 4 -				
ORGANI SMO	PROGRAMA	∑ ⊃≥ -0	0				
8	Ĕ	∀ 0≅∋⊾ <					
		u u - ;					
CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	D. G. DE GESTION DEL CONOCIM. Y CALIDAD SANTARIAS		DENOMINACION	TOTAL PROGRAMA 4118	T01AL SERVICEO 04	TOTAL SECCION 18	
1 8	0 4	S CTO	Org./ Serv.				
-		CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Serv.				<u> </u>
SECCI ON	SERVI CI 0	COL IDENT	Año Sec.				
S	SE		₹				





ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION

		، ن س نـ ن	o z		489		_	642			88 88 84			2 4 2 3 2 4 2 3	82 82 82 82 82 82 82 83 82 82 83 84 84 84 84 84 84 84 84 84 84 84 84 84			640	
	Innov.	RIANUAL	2012		4			9			<u> </u>			000	, 0 0 0 0				
	Comercio e Innov.	ROGRAMACION PLURIANUA	2011																
	de Economía,	PROGRAM	2010																
	grales.	LEY DE PRESUPUESTOS	2009	69. 552	69. 552		21.500	21.500		466. 299	300.000 166.299		459, 069		58.00 188.000 14.846		61.902	61.902	
	D. y serv.	LEY DE PRESUPUESTOS	2008	119, 552	119, 552		17. 500	17.500		456. 299	456. 299		479. 570	25. 749 82. 410	118, 125 189, 000 9, 846 54, 440		81.902	81.902	
0	1 A	COSTE		189.104	189.104		33.000	33.000		466. 299	466.299		938. 639	51.498	177. 186 378. 000 19. 692 169. 282		143.804	143.804	
0	7 2	# L - Z	r A	5003	5008		2009	2008		5005	5003		2009	8002 8003	2008 2008 2008 2008		2009	5002	1
_		- N - O	- 4 -	2004			2005			2007	8002		2007	8008	80000 000000		2007	800	
ORGANI SMO	PROGRAMA	252-V-	<u>-</u> - 0		90900 2004			90900 2005			90300 5008			90800	00806 00806 00806			90800 2008	l
ORG.	PRO	∢©∉⊃⊾∢∪			8			8		>	8			88	8888			8	7
		7. T − S < > − S	\neg		ర్			5		_	e	_			<u>ಕಕಕಕ</u>	\vdash		క	 1
CONSEJERTA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION	SECRETARIA GENERAL	DENOMINACION		SUPERPROYECTO APOYO A INSTITUCIONES Y FAMILIAS SIN ÁMIMO LUCRO	APDYO A ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y FAMILIAS SIN FINES DE LUCRO	SUPERPROPECTO	OTRAS INVERSIONES	PUBLI CI DAD Y PROMOCI ÓN	SUPERPROYECTO	13. SERVICIOS Y AMICACIONES PARA EL CIUDADANO	SISTEMAS DE PEDES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS	SUPERPROYECTO	EQUIPAMENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTALACIONES TÉDILOAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE Elementos de transporte	MOBILIANTO Y BNSERES EQUIPOS PARA EL PROCESSO E LA INFORMACIÓN OTIFCOS ACTIVOS MATERIALES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	SUPERPROYECTO	A PLI CACI ONES INFORMÁTI CAS	APLI CACI ONES I INFORMÁTI CAS	
1	0 1	S S S S	, Núm.	Б	000		2006	9000		806	80003	-	9013	0014 0015	0016 0018 00218		9014	8100	 4
z	01.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Serv.	Б	Б	<u> </u>	δ	5		Б	5	<u> </u>	8	88	8888	-	δ 6	Б 6	 4
SECCI ON	SERVI CI O	DENT IDENT SUPER	Año Sec.	<u></u>	<u>\$</u>	-	8 5	<u>8</u>	-	07 19	6 2	-	6 10	07	07 00 01 00 01 00 01	\vdash	2007	2007	 1
S	N N		₹	2004	2004		2005	2002		2007	2007		2007	2007	2007	L	20	8	 ╝



						1				_		_		- 1			}	_			ROS
		ە س نە ب	o z	_	2			88		_	8 €			488			2	_		18	
	Innov.	ROGRAMACION PLURIANUAL	2012																_		IMPORTES EN EUROS
	Comercio e Innov.	ACION PL	2011																		
	de Economía,	PROGRAM	2010																		
	grales.	LEY DE PRESUPUESTOS	2008		416.875		300.000	150.000 150.000		18.031	18.031		12.000	12.000		26.000	25.000		160.000	160.000	
	D. y serv.	LEY LEY DE DE SIRESUPUESTIOS	2008		416.875		300.000	300.000		18.031	18,031		10.000	10.000							
0	1 A	COSTE			833, 750		600, 000	900 000		36.062	36.062		22.000	22.000		25.000	25.000		160.000	180.000	
0 0 0	7 2		∀		2008 2008	1	5008	5002		5003	2008		2009	5002		2009	5008		5003	2008	
		- Z - O	_ ~ _				2007		-	5004		_	2004			5002			5003		
ORGANI SIMO	PROGRAMA	≥ ⊃ Z - ∪ -	4-0		2007		- 6	90900 2008			90900 2004			90300 2006			90800 2009			90900 2009	
ORG/	PRO	40€⊃ ₽40				_		8		_	8			8			8			8	\exists
		>- Z		 		+-			-	>	ే	_	>	ర			క			క	┪
10N							-							Ü		-					
CONSEJERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INNOVACION	SECRETARIA GENERAL	DENOMINACION		SUPERPROYECTO	901 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNUCOS OCEO ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNUCOS	SUPERPROYECTO	CONSTRUCCI ONES	CONSTRUCCI ONES	SUPERPROYECT0	FUNDACT ON COTEC	FINANCI ACIÓN FUNDACIÓN COTEC PARA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	SUPERPROYECTO	FUNDACIÓN XAVIER SALAS	FUNDACIÓN XAVIER SALAS. PROYECTO GEM	SUPERPROYECTO	DEFENSA DE LA COMPETENCIA	DEFENSA DE LA COMPETENCIA	SUPERPROYECT0	BECAS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	BECAS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DEL DESARFIOLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	
1	01	N C	Núm.		90.00	T	506	<u>5</u>		3005	50		8006	1000		1006	1000		9002	2000	
I — I	1 1	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org.		5 5	\top	δ	Б		Б	Б		Б	Б		Б	Б		Б	δ	
SECCI ON	SERVI CI O	CODA PENTIF PROV	ğ	_	<u> </u>	+	6	60		6	6		6	91		6	6		6	6	
SEC	SER	\	Año		2007		2008	2008		2008	2004		2008	2006		5003	2009	L	5009	5003	



	$\overline{}$				8
	1	1	o o ż		N EUR
	Innov.	IRIANUAL	2012		IMPORTES EN EUROS
	Comercio e Innov.	ACION PLU	2011		
	de Economía,	PROGRAMACION PLURIANUAL	2010		
	grales.		PRESUPUESTOS 2009	2. 010, 228	
	D. y serv.	TEV LEY	PRESUPUESTOS 2008		
0	1 B		TOTAL		
ORGANI SMO O O O	7 2 1	g L -	Z Y J		\dashv
] <u>§</u>		- N -	υ – ∢ –		
GANIS	PROGRAMA	∑ ⊃Z-0	0		
Š	Ē	∀ 0∉⊃⊾∢	೧−೦2		
		n; n - 3			
CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION	SECRETARIA GENERAL		DENOMINACION	TOTAL PROGRAM 721 A	
6	_			10TAL PRO	
	0 1	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./ Núm.		\dashv
S I	SERVI CI 0	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTC	5 % .g		
SECCI ON	SERV		Año		(PI347%



SECCI ON	NO I:		1	CONSEJERTA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANI SMO	_	0	0						
SER	SERVI CI 0		0 1	SECRETARIA GENERAL	l æ	PROGRAMA	I	8	×	300% Tra	800%: Transferencias entre subsectores	entre subs	ectores		
O DS	CODIC BNTIIN PERPE	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	χ ρ	DENOMINACION	>- Z	∑ ⊃ Z - ♥ -	-Z-0	N - N	COSTE	LEV LEY DE DE PRESUPUESTOS		PROGRAM	PROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAI	
Año	3g 3g	Org./ Serv.	Núm.	4 Z G	ರ	0	- 4-	د ×		2008	2009	2010	2011	2012	οż
2004	6.	8 8	2008	SUPERPROYECTO CONSELIO EDINOMICOL Y SOCIAL		_	1	Ş	60						L
2004			200	FINANCIACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL				3008	1. 063. 499	523. 376	453. 645 86. 478				441
			Ť	SUPERPROYECTO											
2008	-61	<u>8</u> Б	806	PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRI TORIAL ESPACIO Sudeste Europeo	>		5000	2009	72, 000	_	72. 000				
5009	6	<u>8</u>	8000	PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL ESPACIO SUDESTE EUROPEO			90300 5009	2008	72 000		72, 000				741
			<u> </u>	TOTAL PROGRAMA 800X						•	612.123				
				TOTAL SERVICIO OI						2. 423. 105	2, 622, 351				
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	 												
(PI347X)	1,	\mathbf{I}	1		1									IMPORTES EN EUROS	IN EURO



SECCI ON		6	CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION	- T	GANI	SIMO	ORGANI SMO 0 0 0	0 0				ı		
SERVICIO 0 2		7	DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ECONONICA	ii.	PROGRAMA	¥	9	2 B	Previsión	y amålisis	Previsión y análisis económicos			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	_ ^ '		DE NOMINACION	>- S	∑⊃Z-0-	4-Z-0	80 L - Z	COSTE	LEY LEY DE DE PRESUIPLESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	JRIANUAL	טש ניט
Org./ Serv.		Núm.	< ≥ €	ડ	0	- 41	L A	7	2008	2009	2010	2011	2012	οż
		Ť	SUPERPROYECTO	E	_	L								
8		1006	APLI CACI ONES INFORMÁTI CAS			2007	5000	684. 593	234. 593	450.000				
8		1000	SI STEMAS, REDES Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	0		06083 2007	2008	684. 593	234. 593	450.000				640
		Ť	SUPERPROYECTO		_	-								
8	ത	2006	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	_		2007	5008	271.875	81.875	190.000				
8	0	2000	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0		06083 2007	2008	271.875	81.875	190.000				140
		-	SUPERPROYECTO											
8	O	- Too	FI NANCI ACI ÓN SI STEMA ESTADÍSTI CO	>		5003	2009	1.066.613		1.056.613				
8	(2)	<u>5</u>	SI STEMA ESTADÍSTICO		00	06083 2009	5006	1.056.613		831, 613 225, 000				420 720
		Ť	SUPERPROYECTO	_										
8	C)I	30005	81. MECANESNOS PARA MEJORAR LA FORMALACIÓN, SEGUIMENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMS	>		5009	2008	445. 911		445. 911				
8	J	9000	ESTUDIO, SEGLIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS	8_		90900 2009	2006	445. 911		445. 911	 			641
_		Ť	SUPERPROYECTO					į						
8		806	SI STEMA DE CIENCIA-TECNOLOGÍA-EDONOMÍA SOCIEDAD I+DT			2009	9 2003	100.000		100.000		_		
8	_	9000	CA DEL PLAN REGIONAL CA ACCIONES CA DEL PLAN REGIONAL		06	90900 5009	9 2008	100.000		100, 000				641
_														
1		7		1	4	+	-						IMPORTES EN EUROS	N EURO



COUNTY CONTRICTOR GENERAL DE CONCRINACION GENERAL		T	ο <u>μ</u> υ	οż	Τ				 						J. R. S.
1 1 2 CONSCIENT DE ECONORIA, COMENTO E INNOVICTOR 1 2 CONSCIENT DE ECONORIA, COMENTO E INNOVICTOR 2 CONSCIENT DE ECONORIA, COMENTO E INNOVICTOR 3 CONSCIENT DE ECONORIA COMENTO E ECONORIA CONTROL E STEMA E INSTITUTA SENCICIO DE INTERCTION CENTRAL DE CONDOTINACION E INTERCACION PRODUMENTO PRESSURE			₽	1	╀╌	98			 -		_				SE
CONTINUE CENTRAL DE ECONOMIA, COMENÇIO E INMOVAÇION PROCRAMI SIN O O O O			N N	202											PORTE
CLON 1 9 CONGELEPIA DE ECONOMA, COMENCIO E INNOVACION CONGENT SMO O O O O			1 2												Ĭ
CION 1 9 CONSELECT DE ECONOMEA, COMENCIO E INNOVACION CONSTRUCTOR CONSTRUC		1	1	_											
COUNTRY COUN			1013	201											
COUNTRY 1 9 CONSELERER OF RECOMMENDA, COMERCIO E INNOVICION PROGRAMS N 1 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3		8	A M A		-				 	 					1
COUNTRY COUN		nôm,	O G R	2010	l										
1 9 CONSELENT A DE ECONOMITA, COMERCIO E IMMONACION 1 9 CONSELENTA DE ECONOMITA, COMERCIO E IMMONACION PROGRAMA 6 1 2 8		8			ļ	2 2	150	13	 						
1 9 CONSELENT A DE ECONOMITA, COMERCIO E IMMONACION 1 9 CONSELENTA DE ECONOMITA, COMERCIO E IMMONACION PROGRAMA 6 1 2 8		ál isi	ا الاسر	3 8	8	20.00	362. 52	362. 52							ĺ
1 9 CONSE, LETT A DE ECONOMITA, COMERCIO E INMONACION 1 9 CONSE, LETT A DE ECONOMITA, COMERCIO E INMONACION PROCRAMA 6 1 2 8		- S	1 2 2	8			2	2							
1 9 CONSELENT A DE ECONOMITA, COMERCIO E IMMONACION 1 9 CONSELENTA DE ECONOMITA, COMERCIO E IMMONACION PROGRAMA 6 1 2 8		si ¢a		<u>-</u>				188						-	1
1 9 CONSELENT A DE ECONOMITA, COMERCIO E IMMONACION 1 9 CONSELENTA DE ECONOMITA, COMERCIO E IMMONACION PROGRAMA 6 1 2 8		1.6 <u>V.</u>	걸병	2008	}			316							
1 9 CONSEJERA DE ECONOMEA, COMENCIO E INNOVACION O O O O O O O O O		Ι'n		ž.	<u> </u>	, ,				 				_	l
1 9 CONSEJERA DE ECONOMEA, COMENCIO E INNOVACION O O O O O O O O O		_		₹	8	20 00									
CONSELECTA DE ECONOMICA, COMENCIO E INNOVACION ORGANI SMO ORGANI	0	7	§	<u> </u>	`	-									
1 9 CONSEJERTA DE ECONOMICA, COMENCIO E INMOVACION ORGANI SMO			ш – а	2 4 1	ğ	8			 	 					1
1 9 CONSEJERTA DE ECONOMICA, COMERCTO E INMOVACION 1 9 CONSEJERTA DE ECONOMICA PROGRAMIS 1 9 0 0 0 0 0 0 0 0 0		1	A - Z - Q	- 4-			_		 						l
1 9 CONSEJERTA DE ECONONTA, COMERCIO E INMOVACION 1 9 CONSEJERTA DE ECONONTA, COMERCIO E INMOVACION PRE CONTROL 1 1 1 1 1 1 1 1 1	NI SM	RAMA	∑⊃Z -0-	4-0		- V	_			 	-				1
1 9 CONSEJERTA DE ECONOMEA, COMENCIO E INNOVACION 1 9 CONSEJERTA DE ECONOMEA, COMENCIO E INNOVACION PROVECTO DE N O M I N A C I O N Sector Num. DE N O M I N A C I O N Sector Num. DE N O M I N A C I O N Sector Num. Servicio O C TOTAL PROGRAMA 6128 TOTAL PROGRAMA 6128 TOTAL SERVICIO O C TOTAL SERVICIO O	ORGA	PROG				_ &								_	1
1 9 CONSEJERTA DE ECONORA, COMERCIO E INNOVACION 1 9 CONSEJERTA DE ECONORA, COMERCIO E INNOVACION PROVECTO DEN OM IN A C I O N	-	╁						_							ł
1 9 CONSEJERT A DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERT A DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERT A DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERT A DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERT A DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERT A LA IDT, EN PARTICILAR, 1 9 CONSEJERT A LA I					_				 	 	 			· · · · ·	ł
1 9 CONSEJERT A DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERT A DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERT A DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERT A DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERT A DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERT A LA IDT, EN PARTICILAR, 1 9 CONSEJERT A LA I	S		ĺ												
1 9 CONSEJERT A DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERT A DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERT A DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERT A DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERT A DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERT A LA IDT, EN PARTICILAR, 1 9 CONSEJERT A LA I	0VAC	OME C													l
1 9 CONSEJERTA DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERTA DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERTA DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERTA DE CONCORDO DE ENTITICACION 1 9 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1 2	8			ر س	z									
1 9 CONSEJERTA DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERTA DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERTA DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERTA DE CONCORDO DE ENTITICACION 1 9 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 2	NO CO			S PYNE	OVACI Ó									
1 9 CONSEJERTA DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERTA DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERTA DE ECONORTA, 1 9 CONSEJERTA DE CONCORDO DE ENTITICACION 1 9 0 0 0 0 0 0 0 0 0		Į ¥ Į			E L	N I									
1 9 CONSEJERTA DE ECO 1 9 CONSEJERTA DE ECO 1 1 9 CONSEJERTA DE ECO 1 1 9 CONSEJERTA DE ECO 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		8			, k	TEMA D									
CI ON 1 9 COOK OF COOK		1 2			ARTIC	T SIS.									
CI ON 1 9 COOK OF COOK	# 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	E E	A A		3	S S	•								
CI ON 1 9 COOK OF COOK	A A	8	- W		A 101	/ALUACI	¥ 612	20 0							
CI ON 1 9 O 2 O 2004 O 2 O 2 O 2 O 2 O 2 O 2 O 2 O 2 O 2 O	1 35 1 35 1 31	TO SE	л 2		OYECT DA A L	99 E	ROGRA	ERVI CI							l
CI ON 1 9 O 2 O 2004 O 2 O 2 O 2 O 2 O 2 O 2 O 2 O 2 O 2 O	8	ä			UPERPR 4. AYU	FICINA	OTAL P	OTAL S							
CION VICIO CONGO D CON		7		Ë			F	<u> </u>	 _				-	-	1
1			S DE SACION CTO SYECTO	NC NC					 	 		_		_	1
SERV SEC	I N	1010	CODICK INTIFIC PROVE	5 % 3					 	 	 				۔
	SECCI	SERV					•				_				3



		ט ש ני ט	o ż		625 625 625 625		623			640			626 470 641			223	FUROS
	S.	PLURIANUAL	2012		_ & & & & &		8			0.0			0400				IMPORTES EN EUROS
	comuni caci ones	CION PLUI	2011														1
	de 1as	ROGRAMACION	2010												5. 640. 000	5. 640. 000	
	Desarrollo y ordenación	LEY DE PRESUPUESTOS	2009	80.964	15, 476 32, 507 12, 381 20, 600	280.622	260.622		603.108	103, 108 500, 000		4, 176, 700	2,000,000 1,567,224 544,175 65,301		4. 000. 000	4. 000. 000	
	Desarrollo	LEY DE	2008	98. 344	15. 476 32. 507 24. 761 20. 600	250,622	260.622		603.108	603.108		1.981.935	1, 981, 935				
0	1 A		7	174.308	30,952 65,014 37,142 41,200	100 244	521.244		1. 206. 216	1.206.216		4.176.700	2. 176. 700		9. 640. 000	3. 640, 000	1
0	5 2	ы — 2	L A	5003	80 8	900	2009	 	2009	2003		5008	2009		2010	2010	٦
		-Z-0	- 4 -	500	2008 2008 2008	900			2006	5008		2007	2008 2009		2009	5008	
ORGANI SMO	PROGRAMA	252-0-	٥- ٥		00806 00806		00606			90900			00806			90300 5008	-
ORG	PRO	<0430 < 40			8888		8			8		_	88	_		8	7
		r, r − S			5555		క			ర	_		e e		-	క	٦
CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION	D. G. DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD INFORMACION	DENOMINACION		SUPERPROPECTO INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CENTROS ADMINISTRATIVOS EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACIÓN MOBILIARO Y ENSERES MAQUINARIA Y UTILLAJE TÉCNICO	SUPERPROVECTO PERSONNELLO DE COMMINICACIONES	EQUIPAMENTO COMMICACIÓN DE DATOS	SUPERPROYECTO	APLICATIVAS TECNOLÓGICAS	APLICATI VAS TEONOLÓGICAS	SUPERPROYECTO	10. INFRAESTRUCTURAS TELEFÓNICAS	EQUIPAMIENTO TEONOLÓGICO REDES DE ALTA CAPACIDAD	SUPERPROYECTO	PROVISIÓN Y ADEQUACIÓN DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y SERVICIOS A EMPRESAS	INFRAESTRUCTURAS PARA ENPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN LA UEX: PARQUES TECNOLÓGICOS	
1 8	0 3	8 E	Núm.	8	00000 00000 000000 000000	8	2000		9007	88		500	2000 2000 2000		506	<u>5</u>	
— I		CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROYECTO	Serv.	8	8888	8			8	8		8	88	<u> </u>	8	8	_
SECCI ON	SERVI CI O	DENT IDENT PRC SUPER	Año Sec.	9	& & & & & & & & & & & & & & & & & & &	9		-	92	8	 —	91 10	75 85 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	-	60	<u>e</u> 8	\dashv
S	S		₹	2006	2006 2006 2006 2006	900	300	1	2006	2006		2007	2007 2009 2009		2009	2008	



SERVICIO C S. D. G. DE TRECOMBNICACIONES Y SOCIEDAD INFORMATION PRODRAMA S 2 1 Å Desarrol l y crosmatic (in che las comprised on the compression of	33	SECCI ON		1	CONSEJERTA DE ECCNONITA, CONERCIO E INNOVACION	ٻً	RGAN	ORGANI SIMO	0 0 0	0 0						Г
Column C		E	0		DE TELECOMUNICACIONES	-	ROGR	AMA	B		Desarroll	o y ordenac	ión de las	comumicaci or	82	
19 00 0000 HED CENTRAL PRODUCTION N	<u>\$</u>	XODIGA SNTIFIK PROVE YERPRI	DE CTO OYECTO	z 2		> - :		1-2-		COSTE	LEY		PROGRAM	ACION PLU	URIANUAL	L
200 S S S S S S S S S S S S S S S S S S	Año	0 vs	rg./ Núm	€ûm.		z 3		υ <u>–</u> «–	2 4 1	TOTAL.	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	υοż
19 05 9000 1 INTOLUE 2000 1 2000 1 2000 1 2000 2					YECTO			1								
					TÍFICO TECNOLÓGICA DE EXTREMADURA			2003 2003 30	2003			300.000				833
				F	OTAL PROGRAMA 621A							9. 421. 394				
				<u> </u>				······								



SECCI ON	NOI		6	CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		GAND	ORGANI SMO	0 0 0	0						
SERVI CI 0	ICI (0	0 3	D. G. DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD INFORMACION	<u> </u>	PROGRAMA	AM.	5 2	2 A	Soci edad	Sociedad de la información	maci ón			
	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	z o	N C C C C N L		AORDª 4	4 -z-0	88		A31 A31	LEY LEY	PROGRAMACION		PLURIANUAL	ט ייי רט
Año	38	Org./ Serv.	Núm.		ರ	_		2 4 1	TOTAL	PHESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
		\vdash	۲	SUPERPROYECTO		_	-								
2006	9	8	2006	SOCTEDAD DE LA INFORMACIÓN	_		5006	2009	2. 859. 750	1. 429. 875	1. 429. 875				
2006	9	8	2000	PROJUCIÓN Y APOYO DE PROYECTOS EN MATERIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	8		90300 7006	5003	2. 859. 750	1. 429. 875	600, 000 500, 000 329, 875				640 641 642
		_	<u> </u>	SUFERPROYECTO	_		<u> </u>								
2007	9	8	3005	10. INFRAESTRUCTURAS TELEFÓNICAS	>		2006	2009	466, 849	465. 849	465.849				
2007	91	8	9000	DESARBOLLO INFRAESTR. PÚBLICA RECIONAL DE AOXESO A LA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNIC.	0.		30300 2008	3 2009	465. 849	465.849	25. 301 167. 988 27. 610 244. 940				625 626 640 641
			-	SUPERPROYECTO		_	_								
2008	6	8	506	PLAN AVANZA	>		2007	2009	2, 528, 091	2. 633.180	2. 528. 091				
2008	6	8 8	5	PLAN AVANZA	- S		90900 2008	3 2008	2. 528.081	2.633.180	251.098 1.511.415 766.578			_	642 642
				SUPERPROYECTO	_		_								
2008	6	8	2006	CENATIC	>		2008	3 2009	65.000	65.000	92.000				
2008	6	8 8	8000	CUCTA CENATIC	ය ජ		90900 2008	8 2009	62.000	65.000	65.000				489
				SUPERPROYECTO											
2008	6	8	8008	EFISA	>		2006	2009	20.000	10, 000	10.000				
5006	16	8	50	EPUSA	<u>න</u> ජ	806	90800 2006	8 2009	20.000	10.000	10.000				430
			-												
(PI347X)	1,	1	1			-								IMPORTES EN EUROS	IN EURO



December December	CONSEJERTA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		IRGANI	ORGANI SMO 0 0 0	0	6						
PREPARENTO	COMUNICACIONES Y SOCIEDAD INFORMACION	┝	PROGRAMA	-	5	2 V	Sociedad (Sociedad de la información	mación			
200	N C C C	>- z	₹ 0€204				LEV LEY BRESHIRSTRY	LEY DE DE	PROGRAM	ACION PL	ROGRAMACION PLURIANUAL	ט ע ניט
80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 8		ડ) – 4 –	- A 2	TOTAL	2008	2009	2010	2011	2012	οż
80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 8				_	-							
61 61<	S SISTEMAS DE EDUCACIÓN Y SISTEMAS DE EDUCACIÓN Y	>		2006	2009	2. 058. 920		2. 068. 920				
8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8		S.	0606	90900 2008	5003	2, 058, 920		2. 058. 920		_		489
80 81 81 81 700 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80												
61 61 62 62 63 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65	I CACI ONES PARA EL CIUDADANO	>		2006	2009	134.161		134.161				
9000 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80		£	0606 06	90900 2009 2	5008	134.151		93. 906 40. 245				98 88 94 04
800 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80												
800 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80				2009	2009	600, 000		600, 000				
8000 S0 S0 S0 S0 S0 S0 S0 S0 S0 S0 S0 S0		ర	0606	90900 5009	2003	900,000		600,000				470
9008 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80		_			_						_	
2000 80 81	ersidades populares de ()	>		5000	5000	100.000		100.000				
TOTAL PROGRAMA 622A TOTAL SERVICEO 03	8	క	0606	90300 5008	5008	100.000		100, 000				488
TOTAL SERVICEO CO								7.391.886				
							7, 642, 913	16. 813. 280	5. 640, 000			
		\exists	\dashv	7	\dashv						IMPORTES EN EUROS	EN EUR



SECCI ON	Š	1	CONSEJERTA DE ECONOMEA, COMERCEO E INNOVACION	H	ORGANI SMO	C SINO	0	0						Г
SERVICIO	<u>[</u>]	0	D. G. DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	"	PROGRAMA	AM A	4	2 B	Investigación,		desarrollo tecnológico e innovación	lógico e in	novací ón	
ans 4	CODIGO DE ENTIFICACIO PROVECTO IPERPROVECTO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION		₹0#⊃4 40	1-2-0	20 m - 2			LEY DE DE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	O I W
Año	2%	Org./ Serv.		ರ	0	- ∢-		N D	2008	5003	2010	2011	2012	οż
	_		SUPERPROYECTO	F		-								Γ
2000	2	9034	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	>		2000	5008	584. 341	194, 732	389. 609				
2004	2	02 0014	I WESTI GADORES EN CENTROS PÚBLI COS DE I MESTI GACIÓN AFRARIA DOMOCATORI A 2003		06	90300 2004	5003	84.500	45.000	39.500				643
2008	61	90008	INVESTIGATORES EN CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN ARBREIA CONNOCATORIA 2007	- 6 -	00606 06	2008	3 2009	383.138	149.732	233. 406				643
2008	0 61	04 0053	INVESTIGNOMES EN CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGNOM AGRARIA, CONOCATORIA 2008	<u>8</u>	00606 06	2008	5008	116.703		116, 703				643
			SUFERPROYECTO	F	-	-								
2005	9	9002	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNZIONAMIENTO OPERATIVO De los servicios			2006	2009	77. 500	42. 600	35.000				·
2005 2005 2005 2005	999	06 06 06 06 06 06 06 06 06 06 06 06 06 0	MAQIINARIA Y UTILLAJE TÉON CO MOBILIARIO Y ENSERS EQJIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN ACTIVOS MATERÍALES	<u> </u>	00606 00606 00606 00606 00606	8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	2008 2008 2008 2008 2008	22.22.50 8.000 9.000	6,000 15,000 1,5000 1,5000	6.000 7.500 20.000 1.500				8888
			SUPERPROYECTO		_	<u> </u>								
2005	9	000 9010	PLAN NACIONAL INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TÉCNICA	>		2005	2010	645. 507	229, 931	441.291				
2007	9	90	Tecnología cebo de copoeros	<u>8</u>	0606 06	90900 2007	2009	57. 914	31.102	6.052 1.500 260				221 99 230 231
2007	91	0040	GENOTIPO RETINTO EXTREMEÑO		00606	2007	2003	42.578	20. 479	90.97 90.97 90.97 90.97 90.97				22.22.38 23.23.38 23.23.38
2007	91	06	SELECCIÓN VARIEDADES HORTALIZAS CULTIVO ECOLÓGIO		06	90900 2007	7 2009	47.392	22.504	2. 9. 5.48 2. 0.548 800				22199 230 231
2007	91	00 0042	unidad transferencia tecnología aggoalimentria Para el Intaex		0606	90800 2007	7 2009	43.895		12. 540 900 500				2000 22000
PI347X	-	-		1	-	-	1						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SEC	SECCI ON		1 9	CONSEJERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INNOVACION	Ĕ	JRGAN	ORGANI SMO	0 0 0	00						
SEI	SERVI CI 0	I — I	0 4	D. G. DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD ENPRESARIAL	Ë	PROGRAMA	ZAMA	0	4 2 B	Investigación,	ción, desar	rollo teck	desarrollo tecnológico e innovación	novaci dn	
_	COE IDENT PRC SUPER	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	MON D CTO			40€⊃₽	-	§	1000	, FE	Ę.		ROGRAMACION PLURIANUA	JRIANUAL	س نـ ن
Año	- ge	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION	z ú			Z 4 J	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oz
2008	8 19	8		0009 PROSPECCIÓN Y CARACTERIZACIÓN HIGJERA	¥	- 06	90900 2007	7 2008	43.018	17.100	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #				22002 22199 22002 220002 220002
5008	9	8		OOI O CARACTERIZACIÓN Y POSTCOSECHA DE PLOOTAS			90900 2008	8 2009	24.071	22.157					2230 230 230 230 230 230 230 230 230 230
7008	9	8	<u>8</u>	OO11 ULTRASONOGEAFÎA PARA COMPOSICIÓN DE CANALES			90300 5008	5008	18.008	18.008					22138 22000 22000 22103
2008	<u> </u>	8	812	CONTROL DEL CERAMEIX EN ENCINAMES Y ALCOMNOCALES		906	90600 5008	8 2008	9.500	9, 280					221 99 221 03 221 03 221 99
7008	<u>0</u>	8	8013	regeneración del arbolado y pastos de la defesa	<u>#</u>	96 06	90900 2007	7 2009	65. 040	38.120					230 22002 22103 22103
2008	£ 5		8014	Trugos pesistentes a mayetiqla	<u> </u>	<u> </u>	90300 5008	5009	10. 465	29. 583					22 2 28 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
2008	6	8		OOIS LLOOPENOS Y AROMAS DEL TOMATE	<u> </u>	906	90800 5008	5000	21.148	20. 598					2200 2200 22103
_] 🖺	(PI347X)	_	4		7	+	+	\downarrow						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NOI	_	1	CONSEJERTA DE ECONONITA, COMERCIO E INNOVACION	<u> </u>	ORG.	ORGANI SMO		0 0 0							Г
SERVI CI 0	17 [_	0 4	D. G. DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL		Į,	PROGRAMA	n	4 2 B		Investigad	ión, desarri	ollo tecno	Investigación, desarrollo tecnològico e imovación	movací ón	Π
	CODA ENTIF PROY	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	N OF		~		∑⊃Z -0	§	#88		LEV	F 18	ROGRAM	ACION PLE	ROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	3	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION	z ປ z ⊲ z ປ	0-0z	0	0 - 4 - 2 4 -			ESTOS	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o o z
2008	61	8	9800	HEREICIDA SOSTENIBLE CONTRA JACINTO DE AQUA (CANALOTE)	ĮĮ.	8	90900 2008	5008	8	78. 681		1. 970 1. 970 1. 970 1. 970				22199 230 22000 22103
2008	6	8	0042	CAPACTERIZACIÓN Y TRATAMIENTO POSTCOSECHA CEREZA TIPO PLOOTA, PROVECTO 11	<u>"</u>	06	90300 5009		2010	11.882						2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
20 80 20 00 20 00	61 61	8 8	9000	ADECUACIÓN DE BAS DE DATOS DEL HERBARIO HSS PARA PUBLICACIÓN EN GBIF EVALUACIÓN ALIMENTACIÓN GERDOS		8 8	90900 2008	5008		21.800		4. 892 21. 800 300 800				231 641 641 22000 22002
5008	6	8	9800	RIEGO EN PLANTACIONES SUPERINTENSIVAS QLIVAR	<u> </u>	6	30300 5000	500		28.517		14. 821 289 300 1. 000 5. 219				221 99 230 22000 22002 221 99
2009	6	2	75000	BIOFUNIGACIÓN Y BIOSOLARIZACIÓN PARA TRISTEZA EN PINIENTO		8	30300 5003			42.288		2. 738 19.000 1. 500 1. 500				230 22000 22199 23199
5008	<u>o</u>	8	388	NJEVA TECNOLOGÍA EN CEBO DE COFIDENOS (ANTIOXIDANTES NATURALES, SIN PAJA Y GRANO ENTERO)	<u></u>	- 6 - 6	30800 5000	5008	· .	33.282		20.9 407 20.00 407 20.00 407 20.00 407 30.00 407 30.00 407 30.00 407				28 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
2008		8	8800	RIEBO DEFICITARIO Y OTRAS PRÁCTICAS EN LA VID	_ ⊨	- 8	90800 20	5009		29. 697		1. 000 6. 000 13. 545 500			231 6823 641 22103	25 82 3 27 82 33 27 83



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2009

SECCION	종	1	CONSEJERTA DE ECONONITA, COMERCIO E INNOVACION	<u> </u>	ORGA	ORGANI SMO	0	00						
1 2	SERVI CI 0	0	D. G. DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD ENPRESARIAL	 	PROG	PROGRAMA	5	1 2 B	Investigación,		desarrol 1 o tecnol ógico		e innovación	
정절	CODIGO DE IDENTIFICACION	ᇫ			L	Σ⊃	Años							- ن
포벌	PROVECTO SUPERPROVECTO	O ECTO		>-2	≝ ⊃e ∢			COSTE	<u> </u>	LEY	PROGRAM	ACION PLO	ROGRAMACION PLURIANUAL	
Año Se	Sec. Org./	Núm.	ν ν ν ν ν ν ν ν ν ν ν ν ν ν ν ν ν ν ν		υ <u> </u>	0	2 4 -		PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οz
 						 	_			7. 710 1. 559 1. 000 18. 928				221 99 230 231 641
\vdash	<u> </u>	<u> </u>	SUPERPROYECTO	F										
2006	8	9017	CONVENTO PROGRAMA IS	>	_	Ž.	2006 2009	906.000	310.000	905. 000				
2006	8	0000	CONVENTO PROGRAMA I 3: LÍNEA DE INCORPORACIÓN ESTAB	<u> </u>	8	90900 2008	08 2008	605.000	130.000	606.000				442
2006	8	903		<u>"</u>	8	90900 2008	08 2008	300,000	180.000	300,000				442
-	_		SUPERPROYECTO											
2006	90	9020	INTA. FORMACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR	>		ล	2006 2009	147, 655	59, 431	138, 030				
2008 2008	9 6	00 00 01 04	INIA. FORMACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR AYLDAS A BECARIOS		88	90900 200	2008 2008 2009	123.592 24.063	49.806	123, 592	 			643 22199
-	_	_	SUPERPROYECTO											
2007	92	506	O1. ACTI VI DADES DE 1+DT EN LOS CENTROS DE INNESTI GACIÓN	>		-8	2006 2009	10.517.281	3, 696, 414	7. 512. 031				
Ť	8	0003	COOPERACT ON ENTIRE CENTROS DE INVESTI GACI ON Y	£	<u>8</u>	90900 20	2007 2009	131.875	31.875	100, 000				26
2007	88882	8000 8000 8001 8001 8001 8001 8001 8001	OBMPROS TRACKLOGUCOS PROFETOS I MAESTIGACIÓN Y DESAPROLLO TECNOLÓGICO PROFETOS DE 14-P1 EN COOPERACIÓN CON EMPRESAS APONO A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CATALOGADOS FORENTO TRACKLOGIA S FORENTO TRACKLOGIA S FORENT MATARA ACTIVIDADES 1-P-P1	2222	88888	02 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	2006 2009 2007 2009 2007 2009 2007 2009 2007 2009	1, 662, 250 4, 818, 327 2, 270, 000 31, 704 363, 125	606.250 2.000.000 170.000 134.000 197.125	1. 056. 000 2. 818. 327 2. 100. 000 31. 704				489 489 643 623
	<u>_</u>	0023	CENTRO DE INVESTIGACION LA ORDENVALDESEQUERA ACTIVIDADES 1+D+1	<u>e</u>	<u>8</u>	2000 5008	500	1, 240, 000	557.164	4 8 7 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2				3228888888
	4	4		+	1	\dagger	$\frac{1}{2}$						IMPORTES EN EUROS	IN EURO



SECCI ON	NO.	-	6	CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION	_	ORGA	ORGANI SIMO	0 0	00						
SERVI CI 0	tcr0	0	4	D. G. DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL		PROG	PROGRAMA	2	4 2 B	Investigación,		rollo tecno	desarrol 1 o tecnol ógico e Innovación	novaci ćn	
30 38	CODIGO DE ENTIFICACIO PROVECTO JPERPROVEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		N C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	>- z	40 €⊃₽4	502-V-	<u> </u>	COSTE	30 30 131 A31	LEY	PROGRAMACION		PLURIANUAL	l
Año		Org./ Serv.	, į				0	> - 4 -		PRESUPUESTOS 2008	5008	2010	2011	2012	o z
	 										30.000 450.000 450.000				642 643 643
		_	S	SUPERPROYECTO			-	_							
2007	9	98	2005 D	74, DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOYACIÓN	>		5006	2009	2. 875. 612	1.173.627	1. 701. 985				
2007	91	90	9005	PROGRAMA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS	ε E)6 06	90900 2006	8008	2. 759. 066	1.173.627	1.348.459				442
2008	-61	8	- 5000	INCORPORACION DE DOCTORES Y TECNOLOGOS A CENTROS T	ار	<u>8</u>	90900 2009	2008	96. 556		138. 716 96. 556				8 8 8 8
2008	61	8	0004 A		8)6 06	90900 2009	2009	20 000		20.000		1		<u>8</u>
			ςn	SUPERPROYECTO											
2007	9	90	9006	O2. INFRAESTRUCTURA DE 14DT Y CENTROS DE COMPETENCIA DE TECNOLOGIA ESPECIFICA	>		Ö N	2006 2009	3. 484. 322	1.881.785	1. 602. 537				
2007	-91	8	0013	DE CENTROS DE	£)6 06	90900 2007	2008	399, 785	299. 785	100.000				223
2007	91	8	8 4 E	EQUIPAMENTO DE CENTROS TEONOLOGIOOS	£	8	90300 5000	5009	2.174.537	1. 072. 000	10, 000 10, 000 20, 000 88, 537 90, 000				8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
2008	<u> </u>	22 88	2000	MEJORAS MEDICAMRIENTALES Y AGNOEMERGIAS PLAN ESTRATEGICO PARA CENTROS TECNOLOGICO	66	_ 8 8 _ 8 8	90900 2008 90900 2008	2008 2008 88	310,000	300,000					68.85 F4 64.85
														RANCOTTC EN ELIDOS	



		Τ.		Т					Γ	_		į		
1			o o z	L		88	88888888888888888888888888888888888888	<u> </u>			488 789		442	
	novaci ćin	URIANUAL	2012											
	lógico e in	ROGRAMACION PLURIANUAL	2011											
	desarrollo tecnológico e innovación	PROGRAM	2010											-
		<u>F</u>	PRESUPUESTOS 2009		3, 127, 500	200.000	\$ 4 8 9 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	1. 200. 000 400. 000 400. 000		931.673	150,000 781.673	175. 000	175.000	
	Investigación,	LEY	ESTOS		2. 491. 435	474, 750	1. 896. 685	120.000		150.000	150.000	175.000	175.000	·
0	2 B	COSTE			5. 618. 935	1.115.750	3.983.185	520.000		1.081.673	300,000	350.000	350, 000	
0	5 4	<u> </u>	Z 4 J	┢	2009	5000	5008	5003		5002	2009	2009	5006	
_	I''	- Z -	O = 4-		5006				-	5006	5008 5008 5008	7007		
ORGANI SMO	PROGRAMA	∑ ⊃ Z = 0	-4-0	1	- 0	90900 2006	30300 5000	90800 5008		N	00806		90900 2007	
ORG	Š.	∢ 0∝⊃₄ <			_	8	8	06			88		8	
┢	┢	n, n - :				 ජ			-	_	<u>క</u> క		ే	
CONSEJERZA DE ECONONIZA, COMERCIO E INNOVACION	D. G. DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD ENPRESARIAL		DENOMINACION	SUPERPROYECTO	APOYO A CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CENTROS TECNO- LÓGICOS	0029 INTAEX: ACTIVIDADES DE 1+D+1	CENTRO DE INVESTIGACIÓN LA OPOENVVALDESEQUERA: ACT IVIDADES I+D+1	APOYO A LA GESTION ORDEN-INTAEX	SUPERPROYECTO	ACCIONES DEL III PRI+D+1	OTRAS MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO COMPLEMENTO DE PROYECTOS DE 1+D+1 EN COOPERACION CON EMPRESAS	SUPERPROYECTO COSTI NANCI ACI ÓN PROGRAMAS NACI ONALES Y EUROPEOS	PROGRAMA 13 Y RAMÓN Y CAJAL	
1	0	e don o	Núm.		9010		0.00	7200		96	00035	90 12	90036	
- E	010	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	C. Serv.	_	8	8	8	8		8	68	8	8	
SECCI ON	SERVI CI 0	DEN:	Año Sec.	\vdash	2007	2007 16	2007	2008		2007 16	2007	2007 16	2007 16	-
V)			_ `		Ñ	ಷ		্ন		Ñ	ଷଷ	! শ	Ŋ	



SECCI ON	NOH		6	CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION	-	ORGA	ORGANI SMO		0 0 0		1				
SERVI CI O	וכו	0	4	D. G. DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	\vdash	PROG	PROGRAMA	ល	4 2 B	Investigación,	ción, desar	rollo tecno	desarrollo tecnológico e innovación	novaci ón	
	PROY PERP	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	, ,	DENOMINACION	×-2<	40 2⊃640	∑⊃Z-0~	Años C - N - S	COSTE	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	о ш о
Año	38	Org-/ Serv.	Núm.		-		<u>-</u> -0	- A -		2008	2009	2010	2011	2012	οż
2002	°	٤	v,	SUPERPROFECTO POPUSSALAL TANDELEGESA				2006	8 400 474	3 020 000	F 380 474				
2007	6				<u>ш</u>	- 6 - 06	90900 2007				5. 380. 474				0//
		-	_		-		-								
2008	9	<u>8</u>	1006	04. AYUDA A LA IDT, EN PARTICULAR, EN LAS PYMES	>		ล	2007 2009	9 5.891.333	2. 476. 000	5, 311, 333				
2008	<u>o</u>	8	8000	UNIDAD DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	£	8	90900 2008	5008	338.000	246.000	2 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00				640 640 641 641
2008	6	2	4000	DE LA	<u>e</u>	8	90300 2008	800	9 250 000	100.000	385				42.2
2008	<u></u>	8	8200	DESARROLLO SOSTENIBLE	<u>e</u>	8	90900 2007	2008	1.050.000	480.000	100 000 10 000 10 000 10 000				88828
2008	6	8	6700	AT TOS A	6	8	90300 2008	2008	9 200 000	1, 500, 000	200 000				2
2008	<u> </u>	22	0800	CENTRO DE DOCUMENTACION AGROALIMENTARIA		88	02 00606 02 00606	2008 2008 2009	200,000	150.000	86.88 88.88 88.88 88.88				28 58 28 28 28 28 28 28
5008	61	\$ _	2000	UNIDAD DE TEONOLOGIA POSOSSECHA Y PROCESADO MINIMO De Frutas y hortalizas		8	90900 2008	2009	230,000		210.000				28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 2
2009	6	8	900	PROMOCION DE LA COOPERACION	<u>e</u>	8	90900 2008	2009	900.000		900.006				077
5008	6	2	0044	ENPESARIA. APOYO A LA INTEGRACIÓN DE TECNÓLOGOS EN LAS ENPESAS	<u> </u>	8	90900 7009	2008	1. 833. 333	m	1. 833. 333				077
	1		1											IMPORTES EN EUROS	en Euros



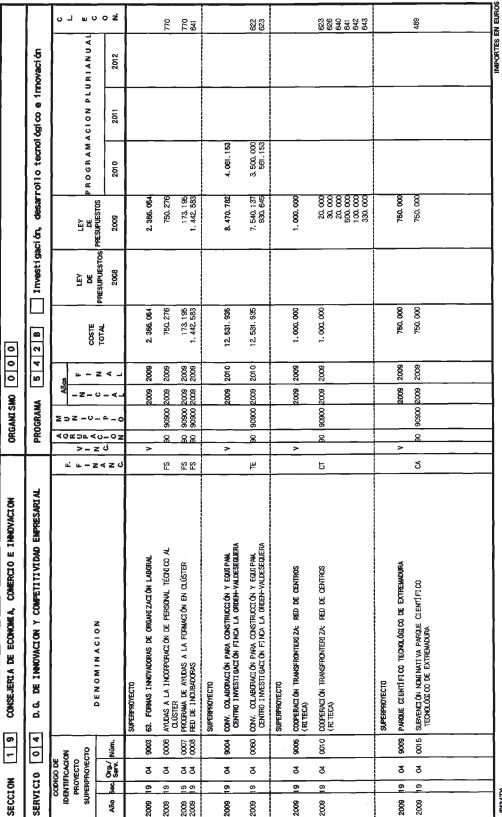
	100	6	CONSEJERTA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		RGAN	ORGANI SMO	0	0						
SERVICIO 0 4			D. G. DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD ENPRESARIAL	٩	PROGRAMA	ZA MA	ស	4 2 B	Investigación,		rollo tecnol	desarrollo tecnológico e innovación	vaci ćn	
CODICO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO			DENOMINACION	>-2 u.u.=z	40m2e40	252-0-	A - S - O	COSTE	LEY DE	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION	ACION PLUR	PLURIANUAL	ט ש ני ט
Org./ Serv.	_			ರ			L A .			2009	2010	2011	2012	o ż
9004		정 물	SUPERPROYECTO MINISTERIO EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	>	-		2008	283. 525	72.000	211. 626				
04 00017 04 00024 04 00025			8	### ***	888	90900 2008 90900 2009 90900 2009	2008 2008 2008			38, 901 155, 624 17, 000				643
-	1	ಶ	SUPERPROYECTO	-	-	-	<u> </u>	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1						
9002			INVERSION ASOCIADA AL FUNCIONAMENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			<u>8</u>	2008	300.000	98. 000	300, 000	-			
04 0019		본	RENOVACION PARQUE MOVIL CENTROS TECNOLOGICOS	8 5	90	30300 2008	2008	300.000	98.000	300, 000				634
		<u>~</u>	SUPERPROYECTO			_								
5008			COFI NANCI ACI ON PROGRAMAS NACI ONALES Y EUROPEO	_		<u>8</u>	2008	1.005.300	495.300	510.000				
04 0025	ထမာ		COFTINACT ACT ON POOGRAMAS INLA COFTINANCE ACT ON PROGRAMAS INLA	55	88	90900 Z008 90900 Z008	2008 2008 2008 2008	235.300	410.000	150,000 200,000 40,000 20,000 100,000				643 643 643
-		100	SUPERPROYECTO		-									
9010	0		CENTRO CIRUGIA MINIMA INVASION	>	_	<u>8</u> _	2007 2009	3.883.215	1.383.215	2. 500, 000				
06 0024	7		SUBVENCIÓN NOMINATIVA CENTRO CIRDEIA MÍNIMA INVASIÓN	క	06	90900 2007	07 2008	3.883.215	1. 383. 215	2.500.000				489
-	!	Ø	SUPERPROYECTO			_								
20	-		OB. OTRAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS	>		8	2007 2010	0 24.240.000	5. 660. 000	11. 990. 000	6. 590. 000			
9700 0056	·		PROGRAMA DE IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	2	8	90300 2008	2010	0 24.240.000	5. 680. 000	11. 390. 000	6. 590, 000			077
\dashv	- 1	\dashv		\exists	┪	┪	\dashv							



SECCI ON	8	<u>-</u>	GONSEJERIA DE ECCNOMIA, COMERCIO E INNOVACION	NOID		ORGANI SMO	SMO	0 0 0	0	<u>'</u>					
SERVI C10	0.0	0	4 D. G. DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	SARI AL	•	PROGRAMA	IMA	8	[2]B	Investiga	ción, desar	rollo tecno	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	novaci ón	
SUPPLIES	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DE ACION TO VECTO		<u> </u>		₹ ⊃2 -0.	├-┴	<u> </u>	COSTE		LEY DE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	BIANUAL	ט יוו רט
Año S	Sec. Org./	Núm.		∢ ≥ ೮	<u>د د</u>	o	- 4 -	2 4 _	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
_	- 3		SUPERPROYECTO			<u> </u>	Š	900	W 36.1	36	000				
3008	5 8 2 0	00033		<u> </u>		0606	30300 5008		136.000	38.000	100.00				489
	-		SUPERPROYECTO			-	-	<u> </u>							
2008	8		9014 INTROMAC	• •	>		2007	7 2009	1.741.513	841.513	900.000				
2007	90	2000 9	27 SUBVENCIÓN NOMINATIVA INTROMAC	<u> </u>		06	90900 2007	7 2009	1.741.513	841.513	750.000				788 788
	<u> </u>	-	SUPERPROYECTO			_									
2008	00	1006	SISTEMA DE CIENCIA-TECNOLOGIA-ECONOMIA SOCIEDAD 1+ DT	<u>.</u>			2008	8 2008	500.000	200.000	300.000				
2008	19 07	7 0002	GESTION, EVALUACION Y SEGUINIENTO DE LAS ACCIONES	క		06	90900 2008	8 2008	300, 000	200.000	100,000				140
2009	19 07	2 0000		క		XX 06	90900 2009	6003	200.000		200,000				140
	_	_	SUPERPROYECTO		_							_			
2008	19 07	7 9002	XOZ FUNDECYT		>		2007	7 2009	2. 774. 000	1. 387. 000					
2008	19 07	7 0006	004 SUBVENCI ON NOMENATI VA FUNDECYT 005 FUNDECYT. PROYECTO QUERCUS	క క		00606 06 06 06 06 06 06 06	800 2008 000	8 2009 8 2009	1.800.000 974.000	900, 000	900, 000 487, 000				489 789
			SUPERPROYECTO	_											
2008	19 07	7 9003	JOS FUNDACION ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE		>		2008	8 2009	200.000	100.000		_			
2008	10 02	9000	DOG FUNDACION ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE. BECAS DE INVESTI GACION	<u> </u>		8	90300 2008	8 2009	200, 000	100.000	100.000			_	789
												<u> </u>			
	$\frac{1}{2}$	-			1	$\left\{ \right.$	$\left\{ \right.$							INJOYOTEC EN ELIDOS	N FIROS



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA





Servictor Cold R. C. De INNOVICTOR Y CONFETITIVIDAD BIPRESNICADA PROCRADA E 4 2 2 1 Threestigación, desarrollo tecnológico e innovación Cold R. C. De INNOVICTOR Y CONFETITIVIDAD BIPRESNICADA PROCRADA E 4 2 2 1 Threestigación, desarrollo tecnológico e innovación Cold R. C. De Innovación E 4 2 2 1 Threestigación, de Control P. C. De Innovación E 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2	SECCI ON	S		6	CONSEJERTA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		DRGA	NI SMO	ORGANI SMO 0 0 0	0 0						
10 10 10 10 10 10 10 10	SERV1	CIO		4	DE INNOVACION Y COMPET	Ë	PR0G	RAMA	2	7	Investiga	ción, desar	rollo tecno	1ógico e in	novaci ćn	
5	BE SE	NTIFA *ROYE FRP#	O DE CACION ECTO OVECTO		DENOMINACION		40 €⊃40		<u> 8</u>	COSTE	LEY DE PRESJPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ACION PLO	URIANUAL	L
5			Ng./	ém.				4 - 0	۷ <u>-</u> .	i i	2008	2009	2010	2011	2012	o z
10 000 INDIFFCUENCIA DE DOCTUTES Y TECMACION A CEMTICS CA D 95000 2009				0,00	SUPERPROYECTO NOOPOORICÉ N DE DOCTORES Y TEONÓLOGICS A CENTROS TEONOLÓGICOS			<u>R</u> _				700, 000				
10 100 A Included Construction 100 1	,,,,			910	-			900				900.000				643
3 3 3 3 3 3 3 3		_						02 008				100.000				641
19 04 0711 STATISTICAL DE LA COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL LA COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL LA COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL LA COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL LA COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL LA COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL LA COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL LA COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL LA COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL LA COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL LA COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL COMPETITITY DIDAD ENPRESAURT AL COMPETITITY DIDAD END END END END END END END END END EN		_	-	 	SUPERPROYECTO											
19 04 0018 ACTIVIDUCES DE DIFUSIÓN DE LA COMPETITIVIDUD Ch. 20 90000 2					DI FUSI ÓN DE LA COMPETITI YI DAD EMPRESARI AL			8				350.000				
5					TI VI DAD			3800 20				320 000				129
9 04 9012 GESTION PROGRAMAS BIPPESAS 1 0984 792 1 1 0984 792 1 1 0984 792 1 1 0984 792 1 1 0984 792 1 1 0984 792 1 1 0984 792 1 1 0984 792 1 1 0984 792 1 1 0984 792 1 1 0984 792 1 0984 792 1 1 0984 792 1 1 0984 792 1 1 0984 792 1 1 0984 792 1 0984				Ť	SUPERPROYECTO			_								
19 04 0019 GESTICN INNOPERATION CITE AND CONNENT OF A DOLLO CONNENT OF	5008				GESTIÓN PROGRAMAS EMPRESAS			R				1. 099. 792				
19 04 9013 DESARROLLO, DI SEÑO E INNOVACIÓN, S.A. 7 2008 2009 366 000 366 0	2008						8 S	300 20				1. 039. 732				22
19 04 0021 DESARROLLO, DI SEÑO E INNOVACIÓN, S. A. 19 04 0022 SUPPENCIÓN NOMENNITIVA CENTRO DE CREDO IPÉRICO. 19 04 0027 SUPPENCIÓN NOMENNITIVA CENTRO DE CREDO IPÉRICO. 19 04 0027 SUPPENCIÓN NOMENNITIVA CENTRO DE CREDO IPÉRICO. 10 0020 SUPPENCIÓN NOMENNITIVA CENTRO DE CREDO IPÉRICO. 10 0020 SUPPENCIÓN NOMENNITIVA CENTRO DE CREDO IPÉRICO. 10 0020 SUPPENCIÓN NOMENNITIVA CENTRO DE CREDO IPÉRICO. 10 0020 SUPPENCIÓN NOMENNITIVA CENTRO DE CREDO IPÉRICO. 10 0020 SUPPENCIÓN NOMENNITIVA CENTRO DE CREDO IPÉRICO. 10 0020 SUPPENCIÓN NOMENNITIVA CENTRO DE CREDO IPÉRICO. 10 0020 SUPPENCIÓN NOMENNITIVA CENTRO DE CREDO IPÉRICO. 10 0020 SUPPENCIÓN NOMENNITIVA CENTRO DE CREDO IPÉRICO. 10 0020 SUPPENCIÓN NOMENNITIVA CENTRO DE CREDO IPÉRICO.				Ť	SUPERPROYECTO				_							
19 04 0021 DESARROLLO, DI SEÑO E INNOVACIÓN, S. A. CA 90 90900 2009 2009 36.000 36.000 36.000 100.000	2009			3013	DESARROLLO, DISEÑO E INNOVACIÓN, S.A.	>		8				36.000				
SUPERPROPECTO SUPERPROPECTO SUPERPROPECTO SUPERPROPECTO SUPERPROPECTO SUPERPROPECTO SUPERPROPECTO SUBVENCIÓN NOMINATIVA CENTRO DE CERCO 19ETUCO CA BO 909000 2009 2000 100,000 100	5008					_		3300 20	-			38.000				404
19 04 9014 CENTROS NACIONALES DE REFERENCIA INTRA 19 04 0022 SUBVENCIÓN NOMINATIVA CENTRO DE CREDO I BÉRLOD 19 04 0027 SUBVENCIÓN NOMINATIVA CENTRO DE CREDO I BÉRLOD 10 0000 2000 2000 2000 2000 2000 100.000 10 0000 2000 2000 2000 2000 100.000 10 0000 2000 2000 2000 2000 2000 20			-		SUPERPROYECTO					_						
19 04 0022 SUBVENCIÓN NOMINATIVA CENTRO DE CERDO 19ÉRICO CA 809 00800 2009 2009 100.000 100.00	2009	_			CENTROS NACIONALES DE REFERENCIA INITA	>		Х Х				200.000				
IMPORTES EN EU	2008 2009				SJEMENCI OM NOMI MITI VA CENTRO AGRI CLL TURA ECCLÓGI CA SJEMENCI ÓM NOMI MITI VA CENTRO DE CERDO 19ÉPIL CO			0800 0800 0800 0800			9.0	100.00 00.00	0.0			489 489
INDOUTS EN BUT STORY OF THE PROPERTY OF THE PR				-												
		\exists	\dashv	\exists		\dashv	\exists	\dashv	\dashv						IMPORTES	EN EURO



SECCI ON	NO		6	CONSEJERTA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION	-	RGAN	1 SMO	ORGANI SMO 0 0 0	0						
SERVI CI 0	121	0	4	D. G. DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	-	PROGRAMA	AMA	3	4 2 B	Investiga	ción, desar	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	ógico e inn	ovaci ćn	
	SN TIFF	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	z 0	DENOMINACION	>- 2	Z⊃Z -U-		40 A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	C08TE	LEY LEY DE DE DE	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAM ACION PLURIANUAL	RIANUAL	ں س نہ ں
Año s	38	Org./ N Serv.	Núm.			0	- 4-	4 J		2008	2009	2010	2011	2012	οż
8		- 8	8 2	SUPERPROPECTO SUPERPOPET SUPERPROPECTO SUPER		H	- 8	8	S 25		200		-		
					 		90300 2008				425.000		_		770
		_	-	SUPERPROYECTO		-	-								
5009	9	2	9020 L	PROGRAMA PARA PROMOVER LA FORMACIÓN DE EXCELENCIA, LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVAC. EMPRESARIAL			2009	9 2006	60, 000		50.000	·			
2008	6	8	0041 L	PROBRAMA PARA PROMOVER LA FORMACIÓN DE EXCELENCIA, LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVAC. EMPRESARIAL	<u>න</u> ජ	8	90300 2008	9 2008	20 000		20.000			_	490
			8	SUPERPROYECTO	_										
2009	19	8	1706	CETA-CI EINIT	>	_	2009	9 2012	800.000		200.000	200.000	200, 000	200.000	
5009	6	8	2400	SUBVENCIÓN NOMINATIVA CETA-CIEMAT	క	06 06	90900 2009	9 2012	300.000		200.000	200.000	200.000	200.000	488
			"	SUPERPROYECTO											
2009	6	\$	9022 N	MEJORA DEL POTENCTAL HAMANO EN EL ÁMBLTO DE LA Innestigación y la innovación			5008	9 2006	2. 234. 762		2. 234. 762				
2008	1.9	8		0043 CONFLEMENTO DEL PROBRAMA DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOSOS	ే	96	90900 2009	2008	2. 234. 762		1. 900. 398 127. 618 206. 746				442 481 643
				TOTAL PROGRAMA 542B			_				63. 832. 378				
															·
								_							
					\dashv	\dashv	\dashv	\dashv						o de si	
	١,													IMPORTES EN EUROS	N EURS



SECCION [1 9] CONSEJERTA DE ECONONITA, COMERC	1 9 CONSEJERTA DE ECONOMIA, CO	9 CONSEJERTA DE ECONOMIA, CO	CONSEJERTA DE ECONOMIA, COMERC	MERCIO E INNOVACION	ORGANI SMO	SMO	0 0 0	0					l I	
SERVICIO 0 4 D. G. DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	0 4 D.G.	0 4 D.G.		t AL	PROGRAMA	MA	8 0	X O	800% Tran	sferencias	800% Transferencias entre subsectores	ectores		
OCDIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				± u.−2	₹0£⊃₽4 >-3	4 -z-	8 -		, FE		ROGRAM	PROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	ט ש בט
Sec Org./ Núm.	Org./ Serv.			د ≥ ن	0 ∪- 0 z : d	- 4 -	2 4 1	TOTAL	2008 2009	2009	2010	2011	2012	o ż
SUPERPROTECTO 19 O4 9006 O1. ACTIVIDADES DE 1+DT EN LOS CENTROS DE TAMPESTERALFIA	9006	SUPERPROVECTO 9008 OI. ACTIVIDADES DE 1+DT EN LOS CENTROS DE 11MACETERATORIO NA	SUREGREDITO OI. ACTIVIDADES DE 1+DT EN LOS CENTROS DE TAMESTROACIÓN.		>	5003	2009 2009	453,440		453. 440				
19 04 0011 FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CAPBON VEGETAL	<u>8</u>		FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL	<u>e</u>		90900 5009	5008	453.440		453. 440				720
SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROPECTO	SUPERPROYECTO		 	-								_
19 O4 9007 FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBÓN YEGETAL	2000		el carbón yesttal			5009	5000	2.096.568	_	2. 096. 568		-	_	
19 04 0012 FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DEL CORGAO, LA MADERA Y EL CARBÓN VEGETAL	200	OOI 2 FINNICIACIÓN DEL INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBÓN VEGETAL	FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DEL CORCHO, LA MACERA Y EL CARBÓN VEGETAL	<u>క</u>	8	90300 5008	2008	2, 096, 568	ı	1, 747, 029				420 720
SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO											
19 04 9008 APROVECHAMEENTO DE AGUAS DE INDUSTREAS CORCHERAS	8008	9008 APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE INDUSTIGIAS CORCHERAS	APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE INDUSTRIAS CORCHERAS		>	2009	2009	80,000	_	80.000				
19 04 0013 APROVEDHAMENTO DE AGIAS DE INDUSTREAS COROLFBAS	OCI 3 APROVECHANIENTO DE AGUAS DE INDUSTRI	APROVECHANIENTO DE AGUAS DE INDUSTRI	APROVECHANIENTO DE AGUAS DE INDUSTRI	Щ	8	0 2006	90900 2009 2009	80.000		80,000				720
TOTAL PROGRAMA SOOX	TOTAL PROGRAMA SOOX	TOTAL PROGRAMA SOOX	TOTAL PROGRAMA SOOX						.	2. 630. 008				_
TOTAL SERVICEO OA	TOTAL SERVICIO 04	TOTAL SERVICIO OA	TOTAL SERVICIO OA						26.173.883	66. 462. 386	10. 851. 163	200.000	200.000	
													_	
							_							
The state of the s				ł		-							IMPORTES EN EUROS	IN EURO



	3 A Participación en empresas	LEY LEY PROGRAMACION PLURIANUAL		7 20% 210 4 0%2 700 3 182 K10	4. 052. 700	3.162.510		
ORGANI SMO 0 0 0	PROGRAMA 7 2	N U Años		2000	30300 2008			
		r, r − 2 > −	2 ن	. >	- EI			
CONSEJERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INNOVACION	DI RECCI ON GENERAL DE ENPRESA		DENOMINACION	Superproyecto Sociedad de Fomento Industra al de Extremadura	SOCIEDAD DE FOMENTO INDÚSTRIAL DE EXTREMADIRA (P. E. 11. E.)	TOTAL PROGRAMA 723A		
1	0 5	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./ Serv.	1006	9700			
SECCI ON	SERVI CI 0	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	3	0	19		 	
[2		□ ઝ	Año	2000	2004			



SEC(SECCI ON	_	1 9	CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION	0	RGAN	ORGANI SMO	0	0 0						
SER	SERVI CI 0		0 5	DIRECCION GENERAL DE EMPRESA	-	ROGE	PROGRAMA	7	2 4 A	Desarrollo	Desarrollo empresarial	8			
<u> </u>	SOD EN THE	CODIGO DE IDENTIFICACION	§			<u> </u>	Σ 2	Años	 			lı			ا ن
_ ಘ	PRO	PROVECTO SUPERPROVECTO	6	2 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C		±⊃ <u>a</u> ∢	 	L - i			LEY DE DE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	JRIANUAL	іμυ
Año	8	Org./	Núm.		d d	u_0z			TOTAL	2008 2008	2009	2010	2011	2012	οż
	匚			SUPERPROYECTO	F	-	-	_							
2004	0	8	9003	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ENPRESAVIAL			7007	2011	2.390.310	1.196.155	1.195.155				
2004 2004	0 0	នន	8003 4004	PROGRAMA DE INFORMAZIÓN EMPRESARIAL ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EMPRESARIAL	55	888	90900 2004 90900 2004	2008	360.608 1.009.702	180.304	180,304				22
2002	9	ક્ષ	8	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS	<u>ම</u> ජ	06 06	90900 2007	7 2011	1.020.000	510,000	510,000		-		
				SUPERPROYECTO			_								
2004	6	8	9006	Program de ayudas a la financiación empresartal			2004	2014	23. 423. 442	11. 336. 721	12. 086. 721				
2004 2004 2004	000	ឧឧឧ	8000	LÍNEA DE PRÉSTANOS PARA FINANCIACIÓN INVERSIONES LÍNEA DE FINANCIACIÓN SOLIDARIA LÍNEA DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES DE LEASINA	<u> </u>	888	90900 2004 90900 2004 90900 2004	2014 2014 2014	19, 750, 000 500, 000 3, 173, 442	9. 500. 000 250. 000 1. 586. 721	10, 250, 000 250, 000 1, 586, 721				077 077 077
				SUPERPROYECTO		_				_	_				
2004	61	8	2000	AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA INVERSIÓN			2004	7 2008	44.986.704	22. 493. 352	22. 493. 352				
2004	61	ଞ	2001	AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA INVERSIÓN	ි ජ	06	90900 2004	7 2008	44, 986, 704	22, 493, 352	22. 493. 352				077
				SUPERPROPECTO	_			_							
2007	19	8	2006	08. OTRAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS	>		2006	2009	30.112.320	15. 043. 730	30, 112, 320				
2007	19	ક	2000	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS INDÚSTRI ALES DE	e	8 8	90300 2008	8 2008	3.600.000	3. 600.000	3. 600. 000				760
2007	ê ë	88	9000	ndustrales extremeños As condiciones de Financiación de las	66	88_	90900 2008	8 2008	25. 012. 320 1. 500. 000	10, 618, 730 825, 000	25. 012. 320 1. 500. 000				077 077
				SUPERPROYECTO	_	_			-						
2002	6	8	9007	06. ayuda a pymas promoción de productos y procesos de producción respetiuosos con el medio ambiente	>		2007	7 2009	200, 000		200, 000				
2007	<u>0</u>	8	9100	PROGRAMA I NOGREGRACI ON TECNOLOGIAS LIMPIAS	e e	8	90900 2008	2008	500, 000		200 000				077
	۱,]		1	┨	┨	$\left\{ \right.$						IMPORTES EN EUROS	EUROS



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

SEC	SECCION	_	1	CONSEJERTA DE ECONORITA, COMERCIO E INNOVACION	S S	ANISM	ORGANI SMO O O O	0 0						
SER	SERVICIO		0	DIRECCION GENERAL DE EMPRESA	PRG	PROGRAMA		2 4 A	Desarroll	Desarrollo empresarial	 			
_ ≘ ₹	CODY FENTIF PRO JPERP	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	or	ш ш — ;	<0804	∑ ⊃ Z = 0	👸	 	LEV PE	LEY	PROGRAM	PROGRAMACION PLURIANUAL	URIAN UAL	и i- c
Año	, N	Org./	Núm.		(ن-0; ≥ نا		Z 4 .	TOTAL	PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS 2009	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	υoż
			L"	SUFERPROYECTO	2	,	-							
2007	0	8	9006 E	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	_	_ă	2006 2009	800, 000	600.000	600.000				
2007	6	8	0012 E	ESTIUDI OS Y TRABAJOS TÉCNI COS	8	30300 50	2008 2009	9 600.000	600, 000	900.000				둏
			v)	SUPERPROYECTO		-	-							
2008	61	æ	P000	PLAN RESPUESTA AGIL		ă	2008 2009	2. 400. 000	1. 200, 000	1, 200, 000		_		
2008	6	ક	9003 P	PLAN RESPUESTA AGIL	8	90900 2008	2008	2. 400. 000	1. 200. 000	1. 200. 000				140
			S	SUPERPROYECTO										
2008	6	8	9002	EXCELENCIA EMPRESARIAL		ă	2008 2010	0 285.000	98.000	200:000				
2008	9	8	0004 P	PROGRAMA IMPULSO A LA EXCELENCIA EMPRESAPIAL	8	90300 2008	2010	0 285.000	85.000	200.000				F4
			v)	SUPERPROYECTO			_							
2009	6	8	2006	DESARBOLLO EMPRESARI AL		<u>~</u>	2009 2009	353.810		353. 810				
5008	6	8	7 2000	0002 ACTUACIONES DE DESARBOLLO EMPRESARI AL	8	90900 2009	2008	353.810		353.810				470
	_			TOTAL PROGRAMA 724A					•	68, 741, 358				
				TOTAL SERVICEO OS					56.006.658	71. 893. 868				
					_									
(PI347)	1,8		1		7	1	+]			IMPORTES EN EUROS	N EUROS



		ەس نەن	οż		-			0			m 0 0			0140			20	ري د	
		<u> </u>		<u> </u>	440	-		410	_		489 460 760			333			88	88	
	rcial	URIANUA	2012					_								_			IMPORTES EN EUROS
	noción come	ROGRAMACION PLURIANUA	2011																
	modernización y promoción comercial	ROGRAM	2010																
		LEY PRESIDENCE THE	2009	1. 550. 000	1, 550, 000		150, 000	150.000		455.000	350.000 45.000 60.000		1.150,000	700, 000 100, 000 350, 000		1.110.000	1. 000. 000	20.000	
	Ordenaci ón,		PRESUPUESTOS 2008	800.000	800, 000		120.000	120.000		454.000	350.000	_	1.100.000	650, 000 100, 000 350, 000		130.000	30.000	40.000	1
0	1 A	COSTE		2. 350. 000	2. 350. 000		270, 000	270.000		903.000	700,000		2, 250, 000	1.350.000 200.000 700.000		1.240.000	1.180.000	90,000	1
0 0	7 6	L - 2	Z 4 J	5003	5006	-	5008	5003		2009	2008	_	2009	8008 7,0008 7,0008		5008	5003	2009	1
		Años N - A) - < -	2004	2007		5004	2004	_	2004	2004 2004 2004		5004	2004 2004 2006 2006		5004	_		1
ORGANI SMO	PROGRAMA	∑⊃Z -0-	0	8	30300 2		~	90800		- 84	30800		-81	00606			90800 2004	90900 2004	1
ORGA	PROG	∢Ω≅⊃∙ ∢	υ-0z)6 06			8 8			88			666 0606			06	8	╛
Ш		>-2		^										4 4 4			4	⋖	1
		z	4 Z Q		<u> </u>			రే	┝	_	<u> </u>	_		ಕಕಕ		_	<u>క</u>	క	┨
CONSEJERTA DE ECONONITA, COMERCIO E INNOVACION	DIRECCION GENERAL DE COMERCIO			SUPERPROYECTO FOMENTO EXTREMEÑO DE MERCADO EXTERIOR	FI IMMUSI ACIÓN FOMENTO EXTREMEÑO DE MERCADO EXTERIOR $\mathbb S$ A U	SUFERPROYECTO	MEJORA COMERCIALIZACIÓN Y CALIDAD PRODUCTOS AGROAL IMENTARIOS	MEJORA COMERCIALIZAÇIÓN CALIDAD PRODUCTOS AGROALIM ENTARIOS	SUPERPROYECTO	INSTITUCIONES Y RECINTOS FERIALES	APOYO A INSTITUCIONES FERIALES APOYO A RECINIOS FERIALES	SUPERPROYECTO	PROMOCIÓN DE PRODUCTOS EXTREMEÑOS	PROMOCIÓN DE PRODUCTOS EXTREMEÑOS PATENTES Y MARGAS PLAN DE PROMOCIÓN REGIONAL DE PRODUCTOS DE EXTREMA DURA	SUPERPROYECTO	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SER VICTOS	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	OOI 3 MOBILIARIO Y ENSERES	
1	9 0	TO CTO	Núm.	1006	<u>8</u>		9005	8000		9004	9000		9006	80008	_	2002	2001		4
	_	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Serv.	8	8		8	8	_	8	88	_	8	888	_	8	8	8	_
SECCI ON	SERVI CI 0	COD IDENTI PRO SUPERI) g	19	61 /		61	61	ļ —	6	0.0	\vdash	6	4 4 0 0 0 0	<u> </u>	4 0	4	4 0	\dashv
SEC	SEI	- "	Año	2004	2007		2004	2004		2004	200 200 200 200 200 200 200 200 200 200	!	2004	2004 2004 2006		2004	2004	2004	╝



SECCI ON	8		<u>6</u>	CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION	Ļ	ORGANI SMO	SMO	0	9						
SERVI CI 0	CIO		9 0	DI RECCI ON GENERAL DE CONERCIO	<u> </u>	PROGRAMA	¥	7 6	1 A	Ordenación,		modernización y promoción comercial	noción come	rcial	
°Ē	CODIGO DE	CODIGO DE	,				oxdot	80							υ.
- §	PROYECTO PERPROYEC	PROYECTO SUPERPROYECTO	2	: 2	>-:	≝ = 0		u -	COSTE	P. S.	LEY PR	PROGRAM	ACION PLO	ROGRAMACION PLURIANUAL	ט ש נ
Año S	5 % 3	Org./ Serv.	Úm.	DEN CRITTON	2 d		0 – 4 –	2 4 7		PRESUPUESTOS PRESUPUES LUS 2008 2009	2009	2010	2011	2012	οŻ
	-			SUPERPROYECTO	F	_	\vdash								
2004	0 61	8	6006	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNUCOS			2004	5000	416.500	150.000	266. 500				
2004	0 61	88	001 5	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNIOOS	<u>8</u>		90900 2004	5002	416.500	150.000	266.500				9 2
				SUPERPROYECTO	_										
2004	<u> </u>	8 8	9012	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL PEQUEÑO Y MEDIANO COMER CIO	_		700	5000	4, 550, 000	2. 400. 000	2. 500. 000				
2004	-61	<u>8</u> 8	2200	MODENUIZACIÓN Y FOMENTO DEL PEQUEÑO Y MEDIANO COME		0806	90300 2004	2006	4. 150. 000	2. 050. 000	300.000				470
2007	<u>-</u> 6	<u>8</u> 8	0000		. 8 _	00606	2008	3 2008	400,000	350.000	200.00			_	470
		-		SUPERPROYECTO			_								
2004	- 61	<u>8</u> 8	9013	CÁMARAS DE COMERCIO	_		2004	2009	300.000	150.000	150.000				
2004	6	8	0023	APOYO A CÁMARAS DE COMERCIO	06		90900 2004	5009	300,000	150.000	150.000				789
	_	_		SUPERPROFECTO											
2004	6	8	9020	PLAN DE MODERNIZACIÓN Y FONENTO DEL PEQUEÑO Y MEDI ANO COMERCIO	>		500	2009	2. 500. 000	1. 250. 000	1. 250. 000			_	
2004	- 62		0035	PROGRAMA DE APOYO A LA CRIDENACI ÓN TERRI TORI AL DEL	8	_	90900 2004	4 2009	1. 750, 000	750.000	1. 000. 000				260
2008	19	ω 90	0003		_	06	90300 5008	8 2009	750, 000	500, 000	250.000				760
				SUPERPROYECT0	_										
2006	6	8	9004	SALA RECIONAL DE ARTESANÍA			2005	5 2009	600.000		300.000				
2005	6	<u>8</u>	2000	SALA PEGLONAL DE ARTESANÍA	_	806 06	90900 2006	5 2009	900 000	300.000	300, 000				229
_														205 20	
	\exists	+	1		1	\downarrow	+	$\frac{1}{2}$						IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



N	SECCION 1 9 CONSEJENTA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION	CONSEJERZA DE ECONOMIA, COMERCIO E INMOVACION	CONSEJERTA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION	LT.	1 % 3	ORGANI SMO	1-1-	0 0							
Part Part		٦ I		MINESON WENTER DE COME	Ĺ	GERA	- 1		31	o delector	_	2 4 2 2		2	
INACION FUM. 1	CODIGO DE IDENTIFICACION	No	_		4ΰ	Σ⊃	Ąį	8							٥ -
Section Sect	PROYECTO SUPERPROYECTO	0T2				Z -0	-z-	<u>u – </u>	COSTE		FJ 30	PROGRAM	ACION PLO	URIANUAL	iш
SPERFORMETU INSTITUCIÓN FEVAL SPERFORMETU INSTITUCIÓN FEVAL SPERFORMETU INSTITUCIÓN FEVAL SPERFORMETU INSTITUCIÓN FEVAL SPERFORMETU INSTITUCIÓN FEVAL SPERFORMETU INSTITUCIÓN FEVAL SPERFORMETU INSTITUCIÓN FEVAL SPERFORMETU INSTITUCIÓN FEVAL SPERFORMETU INSTITUCIÓN FEVAL INSTITUCIÓ	Sec. Org./ Núm.						o – ∢.	z 4			-RESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oż
Final Tide Reyal					E	Ż	L								
SPECEFORCIO EN LE ENTERON PENAL DE CARDOLION EN LES DETECTOR NEL ENTERON EN LE ENTERON ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN LE ENTERON EN	90 6	6	_	INSTITUCIÓN FEVAL	>			2009	1.200.000	600.000	600.000				
Supplementary Supplementar	19 08 0001	8			8	00606	5006	2009	1. 200, 000	600, 000	600.000				489
PROJECTION IN THE BATTER OF RELIGIONS OF A LING TOWN OF A LING TOW			i	SUPERPROFECTO				_							
FIGURE ON THE INDUSTRIA SE ETHERIEN R. E. M. E. EXTENTION CO. PLAKES Y ACTUALITIES OF COACHOLD EXTENSIVE BY A STRENGE BY COACHOLD EXTENSIVE BY A STRENGE BY COACHOLD EXTENSIVE BY A STRENGE	9 08 9002	8	N	PROMOCIÓN EN EL EXTERIOR			2005	2009	6.100.000	3. 000. 000	3.100.000				
SUPERFROTECTO FLAKES SECTORIALES FLAKES Y PROGRAMMS SECTORIALES COMERCIO FLAKES Y PROGRAMMS SECTORIALES COMERCIO FLAKES Y PROGRAMMS SECTORIALES COMERCIO SUPERFROTECTO SUP	9 08 80 00003	88	8 2	promoción de Innostria as extremeñas en el exterior Planes y actuaciones de comercio exterior	88	00606	2005	2008 2008	2.000.000	1,000,000	1.000.000				770
PLANES SECTORALAES PLANES SECTORALAES COMERCIO CA PO 90500 2007 2008 30,000 15,000 1		<u> </u>	!	SUPERPROYECTO											
SHERPROTICE STANLED AND SECTORIALES COMEGILO CA 90 90000 2007 2009 80 0 000 15 000 1	9 01 9020	8	9	PLANES SECTORIALES			2007	2008	30 000	15.000	15.000				
STEEPHONECTO	ю 6	8	တ္ထ	PLANES Y PROGRAMAS SECTORIALES COMERCIO	8	00606	2007	5008	30,000	15. 000	15.000				489
Comparison of the Estrategians y Sistemas de la Comparison Comparison Perronauci on E Estrategians y Sistemas de la Comparison Perronauci on E Innovaci on Comparison Comparison Perronauci on E Innovaci on Comparison Comparison Perronauci on Innovaci on Comparison Comparison Perronauci on Innovaci on Comparison Comparison Perronauci on Innovaci on Comparison Comparison Perronauci on Innovaci on Comparison Comparison Perronauci on Innovaci on Comparison Comparison Perronauci on Innovaci on Comparison Comparison Perronauci on Innovaci on Comparison Comparison Perronauci on Innovaci on Comparison Perronauci on Innovaci on Comparison Comparison Perronauci on Innovaci on Innovaci on Comparison Perronauci on Innovaci on Inn	_	<u> </u>	1	SUPERPROYECTO											
FORMACIÓN INFORMACIÓN E INNOVACIÓN COMERCIAL FES 90 90900 2008 2006 180, 000 180, 000 180, 000 180, 000 180, 000 180, 000 180, 000 180, 000 180, 000 180, 000 180, 000 100, 00	8	8	900	62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y SISTEMAS DE EDUCACION PERMANENTE EN LAS EMPRESAS	>		2007	2009	680, 000	580.000	580.000				
Fig. 10 90500 2008 2009 11. 266. 000 11. 120	888 888	000	585		888	00606 60606	808 808 808 808	2008 2008 2008	300,000 180,000 100,000	400. 000 180. 000	300, 000 180, 000 100, 000				470 470 470
08. OTRAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS PROMOCIÓN COMERCIAL DE LA APTESANA EXTREMEÑA POR DECOS 2009 2008 2009 2009 2009 2009 2009 2009				SUPERPROYECTO							-				
PROMOCIÓN COMERCIAL DE LA APTESANTA EXTREMEÑA POR DE 2008 2008 80.000 80	88	<u></u>	8		>		2006	5003	11. 260. 000		•				
	888888	000000	488888	PROMOCIÓN COMENCIAL DE LA ARTESNATA EXTREMEÑA APONO A LA PROMOCIÓN ENTERGINA APONO A EMPRESAS Y ASOCIACIONES APONO A EMPRESAS Y ASOCIACIONES ARTESANAS COCYPEROCIÓN E INTERGACIÓN EMPRESARIAL	88888	00806	8888888	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	5. 000 5. 000 5. 000 5. 000 5. 000 5. 000 5. 000 5. 000 5. 000 5. 000 5. 000 5. 000						222 222 222 222 222 222 223 223 223 223



SECCI ON	8	1	CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION	OR	ORGANI SMO	. —	0 0 0						
SERVI CI 0	0IO	9 0	DIRECTION GENERAL DE CONERCIO	PR	PROGRAMA	2	6 1 A	Ordenación,	, moderniz	ación y pro	modernización y promoción comercial	نوعا	
Sur lorg	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DE CION TO FECTO	DENOMINACION	∢ 0α⊃⊾∢υ >-≥	∑⊃Z-0-	Años C - N - C	COSTE	LEY LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	ош по
Año S	Sec. Serv.	v. Nûm.	₹ 2 		<u>-</u> - 0	- V -		2008	2009	2010	2011	2012	οż
_		_	SUPERPROYECTO			_							
			14. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA LAS PYMES COLEMAN DEL CALEDAN DE ESTEMAN DE	> 8	8	2007 2009	220,000	220.000	220.000				052
7002	§ 2	200	FUMENTO DEL COMERCIO ELECTROM CO	3	om z mene				. 02 . 03 . 03 . 03	_			789
			SUPERPROYECTO										
2008	90	9002	APOYO AL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO			2008 2010	1,250,000	250, 000	1, 250, 000				
2008	8	9000	AYDDAS COMPLEMENTARI AS A EQUI PAMENTOS COMERCI ALES	8	90300 2008	2008 2009	250.000	250.000	250.000				760
2008	90	800	ON TOO SOUR EMENTARIA AS A CENTROS COMERCIA LES ABI ER TOS	8	90300 2008	2008 2010	1.000.000		1. 000. 000				760
	_		SUPERPROPECTO										
2009	19 06	9005	FEDERACIÓN ASOCIACIONES ARTESANAS	>		2009 2009	100,000	_	100.000				
5000	90	2000	FEDERACI ÓN ASOCI ACI ONES ARTESANAS	8	90900 2009	2009	100,000		100,000				489
	_		SUPERPROYECTO					_					
2009	90	\$ 9003	COMERCIO ELECTRÓNICO DE ARTESANÍA			2009 2009	20, 000		20.000				
5003	90	3 0003	PLATAFORMA COMERCIO ELECTRONICO DE ARTESANIA	8	90900 2009	2009 2009	20,000		20.000				<u>8</u>
	_	_	SUPERPROYECTO	_				_					
2009	90	9007	APOYO AL CONERCIO RURAL			5009	2009 600.000		600.000				
2009	90	9000		<u>8</u>	90900 2009		300.000		300, 000				86
2008 2008	88	9000	ADAPTACIO DE MERCADILLOS AMBULANTES CA COMERCIO RIPAL DE SERVICIOS Y TIENDAS RIPALES CA	88	90900 Z009 90900 Z009		2009 100,000		100.000 200.000				067 077
	_	4		4								IMPORTES EN EUROS	N EUROS



					_									
		о <u>п</u> п	o z			_	_							EIIBO
	Ċ 20	RIANUAL	2012											IMPORTES EN FIROS
	oción comer	CON PLU	2011						_					
	ación y prom	PROGRAMACION PLURIANUAL	2010			-			_			_		
	Ordenación, modernización y promoción comercial		PRESUPUESTOS 2009	26. 486. 500	26. 486. 500	_								
	Ordenación	30 167 167	PRESUPUESTOS 2008	; 	22. 639. 000			-	·	 ****				
<u> </u>	1 A	COSTE	TOTAL											
ORGANI SMO 0 0 0	7 6	Años F	Z V									,		١
SMO	1 €	-z-	o – ∢ –					 			_		 	ļ
GANI	PROGRAMA	∑⊃Z -Q.												
g	🐔	>- ₹						 		 			 	ł
		u'u.−2									_			١
CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO			TOTAL PROGRAMA 761A	TOTAL SERVICIO 06									
1 8	9 0	z e	Vúm.	<u> </u>	F				•					
_		CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Sec Serv. Núm.	_			_							١
ECCI ON	ERVI CI O	COD IDENTII PRO SUPERF)eg											



SEC	SECCI ON	z	1 3	CONSEJERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INNOVACION	- B	ORGANI SMO	_	0	0						
SEF	SERVI CI 0	01	0 7	DIR. GRAL. DE EDUCACION SUPERIOR Y LIDERAZGO	<u> </u>	PROGRAMA	_ ≰	4	2 A	Enseñanzas	Enseñanzas universitarias	arias			
_	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	L. L 2		55Z-0	¥ -2-	Años - F	COSTE	الآ	LEY PR	PROGRAMACION		PLURIANUAL	0 J m 6
Año	3	Serv.	v. Núm.	2 C 2 S 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C	z d		ψ <u> </u>	Z 4 J	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oz
		<u> </u>		SUFERMOYECTO											Γ
2000	5	8	1006	UNI VERSI DAD DE EXTREMADURA	>		2000	2016	193, 823, 166	90, 590, 530	103. 232. 636				_
2005 2005 2005	<u> </u>	88	<u>500</u>	TRANSFERENCIAS A LA UNI VERSITOAD DE EXTREMADORA CO. LABORACIÓN EN ACTI VIDADES DE LA UNI VERSITOAD DE E CA	8.8	00806	88 88 88 88	2008	180.061.200 676.296	85. 867. 382 338. 148	94. 193. 818 338. 148				442
2006	5	8	Б Ф	A THEMPOUNDS A THEMPOON A ROTT INPLANTACIÓN ESPACIO EUROPEO D CA EL ERYTON A ROTT INPLANTACIÓN ESPACIO EUROPEO D	8	00606	9002	2009	770,000	385.000	385.000				442
2007	65	8	0000	LECONOLISM SAFERIAN THE PRESENCE OF ADAPTACIÓN AL ESPACIO DE EDUCA THE PRESENCE	8	00606	2007	5000	2, 000, 000	1. 000. 000	1. 000. 000				742
2007	550	882		CA COMPLEMENTO AUTOCIPADAS COMPLEMENTO AUTOVÓMICO POR MÉRITOS INDIVIDUALES CA PROCEAMA AYLDA GEDENADOR PORTATIL CA	888		2007 2007 2008	2009 2009 2009	3, 500, 000 3, 000, 000 824, 000	2. 000. 000	1.500.000 2.000.000 824.000				244 242 242
888			96	UNIXECU SOLIAL UNI YEASI DAD DE EXTREMADURA TI TULADOS UNI VERSI TARI OS MEJORES EXPEDI ENTES		888	80 80 00 00 00 00	8008 7008	314, 000 2, 677, 670		314. 000 2. 677. 670				442
				SUPERPROYECTO											
2000	<u>e</u>	8	9006	BECAS Y AYDAS PARA ESTUDIOS DE ENSENANZAS UNIVERS Itarias			2000	2009	1. 296. 000	648. 000	648.000				
2004	1 13	8	3 0005	BEDAS COUPLEMENTAR AS PARA ESTUDIOS UMI VERSITARZIOS EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA	8		90800 2004	2008	1, 296, 000	648.000	648.000				481
				SUPERPROYECTO											
2000	5	8	3 9012	ATENCIÓN AL ALUMANDO UNI VERSITARIO			2000	2003	548.628	274. 314	274.314				
00 00	0.0 0.0	88	28 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 8	CA ACTI VI DADES DE EXTENSI ÓN Y COOPERACI ÓN UNI VERSI TAR CA 1 A	8.8	00806	000 2000 2000	2008	480.000	240, 000 34, 314	240. 000 34. 31 4				48i 489
		<u> </u>		SUPERPROYECTO			_			_					
2001	5	8	1006	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO De los servicios			2001	2009	64.814	34. 285	30. 529				
2001	5	8	9000	MAQUINAPIA Y UTILLAJE TÉCNICO	8	_	90800 2001	2008	7, 508	3,754	2, 254				623
2001	5.	8	2000	MOBILIARIO Y ENSERES	8	00606	500	2008	14, 270	9.03	3, 757				926
Ę	(PI347X)	1												IMPORTES EN EUROS	L EUROS





SECCI ON	NOI		6	CONSEJERTA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION	<u> </u>	RGAR	II SINO	ORGANI SIMO 0000	00						
SERV.	101	SERVICIO 0 7		DIR. GRAL. DE EDUCACION SUPERIOR Y LIDERAZGO	<u> </u>	PROGRAMA	TAMA	4	2 2 A] Enseñanza:	Enseñanzas universitarias	arias			
	PROM PERP	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION	>-z	40m3040	ZDZ-0-	, <u>§</u>	COSTE	LEY LEY DE DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	יטש בט
Año	38	Org./ Serv.	Núm.		ರ	o	- 4 -	۲ ۷		2008	2009	2010	2011	2012	οż
		\vdash	"	SUPERPROYECTO	F	-	-		L						
2008	19	20	9006	U. N. E. D. DE PLASENCIA	>		7007	2009	235. 260	110.260	125. 000		_		
2004	13	8	8 4000	SUBVENCIÓN U. N. E. D. DE PLASENCIA	<u>ن</u> ئ	59 1 d	10148 2004	7 5003	235. 260	110,260	125.000			1	489
			5	SUPERPROYECT0						-	-				
2009	6	60	1006	COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	_		5003	9 2003	40.000		40.000				
2008	<u></u>	00 40	0004	COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	5	06 06	90900 2009	9 2008	40.000	_	40.000	-			488
			<i>"</i>	SUPERPROYECTO				_							
2009	6	26	7006	62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y SISTEMAS DE EDUCACIÓN PERMANENTES EN LAS EMPRESAS	>		5008	9 2003	1. 959. 302		1. 959. 302				
5006	9	20	0012 P	PROGRAMA DE ALTA FORMACIÓN EMPRESARIAL DIRECTIVA	FS	306	90300 2009	2006	1.969.302		1, 959, 302				<u>ģ</u>
			Ť	SUPERPROYECT0		_									
2009	6	6	9006	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOOS			5008	9003	260.000	_	250.000				
2008	6	6	88	ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS	క) 06	90900 2009	2008	250, 000		250.000		_	_	140
				TOTAL PROGRAMA 422A						•	110, 670, 614				
				T07AL SERVICEO 07		-				93. 921. 080	110.670.614				
		-	· ·	TOTAL SECCION 19						209, 023, 107	297. 311. 623	16. 491.153	200.000	200-000	
		-	Ė	TOTAL SECCIONES:	F		-			3, 561, 693, 699 4, 314, 786, 563	4, 314, 786, 563	994.188.816	963. 862. 207	704. 485. 844	
<u> </u>															
	1	1	1		7	+	\dagger	-						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE

SECCI ON	NOI	<u>. </u>		CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	<u> </u>	ORGANI SMO	I —	1	0	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	UVENTUD DE	EXTREMADUR			
SER	SERVI CI 0		0	CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE		PROGRAMA	 _≨	3	3 A	Promoción	Promoción y servicios	6 a la juventud	itud		
፭ જ	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	χ β	7 V		∑ ∋Z =0-	- N - 4	8			LEY DE	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	BIANUAL	ош шо
Año	38	Org./ Serv.	Núm.		. હ) – 4 –	2 4	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
200 200	-	8	58	SUPERPROYECTO ACTIVOS MATERIALES			2006	2009	21.636	10.818	10.818				
2000	17	8	800	ADQJI STICT ON DE. ACTI VOS MATERI ALES	8		90900 2006	5008	21.636	10.818	10,818		_		629
				SUPERPROYECTO											
2000 2000	2 2	8 8	8000	9002 INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO 0006 ITRANSFERENCIAS A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO CA		00806	900	5000 5000 5000	30,301	56 36	90 -00 90 -00 90 -00				489
		\vdash		SUFERPROYECTO	+	_									
2003	17 1	8	1006	FONENTO DEL ASOCIACIONESMO JUVENIL			2005	5000	350.301	125.000	225. 301				
2003	17	8	<u>Б</u>	PARTI CI PACI ÓN Y JUVENTUD RURAL	8	00606	2005	2003	43.000	23 000	10,000		-		140
2003	17	8	2000	SALUD Y CALIDAD DE VIDA	8		90900 2005	5000	43 000	23 000	2 2 2				4 2 3
2003	17	8	0003	EMPLEO, FORMACIÓN Y CALIDAD DE VIDA	8	_	90300 5006	2008	43.000	23.000	2 2 2				£ §
2003	17	8	9000	0004 JUVENTUD, INFANCIA Y MUJER JOVEN CA	8		90900 2006	2009	43 000	23 000	10.00				F 64
2003	17	8	9000	RELACTIONES INTERNACTIONALES	8		90900 5006	2009	53.000	33.000	10.00				645 642
2008	=	8	<u>5</u>	ENDJENTROS DE PARTI CI PACI ÓN ASOCI ATI VA	8		90900 2009	5006	125.301		8 8 8	24 Alba Alba Alba Alba Alba Alba Alba Alba			64 643
				SUFERPROYECTO											
2000	17	8	8002	EQUI POS INFORMÁTI COS	_		2006	2009	20.000	10.000	10.000				
2000	11	8	2000	0002 ADQUISTICTÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE TA-ORAMATIÓN	8		90300 5008	5008	20.000	10.000	10.000				929
						_									
							_								
١	; إ	1												IMPORTES EN EUROS	N EUROS



								1						 	 	
		טייי די ט	z		2		842		_	822				 		
		PROGRAMACION PLURIANUAL	2012					1								
NA.	mtud	ACION PL	2011					,						 	 	
EXTREMADUR	s a la juve		2010													
JUVENTUD DE	Promoción y servicios a la juventud	LEY DE PRESUPUESTOS	2009	25.919	25. 319		26.000		5.601	5, 601	332. 639	332 639	332. 639	_		
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	Promoción	LEY LEY DE DE PRESUPUESTOS	2008	25.919	25. 319		12.389		5.60	5, 601		190.028	190.028			
[3 A	COSTE		51.838	51.838		37, 389		11, 202	11.202						
0	3 2		۲	2009	8002		2003		2009	2008						
ORGANI SMO 1 0	-	- N - O	د ۷ -	2006					2006							
ANI S	PROGRAMA	∑⊃Z -0-	۵ - ٥		90300 2008		9002			90300 2006						
ORG	PRO	>- Z €	-0z		8		G	4		8						
		n; n − 5 4	$\overline{}$		 క		2	+		క						
CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	CONSEJERTA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	DENOMINACION		SUPERPROYECTO ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNILOCS	зиверноместо	PUBLICIDAD Y PROMOCION	SUPERPROPECTO		ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	TOTAL PROGRAMA 323A	TOTAL CRGANUSMO 100	TOTAL SECCION 11			
1	SERVICIO 0 0	TO CTO	Org-/ Serv.	8003	9004		8 8	_	8008	<u>00</u>						
	013	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Sarv	8	8	3	2 2		8	17	_	_		 	 	
SECCI ON	RVIC	SUPER CO	Año Sec.	2000 17	2000 17		2000	_	2000 17	2000				 	 	_
		1	٧	l ấ	ର	1	ຊີ	}	ន	ន						





ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO

1 4 CONS		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO	<u>e</u>	ORGANI SMO	SMO	1 0	 	INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	A MUJER DE	EXTREMADURA			
SERVICIO 0 0	0		R.	PROGRAMA	AM.	3 2	8 8	Promoci én	de la mujer				
CODICO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO D E N O	DENO	F. PENOMINACION	>- Z	∑⊃Z-0-	₹ -z-v	# - Z	COSTE	LEY DE	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION		PLURIANUAL	од шо
Serv. Núm.		4 X X	ن ن		- < -	∢ _	700	2008	2009	2010	2011	2012	οż
SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO		E	L	L								
101 9001 FOMENTO DE ACCIONES, 9 DESTINADOS A LA MUJER		CCIONES, SERVICIOS Y PROGRAMAS LA MUJER			2006	2009	7. 406. 916	2. 902, 551	4. 604. 365				
101 0001 ACCIONES PAR		ACCIONES PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y	8		90300 2006	2008	1, 331, 432	634.016	597. 902				88
101 0002 SERVICIOS Y PROC		PROGRAMAS EN SENSI BILI ZACI ÓN Y	8	90900	2006	2009	1.837.420	918.710	508. 217				£ £
101 0003 SERVICIOS PA		SERVICIOS PERVENIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE CA	8	90800	5006	2008	155, 850	77. 925	77. 925				647 488 488
101 0005 FORMACIÓN PA 101 0006 OFICINA PARA		CA TOTAL TOTAL CAN PARA LE TOTAL DED CA OFFICIAL PARA PREVENIR VIOLENCIA DE GÉNERO CA OFFICIAL PARA PREVENIR VIOLENCIA DE GÉNERO CA	88	00806	2007	80 80 80 80 80 80	200,000	100.000	100.000				£ 64 60
101 0007 RECONOCIMIEN 101 0001 ESCHELA DE P		RECONCILIERTO SOCIAL DE LAS MUERES CA.	86	00606	2007	2008	170,000	.85.000 .23.000	 				\$ 5 2 <u>8</u>
Б 00		•		00606	5003		482, 314		442, 000				8 4
101 0002 PROMOCIÓN I 101 0004 CENTROS DE PROYECTO E)		CA PROJOCIÓN DE CONSEJOS DE LA MUJER CANTROS DE CULTURA POPULAR Y PROMOCIÓN DE LA MUJER CA PROYECTO EXCARCALACIÓN	88	00606	2008 2008	2008	140.000 30.000		140.000 30.000				469 489
SUPERPROYECTO	SUPERPROYE	сто											
101 9003 MOBILIANIO Y ENSERES		Y ENSERES	_		2006	2009	43.509	900 %	34. 503				_
101 0008 ADQUISICEÓ 101 0009 ELEMENTOS		ADQUISICIÓN DE MOBILLARIO Y ENSFRES CA ELEMENTOS DE TRANSPORTE CA	8.8	30800	2008	2008 2008	13.509 30.000	9.006	30.000				625
SUPERPROYECTO	SUPERPROYE	01:0			-								
101 9005 EQUIPOS PA		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			2006	2008	6.012	3.006	3.006				
101 0009 ADQUISTCTÓ		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PAPA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8	90800	0 2006	2008	6.012	3.006	3,006				929
		-											
 - -			1	1	-]						IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



SECCI ON	NO.	1	H.	CONSEJERTA DE IGUALDAD Y EMPLEO	ڀًا	RGAN	ORGANI SIMO		0 1 INS	INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	NUJER DE	EXTREMADURA			
SERVI CI 0	1010	0 0			-	PROGRAMA	AMA	3	2 3 B	Promoción	Promoción de la mujer	<u> </u>			
	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODICO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	_ 0	DENOMINACION A	>- 2	40€⊃₽40	Σ - Z - O -	A - 7	COSTE	LEY LEY DE OR PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ACION PLI	ROGRAMACION PLURIANUAL	יטש בט
Año	5 % 3	Org./ Serv.	lûm.		ئ					2008	2009	2010	2011	2012	O.
2004	17 10	101	1006	SUPERPROYECTO CENTROS PARA LA MAJER		<u> </u>	5006	6 2010	106. 551	50.551	55.000				
	17 10	101	8003			906 06	90900 2006			50.551	50.00				888
				SUPERPROYECTO		-									
2006	12	101	8006	COOPERACIÓN EN PROGRAMAS Y ACTUACIONES DIREGEDOS ESPECÍFICAMENTE A LAS MUJERES	>		2006	2009	178.446		178. 446				
2006	17 101		0010	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PARA EL DESARROLLO DE ACTI VIDADES PARA MUJERES		06	90800 2008	2008	59.006		25. 000 15. 000				88 88 88 88
2007	17 10	101	8000	PROGRAMS DIFFGEDOS A MUERES CON ESPECIAL. TE		806	90800 2007	77 2009	48.000		10.000				633 489
2008	14 10	1000	900	ш		06	90800 2009	2003	71.440		51.440				64 148 148
		-	}	SUPERPROYECTO			-								
2007	17 10	101	1006	69. WEDIDAS DE MEJORA DE ACCESO AL EMPLEO	>		2007	2009	1.598.436	783. 552	814.884				
2007	17	101	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -	ORIENTIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA IGUALDAD	<u>د</u>	96 06	90900 2007	7008	9 782.070	391.035					8 8
2007	17	101	2000	FORMACIÓN LABORAL E IGUALDAD PARA LAS MAJERES	٠ د	- 06 - 06	90900 2007	2003	9 608. 078	295. 873		0.10.0			8 8 8
2007	17 1	<u>5</u> 5 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	000	POTENZIAZIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL LABORAL MEDIDAS CONCIENCIACIÓN SOCIAL	δ. δ. 8. 8	8 8	90900 2007	2008	134.670	67. 335 29. 309	67. 335 30. 427 13. 882	10 5- 01		1	2 2 2 2 2 2 2 2
		-		SUPERPROYECTO		_									
2008	4	101	500	CONF STONES CORRERAS	>		20	2008 2009	9 60 000	90.000	60, 000				
2008	4	101	8002	COMESIONES OBRERAS. OFICINA DE IGUALDAD	క	80	90900 2008	38 2003	9 60 000	60.000	90.000	<u> </u>			489
	\exists	\dashv			\exists	\dashv	\dashv	\dashv						IMPORTES EN FUROS	- FINE



SECCI ON	NO I	1 4	CONSEJERTA DE IGUALDAD Y EMPLEO	Ľ	RGAN	ORGANI SMO	1 0 1	Ļ	INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	A MUJER DE	EXTREMADURA			
SERV	SERVI CI O	0 0		<u> </u>	PROGRAMA	AMA	3	3 B	Promoción	Promoción de la mujer				Τ
	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	CODICO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO			¥O#⊃e <	1-2-	Años F	ELSOS	TEV LEY	E. S	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	JRIANUAL	ש נ- ט
Айо	5 %	Org./ Serv.	DEN COMINACION	z d	c	o = 4-	Z 4 J		PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o o z
ğ	3	2000	SPERPROFECTO INT'NA CENERAL PET TRABALINFORCE	-	,	1_8	_	3						
			UNIÓN GENERAL DE TRABAJADGRES DE EXTREMADIRA: OFICINA DE IGIALDAD		80	90800 5008	2003	000 cg	00 00 00 00 00 00	96 06 98 00 98 00				489
			SUPERPROYECTO	H		-								
5000	14	900	MEDIDAS PROTECCION INTEGRAL: ATENCION PSI COLOGICA	>		2009	2009	60.000		90.000				
5003	14 101	9000	COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE EXTREMADURA	<u>ණ</u> ජ	806 06	90300 2009	2009	60.000		90.000				489
			SUPERPROYECTO		<u> </u>									
5003	<u>5</u>	3000	MEDIDAS DE PROTECCION INTEGRAL: ATENZION JUDICIAL (COABA)	>		5003	2003	60.000		90.000				
8003	14 101	10007	COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE BADAJOZ	-S	<u>8</u>	06015 2009	2008	60.000		60.000				489
			SUPERPROYECTO											
5003	14 10	2003	MEDIDAS DE PROTECCION INTEGRAL: ATENCION JUDICIAL (COAC)	>	_	5003	2009	90.000		90.000				
5003	10	90008	COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE CÁCERES	8	53 100	10037 2009	2008	60,000		90.00				489
			Total program 323B						•	5. 890. 204				
			TOTAL ORGANICSMO 101						3.868.666	5. 890. 204				
			TOTAL SECKI ON 14					<u>-</u>	3. 868. 666	5. 890. 204		_		
				_										
		_			\dashv	\dashv								
(D) 247%	5												IMPORTES EN EUROS	I EUROS





ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009

PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

SECCI ON	Nor	_	1 8	CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	, S	ORGANI SMO		0	O SERV	SERVICIO EXTREMEÑO DE	EÑO DE SALUD	q			
SER	SERVI CI 0		0 0		Ě	PROGRAMA	1	1	100	Admén. y s	serv. generales	용	asistencia samitaria	itaria	
	CODIC ENTIFIE PROV	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	z P	u u − ;	∀ 0⊄⊃⊾ √	≥⊃Z - ∪	- N -	" u –	E SOSTE	LEY		PROGRAM	ACION PLO	ROGRAMACION PLURIANUAL	ט ע ניט
Año	<u>, 3</u>	Orp./ Serv.	Núm.		z ರ	0	υ – ∢ -	Z < _		PRESUPUESTOS F	PRESUPVESTOS 2009	2010	2011	2012	o o z
2003	<u> </u>	5 5	806				2009	5008	17. 960. 896	10. 072. 367	7. 888. 528				
2004				SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SI STEMA INTEGRADO DE INFOGRACIÓN CA ADMON A I DE SEDANTINOS ADMINISTRATIVOS CA	00	888	5008	5008	8, 959, 867	6. 309. 867	2. 650.000		-		040
					2						8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8				28 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 8
2006	88	Б	7000	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS CA	0	06803 2009		5003	5. 417. 000	3.000.000	1.618.605				98
				SUPERPROYECTO											
2003	68	5	9012	AGENTES SOCI DECONÓMI COS			2009	5008	107. 452	53.726	53. 726				
2003	8	Б	6200	SUBVENDIONES A ORGANIZACIONES SINDICALES	8	90900 2009		5003	107. 452	53.726	53.726				489
							_								
2009	39	δ	506	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	>		2009	2009	2, 706, 577	-	2. 706. 577				
5002	8	Б	8	APLICACIONES Y EQUIPAMENTO ELECTRONICO	8	00606	5008	5003	2, 706, 577	•	2. 706. 577				929
			_	TOTAL PROGRAMA 411C							10.648.831				
						_									
		_						_							_
														on some one of	
														MPORTES	2



								l	_				···
		יט ש ניט	o zi		480		88		_	\$ \$ \$		22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22	<u></u>
		URIANUAL	2012	1									250
		ROGRAMACION PLURIANUA	2011										
an an	da de salud	PROGRAM	2010										
WEÑO DE SAL	Atención especializada de	LEY DE PRESUPUESTOS	2009	160.000	150.000	150.000	150.000	0 0 1 1 1 1 1 1	2. 975. 421	424.183 1.398.599 1.152.639	80.000	20.000 20.000 36.400 8.000	4.
Servicio extremeño de salud	Atención	LEY DE PRESUPUESTOS	2008	60.000	50.000	900 000	50.000		3. 825. 421	1, 124, 183 1, 548, 599 1, 152, 639	80.000	30.000	
O O SER	28	COSTE		200.000	200, 000	200 000	200, 000		6. 800. 842	1, 548, 366 2, 947, 198 2, 305, 278	160.000	160, 000	
1	4	° L − Z	L A	2009	2008	5000	800		2006	2008 2008 2008	2009	5008	
_		- N - O	- 4 -	5000		500			5000	2009	5003		
ORGANI SMO	PROGRAMA	55Z-0-	٥ ـ ٥		90300 2009		00606			00806		90300 5009	
ORG	PRO	∢ 0⊄⊃⊾∢∪			8		8			888		8	
		η η − Σ «	\neg		క				_	555			<u> </u>
8 CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	0	DENOMINACION		SUPERPROTECTO TO PRESTACTORES, INDEMUZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTAUTAS, A. S., BADAJOZ	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO. A S. BADAJOZ	_	REGLAMENTALIAS, A.S. CACERES ENTREGAS POR DESPLAZAMENTO, A.S. CÁCERES	SUPERPROYECTO	I PRESTACTONES, INDENUZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO PRÓTESIS VEHÍCALOS PAPA INVÁLIDOS	SUPERPROYECTO F. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SANT TAGA EN CENTROS	HOSPITALARI OS. A. S., BADAJOZ. CONSTRUCCI ÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUI PAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS HOSPIT. A. S., BADAJOZ.	
1 8	0 0	GON GON ECTO	Núm.		1000	ğ			900	0000	9015	00027	
8	CI O	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Sec. Serv.	<u>Б</u>	ğ	5		-	5 -6	555	5	<u>Б</u>	
SECCI ON	SERVI CI 0	8 P P P	Año Se	2003	2003 30	3003		\vdash	2003	888 7003 7003 7003	2004	2004	
Ŋ	S	<u> </u>	*	8	g		1 8		8	ន្តន	8	<u> </u>	



SEC	SECCI ON	-	1 8	CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	ORG	ORGANI SMO		1 0 0	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	NEÑO DE SAL	9			
SER	SERVI CI 0		0 0		PRG	PROGRAMA	_	4 1 2 B	Atención	especial iza	Atención especializada de salud			
= <u>1</u> 5	COD! PRO PRO	CODIGO DE IDENTIFICACION PROVECTO SUPERPROVECTO	OF:	T. T - N	∢ ⊕₩⊃₽∢ >=3	∑⊃Z-0.	8	<u> </u>	LEY PE	LEY	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	URIANUAL	
Año	Š,	Org./ Serv.	Núm.		೮=೦z ಶರ		2 – 4 – F A –	TOTAL	PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS 2009	2009	2010	2011	2012	oz
2004	<u></u>	Б	9015	SUPERPROPECTO MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SANTTARIA EN CENTROS HOSPITALARIOS, A.S., CÁGCIRES		Ā	2009 2009	39 160.000	80.000	80. 000				
5004	<u>8</u>	δ	7200		8	90900	5008		89.000	4.4.9.9.8.8.9.4.900000000000000000000000				22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22
2004	33	Б	9016	SUPERPROPECTO MEJORA DE 1.1, THRIVESTRAUCTURA SANTTARIA EN CENTROS HOSPITALARIOS. A.S. MÉRIDA		ă_	5009 5000	160.000	80.000	80. 000				
2004	8	Б	0027	CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUI- PAMÍENTO E INFRAESTRUCTURAS HOSPIT. A.S. MÉRIDA	8	90900 5000	5008	160,000	8	4 7 20 000 20 000 20 000 30 000 4 000 600 600 600 600 600 600 600 600 600				88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88
7007	88	Б	9015	SUPERPROYECTO MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SANTTARIA EN CENTROS HOSPITALARIOS. A.S. DE DÓN BENITO – VILLANJEVA		N N	2009	160.000	80.000	80.000				
5004	8	Б	0027	CONSTRUCCIÓN, TREPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO EQUIPA- MIENTO E INFRAESTRUCTURAS HOSPIT, A S. DON BENITO	8	90900 5009	5008	160,000	80.000	20 27 6000 20 20 0000 4 4 0000 4 6000 4 6000				22.22.22.22.22.22.22.22.22.22.22.22.22.
	\square					\dashv	\dashv						IMPODITEC EN FIBOS	20 E



SECCI ON	NOI	1 8	8 CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	ORGANI SMO	1 0 0	O SERVI	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	NO DE SALU				
SERV	JCI(SERVICIO 0 0	0	PROGRAMA	4 1 2		Atención especializada de	pecializad	ta de salud			
) JGI	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		₹ -Z- ₹ ⊃Z -U	§	E005	LEY 92	F F S	ROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	IRIANUAL	
Año	28	Org./ Serv.	DENOMINACION		2 4 」		STOS	ESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	o o ż
			SUPERPROYECTO	,								
200 1	<u>8</u>	<u>හි</u> ප	9015 MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SANTTARA A EN CENTROS HOSPITALARIOS. A.S. LLERENA-ZAFRA	5000	5008	160.000	80.000	90.000				
2004	2	5	OOST CONSTRUCTURAS HOSPIT. A S. LLERENA – ZAFRA E INFRESTRUCTURAS HOSPIT. A S. LLERENA – ZAFRA	900 5000 5000 5000	5000	160.000	80.000	4 1 2 8 8 8 4 4 8 8 8 8 8 8 8				623 633 634 635 636 636 637
			SUPERPROYECTO									
2004	SS.	8 5	9016 MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SANTARIA EN CENTROS HOSPITALARIOS. A S PLASENCIA	5003	5000	160.000	80.000	80.000	-			
2004	8	5	OOST CONSTRUCT, REPOSIC, Y MANTENI MIENTO EQUI PAMENTO E INFRAESTRUCTURAS HOSPI TALABIAS, A S. PLASENCI A	90 30800 5008	5008	160.000	80.000	4758944 88888888				622 633 634 635 636 636
			SUPERPROYECTO									
2004	98	<u>8</u> Б	9016 MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CENTROS HOSPITALARIOS. A.S. CORIA	5003	5008	160.000	80.000	80.000				
2004	8	Б	OOST CONSTRUC, FEPOSIC, Y MANTENI MIENTO EQUI PAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS HOSPITALARI AS, A.S. OORI A	90300 5008	5008	080.080	80 8	4 7 2 8 8 8 9 9 4				8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
@I847X	Ⅎℴ	\dashv		-	1	1	1	1	1		IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SEC	SECCI ON	l	 80	CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	A SE	ORGANI SMO	_	1 0 0 SER	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	EÑO DE SAL	9			Г
SER	SERVI CI 0		0 0		PRG	PROGRAMA	4	1 2 8	Atención e	specializa	Atención especializada de salud			
≌ ಪ		CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	No Ct	DENOMINACION	∀©₩⊃₽ ∢0	∑⊃Z-0-	- N - N	COSTE	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION PLURIANUAL	Old NOID	RIANUAL	ош i u o
Año	, , ,	Org./ Serv.	Núm.			٥-0			2008	2003	2010	2011	2012	φŻ
L	_								;				1	
700 7	27	5	9012	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SAUTARÍA EN CENTROS Hospitalarios, a. s navalmoral de la mata		<u> </u>	2009	160.000	80.000	80.000 80.000				
5004	37	5	7200	COASTRUC, REPOSIC, Y WANTEN MENTO EQUIPAMENTO E INFRAESTRUCTURAS HOSPITALARIAS, A S. NAVALMORAL	8	90900 5000	5008	287	80.000	4 7 8 8 6 4 8 8 8 6 4 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8				25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 2
				SUPERPROYECTO			<u> </u>							
2004	39	Б	9013	APOYO A ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS		<u></u> ~	2009 2009	726,017	357. 644	368. 373	-		-	
2004	8	Б	0025	SUBVENCIONES A HERMANDADES DE DONANTES DE SANGRE	8	90900 2008	2008	726.017	357. 644	368. 373				489
				SUPERPROYECTO										
2004	98	Б	9016	mejora de la infraestructura santtaria en centros Hospitalarios		_ ~	2009 2009	30. 699. 006	4. 867. 753	25. 831. 253			_	
5004	8	δ	7200	CONSTRUCT (b), REPOSICT ON Y MANTENI MENTO DE EQUI-PAM ENTOS E INFRAESTRUCTURAS HOSPITALANAS	8	30300 5008	5003	30. 693. 006	4, 867, 753	14. 371. 500 1. 432. 727 210. 000 5. 778. 026 2. 529. 800 386. 000 905. 200				25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 2
			- -	SUPERFROYECTO						218.000				633
2006	66	Б_	5006		>	- 8	2003 2009	144.232	69. 290	84.942				
2007	8	Б	000		8	90900 2009	2009	119.185	59, 290	59. 895				643
2008	.8	δ	004	LULAR A LA INTRACLOLINATA SEN ENCO. ESTUDIO LIFECAMELLIDAD PRESSO PARCECER OBESTDAD MAPB. 1DA. BUSQUEDA DE ALELOS DE SUSCEPTIBILIDAD	v 80	90900 2009	2009	10,769		10.769				643
	ł	Į											IMPORTES EN FIIROS	NFILE



SECCI ON	8		CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	8	RGANI SI	ORGANISMO 1 0 0		SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	MEÑO DE SAL	9			
SERVI CI 0	013	0 0		#	PROGRAMA	4	1 2 8	Atención	Atención especializada de salud	ida de saluc			
DEN IDEN	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DE CION '0 ECTO	u. u. – 2	>- 2	∑⊃Z = 0.] <u>§</u>		30 A31 A31	E.		ACION PL	PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año Se	Sec. Org	Org./ Serv.		z d		z ∢ ⊒ υ _ ∢ -		PRESUPUESTOS 2008	PRESUPUESTOS 2009	2010	2011	2012	oż
2008	5	0042	ESTUDIO GOMPARATIVO POTENCIALES AUTOMATICOS Y OTOE MISORES EN EL CRIBADO AUDITIVO NEONATAL	>	90300 2009	5003	14, 278	18	14, 278				643
	<u> </u>		SUPERPROYECTO	-									
2007	Б 	8008	76. INFRAESTRUCTURAS PARA LA SALUD	>		2009 2013	3 73.258.761	38.100.000	35, 158, 761				
2008 2008 88 88	δ δ	8 8	CONSTRUCCION DE NEVOS CENTROS DE ATENCION ESPECIALIZADA GRANDES REFORMAS Y AMPLIACIONES DE CENTROS DE FINANCIA ESPECIALIZADA	8 8	90900 2009	2009 2011	1 37, 786, 893 1 35, 469, 868	16. 500. 000 38 21. 600. 000	21, 288, 893				622
			TOTAL PROGRAMA 4128						6F 35R 7EO				
									200				
					•					_			
						-							
				_		-							
_									_				
	•												
					_								
	4	1		\exists		\dashv							



SECCI ON	NO	- 8	8 CONSEJEKTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	L _E	ORGANI SMO	_	0	0	SERVICIO EXTREMEÑO DE	EÑO DE SALUD	8			
SERVI CI 0	151	0 0 0	0	_ E	PROGRAMA	_	4	20	Atención primaria de salud	rimaria de	salud			
	CODIGO DE ENTIFICACIÓ PROYECTO IPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	F. F. DENOMINACION NA	>- Z (∑ - 0 - 1	-Z-0	8 L - Z	COSTE	LEY DE PRESUPUESTOS P	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ACION PLI	ROGRAMACION PLURIANUAL	ு ப் யூ ப
Año	28 28 38	Org./ Serv.				_	د ۷		2008	2003	2010	2011	2012	οŻ
2003	9 68	OI 9002	SUPERPROYECTO PRESTACT ONES FARMACÉUTI CAS			2009	2009	702, 979, 139	344, 597. 722	368. 381. 417				
2003 2003 2003 2003 2003	8888	01 0000 01 0000 01 0000	6 RECETAS MÉDICAS 6 RELINTEGRO DE GASTOS DE FARANCIA 7 RELINTEGRO DE GASTOS DE FARANCIA 7 RELINTEGRO DE GASTOS DE FARANCIA 7 CA 7 CA 7 CA 7 CA 7 CA 7 CA 7 CA 7 C	8888	000000 0000000000000000000000000000000	8888 8888 8888	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	702. 738. 253 47. 638 190. 604 2. 644	344, 477, 279 23, 819 95, 302 1, 322	358, 260, 974 23, 819 95, 302 1, 322				84 4 4 80 80 88 98 80 88 98
2005		01 9002	SUPERPROYECTO 1 INFRESTRUCTURA SANITARIA ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ			2009	5009	21.000	10,500	10.500				
50005		5	0004 INFPRESTRUCTURA Y EQUIPANIENTO DE CENTROS DE SALUD A S. BADAJOZ	8	90300 7003	5003	5000	21.000	10.500	2. 000 3. 000 1. 000 1. 500 1. 500 1. 500 1. 500				25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 2
2005	3	01 9002	SUPERPROYECTO 1 INFRAESTRUCTURA SANTTARIA ÁREA DE SALUD DE CÁCERES			5003	5003	21.000	10. 500	10.500				
2005	<u>8</u>	5	0004 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMENTO DE CENTROS DE SALUD A S. DE CÁCERES	8	90900 5008	2003	5000	21.000	10.500	2.8.9.2. 2.5.000 2.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5				85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 8
2005	32 (OI 8002	SUPERPROYECTO 1 INFRAESTRUCTURA SANT TABLA ÁREA DE SALUD DE MÉRLDA			5003	5003	21.000	10.500	10. 600				
5002	<u>8</u>	10	SALUD A S. DE MÉRT DA	8	00806	90800 5008	5008	21.000	10. 500	2,000 3,000 1,000 1,500 1,500 1,500				88 88 88 88 85 84 88 88
(PI347)	١,	1		1			1						IMPORTES EN EUROS	IN EUROS



SECCI ON	NO I		1 8	CONSEJENTA DE SANCDAD Y DEPENDENCIA	R	ORGANI SMO		0	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	NEÑO DE SAL	9			
SERVI CI 0	I CI		0 0		, E	PROGRAMA	-	4 1 2 D	Atención	Atención primaria de salud	salud			
<u> </u>	CODK ENTIF PERDI	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	z e	DENOMINACION	∀ 0≝⊅⊈ ∀ 0	∑⊃Z-U-	N - N - N - N - N - N - N - N - N - N -	COSTE	LEY DE DE	LEY DE PRESUPUESTOS		ROGRAMACION PLURIANUAI	JRIANUAL	טש בט
Año	섫	Org./ Serv.	Vúm.	4 Z Ú		<u>-</u> -0	- V-		2008	2009	2010	2011	2012	o z
2006	eg g	ь 6	3005	SUPERPROYECTO INFRAESTRUCTURA SAUT AND A ÁREA DE SALUD DON BENTIPO-YLLANIEVA			2009 2009	21.000	10.500	10. 500				
5006	8	δ	0004	IN-PARESTRUCTURAS Y EQUIPAMENTO DE CANTROS DE SALUD A S. DON BENTO-VILLANNEVA DE LA SETENA	8	5000 5000	5003	21.000	10.500	2.000 3.000 1.000 1.500 1.500				22 23 28 28 28
				SUPERPROFECTO	E									
2005	2	5	3005	intráestructura saultaria área de salud Llebena-zafra		- 41	2009 2009	21.000	10. 500	10.500				
2005	g	Б	000	INFAESTRUCTIONS Y EQUIPMENTO DE CENTROS DE SALUD A S. LLEREIM-ZAFRA	8	30300 7003	5003	21.000	10.500	2 8 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9				22 22 23 23 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28
		-		SUPERPROYECTO										
2006	ဓ္ဌ	5	2006	INFRAESTRUCTURA SANI TARI A ÁREA DE SALUD PLASENCIA		-61	2009 2009	21.000	10. 500	10. 500				
5006	8	Б	4000	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMENTO DE CENTROS DE SALUD A. S. DE PLASENCIA.	8	90900 5008	500	7.000	10.500	0 % +				88.88 88.88 88.88 88.88 88.88
\$1547X	۱,	1	1		$\frac{1}{2}$		+						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCI ON	NOI		1 8	CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	ĻĒ	ORGANI SMO	SHO	1	0	SERVICIO EXTREMEÑO DE	MEÑO DE SALUD				
SERVI CI 0	ICI(0 0		-	PROGRAMA	¥	4	2 D	Atención primaria	orimaria de	salud			
S S	CODK ENTIFE PROY	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	2 P			≥52-0.	¥ -z-	Añas - F		E E	16. 16.	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA	JRIANUAL	ט שי ני ט
Año	38	Org./ Serv.	Núm.		ن :) <u> </u>	2 4 _	TOTAL	PRESUPUESTOS 2008	2009	2010	2011	2012	οż
5006	36	6 5	2006	SUPERPROYECTO INPRESTRUCTURA SANTTARIA ÁREA DE SALID CORTA			Š	Š	8	5	0,				
5005			9000	0004 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMENTO DE CENTROS DE SALUD A. S. DE COPIA			90800		21. 000	10.500	2 8 8 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88
2006	- 28	<u>5</u>	3006	SUPERPROTECTO Infparestructura sautarea área de salud Navalmoral de la mata			500	5000	21.000	10. 500	10. 500				
5005	37	δ	0000	0004 INFPAESTRUCTURAS Y EQUIPAMENTO DE CENTROS DE SALUD A. S. DE NAVALMORAL DE LA MATA.	8	86	90300	5006	21. 000	10.500	2.8.9.00 80 80.00 80 80.00 80 80.00 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 8				22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22
2005	- 8	<u>Б</u>	2006	SUPERPROYECTO INTRAESTRUCTURA SAUT TARIA EN CENTROS DE SALUD			5003	5000	12. 668. 873	2. 715. 999	9.942.874				
5002	8	5	8	OCOM INFRMESTRUCTURAS Y EQLIPAMENTO DE CENTROS DE SALUD		00806	500	5008	12.668.873	2. 715, 598	6.428.161 702.223 115.126 224.087 1.200.889 17.500.889 17.1012 104.140 14.40				88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88
M18477	٦,	\dagger	7		\exists	4	4	1						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SECCION 1 8 CONSEJERTA DE	1 8			CONSEJEPZA DE SANZDAD Y DEPENDENCIA	ORGANI SMO	9	0 0	SERVICIO EXTRENEÑO DE SALUD	EÑO DE SALI	٥			
SERVICIO 0 0		00			PROGRAMA	4	1 2 D	Atención p	Atención primaria de salud	salud			
CODIGO DE DENTIFICACIÓN PROYECTO SUPERPROYECTO DENOMINACION	 	 	DENOMINACION	η. π − S·	>- Z	A - N - O	COSTE	LEY LEY DE DE PRESUPESTOS		PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUA	URIANUAL	0 J m 0
Afio Sec Ore. Mirm.	Org-/ Núm. Serv.	_	_			< - 4 - 1		2008	2009	2010	2011	2012	o ż
2007 39 01 9006 76. INFRAESTRUCTURAS PARA LA SALUD	9006 10					2009 2013	3 14. 585. 628	10.180.602	4. 405. 126				
2007 39 OI 0025 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN CENTROS DE ATENCI ON ESFECIALIZADA.	0025	90052	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN CENTROS DE ATENCION ESPECIALIZADA	£	0606	2009	14. 585. 628		2 959. 250 508. 752 125. 000 50. 000 48. 625 627. 889 75. 000				7 5 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECTO	SUPERPROYECT0										
2008 89 01 9026 ACTUACTONES PARA LA MEJORA DE PERSONAS CON DISCAPA CI DAD	01 9025					2008	16.000	0	15.000				
2008 89 OI 0046 PROBRAM DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCA PAZIDAD	01 0046			ర	90 30300 5003	5009	15.000	Q	15.000				489
SUPERPROYECTO 2008 39 01 9026 ACTUACTONES DE PREVENCION SELECTIVA EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA AS	01 9026					2008	80 000 8	0	20.000				
2008 39 01 0047 PROBAMA DE PREVENCION SELECTIVA DE DROGODEPENDENC.	01 0047			క	900 2006	5008	50.000	Q	50.000				489
TOTAL PROGRAMA 412D	TOTAL PROGRAMA 412D	TOTAL PROGRAMA 4120	TOTAL PROGRAMA 412D			_		i	372. 878. 417				
P13473	-	-		-	1	+]			IMPORTES EN EUROS	IN EURO



SECCI ON	NOI		8 CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA		ORGA	ORGANI SMO		O O SER	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	ÆÑO DE SAL	g			
SERVI CI O	1010	0	0		PROGRAMA	RAMA	4 1	2 E	Atención :	Atención sociosanitaria	ria de la salud	pn (t		
SE PE	CODIGO DE ENTIFICACIO PROYECTO JPERPROYEC	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	O DENOMINACION	×-2<	40 €⊃₽40	Z D Z - U -	Años F	COSTE	LEV DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUIPUESTOS	PROGRAMACION		PLURIANUAL	ој шо(
Año	5 % 39	Org./ Serv.	Núm.			- V -			2008	2009	2010	2011	2012	οż
2004	99	- 8 - 5	SUPERPROYECTO 9001 PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL			5003	9 2008	1,672,185	873, 185	799, 000			1	
2004		<u>8</u> Б	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD MENTAL	క	<u> </u>	90900 2009	2008	1. 672.185	873, 185	63.000 736.000	!			489
			SUPERPROYECTO		-									
2004	- 6g	8 5	9004 ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y TRATANGENTO EN MATERIA DE DROGODEPENCENCIAS			2009	9 2009	7,611,140	3. 780. 570	3. 830. 570				
7000	888	888	OCCIS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA OCCIS PROGRAMMAS ASISTENCIALES OCIO OTROS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, FORNACIÓN Y	ಶ ಶಶ	888	90900 2009 90900 2009 90900 2009	8000 7000 8000 8000	2. 667. 144 677. 158	429, 982 1, 348, 572 348, 579	379, 982 1, 318, 572 20, 045			-	488 420 420
2005	88	88 55	ASISTRACIA OOOS PROGRAM, ASISTENCIAL DE ORUZ ROJA OOIS OONSTRUCCIÓN, REFORMA Y EQUIPAMENTO DE CENTROS DE	ಶ ಶ	88	90300 2009	2008	1, 406, 874	703. 437	703. 437				\$ 8
2008	8	8 5	ALENZIUN A LA PAGAGLEFINENZIA OOOI PROGRAMA DE INTERVENZION CON PERSONAS DROGODEPENDI	<u>ජ</u>	8	90900 2009	9 2008	500,000	250, 000	250, 000				489
2008		8 5	CENTROS DE DIA PARA PERSONAS CON DROGOCEFENDENCIAS	<u>-</u>)6 	90900 5009	2006	350.000	200 000	90.000				460 489
			SUPERPROYECTO											
2004	98	8 5	9006 PLANTFICACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA			5003	9 2006	664, 873		564. 873				
2004	8	<u>8</u>	CO12 AFAL TRASLADOS SOCIOSANITARIOS	ర	8 8	90900 2009	2008	564. 873		564. 873				489
			SUPERPROYECTO						_					
7007	68	<u>в</u>	9014 PROGRAMA REGIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS			5008	2008		22. 000	22.000				
2004	8	<u>8</u> Б	OOSE UNIDADES DE CUIDADOS PALIATIVOS	<u>క</u>	8 8	90800 5009	2008	44.000	22	8, 000 14, 000				626 640
							_							
	\exists	\dashv		┨	Ⅎ	┨	4						IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SEC	SECCI ON		1 8	CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	g	SANI SA		DRGANI SMO 1 0 0	SERVIC	10 EXTREM	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD				
SER	SERVI CI O	I — I	0 0		ž	PROGRAMA	4	1 2 E		tención s	oci osami ta	Atención sociosamitaria de la salud	Ju U		
⊇ 35	PRO PRO PERP	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	L CTO	1	40#⊃44	∑⊃Z =0-	A - 2 - 2	88		LEV LEY DE OFF	LEY DE DESIROITECTOS	PROGRAMA	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	O II II O
Año	Š	Org./ Serv.	Núm.	∢ Z Ů	ა_0z	<u></u> 0) - 4 -			2008	2009	2010	2011	2012	οż
Š	Ş	8	ā	SUPERGROVECTO			-	L							
5005		5 5	8000	EQUIPAMENTO PARA LA SALUD PÚBLICA	8	90900 5008	2009 2009		644.000	340, 000	304. 000 220. 000 84. 000				
				SUPERPROYECTO			-								
2006	93	δ	1006	ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGOGEPENCENCIAS	>		2009 2009		1. 314. 934	655. 870	659. 064		_		
2008 2008	88	88	000 2000	ACTUACI OVES DE PREVENCI ÓN COMUNTARIA TE ADATOMACO E SENSI BILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN EL TE ADATOMACO ES CANCIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN EL TE	8.8	90900 2	2009 2009		151.122	75, 561 97, 170	75. 561 97. 170				\$ \$ 8
2006	8	5	9000	PROGRAMAS ASI STENCI ALES	8	90300 2009	5009		969. 472	483.139	486.333				489
				SUPERPROYECTO											
2006	88	δ	3005	ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS: PROGRAMAS PRIORITARIOS (469)	>	- 64	2009 2009		220. 277	140.000	80. 277				
2008	8	Б	2000	ACTUACIONES DE PREVENCIÓN EN EL ÁMEITO ESCOLAR Y TE FAMILIAR	8	90900 5008	2009		220, 277	140,000	80. 277				489
				SUPERPROYECTO											
2006	ర్జ	Б	9003	PROBRAMAS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN LEY 17/2003 FONDO DE BIENES DECOMISADOS (468)	^		2009 2009		400. 000	200.000	200.000				
5008	8	δ	8000	OTROS PROGRAMAS DE PREVENÇIÔN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA EN EL ÁMBITO DE LAS DROGROEPENDENCIAS	06	90800 5008	2009		400, 000	200.000	200.000				489
				SUPERPROYECTO			<u> </u>								
2006	68	δ	2000	ACTUACIONES EN SALUD PÚBLICA		.,4	2009 2009		240, 234	56. 034	184.200				
2006	88	88	0013 0022		88	90900	2009 2009 2009		60.000 44.000	22.000	.8.29 .800				488 488
2007	8	δ	0023	PROGRAM DE PREVENCION DEL VITHSIDA EN VARONES CON PRACTICAS HOMOSEXUALES	8	90900 5009	5009 5009		68.068	34. 034	34. 034				489
A1247X	۱,				l		l							IMPORTES EN EUROS	EUROS



SECCI ON	NO II	_	- 8	CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA	Ē	ORGANI SMO		1	0	ICIO EXTREI	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	9	<u> </u>		
SERV	SERVI CI 0	_	0 0		<u> </u>	PROGRAMA	M M	1	2 E	Atención :	Atención sociosanitaria	ria de la salud	al ud		
_ ₫	CODIC ENTIFE PROY	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO	Z	<u>й</u> ц	> 40€⊃	∑⊃Z -	- z	Vios F		LEV	LEY				ي نـ ن
ਲ		SUPERPROVECTO	ဥ	DENOMINACION N			<u>-</u> 0	- z	COSTE	DE PRESUPUESTOS	DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL _	R ANU AL	, O (
Año	3	Org./ Serv.	Núm.	C C	<u>- 02</u>		- V -	ل ۷		2008	2009	2010	2011	2012	οż
5002	8	Б	2000	CA FORMACION PRACTICA EN NATERIA DE HIGIENE EN LA TANSTIDIA ALIMENTADIA	<u>&</u>	00606	5008	2008	20.166		20.166				442
5009	8	Б	0003	FINDON CAPACITOR OF THE PORT OF THE PORT OF THE PORT OF THE SALLD PORT OF THE SALLD PORT OF THE PORT O	8		90800 2009	5008	48.000		48.000				140
				SUPERPROYECTO			_								
2008	69	δ	1006	PLAN NACTONAL SOBRE EL SIDA. SES	>		2009	2003	82.664	41.332	41.332			·	
2008	8	δ	2000	PLAN NACTONAL SOBRE EL STOA, SES	8		90900 2009	5000	82.664	41.332	38.000				488
				SUPERPROYECT0			_								
2008	99	Б	3005	PREVENCION Y PROMOCION SALUD. ENFERMEDADES EMERGEN TES Y REEMERGENTES, SES	>		5008	2003	101.195	17.697	83. 498				
2008	8	Б	2000	PREVENCION Y PROMOCION SALUD. ENFEMEDADES EMERGEN TES Y REDMERGENTES. SES	<u>8</u>		90800 2008	5003	101.195	17.697	48. 037 35. 461				480 481
				SUPERPROYECTO	_					ı					•
2008	66	δ	5006	RED DE VIGILLANCIA EPIDEMIOLOGICA. SES			2009	2009	140.345	69. 423	70. 922				
2008	8	Б	9000	LINEAS DE INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA. SES		0606	90900 2009	5002	140.345	68. 423	70. 922				481
				SUPERPROYECTO											
2008	89	Б	9004	CTUDADES SALUDABLES, SES			5003	2009	1. 270. 200	675.100	595.100				
2008	8	Б	7000	PREVIOUS Y PROMOCION DE LA SALUD EN LOS MANECIPI	8		90900 2006	2008	1.170.200	625.100	545, 100				469
2008	8	Б	7 100	US. 355 ESTUDIO I INVESTI GACI ON MEDI CAMBIENTAL. SES		00806 06	0000	2003	100.000	50.000	50.000				641
				SUPERPROYECTO					-						
2008	66	5	<u>8</u>	71. VIAS DE INTEGRACION Y REINTEGRACION EN LA VIDA LABORAL	>	_	2008	5003	282. 388	778.312	282. 388				
2008	8	Б	0000	ATENCION E INSERCION SOCIOPROFESIONAL DE DROCOCEPENDIENTES		0606	90900 2008	5003	282, 388	778.312	125, 138 42, 229				469
	1,	1			1	l	ļ							IMPORTES EN EUROS	N EUROS



SEC	SECCI ON		1 8	CONSEJERTA DE SANTDAD Y DEPENDENCIA	0	RGAN	OWS 1	ORGANI SMO 1 0	0	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	EÑO DE SAL	9			
SER	vici	SERVICIO 0 0	0 0			PROGRAMA	AMA	4	2 E	☐ Atención s	oci osam ta	Atención sociosamitaria de la salud	pn Je		
<u> </u>	SEN PRO TE	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	8 6	P. F. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P. P.	>= Z	40€⊃₽ 40	1-2-0	Ağısı —	COSTE	LEV LEY OF THE PRESIDES TO SERVICE TO SERVIC	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAM	ROGRAMACION PLURIANUAL	RIANUAL	0 J m 0
Ağo	Š	Org./ Serv.	Núm.		ن	0	- 4-	4 J	₹	2008	2009	2010	2011	2012	οż
					Ħ		H				115, 021				489
				SUPERPROYECTO											
2008	8	δ	9014	CENTRO DE REHABILITACION PSI COSOCIAL AYUNTAMENTO De Plasencia	>		2009	5003	637. 946	318.973	318. 973				_
5006	8	δ	500	CENTRO DE REHMBI LITACIÓN PSI COSOCIAL AYUNTAMENTO DE PLASENCIA		59 101·	10148 2009	3 2006	637. 946	318, 973	318.973				460
				SUPERPROYECTO											
2008	99	Б	9015	ASOCIACION DE LUCHA CONTRA EL CANCER	>		2009	2008	257.374	137.374	120.000				
2004	8	Б	0013	ASOCI ACI ÓN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER	-	606	90300 2009	2008	257. 374	137.374	120, 000				489
<u> </u>				SUPERPROYECTO		-									
2008	98	Б	9016	ASOCI ACI ON ONCOLOGI CA EXTREMEÑA	>		5009	5003	215.963	36. 106	120.848				
2006	8	Б	9000	ASOCI ACI ÓN ONDOLÓGII CA EXTREMEÑA	_	806 06	90900 2009	3 2009	215, 953	95.105	120.848				489
	_			SUPERPROYECTO											
2008	99	Б	7106	PLATAFORNA DE VOLUNTARÍADO DE BADAJOZ	>		2009	9 2008	61.080	30.000	31.080				
2008	8	Б	88	0008 PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE BADAJOZ	క	806 06	90900 2009	9002	61,080	30.000	31.080				489
				TOTAL PROGRAMA 412E							8. 308. 125				
				TOTAL ORGANISMO 100						423. 885. 399	457.194.123				
				T07AL SEC\$1 ON 18						423, 885, 399	457.194.123				
							_		_						
	\exists				\exists	\dashv	\dashv	4						Moyotek EN GIBOR	N FIRS





ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION

Composition									-			Į	_								
Control			L	o z	<u> </u>	22			98		ğ	•			8888	3888	88			25 83 24 83	
Control	AL.	novaci ón	URIANUAI	2012																	
Title	VRBON VEGET	ógico e in		2011																	
	YEL	ollo tecno	ROGRAM	2010		,												8			
Total			LEY DE PRESUPUESTOS	2009	339. 539	261.992 77.547		10.000	10.000	26 791	17/ 10/	70. 721	_	453. 440	20.000 46.206	182 20.00 00.33 86.33	15. 402	000	90.000	30.00 30.000	
Total		Investigad		2008	341.992	41.992		7. 547	7. 547	150 90	17 07	1/7 07	_								
10 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 2	0	II⊢⊢I I			681. 531	303.984		17.547	17.547	200	766 70	266 79		453.440	20,000 52,933	182.122 70.000 112.983	15. 402	14	145,000	145.000	
11 12 CONSEJERTA DE ECONOMIA, COMERCIO E INMOVACION PROGRAMA ORGANISMO PROGRAMA ORGANISMO PROGRAMA ORGANISMO	N N		4 J	5008	8008		5008	5002	8	3 8	3		5003	8002	888	5003		2010	2010		
CONSELERTA DE ECONOMICA, COMERCIO E INMONACION PROGRAMM PROG			- 4 -					_			_			2009	8000	5003			2009		
CONSELERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INMOVACION Technicology CONSELERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INMOVACION Technicology CONSELERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INMOVACION Technicology CONSELERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INMOVACION Technicology CONSELERTA DE ECONOMEA Technicology CONSELERTA DE ECONOMEA Technicology CONSELERTA DE ECONOMEA Technicology CONSELERTA DE ECONOMEA Technicology CONSELERTA DE ECONOMEA Technicology CONSELERTA DE ECONOMEA Technicology Technicology CONSELERTA DE ECONOMEA Technicology		∑ - 0 -	0		0060			00606			200			00806	00606	00606			00606		
1 9 CONSEJERTA DE ECONOMITA, COMERCIO E INNOVACION 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ORG/	PRO										_							_		
1 9 CONSEJERTA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION 1 1 9 CONSEJERTA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2					-				8			5			22	666	£			"	
CION CODICO DE	CONSEJERTA DE ECONOMIA, CO	[0				ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNUCOS INFRAESTRUCTURA TECNOLOZICA	SUPERPROYECTO		APLI CACI ONES INFORMÁTI CAS	SUPERPROTECTO	LINEAS DE INVESTIGACION	PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIOS	SUPERPROYECTO	OI. ACTIVIDADES DE 1+DT EN LOS CENTROS INVESTIGACIÓN	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS	INMESTIGACIÓN Y DESARROLLO ELBARNTÓS DE TRANSPORTE INSTALACIONES TÉDUCAS, MAQIINARIA Y UTILLAJE	MOBILIARIO Y ENSERES			APROVECHAMIENTO DE AGJAS DE INDUSTITIAS CORCHERAS	
ECCI ON CODICO I CODICO		0	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S		56							_!						1			
CO CO CO CO CO CO CO CO CO CO CO CO CO C	NO.	010	DDIGO L THFICAL NOVECT RPROM						200											9 200	
	ECCI	ERVI (SCIPE PR	Año Se				2006	2006	_		- !		5003	2009	2008 2008 2008	5003		5000	5003	_



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2009

o J wo o z	
-	4
novaci ćn	MADONTEC EN ELIBOR
PROGRAMACION PLURIANUAL 2010 2011 2012 2010 2011 2012 65.000 65.000	
PR 0 GR AM 68.000 68.000 68.000	
T. DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL Investigación, desarrol lo tecnol ógico e innovación LEV DE DE DE DE DE DE DE DE	
INSTIT. DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL LEY DE DE DE PRESUPUESTOS 2008 2009 375.810 908.700 65.000 375.810 428.319.903 464.325.666 65.000	
0 N N N N N N N N N	
16 1-2-0-4-1	
ORGANI SM ADV TO TO TO TO TO TO TO TO TO TO TO TO TO	
>- Z 0	
u' u − 2 < 2 d	
DENOMINACION DENOMINACION TOTAL PROGRAMA 642B TOTAL SECCIONS TOTAL SECCIONES:	
— —	
SECCION 1 SERVICIO 0 CODIGO DE IDENTIFICACION PROTECTO SUPERPROVECTO Año See Org./ Nútr	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ENTES PÚBLICOS

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2009 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION

SECTION			ب س ئـ د	οż		184			828			175						EN EUROS
CONSESTED CONS		Innov.	RIANUA	2012														IMPORTES EN EUROS
CONSESTED CONS		omercio e	CION PLU	2011				-	-		72.000	72 000		72.000	72.000	72. 000		
CONSESTED CONS			ROGRAMA	2010							72. 000	72.000	_	72.000	72. 000	72. 000		
CONSE_JERTA DE ECCNOMEA, COMERCIO E INNOVACION PROGRAMA 7 2 1 A	O Y SOCIAL			5008		80. 478		e. 000	8. 000 . 000 . 000		72. 000	72.000	158. 478	158. 478	158. 478	158.478		
CONSE_JERTA DE ECCNOMEA, COMERCIO E INNOVACION PROGRAMA 7 2 1 A	EJO ECONONIC	y serv.	E F	2008	1	78.900		e. 000	Ø Ø				<u>i</u>	84. 900	84. 900	84. 900		
TOTAL BECTION 1 9 CONSELIERTA DE ECONOMA, COMERCIO E INNOVACION PROGRAMA 7 2 2 2 2 2 2 2 2 2	0	1 A				159.378		12.000	12.000		216.000	216.000		_			_	
CONSE_JERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INNOVACION PROGRAMA CONSE_JERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INNOVACION PROGRAMA CONSE_JERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INNOVACION PROGRAMA CONSE_JERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INNOVACION PROGRAMA CONSE_JERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INNOVACION PROGRAMA CONSE_JERTA DE CONSE_JERTA DE CONOME PROGRAMA	3 0		я и – я	2 4 1		5003		5009	5002		2011	2011						
1 9 CONSEJERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INNOVACION PRO CONSEJERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INNOVACION PRO CONSEJERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INNOVACION PRO CONSEJERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INNOVACION PRO CONSEJERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INNOVACION PRO CONSEJERTA DE ECONOMEA, COMERCIO E INNOVACION PRO PR			- Z - 4	> _ 4 _					9007		5003	5003						1
1 9 CONSEJERIA DE ECONOMEA, COMERCIO E INNOVACION	ANIS	GRAM	∑ ⊃ Z −0-			OUGUG			00606									
1 9 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMENCIO E INNOVACION	ORC	PRC				8	4		8		>	8				\vdash		┨
1 9 CONSEJERIA DE ECONOMEA, CODIGO DE CONOMEA, CODIGO DE CONOSEJERIA DE ECONOMEA, CODIGO DE CODIGO DE NO MI N A CI O N Sec Serv., Num. Sec Serv., Num. Superproyecto ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 19 300 9002 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 19 300 9002 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS 19 300 9001 INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAME B SUPERPROYECTO SUPERPROYECTO SUPERPROYECTO SUPERPROYECTO SUPERPROYECTO SUPERPROYECTO SUPERPROYECTO TOTAL ENTE PUBLICO 300 TOTAL ENTE PUBLICO 300 TOTAL ENTE PUBLICO 300 TOTAL ENTE PUBLICO 300 TOTAL ENTE PUBLICO 300 TOTAL SECCIONES :						8	;		ర			5]
10 300 CODIGO D CODIG	CONSEJERIA DE ECONOMIA,	CONSEJERTA DE ECONOMIA,			SUPERPROYECTO	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEOMIOOS	SUPERPROYECTO	INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAME LOS SERVICIOS	OTROS ACTIVOS MATERIALES	SUPERPROYECTO	PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORI SUDCESTE EUROPEO	PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL. SUDCE	TOTAL PROGRAMA 721A	TOTAL ENTE PUBLICO 300	TOTAL SECCION 19	TOTAL SECCIONES:		
110N VICTO CODIGO D CODI		0	Signi Clon Clon ECTO	Núm.	$\overline{}$		1			_				_	<u> </u>	+		$\frac{1}{2}$
2	 _K	010	DIGO I	9.8	_	8 8		98		-						+		4
	155	:RVI (SUPER				\neg			-						+		1

